

# Académica

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

15

Enero | Diciembre 2022





## **ACADÉMICA**

Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras

Edificio Antiguas Escuelas de San Antón  
C/ San Lázaro | 2 | Segunda planta

Número 15 | enero -diciembre | 2022

### **COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

Miguel Á. Jiménez Monteserín  
Francisco Mora García  
Jesús López Requena  
Paloma Alfaro Torres  
Adelina Sarrión Mora

### **COORDINACIÓN**

José Ángel García García

### **COMPOSICIÓN**

Santiago Torralba Hernaiz

### **EDITA**

#### **RACAL**

Imprime: MG Color Soluciones Gráficas S.L.  
c/ Adolfo Suárez, 37. 16400, Tarancón, Cuenca

DEPÓSITO LEGAL: Cu-969-2016

ISSN 1888-0509 (Edición impresa)

ISSN 2530-5484 (Edición digital)



## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Las razones de Europa</i><br>Dámaso de Lario                                                                                                                | 6   |
| <i>Luis Tribaldos de Toledo, humanista, preceptor y cronista de Indias</i><br>Hilario Priego Sánchez-Morate                                                    | 22  |
| <i>Conquenses en la II Guerra Mundial</i><br>Ángel Luis López Villaverde                                                                                       | 44  |
| <i>El discurso de Marcela y otras mujeres del Quijote</i><br>Santiago Torralba Hernaiz                                                                         | 94  |
| <i>Para sustento de la solidaridad y asegurar la paz social.</i><br><i>Las cofradías judeoconversas de Cuenca</i><br>Miguel Jiménez Monteserín                 | 118 |
| <i>Año a año. Datos para un estudio de la actividad cultural en Cuenca desde 1975 a 2011</i><br><i>(Entrega 2: de 1986 a 1995)</i><br>José Ángel García García | 205 |
| Vida académica                                                                                                                                                 | 247 |
| Procedencia de las ilustraciones                                                                                                                               | 288 |



**DÁMASO DE LARIO (EMBAJADOR DE ESPAÑA)**

**M**e gustaría hablarles hoy aquí de un proyecto que, por supuesto, Vds. conocen. Un proyecto grande, hermoso y solidario, que alumbraron unos líderes visionarios, desde las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Un proyecto que dejó de estar de moda, y que un día sí y otro también recibe golpes de todas partes, como si se tratara de una piñata. Un proyecto fundamental en nuestras vidas, en el que unos han dejado de creer y otros se esfuerzan en destruir, y que, sin embargo, merece mucho la pena. Me estoy refiriendo, obviamente, a EUROPA.

Y quiero hablarles de ese proyecto desde la historia, desde la razón y desde el corazón. Porque en ese proyecto nos estamos jugando no sólo nuestro futuro, sino también el futuro de unas cuantas generaciones más. Y no nos podemos equivocar. Particularmente en los momentos convulsos y de cambio de paradigma que venimos viviendo.

No soy eso que se llama un “experto en Europa”, que quiere decir especialista en la maraña burocrática de Bruselas (nuestra capital) y del conjunto de leyes y reglamentos que se han venido creando durante varias décadas al hilo de la construcción europea. Pero sí soy un “enamorado de Europa”, que he disfrutado – y disfruto – de las muchas ventajas que mi condición de “ciudadano europeo” en general, y de europeo español en particular, conllevan. Y no querría que mis hijos, ni mis nietos, ni esos bisnietos que no llegaré a conocer, se lo vayan a perder.

Esa es –si me permiten– la “autoridad” desde la que hoy me dirijo a ustedes. No para arengarles o pretender darles una lección de lo que no soy maestro. Simplemente para invitarles a reflexionar juntos, repasando cómo hemos llegado hasta aquí y por qué es importante que nos mantengamos en el camino.

El proyecto europeo nació desde el miedo, hace ahora 70 años, como un proyecto de paz. Su éxito es innegable. Y, sin embargo, como ha escrito recientemente el antiguo ministro español de Asuntos Exteriores Josep Piqué, “los europeos hemos mostrado en los últimos años una propensión que muchos creíamos específicamente española: en lugar de cultivar la autoestima por lo conseguido ante grandes dificultades y desafíos, preferimos centrarnos en los defectos, las insuficiencias y las carencias de lo no logrado todavía”<sup>1</sup>. A pesar de que la Unión Europea sea el desarrollo político y económico de mayor magnitud desde la Revolución francesa. Y de que, gracias a él, estemos disfrutando del período de paz más duradero desde el Congreso de Viena de 1815, en un mundo donde, a fecha de hoy, se encuentran activos 63 conflictos armados.

Todo empezó cinco años después de terminada la II Guerra Mundial cuando, en 1950, los seis ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo se reunieron en París para crear la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA).



Robert Schuman, Alcide de Gasperi, Dirk Stikker, Jean Monnet (?), Konrad Adenauer y Joseph Bech (de izq. a dcha.)

Paradójicamente aquella reunión no terminó con la firma de un acuerdo sino con la de un papel en blanco. Con ello los seis ministros significaban que lo acordado era el “espíritu de un acuerdo”, basado en la *confianza*, por el que se comprometían a iniciar un proceso. El texto vino después, en 1951, con la firma del Tratado de París, pacto fundacional de la Comunidad Europea, en el que se creaban dos instituciones que no eran representativas, ni de los gobiernos, ni de los parlamentos de los países firmantes: la *Alta Autoridad* (germen de la futura Comisión Europea) y un *Tribunal*, que debía velar por el respeto del tratado.

Tres años después, en 1954, el proceso europeo, que ha ido ganando cuerpo a base de crisis, tuvo la primera de ellas con la negativa del presidente francés a ratificar el Proyecto de Comunidad Europea de Defensa (firmado en 1952). Ese tropiezo representó una carga de profundidad para el camino federalista hacia Europa, que ha sido, y me temo que seguirá siendo durante bastante tiempo, una “asignatura pendiente”.

De cualquier forma, la firma de los Tratados de Roma en 1957, por los que se creaban la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica

(Euratom), daban un impulso definitivo a la construcción europea. Esos tratados, reunidos luego en lo que se ha llamado *Tratado constitutivo de la Comunidad Europea*, representan el “pacto fundacional” de la misma. En él, los seis Estados afirman estar resueltos a “sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos”. Se trataba de una formulación conscientemente ambigua, guiada por la *prudencia*; una formulación que implicaba un movimiento permanente pero que no definía el objetivo final. De ello debían encargarse las instituciones comunitarias.

y no por unanimidad, terminó provocando una segunda crisis entre los Seis, que se resolvió con el llamado *Compromiso de Luxemburgo* (1966). Con este pacto la Comunidad se convertía en un ordenamiento jurídico, superior al de cada uno de los Estados miembros, y la Europa de los Seis en un cuerpo político en el que las decisiones se tomaban por consenso. Esto significó que, a partir de ese momento, *los Estados miembros eran responsables colectivamente de las decisiones europeas*.

A un nivel más general, la consecuencia más importante del Compromiso de Luxemburgo era el reconocimiento por los Seis de la existencia de un proyecto común (europeo) fuera del Tratado.

Tras producirse la 1ª ampliación (1973), con la incorporación del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca a las Comunidades, se intentó dar una respuesta a la dicotomía en la que se debatía, casi desde sus comienzos, el proyecto: si el objetivo último de la unidad europea (siempre declarado con convicciones desiguales) era un proyecto de paz, o si se trataba un proyecto de poder. La respuesta a esa dicotomía, influida sin duda por el pragmatismo británico, fue la de pactar dos objetivos fundamentales: (i) la salvaguarda de los *principios de la democracia representativa, el imperio de la ley, la justicia social y el respeto a los derechos humanos*, y (ii) la incorporación de una *Europa unida* a la identidad común.

Pocos años después de la 2ª ampliación (Grecia, 1981) se presentó la tercera crisis – esta vez a Diez – en el Consejo Europeo de Milán (1985). Europa debatía en ese Consejo, nada menos, si el Tratado constitutivo de la Comunidad podía ser objeto de revisión. No voy a relatar aquí las vicisitudes de ese singular episodio, que tuvo muchos rasgos de *thriller* político.



Firma del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas en el Palacio Real de Madrid.  
Firman Fernando Morán y Felipe González

Lo importante fue su desenlace: la quiebra del tabú de la inamovilidad del tratado. Los Diez decidieron en Milán que, a partir de entonces, el tratado podía modificarse, siempre y cuando mediara una ratificación de los cambios por unanimidad de todos los Estados; lo que implicaba el reconocimiento de una *responsabilidad política colectiva*. Así, fue en Milán, en 1985, dónde se acordó la primera gran reforma de los tratados que daría lugar un año después a la redacción del Acta Única Europea.

En 1986 tuvo lugar la 3ª ampliación con la incorporación de España y Portugal. Para nosotros, los españoles, se trató de un hecho trascendental en nuestra historia, que cerró definitivamente nuestro aislamiento internacional. Esa Europa de los Doce fue la que alumbró ese mismo año el *Acta Única Europea* (Luxemburgo, 1986), que modificó sustancialmente el Tratado de Roma. Pero fue en Maastricht, en 1992 [entrada en vigor 1993], cuando se produjo la segunda renovación del orden europeo, con la firma del *Tratado de la Unión Europea*, por el que (i) se pasa de una “Comunidad” a una “Unión”, (ii) se crea una moneda única europea, (iii) se formaliza una política exterior y de seguridad común y (iv) se consagra el concepto de “ciudadanía europea”.

A Maastricht le han seguido otras tres renovaciones del orden europeo, cuatro ampliaciones más y una deserción. Se ha pasado de 6 a 27 Estados miembros. Hemos fracasado en el intento de tener una Constitución europea (firmada en 2004) gracias al rechazo, en referéndum, de los ciudadanos franceses y holandeses. La maquinaria europea se ha convertido en un artefacto extremadamente complejo y abrumadoramente incomprensible para la mayoría de los ciudadanos europeos. Y el Parlamento Europeo ha pasado a ser un Cámara de tamaño difícilmente manejable, ciertamente democrática pero escasamente representativa por la baja participación de los europeos en las elecciones de diputados y diputadas que siempre son distantes, a los que raramente se les ve tras haber sido elegidos, y cuya actividad (y utilidad) – que desde luego la tienen – desconocen casi por completo el común de los mortales.

Paradójicamente, y sin que los supieran sus protagonistas, a la vez que en Maastricht se profundizaba en el proyecto europeo, se fraguaba también allí el germen de la actual crisis de la Unión, iniciada a fines de la década de los años 10 por tres razones: la crisis económica, el terrorismo y el miedo a los refugiados.

Muchos creíamos que con el Tratado de Maastricht –el Tratado de la Unión Europea– se iniciaba finalmente el camino hacia una Europa política. Pero de lo que se trataba en realidad, como ha destacado el politólogo Sami Naïr<sup>2</sup>, era de una Europa estrictamente economicista. La fallida constitución europea, allí concebida, y descartada definitivamente en 2005 en los referéndums de Francia y los Países Bajos, a los que me acabo de referir, era en realidad un plan de ajuste estructural encubierto.

---

La llegada de la crisis económica de la eurozona en 2008 nos hizo ver el verdadero alcance del proyecto en el que la clase política europea nos había embarcado. Desde entonces, y hasta la pandemia de la covid-19, Europa estuvo metida en una guerra de baja intensidad entre acreedores y deudores, y de oeste-este (o norte-sur), con fracturas que, por primera vez en su historia, colocaron verdaderamente al proyecto ante un riesgo de desintegración.

Ello no suponía, sin embargo, que el euro fuera el culpable de todos los males que aquejaban a la Unión, como no cesó de repetir, siempre que la ocasión se le presentaba, el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz. Un antiguo vicepresidente de la Comisión Europea, Joa-

quín Almunia, buen conocedor de los entresijos de la moneda única ha sostenido sin ambages que las soluciones propuestas por el profesor norteamericano habrían agravado aún más los destrozos producidos por la crisis económica, “y se [habría asestado] un golpe, probablemente letal, para el proceso de integración”<sup>3</sup>. Ello no exime a nuestros dirigentes de completar, al mayor ritmo posible, el diseño institucional con el que el euro se puso en marcha en 1999. Parece que se aprendió de la experiencia de los años de rodaje, y los errores en los que se incurrió en los casos de Portugal y de Grecia en los años de esa crisis no se han repetido con el Plan de recuperación para Europa tras la crisis de la covid-19.

Desde mediados de 2012 el Banco Central Europeo (BCE): (i) ha dado un giro importante a la orientación de su política monetaria (reduciendo al mínimo los tipos y poniendo en marcha el actual programa de intervenciones en los mercados secundarios de deuda pública y privada); (ii) ha desarrollado la supervisión a nivel de la eurozona; y (iii) ha empezado a interpretar con más flexibilidad las reglas del Pacto de Estabilidad. Ciertamente, estamos todavía lejos de tener un único Departamento del Tesoro (o de Economía y Hacienda) o un Presupuesto coordinado de los países del euro, como sería deseable. Tengo la esperanza de que todo se andará. Porque las costuras del euro no podrán resistir mucho más tiempo sin esos instrumentos.

De cualquier forma, y pese a sus limitaciones, no deja de ser una evidencia que nuestra moneda –el euro– no sólo ha demostrado su fortaleza durante las crisis, sino que ha sido – y todavía es – el anclaje más sólido de la integración europea en estos tiempos revueltos. Los ciudadanos europeos – al menos los que estamos convencidos del inmenso activo que representa nuestro proyecto común – hemos criticado, y seguimos haciéndolo, muchas de las políticas económicas y fiscales; pero eso no significa que renunciemos a la moneda única. Lo que queremos es una mejora de la calidad democrática de las decisiones de la Unión Económica Monetaria. En absoluto, su desaparición. No sólo sería esto devastador en el ámbito económico, sobre todo para las economías más pequeñas; lo sería también para un proyecto político que nació con la finalidad de profundizar en la integración europea. De ahí que una de las grandes economías de la Unión Europea – el Reino Unido – jamás se planteara su integración en ese proyecto mientras formó parte de él. Su actitud siempre osciló entre la colaboración y la sospecha.

De alguna manera, puede decirse que el *Brexit* –el abandono británico del proyecto europeo– no ha sido más que el resultado de una crónica muy largamente anunciada. Tan larga que se remonta prácticamente a los años 60 del siglo XX y a los vetos visionarios del general De Gaulle –entonces presidente de la República francesa– en 1963 y 1967. Yo estoy convencido de que a ninguna persona que haya tenido curiosidad por conocer los orígenes y la evolución del proyecto europeo le ha podido sorprender la salida británica del mismo. Como ha escrito



Sede del Banco Central Europeo, Frankfurt.

con humor la periodista hispano-británica Berna González Harbour<sup>4</sup>, “si el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte logró mantener imperturbables sus millas, sus libras, sus onzas, sus pintas, sus *fish & chips* y su moqueta en el baño, mientras el continente seguía su camino hacia la universalidad, ¿por qué el Brexit nos habría de extrañar?” Merece la pena que nos detengamos unos minutos en este asunto.

Aunque Winston Churchill ha sido llamado el “padre de Europa” la realidad es que lo que nosotros llamamos Europa le interesaba muy poco, y la verdad es que fue el padre de los malentendidos sobre el papel en Europa de un Reino Unido, del que Sir Henry Tizard, consejero científico principal del Ministerio de Defensa, decía en 1949: “somos una gran nación, pero si seguimos comportándonos como una Gran Potencia, pronto dejaremos de ser una gran nación”<sup>5</sup>.

Desde una perspectiva histórica el resultado del referéndum británico era absolutamente previsible. Desde el rechazo de Londres, en 1950, a sumarse al plan de Schuman para constituir la CECA, “la relación de Gran Bretaña con los sucesivos proyectos de unión europea ha sido ambivalente, tibia y a veces positivamente hostil”. La frase no es mía, sino de Sir Keith Thomas, un respetado y veterano historiador inglés<sup>6</sup>.

El problema británico, a medida que el proyecto europeo se iba consolidando, era tener que decidir si unirse al mismo o quedarse fuera. Les obsesionaba entonces, y les ha seguido obsesionado después, la pérdida de soberanía que el proyecto europeo implica. Sin embargo, no podían permitirse quedar al margen de lo que a mediados del siglo XX representaba el 20% de su comercio, por la formación de un mercado común de seis países, al que podían unirse más en el futuro. Al final, y pese a su completo desinterés por el aspecto político del Mercado Común, el Primer Ministro del momento, Harold MacMillan, y casi a pesar suyo, quiso incorporarse a los Seis. El veto francés de 1961 terminó con su carrera política. Fue el primero de una larga lista de políticos conservadores, cuyas carreras han terminado, de una u otra forma, a causa de Europa.

El penúltimo de ellos, David Cameron, que no era partidario de abandonar la Unión Europea, es quien ha tenido el fracaso más espectacular. Dejó su cargo tras perder un referéndum y con su derrota: provocó una crisis en su propio partido (el Conservador) y en el partido de la oposición (el laborista), creó una crisis en Europa, hundió la libra esterlina, puso en jaque a la economía británica y creó una crisis constitucional con Escocia e Irlanda del Norte –claramente opuestas al Brexit– que puede terminar con el Reino Unido tal y como lo conocemos, y con ello provocar un efecto dominó en otros países de Europa. A Theresa May se la llevó por delante su intento de que Gran Bretaña dejara la UE con un pacto de divorcio razonable. E ignoramos cuál será el recorrido de Boris Johnson, el actual Primer Ministro, a la vista de los efectos del Brexit en el normal funcionamiento de su país.

Resulta clamoroso que la clase política británica partidaria de la salida de la Unión no hubiera repasado antes su historia, escrita por los propios británicos. Aunque fuera notoria la falta de “lealtad europea” de los británicos la mayor parte del tiempo de su pertenencia a la Unión. Así, a fines de los años 1990, cuando Maastricht era la cuestión dominante en la política de las islas, había más de 27 organizaciones, cuyo único propósito era el de cuestionar algún aspecto de la unificación europea<sup>7</sup>. Analizar lo que podríamos llamar la “deslealtad europea” de Margaret Thatcher sería materia de varias conferencias. Al final, su euro-hostilidad terminó provocando su caída en 1990.

Diez años antes había sido el laborismo británico la víctima de una excesiva hostilidad hacia Europa. La creación en 1981 del Partido Socialdemócrata, hoy desaparecido, fue conse-

cuencia directa de esta. El proyecto europeo ha venido dividiendo al partido laborista desde sus orígenes, con Gaitskell, hasta Tony Blair, el único primer ministro británico, junto con el conservador Edward Heath, que ha sido verdaderamente partidario del proyecto europeo. Heath consiguió el ingreso del Reino Unido en Europa y terminó pagando por ello.

Pero ya antes de la crisis económica, del Brexit y de la covid-19 el mundo y, por supuesto, Europa habían comenzado a cambiar desde los ataques de radicales islamistas a las Torres Gemelas de Nueva York y al Pentágono en Washington, en septiembre de 2001. Y parece que nuestras “certezas europeas” se han empezado a tambalear también desde entonces.

Por otra parte, la llegada masiva de emigrantes a Italia y España; y la de refugiados a Calais en Francia, a Grecia, Italia, Croacia, Eslovenia, Alemania, Austria... y el resto de Europa ha hecho saltar las alarmas y ha sumido en una crisis profunda los acuerdos de Schengen. Para las autoridades políticas y policiales, refugiados y emigrantes terminan siendo lo mismo. Ciertamente la mayoría son parte del fenómeno de las guerras (Siria, Irak, Libia, Afganistán). Pero muchos son también producto del hambre y la desesperación (África subsahariana y norte de África). Y esos flujos inesperados de personas hacen que muchos ciudadanos europeos sientan amenazadas sus vidas apacibles y su propio bienestar, tiendan a identificar musulmanes con islamistas... y tengan miedo. El envite es, sin duda, de una gran complejidad.

Los gobiernos nacionales no saben muy bien qué hacer, entre otras cosas, porque no quieren perder elecciones o apoyos políticos. Mientras tanto, avanzan los extremos y se instalan en el poder gobiernos anti europeístas (Polonia, Eslovenia, Hungría), y el fantasma del racismo y la xenofobia vuelve a aparecer. El miedo a los refugiados está alimentando la gran ola de esos extremismos, del que no están exentos, por ahora, Dinamarca, Suecia, Alemania... tampoco Grecia y España.

Aún estamos a tiempo de rectificar. Vivimos –todavía– en una Europa dotada de una Unión cuya argamasa ha sido y sigue siendo la paz en el Viejo Continente. Argamasa –por seguir con la metáfora– que obtuvo un reconocimiento internacional en 2012 cuando la UE recibió el Premio Nobel de la Paz por “sus progresos en la paz y en la reconciliación” y por haber garantizado “la democracia y los derechos humanos” en el viejo continente.

Si la Unión no sabe afrontar con valentía y generosidad esa crisis humanitaria habrá perdido parte de su esencia, de su idea fundacional. Ya sabemos que no es fácil. Pero no es imposible. ¡Cuidado con la xenofobia y con el nacionalismo! No fue casualidad que en el Parlamento Europeo Merkel y Hollande hablaran en 2015 de una Europa humanitaria, repitiendo los conceptos que el presidente Mitterrand y el canciller Kohl resumieran a mediados de la



El presidente francés François Mitterrand y el canciller alemán Helmut Kohl en 1984 en el cementerio de Douaumont en Verdún.

década de los 80 del pasado siglo: el nacionalismo es la guerra. Hace un par de años el filósofo Fernando Savater nos hablaba de las voces distinguidas que en el siglo XX habían coincidido en recordarnos que “toda guerra entre europeos es una guerra civil”, en un continente que, como ya proclamó Voltaire, es “un país compuesto de naciones”<sup>8</sup>. El debate, en definitiva, no es más o menos Europa, sino la reafirmación de Europa o el fin de Europa.

De manera reiterada los grandes acontecimientos –casi siempre inesperados– y las crisis irrumpen en nuestros proyectos y desdibujan la ilusión de un futuro, cuyas grandes líneas consideramos preestablecidas. Pero precisamente una de las lecciones de la historia es que el futuro es un país extranjero. Y eso es lo que nos está pasando hoy con el proyecto europeo.

Durante la crisis de la eurozona la UE mantuvo el relato supranacional en su dinámica intergubernamental. Y tras la crisis provocada por la pandemia ha sido la UE la que, junto con un presupuesto a largo plazo (2021-2027), ha puesto en marcha un instrumento temporal (*Next Generation EU*)<sup>9</sup> concebido para reconstruir la Europa posterior a la Covid-19. Este fondo de recuperación está dotado con un fondo financiero de 750.000 millones de euros, repartido entre 390.000 millones en ayudas no reembolsables y 360.000 millones en préstamos disponibles a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). La relevancia de este programa radica en facilitar que los sectores público y privado impulsen el reto de transformar las economías europeas en dos direcciones: la transición ecológica y la digitalización. El valor del Programa es cuatro veces superior a lo que, actualizado a precios de hoy (\$183.973 millones), representaría el Programa de Recuperación lanzado por los EE. UU. para Europa en 1948, conocido popularmente como Plan Marshall<sup>10</sup>. La gran diferencia para nosotros, aparte del monto, es que España no tuvo acceso al Plan Marshall (en el fondo fue la gran perdedora de la II Guerra Mundial, pese a su neutralidad en la contienda), mientras que el *Next Generation EU* es un fondo exclusivamente europeo, del que España recibirá 140.000 millones de euros, gracias a nuestra pertenencia a la Unión.

La firmeza europea durante la negociación del Brexit, en defensa de los intereses de los 27, junto con el instrumento financiero de reconstrucción que acabo de mencionar, han llegado como agua de mayo para revitalizar un proyecto que había perdido fuelle entre los líderes y los ciudadanos de la UE. Tengo serias dudas de que ese “plan Marshall” europeo hubiera salido adelante, de no haberse producido el abandono de Gran Bretaña de la Unión, en la que siempre se esforzó por reducir la integración a lo meramente imprescindible. No olvidemos que el voto que decidió su salida en el referéndum fue un voto de rechazo a la solidaridad y a lo que representa el proyecto europeo.

Claro que sería un drama, y seguramente el fin del proyecto, si Francia o Alemania abandonaran la Unión. Y hubiera sido deseable que el Reino Unido se hubiera unido al proyecto desde el principio, con el mismo entusiasmo que lo hicieron los otros dos grandes, en aras de equilibrar el binomio franco-alemán. Pero esa salida no es la catástrofe que unos pretenden, ni el principio del desastre que otros auguran. La construcción europea se inició gracias al espíritu de acuerdo, la confianza y la prudencia de 6 países en 1950, al que luego se han ido sumando 22 países más. Lo que tenemos que hacer ahora, los países que todavía seguimos creyendo que el empeño merece la pena, es poner al día el espíritu y la confianza de 1950. Sin rencores ni reproches hacia los que quieran bajarse del tren. Hace unos meses fueron los británicos, pero no podemos descartar que en el futuro quieran bajarse también otros países que suspiraron por unirse a nuestro proyecto político, pero que ahora se están resistiendo a respetar las reglas de juego y los pactos de la Unión.

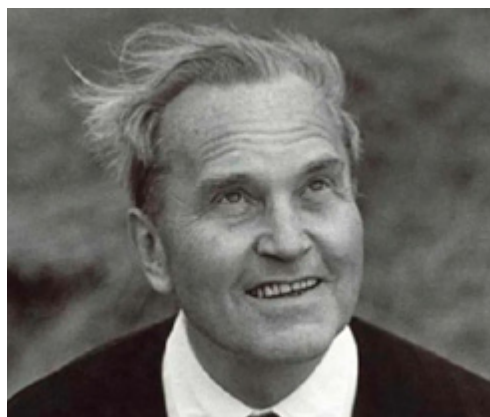
No es un desarrollo deseable, pero si sucediera, por la voluntad de los ciudadanos de esos países –que curiosamente estuvieron durante décadas al otro lado del extinto “telón de acero”– tendríamos que gestionar el proceso con la misma templanza y firmeza con la que la Unión ha gestionado el Brexit. Tengo el convencimiento de que la resolución de los problemas que este plantea marcará, de un modo u otro, el destino futuro de Europa.

Por ahora, sin embargo, estamos de enhorabuena. El nuevo fondo de recuperación supone un salto potencialmente gigantesco en la integración económica y presupuestaria de la Unión Europea. Por primera vez, los 27 miembros se endeudarán de manera conjunta y masiva (por unos 800.000 millones) para financiar un programa de subsidios y préstamos destinados, sobre todo, a socorrer a los socios más golpeados por la pandemia, con Italia y España a la cabeza. Durante el último año la pobreza creció un 17% en Europa, y la crisis del virus, al igual que en el resto del mundo, ha ampliado la brecha de desigualdad entre países y territorios.



Otros problemas y peligros siguen acechándonos: una inmigración a duras penas controlada, refugiados que no sabemos cómo gestionar, la amenaza terrorista de los fanáticos islamistas, y la de un Estado Islámico que no termina de desaparecer... problemas y peligros que suponen una nueva prueba de fuego para el principio de certeza que el tratado de Europa nos venía a dar. Sin embargo, la fuerza del *telos*, del fin que nos guía, es tal que cada nueva crisis –y hemos tenido varias– la regenera<sup>11</sup>. O al menos, eso es lo que ha sucedido en el pasado. Yo quiero pensar en que va a seguir siendo así, y que una vez más, a la esperanza de salvarnos se imponga el anhelo de encarar el futuro – nuestro futuro– no en soledad, sino unidos, que es precisamente como más fuertes somos. Sólo de ese modo podremos seguir reinventándonos cuantas veces sea necesario, para seguir siendo la sociedad abierta y el mayor espacio de civilización en el mundo que hoy es la Unión Europea, nuestra Unión.

Para ello es absolutamente necesario revisar el proyecto europeo en torno, sobre todo, a dos elementos clave: (i) el papel que debe jugar Europa en el mundo, que incluye una política común de gestión de fronteras frente a los grandes problemas de seguridad; y (ii) el diseño de un modelo socio ecológico más desarrollado para que el ciudadano de a pie pueda ver en Europa una solución y no un problema. La raíz de nuestro problema no está realmente en la crisis de los refugiados y la solidaridad internacional que se nos demanda, sino en la definición de los valores que queremos compartir



Jan Patočka

y en el modelo económico que queremos desarrollar, y que necesariamente tiene que cambiar. Como ha señalado Enrique Linde Paniagua, “no podemos seguir fundando nuestro desarrollo y bienestar occidentales en el infradesarrollo de las dos terceras partes del mundo”<sup>12</sup>. Tenemos que mirar más lejos y más atrás, y no olvidar que Europa es ante todo la búsqueda de la humanidad verdadera, como nos recordara, todavía en los tiempos del telón de acero, el distinguido filósofo checo Jan Patočka. A la pregunta de ¿qué es Europa? Patočka respondía que esta nace del cuidado del alma y si dejamos de ocuparnos del alma, Europa dejará de existir.

Es urgente abrir un gran debate entre los europeos sobre cuál es la Europa que queremos construir. Un debate entre todos los políticos –los que gobiernan y los que está en la oposición–, pero que implique también al resto de la sociedad: a las ONGs, a los movimientos sociales, a la ciudadanía... Tal vez se encuentren algunas respuestas en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, actualmente en marcha.

Resulta difícil comprender cómo una Europa, que pretende ser en el mundo líder de los derechos sociales y de la igualdad, ha podido explicar a Turquía –en la que se quiere descargar el control de los refugiados procedentes de Asia– y al resto del mundo, que con una población de 448 millones de habitantes no puede dar el estatuto de refugiados a 5 millones de personas que huyen de conflictos en los que, precisamente los europeos, estamos, en mayor o menor medida, implicados. En 1920 se puso en marcha el “pasaporte Nansen” para las víctimas de la primera guerra mundial, lo que les permitió solucionar sus problemas esenciales. ¿Resulta tan difícil, tan costoso, o tan peligroso hacer algo parecido un siglo después?

Ya sé que gestionar ese drama humanitario, al que se suma el de los centenares que el Mediterráneo y el Atlántico se ha tragado, cuando intentaban huir del hambre y la miseria, no es fácil ni sencillo. La eficacia de las mafias que se lucran con ese siniestro “tráfico de desesperados” en sus países de origen no ayuda a ello. Pero no podemos buscar siempre a un “otro” a quien responsabilizar de los problemas, cuando las cosas se nos complican. La responsabilidad de transformar la política de cooperación de la UE en política de desarrollo en los países de origen es nuestra. Y el cambio de la actual política de visados también. La construcción de muros y alambradas y la reinstauración de las fronteras interiores de la Unión no van a impedir que los refugiados y los inmigrantes sigan llegando. Como dice el viejo proverbio español, “es imposible ponerle puertas al campo”.

Si nos resistimos a dar asilo y a desarrollar políticas adecuadas para esos grupos humanos, y si los peligrosos discursos xenófobos y de identidades excluyentes movilizan pasiones es porque cada vez hay más europeos inquietos por su futuro, al verse progresivamente perjudicados por un sistema en el que no se reconocen. Pero no nos engañemos. El auge de la extrema derecha hoy en Europa no se debe a los refugiados. Se debe a la destrucción de los servicios públicos, de la Europa social que habíamos construido, por la política ultra liberal impuesta por la Europa egoísta. Se debe a una respuesta radicalmente reformista e interesada y que, desde luego, no puede ser, sin más, la de: más ajustes y más austeridad. Nuestro problema fundamental no es el de los refugiados (que desde luego hay que gestionar de manera coordinada), ni es el problema del euro, ni las consecuencias del Brexit. Nuestro problema fundamental es el económico y social.

No tenemos más remedio que aceptar, por otra parte, realidades que no nos gustan. El *crescendo* del progreso económico que ha presidido los 70 años de la Europa unida terminó, y las nuevas generaciones tendrán que vivir más modestamente; pero ello no implica que tengan que vivir mal. Por otra parte, los cambios culturales provocados por la globalización y las migraciones no tienen vuelta atrás; aunque nos resistamos, esos cambios van a seguir erosionando el sentimiento nacional que ha sido, hasta ahora, el refugio identitario que nos ha dado el sentido de pertenencia y de comunidad.

Lo que sucede, en la cuestión del declive económico, es que la austeridad no puede ser sólo “patrimonio” de los más desfavorecidos; la austeridad tiene que ser compartida por todos, empezando por las propias instituciones comunitarias y por quienes forman parte de estas. De ahí la urgencia de que exista, como antes señalaba, un Tesoro, un presupuesto y una fiscalidad

comunes en la Unión Económica Monetaria, del mismo modo que existe un Banco Central Europeo. Ojalá el modelo del Fondo de Recuperación y los impuestos que se introducirán para amortizarlo (como el de los plásticos o el del CO<sup>2</sup>) se convierta en el embrión de un verdadero Tesoro Europeo.

A su vez, el relanzamiento del proyecto europeo, desde un orden abierto y liberal y una identidad no excluyente, es el único camino para transformar sentimientos nacionales de un ayer que tienen difícil encaje en el mundo de hoy. Pero para ello ese proyecto europeo, entre otras cuestiones, debe de combinar con acierto –como apunta Fidel Sendagorta<sup>13</sup>– la apertura hacia el exterior con un ascensor social que funcione en el interior de nuestros países; y debe poner en marcha un proceso de selección de inmigrantes que permita atraer a los más aptos y con mejor disposición a integrarse. No es tarea fácil en estos tiempos post-Covid-19, pero no tenemos otra alternativa que la de seguir buscando el modo de recuperar la confianza en nosotros mismos y en nuestro futuro.



Es necesario reorientar ese proyecto hacia una Europa cuyas prioridades sean el bienestar de sus ciudadanos y el desarrollo sostenible, no los mercados bursátiles y el crecimiento económico al precio que sea.

La falta de un liderazgo –o de unos liderazgos– como el que existió en las primeras décadas del proyecto europeo, así como la falta de un propósito común y el agotamiento de lealtades y solidaridades compartidas pueden terminar por hacer naufragar lo que, para entendernos, hoy llamamos EUROPA.

Nuestra responsabilidad como ciudadanos es la de exigir a nuestros políticos, y especialmente a los líderes, que están ahí gracias a nuestros votos, que dejen de lado sus intereses y egoísmos, y pongan al día el proyecto y el capital euro político que heredaron de sus predecesores. Es una tarea difícil pero imprescindible. Es, en definitiva, su tarea principal.

Ya lo advirtió el eurofrancés, Robert Schuman, en 1950: “Europa no se hará de golpe, ni es una construcción de conjunto. Se hará a través de realizaciones concretas que primeramente creen solidaridades de hecho”. Necesitamos nuevas realizaciones para afrontar los nuevos problemas que se nos han planteado, realizaciones y logros que nos permitan restablecer también unas solidaridades que hemos ido perdiendo. Si seguimos por la senda actual, dejaremos que la globalización se trague a Europa y que nuestro proyecto termine por desaparecer.

No se trata de una quimera. Europa puede morir por la lucha de vanidades, por la pugna de políticos que “hablan de Europa” pero piensan en sus



Robert Schuman

propios países y nacionalidades, o por la acción persistente –yo diría que “contra natura”– de altos eurócratas ensimismados en sus privilegios y en sus torres de marfil, y ajenos a las preocupaciones, los padecimientos y los problemas cotidianos de muchos –seguramente de la gran mayoría– de los ciudadanos europeos. Ciudadanos que, en definitiva, creyeron en Europa porque pensaban que iban a vivir mejor y a estar más seguros en ella que si se quedaban al margen del proyecto.

No podemos dejar que los árboles de las crisis económicas y de los desafíos de la globalización nos impidan ver el “bosque encantado”, el ideal democrático que Europa sigue representando para gran parte del mundo: “el del Estado de derecho y la libertad, el de un dinamismo económico que convive con la solidaridad entre clases y generaciones, el de la sustitución de la rivalidad y el chovinismo por la colaboración y la fraternidad”. Son palabras de un creador colombiano –Héctor Abad Faciolince– escritas en una prestigiosa revista mexicana<sup>14</sup>. Un escritor de origen italiano que clama por que no les dejemos – a los latinoamericanos – sin el único referente reciente de la historia del mundo que parecía funcionar.

Yo sólo puedo darle la razón. Centrémonos en las cosas que nos unen y apliquemos medidas que nos beneficien a todos. Es mejor afrontar juntos que divididos los retos del siglo XXI, como señalara el anterior presidente del Parlamento europeo, Martin Schultz. Somos todavía 27 y, si queremos, podemos hacerlo. Con voluntad política, con confianza y con prudencia, como hicieron los “padres de Europa”.

Stefan Zweig, prolífico escritor austríaco de éxito, fallecido en el exilio en 1942, observaba melancólicamente en su libro póstumo *El mundo de ayer*: “obedeciendo a una ley irrevocable, la historia niega a los contemporáneos la posibilidad de conocer en sus inicios los grandes movimientos que determinan su época”<sup>15</sup>. Conviene que recordemos esa ley para transgredirla cuantas veces sea necesario. Para no regresar, en versión actualizada, a las pesadillas del pasado. O como dice Héctor Abad, para que “unos locos, o unos fanáticos, o unos populistas, devuelvan a Europa a esas pesadillas nacionalistas anteriores a 1945”. Y eso puede pasar. No olvidemos las sangrientas guerras yugoslavas de los años 90 del siglo pasado, que, como escribiera el inolvidable Tony Judt, pusieron de manifiesto que la Europa imaginada era “fundamentalmente hueca, [y] egoístamente obsesionada con la rectitud fiscal y las ventajas comerciales”<sup>16</sup>. Ni olvidemos tampoco el sufrimiento y la destrucción que causaron las dos guerras mundiales y la guerra civil española de la primera mitad del siglo XX. Aunque queden muy lejos ya.

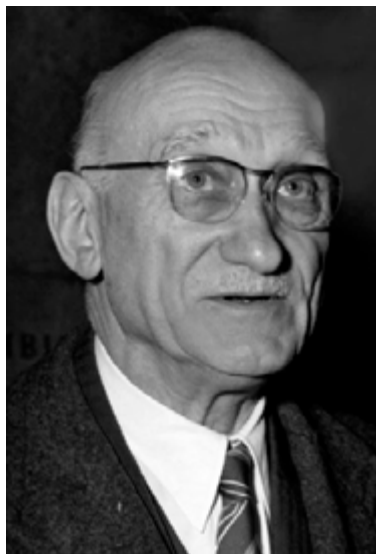
Para mi generación, y seguramente para la de muchos de Vds., el sufrimiento y la destrucción de esas guerras eran el recuerdo de las vivencias de nuestros padres. Para las de nuestros jóvenes es un capítulo de la historia que les enseñan en el colegio. La Europa del Programa Erasmus, de la movilidad sin fronteras, de las infraestructuras y los proyectos realizados con fondos europeos, la Europa cuya maquinaria se mueve entre Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo, con un BCE en Frankfurt y una sede policial europea en La Haya, forma parte de nuestra cotidianidad. Para un número creciente de ciudadanos y ciudadanas, es lo que han conocido desde que tienen uso de razón. Y es maravilloso. Por eso es importante que vayamos a la historia para tener presente el pasado. No demos por supuesto la paz y la red de seguridad que, con todos sus crisis e imperfecciones, Europa nos ofrece. Hay que trabajar en esos logros cada día. Somos nosotros, la ciudadanía europea, quienes, con nuestros votos y nuestro trabajo, vamos a ir decidiendo lo que queremos que este proyecto sea.

Resulta llamativo –¿o debería decir “significativo”? –que Stefan Zweig se haya puesto nuevamente de moda en los últimos años y que vuelva a ser un escritor reeditado y ampliamente

te leído hoy. Como lo es Salvador de Madariaga, tal vez el primer gran europeísta español contemporáneo, quien cerraba el Congreso de Europa, celebrado en La Haya en 1948 – del que surgió la iniciativa de crear el Consejo de Europa –, con un apasionado discurso en defensa de la necesidad de “hacer Europa”. No me resisto a compartir con Vds. el último párrafo de esa suerte de “oración por Europa”, en el que un Madariaga lúcido y brillante, evoca:

“La ‘risa enorme’ de Rabelais, iluminada por la sonrisa de Erasmo y el espíritu de Voltaire, en la que brillan los ojos de fuego de Dante, los ojos luminosos de Shakespeare, los ojos serenos de Goethe, los ojos torturados de Dostoievski. Esta Europa en la que sonríe la Gioconda, esta Europa en la que Moisés y David brotan del mármol de Miguel Ángel, en la que brilla el genio espontáneo de Bach por su geometría intelectual, en la que Fausto busca en la acción el consuelo del vacío de su pensamiento, en la que Don Juan busca en las mujeres encontradas a la mujer nunca hallada y en la que Don Quijote, lanza en mano, galopa para forzar la realidad y elevarse por encima de ella misma... Esta Europa en la que las catedrales brillan, como decía Musset... Esta Europa debe nacer, y nacerá cuando los españoles digan “nuestra Chartres”... cuando los italianos digan “nuestra Copenhague”, cuando los alemanes digan “nuestra Brujas”... Esta Europa entonces vivirá, ya que es entonces cuando el espíritu que dirige la historia habrá pronunciado las palabras creadoras: *Fiat Europa*”<sup>17</sup>.

En ese empeño estamos. No dejemos de distinguir, como Zweig nos advirtió, los movimientos que determinan nuestra época para no caer en los errores del pasado. Reflexionemos, y obremos en consecuencia, ahora que aún estamos a tiempo. No lo lamentaremos.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Almunia, Joaquín, “Réplica a Stiglitz: el euro no es un error” en *Ahora*, 16-22 septiembre 2016.
- Fernández, Jonás, *Volver a las raíces*, Clave intelectual, Madrid, 2021.
- Madariaga, Salvador de, *Cuando estalle la paz*, edición e introducción de María Isabel Cintas Guillén, Confluencias editorial, Almería, 2020.
- Judt, Tony, “Europe: The Grand Illusion”, *The New York Review of Books*, July 11, 1996.
- Linde Paniagua, Enrique, *La transición inacabada hacia una democracia avanzada*, Madrid, Edisofer s.l., 2021.
- Middelaar, Luuk van, *El paso hacia Europa*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013.
- Piqué, Josep, *El mundo que nos viene*, Barcelona, Ediciones Deusto, 4ª edic., 2020.
- Thomas, Keith, “Will They Really Leave, and How?”, *The New York Review of Books*, October 27, 2016.
- Young, Hugo, *This Blessed Plot*, London, Macmillan, 1998.
- Zweig, Stefan, *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Traducción de J. Fontcubierta y A. Orzeszek, Barcelona, Acantilado, 2002.



NOTAS

- 1 *El mundo que nos viene*, p. 193.
- 2 *El País*, 21-IX-16
- 3 Semanario *Ahora*, 16-22 septiembre 2016, p. 13: Joaquín Almunia, “Réplica a Stiglitz: el euro no es un error”.
- 4 Berna González Harbour, *El País*, 19-X-16.
- 5 Young, *This Blessed Plot*, pp. 6, 24 y 72.
- 6 “Will They Really Leave, and How?”, NYRB, October 27, 2016, p. 40.
- 7 Young, p. 391.
- 8 F. Savater, “La Europa necesaria”, *El País*, 22-5-2019.
- 9 Se trata del mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE, de más de 2.000 millones de euros.
- 10 Oficialmente llamado *European Recovery Program* (ERP)— fue una iniciativa de Estados Unidos en 1948 para ayudar a Europa Occidental, en la que los estadounidenses dieron ayudas económicas por valor de unos 12 000 millones de dólares de la época (183.973 millones en 2018, año de referencia del Programa Europeo) para la reconstrucción de aquellos países de Europa devastados tras la Segunda Guerra Mundial.
- 11 Van Middelbaar, p. 491.
- 12 *La transición inacabada hacia una democracia avanzada*, p. 358
- 13 “La fuga del optimismo occidental”, *El País*, 30-8-16.
- 14 *Letras Libres*, noviembre 2015.
- 15 *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, p. 451.
- 16 “Europe: The Grand Illusion”, NYRB, July 11, 1996.
- 17 Fondos de D. Salvador de Madariaga del Instituto de Estudios Coruñeses José Cornide. Agradezco al profesor Manuel María de Artaza la localización del original en francés del discurso de Madariaga, pronunciado el 10 de mayo de 1948.





Preceptor de nobles, historiador, geógrafo y humanista de amplios intereses, Luis Tribaldos de Toledo fue un destacado personaje de finales del siglo XVI y comienzos del XVII cuya figura ha estado siempre bajo la sombra de aquellos otros personajes con los que se relacionó, bien en su papel de educador bien en el de traductor y editor de textos clásicos. Hasta hace unos pocos años eran muy escasos los trabajos que se habían publicado sobre su obra literaria en castellano y prácticamente inexistentes los referidos a la latina; sus escritos originales, en particular, han sido ignorados habitualmente por los estudiosos más allá de breves e incompletas notas biobibliográficas en obras de carácter general<sup>1</sup>.

Este olvido crítico se ha ido subsanando paulatinamente en los últimos años con la aparición de algunos trabajos de interés que han comenzado a proyectar la verdadera dimensión de su personalidad y de su obra literaria<sup>2</sup>. En las páginas que siguen vamos a intentar resumir lo que hoy se sabe de ambas.

#### VIDA. PRIMEROS AÑOS Y FORMACIÓN

Luis Tribaldos de Toledo nació hacia 1558<sup>3</sup> en un lugar de la Mancha conquense sobre el que él mismo creó cierta confusión. En un testamento que formalizó en Madrid el 2 de julio de 1611 ante el escribano Juan Álvarez de Pedrosa se declara «natural de la villa de San Clemente y vecino de Tébar»<sup>4</sup>, y como nacido en la primera de esas localidades lo proclaman igualmente su firma en el códice *salmanticensis* 2142 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (*L. T. T. Hagioclementinum*)<sup>5</sup> y su propio testimonio en la *Vista general de las continuadas guerras y difícil conquista del gran Reino y provincias de Chile*, «escrita –tal y como puede leerse en ella– por Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor de Indias, natural de la villa de San Clemente, en La Mancha»<sup>6</sup>; sin embargo, en una de las cláusulas de su último testamento, formalizado el 27 de noviembre de 1626 en la Corte madrileña ante el escribano Lucas García, se dice «natural del lugar de Tébar, jurisdicción de la villa de Alarcón, en La Mancha»<sup>7</sup>, declaración acorde además con la firma que empleó a veces en las composiciones poéticas latinas de su época alcalaína, en las que suele aparecer como *L. Tribaldi Toleti Tevarensis in Academia Complutensi Collegae Trilinguis*<sup>8</sup>. Como nacido en Tébar lo dio asimismo el federalista Froilán Carvajal, natural también de esa localidad conquense, en un artículo sobre unas ruinas antiguas que se conservaban en ella<sup>9</sup>. La cercanía entre Tébar y San Clemente, y el hecho de que la primera de estas localidades tuviese cierta relación de dependencia con respecto a la segunda, centro neurálgico de la Mancha Alta en aquel tiempo, podría explicar que Tribaldos, nacido quizá en Tébar, se declarase indistintamente natural de uno u otro lugar.



Iglesia de Tébar, el pueblo natal de Luis Tribaldos de Toledo

Apenas disponemos de noticias acerca de los primeros años de vida de Tribaldos, pues solo sabemos que tenía cinco hermanos y que su padre les dejó alguna casa, viñas y heredades cuya explotación corrió a cargo de uno de ellos. Desconocemos también en qué circunstancias se produjo su ingreso en la Universidad de Alcalá, pero su llegada allí puede fecharse hacia 1575<sup>10</sup>; sí sabemos con seguridad, en cambio, que fue colegial del menor de San Jerónimo o Trilingüe, un centro en el que se estudiaban las Sagradas Escrituras desde una perspectiva filológica como paso previo a la reflexión teológica propiamente dicha; en él habían confluído tres corrientes espirituales esenciales en la época y muy afines entre sí (el humanismo, el biblismo y el erasmismo)<sup>11</sup>, si bien para la fecha en que Tribaldos lo habitó se acusaban ya de manera muy evidente las consecuencias del Concilio de Trento. No obstante, su formación en las tres lenguas no solo queda acreditada por sus traducciones y sus obras originales, sino también por el juicio del relator del Consejo Real Antonio León Pinelo, quien en su aprobación de la *Geografía* de Pomponio Mela vertida al castellano por Tribaldos afirmó que éste fue estimado en Europa “por sus letras latinas, griegas y hebreas”. Escritos de su puño y letra parecen indicar asimismo que tuvo conocimientos de francés, portugués e italiano. En cuanto a su condición de docente en Alcalá, Nicolás Antonio habló de él como *rhetoricae artis inter Complutenses profesor*, y en un informe elaborado en 1625 con motivo de su nombramiento como cronista mayor de Indias se indica que Tribaldos había llevado por oposición durante largo tiempo la cátedra de Historia y Retórica de la universidad alcalaína “con aplauso y aprobación general”<sup>12</sup>. Esa misma información puede encontrarse en un documento de 1641 en el que un hijo suyo de igual nombre solicitaba del rey nombramiento como cronista mayor de Indias; entre los méritos que alegaba, recordaba los servicios prestados por su padre, quien había leído cátedra de prima de Retórica –decía– “en oposición de otros muchos el año 1591” y “con grande aplauso de aquella universidad y aprovechamiento de sus oyentes”<sup>13</sup>.

Un asunto sobre el que existió cierta confusión durante algún tiempo, aunque hoy parece completamente aclarado, es el de la posible ordenación sacerdotal de Tribaldos de Toledo. En una escritura de obligación formalizada en Valladolid el 2 de junio de 1602, por la que salía

garante de uno de sus hermanos, que se encontraba en prisión por una deuda de casi treinta mil maravedíes, al identificar al más tarde cronista mayor de Indias se dice de él que estaba *ordenado de grados*, circunstancia que podría haberse producido durante su estancia en Alcalá, pues no era infrecuente que algunos colegiales de la universidad española de la época recibiesen órdenes; además, su nombre aparece como “fray Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor de Indias” en una aprobación que él mismo suscribió para las *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales*, de fray Pedro Simón, editadas en Cuenca en el taller tipográfico de Domingo de la Iglesia con la fecha de 1626 en la portada, aunque el colofón es ya de 1627. Informaciones como esas pudieron ser las que llevaron al historiador chileno Diego Barros Arana a afirmar, en su introducción a la edición de la *Vista general de las continuadas y difícil conquista del gran reino de Chile*, que Tribaldos “recibió las órdenes sacerdotales y abrazó la vida del claustro”<sup>14</sup>. Se trata de un error que ha sido repetido por algún otro historiador. Las órdenes, si es que Tribaldos las recibió, pudieron ser las denominadas *menores*, que constituían solo un primer paso en la carrera sacerdotal, no su culminación, por lo que en modo alguno estar “ordenado de grados” implicaba, en ese caso, haber alcanzado la condición de hombre de Iglesia; en cuanto a la mención de Tribaldos como *fray Luis*, y como veremos un poco más adelante, en el momento de la publicación de las *Noticias históricas* el humanista tebareño llevaba ya algunos años casado y era padre de tres hijos, por lo que solo se puede atribuir a un error de los impresores, motivado probablemente por el hecho de que con mucha frecuencia los autores de las aprobaciones eran clérigos.

#### TRIBALDOS Y LOS CONDES DE VILLAMEDIANA. VIAJES Y VIDA EN LA CORTE

El paso de Luis Tribaldos de Toledo por el Colegio de San Jerónimo podría estar en el origen de su relación con la familia de los condes de Villamediana; fue el prestigio del Trilingüe, del que salieron muchos preceptores de familias nobles y maestros de latinidad sólidamente formados<sup>15</sup>, el que probablemente influyó en la decisión de don Juan de Tassis y Acuña, primer conde de aquel nombre y persona de gran prestigio en la Corte, de poner a Tribaldos al servicio de la formación de su hijo Juan de Tassis y Peralta<sup>16</sup>. No se sabe con exactitud en qué momento se inició la larga vinculación del humanista conquense con los Villamediana, pero su incorporación como preceptor del que, pasado el tiempo, llegaría a ser un afamado poeta puede fecharse hacia 1595. El joven conde se crió en un



Juan de Tassis y Peralta, conde de Villamediana.

ambiente palaciego, como correspondía a su alcurnia, y recibió una educación esmerada; su primer maestro fue Bartolomé Jiménez Patón, que le enseñó gramática, retórica y dialéctica –las Humanidades de la época–, labor por la que años más tarde recibiría nombramiento como correo mayor de Villanueva de los Infantes. Por su parte, Tribaldos pudo ser quien le enseñó después todo lo relativo al conocimiento de los antiguos autores castellanos y le inculcó un amor a la literatura que ya no le abandonaría nunca, y él fue también seguramente el que lo llevó a la poesía militante<sup>17</sup>. Maestro y discípulo firmaron sendos sonetos en los preliminares de la *Milicia y descripción de las Indias* de Bernardo de Vargas Machuca, obra que se publicó en Madrid en los talleres tipográficos de Pedro Madrigal en 1599.

Los Villamediana y Tribaldos permanecerían unidos durante mucho tiempo y el humanista tebareño acompañó a miembros de aquella familia tanto en algunos de sus desplazamientos por España como en sus viajes al extranjero. Por el documento en el que salía como garante de su hermano, tal y como ya quedó apuntado un poco más arriba, sabemos que en 1602 se encontraba en Valladolid, ciudad en la que estaba la Corte en aquellos momentos. Entre 1603 y 1605 acompañó a don Juan de Tassis y Acuña, en calidad de secretario, cuando este se desplazó a Inglaterra, enviado por Felipe III, con la misión de establecer conversaciones encaminadas a terminar con la guerra anglo-española; el viaje incluyó también alguna estancia en la corte francesa y resultó especialmente provechoso para Tribaldos, pues durante el mismo pudo establecer algunas relaciones intelectuales de gran interés para él, y años más tarde alegó aquella experiencia como uno más de los méritos que le sirvieron para hacerse con el nombramiento de cronista mayor de Indias. Entre los personajes con quienes contactó Tribaldos durante aquel viaje estuvieron, por ejemplo, el gran helenista ginebrino Isaac Casaubón, con quienes llegó a cartearse, y el geógrafo inglés Richard Hakluyt<sup>18</sup>.

Tras su regreso de Inglaterra, no se sabe con certeza qué hizo Tribaldos; hay quien piensa que acompañó a su discípulo en el viaje que este realizó a Francia y a Flandes en 1605, tras el escándalo provocado por sus relaciones con la marquesa del Valle<sup>19</sup>, y quien cree que debió de permanecer en España al servicio de la casa de Villamediana y quizá como secretario del I conde, cargo en el que tal vez continuó, tras el fallecimiento de este en 1607, ya al servicio del heredero<sup>20</sup>. Sí es seguro, en cambio, que acompañó a su discípulo en el viaje que este realizó a Italia en 1611. Antes –en 1610– había dado palabra de matrimonio a una mujer llamada Casilda de la Peña, aunque es probable que la boda no llegara a celebrarse entonces pues en el testamento que Tribaldos hizo antes de partir dejaba como herederos a sus hermanos, y en él puede leerse también que todas sus pertenencias, incluidos quince cajones de libros escogidos que se valoraban en unos setecientos ducados, quedaban en casa de los Villamediana, quienes le debían en ese tiempo, “de salarios y otras cosas”, más de diez mil reales<sup>21</sup>. Aunque el conde permaneció en Italia al menos hasta 1617, su preceptor regresó mucho antes a España, pues figura como “el licenciado Tribaldos de Toledo” en la aprobación de la traducción de la *Eneida* de Cristóbal de Mesa, fechada en Madrid el 26 de julio de 1614, y en otras que suscribiría en los meses siguientes; además, sus versos latinos pueden encontrarse en los preliminares de varias obras de aquella época. A su regreso de Italia debió celebrar su matrimonio con Casilda de la Peña, con la que pronto tendría el primero de sus hijos, que recibió el mismo nombre de su padre; durante esos años parece que Tribaldos mantuvo su vinculación con Villamediana, pues dos epigramas latinos suyos de la época indican que seguía reconociendo al conde como su mecenas<sup>22</sup>.

En los años siguientes, Tribaldos incrementó su relación con escritores y humanistas de la época e intensificó su actividad intelectual, al tiempo que participaba en la vida literaria y consolidaba su prestigio. Hacia 1617 intervino en la sonada polémica que durante el primer cuarto del siglo enfrentó a Lope de Vega y sus seguidores con los escritores y preceptistas de raigambre aristotélica por las innovaciones que el Fénix venía introduciendo en sus obras. Lo hizo con ocasión del libelo que, escrito en latín y bajo el título de *Spongia* (*La esponja*), se publicó en Madrid en aquel año cuestionando la vida y criticando la obra de Lope, que se pretendían borrar de la faz de la tierra por medio de esa metafórica esponja discursiva; el libelo había sido preparado por el latinista de la Universidad de Alcalá Pedro Torres Rámila con la colaboración, según parece, de algunos otros enemigos del Fénix, y en el mismo, además de ir contra Lope, su



Lope de Vega, a quien Tribaldos defendió de los ataques de Torres Rámila

autor cuestionaba, entre otros, al propio Luis Tribaldos de Toledo. Poco tiempo después, y amparándose bajo el seudónimo de Julio Columbario, algunos de los amigos de Lope escribieron una denominada *Expostulatio Spongiae* en su defensa y atacando a Torres Rámila. Entre quienes se escondían bajo aquel seudónimo se encontraba Francisco López Aguilar, cuya función principal fue la de compilar los *Varia illustrium virorum poemata...*, un conjunto de cuarenta y cinco poemas en los que se contenían tanto alabanzas (*laudes*) a Lope de Vega como miserias (*sordes*) de Torres Rámila. El de Tribaldos de Toledo, en defensa del Fénix, era el que daba inicio a la serie<sup>23</sup>.

Para cuando todo esto sucedía, Tribaldos de Toledo había sido padre por segunda vez (su hija Jerónima nació en 1615, aunque fallecería siendo todavía una niña), y en 1620 la familia se incrementó con un tercer vástago, al que bautizaron con el nombre de Francisco. Las exigencias del día a día obligaron al conqueño a buscar nuevas fuentes de ingresos, que encontró otra vez en el magisterio al hacerse cargo de la educación del hijo de don Diego López de Zúñiga, II conde de Peñaranda. Después, y tras la subida al trono de Felipe IV, le favoreció el ascenso al poder del conde-duque de Olivares, a quien pudo servir como bibliotecario durante algún tiempo, pues como tal aparece en la portada de la primera edición –la de 1625– de las *Obras de Francisco de Figueroa* que él mismo editó, como indicábamos en nota un poco más arriba; precisamente el mencionado de 1625 pudo ser el último año en que estuvo al servicio del conde-duque, pues en la edición de 1626 de las obras de Figueroa ya no se menciona su ocupación como bibliotecario del mismo y en 1627 ese puesto lo ocupaba ya el poeta sevillano Francisco de Rioja. Por esta época, y aunque todavía no las había editado, tenía ya escritas algunas de sus obras, como la *Oratio de laudibus et virtutibus scientiarum habita Compluti* o *De regionibus Tharsis et Ophir*.

El prestigio de Tribaldos por estos años no había hecho sino aumentar, como lo prueba el hecho de que Cascales le dedicara la Epístola VIII de la *Década I* de sus *Cartas filológicas*. Como es sabido, en esta obra recogió el humanista murciano una serie de misivas dirigidas a algunos destacados eruditos de su tiempo; la que tenía como destinatario “al licenciado Luis Tribaldos de Toledo”, fechada en torno a 1614 o 1615, iba encabezada por el epígrafe “Sobre la obscuridad del *Polifemo* y *Soledades* de Don Luis de Góngora”, asunto que constituía uno de los temas centrales de la controversia entre defensores y detractores del gran poeta cordobés y que, sin lugar a dudas, Tribaldos conocía a fondo. Cascales lo ponía, por ello, como juez de su disputa con Góngora, a quien atacaba por su oscuridad, alineándose con sus detractores. El tono de la epístola pone de manifiesto que el murciano consideraba a Tribaldos amigo y lo tenía como un gran conocedor de la retórica y poética clásicas; la carta tiene un interés excepcional, pues es una de las impugnaciones más donosas y razonadas, y por consiguiente más formidables, que se hicieron contra las extravagancias gongorinas. Se desconoce si Tribaldos llegó a contestar a Cascales, pero si fue así su respuesta no se ha conservado<sup>24</sup>. En cualquier caso, que Cascales recabara con una carta bien fundamentada el parecer de Tribaldos acerca de la *obscuritas* podría verse como una jugada magistral de los detractores de Góngora, ya que de haber obtenido del tebareño una censura pública del nuevo estilo la aureola de su prestigio se habría extendido asimismo al campo de los “casticistas”; sin embargo, a juzgar por el hecho de que Tribaldos fue, junto con Tamayo de Vargas, quien luego firmó la Aprobación de *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas* (Madrid, 1633), parece que la maniobra no salió bien<sup>25</sup>.

#### CRONISTA MAYOR DE INDIAS. ÚLTIMOS AÑOS

A finales de marzo de 1625 quedó vacante el cargo de cronista mayor de Indias tras el fallecimiento de Antonio de Herrera, que había ocupado el cargo desde 1596. El puesto, que estaba dotado con ciento cincuenta mil maravedís de salario y que, con lo que se daba “para casa de aposento y las propinas”, podía llegar casi a los setecientos escudos, era enormemente atractivo y los aspirantes a ocuparlo fueron muchos; el 2 de junio de 1625, el Consejo presentó una selección de candidatos para la designación de nuevo titular en la que figuraban, además del propio Tribaldos de Toledo, el licenciado Gil González Dávila y los doctores Eugenio de Narbona y Tomás Tamayo de Vargas, todos ellos relacionados de una u otra forma con los estudios históricos. Concurrieron también, aunque no pasaron la criba del Consejo, el P. maestro fray Juan de la Puente, el genealogista Alonso López de Haro, el historiador y jurista Antonio de León Pinelo, el clérigo Lorenzo Banderamen (Lorenzo Van der Hammen, muy vinculado a Quevedo), el jurisconsulto e historiador Bermúdez de Pedraza, el P. maestro fray Alonso Maldonado, el poeta y dramaturgo José de Valdivieso, Lope de Vega (que a pesar de su copiosísima obra literaria no tenía vinculación alguna con la historia) y el escritor y militar Francisco Caro de Torres. Finalmente, el elegido fue Tribaldos de Toledo, quien recibió el título de cronista mayor de Indias mediante despacho fechado el 12 de julio de 1625; unas semanas más tarde –el 11 de agosto siguiente– juró ante el Consejo el cargo, asumiendo con ello todas las funciones a él inherentes. Entre los méritos que decidieron la balanza a su favor estuvieron, según el informe del propio Consejo, sus largos años de ininterrumpidos estudios, su “suficiencia” en las lenguas latina, griega, italiana y francesa, sus conocimientos de cosmografía o geografía y sus destacados servicios en acciones diplomáticas pasadas como la ya mencionada del tratado de

paz con Inglaterra de 1604; todo eso y, seguramente, el valimiento del conde-duque de Olivares, que pudo ser decisivo para su elección, ya que ni los intereses intelectuales de Tribaldos ni su pluma habían tenido vinculación alguna con la Historia, por lo que su trayectoria no resistía la comparación con la de otros aspirantes al cargo<sup>26</sup>.

La consecución del puesto de cronista mayor y la estabilidad económica que el mismo llevaba aparejada hubieron de ser muy importantes en la vida de Tribaldos; sin embargo, no parece que, en justa correspondencia, vinieran acompañadas de una especial dedicación por su parte al desempeño de su nuevo oficio. Ello pudo deberse a una enfermedad que comenzó a aquejarle por aquellos años y que debió de ir progresivamente en aumento, pues en noviembre de 1626 llegó a formalizar un nuevo testamento; no obstante, su actividad intelectual no decayó, y fue en torno a esos años cuando publicó algunas de sus más conocidos trabajos, como su traducción de la *Historia de Dion* y la edición de las obras de Francisco de Figueroa (ambas de 1625), la edición de las *Guerras de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza (1627) o su *Epaenesis ibérica* (1632). En cambio, no llegó a terminar su *Vista general de las continuadas guerras y difícil conquista del gran reino y provincia de Chile*, que quedó incompleta y manuscrita hasta que el ya mencionado historiador chileno Diego Barros Arana la publicó en 1864 tras sacar una copia de otra copia anterior e incompleta del original. La única tarea relacionada con el cargo de cronista de Indias con la que parece haber cumplido en esos primeros años en el cargo fue la de revisar y aprobar, el 1 de abril de 1626, la *Primera parte de las noticias históricas de la conquista de Tierra Firme en la Indias Occidentales*, compuesta por el franciscano fray Pedro Simón, provincial del Nuevo Reino de Granada, e impresa en Cuenca en 1627 en casa de Domingo de la Iglesia; el nombre de Tribaldos figura también en la censura de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo (Madrid, 1632). La desafección que esta escasa actividad muestra hacia sus obligaciones como cronista no pasó inadvertida, como lo pone en evidencia la solicitud formulada el 26 de octubre de 1630 sobre que se despachase cédula real para que los contadores recibiesen en cuenta, al receptor, las cantidades abonadas a Tribaldos de *su salario y emolumentos*, porque *a causa de no habérsele entregado el año de 1626 los papeles que por su título se ordena, no pudo presentar en este Consejo aquel año nada escrito*<sup>27</sup>.

Por esta época Tribaldos intervino también, aunque indirectamente, en la polémica sobre los conocidos como *plomos del Sacromonte*, unas planchas circulares de plomo grabadas con dibujos indescifrables y con textos en latín y en extraños caracteres árabes que habían sido interpretadas por algunos como una especie de quinto evangelio. La discusión sobre su autenticidad estaba ya algo apagada por entonces, tras haber permanecido muy viva durante el reinado de Felipe III. Tribaldos terció en ella mediante un intercambio epistolar con Adán Centurión, marqués de Estepa, y sostenía que tales plomos eran una falsificación, mientras que el marqués defendía su autenticidad y estaba seguro de que eran genuinos y antiguos textos cristianos; el humanista tebareño acusaba además al arzobispo de Granada, Pedro Vaca de Castro, de haber sobornado al arzobispo maronita de Monte Líbano, uno de los primeros traductores, para que cambiara la primera interpretación que había dado de aquellas invenciones plúmbeas, lo que Estepa rechazó encolerizado<sup>28</sup>. La controversia solo quedaría zanjada algunos años más tarde cuando los plomos granadinos fueron expresamente desautorizados por el papado.

Luis Tribaldos de Toledo falleció en Madrid el 19 de octubre de 1634, cuando contaba con sesenta y seis años de edad, y sus restos mortales fueron inhumados al día siguiente a la entrada de la capilla mayor de la iglesia parroquial de san Juan. Unos pocos meses después, su

viuda solicitó al rey una ayuda para ella y para sus dos hijos, Luis y Francisco, atendiendo a los servicios prestados por el difunto cronista; la ayuda fue concedida, pero no fue demasiado generosa. Esta circunstancia y, más tarde, la caída de Olivares en 1643, dejaron a la familia en una situación muy difícil, pues con el alejamiento del conde-duque de la Corte perdieron a quien había sido su valedor durante muchos años; de las dificultades por las que atravesaron en esta época da testimonio la existencia de una carta de obligación suscrita el 11 de mayo de 1643 por Casilda de la Peña y su hijo mayor –el menor, Francisco, había fallecido el año anterior– por la que reconocían una deuda por valor de más de tres mil reales a favor del maestro de sastrería Andrés García. Antes, en 1641, Luis Tribaldos de la Peña había solicitado ocupar el puesto de cronista mayor de Indias, pero su petición había sido denegada por la corta edad del aspirante y porque el cargo estaba comprometido desde mucho antes para Tamayo de Vargas; tras la muerte de este, en 1645 volvió a intentarlo, de nuevo infructuosamente pues el nombramiento recayó esta vez en Gil González Dávila. El hijo mayor de Tribaldos de Toledo falleció en septiembre de 1646, mientras que Casilda de la Peña sobrevivió hasta 1650<sup>29</sup>.

#### ELOGIOS DE SUS CONTEMPORÁNEOS

La consideración de que Luis Tribaldos de Toledo disfrutó entre sus contemporáneos fue muy grande, como lo prueba la gran cantidad de textos elogiosos que le dedicaron destacados personajes de su tiempo. En general, sus panegiristas destacaron en él su conocimiento de las lenguas clásicas, sus ajustados juicios críticos y la calidad de su obra literaria, particularmente la de sus composiciones poéticas tanto en latín como en castellano. Ese fue el caso, por ejemplo, de Vicente Espinel, quien en las líneas iniciales de su prólogo a las *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* se refirió a Tribaldos como “muy gran poeta latino y español, docto en la lengua griega y latina y en las ordinarias, hombre de consumada verdad”<sup>30</sup>. Como “hombre



F. de Quevedo elogió a Tribaldos en su *Anacreón castellano*.

modestamente docto” lo calificó también Quevedo en su *Anacreón castellano*<sup>31</sup>, mientras que Tamayo y Vargas, que le sucedió como cronista mayor de Indias, según dijimos un poco más arriba, dijo que el juicio de Tribaldos era siempre para él “venerando por la integridad de su doctrina y ánimo”, y caracterizó al humanista conque se como “ejemplo y espejo de la verdadera crítica, por no haber cosa en la erudición más selecta de las ciencias y lenguas que no sepa, con admiración, y no procure dar a entender que ignora, con modestia”<sup>32</sup>.

Lope de Vega habló de él en *La Filomena* como “el gran Tribaldos de Toledo / el nombre que a los tiempos causa miedo”, y en *El jardín de Lope*, editado en la misma obra, le dedicó este terceto:

*Pararon los buriles y cinceles  
en el docto Tribaldos de Toledo  
para quien fue Vicencio griego Apeles<sup>33</sup>.*

En la silva VIII de su *Laurel de Apolo*, el Fénix ponderó las excelentes dotes intelectuales y morales del tebareño con los siguientes versos:

*Tejed a Luis Tribaldos de Toledo,  
Musas griegas, latinas y españolas,  
tres verdes laureolas,  
que aseguraros puedo  
que de ninguno más gloriosamente  
ciñan la docta frente.  
Severo en el Parnaso,  
para todo difícil grave caso,  
árbitro de las Musas tiene asiento.  
Sus letras celebrad, su entendimiento,  
su condición amable y generosa,  
su dulce verso y su fecunda prosa.<sup>34</sup>*

El historiador, traductor y orientalista Francisco de Herrera Maldonado situó a Tribaldos en la cima de los intelectuales de su tiempo en nuestro país en su *Sannazaro español*:

*Tribaldos de Toledo, el tiempo eleva,  
con su genio y su peltro (sic) soberano,  
siendo maestro su saber divino,  
al griego, al castellano y al latino.<sup>35</sup>*

Gil González Dávila elogió a Tribaldos considerándolo “por su erudición, y letras digno de más larga vida” mientras que Antonio de León Pinelo dijo de él que “por sus letras latinas, griegas y hebreas, como hijo del Colegio Trilingüe de Alcalá, fue estimado en Europa y venerado de cuantos conocieron las profundas noticias de sus continuos estudios”<sup>36</sup>; el propio León Pinelo al referirse al *Tratado de la provincia de Ofir* traducido por Tribaldos elogió sus “fundamentos de mucha erudición, por ser versado en las lenguas griega y hebrea y en las letras divinas y humanas”<sup>37</sup>.

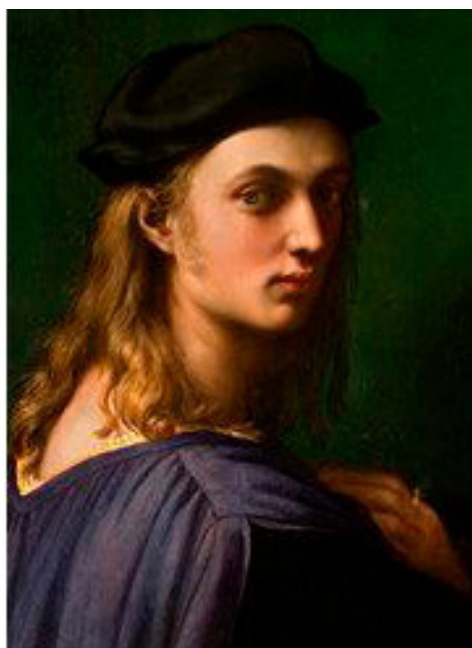
Tribaldos pudo disfrutar también de cierto prestigio entre algunos humanistas europeos, como lo demuestra el hecho de que figura entre los españoles con los que mantuvo correspondencia el reputado humanista y filólogo flamenco Justo Lipsio, quien además de citarlo en varias de sus cartas le remitió una que lleva el número LXXXVII de las recogidas en su *Epistolarum selectarum chilias* y comienza con un expresivo “Tu vero ad me perbenigne, mi Tribalde...”<sup>38</sup>. Se conserva también una epístola remitida por Tribaldos a Isaac Casaubón, hecho reseñable habida cuenta de la condición de protestante de este humanista ginebrino<sup>39</sup>.

Frente a los elogios de que venimos hablando, Tribaldos recibió también alguna crítica. La más significativa hubo de ser, probablemente, la que le dedicó Torres Rámila en la *Spon-*

*gia*, aunque no sabemos en qué términos pudo manifestarse, pues aquella obra no ha llegado hasta nosotros y de ella no han quedado más que algunas alusiones en las respuestas que se le dieron; el mismo Nicolás Antonio habló de ella como de oídas, y es probable que apenas publicada fuera destruida por los mismos que la urdieron, atemorizados quizá del escándalo que provocó<sup>40</sup>. Parece seguro, no obstante, que, en la *Spongia*, además de a Lope se criticaba entre otros a José Antonio González de Salas, al padre Juan Luis de la Cerda y a Luis Tribaldos de Toledo; al primero lo tachaba Torres Rámila de ignorante aludiendo al auxilio que solía prestarle Tribaldos para traducir latín, mientras que a De la Cerda le censuraba sus comentarios a Virgilio. En cuanto al conqueense, no se sabe con seguridad en qué consistía la crítica, pero debía estar en línea con la de sus compañeros<sup>41</sup>.

#### OBRA. TRIBALDOS TRADUCTOR Y EDITOR DE TEXTOS

Si no excesivamente amplia, la obra de Luis Tribaldos de Toledo sí fue, al menos, muy variada, y junto a sus trabajos originales, tanto en prosa como en verso, en ella encontramos traducciones y ediciones de textos latinos y castellanos de distinto tipo. Entre los textos de autores castellanos cuyas versiones preparó para su edición el que mayor notoriedad le dio fue probablemente *Obras de Francisco de Figueroa, laureado Píndaro español*, que dio a la imprenta en Lisboa en el año de 1625, salvándolo con toda seguridad de su destrucción pues, según él mismo indica en el *Discurso* con que introducía la edición, era deseo de su autor que sus poemas fuesen destruidos tras su muerte. Figueroa, conocido entre sus contemporáneos como *el Divino*, había nacido en Alcalá de Henares, ciudad en la que pudo estudiar con Ambrosio de Morales, de quien en alguna ocasión se declaró “antiguo discípulo”; se sabe también de él que en su juventud había sido soldado y había viajado por Italia, donde es posible que llegara a realizar algunos estudios. En el país transalpino alcanzó un buen dominio de su lengua y asimiló el espíritu de la poesía italiana, particularmente de la petrarquista; se le suele situar en la estela de Garcilaso, aunque no como un simple remedo del vate toledano, sino con una voz personal<sup>42</sup>. La edición que Tribaldos preparó de la poesía de Figueroa estaba dedicada a don Vicente Noguera, a quien presentaba como “referendario de ambas signaturas de Su Santidad, del Consejo de las dos Majestades, Cesárea y Católica, gentilhomme del Serenísimo Archiduque de Austria Leopoldo”; Noguera era quien alentaba y costeaba la obra. En ella había, además, un discurso preliminar de Tribaldos en el que elogiaba a Figueroa, de quien realizaba una semblanza biográfica.



Francisco de Figueroa, cuya obra poética fue editada por Tribaldos

Otra importante edición de un texto castellano realizada por Tribaldos de Toledo fue la que hizo de *Guerra de Granada hecha por el rey de España por Felipe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*, de Diego Hurtado de Mendoza. El libro, que antes de ser publicado en Lisboa en 1627 por el tebareño había circulado manuscrito durante largo tiempo, narra el origen y el desarrollo del conflicto al que alude su título y parece beber de modelos como los de los historiadores latinos Salustio y Tácito en la sobriedad narrativa y en la introducción de discursos, retratos y reflexiones morales<sup>43</sup>. Su autor, miembro destacado de una de las más insignes familias nobiliarias castellanas, personifica como pocos el ideal del noble cortesano propio de la Europa del siglo XVI, diestro en las armas y las letras; buen conocedor del latín, el griego, el italiano, el hebreo y el árabe, fue nombrado capitán general y gobernador de Siena, embajador de España en Inglaterra e Italia y representó al emperador Carlos V en el Concilio de Trento.

Tribaldos de Toledo tradujo dos interesantes textos de autores clásicos: la *Geografía* de Pomponio Mela y la *Historia de Dion, que Troya no fue conquistada*. La primera de ellas fue publicada en Madrid por su hijo en 1642 “con notas y nombres modernos de lugares, montes y ríos, correspondientes hoy a los antiguos” y “con un índice muy copioso de los vocablos y cosas notables que en ella se contienen”, según puede leerse en la portada; se trataba de una obra bien conocida en la Península durante el Siglo de Oro, lo mismo en su versión latina que traducida al castellano, como lo prueba el hecho de que se conserven al menos tres versiones de la misma realizadas en aquella época: la del portugués Joan Faras (de comienzos del XVI), la de Tribaldos y la de José Antonio González de Salas (Madrid, 1644). Según María José Carrizo, quien ha estudiado los ejemplares conservados en las bibliotecas hispánicas, ello pudo deberse tanto al interés por la geografía antigua como a la utilización didáctica que de la obra se hizo para la enseñanza de la lengua latina<sup>44</sup>. En cuanto a la *Historia de Dion*, es uno de los más largos discursos de Dion de Prusa o Dion Crisóstomo, un filósofo e historiador griego de la época del Imperio Romano nacido en tierras de la actual Turquía; el título del texto era el de “Troyano, sobre la opinión de que Troya no fue conquistada”, y su contenido suponía de algún modo una impugnación tanto de la *Odisea* como de la *Ilíada*, pues Dion negaba tajantemente que Troya hubiera sido conquistada por los griegos y reputaba como una mentira que el regreso de los vencedores hubiese sido tan glorioso como habitualmente se había narrado. El discurso ha sido calificado a veces como un ameno juego sofístico sin aspiraciones a ser tenido por historia real<sup>45</sup>, pero Del Cerro Calderón cree que, siendo natural de una región relativamente próxima a Troya y sintiéndose proclive a defender la causa de la ciudad en su mítico conflicto con los griegos, Dion interpretaba los hechos desde una perspectiva poco favorable para estos y hacía un ejercicio retórico con intencionalidad política: la reconciliación definitiva de Europa y Asia<sup>46</sup>. La traducción de Tribaldos de Toledo no llegó a pasar por la imprenta y se ha conservado manuscrita (ff. 137-173 del ms. 8823 de la BNE).

Modernamente ha sido descubierto en la Biblioteca da Ajuda de Lisboa un ejemplar de los *Amorum emblemata*, del pintor y humanista flamenco Otto Vaenius, en el que aparecen los textos de los epigramas y lemas vertidos al castellano; la autoría de esas traducciones ha sido atribuida casi con total seguridad a Luis Tribaldos de Toledo, pues en uno de los sonetos iniciales se puede leer en acróstico Luys de Toledo, mientras que en otro se emplea el mismo recurso para incluir como destinataria a Casilda d(e) Flores (recuérdese que Casilda era precisamente el nombre de la esposa de Tribaldos). Los *Amorum emblemata* fueron uno de los libros amorosos más aplaudidos del género emblemático y conocieron varias ediciones en las

que se fueron introduciendo numerosos cambios; se realizaron dos versiones políglotas de la misma, una en latín, francés y holandés, y la otra en latín, italiano y francés. Además, para los textos y panegíricos que acompañaban la edición, y a modo de prefacio, se contó con algunos de los grandes de la literatura humanista del momento, como Grotius, van Hagen, Rubenius, Corbinot o Vrientius, quienes plasmaron sus poemas en las diversas ediciones que conoció la obra. La versión castellana incluye los epigramas y los lemas en español, precedidos de los dos sonetos ya mencionados y un poema largo titulado *El traductor español a los lectores*; apareció como un añadido a la edición en latín, italiano y francés, y se conservan muy pocos ejemplares de la misma. La contribución de Tribaldos a esta obra, si es que fue él realmente el autor de la versión castellana, no se limitó únicamente a traducir los epigramas ya vertidos a las otras lenguas; además, el tebareño amplió en cuatro versos cada uno de ellos para adaptarlos a la octava real, una estrofa italiana de gran repercusión en España durante el Siglo de Oro<sup>47</sup>.

#### OBRA POÉTICA ORIGINAL

En cuanto a la producción poética original de Tribaldos de Toledo, está integrada por una obra en latín de carácter geográfico (*Epaenesis Iberica*) y un numeroso conjunto de poemas, tanto latinos como en castellano, incluidos en los preliminares o al final de obras de otros autores. La primera aparecía en su portada como *Epaenesis Iberica auctore Ludouico Tribalto Toletio, Rhetore olim Complutensi nunc rerum Indicarum Regio Primarioque Historico*, y vio la luz en Amberes, “ex officina plantiniana Balthasaris Moreti”, en el año 1632, dedicada al consejero, diplomático y humanista pacense Lorenzo Ramírez de Prado. La obra constituye un elogio en verso latino de los pueblos, ciudades y habitantes de Hispania, precedido de una epístola dirigida al dedicatario y dos epigramas latinos en su alabanza, uno en hexámetros y otro en dísticos elegiacos; los preliminares llevaban además un elogio del autor a Hispania, también en

dísticos elegiacos, y un mapa de la Península Ibérica, las Islas Baleares y la costa norte de África, acompañado de un breve fragmento del *Elogio a Serena*, de Claudiano. Al final se incluían algunos otros poemas, un *Blema* tomado, al parecer, del *Blema-tum liber* de Tribaldos, actualmente perdido, la censura y la *Summa privilegii* otorgada por Felipe IV y fechada en Bruselas el 29 de marzo de 1632. La obra ha de situarse, sin duda, en la corriente de creciente interés por la geografía que se despertó durante los siglos XVI y XVII como consecuencia del descubrimiento del continente americano, un interés que se extendió también a un mejor conocimiento del propio país y de los entornos más próximos.

Los poemas originales de Tribaldos de Toledo, tanto en latín como en castella-

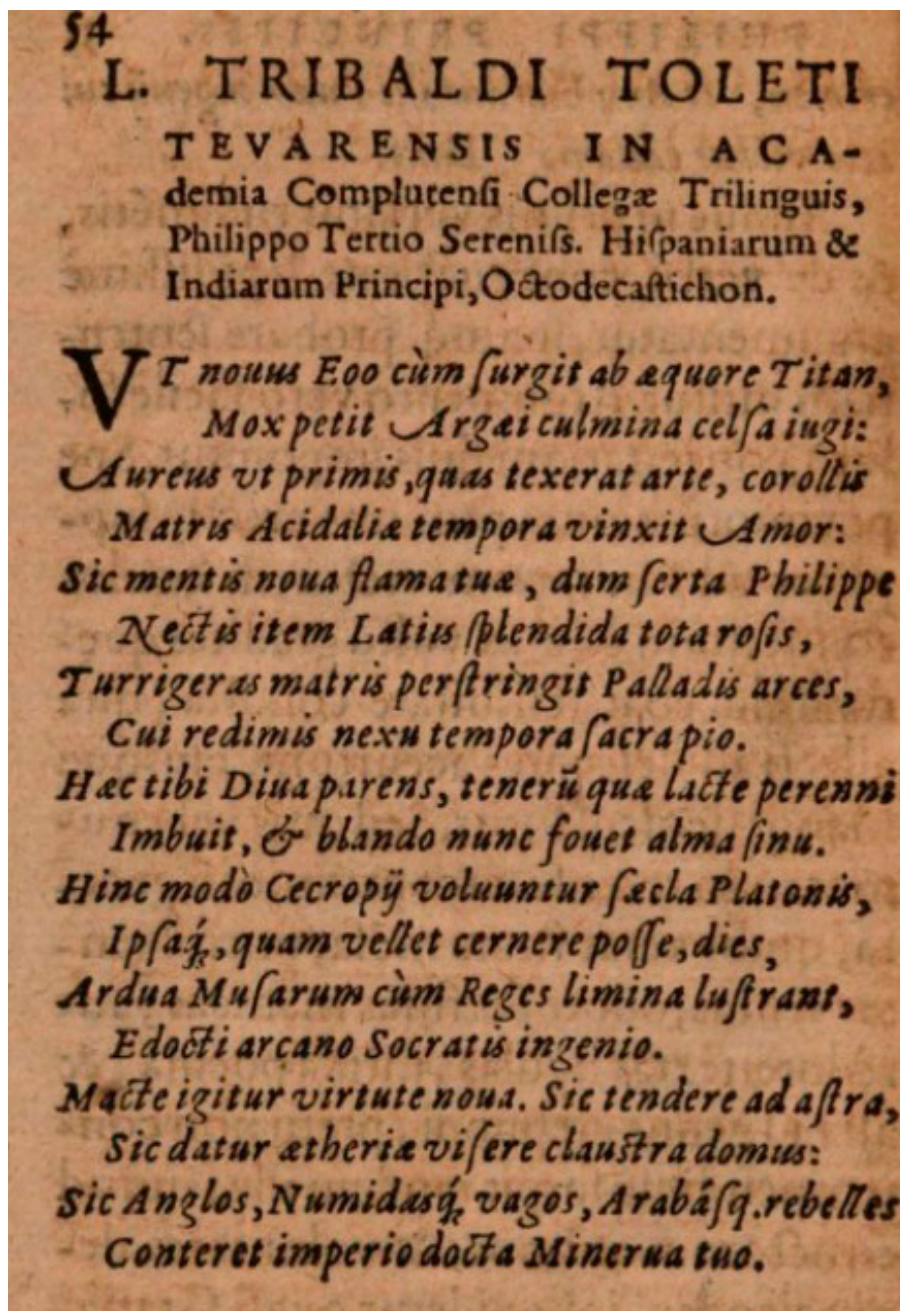


Portada de *Epaenesis Iberica*, obra de Luis Tribaldos

no, se encuentran insertos en su mayoría en los preliminares de obras de autores contemporáneos con los que mantuvo algún tipo de relación y se inscriben en la abundantísima corriente de poesía laudatoria que produjo en España la literatura áurea; a los elogios contenidos en los poemas laudatorios propiamente dichos deben añadirse los de los textos encomiásticos en prosa y aquellas otras alabanzas que se deslizaban ocasionalmente en aprobaciones y censuras, además de los muchos panegíricos colectivos que se publicaron en la época, en los que se loaba conjuntamente a un gran número de escritores. Y, por supuesto, los que iban dirigidos a personajes como los mecenas, los benefactores o los editores, debidos generalmente a la pluma de los propios autores<sup>48</sup>. Todo ello en un contexto mucho más amplio en el que la escritura laudatoria no se circunscribía exclusivamente al mundo de las letras, sino que adoptaba formas muy diversas y se dirigía también, con frecuencia, a príncipes y grandes personajes tanto laicos como eclesiásticos. Por lo demás, la poesía laudatoria se nos presenta como una manifestación literaria convencional, en la medida en que recoge muchos de los tópicos de la tradición humanística y de los recursos del género epidíctico, de larga andadura desde la Antigüedad clásica grecolatina, y artificiosa por cuanto la repetición de unos mismos temas obligaba a los autores a una búsqueda constante de la originalidad, en un intento por presentarlos de un modo diferente y atractivo para los lectores; se trata, en líneas generales, de una poesía culta y elitista, dirigida únicamente a unos pocos y concebida muchas veces como un juego para entendidos cuyo disfrute no era del todo ajeno a la conciencia de saberlo minoritario<sup>49</sup>.

Además de los ya mencionados epigramas latinos manuscritos del códice *Salmanticensis* BU 2142 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, se conserva otro de Tribaldos de Toledo, también manuscrito, en el mismo lugar (*Salmanticensis*, BU 1783, al final de *De regionibus Tarsis et Ophir*), así como un soneto, igualmente inédito, en *Varias poesías a la muerte de Rodrigo Calderón* (ms. *Matritensis* BN 3991). Hay composiciones latinas suyas en los preliminares (o, excepcionalmente, al final) de las siguientes obras impresas de finales del XVI y comienzos del XVII: *Comentaria in Canticum Canticorum* (1587), de Jerónimo Almonacir; *Altera exercitatio grammatica* (1589), de Juan García; *Primera parte de la Retórica* (1589), de Juan de Guzmán; *Rethorica institutio* (1589), de Martín de Segura; *Conciones in sacrum quadragesimae tempus* (1589), de Francisco de Ávila; *Comentarii de censibus quatuor libris* (1594), de Feliciano de Solís; *Anacreón castellano con paráfrasis y comentarios* (1609), de Francisco de Quevedo; *Obras* (1611), de Luis Carrillo y Sotomayor; *Descripción de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario...* (1617), de Pedro de Herrera; *Varia illustrium virorum poemata in laudem eiusdem Lupi a Vega*, al final de Julio Columbario, *Expostulatio Spongiae* (1618); *Demostración clarísima... de la Inmaculada y purísima concepción de la Virgen...* (1618), de Pedro Díaz de Agüero; *Crónica general de la Orden de los Mínimos de San Antonio de Paula* (1619), de fray Lucas Montoya; *Luciano español* (1621), de Francisco de Herrera Maldonado; *Sosia perseguida* (1621), de Juan Bautista de Sossa; *Certamen poético con motivo de la canonización de san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier* (1622), de Fernando de Monforte y Herrera; las ya mencionadas *Obras poéticas* de Francisco de Figueroa (1625), editadas por el propio Tribaldos, y el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1629), de Francisco de León Pinelo.

En cuanto a composiciones en castellano, pueden encontrarse un soneto en los preliminares de *Milicia y descripción de las Indias* (1599), de Bernardo Vargas Machuca, otro en los de *Claudio. El robo de Proserpina* (1608), de Francisco Faria, y dos más en los de su propia edición de las *Obras* de Figueroa repetidamente citada<sup>50</sup>. Hay también otros tres sonetos más de Tribaldos de Toledo en los preliminares de algunas de las ediciones que de la *Historia eclesiástica*



Poema latino original de Luis Tribaldos de Toledo en *Altera exercitatio grammatica* (1589), de Juan García

y flores de santos de España de Juan de Marieta hicieron en Cuenca en el año 1596 los impresores Juan de Masselín y Pedro del Valle<sup>51</sup>. A esta última obra pertenece el siguiente soneto, que sirve aquí como ejemplo de esta poesía laudatoria, artificiosa (nótese, en este sentido, la presencia del acróstico con el nombre de Juan de Marieta), cargada de referencias cultas y apta únicamente para quienes compartieran el bagaje estético y humanístico desplegado por el autor:

*Luis Tribaldos de Toledo en loor del autor. Acróstico.*

Jamás del defensor fiel de Apolonio  
 Vidas salieron en tan raro estilo  
 Al mundo, ni de quien pintó a Camilo  
 No olvidando en su historia al vano Antonio.  
 Diógenes, Dion, Flavio, Suetonio  
 En brevedad, no en escribir Tranquilo,  
 Mostraron cómo en copia cede el Nilo  
 A nadie o solo a este español Baronio.  
 Resplandece entre todos dando claro  
 Indicio de su ingenio peregrino  
 En cuanto baña y bañará Anfitrite,  
 Tomando por sujeto y fuerte amparo  
 Al hispano escuadrón, cual Sol divino  
 contra la antigua luz con quien compite.

## OBRA EN PROSA

La producción prosística de Luis Tribaldos de Toledo está formada por varias obras menores, como las cartas, las *orationes* y los emblemas, y por algunos trabajos geográficos e históricos. En lo que se refiere a las cartas, y dadas las relaciones que mantuvo con destacados humanistas de su tiempo, hemos de pensar que el intercambio epistolar con algunos de ellos pudo ser frecuente, pero solo conocemos dos misivas suyas dirigidas a los ya mencionados Isaac Casaubón y Justo Lipsio. La destinada al primero de ellos se ha conservado en el manuscrito Burney 366 de la British Library londinense dentro de una miscelánea del siglo XVII, mientras que la enviada a Justo Lipsio está hoy perdida, aunque sabemos de su existencia por la respuesta del filólogo flamenco, recogida en su *Epistolario*, como indicábamos unas páginas más arriba.

En cuanto a las *orationes* (entendida aquí la palabra latina *oratio* en su sentido de “discurso” y no en el religioso de “plegaria”), se trata del “Breve discurso sobre la vida de Francisco de Figueroa” con que se abre la impresión de las obras poéticas de éste publicadas por Tribaldos y del “Prólogo al lector” que preparó para su edición de la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza. En el primero, y además de hacer, tal y como indica el título, un esbozo biográfico de Figueroa, el tebareño explica las vicisitudes por las que pasó el poemario antes de salir a la luz y ensalza la inspiración lírica de su autor, “porque hizo Figueroa el caudal de las lenguas toscana y castellana que los antiguos de la griega y latina, no sin fundamento, pues son tan copiosas y elegantes como las mas copiosas y elegantes de aquel siglo”. En cuanto al prólogo que dirigió al lector al frente de su edición de la *Guerra de Granada*, en él explicaba Tribaldos que, para evitar la presión de los contemporáneos al historiador, los hechos que se cuentan han de tener una perspectiva temporal, razón por la cual Hurtado de Mendoza determinó no publicar en vida su texto y solo quiso, “con la libertad que no sólo en él, más en toda aquella ilustrísima casa de Mondéjar es natural, dejar a los venideros entera noticia de lo que realmente se obró en la guerra de Granada”; y añadía: “hoy, que son ya pasados cerca de sesenta años, y no hay vivo ninguno de los que aquí se nombran, cesa ya el peligro de la escritura, no doliendo a nadie verse allí más

o menos lúcido”. Junto a estos dos textos pueden ponerse también los discursos contenidos en el manuscrito *Salmanticensis* BU 2142 ya mencionado, en el que se contiene la obra *Acrobolismi seu uelitationes quaedam concepti operis criticarum concertationum*, del propio Tribaldos de Toledo y que comprende cinco ensayos o discusiones críticas de carácter didáctico (tres de tema filológico, uno geográfico y otro histórico) en las que el humanista manifiesta y justifica su interpretación de varios asuntos partiendo de las opiniones de otros estudiosos.

Tribaldos de Toledo fue autor igualmente de dos obras geográfica en prosa, ambas inéditas, que junto a la *Epaenesis iberica* ya comentada muestran de nuevo el interés que sintió por el conocimiento de la realidad física. Una de ellas es la anteriormente mencionada *De regionibus Tarsis et Ophir*, conservada en la Biblioteca Universitaria de Salamanca; en ella se hace un estudio de las regiones bíblicas de esos nombres y de su vinculación con territorios hispanos. La otra se ha conservado en la Biblioteca Nacional y lleva por título *De la altura del polo y como sería el día por el sol*.<sup>52</sup>

Finalmente, la obra más conocida del tebareño, ya mencionada con anterioridad, es de carácter histórico y tiene que ver con su actividad como cronista de Indias: *Vista general de las continuadas guerras y difícil conquista del gran reino y provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la nación española, en el orbe antártico, hasta la era presente*. Según parece, se trata de un trabajo que le había sido encomendado con anterioridad a sus predecesores en el cargo, aunque continuaba pendiente cuando Tribaldos sucedió en el mismo a Antonio de Herrera. Tampoco él llegó a terminarlo. Sus fuerzas, mermadas por la edad y por los problemas de salud, no le permitieron culminar la obra. Durante algún tiempo, además, alegó como argumento para justificar su tardanza la inconveniencia de dar a la luz unos hechos que, de atenerse a la verdad, no servirían más que para “infamar la nación española de injusticias, avaricia y crueldades”, y cuando por fin se puso a ello, ya en 1630, su estado de salud era precario y su fallecimiento estaba relativamente próximo. Por lo demás, tampoco parece que se dedicara a la *Historia* de Chile de forma exclusiva, pues, circunscribiéndose solamente a sus obras impresas, en 1632 publicó en Amberes la *Epaenesis Ibérica* y dejó concluida su traducción de la *Geografía* de Pomponio Mela. Pese a todo, y aunque como acabamos de indicar la *Historia* no estaba terminada cuando murió, lo escrito por Tribaldos era más extenso de lo que hoy conocemos. En 1641 su hijo le propuso al Consejo mejorar la obra si le concedían la plaza de cronista, pero como no fue así el manuscrito cayó en el olvido hasta que, ya en el siglo XVIII, el ilustrado Juan Bautista Muñoz lo encontró y lo copió parcialmente. Hacia 1859-1860 el erudito chileno Diego Barros Arana se hizo con esa copia incompleta y la editó en Chile en el año 1864. Modernamente, M<sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas ha realizado una edición crítica para la Universidad de León<sup>53</sup> en la que, además de notas e índices, ha incluido un interesante apéndice documental y ha subsanado los errores de interpretación que contenía la versión de Barros Arana.

Como afirma Jesús Paniagua en su presentación del trabajo de la profesora Viforcós, “el texto que se conserva se centra en las primeras décadas del XVII, periodo marcado por la polémica entre los partidarios de las tesis belicistas, que veían en las armas la única forma de imponerse en los territorios del mediodía chileno, ámbito de los mal llamados araucanos, y los de aquellos que se decantaban a favor de posturas pacifistas, como la *guerra defensiva* patrocinada por el jesuita Valdivia, y que básicamente consistía en sustituir las armas por la predicación”<sup>54</sup>. En cualquier caso, y como indica el propio título de la obra, el plan de Tribaldos no se circunscribía sólo a historiar el estado que presentaba en su tiempo la guerra de Chile, quizá porque, como expresó en su edición de la *Guerra de Granada*, fuente principal para conocer su concepción de

la Historia, “todos los historiadores cuerdos y prudentes emprenden lo sucedido antes de sus tiempos o guardan la publicación de los hechos presentes para siglo en que ya no vivan los de quien ha de tratar su narración”. Tribaldos proyectó la *Historia* de Chile como una obra en la que tuvieran cabida tanto sus naturales como su geografía, comenzando con su descubrimiento y primera conquista. El modelo que siguió fue el de las *crónicas* que le precedieron, pues entendía que debía comenzar relatando la demarcación y descripción de Chile para, más adelante, dedicar cuatro capítulos a los naturales, haciendo hincapié en sus costumbres, creencias y ritos, siguiendo el modelo de Alonso de Ercilla en *La Araucana*. A partir de aquí el proyecto que pensaba realizar Tribaldos contenía además el relato del descubrimiento y entrada de Almagro, que preveía desarrollar en cuatro capítulos, más dos interpolados dedicados a reflexiones morales de raigambre humanista; sin embargo, ninguno de ellos quedó recogido en el manuscrito de Muñoz, quien en unos casos rechazó su contenido por *impertinente* y en otros simplemente lo resumió en unas pocas líneas. Eso supone que en este punto se produce una brusca interrupción del relato, que vuelve luego a la figura de Almagro en un tono tan laudatorio hacia este personaje que le causaría al autor severas críticas, si bien hay que decir que Tribaldos no hizo en esta parte sino seguir a Fernández de Oviedo casi literalmente en la narración; de hecho, de todos los autores a los que Tribaldos sigue en su exposición es, sin duda, por Fernández de Oviedo por quien siente predilección, tomando de él gran parte de la información que ofrece a los lectores (alusión a los reyes romanos, reflexiones sobre los costes humanos de la conquista, escasos logros de la evangelización, etc.). Después, el hilo de la historia se vuelve a romper bruscamente para dar un salto en el vacío hasta situarse a principios del XVII, al comienzo del gobierno de Alonso García Ramón (1605). A partir de este momento se inicia lo que por volumen constituye el núcleo de la historia conservada y que se extiende hasta principios del segundo gobierno de Alonso Ribera, interrumpiéndose en 1612. En los veintidós epígrafes siguientes encontramos una gran acumulación de documentos (cartas, memoriales, etc.), en su mayoría expuestos sin ninguna organización. Asimismo podemos observar el cambio de proceder de Tribaldos, que pasa de una defensa de los indios en los capítulos iniciales de la obra a un alineamiento con las tesis belicistas que consideraban a los naturales como bárbaros y crueles.

Para concluir, podemos afirmar que, tal y como nos ha llegado, la *Historia* de Chile de Tribaldos de Toledo adolece de múltiples defectos, entre los cuales no es el menor el de la falta de elaboración, unidad y hasta estilo, si bien no necesariamente todo ello es achacable al propio Tribaldos, pues en buena parte puede imputarse también a los diferentes autores por los que pasó la copia de la obra; sin embargo, es innegable su interés como fuente documental, y así se ha reconocido unánimemente desde el siglo XIX, pues no son pocos los documentos hoy desaparecidos que hemos podido conocer sólo a través de la reproducción que de ellos hizo el tebareño.



NOTAS

- 1 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:7).
- 2 Entre tales trabajos deben mencionarse aquí especialmente los de los ya citados ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a, 2001b y 2002) y VIFORCOS MARINAS (2008 y 2009).
- 3 El dato lo ofrece Nicolás ANTONIO (1788:II, 67).
- 4 Archivo Histórico Provincial de Madrid (AHPM), *Protocolo* 3587, ff. 605r-606v.
- 5 El *Salmanticensis* 2142 es un manuscrito autógrafo de Tribaldos de Toledo que contiene cinco *Acrobolismi seu velitationes quaedam concepti operis criticarum concertationum per L. T. T. Hagioelementium*, precedidos de una dedicatoria y dos epigramas latinos a don Juan de Tasis, conde de Villamediana; al final lleva otro epigrama dirigido al conde de Lemos. Está descrito en ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001b:37-50).
- 6 Edición de VIFORCOS MARINAS, 2009:88).
- 7 AHPM, *Protocolo* 1543, ff. 999-1002.
- 8 Así, por ejemplo, en sendos poemas de los preliminares de Juan de Guzmán, *Primera parte de la Retórica*, y de Juan García, *Altera exercitatio grammatica*, ambas obras editadas en Alcalá en 1589.
- 9 CARVAJAL (1857:141).
- 10 VIFORCOS (2009:14).
- 11 ALVAR EZQUERRA (2002:2434-2435).
- 12 Archivo General de Indias, *Indiferente*, 755. Recogido en VIFORCOS (2009:68).
- 13 El documento, de 1641, se encontraba, al parecer, en la Biblioteca del Museo Británico entre los *papeles varios de Indias-servicios*, volumen 1324, pieza 53; lo mencionó en el siglo XIX MEDINA (1878:110-111). La condición de docente de Tribaldos en Alcalá no parece estar en cuestión, pero ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:11) dudan, en cambio, de que llegara a ejercer como catedrático de Retórica ya que, según dicen, no aparece mencionado como tal en importantes estudios sobre aquella universidad.
- 14 Tomo III de la *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*. Santiago, 1863.
- 15 ALVAR EZQUERRA (2002:2438).
- 16 Juan de Tassis y Peralta nació en Lisboa hacia 1581 o 1582 y era hijo del ya mencionado Juan de Tassis Acuña y de María de Peralta. Educado en el ambiente palatino, recibió una sólida formación; su agitada y turbulenta vida, durante la que sufrió varios destierros por sus sátiras políticas, culminó trágicamente cuando fue asesinado en Madrid el 21 de agosto de 1622. Excelente sonetista, en sus grandes obras siguió fielmente el estilo de Góngora, a quien admiraba y defendía. Para un primer acercamiento a su vida y a su obra pueden verse ROSALES (1964) o PÉREZ CUENCA y DE LA CAMPA (1996).
- 17 Estas cuestiones en ROZAS (1964:344). Tribaldos debió de orientar las lecturas de Villamediana hacia los clásicos y la corriente que va de Petrarca a Herrera, con atención especial a Francisco de Figueroa, un autor al que él admiraba y cuyos poemas editó tras su muerte; después de publicar los versos de Figueroa, Tribaldos regaló el códice a Villamediana.
- 18 VIFORCOS (2009:18-20).
- 19 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:12)
- 20 VIFORCOS (2009:21). Sobre el viaje de Villamediana por estas fechas puede verse también PÉREZ CUENCA y DE LA CAMPA (1996:1218).
- 21 AHP Madrid, *Protocolo* 3587, f. 605v. Citado en VIFORCOS (2009:22).
- 22 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001b).
- 23 FESTINI (2020:129-133).
- 24 Todos estos aspectos en GARCÍA SORIANO (1961:XLII a XLIV).
- 25 PONCE CÁRDENAS (2015:50).
- 26 VIFORCOS (2008:496-497).
- 27 VIFORCOS (2009:39).

- 28 KONINGSVELD y WIEGERS (2006, 134). En algunos momentos de este texto sus autores se refieren a nuestro personaje erróneamente como Tribaldos de Córdoba.
- 29 Para todas estas cuestiones, cfr. VIFORCOS (2009:42-46).
- 30 Vicente Espinel. *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*. Prólogo al lector. Madrid, por Juan de la Cuesta, 1618.
- 31 En Francisco de Quevedo. *Obras completas*. Edición crítica ordenada e ilustrada por don Aureliano Fernández Guerra y Orbe. Con notas y adiciones de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Tomo II, Sevilla, 1903, pág. 131.
- 32 Tomás Tamayo de Vargas. *Garcilaso de la Vega, natural de Toledo, Príncipe de los poetas castellanos*. En Madrid, por Luis Sánchez, 1622, fs. 44v. y 11v., respectivamente.
- 33 Lope de Vega. *La Filomena, con otras diversas rimas, prosas y versos*. Madrid, en casa de de la viuda de Alonso Martín, 1621, ff. 40v. y 156v., respectivamente. Del terceto parece deducirse que Vincenzo Carduccio hizo a Tribaldos un retrato hoy desconocido.
- 34 Lope Félix de Vega Carpio. *Laurel de Apolo y otras rimas*. En Madrid, por Juan González, 1630, f. 75r.
- 35 Francisco de Herrera Maldonado. *Sannazaro español. Los tres libros del Parto de la Virgen nuestra señora*. Madrid, por Fernando Correa de Montenegro, 1620, f. 60r.
- 36 En sendas aprobaciones de la *Geografía* de Pomponio Mela traducida por Tribaldos. Madrid, Por Diego Díaz de la Carrera. 1642.
- 37 Antonio de León. *Epítome de la biblioteca oriental y occidental náutica y geográfica* (Madrid, Por Juan González. 1629, página 175.
- 38 Justi Lipsi. *Epistolarum selectarum Chilias. Centuria prima. Ad Belgas*. 1618, pág. 590.
- 39 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:10).
- 40 ENTRAMBASAGUAS (1932:99).
- 41 *Ibidem*:130.
- 42 Hay una edición moderna de su obra lírica en Francisco de Figueroa, *Poesía*. Madrid, Cátedra, 1989.
- 43 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:14). El libro de Hurtado de Mendoza ha sido publicado después en diversas ocasiones; hay una buena versión, bajo el título de *Guerra de Granada* y en edición de E. González Blanco, en Madrid, Castalia, 1970.
- 44 CARRIZO (2013:56).
- 45 GINER SORIA (1984:28).
- 46 CERRO CALDERÓN (1997:105).
- 47 Véase MELLÉN (2017:34-37).
- 48 SIMÓN DÍAZ (1976:65-67).
- 49 SILVA HERRANZ (2021:33-34).
- 50 Toda esta información sobre los poemas de Tribaldos en ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:18-21).
- 51 SILVA HERRANZ (2021:65-66 y 70-73). De esta obra está tomado el soneto que se reproduce a continuación.
- 52 ARCOS PEREIRA y RODRÍGUEZ HERRERA (2001a:15-16). *De regionibus Tarsis et Ophir* es, al parecer, el manuscrito del *Tractatum de Ophira regione* que según Nicolás Antonio no se había publicado por negligencia de los herederos de Tribaldos.
- 53 VIFORCOS (2009). En la exposición de esta última parte seguimos en lo esencial el trabajo de esta investigadora.
- 54 Jesús Paniagua. Presentación a Viforcós (2009), pág. 12.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Antonio (2002). "El Colegio de San Jerónimo de la Universidad de Alcalá de Henares". En José Luis Maestre Maestre y otros (editores), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*. Ediciones del Laberinto, Alcañiz / Madrid, págs. 2433-2440.
- ANTONIO, Nicolás (1788). *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid.
- ARCOS PEREIRA, Trinidad, y RODRÍGUEZ HERRERA, Gregorio (2001a). "Un ejemplo de *damnatio memoriae*: Luis Tribaldos de Toledo". *Calamus Renascens. Revista de humanismo y tradición clásica*, número 2, páginas 7-22.
- . (2001b) "Dos epigramas latinos de Luis Tribaldos de Toledo a su discípulo, el Conde de Villamediana". En *Calíope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, vol. 7, número 2, págs. 37-50.
- . (2002). "Las islas del Atlántico en la *Epaenesis Iberica* de Luis Tribaldos de Toledo". En *Humanística Lovaniensis. Journal of neo-latin studies*, vol. LI. Leuven University Press, págs.
- BARRERA, Cayetano Alberto de la (1969). *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Edición facsímil. Editorial Gredos. Madrid.
- CARRIZO GÓMEZ, María José (2013). "Las ediciones de Pomponio Mela en España: análisis de la tradición incunable". *Epos*, 29, pp. 55-78.
- CARVAJAL Y RUEDA, Froilán (1857). "Apuntes histórico-geográficos. Región celtibérica. Ruinas de una población antigua". *Semanario Pintoresco Español*, Págs. 141-142.
- CERRO CALDERÓN, Gonzalo del (1997). "Las claves del discurso troyano de Dión de Prusa". En HABIS, 28, págs. 95-106.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín (1932). *Lope de Vega*. Madrid, Tipografía de Archivos.
- FESTINI, Patricia (2020). "«Cantar más alto que hasta ahora intento»: En torno a la segunda parte de la *Filomena*". *Atalanta*, 8/2, págs. 127-146.
- GARCÍA SORIANO, Justo (1961). "Epístola VIII al licenciado Luis Tribaldos de Toledo". En Francisco Cascales, *Cartas filológicas*. Tomo I. Editorial Espasa-Calpe, Madrid.
- GINER SORIA, María Concepción (1984). "Un personaje dramático en Dion de Prusa". *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV, 25-38.
- KONINGSVELD, P. S., VAN y WIEGERS, G. A. (2006). "El pergamino de la Torre Turpiana: el documento original y sus primeros intérpretes". En Manuel Barros Aguilera y Mercedes García Arenal, editores. *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*. Universidad de Valencia.
- MEDINA, José Toribio (1878). *Historia de la literatura colonial de Chile*. Library University of California, tomo II.
- MELLÉN, Isabel (2017). Introducción a Otto Vaenius. *Amorum emblemata. Un tratado hermético sobre el amor*. Colección Wunderkammer. Sans Soleil ediciones. Vitoria.
- PÉREZ CUENCA, Isabel y CAMPA, Mariano de la (1996). "Otras noticias para la reconstrucción biográfica del Conde Villamediana". En AISO. Actas IV, págs. 1212-1222.
- PONCE CÁRDENAS, Jesús (2015). "Francisco del Villar: semblanza de un humanista barroco". En *Criticón*, 123, pp. 39-78.
- RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro (1957). "Elección de Tribaldos de Toledo como cronista de Indias". *Cuadernos de Información Bibliográfica*, 2, págs. 5-10.
- ROSALES, Luis (1964). *Pasión y muerte del Conde de Villamediana*. Discurso leído el día 19 de abril de 1964 en su recepción pública en la RAE, por el Excmo. Sr. D. Luis Rosales y contestación a cargo del Excmo. Sr. D. Dámaso Alonso. Madrid.

ROZAS, Juan Manuel (1964). “Los textos dispersos de Villamediana”. *Revista de Filología Española*, vol. XLVII, número 1/4. págs. 341-367.

SILVA HERRANZ, José Antonio (2021). *Poesía laudatoria en impresos conquenses del Siglo de Oro*. Cuenca, Real Academia Conquense de Artes y Letras.

SIMÓN DÍAZ, José (1976). “Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, número 12, páginas 65-75.

VIFORCOS MARINAS, M<sup>a</sup> Isabel (2008). “Reflexiones en torno al cronista Luis Tribaldos de Toledo y su *Historia de Chile*”. Facultad de Filosofía y Letras. Historia de América; pgs.491-501. Universidad de León / Universidad de Jaén, págs. 491-501.

—. (2009). Edición, introducción, apéndice documental, notas e índices a Luis Tribaldos de Toledo, *Historia general de las continuadas guerras i difícil conquista del gran reino i provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la nación española, en el orbe antártico, hasta la era presente*. Universidad de León.





En mi último libro<sup>1</sup>, he analizado las peripecias vitales de un divisionario, Ángel Rico Escudero, un falangista conquense prototípico del alistamiento voluntario de primera hora: excombatiente, recompensado profesionalmente, que llevó con orgullo toda su vida su paso por la División Azul. Sus huellas documentales, en forma de tarjetas postales escritas a su novia desde el frente ruso y fotografías durante su viaje, combates, convalecencia hospitalaria y regreso a Cuenca, nos aproximan al retrato de la comunidad forjada en torno al Vóljov, lo que me ha permitido reflexionar en torno a la participación española en la II Guerra Mundial y su lectura en términos de memoria democrática.

Si la experiencia en el frente ruso resulta bien conocida, lo es menos la sufrida por los españoles que pasaron por ese infierno en la Tierra que fueron los campos de concentración nazis. Ambas participaciones responden a lógicas diferentes, pero evidencian una realidad: mientras España, como país, no participó en la guerra (y se asocia con la idea de neutralidad), decenas de miles de compatriotas, representantes de las dos Españas, de vencedores y de vencidos, sí lo hicieron: bien con el *feldgrau*, bien con el pijama de rayas. Curiosamente, el color azul identificaba tanto a la división de voluntarios a Rusia como al triángulo de tela que estigmatizaba a los deportados. Pero ni las memorias respectivas, ni los reconocimientos públicos han sido equiparables.

Entre ellos, había centenares de conquenses. Pero apenas se ha hablado de ello. Y hoy pretendo hacerlo con la repercusión que otorga esta institución (RACAL) y estos actos (“Los martes en la Academia”). Me referiré a unas investigaciones ajenas y otras propias. Sobre las primeras, quiero agradecer a la investigadora Ana Esteban García (ARMH) y al historiador Herminio Lebrero su colaboración y generosidad. Respecto a las propias, tras publicar el libro, he seguido indagando en el contingente de divisionarios conquenses y, próximamente aparecerá un capítulo de un libro colectivo con los pormenores. Haré un avance y podré ampliar y corregir la nómina publicada, tras la investigación en el Archivo General Militar de Ávila que no pude consultar durante la pandemia. Mi objetivo es entrelazar ambas experiencias históricas de manera sincrónica, lo que resulta novedoso. Y no como un ejercicio de erudición, sino para alumbrar desde la microhistoria la dimensión humana de una participación española, doble y oficiosa, pero real. Lo que me obliga a introducir algunas premisas históricas.

**LAS PREMISAS DE UNA GUERRA “INTERMINABLE”<sup>2</sup>****LA GUERRA CIVIL, PRELUDIO DE LA II GUERRA MUNDIAL**

Partamos de dos preguntas, bastante retóricas: 1) ¿cómo puede verse la II Guerra Mundial como algo tangencial o ajeno a nuestro país?; y 2) ¿cómo considerar aún nuestra guerra civil como algo básicamente interno y ajeno al contexto internacional?

La historiografía especializada ha denunciado las bases sobre las que los vencedores edificaron su mito justificador, el “espíritu del 18 de julio”<sup>3</sup>. Ni hubo tal “alzamiento nacional”, ni fue como respuesta al fracaso de la República como sistema de convivencia, ni se puede considerar una “cruzada”, ni tuvo un carácter “defensivo”, para prevenir una revolución en ciernes. Al contrario, el fracaso global del golpe la excitó. Tampoco puede hablarse de la inevitabilidad de una guerra por incompatibilidad de las “dos Españas”, pues los distintos sectores enfrentados eran muy heterogéneos en su seno. Menos aún se sostiene la tesis de la excepcionalidad española, pues en España se vivió la misma “brutalización” de la política que en el conjunto del continente.

Pese a tener raíces propias, la guerra del 36 tenía conexiones con la problemática de otros países europeos del período. De hecho, situó en su momento a España en el foco de atención mundial y sigue siendo un tema que fascina al mundo académico, pues sintetiza las luchas universales y supuso la última posibilidad de detener a Hitler antes de que intentara someter Europa a su yugo<sup>4</sup>. Si hasta entonces España era un país secundario en el concierto internacional, su proceso de internacionalización la convirtió durante tres años en una suerte de “guerra civil europea”<sup>5</sup>.

Dejemos al margen el tópico de la tradición cainita española. Fue un marco internacional desequilibrado la chispa que incendió el conflicto interno. La experiencia republicana resultaba el contrapunto de una Europa que perdía referentes democráticos, mientras crecían las dictaduras y aumentaba el temor al comunismo. Con un ambiente europeo tan irrespirable, la crisis española favoreció una rápida internacionalización de su guerra. Desde los primeros momentos se interpretó que España vivía el primer acto de la guerra mundial. Se enfrentaban las mismas fuerzas que disputaban la hegemonía a escala internacional —la pugna entre la reforma, la revolución y la contrarrevolución— y estaba en juego el futuro de la democracia parlamentaria<sup>6</sup>.

Y, parafraseando el reciente libro de Ángel Viñas, ¿quién quiso la Guerra Civil?<sup>7</sup>. Varios fueron sus actores. En primer lugar, determinados grupos políticos y medios de comunicación de las derechas, interesados en crear el estado de necesidad de que España se dirigía hacia la catástrofe. Con la izquierda ganadora, tras las elecciones de febrero de 1936, estos conspiradores civiles consideraron que no había más alternativa que ir al enfrentamiento y consiguieron el apoyo de la Italia fascista, que aportó aviación moderna, principalmente. Pero el protagonismo indiscutible de su origen correspondió a una facción del ejército, la UME. La connivencia entre elementos civiles y militares era una constante en los levantamientos armados en España, aunque la principal novedad fue su la planificación como golpe simultáneo, posibilitado por una extensa red de adhesiones (no como un asalto puntual al centro neurálgico del poder). También fue novedoso su fracaso relativo, pues no consiguió su propósito fundamental —colapsó a las instituciones republicanas, pero no se apoderaron del poder— y provocó una fuerte resistencia, tanto militar como civil. Sin el golpe frustrado

no hubiera habido guerra civil, ni tanta sangre derramada, ni una experiencia dictatorial durante cuatro décadas.

El gobierno fascista italiano sabía cómo y cuándo sería la sublevación militar. No parece que tuvieran dicha información ni los nazis ni los soviéticos. Las cancillerías se preocuparon de aislar el conflicto, para que no se extendiera. Resultó una farsa. La política de no intervención se basaba en un doble miedo: a potenciar los fascismos y a la expansión bolchevique. El *Foreign Office*, que quiso mantener la neutralidad británica para limitar el alcance del conflicto español, fracasó y arrastró en su percepción a USA y condicionó la posición francesa<sup>8</sup>.

#### UNA PAZ "INCIVIL"<sup>9</sup>

La Guerra Civil se prolongó más allá de su último parte, de 1º de abril de 1939. Lo que vino entonces fue una "paz incivil". Aunque los datos de la tragedia no son todavía definitivos, se van afinando cada vez más, conforme avanzan las investigaciones historiográficas<sup>10</sup> y las actuaciones memorialistas. La cifra de españoles fallecidos entre el frente, las represalias en las respectivas retaguardias y las malas condiciones de vida, desnutrición o enfermedades supera el medio millón entre 1936 y 1939. A la que hay que sumar los casi cuatrocientos mil nacimientos de menos en esos años y otro medio millón de exiliados, de los que regresaron unos ciento setenta mil, la mayoría de los cuales fueron detenidos. Si extendemos el recuento demográfico hasta 1942, se calcula un déficit de 1.150.000 españoles, incluyendo los no nacidos y los ejecutados en la posguerra. Por supuesto, la sobremortalidad fue mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres<sup>11</sup>. En ese cómputo se incluyen los cerca de cincuenta mil muertes entre las ejecuciones y los fallecimientos en las cárceles franquistas por enfermedades o palizas entre 1939 y 1945.

Franco no pudo dar verdaderamente por terminada la guerra al menos hasta estar seguro de la inacción aliada, primero, y de la liquidación de los últimos focos de resistencia interior, a comienzos de los años cincuenta. El estado de guerra no se levantó hasta 1948. Concluidas las grandes batallas, los consejos de guerra, el voluntariado falangista en Rusia o la lucha contra la guerrilla suponían la prolongación de la contienda por otros medios. De ahí la saña de los métodos represivos y la violencia ejemplarizante contra los guerrilleros. Nunca fue un objetivo de la dictadura reconstruir una comunidad nacional pacífica; al contrario, buscó aplastar la disidencia para consolidar la dictadura<sup>12</sup>. Este es el llamado "pecado original del franquismo". Y a la violación de los derechos humanos hay que sumar las oportunidades perdidas durante la dictadura respecto a las democracias de la Europa occidental.

#### REPUBLICANOS REFUGIADOS EN FRANCIA

A pesar de que hubo seis oleadas de refugiados españoles en Francia, el exilio más numeroso se produjo tras la caída del frente de Cataluña. Aunque las cifras no son definitivas, se calcula que fueron unos 465.000 los españoles del éxodo, a los que habría que sumar otros cincuenta mil desplazados a lo largo de la Guerra Civil. Que decenas de miles de niños, mujeres, ancianos y hombres adultos cruzaron la frontera de los Pirineos en enero de 1939, junto a los restos

del ejército del Ebro, provocó una crisis humanitaria. No obstante, a fines de 1939 quedaban alrededor de ciento ochenta mil, pues habían abandonado Francia más de trescientos mil refugiados<sup>13</sup>.

Ante la llegada masiva de españoles huidos, la sociedad francesa quedó dividida. ¿Qué podía hacer el país vecino con casi quinientos mil españoles al final de la guerra? Aunque hubo campañas de apoyo de la sociedad civil —que organizó colectas, comités de ayuda o campañas de apoyo—, las autoridades francesas no vieron a los españoles como refugiados políticos, sino como extranjeros y pronto como “indeseables”. No fue una cuestión solo francesa. Otros países europeos y los organismos internacionales se negaron a reconocer a los exiliados españoles como tales refugiados<sup>14</sup>.

Los campos franceses nacieron con la llegada de los españoles y mantuvieron su forma y estructura en la época de Vichy. De los primeros campos de clasificación, los hombres fueron llevados a los llamados “campos de internamiento” (o “de arena”) (Argelés, Saint Cyprien, Rivesaltes...), habilitados para una coyuntura de emergencia, pero quedaron como permanentes con el comienzo de la II Guerra Mundial; de allí no podían salir, aunque sí podían ser contratados por empresas particulares como mano de obra. Mientras tanto, mujeres, niños y ancianos habían sido conducidos a departamentos más alejados de la frontera, en centros de acogida o albergues. En las playas, sin techo, murieron miles de refugiados por enfermedades infecciosas (tifus, disentería) o heridas de guerra no tratadas. Y desde el verano de 1940 hubo un cambio de ciclo: pasaron de “indeseables a controlar” a “indeseables a perseguir”; hubo campos de represión para comunistas, anarquistas y sospechosos desde el punto de vista del orden público y en ellos ingresaron nuevos perfiles (judíos, gitanos, francmasones, etc.), relacionados con sus políticas de exclusión ideológica y racial<sup>15</sup>.

Una de las opciones para los refugiados españoles fue enrolarse en la *Légion Étrangère* (LE), un cuerpo de infantería que, desde 1831, había servido a la expansión colonial francesa, aunque también participó en otros conflictos (desde la guerra de Crimea a ambas guerras mundiales), con oficiales franceses al mando, pero con soldados extranjeros. Las autoridades francesas querían matar dos pájaros de un tiro: aprovechar la experiencia militar de los soldados republicanos, ante la amenaza de invasión alemana, y resolver el problema de hacinamiento en los campamentos de refugiados. Los españoles tuvieron que firmar un formulario en francés y no tenían claras sus prestaciones. La mitad de ellos fueron embarcados con destino a Argelia, con un contrato de cinco años. Hubo combatientes españoles en la LE desde Noruega hasta Japón<sup>16</sup>. Curiosamente, en torno a estos se fijarían unos tópicos similares a los que se aplicaron a los divisionarios en el frente ruso: mala fama inicial, pero “bien cuidados y equipados son buenos y experimentados luchadores”. Tras la invasión alemana, el gobierno de Vichy solo mantuvo militarizados a los españoles alistados por cinco años.

Otra alternativa a la LE era un cuerpo especial denominado RMVE (*Regiments de Marche de Volontaires Étrangers*<sup>17</sup>), unas tropas regulares, en el que se integraron entre siete y ocho mil españoles. Se formaron tres regimientos entre octubre de 1939 y mayo de 1940, siendo disueltos en julio de 1940.

Los restantes refugiados varones con edades comprendidas entre los 20 y los 48 años tuvieron que entrar en las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE)<sup>18</sup>. Compuestas por 250 personas, la mayoría eran españoles —de ahí que también se la conociera como Compañías de Trabajadores Españoles—, pero bajo el control de militares franceses de la reserva. Estaban destinados a tareas de obras públicas, la construcción de fortificaciones militares, la industria

civil y trabajos agrícolas o forestales. Entre sesenta y sesenta y cinco mil españoles formaron parte de las CTE, una fuente de mano de obra barata para Francia. Los primeros fueron más o menos voluntarios, pero desde septiembre de 1939 lo hicieron de manera obligada. Unos doce mil de ellos, con uniformes antiguos del ejército francés de la Gran Guerra, fueron destinados a la Línea Maginot y otros treinta mil entre dicho frente y la línea del Loira<sup>19</sup>.

Miles de españoles fueron llevados desde junio de 1940 a los campos de prisioneros (*stalags*). Considerados prisioneros de guerra coincidieron con numerosos soldados belgas, franceses o ingleses. Como estaban vigilados por la *Wehrmacht*, debían haber recibido un trato más acorde a lo marcado en la Convención de Ginebra. Pero la teoría no se compadecía con la realidad, a juzgar por algunos testimonios de británicos y estadounidenses, que no vieron demasiadas diferencias respecto a los campos de concentración en cuanto al trato recibido<sup>20</sup>. Donde sí se pudo apreciar fue en relación al alimento recibido, la salubridad de las instalaciones o la posibilidad de escribir a sus familiares, algo mejor en los campos de prisioneros que en los campos de concentración.

Tras el armisticio, las CTE fueron disueltas y muchos de sus trabajadores volvieron a campos de refugiados. Se les dio tres alternativas: la repatriación, el traslado al norte de África con trabajos forzados o la regularización, que fue la opción mayoritaria. Fueron encuadrados desde octubre de 1940 en los recién creados Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE), otra fuente laboral barata para el gobierno de Vichy, de manera obligatoria para hombres entre 18 y 55 años. Treinta y un mil españoles formaron parte de los GTE, muchos de los cuales, con el tiempo, se incorporarían a la resistencia.

#### Y LA "CRUZADA" SE PROLONGÓ HASTA RUSIA ...

Desde la invasión nazi de Polonia, empezaba otra guerra, de carácter global. La política exterior franquista fue adaptándose a la coyuntura bélica, pasando de la neutralidad formal, en septiembre de 1939, a la "no beligerancia", tras la capitulación de Francia, una cuestión semántica que implicaba un compromiso de apoyo económico y diplomático a uno de los beligerantes.

¿Qué le interesaba a Franco en ese momento? Por un lado, consciente como era de que Hitler ganaría la guerra, podía interesarle entrar en guerra. Su precio sería el control total de Marruecos, el de parte de Argelia y conseguir ampliaciones coloniales en el Sáhara y Guinea. Sin embargo, las reivindicaciones españolas eran demasiado altas. Los asesores de Hitler le mostraron que la deteriorada situación de España suponía más una carga que una verdadera ayuda y, por otra parte, el régimen de Vichy le ofrecía más garantías que Madrid ante un eventual ataque anglosajón.

La entrevista celebrada el 23 de octubre de 1940 entre el Caudillo y el *Führer* en Hendaya terminó aparentemente sin acuerdo. Aunque se firmó de manera secreta el "protocolo de Hendaya", requisado por las tropas aliadas en 1945 y aireado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en 1960, en el que se recogían los principales compromisos hispanoalemanes: España se mostraba dispuesta a declarar la guerra a Gran Bretaña, al lado de las potencias del Eje, sin concertar fecha (una vez que obtuviera ayuda militar y económica para hacerse cargo de las necesidades del pueblo español y de las necesidades bélicas), a cambio de recuperar Gibraltar y de una vaga referencia a "territorios en África en extensión semejante a la que Francia pueda ser compensada" con otros territorios de igual valor

Y si Franco estaba tan convencido del triunfo nazi, ¿por qué planteó tantas reticencias a firmar un acuerdo de manera oficial? No podía alinearse con el Eje porque ponía en peligro los suministros norteamericanos, de los que dependía la supervivencia de su régimen. Pero las investigaciones de Ángel Viñas<sup>21</sup> han demostrado otra razón más: la inteligencia británica, conocedora de lo discutido en Hendaya, puso sus redes en torno al dictador español y se dedicó a sobornar a sus generales más íntimos. Y mientras Gran Bretaña compraba generales, con la intermediación del banquero mallorquín Juan March, la Alemania nazi hacía lo propio con periodistas españoles.

La propaganda franquista elaboró el mito de la independencia de Franco, único líder capaz de decir “no” al amo de Europa, evitando convertirse en un títere de potencia extranjera alguna e, incluso, evitando su invasión. La realidad fue diferente. Hitler quería tomar Gibraltar para cerrar el Mediterráneo a los británicos. Serrano Suñer fue informado de la llamada “operación Félix”, que contaba con la complicidad española. Pero fue suspendida precisamente cuando iba a ser aplicada, en enero de 1941, tras la derrota de las fuerzas italianas en el norte de África. Desde entonces, Hitler pasó a priorizar el Mediterráneo occidental y trató de evitar tensiones coloniales entre Italia y Vichy.

Paralelamente, Hitler consideró que la mejor manera de acabar con la resistencia británica era la aniquilación de Rusia. En realidad, la ruptura del pacto germano-soviético y el inicio de la “operación Barbarroja”, por la que Alemania iniciaba la invasión de la URSS el 22 de junio de 1941, respondía a su interés por una gigantesca reordenación geopolítica del continente europeo bajo el dominio alemán, bajo la apariencia una “cruzada europea contra el bolchevismo” y enmascarando su idea de una gran Alemania como un ataque preventivo por la supuesta ambición de Stalin de invadir Europa. Pero fracasó su plan de un triunfo rápido. Acabó siendo una carnicería.

Pero en esos momentos iniciales, a Serrano Suñer la venganza contra los comunistas soviéticos le pareció una gran oportunidad para recuperar la cuota de poder gubernamental perdido por la Falange en la crisis de mayo de 1941, en beneficio de los militares en el Ejecutivo. Consiguió que, apenas veinticuatro horas después de iniciada la invasión, el Consejo de ministros aprobara el envío de un contingente de voluntarios españoles, en contrapartida a la ayuda prestada por la Alemania de Hitler a la sublevación en 1936. Para que España no pasara a ser un país beligerante, se llegó a una solución intermedia entre militares y falangistas: la FET de las JONS reclutaría a los voluntarios falangistas y de otras tendencias, mientras el Ejército se encargaría de los mandos militares. Y se llamó “División Española de Voluntarios” (DEV), a propuesta de Varela (uno de los generales sobornados por los británicos), pero fue conocida como “División Azul” (DA), como preferían los falangistas.

La “culpabilidad rusa”, con la que había arengado Serrano a los falangistas para animar el alistamiento, enlazaba pasado y presente y redundaba en la idea de una “larga” guerra civil. No en vano, el envío de los voluntarios se consideraba un pago en forma de cancelación de la deuda de sangre y económica contraída por la España sublevada con Alemania, lo que suponía un esfuerzo adicional en un país arruinado.

Todo cuadraba. Las ambiciones de los militares, de impedir el paso alemán a Gibraltar, y las falangistas, eufóricos por la nueva empresa. España pasaba a otra fase en su política exterior, la “beligerancia de hecho”, lo que, de paso, liberaba tensiones en las relaciones hispanoalemanas. Poco después, España renovaba su apoyo al pacto Antikomintern, como había hecho en 1939, y firmaba acuerdos de cooperación policial y laboral con Alemania. El embajador britá-

nico, Samuel Hoare, consideró una provocación el cambio de actitud española. Aunque Gran Bretaña prefirió jugar a la ambigüedad para proteger Gibraltar y sus intereses mediterráneos.

El envío de unos cuarenta y siete mil voluntarios españoles, entre 1941 y 1943, no fue la garantía para impedir una invasión alemana ya descartada. Es otro mito franquista. Las pretensiones españolas sobre Gibraltar podrían haber compensadas por los británicos en Canarias, que necesitó reforzar su defensa y no envió voluntarios en 1941 a la División Azul. Y las presiones diplomáticas y militares estuvieron a punto de provocar una invasión aliada en España. Hoare presionó a Franco en una entrevista en agosto de 1943 para que retirara de la DA. Había, incluso, una fecha prevista para la invasión, el 8 de octubre de ese mismo año. El premier Churchill la llamó "Hora Zero"<sup>22</sup>, que nunca se ejecutó. Unos días después de la fecha prevista para la invasión, empezaba la repatriación escalonada de divisionarios.

#### MIENTRAS, LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES ERAN DEPORTADOS A CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS

Los campos de concentración habían nacido a fines del XIX como estrategia de control de la población y de dominio colonial. Se usaron por vez primera en Cuba por los españoles, en Filipinas por los norteamericanos y en la guerra de los Boers por los británicos. Los soviéticos les darían una nueva dimensión más política el periodo de entreguerras, se usarían en la España de posguerra y llegarían a su máxima expresión con el nazismo. Pero ni siquiera en Alemania hubo una hoja de ruta. Su evolución se fue improvisando en consonancia con las necesidades bélicas, pasando de espacios útiles a configurarse como verdaderas máquinas de destrucción humana<sup>23</sup>.

Los responsables de los campos de concentración eran la *Waffen-SS* y trataban a los prisioneros como seres inferiores. Como demostraron los juicios de Núremberg, estos campos fueron clave para el totalitarismo nazi (por la explotación económica del trabajo esclavo y eliminación masiva de los enemigos) y la gran base documental para los crímenes de guerra. La red de campos de concentración empezó antes de la guerra y, cuando se concluyeron, ya iniciada, se convirtieron en una fuente de ingresos para las SS.

Ha sido habitual atribuir a Ramón Serrano Suñer, ministro de Asuntos Exteriores, en su doble entrevista (en Berlín, primero, y en Madrid, después) con el jefe supremo de las SS, Heinrich Himmler, para preparar el encuentro de Hendaya entre Hitler y Franco, la responsabilidad de la deportación de los españoles. La tesis de la culpabilidad franquista es mantenida de manera reiterada por el periodista Carlos Hernández de Miguel<sup>24</sup>. Sin embargo, un libro de aparición reciente, publicado por los historiadores Gutmaro Gómez Bravo y Diego Martínez López, sostiene que la suerte de los prisioneros españoles, como la de los otros centenares de miles de otros grupos nacionales ya estaba echada, que la deportación obedecía a la lógica de ocupación nazi de Europa y del trabajo forzado, pues, por las mismas fechas, fueron trasladados allí prisioneros de más de una veintena de capitales europeas, para abastecer la industria de guerra alemana. Y, por tanto, la complicidad del régimen franquista sería más bien pasiva, no activa, porque en todo momento las autoridades de Madrid estuvieron informadas y estas lo ocultaron. Serrano Suñer usó sus buenas relaciones con la Gestapo para conseguir la identificación y repatriación a la policía franquista, sin tratados de extradición ni procedimientos legales, de políticos destacados como el president Lluís Companys, los exministros Julián Zugazagoitia o Joan Peiró, para ser juzgados y ejecutados. Pero las autoridades españolas no pre-

sionaron para la deportación de los republicanos a los campos nazis. Se limitaron a mantener un silencio administrativo porque estos prisioneros nunca importaron al franquismo. Fue el resultado de la llamada “política de seguridad alemana” del código penal nacionalsocialista y de la ampliación de la llamada “custodia protectora” a colectivos considerados “enemigos” (judíos, opositores políticos, asociales, vagos, gitanos, homosexuales y testigos de Jehová). Así mismo niegan estos autores que los deportados españoles en Mauthausen fueran considerados “apátridas”<sup>25</sup>. Fueron identificados con el triángulo azul<sup>26</sup> invertido (de emigrantes) y la “S” (de *Spanier*) en su interior, en el pecho, sobre el pijama de rayas. Tanto la documentación alemana como la de la Cruz Roja Internacional demuestran que siguieron manteniendo su nacionalidad. Los españoles internados en otros campos tuvieron desde el principio el triángulo invertido rojo, de presos políticos<sup>27</sup>.

Tras ser separados por nacionalidades en los *stalags*, los censos elaborados por los franceses en los campos de internamiento fueron usados por el ejército y la policía alemanas para facilitar la deportación de los españoles. Tras ser interrogados y fichados por la Gestapo, esperaron el momento de su traslado en vagones de carga, hacinados, como si fueran ganado, al campo de concentración de Mauthausen<sup>28</sup>, conocido como “el campo de los españoles”, donde perdían su condición de prisioneros de guerra para ser *rotspaniers* (españoles rojos). Una vez allí, eran derivados al subcampo de Gusen<sup>29</sup> los internos en peores condiciones físicas, prácticamente para morir allí, pues tenían menos posibilidades de sobrevivir aún. Gusen fue tal “tritadora de vidas” que fue conocido como el “cementerio de los republicanos españoles”<sup>30</sup>. Algunos fueron enviados directamente a Gusen desde el *stalag*. Si Mauthausen en un lugar de memoria en la actualidad, con su “espacio de los nombres”, con más de 91.000 asesinados inscritos<sup>31</sup>, Gusen, famoso por los sádicos métodos de exterminio empleados, y donde murieron la mayoría de los españoles, está desmantelado y sus terrenos vendidos a particulares<sup>32</sup>.

Los primeros españoles llegaron allí el 6 de agosto de 1940. Debieron ayudar a construir algunos barracones e instalaciones y el muro de piedra que lo rodeaba. Fue la etapa más dura. Mauthausen y Gusen, considerados “campos-cantera”, estaban situados a orillas del Danubio, y allí iban los considerados irredimibles o irrecuperables. En su momento, para los nazis, el complejo de Mauthausen-Gusen era el campo más terrible, por su dureza<sup>33</sup>. Los presos trabajaban en sus canteras de granito hasta la extenuación, en jornadas ilimitadas, desde las cinco de la mañana, con descansos para la comida reducidos a lo imprescindible. Quien entraba allí estaba predestinado para no salir y ser exterminado cuando no pudiera trabajar. El trabajo era organizado en grupos (*kommandos*), liderados por un *kapo* (normalmente un prisionero veterano, un antisocial o un criminal común alemán o polaco). Los presos debían subir cargados con piedras que superaban los veinte kilos las “escaleras de la muerte” de Mauthausen, que empezaron teniendo 160 escalones y llegaron a 186 desde 1942. El trabajo formaba parte de un espectáculo diario donde el castigo y la humillación constituían elementos cotidianos<sup>34</sup>.

Con el tiempo se crearon un centenar de comandos exteriores o campos subsidiarios (*nebenlager*), para trabajar en destinos alejados. Dependían de Mauthausen administrativamente y tanto su tamaño como el trato era dispar. Eran campos contruidos desde 1941 alrededor de los de Mauthausen o Gusen. Destacan Ebensee, Brestein, Steyr, Pegau. Schlier..., tan grandes que recluyeron a miles de deportados. Aunque rodeados de vallas, vigilados por las SS y sometidos a trabajos forzados y alimentación deficitaria, en algunos la mortandad no fue tan elevada porque se trataba de producir armamento, probar motores, etc. Ebensee

—destinado a la construcción de túneles para un almacén de armamento— se hizo tan grande y tuvo tan alta mortalidad que construyó crematorio. Pero no era lo habitual. Los enfermos eran trasladados a Gusen o a Mauthausen.

La cifra exacta de españoles deportados es difícil de establecer realmente por la cantidad de traslados. Los últimos cálculos se acercan a los diez mil. Se conocen mejor los que estuvieron en Mauthausen (7.251) y sus campos satélites (5.266 fueron trasladados a los subcampos de Gusen). Murieron seis de cada diez internos (gráfico 1). Las cifras cotejadas de compatriotas muertos en Mauthausen-Gusen se ha cifrado en 4.427<sup>35</sup> (aunque recientemente se ha elevado a 4.435)<sup>36</sup>. De ellos, unos 4.100 murieron antes de marzo de 1942. El 70% de las muertes se produjeron entre julio de 1941 y febrero de 1942. Ese invierno de 1941 a 1942 fue extremadamente frío, con temperaturas que se acercaron a los -30°. La diferencia de muertos por anualidades (35 en 1940, 2.906 en 1941, 1.219 en 1942, 145 en 1943 y 130 desde 1944) se debe al cambio estratégico desde fines de abril de 1942, tras detenerse el rápido avance alemán y asimilar la decisiva victoria soviética en la batalla de Moscú. Si hasta entonces se había calculado un régimen de extenuación, de trabajo como castigo para acelerar la muerte de los internos —mediante los ritmos infames, mala alimentación, maltrato y enfermedades—, desde ese momento se estableció el rédito económico, el aprovechamiento del trabajo útil en los campos para volcarse en las necesidades bélicas crecientes y aumentar la producción. Y hubo empresas privadas que se aprovecharon de esta fuerza de trabajo. La industria armamentística y la encargada de reparar las áreas bombardeadas fueron las más beneficiadas. Un nuevo giro se produciría a fines de 1944, con el repliegue alemán y el avance soviético en el Este: el hacinamiento en campos como Mauthausen provocaría una aceleración del exterminio.

Los internos españoles no tuvieron ni más ni menos privilegios que los restantes extranjeros que no fueran judíos. Fueron esclavizados hasta la extenuación e, incluso, la muerte. Y fueron tan víctimas de las prácticas de experimentación médica (inyecciones de fenol, de aire o de gasolina, vacunas experimentales, intervenciones quirúrgicas caprichosas,) y de las operaciones de exterminio como los demás (duchas heladas, violencia indiscriminada, tiros en la nuca, cámaras de gas, etc.) Los más débiles eran llamados *muselmann* (musulmán) o muertos vivos, porque eran incapaces de seguir sirviendo a Alemania. Se ha comprobado como muchos se dejaron morir durante días en los barracones, tras perder a compañeros con los que mantenían una mayor relación o ayuda, por el porcentaje de ratios de muerte en los grupos de afinidad. Evidentemente, tuvieron que adaptarse a unas circunstancias durísimas. La posibilidad de sobrevivir dependía de la fortaleza física y de los lazos entre los prisioneros, capaces de cuidarse. Si eran trasladados a un *nebenlager*, recibían, por lo general, un trato menos inhumano, pues se valoraba su productividad<sup>37</sup>.

Hubo también supervivientes que aprovecharon el cambio de estrategia alemán —de los campos como maquinaria de terror a una estructura económica productiva— para adaptarse y, en algunos casos, introducirse en la jerarquía interna ocupando destinos privilegiados o más llevaderos, si eran trabajadores cualificados, siguiendo el criterio de las autoridades alemanas, o con especialidades habilidades o veteranía (albañiles, carpinteros, electricistas, pintores, personal de limpieza y de cocina, peluqueros, mecánicos, enfermeros, sastres, fotógrafos, oficinistas, entre otros). No faltaron quienes llegaron a colaborar con los *kapos* o, incluso, ser uno de ellos; no solo eran polacos o alemanes, también hubo algunos españoles. Porque había una especie de estructura jerárquica, con varias escalas, que Gutmaro Gómez Bravo y Diego Martínez llaman la “zona gris”, donde se podían ver forzados a cooperar y convertirse, a veces, en cómplices de

los crímenes o en criminales para sobrevivir, marcando una tenue frontera entre conceptos como el bien y el mal. La recompensa podía ser ir desde mantener correspondencia a raciones extras de comida, recompensas económicas, tabaco o acceso al burdel. Porque las mujeres reclusas fueron introducidas como prostitutas en el sistema de recompensas. Se trataba de evitar las prácticas homosexuales, amentar la productividad y, de paso, ahondar la división y la jerarquía entre los internos además de como una forma más de degradación personal. No obstante fueron muy pocos los españoles que colaboraron en la tortura metódica. El juicio a los cinco *kapos* españoles se celebró entre el 9 y el 21 de junio de 1947; uno de ellos, Indalecio González González (a “Napoleón” o “el asturiano”), un *oberkapo* —al frente de varios *kapos*, con decenas de ayudantes y más de mil seiscientos prisioneros a su cargo— fue condenado a muerte por colaboracionista y murió ahorcado como criminal de guerra en 1949; otro fue condenado a 20 años y los otros dos a penas menores, de entre dos y tres años. Todos confesaron, pero se reconoció que fue en Mauthausen donde adquirieron tal condición de delincuente o criminal, que no lo eran antes de la guerra<sup>38</sup>. Aunque fueron también españoles los integrantes de un grupo de trabajo forzado, el *kommando Poschacher*, quienes sacaron clandestinamente copias de los negativos de las fotografías realizadas por Francisco Boix, que sirvieron como pruebas de los crímenes nazis en Núremberg, o aportaron el registro de fichas completas, claves para su censo.

Tras ser liberados, los españoles no podían pedir amparo a gobierno alguno. Estaban en un limbo jurídico. No recibieron el estatus de refugiados hasta 1951. La mayoría se quedaron en Francia, donde recibieron la nacionalidad. Otros viajaron a Argentina, Brasil y USA. Fueron repatriados 69. Y la mayoría guardó silencio, con una especie de sentimiento de culpabilidad por haber sobrevivido aquel horror<sup>39</sup>.

## CONQUENSES, VÍCTIMAS Y COLABORADORES DE HITLER

### CONQUENSES EN MAUTHAUSEN-GUSEN Y EN OTROS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

Bermejo y Checa cifran en 813 los deportados procedentes de provincias de la actual Castilla-La Mancha, de los cuales sobrevivieron 284 (apenas uno de cada tres). Gómez Bravo proporciona solo los datos sobre castellanomanchegos muertos en Mauthausen-Gusen: 87 en Albacete, 95 en Ciudad Real, 58 en Cuenca, 77 en Guadalajara y 176 en Toledo. En total, 493 fallecidos en la Región<sup>40</sup>.

Cruzando las investigaciones de los historiadores Benito Bermejo y Sandra Checa, de la Amical de Mauthausen o de la ARMH de Cuenca, entre otros, y depurándolos, aparecen casi un centenar de paisanos, originarios de sesenta y cuatro municipios de Cuenca (cuadro 1), deportados mayoritariamente a los campos de concentración de Mauthausen y Gusen (Austria); y unos pocos fueron internados en Neuengamme (Hamburgo), Dachau (Baviera), Flossenbürg<sup>41</sup> (Baviera) y Buchenwald (Turingia). Algunos de los prisioneros en Mauthausen-Gusen fueron trasladados al castillo de Hartheim (Austria) —un centro de experimentación que había estado ligado a la “operación eutanasia” —para ser gaseados.

Apenas tres de cada diez sobrevivieron. Las cifras son las siguientes<sup>42</sup> (gráficos 3 y 4): 62 muertos (1,4% del total), la mayoría de ellos en Gusen, dos desaparecidos y 32 supervivientes, lo que suman un total de 96 deportados conquenses (1,32% del total). Naturalmente, las regiones que más deportados contabilizaron fueron las que más tiempo permanecieron en la

retaguardia republicana, pues a su última quinta pertenecieron los movilizados para la batalla del Ebro y, tras la derrota, pasaron la frontera. De ahí que las provincias de la actual de Castilla-La Mancha aportaran la cuarta mayor cifra regional (gráfico 2) de fallecidos (11,19%), tras Cataluña y Andalucía (que superaron el 21% cada una) y Aragón (con 12,03%).

La causa de la muerte no siempre está bien especificada. En realidad, murieron, por enfermedad, trabajos forzados, malos tratos o ejecución directa. Algunos perecieron electrocutados en la valla. Y también se conocen casos de gaseados. Salvo alguna excepción<sup>43</sup>, ninguno de los supervivientes conquenses regresó a España. Establecieron su residencia y nacionalidad en Francia. Y muy pocos tuvieron descendencia<sup>44</sup>.

Estos datos son provisionales y tienen letra pequeña, pues varios residían en otras provincias ya antes de la guerra y su nombre aparece aquí por ser originarios de la misma. También hay que advertir que hay algunos errores en el BOE respecto a los nombres de procedencia, y asignaciones equivocadas de algún municipio conquense a otra provincia o a la inversa.

El perfil habitual del deportado conquense era el de un joven, soltero y sin hijos, que había combatido en el Ejército Popular de la República; aunque, en ocasiones, también presenta alguna implicación política o sindical en la retaguardia.

Como prototipo de conquense víctima de Mauthausen encontramos a Elicio Aroca Buleo, natural de Villanueva de la Jara. Alistado en el ejército republicano, pasó la frontera pirenaica desde Cataluña y se incorporó en Francia a una compañía de trabajadores extranjeros. Tras la ocupación alemana fue recluido en cuatro *stalag*, antes de su deportación desde la ciudad alemana de Tréveris a Mauthausen, el 3 de abril de 1941 y, de ahí, a Gusen, el 20 de octubre de ese año. Fue uno de los 3.402 españoles que murieron en Gusen entre 1941 y enero de 1944<sup>45</sup>. Falleció el 12 de marzo de 1943, poco antes de cumplir los 28 años. En 1950, el gobierno francés notificó a Antonio Aroca, padre de Elicio, la muerte de su hijo. Ya en los setenta, la hermana de Elicio, Emilia<sup>46</sup>, recibió una misiva procedente de las autoridades de la República Federal Alemana, interesándose por los posibles hijos que Elicio hubiera podido tener para la indemnización que el gobierno alemán se ofrecía a pagar. Pero la mayoría de los conquenses supervivientes no recibieron ningún tipo de ayuda, ni hasta hace poco, reconocimiento alguno. El primer memorial en Cuenca lo encontramos en Tarancón, donde la ARMH de Cuenca, con el apoyo de su Ayuntamiento<sup>47</sup>, colocó en 2017 una placa en la casa donde vivió Dositeo Moreno Ramos, muerto en Mauthausen.

Uno de los supervivientes, gracias a su oficio de peluquero, fue Manuel Azaustre Muñoz, natural de Valdemeca, pero residente en Barcelona. Comunista convencido, pasó por la cantera, la barbería de los SS y limpió sus instalaciones. Sobrevivió a los experimentos médicos nazis en 1943 y formó parte del comité de resistencia de Mauthausen. Sería detenido por su militancia comunista en España entre 1962 y 1966<sup>48</sup>.

En la nómina de prisioneros conquenses en Mauthausen encontramos algunas sagas familiares. Por ejemplo, los hermanos Pablo y Pedro Latorre García, naturales de Vara de Rey, habían compartido *stalag* y tuvieron el mismo desenlace: Pablo, el más joven de los dos, murió el 1 de noviembre de 1941 y su hermano Pedro sólo le sobrevivió diez días. Otros dos hermanos conquenses, Bautista y Sent Santos Manzanares, de Fuente de Pedro Naharro, tuvieron destinos contrapuestos (cuadros 3 y 4): Bautista murió en Gusen el 14 de julio de 1941, once meses después de su deportación; Sent, deportado a Dachau (un campo situado cerca de Múnich, donde los españoles contaban con la ayuda de los internacionales apresados) en 1944, consiguió sobrevivir hasta la liberación del campo por los norteamericanos el 29 de abril de 1945.

Entre las sagas familiares encontramos a un guardia civil, el ucleseno Joaquín Triguero Martínez, que compartió *stalag* con su hijo Justiniano, de Villarejo de Fuentes. No se separaron hasta su traslado a Gusen. El padre murió el 12 de septiembre de 1941 y el hijo el 20 de enero del año siguiente. La muerte de ambos fue comunicada por un pariente, también deportado (Dámaso Ibarz), que escribió a su mujer y madre, Juliana, que ambos “están con mi padre”, que había fallecido, para pasar la censura (ARMH).

El de Joaquín no es el único caso de guardia civil deportado. También Andrés Martínez Santiago, natural de El Pedernoso, uno de los dos desaparecidos; y Tomás López Valencia (de la Guardia Nacional Republicana, sucesora de la Guardia Civil en la retaguardia republicana), que murió el primer día de enero de 1942 en Gusen. Curioso es el caso de otro de los desaparecidos, el cañetero José Gil Sánchez que llegó a Alemania como “trabajador libre” (una tipología de cooperación mutua, fruto de los acuerdos entre la España franquista y la Alemania nazi); no era exiliado, pero acabó ingresando en un campo de concentración, de donde fue liberado, pero no quiso volver a España y decidió “desaparecer” para su familia española para quedarse con su familia alemana<sup>49</sup>.

Se han podido confirmar algunos de los conquenses que portaron triángulo rojo tras ser deportados y que habían participado en la resistencia, en las Fuerzas Francesas Libres (FFL). Es el caso del citado Sent Santos Manzanaes, de Doroteo Sanz Tortajada<sup>50</sup> (natural de Santa Cruz de Moya), de Miguel Álvarez Heras (de Fresneda de Altarejos) y de Victorino Córdoba Piqueras (de Villarta)<sup>51</sup>.

Faltan por confirmar otros nombres. Pero por su lugar y fecha de detención, entre enero y julio de 1944, podrían serlo.<sup>52</sup> Podría ser el caso de Gabriel Priego González<sup>53</sup> (natural de Montalbo), detenido en París y destinado primero a Sachsenhausen (cerca de Berlín), antes de ser enviado a Neungamme, donde murió el 14 de diciembre de 1942; en ese mismo campo falleció también Ángel García Ruiz, de Landete, el 20 de abril de 1945, apenas dos semanas antes de ser liberado el campo por los británicos. También encontró la muerte en fechas tardías y en campos donde pudo llegar por ser miembro de la resistencia el buendiero Alberto Palomino de la Cruz<sup>54</sup>, muerto en Buchenwald el 9 de febrero de 1945. Podrían engrosar también esta lista tanto el optense Baldomero Bonillo Peña como Julián García Bustos, liberados ambos en abril de 1945.

#### CONQUENSES EN EL FRENTE RUSO

Al margen de los nombres de conquenses referenciados entre los deportados, se han ido confirmando otros que tuvieron protagonismo en los campos de trabajo, la Legión Extranjera o los Regimientos de Voluntarios. Como en otros casos, ha sido la investigadora Ana Esteban García quien nos ha facilitado sus nombres. En las RMVE, se ha documentado la presencia, entre otros, de José Montero Cruz (natural de Casas de Haro), y de Ángel Martínez Párraga (de Tarancón). En las CTE estuvieron Jacinto Plaza Martínez (de Carrascosa del Campo) y Federico Salmerón Garrido (de Buendía); y en los GTE, Manuel Moral Sánchez (de Alcázar del Rey) y Santiago San Julián Bonilla (de Arrancacepas). No podemos avanzar todavía el nombre de ningún conquense en la LE, pero seguro que hubo algunos paisanos enrolados en sus filas.

Y hablando de alistamientos “voluntarios”, cuando nueve de cada diez refugiados conquenses habían sido deportados a Mauthausen-Gusen, y mientras habían fallecido alrededor

de media docena de ellos varios centenares de animosos jóvenes de la provincia, en su mayoría falangistas, se alistaban como voluntarios de la División Azul para combatir el comunismo en Rusia y se convertían en aliados de los verdugos del sistema concentracionario nazi. Aquí (gráfico 5) se entremezcla la historia de unos y otros conquenses, protagonistas de escenarios contrapuestos durante la II Guerra Mundial. La reciente consulta de la documentación del Archivo General Militar de Ávila (AGMA) me ha permitido completar la información obtenida durante la pandemia en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca (AHPC) sobre los divisionarios conquenses<sup>55</sup>.

La jefatura provincial de la FET de las JONS de Cuenca envió un telegrama el 26 de junio comunicando la apertura del banderín de enganche “para luchar contra el comunismo”<sup>56</sup>. Si sumamos los alistados en el mismo a los conquenses incorporados desde el Ejército, se han contabilizado 230 voluntarios entre 1941 y 1943, vecinos de 76 localidades diferentes<sup>57</sup>. Una docena de ellos fue evacuada antes de llegar al frente<sup>58</sup>: cinco por enfermedad, cuatro por inútiles y tres por rebasar la edad máxima o no llegar a la mínima. La cantidad de divisionarios conquenses superó por poco la media española, pero es inferior a otras provincias que también se habían mantenido en la retaguardia republicana.

Se han identificado 158 voluntarios conquenses en julio de 1941. Pero hubo, al menos, 407 inscritos, si incluimos a los “no útiles” y los excedentes de cupo (cuadro 5). Prácticamente todos los enrolados tenían carné de la FET de las JONS. La mayoría de los alistados eran militantes recientes: uno de cada tres inscritos se habían afiliado el 5 de junio de 1941, casi tres semanas antes de la “operación Barbarroja”.

La presión social e ideológica provocó tal éxito en el alistamiento provincial de 1941 que no fue preciso admitir a dudosos en busca de redención. La quinta columna conquense, que nunca llegó a ser dismantelada del todo, había hecho su trabajo. Bastantes eran camisas viejas o excombatientes. Y algunos de los integrantes de aquella Falange habían sido aupados a los principales puestos políticos de posguerra. De su seno se nutrió el contingente de jóvenes excombatientes y excautivos enrolados en la DA en 1941<sup>59</sup>. De ahí el voluminoso proceso de alistamiento entre abril de 1939 y junio de 1941.

Los voluntarios conquenses marcharon eufóricos al frente ruso en julio de 1941, creyendo que sería una experiencia corta, a modo de venganza y remate de la vida durante la guerra civil. Convencidos por las arengas de Serrano Suñer y de los dirigentes falangistas, creían que lo suyo era una cruzada contra el bolchevismo junto a una maquinaria de guerra imparable. No era necesario forzar a nadie o incorporar a conversos. Entre los 62 procedentes de la capital (una cuarta parte del voluntariado) había numerosos estudiantes y empleados públicos o de instituciones falangistas. Entra la treintena larga que figuraban en la orla conmemorativa<sup>60</sup> figuraba, Ángel Rico Escudero, ha servido de hilo conductor para nuestro estudio de historia de las emociones a través de la correspondencia con su novia, y da pistas sobre una de las tipologías representativas del primer alistamiento. Tal era su admiración por Alemania que llegó a lamentar en sus tarjetas ser español y a desear tener un hijo rubio con ojos azules.

El recuerdo de la represión republicana y el deseo de venganza contra el comunismo pudieron animar a los falangistas de camisa vieja, excautivos y familiares de “caídos”. Pero un alistamiento tan abultado requería otro tipo de motivaciones. Los de clase media o con aspiraciones de serlo podrían conjugar la estimulación ideológica con futuras prebendas. Los procedentes del mundo rural, parados o eventuales, buscaban, ante todo, una salida a la miseria, empezando por la doble soldada, alemana y española.

Los combatientes conquenses del primer alistamiento fueron encuadrados en la 5ª Región Militar, con base en Zaragoza, donde hicieron una breve instrucción en diversos cuarteles desde su llegada, entre el 1 y el 5 de julio<sup>61</sup>. Antes de partir al campamento de instrucción en Alemania, los voluntarios fueron ovacionados en su visita a la Basílica del Pilar y arropados multitudinariamente a su salida de la estación el 15 de julio.

Llegaron al campamento de Grafenwöhr, en el Alto Palatinado, el día 19 de julio. Tras un mes de entrenamiento y prestar juramento de fidelidad a Hitler, marcharon al frente ruso el 23 de agosto. Después viajaron hasta Polonia en tren, antes de emprender una agotadora marcha a pie sobre Lituania, Bielorrusia y Rusia, de más de novecientos kilómetros. El último tramo volvió a ser en ferrocarril.

Sin embargo, la evolución de los acontecimientos no fue la esperada. No tuvo lugar al añorado paseo triunfal sobre Moscú. En lugar de dirigirse a la capital soviética, el alto mando militar los envió hacia Leningrado. Llegaron a Nóvgorod, entre el 15 y el 20 de octubre, para tomar parte en las operaciones del río Vóljov. La mitad de los voluntarios conquenses se agruparon en el Regimiento 263 (Vierna), en el sector centro. Uno de cada seis fue destinado al sector sur, en el Regimiento 262 (Pimentel). El resto, se repartieron entre el Regimiento 269 (Esparza), en el sector norte y el 250 de Artillería, Zapadores de asalto, Transportes, Intendencia, Transmisiones y Sanidad<sup>62</sup>.

Pasada la ilusión de una campaña rápida y victoriosa, junto al ejército más poderoso, fue decayendo el entusiasmo. Lo que iba a ser una fiesta y un paseo marcial al lado del ejército más potente se transformó en una aventura muy peligrosa. De ello tomaron nota las siguientes promociones, mucho más limitadas numéricamente. Los contingentes de voluntarios irían descendiendo en lo sucesivo, conforme regresaban los primeros, víctimas de la dureza de la lucha y las penalidades del crudo invierno. Vino a continuación un expectante distanciamiento. En 1942, los voluntarios partieron en sucesivas tandas y se redujo a 66, a menos de la mitad que el año anterior (cuadro 6). En este caso, al negarse varios alistados excedentes a sustituir a los repatriados, se abrió la mano a menores autorizados y sin carné, avalados por informes de buena conducta. Dos de cada tres voluntarios eran ya eventuales o carecían de colocación y se redujeron notablemente las clases medias, mucho más representadas en 1941. Más que espantar el pasado, buscaban ahuyentar el hambre. En esas circunstancias algunos solteros, sin colocación y una edad tan joven como para carecer de antecedentes políticos, podían ver aquella expedición como vehículo de ascenso profesional y fuente de prestigio social en una España de vencedores y vencidos, marcada por la miseria y la violencia institucionalizada. En 1943, solo media docena se enrolaron y dos de ellos formaron parte de la Legión Española de Voluntarios, conocida como Legión Azul, sucesora de la DA<sup>63</sup>.

El oportunismo estuvo muy presente, por tanto, en los enrolamientos tardíos, una realidad que la publicística e historiografía más nostálgica se niega a admitir. Ahora bien, formar parte de la comunidad falangista tradicionalista no resultaba tan sencillo en pueblos o ciudades pequeñas, donde todos se conocían y se podía detectar un pasado “rojo”. Menos aún a la hora de inscribirse en los banderines de enganche, pues había que pasar el filtro de los antecedentes políticos: fecha de afiliación al partido, actuación antes y durante “el Glorioso Movimiento Nacional” y tras la “Liberación”. Por tanto, aunque oportunistas, la mayoría habían pasado la supervisión falangista. Hay pocas pruebas documentales que relacionen significativamente el enrolamiento oportunista en esta provincia con la limpieza política del apellido familiar. Los casos detectados son tan aislados que parece indicar que funcionaron los filtros y que hubo su-

ficientes militantes o simpatizantes para nutrir los contingentes necesarios hasta bien avanzado el año 1942.

El objetivo de la misión (el “nuevo orden europeo”) seguía quedando claro un año después del inicio de la misión, en la carta que desde el frente escribió Ángel Roldán Benítez, secretario local de Valera de la FET de las JONS, al jefe de milicias provincial. No era una retórica reservada a las élites falangistas, sino la base del argumentario propagandístico para mantener el éxito de la misión y alta la moral al conjunto de la militancia<sup>64</sup>. Esta misma retórica estaba presente en cartas dirigidas a principios de 1942 a la jefatura provincial de milicias por varios de los alistados el año anterior. Aunque hubo varios excedentes de cupo que se arrepiñaron y negaron a marchar, se conservan varias peticiones urgiendo un hueco para nuevas expediciones. Incluso hubo peticiones de voluntarios declarados no útiles<sup>65</sup>.

David Campos ha estudiado su procedencia territorial<sup>66</sup>. Uno de cada cinco voluntarios conquenses procedía de la capital y, en su conjunto, la mitad eran manchegos. Si en 1941 fueron al frente ruso más serranos que alcarreños, en 1942 prácticamente se igualaron en número, mientras al año siguiente, casi todos procedían de la serranía conquense y ninguno de la capital. La mayoría eran solteros y veinteañeros.

Desde el punto de vista socioprofesional, el análisis exhaustivo de la documentación del AGMA nos proporciona una fotografía más completa que la obtenida en el AHPC. En la composición social de los voluntarios predominan trabajadores del campo y los empleados o funcionarios. Ambos grupos suman más de la mitad del total y se reparten casi a partes iguales: 27,77% de estos últimos (que incluyen a empleados públicos y de las instituciones falangistas, además de maestros) y 25,7% de labradores y jornaleros. A continuación, se sitúan los trabajadores cualificados (15,15%), los estudiantes (10,1%), artesanos y comerciantes (8,58%), trabajadores no cualificados (5,55%) y otros (5,05%), siendo muy pocos los profesionales liberales o propietarios de comercios o industriales presentes (2,02%). Sin embargo, hay notables diferencias entre reemplazos. Si uno de cada tres voluntarios de 1941 eran empleados o funcionarios, desde 1942 estos se reducen a la mitad, mientras pasan a ser mayoritarios los labradores y jornaleros y se multiplican por seis los trabajadores no cualificados y prácticamente desaparecen los estudiantes y las profesionales liberales o burgueses. Los desempleados o eventuales fueron apenas una cuarta parte en 1941 y dos tercios en 1942.

Entre los casi cinco millares de divisionarios fallecidos hubo 31 conquenses (la mitad que sus paisanos *rotspanier* muertos en campos de concentración nazis)<sup>67</sup>: 19 en el primer reemplazo (el 12% del contingente) y 12 (el 18,18%) en los siguientes. Trece de cada cien voluntarios conquenses murieron en el frente ruso, algo por encima de la media nacional, y casi el doble en los últimos reemplazos, compuestos por mayor porcentaje de jóvenes sin experiencia militar y sin empleo. Los heridos conquenses del primer alistamiento superaron la cuarentena (42), reduciéndose notablemente en los siguientes (5). Trece de ellos serían declarados mutilados de guerra<sup>68</sup>.

Algunos de los caídos conquenses fueron elevados al altar de la gloria mediática. En sus loas martiriales, llenas de hipérboles, se repetía el patrón de su compromiso político, arrojo militar y sacrificio por la causa. Un buen ejemplo son las necrológicas elaboradas en torno a los belmonteños Enrique Fernández Solera y Julio Hernández Ruiz<sup>69</sup> y al maestro de origen torralbeño Eugenio Lozano Cortinas en *Ofensiva*<sup>70</sup>.

Frente a esos héroes y caídos hubo otros voluntarios de trayectoria menos honorable o más singular. Repitamos, una vez más, que el caso de Cuenca cuestiona tanto la idea de una

división integrada por idealistas falangistas como la contraria, de un colectivo destacable de enemigos políticos o dudosos blanqueadores del apellido familiar. Los pocos ejemplos en este último sentido aparecen identificados en la documentación.

Empecemos por los hermanos optenses Lois Poveda: Félix, Manuel y Teodoro<sup>71</sup>. Pese a que hubo casos de trasvase desde las filas del anarcosindicalismo hacia el “sindicalismo revolucionario nacional”, ninguno de estos hermanos, de pasado cenetista, pisó el frente. Fueron declarados inútiles. Funcionó el filtro del banderín de enganche.

No siempre fue así. Pero apenas se han detectado dos casos de voluntarios calificados de “indeseables” –los “otros” indeseables—. Y su resultado fue contradictorio. El primero de ellos, del primer contingente, representa el perfil de un intento de lavado de la historia familiar que no pudo consumarse. Se trata de Jesús Botija Galindo<sup>72</sup>, un chófer natural de Alcázar del Rey, repatriado en el mes de diciembre de 1941. Y no lo fue por su comportamiento en el frente, sino a consecuencia de una denuncia presentada por dos paisanos suyos al jefe provincial de la Falange el 16 de julio, en la que pedían se hicieran las averiguaciones necesarias sobre quien era señalado de ser “durante el periodo rojo uno de los elementos más destacados de izquierdas” y de estar procesado por el juzgado militar de Tarancón<sup>73</sup>.

El ejemplo de Botija tiene poco que ver con el que representa el estudiante conquense Ricardo Saiz Verdú<sup>74</sup>, enrolado en el segundo reemplazo y repatriado por “indeseable” el 17 de septiembre de 1942. En este caso, fue detenido por los servicios de información, acusado de “antiguo jefe del Ejército rojo y mostrar gran indisciplina y manejos para capturar la voluntad de compañeros suyos”. Sin embargo, su denuncia fue sobreseída el 25 de marzo de 1943, tras ser avalado por varios camaradas como falangista.

También fueron pocos los “desaparecidos”. En algunos casos, se les declaraba, pasado un tiempo, desertores. Ocurrió con el cabo Fernando Blanco Ortega<sup>75</sup>, natural de Ribagorda, dado por desaparecido el 14 de abril de 1942 y por desertor en noviembre de 1944. Diferente es el de un maestro de Altarejos, Herminio Calleja Caveno<sup>76</sup>, herido el 4 de diciembre de 1941 y dado por desaparecido, de quien no consta que desertara.

El general invierno resultó tan letal como el Ejército Rojo. Y en ese contexto, el instituto de supervivencia y el necesario relato en cualquier guerra del siglo XX forjaron un espacio de sociabilidad y un espíritu de camaradería, la comunidad del Vóljov, en torno a la memoria de la DA que, en el caso de Cuenca mantuvo un gran protagonismo en la esfera pública durante todo el franquismo, contradiciendo la supuesta marginación a la que le condujo una “desfascistización” impostada y cosmética, que pudo decepcionar a los más fanáticos, pero no redujo la consideración social de los divisionarios, integrados en un colectivo tan privilegiado como el de los excombatientes. Nada que ver con el trato recibido por las otras decenas de miles de voluntarios europeos al servicio del nuevo orden nazi, que fueron purgados a su regreso como traidores a la patria<sup>77</sup>. Es la gran diferencia entre la unidad antifascista europea, como hito fundacional de las nuevas democracias en 1945, respecto a la persistencia de una dictadura en España forjada con el apoyo nazi-fascista y que acabaría salvando el sistema bipolar de la Guerra Fría.

En abril de 1942 llegó el primer grupo de excombatientes conquenses. La familia de Ángel Rico ha conservado fotos de su recibimiento junto a otros dos camaradas (probablemente, Manuel Álvarez Arribas y Félix Santiago Prieto Cifuentes), sosteniendo cada uno un ramo de flores y agasajados en la calle Calderón de la Barca, cerca del puente de

la Trinidad, por una multitud de conquenses, entre los que destacan algunas autoridades civiles y militares y numerosa chiquillería<sup>78</sup>.

Faltaban dos meses para que naciera el bisemanario falangista *Ofensiva*, que tanto protagonismo otorgaría desde el verano de 1942 a los conquenses repatriados. Las primeras noticias del órgano de prensa falangista dieron voz o pusieron imagen a los recién llegados. La portada del 25 de junio se dedicó a “La heroica llegada de voluntarios de la heroica División Azul”, con el subtítulo de “Entusiasta recibimiento de toda la ciudad”. Su campaña periodística fue muy activa en 1942<sup>79</sup>.

Sabemos por la prensa local cómo fue el recibimiento de algunos de los retornados en el municipio de Casas de Benítez. Su ritual habitual mezclaba los elementos religiosos, políticos y militares propios del nacionalsindicalismo<sup>80</sup>.

Los recibimientos a los exdivisionarios en sus respectivos municipios irían perdiendo relieve mediático desde 1943. Ese mismo año, los veteranos de la DA no desfilaron de manera autónoma, sino como excombatientes. La presión aliada para que el gobierno franquista retirara la DEV consiguió que apenas se le diera cobertura en los medios de comunicación. No obstante, las páginas de *Ofensiva*, de 6 de enero de 1944, convocaban a ciento catorce camaradas de la provincia de Cuenca a recoger en la jefatura de milicias (en el cuarto piso de los números 6 y 8 de la calle José Cobo) sus diplomas de Cruz de Guerra y de Cruz Roja por su estancia en la DA.

La comunidad falangista forjada en el Vóljov seguía viva en la sociedad conquense. Y se mantendría a través de la hermandad de excombatientes de la “Venerable Hermandad Religioso-Benéfica de Excombatientes de San Pedro Apóstol de Cuenca”. De naturaleza mixta –veteranos de la guerra civil y de Rusia— tuvo el apoyo gubernativo desde la aprobación de su reglamento orgánico por el obispado, el 28 de junio de 1944<sup>81</sup>.

No terminarían ahí los reconocimientos a los veteranos de Rusia. En junio de 1954, la Falange conquense rendiría nuevo homenaje a los divisionarios que, tras doce años de cautiverio, acababan de llegar de la URSS en el buque Semíramis<sup>82</sup>. Entre los últimos prisioneros figuraba el belmonteño Gregorio Grande Moreno<sup>83</sup>, que había sido dado por muerto, por error, el 10 de marzo de 1943. Otro conquense más en la nómina de campos de concentración, aunque en este caso en un gulag soviético y de largo cautiverio.

Pese a la memoria victimista que algunos veteranos de la División Azul mantuvieron, recordando que su misión resultaba incómoda para el régimen tras la derrota de sus aliados nazis, son evidentes los privilegios sociales que disfrutaron como excombatientes y las prebendas en forma de empleo –algunos veteranos obtendrán un puesto en los cuerpos policiales o militares, en la administración local, en la guardería forestal, el Auxilio Social o la organización sindical— o concesiones administrativas, como expendedurías de tabaco o carburantes. Y exdivisionarios serían los dirigentes del Movimiento en Cuenca durante toda la dictadura. Sin embargo, las ventajas de algunos no fueron las de todos. Y no faltaron las protestas. No todos se habían integrado bien y el número de veteranos excedía ampliamente las capacidades estatales para mantener una asistencia social semejante en un contexto de tanta miseria como el de la autarquía.

Comentario especial merecen los lugares de memoria divisionaria. Hubo que esperar a los años sesenta, ya superados los recelos internacionales del colaboracionismo español con la *Wehrmacht*, para que el callejero fuera más generoso con su recuerdo. No obstante, la corporación municipal de Cuenca había dedicado de manera temprana una calle a la División

Azul, para acompañar al resto del nuevo nomenclátor franquista: desde el 1 de marzo de 1943, la antes llamada de la Alameda pasó a rebautizarse con tal nombre. Años después, el 18 de septiembre de 1961, la antigua calle González Palencia pasó a denominarse “Travesía de la División Azul”<sup>84</sup>.

## CONCLUSIONES

El repaso de estos centenares de conquenses como objeto historiográfico permite hacernos idea sobre la participación de paisanos en una contienda, la II Guerra Mundial, en la que España se mantuvo neutral como país. Una “neutralidad” que no impidió desenlaces trágicos, por distintos motivos, para casi un centenar de nuestros ascendientes. Y una guerra global que empezó el mismo año, apenas unos meses después del último parte de otra contienda que no resultó tan doméstica por sus ramificaciones europeas.

Cuando vemos imágenes recientes de otros refugiados en televisión parecemos olvidar los nuestros de 1939. Entre los rostros cenicientos y los cuerpos esqueléticos de quienes deambulaban por los campos de concentración durante su liberación no tendemos a proyectar los de nuestros abuelos portando pijama de rayas. Si vemos morir a un soldado vestido con el *feld-grau* en una película sobre la II Guerra Mundial, no solemos imaginar que lo pudiera portar un voluntario español. Tampoco introducimos la variable correctora de que españoles tachados en su momento de “indeseables” fueran verdaderas víctimas, mientras que quienes volvieron como héroes podrían entrar en categorías historiográficas como “colaboracionistas”<sup>85</sup> o como “mercenarios de Hitler”<sup>86</sup>.

Terminada la Guerra Civil, continuó la tragedia entre españoles fuera de nuestras fronteras, sometidos a dos ejercicios diferentes de supervivencia, atravesando dos puertas al infierno. Más de una treintena de conquenses fueron enterrados en el frente de Leningrado. La cifra se dobló entre quienes fueron incinerados en campos de concentración de Austria y Alemania. Unos supervivientes pudieron regresar y hablar de su experiencia en Rusia, con mayor o menor orgullo. Otros hubieron de renunciar a sus raíces y prefirieron enmudecer para no sucumbir. Los unos fueron víctimas de la megalomanía de Hitler y los otros, carne de cañón para las ambiciones de Serrano Suñer. Pero solo estos participaron voluntariamente, entendiendo el concepto de manera flexible.

Lo que lleva a interrogarnos por los motivos del alistamiento en la División Azul. Mientras el relato divisionario mantiene que a Rusia fue la flor y nata de una juventud idealista, anticomunista, con un perfil netamente ideologizado<sup>87</sup>, la historiografía crítica ha destacado lo variopinto de su encuadramiento. A mi juicio, es un debate algo artificioso por varios motivos. En primer lugar, por las diferencias temporales y geográficas. Pero, sobre todo, porque no hay fronteras tan estrictas entre los falangistas y los oportunistas. Recordemos que la afiliación fue por aluvión, que la Falange debía avalar el alistamiento y que el adoctrinamiento ideológico acompañaba a la formación militar de camino al frente ruso. Y, evidentemente, unos y otros anhelaban la recompensa a su sacrificio.

Por otra parte, el caso conquense parece cuestionar el tópico de la DA como instrumento de rehabilitación del apellido. La documentación disponible apunta a casos aislados en esta provincia. Aunque convendría ampliar el mapa de estudios territoriales para corroborar o matizar este patrón. Tampoco se han documentado casos de alistamiento forzado en el banderín

de enganche provincial de Cuenca, un asunto que parece más propio del reclutamiento militar a partir de 1942, cuando se incrementó la demanda de voluntarios en el Ejército y hubo de recurrirse, para cubrir el cupo, al empleo de procedimientos coercitivos sobre los soldados que hacían el servicio militar<sup>88</sup>. No obstante, incluso en este caso es difícil trazar fronteras entre los militares que acudieron buscando un ascenso o mejoras salariales y quienes lo hicieron por convicción o coacción.

Ahora bien, ni los voluntarios del frente ruso podrían calibrar su papel vasallo respecto de la locura nazi, aunque prestaran juramento al *Führer*, ni los refugiados que cruzaron los Pirineos tras la Guerra Civil podrían pensar que serían víctimas de un genocidio. Llegado este punto conviene leer a Javier Cercas, quien, a la hora de afrontar su pasado familiar, en *El monarca de las sombras*, diferencia entre razón moral y razón política. Evidentemente, la segunda no estaba entre quienes se desplazaron a Rusia.

Frente al reconocimiento público obtenido por los divisionarios a su vuelta, sus prebendas sociales y laborales, su protagonismo entre el privilegiado grupo de excombatientes, ha perdurado hasta hoy el desconocimiento sobre esos otros paisanos que, huyendo de una derrota en su país, sufrieron el horror de los campos de concentración nazis. Si los lugares de memoria de los primeros fueron borrados con la consolidación de la democracia, los segundos ni los han tenido, ni han podido ser reivindicados, pues ni siquiera sus allegados han tenido suficiente información sobre su paradero. Una consecuencia más de las discrepancias entre los resultados de la guerra de España y de la II Guerra Mundial, pues los vencedores de aquella fueron los vencidos de esta.

¿Puede levantar ampollas o reabrir heridas recordarlo? Rotundamente, no. La Historia es una disciplina cuya misión es desentrañar nuestro pasado, por incómodo que parezca. El historiador no juzga, sino que interpreta y contextualiza. Y no hay investigación sin transferencia a la sociedad. Ayudar a comprender nuestro pasado es una apuesta por la memoria cultural, un ejercicio de conciencia histórica y un deber ciudadano, pues puede contribuir a una catarsis colectiva, tan necesaria en tiempos de negacionismo, de impostada equidistancia o de cuestionamiento de las políticas públicas de memoria democrática. Más allá de los mitos o de las gestas épicas, el historiador debe atender a la función social de su oficio. Y un análisis riguroso de aquellos años desvela que, mientras unos ardorosos jóvenes se alistaban para intentar acabar con el comunismo ruso de la mano del ejército más poderoso y, de paso, abrirse camino en una sociedad de posguerra marcada por las fronteras entre vencedores y vencidos, sin que lo supieran, varias decenas de paisanos suyos eran usados como mano de obra esclava, trabajando hasta la extenuación y sometidos al horror del sistema concentracionario nazi para satisfacer los deseos del tirano que quería poner Europa bajo sus pies. Que hayan tenido que discurrir casi ocho décadas para que su estudio se haya empezado a acometer en el ámbito académico y a divulgarse con cierto rigor debiera de llevarnos a reflexionar sobre las carencias con que se ha abordado la gestión pública de nuestra historia reciente.



## REFERENCIAS

## BIBLIOGRAFÍA

- AILSBY, C., *Mercenarios de Hitler. Tropas extranjeras al servicio del Tercer Reich*. Madrid, Libsa, 2006.
- ALEGRE LORENZ, D. *Colaboracionistas. Europa occidental y el nuevo orden nazi*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.
- ALTED, A. *La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.
- ARMH Cuenca, *De Cuenca a Mauthausen (La historia de nuestros paisanos olvidados)*. Parte 1, nº 4, diciembre 2021; Parte 2, nº 5, mayo 2022.
- BERMEJO, B., *Francisco Boix el fotógrafo de Mauthausen*. Barcelona, RBA, 2002.
- BERMEJO, B. y CHECA, S., *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis 1940-1945*. Madrid. MCU, 2006.
- CABALLERO JURADO, C., *La División Azul. Historia completa de los voluntarios españoles de Hitler de 1941 a la actualidad*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2019.
- CAMPOS LOZANO, D. (2017). “Voluntarios conquenses de la División Azul”. Trabajo fin de máster universitario en la España contemporánea en el contexto internacional, inédito, tutorizado por Julio Gil Pecharromán. Madrid: UNED.
- CASANOVA, J., *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española*. Barcelona, Crítica, 2013.
- DE JULIÁN IGUALADA, J., *La muy noble, muy leal e impertérrita*. Cuenca: Autor-editor, 1985.
- DREYFUS ARMAND, G. *El exilio republicano de los españoles en Francia*, Barcelona, Crítica, 2006
- ESPINOSA MAESTRE, F., *Violencia roja y azul: España, 1936-1950*. Barcelona, Crítica, 2010; GARROSA CHOCLÁN, A: “Conquenses en los campos de concentración alemanes”, en *Mansiegona* (2018), pp. 32-33. [http://revistamansiegona.com/Articulos\\_indices/13/13\\_Campos\\_Concentraci-on.pdf](http://revistamansiegona.com/Articulos_indices/13/13_Campos_Concentraci-on.pdf).
- GASPAR CELAYA, D. *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. *Esclavos del Tercer Reich*, Madrid, Cátedra, 2022.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C. *Los últimos españoles de Mauthausen. La historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices*. Barcelona, edicionesb, 2015.
- LEBRERO IZQUIERDO, H., *Lugares de memoria institucionalizada en Cuenca. La historia que perdura (1877-2017)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2018.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L., *En la guerra como en el amor. Emociones e historia de un voluntario de la División Azul y banalización de la memoria de la “cruzada” contra el bolchevismo*. Madrid, Sílex, 2021.
- MARCO, J., YUSTA, M, “Irregular War, Local Community and Intimate Violence in Spain (1939-1952)”, *European History Quarterly*, 49-2, 2019.
- MORADIELLOS, E., *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil española*. Barcelona, Península, 2001.
- MORENO JULIÁ, X. (2005). *La División Azul. Sangre española en Rusia*. Barcelona: Crítica.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2007). *Imperios de muerte. La guerra germano-soviética, 1941-1945*. Madrid: Alianza.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2016). *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*. Barcelona: Crítica.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, J., *Los indeseables españoles. La gestión de los refugiados en Francia (1936-*

- 1945). Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.
- PIKE, D. W., *Espanoles en el holocausto: vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*. Barcelona, Debolsillo, 2015, edición revisada.
- PRESTON, P., *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil*. Barcelona, Debate, 2011.
- RIDRUEJO, Dionisio (2013). *Cuadernos de Rusia. Diario 1941-1942*. Barcelona, Madrid: Fórcola.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. (2007). *De héroes a indeseables. La División Azul*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B. (2022). *La quinta columna en Cuenca. Guerra secreta de Falange, ayuda mutua y supervivencia. La respuesta republicana*. Autor-editor.
- VIÑAS, Á. [et al.] (coords.), *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013.
- VIÑAS, A., *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019

#### WEBGRAFÍA

- <https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/20/pdfs/BOE-A-2019-13382.pdf>
- <https://www.rtve.es/play/audios/documentos-rne/documentos-rne-espanoles-segunda-guerra-mundial/549557/>
- <https://amicaldeneuengammesp.org/historia/c-t-e-y-g-t-e/>
- <https://www.mauthausen-memorial.org/es>
- <https://www.mve2gm.es/paises/bando-aliado/francia/compa%3%blas-de-trabajo/>
- <https://www.lavanguardia.com/local/tarragona/20191010/47760512331/urv-descubre-20-fallecidos-campos-concentracion-alemanes-olvidados.html>
- <https://www.lasnoticiasdecuenca.es/provincia/no-creo-mi-bisabuelo-muriera-tuberculosis-mataron-nazis--43285>
- <https://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/en/article.php?laref=1217>
- <https://banc.memoria.gencat.cat/ca/app/?#/result/deportats/4510>
- [https://www.youtube.com/watch?v=Y\\_Z1MumDht0](https://www.youtube.com/watch?v=Y_Z1MumDht0)
- <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=4&opcion=20&loc=8709>
- <https://juanjosepastor8.wixsite.com/home/mauthausen>

#### ARCHIVOS

- Archivo General Militar de Ávila (AGMA). Cajas 7542/7559
- Archivo Histórico Provincial de Cuenca (AHPC). Serie de excombatientes del Fondo del Movimiento Nacional: C-626/636



## CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS

GRÁFICO 1

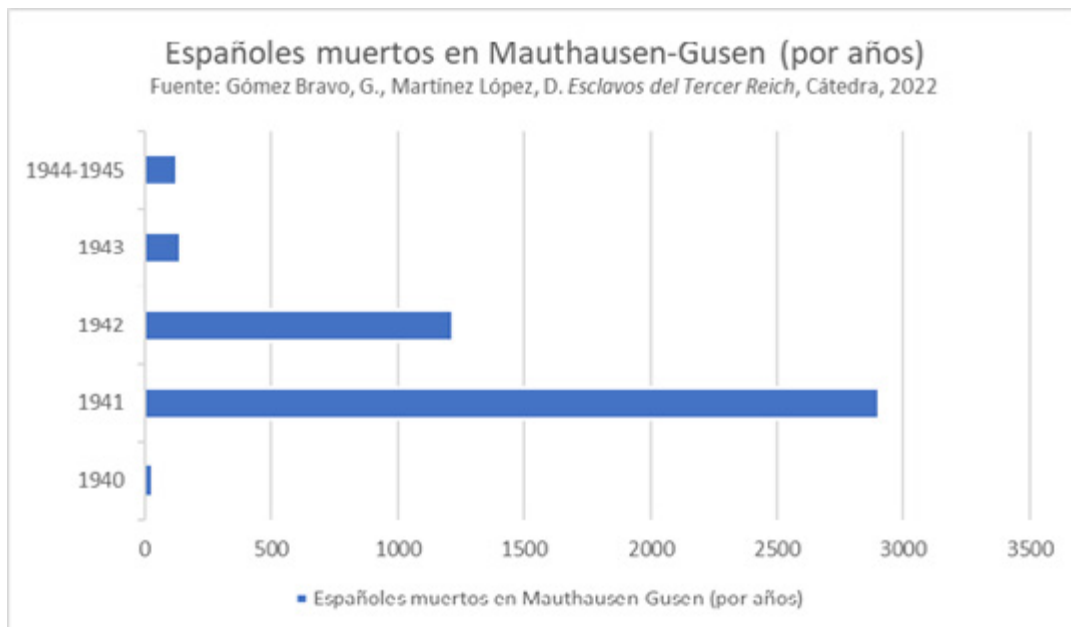


GRÁFICO 2

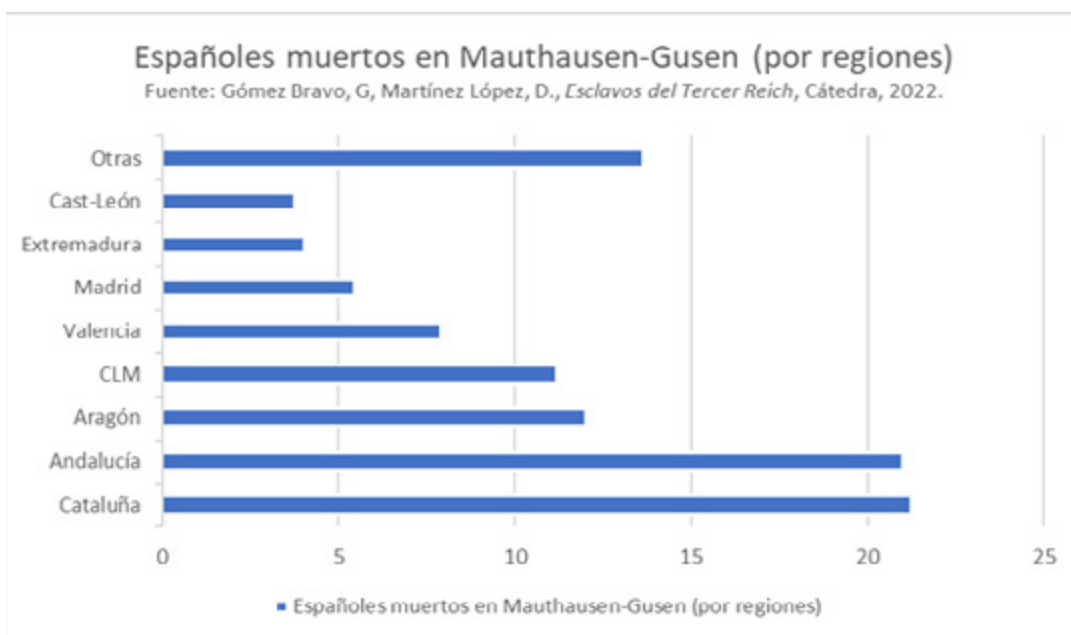


GRÁFICO 3

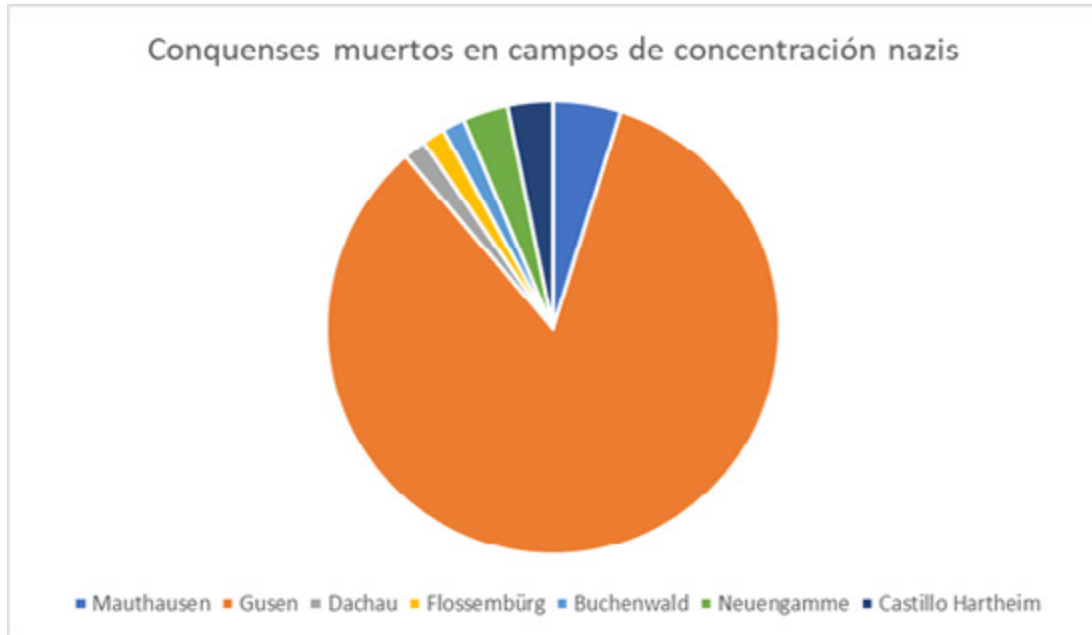
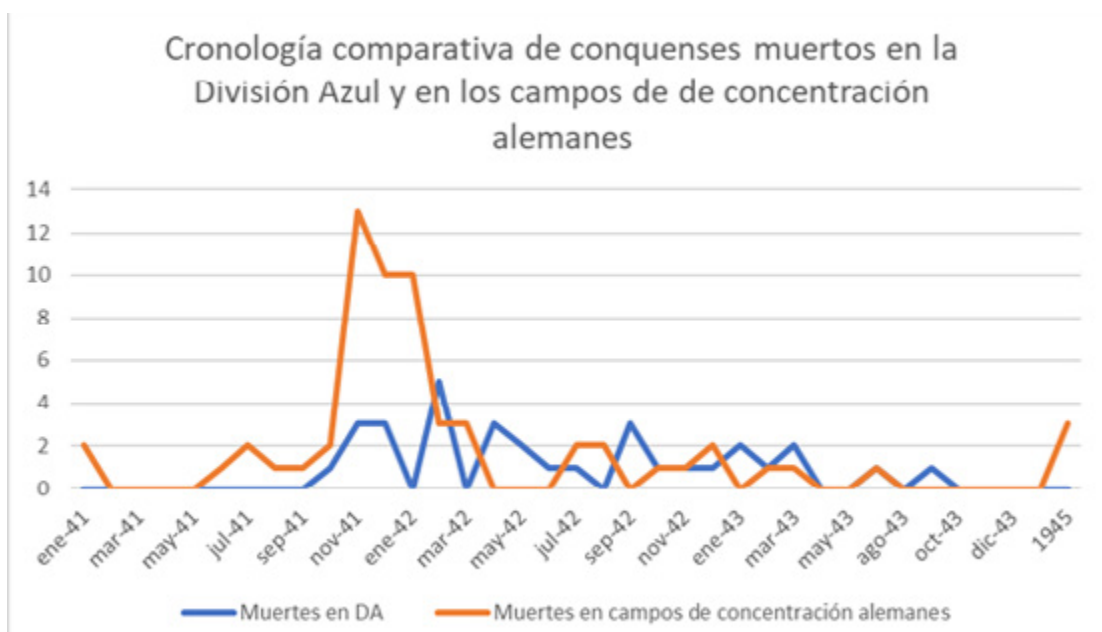


GRÁFICO 4



GRÁFICO 5

CUADRO 1<sup>89</sup>

## PUEBLOS CONQUENSES CON DEPORTADOS A CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS

| Pueblos              | Nombre                    | Fecha de ingreso | Fecha de muerte | Fecha de liberación |
|----------------------|---------------------------|------------------|-----------------|---------------------|
| Abia de la Obispalía | Rafael Moral Barba        | 06/08/1940       |                 | 05/05/1945          |
|                      | Marceliano Gil Herraiz    | 03/03/1941       | 13/08/1941      |                     |
| Alcázar del Rey      | Ruperto Buenache García   | 27/07/1941       | 10/02/1942      |                     |
| Altarejos            | Arturo Martínez Collado   | 21/08/1940       | 26/12/1941      | 05/05/1945          |
|                      | Pedro Lozano Martínez     | 25/01/1941       |                 |                     |
|                      | Miguel Martínez Saiz      | 27/01/1941       | 22/11/1941      |                     |
| Arcos de la Cantera  | Basilio Quintero Martínez | 13/12/1940       | 23/11/1941      |                     |
| Belinchón            | Agustín Villanueva Yunta  | 03/04/1941       |                 | 05/05/1945          |
| Belmonte             | Damián Campos Redondo     | 07/04/1941       |                 | 05/05/1945          |
| Buenache de Alarcón  | Tomás López Valencia      | 27/1/1941        | 1/01/1942       | 05/05/1945          |
|                      | Acacio García López       | 19/12/1941       |                 |                     |

|                         |                                         |             |            |             |
|-------------------------|-----------------------------------------|-------------|------------|-------------|
| Buendía                 | Amadeo Algarra del Saz                  | 25/01/1941  | 13/08/1942 | 05/05/1945  |
|                         | Manuel Camarero Horcajada               | 25/01/1942  | 08/07/1942 |             |
|                         | Francisco Razola Gumiel                 | 25/01/1942  | 13/01/1942 |             |
|                         | Gabriel Toro de la Cruz                 | 25/01/1942  | 15/12/1942 |             |
|                         | Blas Arias Martínez                     | 26/04/1941  | 16/01/1942 |             |
|                         | Alberto Palomino de la Cruz             | [sin fecha] | 09/02/1945 |             |
|                         | Olegario Serrano Calero                 | 11/09/1941  |            |             |
| Campillos               | Vicente Pérez Ruiz                      | 27/01/1941  | 04/11/1941 |             |
| Cañete                  | José Gil Sánchez                        |             |            | Desapareció |
| Carrascosa del Campo    | Aurelio del Horno Castillo              | 03/03/1941  |            | 05/05/1945  |
| Castillejo-Sierra       | Justo Beteta Moreno                     | 11/09/1941  |            | 05/05/1945  |
| Cierva (La)             | Alejandro Garcés de la Torre            | 03/03/1941  | 20/12/1941 |             |
| Enguñados               | Benigno López Luján                     | 19/01/1944  | 10/04/1945 |             |
| Fresneda de Altarejos   | Miguel Álvarez Heras                    | 09/06/1944  |            | 30/04/1945  |
| Fuente de Pedro Naharro | Bautista Santos Manzanares              | 24/08/1940  | 14/07/1941 | 29/04/1945  |
|                         | Sent Santos Manzanares                  |             |            |             |
| Fuentelespino de Haro   | Eulogio Martínez Zafra                  | 27/01/1941  | 22/11/1941 |             |
| Garcinarro              | Pedro Bermejo Jiménez                   | 13/10/1940  | 12/11/1942 |             |
| Gascas                  | Eusebio Navarro Lucas                   | 13/12/1940  | 25/12/1941 |             |
| Herrumblar (El)         | Saturio Pérez Gómez                     | 27/07/1941  |            | 05/05/1945  |
| Horcajo de Santiago     | José Jaén Martínez                      | 27/01/1941  |            | 05/05/1945  |
|                         | Faustino Roldán Seseña                  | 23/07/1941  | 20/6/1943  |             |
| Huélamo                 | Aureliano Arcos Pérez                   |             |            | 06/05/1945  |
| Huérquina               | Gregorio Cruz Pérez                     | 27/01/1941  | 9/11/1941  |             |
| Huete                   | Jacinto Bonilla Chacón                  | 27/01/1941  | 19/10/1942 | 11/04/1945  |
|                         | Baldomero Bonillo Peña                  | 19/01/1944  |            |             |
| Iniesta                 | Alonso Pardo Burgos                     | 03/04/1941  |            | 05/05/1945  |
| Landete                 | Ángel García Ruiz                       | [Sin fecha] | 20/4/1945  |             |
| Ledaña                  | Miguel Clemente García                  | 25/01/1941  |            | 05/05/1945  |
|                         | José Iniesta Martínez                   | 07/04/1941  | 09/01/1942 |             |
| Mariana                 | Bernardino Comín Igualada <sup>90</sup> | 27/01/1941  | 06/11/1941 |             |
| Mesas (Las)             | Ruperto González Gismero                | 26/04/1941  |            | 05/05/1945  |
|                         | Miguel Moreno Mena                      | 26/04/1941  | 20/12/1941 |             |
| Montalbo                | Pedro Plaza Montalbán                   | 26/04/1941  | 21/11/1941 |             |
|                         | Gabriel Priego González                 | 01/04/1942  | 14/12/1942 |             |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                       |                              |             |            |             |
|-----------------------|------------------------------|-------------|------------|-------------|
| Mota del Cuervo       | Fortunato Cañego Rodríguez   | 27/01/1941  |            | 29/04/1945  |
|                       | Urbano López Pérez           | 27/01/1941  | 21/12/1941 |             |
| Naharros              | Braulio Cano Saiz            | 27/01/1941  | 17/01/1942 |             |
| Olmeda del Rey        | Alfredo Ruescas Fernández    | 13/12/1940  | 28/12/1941 |             |
| Pedernoso (El)        | José Navarro Castilforte     | 02/03/1941  |            | 05/05/1945  |
|                       | Víctor Martínez Revenga      | 26/04/1941  | 10/02/1942 |             |
|                       | Andrés Martínez Santiago     | 17/09/1941  |            | Desapareció |
| Peraleja (La)         | Gregorio Sánchez del Olmo    | 27/1/1941   | 20/12/1941 |             |
| Picazo (El)           | Faustino Fernández Pastor    | 03/04/1941  |            | 05/05/1945  |
| Pinarejo              | José María Lara Buendía      | 07/04/1941  |            | 05/05/1945  |
| Piqueras del Castillo | Félix Murcia García          | 26/04/1941  |            | 05/05/1945  |
| Poyatos               | José Escolano Enebra         | 27/1/1941   | 15/01/1942 |             |
| Provencio (El)        | Joaquín López Alarcón        | 08/08/1941  | 03/02/1943 |             |
| Quintanar del Rey     | Antonio Saiz Alarcón         | 27/01/1941  | 6/11/1942  |             |
|                       | Antonio Zamora de Dios       | 27/01/1941  | 29/11/1941 |             |
|                       | Francisco Muñoz Marcilla     | 30/05/1941  |            | 05/05/1945  |
| Rubielos Bajos        | José María Checa Ortiz       | 13/12/1940  | 19/12/1941 |             |
| Saceda del Río        | Victoriano de Vicente García | 08/09/1940  | 25/12/1941 |             |
| San Clemente          | Pablo Masegosa Torrecilla    |             |            | 29/04/1945  |
|                       | Antonio Cruz Arribas         | 09/08/1940  |            | 05/05/1945  |
|                       | Francisco Segovia Toledo     | 24/08/1940  | 18/12/1941 |             |
|                       | Andrés Gómez Cabrera         | 13/12/1940  | 24/03/1942 |             |
|                       | Julián Redondo Muñoz         | 13/12/1940  | 22/07/1941 |             |
|                       | Marcos Galindo Tornero       | 19/12/1941  | 03/03/1942 |             |
| Santa Cruz de Moya    | Doroteo Sáez Tortajada       | 07/09/1943  |            | 05/05/1945  |
| Santo Domingo de Moya | José Sánchez Martínez        | 030/03/1941 | 28/07/1941 |             |
| Tarancón              | Dositeo Moreno Barrios       | 19/12/1941  | 30/08/1942 |             |
| Torralba              | Manuel San Julián Valero     | 09/08/1940  | 16/06/1941 |             |
|                       | Silverio Noheda Santacruz    | 27/17/1941  | 02/02/1942 |             |
| Torrubia del Campo    | Ángel Espada Zamarra         | 13/10/1940  | 15/01/1942 |             |
| Uclés                 | Joaquín Triguero Martínez    | 25/01/1941  | 12/09/1941 |             |
|                       | Pedro García Barrera         | 03/04/1941  | 20/11/1941 |             |
| Uña                   | Félix de la Hoz Arribas      | 27/01/1941  | 09/11/1941 |             |
| Valdemeca             | Manuel Azaustre Muñoz        | 13/12/1940  |            | 05/05/1945  |
| Valdeolivas           | Juan Santiago Huete          | 27/01/1941  | 04/12/1941 |             |
| Valsalobre            | Amador Sanz Sanz             | 13/12/1940  | 09/01/1941 |             |

|                          |                               |            |            |            |
|--------------------------|-------------------------------|------------|------------|------------|
| Valverde de Júcar        | Lamberto Hortelano Escribano  | 25/11/1940 | 31/10/1941 |            |
| Vara del Rey             | Pedro Latorre Martínez        | 27/01/1941 | 11/11/1941 |            |
|                          | Pablo Latorre Martínez        | 27/01/1941 | 01/11/1941 |            |
| Vega del Codorno         | Fidel Cardo Pérez             | 27/01/1941 | 11/11/1941 |            |
| Villaconejos de Trabaque | Patricio Carralero Paje       | 13/12/1940 | 27/01/1942 |            |
| Villalba de la Sierra    | Martín Abarca Zabala          | 19/12/1941 |            | 05/05/1945 |
|                          | Gregorio Valia Peralta        | 19/12/1941 | 21/03/1942 |            |
| Villanueva de la Jara    | Elicio Aroca Buleo            | 03/04/1941 | 12/03/1943 |            |
| Villar de la Encina      | Bernardino Albendea Carceller | 08/09/1940 |            | 05/05/1945 |
| Villarejo de Fuentes     | Justiniano Triguero González  | 25/01/1941 | 20/01/1942 |            |
| Villarrubio              | Victoriano García Alonso      | 27/01/1941 |            | 05/05/1945 |
|                          | Julián García Bustos          | 18/07/1944 |            | 01/04/1945 |
| Villarta                 | Inocencio Córdoba Córdoba     | 26/4/1941  | 28/11/1941 |            |
|                          | Victorino Córdoba Piqueras    |            |            | 02/05/1945 |

## CUADRO 2

### LISTADO DE CONQUENSES MUERTOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN (62)

| Apellidos          | Nombre          | Lugar de nacimiento   | F. muerte  | Campo       | Edad |
|--------------------|-----------------|-----------------------|------------|-------------|------|
| Algarra Del Saz    | Amador          | Buendía               | 13/08/1942 | Gusen       | 24   |
| Arias Martínez     | Blas            | Buendía               | 16/01/1942 | Gusen       | 32   |
| Aroca Buleo        | Elicio          | Villanueva de la Jara | 12/03/1943 | Gusen       | 27   |
| Bermejo Jiménez    | Pedro           | Garcinarro            | 12/11/1942 | Gusen       | 31   |
| Bonilla Chacón     | Jacinto         | Huete                 | 19/10/1942 | Gusen       | 22   |
| Buenache García    | Ruperto         | Alcázar del Rey       | 10/02/1942 | C. Hartheim | 27   |
| Camarero Horcajada | Manuel          | Buendía               | 08/07/1942 | Gusen       | 24   |
| Cano Saiz          | Braulio         | Naharros              | 17/01/1942 | Gusen       | 27   |
| Cardo Pérez        | Fidel           | Vega del Codorno      | 11/11/1941 | Gusen       | 24   |
| Carralero Page     | Patricio        | Villaconejos de T.    | 27/01/1942 | Gusen       | 32   |
| Checa Ortiz        | José María      | Rubielos Bajos        | 19/12/1941 | Gusen       | 32   |
| Comín Igualada     | Bernardi-<br>no | Mariana               | 06/11/1941 | Gusen       | 59   |
| Córdoba Córdoba    | Inocencio       | Villarta              | 28/11/1941 | Gusen       | 25   |
| Cruz Pérez         | Gregorio        | Huérquina             | 09/11/1941 | Gusen       |      |
| Escolano Enebra    | José            | Poyatos de la Sierra  | 15/01/1942 | Gusen       | 32   |
| Espada Zamarra     | Ángel           | Torrubia del Campo    | 15/01/1942 | Gusen       | 31   |

|                           |                 |                      |            |             |    |
|---------------------------|-----------------|----------------------|------------|-------------|----|
| Galindo Tornero           | Marcos          | San Clemente         | 03/03/1942 | Mauthausen  | 37 |
| Garcés de La Torre        | Alejandro       | La Cierva            | 20/12/1941 | Gusen       | 38 |
| García Ruiz               | Ángel           | Landete              | 20/04/1945 | Neuengamme  | 42 |
| García Barrera            | Pedro           | Uclés                | 20/11/1941 | Gusen       | 35 |
| Gil Herraiz               | Marcelia-<br>no | Abia de la Obispalía | 13/08/1941 | Gusen       | 28 |
| Gómez Cabrera             | Andrés          | San Clemente         | 24/03/1942 | Gusen       | 37 |
| Hortelano Escribano       | Lamberto        | Valverde de Júcar    | 31/10/1941 | Gusen       | 27 |
| Hoz Arribas               | Félix de la     | Uña                  | 09/11/1941 | Gusen       | 30 |
| Iniesta Martínez          | José            | Ledaña               | 09/01/1942 | Gusen       | 29 |
| Latorre Martínez          | Pablo           | Vara del Rey         | 01/11/1941 | Gusen       | 30 |
| Latorre Martínez          | Pedro           | Vara del Rey         | 11/11/1941 | Gusen       | 33 |
| López Alarcón             | Joaquin         | El Provencio         | 03/02/1943 | Gusen       | 25 |
| López Luján <sup>91</sup> | Benigno         | Enguñados            | 10/04/1945 | Flossenbürg |    |
| López Pérez               | Urbano          | Mota del Cuervo      | 21/12/1941 | Gusen       | 27 |
| López Valencia            | Tomás           | Buenache de Alarcón  | 01/01/1942 | Gusen       | 30 |
| Martínez Collado          | Arturo          | Altarejos            | 26/12/1941 | Gusen       | 21 |
| Martínez Revenga          | Víctor          | Pedernoso            | 10/02/1942 | Gusen       | 28 |
| Martínez Saiz             | Miguel          | Altarejos            | 03/12/1941 | Gusen       | 31 |
| Martínez Zafra            | Eulogio         | Fuentelespino de H.  | 22/11/1941 | Gusen       | 25 |
| Moreno Barrios            | Dositeo         | Tarancón             | 30/08/1942 | Mauthausen  | 31 |
| Moreno Mena               | Miguel          | Las Mesas            | 20/12/1941 | Gusen       | 30 |
| Navarro Lucas             | Eusebio         | Gascas               | 25/12/1941 | Gusen       | 40 |
| Noheda Santacruz          | Silverio        | Torralba             | 02/02/1942 | Gusen       | 23 |
| Palomino de la Cruz       | Alberto         | Buendía              | 09/02/1945 | Buchenwald  |    |
| Pérez Ruiz                | Vicente         | Campillos            | 04/11/1941 | Gusen       | 31 |
| Plaza Montalbán           | Pedro           | Montalbo             | 21/11/1941 | Gusen       | 30 |
| Priego González           | Gabriel         | Montalbo             | 14/12/1942 | Neuengamme  | 37 |
| Quintero Martínez         | Basilio         | Arcos de la Cantera  | 23/11/1941 | Gusen       | 27 |
| Razola Gumiel             | Francisco       | Buendía              | 13/01/1942 | Gusen       | 24 |
| Redondo Muñoz             | Julián          | San Clemente         | 22/07/1942 | Gusen       | 37 |
| Roldán Seseña             | Faustino        | Horcajo de Santiago  | 20/06/1943 | Dachau      | 28 |
| Ruescas Fernández         | Alfredo         | Olmeda del Rey       | 28/10/1941 | Gusen       | 36 |
| Saiz Alarcón              | Antonio         | Quintanar del Rey    | 06/01/1942 | Gusen       | 30 |
| San Julián Valero         | Manuel          | Torralba             | 16/06/1941 | Gusen       | 29 |
| Sánchez del Olmo          | Gregorio        | La Peraleja          | 20/12/1941 | Gusen       | 21 |
| Sánchez Martínez          | José            | S. Domingo de Moya   | 28/07/1941 | Gusen       | 41 |
| Santiago Huete            | Juan            | Valdeolivas          | 04/12/1941 | Gusen       | 34 |
| Santos Manzanares         | Bautista        | Fuente de P. Navarro | 14/07/1941 | Gusen       | 38 |

|                   |              |                      |            |             |    |
|-------------------|--------------|----------------------|------------|-------------|----|
| Sanz Sanz         | Amador       | Valsalobre           | 09/01/1941 | Gusen       | 27 |
| Segovia Toledo    | Francisco    | San Clemente         | 18/12/1941 | C. Hartheim | 31 |
| Toro de La Cruz   | Gabriel      | Buendía              | 15/12/1942 | Gusen       | 25 |
| Triguero González | Justiniano   | Villarejo de Fuentes | 20/01/1942 | Gusen       | 22 |
| Triguero Martínez | Joaquín      | Uclés                | 12/09/1941 | Gusen       | 46 |
| Valía Peralta     | Gregorio     | Villaba de la Sierra | 21/03/1942 | Mauthausen  | 36 |
| Vicente García    | Victoriano d | Saceda del Río       | 25/12/1941 | Gusen       | 30 |
| Zamora de Dios    | Antonio      | Quintanar del Rey    | 29/11/1941 | Gusen       | 28 |

### CUADRO 3

#### LISTADO DE CONQUENSES SUPERVIVIENTES EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN (32)

| Apellidos           | Nombre      | Lugar de nacimiento   | Fecha liberación |
|---------------------|-------------|-----------------------|------------------|
| Abarca Zabala       | Martín      | Villalba de la Sierra | 05/05/1945       |
| Albendea Carceller  | Bernardino  | Villar de la Encina   | 05/05/1945       |
| Álvarez Heras       | Miguel      | Fresneda de Altarejos | 30/04/1945       |
| Arcos Pérez         | Aureliano   | Huélamo               | 06/05/1945       |
| Azaustre Muñoz      | Manuel      | Valdemeca             | 05/05/1945       |
| Beteta Moreno       | Justo       | Castillejo Sierra     | 05/05/1945       |
| Bonillo Peña        | Baldomero   | Huete                 | 11/04/1945       |
| Campos Redondo      | Damián      | Belmonte              | 05/05/1945       |
| Cañego Rodríguez    | Fortunato   | Mota del Cuervo       | 29/04/1945       |
| Clemente García     | Miguel      | Ledaña                | 05/05/1945       |
| Córdoba Piqueras    | Victorino   | Villarta              | 02/05/1945       |
| Cruz Arribas        | Antonio     | San Clemente          | 05/05/1945       |
| Fernández Pastor    | Faustino    | El Picazo             | 05/05/1945       |
| García Bustos       | Julián      | Villarrubio           | ¿                |
| García Alonso       | Victoriano  | Villarrubio           | 05/05/1945       |
| García López        | Acacio      | Buenache              | 05/05/1945       |
| González Gismero    | Ruperto     | Las Mesas             | 05/05/1945       |
| Horno Castillo      | Aurelio del | Carrascosa del Campo  | 05/05/1945       |
| Jaén Martínez       | José        | Horcajo de Santiago   | 05/05/1945       |
| Lara Buendía        | José María  | Pinarejo              | 05/05/1945       |
| Lozano Martínez     | Pedro       | Altarejos             | 05/05/1945       |
| Masegosa Torrecilla | Pedro       | San Clemente          | 29/04/1945       |
| Moral Barba         | Rafael      | Abia de la Obispalía  | 05/05/1945       |

|                     |           |                         |            |
|---------------------|-----------|-------------------------|------------|
| Muñoz Marcilla      | Francisco | Quintana del Rey        | 05/05/1945 |
| Murcia García       | Félix     | Piqueras del Castillo   | 05/05/1945 |
| Navarro Castilforte | José      | El Pedernoso            | 05/05/1945 |
| Pardo Burgos        | Alonso    | Iniesta                 | 05/05/1945 |
| Pérez Gómez         | Saturio   | Herrumblar              | 05/05/1945 |
| Sáez Tortajada      | Doroteo   | Santa Cruz de Moya      | 05/05/1945 |
| Santos Manzanares   | Sent      | Fuente de Pedro Naharro | 29/04/1945 |
| Serrano Calero      | Olegario  | Buendía                 | 05/05/1945 |
| Villanueva Yunta    | Agustín   | Belinchón               | 05/05/1945 |

Fuente (cuadros 1-4): BOE, ARMH, Amical Mauthausen y Garrosa Choclán.

#### CUADRO 4

##### LISTADO DE CONQUENSES DESAPARECIDOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN (2)

| Apellidos         | Nombre | Lugar de nacimiento | Fecha ingreso |
|-------------------|--------|---------------------|---------------|
| Gil Sánchez       | José   | Cañete              | 05/05/1943    |
| Martínez Santiago | Andrés | El Pedernoso        | 17/09/1941    |

#### CUADRO 5

##### RELACIÓN DE CONQUENSES DEL REEMPLAZO DE 1941 DE LA DEV

| Apellidos        | Nombre     | Localidad de residencia | Fecha de alistamiento | Fecha de baja |
|------------------|------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Alarcón Mochales | Pedro      | Jabalera                | 01/07/1941            | 21/06/1942    |
| Albares Albares  | Ildefonso  | Tribaldos               | [01/07/1942]          | 15/12/1941    |
| Alós San Julián  | Manuel     | Cuenca                  | 30/06/1941            | 07/04/1941    |
| Álvarez Álvarez  | Ildefonso  | Tribaldos               | 01/07/1941            | 20/03/1942    |
| Álvarez Arribas  | Manuel     | Cuenca                  | 02/07/1941            | 07/04/1942    |
| Arroyo Esteban   | Antonio    | San Lorenzo de la P.    | 30/06/1941            | 10/09/1942    |
| Asensio García   | Pedro      | Cuenca                  | 30/06/1941            | 12/08/1942    |
| Aunón Sequí      | Constancio | Cañete                  | 30/06/1941            | 09/07/1942    |
| Azorín Hernández | Francisco  | Cuenca                  | 01/07/1942            | 21/10/1943    |
| Barreda Guerrero | Jesús      | Cuenca                  | 28/06/1941            | 25/05/1942    |
| Barrio Aranda    | Andrés del | El Pedernoso            | 02/07/1941            | 16/12/1942    |
| Bascuñana Cano   | Alejandro  | Mota del Cuervo         | 01/07/1941            | 03/07/1942    |

|                         |                   |                       |                   |                     |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Bascuñana Guerra        | Antonio           | Belmonte              | 29/06/1941        | 30/05/1942          |
| Belinchón Valera        | José María        | Olivares de Júcar     | 11/07/1941        | 13/07/1942          |
| Benítez González        | Bonifacio Enrique | Cuenca                | 28/06/1941        | 04/07/1942          |
| Bermejo Cantarero       | Deogracias        | Villarrubio           | 30/06/1941        | 05/11/1942          |
| Blanco Mariano          | Francisco         | San Clemente          | [30/06/1941]      | 08/07/1942          |
| Blanco Ortega           | Fernando          | Ribagorda             | [01/07/1941]      | Desaparecido        |
| Botija Galindo          | Jesús             | Alcázar del Rey       | 30/06/1941        | 13/12/1941          |
| <b>Bricio Solera</b>    | <b>Luis</b>       | <b>Mazarulleque</b>   | <b>02/07/1941</b> | <b>2/11/1941</b>    |
| Bustos Rodrigo          | Antonio de        | Almonacid del M.      | 30/06/1941        | 05/12/1942          |
| Bustos Romeral          | Tomás             | Puebla de Almenara    | [30/06/1941]      | 04/12/1942          |
| Caballero Martínez      | Anastasio         | Cardenete             | 30/06/1941        | 15/08/1942          |
| Calleja Caveno          | Herminio          | Altarejos             | 02/07/1941        | Desaparecido        |
| Cano Fernández          | Adolfo            | Saelices              | 30/06/1941        | 11/07/1942          |
| Cañas Estival           | Florencio         | Cuenca                | 28/06/1941        | 04/09/1942          |
| Caracena López          | José María        | Fuentes               | 02/07/1941        | 21/05/1942          |
| Carrasco Pinedo         | Manuel            | San Clemente          | 01/07/1941        | 16/08/1941          |
| Castejón Yunta          | Luis              | Barajas de Melo       | 01/07/1941        | 29/06/1942          |
| Cid González            | Pablo             | San Lorenzo de la P.  | 01/07/1941        | 22/05/1942          |
| Díaz López              | Fernando          | Altarejos             | 02/07/1941        | 29/06/1942          |
| Domínguez Guijarro      | Julián            | Olivares de Júcar     | 01/07/1941        | 07/07/1942          |
| Echavarría Ramos        | Rafael            | Cuenca                | 30/06/1941        | 12/11/1942          |
| <b>Enebra Molina</b>    | <b>Siro</b>       | <b>Poyatos</b>        | <b>02/07/1941</b> | <b>Febrero 1942</b> |
| Espinosa Rojano         | Antonio           | Villalba de la Sierra | 30/06/1941        | 16/04/1942          |
| Fernández Fernández     | Andrés            | El Pedernoso          | 30/06/1941        | 11/08/1941          |
| Fernández Molina        | Urbano            | El Pedernoso          | 02/07/1941        | 31/03/1942          |
| Fernández Sierra        | Francisco         | Belmonte              | 02/07/1941        | 13/06/1942          |
| <b>Fernández Solera</b> | <b>Enrique</b>    | <b>Belmonte</b>       | <b>02/07/1941</b> | <b>02/11/1941</b>   |
| Fernández Zapatero      | Manuel            | Tribaldos             | 01/07/1941        | 15/08/1942          |
| Fraile Rodríguez        | Isidoro           | Fuentelespino de H.   | 30/06/1941        | 29/06/1942          |
| Fuentes Ayala           | Juan              | Osa de la Vega        | 01/07/1941        | 17/09/1942          |
| <b>Fuentes Lucas</b>    | <b>Ángel</b>      | <b>Valdecabras</b>    | <b>02/07/1941</b> | <b>23/10/1941</b>   |
| Galindo Luis            | Eugenio           | Vara de Rey           | 02/07/1941        | 18/07/1942          |
| <b>García Calvo</b>     | <b>Antonio</b>    | <b>Cuenca?</b>        | <b>28/06/1941</b> | <b>04/02/1942</b>   |
| García Arroyo           | Julián            |                       | [01/07/1941]      | [1942]              |
| García Carpintero       | Gerardo           | Villarejo de Fuentes  | 30/06/1941        | 21/05/1942          |
| García Fernández        | Laureano          | Cuenca                | 02/07/1941        | 16/04/1942          |
| García Hernaiz          | Andrés            | San Lorenzo de la P.  | 02/07/1941        | 26/07/1942          |
| García López            | Jesús             | Tarancón              | 01/07/1941        | 26/06/1942          |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                            |                 |                             |                     |                   |
|----------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|
| <b>García Moreno</b>       | <b>Gabriel</b>  | <b>Cuenca</b>               | <b>30/06/1941</b>   | <b>01/04/1942</b> |
| García Romero              | Miguel          | Huete                       | 30/06//1941         | 05/09/1942        |
| García Rubio               | José            | Villarrubio                 | 01/07/1941          | 16/12/1942        |
| García Salto               | Juan            | Tarancón                    | 01/07/1941          | 05/04/1943        |
| García Villanueva          | Felipe          | Saelices                    | 30/06/1941]         | 10/08/1942        |
| García Villalvilla         | José            | Cuenca                      | [01/07/1941         | 08/11/1942        |
| Garrido Ortega             | Francisco       | S. Pedro Palmiches          | [01/07/1941]        | 08/10/1942        |
| Gómez Alirangues           | Jesús           | Cuenca                      | 02/07/1941          | 16/12/1942        |
| Gómez Benita               | Rodrigo         | Villar de Cañas             | 30/06/1941          | 09/07/1942        |
| <b>Gordo Rubio</b>         | <b>Zacarías</b> | <b>Cuenca</b>               | <b>[01/07/1941]</b> | <b>15/02/1942</b> |
| Heras Febrero              | Gustavo de las  | Cuenca                      | 01/07/1941          | 13/06/1942        |
| Hernaiz López              | Bernardino      | San Lorenzo de la P.        | 02/07/1941          | 08/08/1942        |
| <b>Hernández Ruiz</b>      | <b>Julio</b>    | <b>Belmonte</b>             | <b>02/07/1941</b>   | <b>10/05/1942</b> |
| Herraiz García             | Enrique         | Saelices                    | 01/07/1941          | 08/05/1942        |
| Herrero Cohete             | Santiago        | Cuenca                      | [01/07/1941]        | 19/09/1942        |
| Hoyo Jiménez               | David del       | Reíllo                      | 02/07/1941          | 10/08/1942        |
| Hoz Díaz                   | Miguel de la    | Cuenca                      | 01/07/1941          | 08/07/1942        |
| Hoz Sánchez                | Arturo de la    | Valdemoro Sierra            | 30/06/1941          | Otoño 1942        |
| Huélamo Polo               | Antonio         | Cuenca                      | 02/07/1941          | 05/09/1942        |
| Huélamo Polo               | Emiliano        | Puebla del Salvador         | 01/07/1941          | 20/12/1942        |
| <b>Huerta Blanco</b>       | <b>Nicolás</b>  | <b>Villarejo de Fuentes</b> | <b>02/07/1941</b>   | <b>27/04/1942</b> |
| Jarque Viadel              | Daniel          | Valdemoro de la Sierra      | 30/06/1941          | 25/10/1942        |
| Jarque Viadel              | José            | Valdemoro de la Sierra      | 30/06/1941          | 29/05/1942        |
| <b>Lacasa Marquina</b>     | <b>José</b>     | <b>Olivares de Júcar</b>    | <b>01/07/1941</b>   | <b>15/12/1941</b> |
| Lanza Asensio              | Fidel           | Cañete                      | 01/07/1941          | 09/07/1942        |
| Lobato Antón               | Manuel          | Cañizares                   |                     | Desaparecido      |
| <b>López Capo [o Cano]</b> | <b>Eulogio</b>  | <b>Puebla de Almenara</b>   | <b>[01/07/1941]</b> | <b>Nov. 1941</b>  |
| <b>López Culebras</b>      | <b>Luis</b>     | <b>San Lorenzo de la P.</b> | <b>02/07/1941</b>   | <b>4/12/1941</b>  |
| López Heras                | Germán          | Villarrubio                 | [01/07/1941]        | 09/07/1942        |
| López Palacios             | Miguel          | Quintanar del Rey           | 01/10/1941          | 14/06/1942        |
| López Parrilla             | Pedro           | Belmonte                    | 02/07/1941          | 31/07/1942        |
| López Recuenco             | Lázaro          | Cuenca                      | 01/07/1941          | 08/12/1942        |
| López Rodríguez            | Pedro           | Cuenca                      | 28/06/1941          | Octubre 1942      |
| López Sánchez              | Paulino         | Moya                        | 02/07/1941          |                   |
| López Soria                | Pablo           | Mazarulleque                | [01/07/1941]        | 03/09/1942        |
| Lozano Castellanos         | Rafael          | Cuenca                      | 28/06/1941          | 06/07/1942        |
| <b>Lozano Cortinas</b>     | <b>Eugenio</b>  | <b>Cuenca</b>               | <b>30/06/1941</b>   | <b>03/12/1941</b> |
| Lucas Pérez                | Valentín        | Cuenca                      | 02/07/1941          | 29/06/1942        |

|                                 |                 |                              |                     |                   |
|---------------------------------|-----------------|------------------------------|---------------------|-------------------|
| Madrid Andújar                  | José María      | Casas de Benítez             | 02/07/1941          | 11/07/1942        |
| Martínez Agudo                  | Saturnino       | Culebras                     | [01/07/1941]        | [1942]            |
| Martínez Carrascosa             | Manuel          | Cuenca                       | 02/07/1941          | 29/06/1942        |
| Martínez Elvira                 | José            | Mazarulleque                 | 30/06/1941          | 12/10/1942        |
| Martínez García                 | Fernando        | Casas de Benítez             | 02/07/1941          | 23/08/1942        |
| Martínez García                 | Juan            | Villarejo de Fuentes         | 30/06/1941          | 15/06/1942        |
| <b>Martínez González</b>        | <b>Pedro</b>    | <b>Portalrubio de Guad.</b>  | <b>01/07/1941</b>   | <b>04/02/1942</b> |
| Martínez Serrano                | Pedro           | Cuenca                       | 30/06/1941          | 13/06/1942        |
| Menéndez González               | Manuel          | Tarancón                     | 02/07/1941          | 14/07/1942        |
| Miñano Rubio                    | Antonio         | Las Mesas                    | 02/07/1941          | 12/09/1942        |
| Mora Soriano                    | Julián          | Valera de Abajo              | [01/07/1941]        | 9/10/1942         |
| <b>Moreno Peñuelas</b>          | <b>Pedro</b>    | <b>Garcinarro</b>            | <b>02/07/1941</b>   | <b>28/09/1942</b> |
| Moreno Villegas                 | Francisco       | El Pedernoso                 | 02/07/1941          | 12/04/1943        |
| Moset del Moral                 | Emiliano        | Cuenca                       | 01/07/1941          | 03/09/1942        |
| Mota Blanco                     | Juan            | Horcajo de Santiago          | 02/07/1941          | 09/10/1942        |
| Moya Gómez                      | Jesús           | Cuenca                       | 01/07/1941          | 05/06/1942        |
| Moya Vellisco                   | Ricardo         | Las Mesas                    | 02/07/1941          | 13/07/1941        |
| <b>Muñoz Cabañero</b>           | <b>Manuel</b>   | <b>Villagarcía del Llano</b> | <b>30/06/1941]</b>  | <b>27/05/1942</b> |
| Muñoz Calero                    | Armando         | Casas de Benítez             | [01/07/1941]        | Julio 1942        |
| Muñoz Martínez                  | Lorenzo         | El Provencio                 | 02/07/1941          | 13/07/1942        |
| <b>Muñoz Tierno</b>             | <b>Pedro</b>    | <b>La Almarcha</b>           | <b>[01/07/1941]</b> | <b>07/06/1942</b> |
| Muro Charfolé                   | Juan            | Cuenca                       | 28/06/1941          | 09/09/1942        |
| Navarro Martínez                | Fernando        | Cuenca                       | [01/07/1941]        | 01/06/1942        |
| Navarro Vergara                 | Vicente         | Albacete                     | 02/07/1941]         | Dic. 1941         |
| Navarro Zomeño                  | Ascensión       | Cardenete                    | 30/06/1941          | 01/06/1942        |
| Núñez Guaita                    | Francisco       | Cuenca                       | 01/07/1941          | 31/07/1942        |
| <b>O'Kelly Gómez de Salazar</b> | <b>Eduardo</b>  | <b>Cuenca</b>                | <b>01/07/1941</b>   | <b>03/02/1942</b> |
| Olalla Montalvo                 | Jorge           | Cuenca                       | 28/06/1941          | 30/05/1942        |
| Olmo Gómez                      | Leopoldo del    | Cuenca                       | [01/07/1941]        | 24/05/1942        |
| Ortiz Delgado                   | Reinolfo        | Cuenca                       | 02/07/1941          | 05/09/1942        |
| Ortuño Muñoz                    | Eufemio         | Letur (AB)                   | 02/07/1941          | 20/02/1942        |
| Ossa Garrido                    | Francisco de la | Tarancón                     | 01/07/1941          | 17/07/1942        |
| Osa Orejón                      | Ventura de la   | Tarancón                     | 30/06/1941]         | 22/07/1942        |
| Osma Mora                       | Ángel Abilio    | Valera de Abajo              | 04/07/1941          | 09/06/1942        |
| <b>Perales Carralero</b>        | <b>Paulino</b>  | <b>Cuenca</b>                | <b>28/06/1941</b>   | <b>16/04/1942</b> |
| Ponce Monteagudo                | Felipe          | Carboneras Guadazaón         | [01/07/1941]        | 10/05/1942        |
| Poveda Palomar                  | Domingo         | Barajas de Melo              | 02/07/1941          | 17/09/1941        |
| Prieto Cifuentes                | Félix Santiago  | Cuenca                       | 02/07/1941          | 07/04/1942        |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                     |                |                        |              |               |
|---------------------|----------------|------------------------|--------------|---------------|
| Recuero Pérez       | Teodoro        | Cuenca                 | 01/07/1941   | 15/06/1942    |
| Redondo Fernández   | Vicente        | Belmonte               | 02/07/1941   | 10/08/1942    |
| Rentero Martínez    | Julián         | La Almarcha            | [01/07/1941] | 25/07/1942    |
| Rico Escudero       | Ángel          | Cuenca                 | 01/07/1941   | 07/04/1942    |
| Rivas Ríos          | Ángel          |                        | [01/07/1941] | 03/09/1942    |
| Roldán Fernández    | José Guillermo | Horcajo                | 01/07/1941   | 10/03/1942    |
| Roldán Horcajada    | Aureliano      | Horcajo de Santiago    | 01/07/1941   | 03/07/1942    |
| Roldán López        | Joaquín        | Horcajo de Santiago    | 30/06/1941   | 29/06/1942    |
| Romera Fresneda     | Teodoro        | El Pedernoso           | 02/07/1941   | 29/06/1942    |
| Rosa López          | Julián de la   | Cuenca                 | 29/06/1941   | [1942]        |
| Ruipérez Pérez      | Pascual        | Cuenca                 | 28/06/1941   | 13/08/1942    |
| Ruiz Mateo          | Miguel         | Cardenete              | 30/06/1941   | 07/07/1942    |
| Ruiz Ruescas        | Anastasio      | Villar del Humo        | 04/07/1941   | 21/05/1942    |
| Saiz Jaén           | Pedro          | Cañete                 | 30/06/1941   | 21/08/1942    |
| Sánchez Carrasco    | Ernesto        | Valdemoro de la Sierra | 30/06/1941   | 18/06/1942    |
| Sanz Millán         | Segundo        | Huete                  | 30/06/1941   | 13/07/1942    |
| Sequí García        | Ángel          | Cañete                 | 30/06/1941   | 09/07/1942    |
| Serna Núñez         | Rafael         | El Cañavate            | [01/07/1941] | 07/05/1942    |
| Soriano Muñoz       | Celedonio      | Tragacete              | 01/07/1941   | 29/06/1942    |
| Suay Martínez       | Francisco      | Valera de Arriba       | 01/07/1941   | 03/09/1942    |
| Tierno Tierno       | Julián         | La Almarcha            | 01/07/1941   | [1942]        |
| Toledo de las Heras | Marcial        | Palomares del Campo    | 01/07/1941   | 10/11/1942    |
| Torres Bustos       | Gonzalo        | Villarrubio            | 30/06/1941   | 12/07/1942    |
| Vara Encarnación    | José           | Cuenca                 | 20/08/1941   | Junio de 1942 |
| Vara Encarnación    | Luis           | Cuenca                 | [01/97/1941] | 25//07/1942   |
| Vellisca Liévana    | Antonio        | Belmonte               | [01/07/1941] | 23/06/1942    |
| Vicente Ruescas     | José           | Cañete                 | 30/06/1941   | 16/03/1942    |
| Vicente Valdeolmos  | Francisco      | Huete                  | [01/07/1941] | 12/04/1942    |
| Villaescusa Quilis  | Juan Antonio   | Cuenca                 | 30/06/1941   | 13/06/1942    |
| Visier Chicano      | Pedro          | Cuenca                 | 30/06/1941   | 04/07/1942    |
| Zanón Mercado       | Salvador       | Cuenca                 | 01/07/1941   | 12/07/1942    |
| Zarzuela Baquero    | Teodoro        | Culebras               | [01/07/1941] | 16/09/1942    |

CUADRO 6

RELACIÓN DE CONQUENSES DE LOS REEMPLAZOS DE 1942 DE LA DEV

| Apellidos     | Nombre | Localidad de residencia | Fecha de alistamiento | Fecha de baja |
|---------------|--------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Alberca Nieva | Julián | Cuenca                  | 05/05/1942            | 14/03/1943    |

|                           |                   |                            |                    |                                |
|---------------------------|-------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Alonso Villafranca        | Fortunato         | Cuenca                     | 23/09/1942         | 19/01/1944                     |
| Calvo de las Heras        | Isidoro           | Leganiel                   | 14/04/1942         | 08/06/1942                     |
| Carretero Talavera        | Adolfo            | Casas de Benítez           | 27/03/1942         | 24/09/1943                     |
| <b>Castellanos Ortega</b> | <b>Avelino</b>    | <b>Las Mesas</b>           | <b>Agosto 1942</b> | <b>17/09/1942</b>              |
| Castellanos Plaza         | Porfirio          | Mira                       | 23/03/1942         | 18/02/1943                     |
| Catalán del Olmo          | Fundador          | Valverde de Júcar          | 24/03/1942         | 26/09/1942                     |
| Cortijo Motilla           | Ángel             | Casasimarro                | 09/10/1942         | 29/04/1943?                    |
| <b>Collado Osma</b>       | <b>Julián</b>     | <b>Valverde de Júcar</b>   | <b>[1942]</b>      | <b>17-6-1943</b>               |
| Domínguez Jiménez         | Francisco         | Cuenca                     | 28/03/1942         | 14/04/1942                     |
| Escutia Escutia           | Juan              | Zafrilla                   | 23/3/1942          | 24/9/1943                      |
| Fernández Ferrer          | Aniceto           | Huete                      | [marzo 1942]       | 28/09/1943                     |
| Fernández Jiménez         | Marino            | Cuenca                     | 23/03/1942         | 03/09/1943                     |
| Fernández Lahoz           | Ángel             | Valdemorillo Sierra        | 15/04/1942         | 03/11/1943                     |
| Frías Villaescusa         | Nicolás           | Aliaguilla                 | 08/05/1942         | 01/08/1942                     |
| Fuentes Vázquez           | Rafael            |                            | [Abril 1942]       | [26/08/1943]                   |
| <b>Grande Moreno</b>      | <b>Gregorio</b>   | <b>Belmonte</b>            | <b>30/06/1942</b>  | <b>10/03/1943<sup>92</sup></b> |
| Guardián Martínez         | Antonio           | Huete                      | 27/03/1942         | 12/05/1942                     |
| Hontecillas Pinar         | Pedro             | Casasimarro                | 27/03/1942         | 12/01/1944                     |
| Huélamo Guijarro          | Basilio           | Villarejo de Fuentes       | 07/05/1942         | 14/11/1943                     |
| Hurtado López             | Luis              | Belmonte                   | 23/03/1942         | 06/12/1943                     |
| Ibáñez Escutia            | Julián            | Cuenca                     | 16/07/1942         | 16/10/1942                     |
| Jiménez Torres            | Enrique           | Cuenca                     | 31/08/1942         | 31/12/1943                     |
| <b>Lara Lara</b>          | <b>Pablo</b>      | <b>Palomares del Campo</b> | <b>27/03/1942</b>  | <b>11/10/1942</b>              |
| <b>Madrid Pérez</b>       | <b>Félix</b>      | <b>Alcázar del Rey</b>     | <b>08/08/1942</b>  | <b>enero 1943</b>              |
| Malla Martínez            | Luciano           | Valdemoro del Rey          | 1942               |                                |
| Martínez Albarracín       | Antonio           | Villarejo de Fuentes       | 07/05/1942         | 14/11/1943                     |
| Mansilla del Castillo     | Ángel             | Cuenca                     | 31/3/1942          | 14/11/1943                     |
| Martínez Cano             | Lázaro            | Cuenca                     | 23/03/1942         | 24/09/1943                     |
| Martínez Martínez         | Adolfo            | Valverde de Júcar          | 10/07/1942         | 24/12/1943                     |
| <b>Martínez Oropesa</b>   | <b>Sinforiano</b> | <b>Cuenca</b>              | <b>12/05/1942</b>  | <b>18/12/1942</b>              |
| Martínez Torres           | Ángel             | Horcajo de Santiago        | 05/05/1942         | 14/11/1943                     |
| Mena Parrilla             | Paulino           | Las Mesas                  | 30/03/1942         | 01/11/1943                     |
| Monreal Hermosilla        | Jesús             | Villares del saz           | 01/02/1942         | [i]                            |
| Moraleja Andina           | Antonio           | Villalba del Rey           | 11/06/1942         | 19/11/1943                     |
| <b>Moreno del Saz</b>     | <b>Leandro</b>    | <b>Villarrubio</b>         | <b>23/03/1942</b>  | <b>30/09/1943</b>              |
| Navarro Zarzuela          | José              | Priego                     | 31/03/1942         | 21/05/1942                     |
| Nohales Pardo             | Victorino         | Monteagudo de las S.       | 10/07/1942         | 23/11/1943                     |
| <b>Notario López</b>      | <b>José</b>       | <b>Honrubia</b>            | <b>13/04/1942</b>  | <b>12/01/1943</b>              |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                      |                 |                            |                   |                   |
|----------------------|-----------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Nuño Herraíz</b>  | <b>Rafael</b>   | <b>Villar de la Encina</b> | <b>06/05/1942</b> | <b>25/03/1943</b> |
| Obispo Sierra        | Francisco       | Buendía                    | [agost. 1942]     | 26/06/1942        |
| Ortuño Muñoz.        | Ángel P.        | Letur (AB)                 | 1942              | 16/2/1943         |
| Osa Martínez         | Eugenio         | Saelices                   | 07/05/1942        | 14/11/1943        |
| Ovejero Crespo       | Pedro           | Cuenca                     | 27/03/1942        | 26/04/1942        |
| <b>Recuero Rojo</b>  | <b>Aniceto</b>  | <b>Cuenca</b>              | <b>30/07/1942</b> | <b>05/02/1943</b> |
| Revolta Orteso       | Tomás           | Tarancón                   | 23/03/1942        | 22/12/43          |
| Roldán Benítez       | Ángel           | Valera de Abajo            | 22/09/1942        | 14/11/1943        |
| <b>Ruiz Ardid</b>    | <b>Manuel</b>   | <b>Tórtola</b>             | <b>25/04/1942</b> | <b>28/09/1942</b> |
| Sáez Buendía         | Encarnación     | Valverde de Júcar          | 26/04/1942        |                   |
| Saiz Arribas         | Pablo           | San Clemente               | 24/03/1942        | 30/09/1943        |
| Saiz Blázquez        | Francisco       | Horcajada de la Torre      | 03/03/1942        | 06/08/1943        |
| Saiz Martínez        | Julián          | Boniches                   | feb-42            | 04/05/1942        |
| Saiz Pérez           | Guillermo       | Carboneras de Guadaz.      | 14/04/1942        | 05/05/1943        |
| <b>Saiz Pérez</b>    | <b>Salvador</b> | <b>Carboneras de Guad.</b> | <b>14/04/1942</b> | <b>21/07/1942</b> |
| Saiz Verdú           | Ricardo         | Cuenca                     | 14/07/1942        | 17/09/1942        |
| Sánchez Bascuñana    | Tomás           | Belmonte                   | 11/06/1942        | 03/11/1943        |
| Sánchez Moya         | Fernando        | Mira                       | 28/03/1942        | 07/06/1942        |
| Sanz del Pozo        | Julio           | Cuenca                     | 09/05/1942        | 10/04/1943        |
| Segura Marcos        | Luis            | Cuenca                     | Abril 1942        | 05/11/1943        |
| Silva Montoya        | Jacinto         | Cuenca                     | 23/03/1942        | 24/09/1943        |
| Simarro Herraíz      | Manuel          |                            | 09/03/1942        | 08/03/1943        |
| Sotos Priego         | Gil             | Cuenca                     | 15/10/1942        | 25/10/1943        |
| <b>Torrijos Saiz</b> | <b>Marino</b>   | <b>Palomera</b>            | <b>23/03/1942</b> | <b>18/11/1942</b> |
| Vara Encarnación     | Francisco       | Cuenca                     | 15-7-1942         | 19-12-1943        |
| Viagel Delgado       | Felipe          | Caracenilla                | 01/06/1942        | 29/07/1942        |
| Yunta Torres         | Isidro          | Villarrubio                | 08/04/1942        | 08/06/1942        |

Fuente (cuadros 5-6): Elaboración propia a partir de la AHPC y AGMA. En negrita, los fallecidos

## CUADRO 7

### COMPOSICIÓN SOCIOPROFESIONAL DE LOS VOLUNTARIOS CONQUENSES DE LA DEV

| <b>Profesiones</b>                    | <b>1941</b> | <b>1942-43</b> | <b>Total</b> |
|---------------------------------------|-------------|----------------|--------------|
| Agricultores, trabajadores agrícolas  | 21,67       | 36,36          | 25,7         |
| Trabajadores manuales no cualificados | 2,79        | 12,72          | 5,55         |
| Trabajadores manuales cualificados    | 12,58       | 21,81          | 15,15        |

|                                                                         |       |       |       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| Artisanos, comerciantes                                                 | 9,09  | 7,27  | 8,58  |
| Empleados, funcionarios (estratos medios y bajos)                       | 32,86 | 14,54 | 27,77 |
| Estudiantes                                                             | 13,28 | 1,81  | 10,10 |
| Profesionales liberales, propietarios, dueños de comercios e industrias | 2,79  | 0     | 2,02  |
| Otros                                                                   | 4,89  | 5,45  | 5,05  |
| Total de desempleados o eventuales                                      | 26,57 | 63,63 | 35,85 |
| Total de la muestra                                                     | 143   | 55    | 198   |

## CUADRO 8

RELACIÓN DE MUNICIPIOS CONQUENSES QUE APORTARON VOLUNTARIOS A LA DA

| Localidad de residencia | Apellidos         | Nombre     | F. Alistam.   | Fecha de baja |
|-------------------------|-------------------|------------|---------------|---------------|
| Albacete                | Navarro Vergara   | Vicente    | 02/07/1941]   | Dic. 1941     |
| Alcázar del Rey         | Botija Galindo    | Jesús      | 30/06/1941    | 13/12/1941    |
| Alcázar del Rey         | Madrid Pérez      | Félix      | 08/08/1942    | ene-43        |
| Aliaguilla              | Frías Villaescusa | Nicolás    | 08/05/1942    | 01/08/1942    |
| Almonacid del M.        | Bustos Rodrigo    | Antonio de | 30/06/1941    | 05/12/1942    |
| Altarejos               | Calleja Caverio   | Herminio   | 02/07/1941    | Desaparecido  |
| Altarejos               | Díaz López        | Fernando   | 02/07/1941    | 29/06/1942    |
| Barajas de Melo         | Castejón Yunta    | Luis       | 01/07/1941    | 29/06/1942    |
| Barajas de Melo         | Poveda Palomar    | Domingo    | 02/07/1941    | 17/09/1941    |
| Belmonte                | Bascuñana Guerra  | Antonio    | 29/06/1941    | 30/05/1942    |
| Belmonte                | Fernández Sierra  | Francisco  | 02/07/1941    | 13/06/1942    |
| Belmonte                | Fernández Solera  | Enrique    | 02/07/1941    | 02/11/1941    |
| Belmonte                | Grande Moreno     | Gregorio   | 30/06/1942    | 10/03/1943    |
| Belmonte                | Hernández Ruiz    | Julio      | 02/07/1941    | 10/05/1942    |
| Belmonte                | Hurtado López     | Luis       | 23/03/1942    | 06/12/1943    |
| Belmonte                | López Parrilla    | Pedro      | 02/07/1941    | 31/07/1942    |
| Belmonte                | Redondo Fernández | Vicente    | 02/07/1941    | 10/08/1942    |
| Belmonte                | Sánchez Bascuñana | Tomás      | 11/06/1942    | 03/11/1943    |
| Belmonte                | Vellisca Liévana  | Antonio    | [01/07/1941]  | 23/06/1942    |
| Boniches                | Saiz Martínez     | Julián     | feb-42        | 04/05/1942    |
| Buendía                 | Obispo Sierra     | Francisco  | [agost. 1942] | 26/06/1942    |
| Cañete                  | Aunón Sequí       | Constancio | 30/06/1941    | 09/07/1942    |
| Cañete                  | Lanza Asensio     | Fidel      | 01/07/1941    | 09/07/1942    |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                     |                    |                |              |              |
|---------------------|--------------------|----------------|--------------|--------------|
| Cañete              | Saiz Jaén          | Pedro          | 30/06/1941   | 21/08/1942   |
| Cañete              | Sequí García       | Ángel          | 30/06/1941   | 09/07/1942   |
| Cañete              | Vicente Ruescas    | José           | 30/06/1941   | 16/03/1942   |
| Cañizares           | Lobato Antón       | Manuel         |              | Desaparecido |
| Caracenilla         | Viagel Delgado     | Felipe         | 01/06/1942   | 29/07/1942   |
| Carboneras de Guad. | Saiz Pérez         | Salvador       | 14/04/1942   | 21/07/1942   |
| Carboneras de Guad. | Saiz Pérez         | Guillermo      | 14/04/1942   | 05/05/1943   |
| Carboneras Guad.    | Ponce Monteagudo   | Felipe         | [01/07/1941] | 10/05/1942   |
| Cardenete           | Caballero Martínez | Anastasio      | 30/06/1941   | 15/08/1942   |
| Cardenete           | Navarro Zomeño     | Ascensión      | 30/06/1941   | 01/06/1942   |
| Cardenete           | Ruiz Mateo         | Miguel         | 30/06/1941   | 07/07/1942   |
| Casas de Benítez    | Carretero Talavera | Adolfo         | 27/03/1942   | 24/09/1943   |
| Casas de Benítez    | Madrid Andújar     | José María     | 02/07/1941   | 11/07/1942   |
| Casas de Benítez    | Martínez García    | Fernando       | 02/07/1941   | 23/08/1942   |
| Casas de Benítez    | Muñoz Calero       | Armando        | [01/07/1941] | jul-42       |
| Casasimarro         | Cortijo Motilla    | Ángel          | 09/10/1942   | 29/04/1943?  |
| Casasimarro         | Hontecillas Pinar  | Pedro          | 27/03/1942   | 12/01/1944   |
| Cuenca              | Alberca Nieva      | Julián         | 05/05/1942   | 14/03/1943   |
| Cuenca              | Alonso Villafranca | Fortunato      | 23/09/1942   | 19/01/1944   |
| Cuenca              | Alós San Julián    | Manuel         | 30/06/1941   | 07/04/1941   |
| Cuenca              | Álvarez Arribas    | Manuel         | 02/07/1941   | 07/04/1942   |
| Cuenca              | Asensio García     | Pedro          | 30/06/1941   | 12/08/1942   |
| Cuenca              | Azorín Hernández   | Francisco      | 01/07/1942   | 21/10/1943   |
| Cuenca              | Barreda Guerrero   | Jesús          | 28/06/1941   | 25/05/1942   |
| Cuenca              | Benítez González   | Bonifacio E.   | 28/06/1941   | 04/07/1942   |
| Cuenca              | Cañas Estival      | Florencio      | 28/06/1941   | 04/09/1942   |
| Cuenca              | Domínguez Jiménez  | Francisco      | 28/03/1942   | 14/04/1942   |
| Cuenca              | Echavarría Ramos   | Rafael         | 30/06/1941   | 12/11/1942   |
| Cuenca              | Fernández Jiménez  | Marino         | 23/03/1942   | 03/09/1943   |
| Cuenca              | García Fernández   | Laureano       | 02/07/1941   | 16/04/1942   |
| Cuenca              | García Moreno      | Gabriel        | 30/06/1941   | 01/04/1942   |
| Cuenca              | García Villalvilla | José           | [01/07/1941] | 08/11/1942   |
| Cuenca              | Gómez Alirangues   | Jesús          | 02/07/1941   | 16/12/1942   |
| Cuenca              | Gordo Rubio        | Zacarías       | [01/07/1941] | 15/02/1942   |
| Cuenca              | Heras Febrero      | Gustavo de las | 01/07/1941   | 13/06/1942   |
| Cuenca              | Herrero Cohete     | Santiago       | [01/07/1941] | 19/09/1942   |
| Cuenca              | Hoz Díaz           | Miguel de la   | 01/07/1941   | 08/07/1942   |
| Cuenca              | Huélam Polo        | Antonio        | 02/07/1941   | 05/09/1942   |

|        |                       |                |              |               |
|--------|-----------------------|----------------|--------------|---------------|
| Cuenca | Ibáñez Escutia        | Julián         | 16/07/1942   | 16/10/1942    |
| Cuenca | Jiménez Torres        | Enrique        | 31/08/1942   | 31/12/1943    |
| Cuenca | López Recuenco        | Lázaro         | 01/07/1941   | 08/12/1942    |
| Cuenca | López Rodríguez       | Pedro          | 28/06/1941   | oct-42        |
| Cuenca | Lozano Castellanos    | Rafael         | 28/06/1941   | 06/07/1942    |
| Cuenca | Lozano Cortinas       | Eugenio        | 30/06/1941   | 03/12/1941    |
| Cuenca | Lucas Pérez           | Valentín       | 02/07/1941   | 29/06/1942    |
| Cuenca | Mansilla del Castillo | Ángel          | 31/03/1942   | 14/11/1943    |
| Cuenca | Martínez Cano         | Lázaro         | 23/03/1942   | 24/09/1943    |
| Cuenca | Martínez Carrascosa   | Manuel         | 02/07/1941   | 29/06/1942    |
| Cuenca | Martínez Oropesa      | Sinforiano     | 12/05/1942   | 18/12/1942    |
| Cuenca | Martínez Serrano      | Pedro          | 30/06/1941   | 13/06/1942    |
| Cuenca | Moset del Moral       | Emiliano       | 01/07/1941   | 03/09/1942    |
| Cuenca | Moya Gómez            | Jesús          | 01/07/1941   | 05/06/1942    |
| Cuenca | Muro Charfolé         | Juan           | 28/06/1941   | 09/09/1942    |
| Cuenca | Navarro Martínez      | Fernando       | [01/07/1941] | 01/06/1942    |
| Cuenca | Núñez Guaita          | Francisco      | 01/07/1941   | 31/07/1942    |
| Cuenca | O'Kelly G. de Salazar | Eduardo        | 01/07/1941   | 03/02/1942    |
| Cuenca | Olalla Montalvo       | Jorge          | 28/06/1941   | 30/05/1942    |
| Cuenca | Olmo Gómez            | Leopoldo del   | [01/07/1941] | 24/05/1942    |
| Cuenca | Ortiz Delgado         | Reinolfo       | 02/07/1941   | 05/09/1942    |
| Cuenca | Ovejero Crespo        | Pedro          | 27/03/1942   | 26/04/1942    |
| Cuenca | Perales Carralero     | Paulino        | 28/06/1941   | 16/04/1942    |
| Cuenca | Prieto Cifuentes      | Félix Santiago | 02/07/1941   | 07/04/1942    |
| Cuenca | Recuero Pérez         | Teodoro        | 01/07/1941   | 15/06/1942    |
| Cuenca | Recuero Rojo          | Aniceto        | 30/07/1942   | 05/02/1943    |
| Cuenca | Rico Escudero         | Ángel          | 01/07/1941   | 07/04/1942    |
| Cuenca | Rosa López            | Julián de la   | 29/06/1941   | [1942]        |
| Cuenca | Ruipérez Pérez        | Pascual        | 28/06/1941   | 13/08/1942    |
| Cuenca | Saiz Verdú            | Ricardo        | 14/07/1942   | 17/09/1942    |
| Cuenca | Sanz del Pozo         | Julio          | 09/05/1942   | 10/04/1943    |
| Cuenca | Segura Marcos         | Luis           | abr-42       | 05/11/1943    |
| Cuenca | Silva Montoya         | Jacinto        | 23/03/1942   | 24/09/1943    |
| Cuenca | Sotos Priego          | Gil            | 15/10/1942   | 25/10/1943    |
| Cuenca | Vara Encarnación      | José           | 20/08/1941   | Junio de 1942 |
| Cuenca | Vara Encarnación      | Luis           | [01/97/1941] | 25//07/1942   |
| Cuenca | Vara Encarnación      | Francisco      | 15/07/1942   | 19/12/1943    |
| Cuenca | Villaescusa Quilis    | Juan Antonio   | 30/06/1941   | 13/06/1942    |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                       |                     |                |              |            |
|-----------------------|---------------------|----------------|--------------|------------|
| Cuenca                | Visier Chicano      | Pedro          | 30/06/1941   | 04/07/1942 |
| Cuenca                | Zanón Mercado       | Salvador       | 01/07/1941   | 12/07/1942 |
| Cuenca?               | García Calvo        | Antonio        | 28/06/1941   | 04/02/1942 |
| Culebras              | Martínez Agudo      | Saturnino      | [01/07/1941] | [1942]     |
| Culebras              | Zarzuela Baquero    | Teodoro        | [01/07/1941] | 16/09/1942 |
| El Cañavate           | Serna Núñez         | Rafael         | [01/07/1941] | 07/05/1942 |
| El Pedernoso          | Barrio Aranda       | Andrés del     | 02/07/1941   | 16/12/1942 |
| El Pedernoso          | Fernández Fernández | Andrés         | 30/06/1941   | 11/08/1941 |
| El Pedernoso          | Fernández Molina    | Urbano         | 02/07/1941   | 31/03/1942 |
| El Pedernoso          | Moreno Villegas     | Francisco      | 02/07/1941   | 12/04/1943 |
| El Pedernoso          | Romera Fresneda     | Teodoro        | 02/07/1941   | 29/06/1942 |
| El Provencio          | Muñoz Martínez      | Lorenzo        | 02/07/1941   | 13/07/1942 |
| Fuentelespino de H.   | Fraile Rodríguez    | Isidoro        | 30/06/1941   | 29/06/1942 |
| Fuentes               | Caracena López      | José María     | 02/07/1941   | 21/05/1942 |
| Garcinarro            | Moreno Peñuelas     | Pedro          | 02/07/1941   | 28/09/1942 |
| Honrubia              | Notario López       | José           | 13/04/1942   | 12/01/1943 |
| Horcajada de la Torre | Saiz Blázquez       | Francisco      | 03/03/1942   | 06/08/1943 |
| Horcajo               | Roldán Fernández    | José Guillermo | 01/07/1941   | 10/03/1942 |
| Horcajo de Santiago   | Martínez Torres     | Ángel          | 05/05/1942   | 14/11/1943 |
| Horcajo de Santiago   | Mota Blanco         | Juan           | 02/07/1941   | 09/10/1942 |
| Horcajo de Santiago   | Roldán Horcajada    | Aureliano      | 01/07/1941   | 03/07/1942 |
| Horcajo de Santiago   | Roldán López        | Joaquín        | 30/06/1941   | 29/06/1942 |
| Huete                 | Fernández Ferrer    | Aniceto        | [marzo 1942] | 28/09/1943 |
| Huete                 | García Romero       | Miguel         | 30/06//1941  | 05/09/1942 |
| Huete                 | Guardián Martínez   | Antonio        | 27/03/1942   | 12/05/1942 |
| Huete                 | Sanz Millán         | Segundo        | 30/06/1941   | 13/07/1942 |
| Huete                 | Vicente Valdeolmos  | Francisco      | [01/07/1941] | 12/04/1942 |
| Jabalera              | Alarcón Mochales    | Pedro          | 01/07/1941   | 21/06/1942 |
| La Almarcha           | Muñoz Tierno        | Pedro          | [01/07/1941] | 07/06/1942 |
| La Almarcha           | Rentero Martínez    | Julián         | [01/07/1941] | 25/07/1942 |
| La Almarcha           | Tierno Tierno       | Julián         | 01/07/1941   | [1942]     |
| Las Mesas             | Castellanos Ortega  | Avelino        | ago-42       | 17/09/1942 |
| Las Mesas             | Mena Parrilla       | Paulino        | 30/03/1942   | 01/11/1943 |
| Las Mesas             | Miñano Rubio        | Antonio        | 02/07/1941   | 12/09/1942 |
| Las Mesas             | Moya Vellisco       | Ricardo        | 02/07/1941   | 13/07/1941 |
| Leganiel              | Calvo de las Heras  | Isidoro        | 14/04/1942   | 08/06/1942 |
| Letur (AB)            | Ortuño Muñoz        | Eufemio        | 02/07/1941   | 20/02/1942 |
| Letur (AB)            | Ortuño Muñoz.       | Ángel P.       | 1942         | 16/02/1943 |

|                      |                     |            |              |              |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|--------------|
| Mazarulleque         | Bricio Solera       | Luis       | 02/07/1941   | 02/11/1941   |
| Mazarulleque         | López Soria         | Pablo      | [01/07/1941] | 03/09/1942   |
| Mazarulleque         | Martínez Elvira     | José       | 30/06/1941   | 12/10/1942   |
| Mira                 | Castellanos Plaza   | Porfirio   | 23/03/1942   | 18/02/1943   |
| Mira                 | Sánchez Moya        | Fernando   | 28/03/1942   | 07/06/1942   |
| Monteagudo de las S. | Nohales Pardo       | Victorino  | 10/07/1942   | 23/11/1943   |
| Mota del Cuervo      | Bascuñana Cano      | Alejandro  | 01/07/1941   | 03/07/1942   |
| Moya                 | López Sánchez       | Paulino    | 02/07/1941   |              |
| Olivares de Júcar    | Belinchón Valera    | José María | 11/07/1941   | 13/07/1942   |
| Olivares de Júcar    | Domínguez Guijarro  | Julián     | 01/07/1941   | 07/07/1942   |
| Olivares de Júcar    | Lacasa Marquina     | José       | 01/07/1941   | 15/12/1941   |
| Osa de la Vega       | Fuentes Ayala       | Juan       | 01/07/1941   | 17/09/1942   |
| Palomares del Campo  | Lara Lara           | Pablo      | 27/03/1942   | 11/10/1942   |
| Palomares del Campo  | Toledo de las Heras | Marcial    | 01/07/1941   | 10/11/1942   |
| Palomera             | Torrijos Saiz       | Marino     | 23/03/1942   | 18/11/1942   |
| Pedroñeras           | Fernández Peralta   | Manuel     | 03/03/1943   | 21/12/1943   |
| Portalrubio de Guad. | Martínez González   | Pedro      | 01/07/1941   | 04/02/1942   |
| Poyatos              | Enebra Molina       | Siro       | 02/07/1941   | feb-42       |
| Priego               | Navarro Zarzuela    | José       | 31/03/1942   | 21/05/1942   |
| Puebla de Almenara   | Bustos Romeral      | Tomás      | [30/06/1941] | 04/12/1942   |
| Puebla de Almenara   | López Capo [o Cano] | Eulogio    | [01/07/1941] | Nov. 1941    |
| Puebla del Salvador  | Huélamo Polo        | Emiliano   | 01/07/1941   | 20/12/1942   |
| Quintanar del Rey    | López Palacios      | Miguel     | 01/10/1941   | 14/06/1942   |
| Reíllo               | Hoyo Jiménez        | David del  | 02/07/1941   | 10/08/1942   |
| Ribagorda            | Blanco Ortega       | Fernando   | [01/07/1941] | Desaparecido |
| S. Pedro Palmiches   | Garrido Ortega      | Francisco  | [01/07/1941] | 08/10/1942   |
| Saelices             | Cano Fernández      | Adolfo     | 30/06/1941   | 11/07/1942   |
| Saelices             | García Villanueva   | Felipe     | 30/06/1941]  | 10/08/1942   |
| Saelices             | Herraiz García      | Enrique    | 01/07/1941   | 08/05/1942   |
| Saelices             | Osa Martínez        | Eugenio    | 07/05/1942   | 14/11/1943   |
| San Clemente         | Blanco Mariano      | Francisco  | [30/06/1941] | 08/07/1942   |
| San Clemente         | Carrasco Pinedo     | Manuel     | 01/07/1941   | 16/08/1941   |
| San Clemente         | Saiz Arribas        | Pablo      | 24/03/1942   | 30/09/1943   |
| San Lorenzo de la P. | Arroyo Esteban      | Antonio    | 30/06/1941   | 10/09/1942   |
| San Lorenzo de la P. | Cid González        | Pablo      | 01/07/1941   | 22/05/1942   |
| San Lorenzo de la P. | García Hernaiz      | Andrés     | 02/07/1941   | 26/07/1942   |
| San Lorenzo de la P. | Hernaiz López       | Bernardino | 02/07/1941   | 08/08/1942   |
| San Lorenzo de la P. | López Culebras      | Luis       | 02/07/1941   | 04/12/1941   |

CONQUENSES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

|                       |                    |                 |              |            |
|-----------------------|--------------------|-----------------|--------------|------------|
| Tarancón              | García López       | Jesús           | 01/07/1941   | 26/06/1942 |
| Tarancón              | García Salto       | Juan            | 01/07/1941   | 05/04/1943 |
| Tarancón              | Menéndez González  | Manuel          | 02/07/1941   | 14/07/1942 |
| Tarancón              | Osa Orejón         | Ventura de la   | 30/06/1941]  | 22/07/1942 |
| Tarancón              | Ossa Garrido       | Francisco de la | 01/07/1941   | 17/07/1942 |
| Tarancón              | Revolta Orteso     | Tomás           | 23/03/1942   | 22/12/1943 |
| Tórtola               | Ruiz Ardid         | Manuel          | 25/04/1942   | 28/09/1942 |
| Tragacete             | Pinilla Pérez      | Julián          | 1943         |            |
| Tragacete             | Soriano Muñoz      | Celedonio       | 01/07/1941   | 29/06/1942 |
| Tresjuncos            | García Pintado     | Proto           | 05/08/1943   | 30/12/1943 |
| Tribaldos             | Albares Albares    | Ildefonso       | [01/07/1942] | 15/12/1941 |
| Tribaldos             | Álvarez Álvarez    | Ildefonso       | 01/07/1941   | 20/03/1942 |
| Tribaldos             | Fernández Zapatero | Manuel          | 01/07/1941   | 15/08/1942 |
| Valdecabras           | Fuentes Lucas      | Ángel           | 02/07/1941   | 23/10/1941 |
| Valdemorillo Sierra   | Fernández Lahoz    | Ángel           | 15/04/1942   | 03/11/1943 |
| Valdemoro Sierra      | Hoz Sánchez        | Arturo de la    | 30/06/1941   | Otoño 1942 |
| Valdemoro Sierra      | Jarque Viadel      | Daniel          | 30/06/1941   | 25/10/1942 |
| Valdemoro Sierra      | Jarque Viadel      | José            | 30/06/1941   | 29/05/1942 |
| Valdemoro Sierra      | Sánchez Carrasco   | Ernesto         | 30/06/1941   | 18/06/1942 |
| Valdemoro del Rey     | Malla Martínez     | Luciano         | 1942         |            |
| Valera de Abajo       | Mora Soriano       | Julián          | [01/07/1941] | 09/10/1942 |
| Valera de Abajo       | Osma Mora          | Ángel Abilio    | 04/07/1941   | 09/06/1942 |
| Valera de Abajo       | Roldán Benítez     | Ángel           | 22/09/1942   | 14/11/1943 |
| Valera de Arriba      | Suay Martínez      | Francisco       | 01/07/1941   | 03/09/1942 |
| Valverde de Júcar     | Catalán del Olmo   | Fundador        | 24/03/1942   | 26/09/1942 |
| Valverde de Júcar     | Collado Osma       | Julián          | [1942]       | 17/06/1943 |
| Valverde de Júcar     | Martínez Martínez  | Adolfo          | 10/07/1942   | 24/12/1943 |
| Valverde de Júcar     | Sáez Buendía       | Encarnación     | 26/04/1942   |            |
| Valverde de Júcar     | Segovia Fernández  | Jesús           | 14/11/1943   | 31/03/1944 |
| Vara de Rey           | Galindo Luis       | Eugenio         | 02/07/1941   | 18/07/1942 |
| Villagarcía del Llano | Muñoz Cabañero     | Manuel          | 30/06/1941]  | 27/05/1942 |
| Villalba de la Sierra | Espinosa Rojano    | Antonio         | 30/06/1941   | 16/04/1942 |
| Villalba del Rey      | Moraleja Andina    | Antonio         | 11/06/1942   | 19/11/1943 |
| Villar de Cañas       | Gómez Benita       | Rodrigo         | 30/06/1941   | 09/07/1942 |
| Villar de la Encina   | Nuño Herraíz       | Rafael          | 06/05/1942   | 25/03/1943 |
| Villar del Humo       | Ramos Ábalos       | Gregorio        | 20/03/1943   | 10/12/1943 |
| Villar del Humo       | Ruiz Ruescas       | Anastasio       | 04/07/1941   | 21/05/1942 |
| Villarejo de Fuentes  | García Carpintero  | Gerardo         | 30/06/1941   | 21/05/1942 |
| Villarejo de Fuentes  | Huélamo Guijarro   | Basilio         | 07/05/1942   | 14/11/1943 |

|                      |                     |            |              |              |
|----------------------|---------------------|------------|--------------|--------------|
| Villarejo de Fuentes | Huerta Blanco       | Nicolás    | 02/07/1941   | 27/04/1942   |
| Villarejo de Fuentes | Martínez Albarracín | Antonio    | 07/05/1942   | 14/11/1943   |
| Villarejo de Fuentes | Martínez García     | Juan       | 30/06/1941   | 15/06/1942   |
| Villares del saz     | Monreal Hermosilla  | Jesús      | 01/02/1942   | [¿]          |
| Villarrubio          | Bermejo Cantarero   | Deogracias | 30/06/1941   | 05/11/1942   |
| Villarrubio          | García Rubio        | José       | 01/07/1941   | 16/12/1942   |
| Villarrubio          | López Heras         | Germán     | [01/07/1941] | 09/07/1942   |
| Villarrubio          | Moreno del Saz      | Leandro    | 23/03/1942   | 30/09/1943   |
| Villarrubio          | Torres Bustos       | Gonzalo    | 30/06/1941   | 12/07/1942   |
| Villarrubio          | Yunta Torres        | Isidro     | 08/04/1942   | 08/06/1942   |
| Zafrilla             | Escutia Escutia     | Juan       | 23/03/1942   | 24/09/1943   |
|                      | Fuentes Vázquez     | Rafael     | [Abril 1942] | [26/08/1943] |
|                      | García Arroyo       | Julián     | [01/07/1941] | [1942]       |
|                      | Ortega Gil          | José       |              | may-44       |
|                      | Rivas Ríos          | Ángel      | [01/07/1941] | 03/09/1942   |
|                      | Simarro Herraiz     | Manuel     | 09/03/1942   | 08/03/1943   |

## CUADRO 9

RELACIÓN DE CONQUENSES DEL ÚLTIMO REEMPLAZO DE LA DEV

| Apellidos         | Nombre   | Localidad de residencia | Fecha de alistamiento | Fecha de baja |
|-------------------|----------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| Fernández Peralta | Manuel   | Pedroñeras              | 03/03/1943            | 21/12/1943    |
| García Pintado    | Proto    | Tresjuncos              | 05/08/1943            | 30/12/1943    |
| Ortega Gil        | José     |                         |                       | Mayo 1944     |
| Pinilla Pérez     | Julián   | Tragacete               | 1943                  |               |
| Ramos Ábalos      | Gregorio | Villar del Humo         | 20/03/1943            | 10/12/1943    |
| Segovia Fernández | Jesús    | Valverde de Júcar       | 14/11/1943            | 31/03/1944    |

Fuente (cuadros 7-9): Elaboración propia a partir de la AHPC y AGMA.



## NOTAS

- 1 LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L. En la guerra como en el amor. Emociones e historia de un voluntario de la División Azul y banalización de la “cruzada” contra el bolchevismo. Madrid, Sílex, 2021, p. 230.
- 2 Expresión tomada de “Episodios de una guerra interminable”, proyecto narrativo de Almudena Grandes de seis novelas con protagonistas reales que interactúan con otros ficticios en la España del franquismo.
- 3 VIÑAS, Á. [et al.] (coords.), Los mitos del 18 de julio. Barcelona, Crítica, 2013.
- 4 CASANOVA, J., España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española. Barcelona, Crítica, 2013.
- 5 MORADIELLOS, E., El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil española. Barcelona, Península, 2001.
- 6 CASANOVA, J., Ibid.
- 7 VIÑAS, A., ¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración. Barcelona, Crítica, 2019.
- 8 MORADIELLOS, E., Historia mínima de la Guerra Civil Española. Madrid, Turner, 2016.
- 9 CASANOVA, J. Ibid.
- 10 ESPINOSA MAESTRE, F., Violencia roja y azul: España, 1936-1950. Barcelona, Crítica, 2010; PRESTON, P., El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil. Barcelona, Debate, 2011.
- 11 [https://elpais.com/politica/2019/02/11/sepa\\_usted/1549896518\\_673788.html](https://elpais.com/politica/2019/02/11/sepa_usted/1549896518_673788.html)
- 12 MARCO, J., YUSTA, M. (2019): “Irregular War, Local Community and Intimate Violence in Spain (1939-1952)”, *European History Quarterly*, 49-2, 2019.
- 13 DREYFUS ARMAND, G. El exilio republicano de los españoles en Francia, Barcelona, Crítica, 2006; ALTED, A. La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939, Madrid, Aguilar, 2005.
- 14 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 92-105.
- 15 PÉREZ RODRÍGUEZ, J., Los indeseables españoles. La gestión de los refugiados en Francia (1936-1945). Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022.
- 16 “Españoles en la II Guerra Mundial” (02/02/2003). <https://www.rtve.es/play/audios/documentos-rne/documentos-rne-espanoles-segunda-guerra-mundial/549557/>
- 17 GASPAR CELAYA, D. La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945), Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 182-184.
- 18 <https://amicaldeneuengammesp.org/historia/c-t-e-y-g-t-e/>; <https://www.mve2gm.es/paises/bando-aliado/francia/compa%b1ias-de-trabajo/>
- 19 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., p. 112.
- 20 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 138-141.
- 21 VIÑAS, Á. Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales españoles. Barcelona, Crítica, 2016.
- 22 GRANDÍO, E. Hora Zero. La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial. Madrid, Cátedra, 2021.

- 23 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Esclavos del Tercer Reich, Madrid, Cátedra, 2022, p. 46.
- 24 HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C. Los últimos españoles de Mauthausen. La historia de nuestros deportados, sus verdugos y sus cómplices. Barcelona, edicionesb, 2015.
- 25 Se suele usar una supuesta frase suya (al plantearle Himmler qué hacer con los rojos españoles en los campos de prisioneros alemanes, le habría contestado que “fuera de España no hay españoles”) que no consta en la documentación diplomática.
- 26 Los colores de los triángulos establecían las categorías: azul (emigrados), verde (criminales), rojo (políticos), negro (asociales), marrón (gitanos), morado (testigos de Jehová), rosa (homosexuales), amarillo (judíos). En este último caso, se superponían los triángulos hasta formar la estrella de David. El triángulo azul, de emigrantes o apátridas, era el símbolo aplicado en un principio a los judíos que huyeron de Alemania con el ascenso del nazismo y fueron apresados al regresar al país
- 27 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 19 y 196-197.
- 28 Situado a unos kilómetros del pueblo que le daba su nombre, y cerca de la ciudad austríaca de Linz, a orillas del Danubio, el campo de concentración de Mauthausen se empezó a construir antes de estallar la guerra, en 1938, para albergar a prisioneros que trabajaran como mano de obra esclava en su cantera.
- 29 Gusen empezó a construirse en 1940 para explotar también su cantera. Estaba situado a pocos kilómetros de Mauthausen y llegó a albergar más presos que en aquel a fines de 1941. En 1944 se construyeron dos subcampos (Gusen II y III). Entre sus métodos de exterminio destacan largas duchas heladas combinadas con brutales palizas, inyecciones de benceno en el corazón y los pulmones de los prisioneros, o la muerte por frío tras obligar a los debilitados prisioneros a permanecer desnudos y a la intemperie durante las noches invernales. BERMEJO, B., Francisco Boix el fotógrafo de Mauthausen. Barcelona, RBA, 2002, p. 87.
- 30 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 221-228.
- 31 MEMORIAL DE MAUTHAUSEN en <https://www.mauthausen-memorial.org/es>
- 32 ARMH Cuenca, De Cuenca a Mauthausen (La historia de nuestros paisanos olvidados). Parte 1, nº 4, diciembre 2021. No obstante, hay un proyecto del gobierno austríaco para comprar terrenos colindantes al antiguo crematorio de Gusen para erigir un espacio de memoria dependiente del Memorial de Mauthausen.
- 33 Evidentemente, en la memoria colectiva ha quedado Auschwitz como el campo más horroroso, por el sistemático exterminio de judíos que se llevó a cabo. Pero en condiciones de trabajo, Mauthausen era atroz.
- 34 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., p. 9.
- 35 Cifra del BOE. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/20/pdfs/BOE-A-2019-13382.pdf>. No obstante, el Centre d’Estudis sobre Conflictes Socials (CECOS), de la Universitat Rovira i Virgili ha localizado una veintena más de fallecidos (aunque, al menos cinco, eran sefardíes, nacidos en Salónica y Constantinopla), entre los que se encuentra un conquense. También es suya la cifra de 50.000 españoles forzados a trabajar en el Norte de África y Europa. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/local/tarragona/20191010/47760512331/urv-descubre-20-fallecidos-campos-concentracion-alemanes-olvidados.html>
- 36 Las cifras bailan. Las más actualizadas, en GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Ibid. No coinciden exactamente con las de BERMEJO, B. y CHECA, S. Cartas desde Mauthausen. Barcelona, Espasa, 2016, que cifran en 9.200 españoles en campos nazis. Tampoco con los de HERNÁNDEZ DE

MIGUEL, C. Op. cit., que cifra en 6.732 los republicanos españoles en Mauthausen.

37 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 239-297.

38 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 412-441 y 545-547.

39 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., pp. 378 y 548-555.

40 GÓMEZ BRAVO, G., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. Op. cit., p. 232.

41 Otro campo-cantera, concebido, como Mauthausen, como un espacio productivo.

42 BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra, Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis 1940-1945. Madrid. MCU, 2006. El Ministerio de Cultura cuenta con una base de datos, elaborada a partir del libro de Bermejo y Checa, de la que se ha obtenido la información para este trabajo, y que puede consultarse en MCU, base de datos de españoles deportados a campos nazis <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10> (Consultado el 3 de enero de 2017). También se han consultado los listados ofrecidos por el BOE de 9 de agosto de 2019 (Ministerio de Justicia), PARES (Ministerio de Cultura) y la Amical de Mauthausen (Memorial Democratic). Y, por supuesto, los fanzines de la ARM, y el breve artículo de Garrosa Choclán, A: “Conquenses en los campos de concentración alemanes”, en Mansiegona (2018), pp. 32-33. [http://revistamansiegona.com/Articulos\\_indices/13/13\\_Campos\\_Concentracion.pdf](http://revistamansiegona.com/Articulos_indices/13/13_Campos_Concentracion.pdf). Aunque contrastados y depurados, pueden aparecer nuevos nombres. Agradezco a Herminio Lebrero el trabajo de documentación en la que se basó el informe presentado al Ayuntamiento de Cuenca: “Propuesta de ubicación del memorial a los conquenses deportados y muertos en los campos de concentración nazis (1940-1945)”.

43 El regreso más temprano es el de Victorino Córdoba Piqueras (Villarta), que regresó a España por Cerbere el 28/12/1949, estuvo deportado en Neuengamme, según información aportada por Ana Esteban García.

44 ARMH Cuenca, De Cuenca a Mauthausen (La historia de nuestros paisanos olvidados). Parte 2, nº 5, mayo 2022.

45 PIKE, D. W., Españoles en el holocausto: vida y muerte de los republicanos en Mauthausen. Barcelona, Debolsillo, 2015, edición revisada, p. 172.

46 Según su nieto, José Antonio Perona. Entrevista con Herminio Lebrero el 9 de mayo de 2017.

47 <https://www.lasnoticiasdecuenca.es/provincia/no-creo-mi-bisabuelo-muriera-tuberculosis-mataron-nazis--43285>

48 <https://banc.memoria.gencat.cat/ca/results/deportats/2364>. En el libro de Gómez Bravo, G., Martínez López, D., Op. cit., (pp. 232 y 366) aparecen unas supuestas recompensas recibidas por él en Mauthausen, por el hecho de ser uno de los ocho supervivientes españoles que portaba reloj y también hay un apunte de que recibió 2 reichmarks. Aunque no puede ponerse en cuestión su compromiso político.

49 Información facilitada por Ana Esteban García, que cree que tenía un hijo en España.

50 Detenido en Landes, fue deportado desde París al campo de concentración de Neue Bremm, donde ingresó el 7 de septiembre de 1943, desde donde fue enviado a Mauthausen once días después. Fue liberado en mayo de 1945 y sobrevivió hasta diciembre de 1991. Se puede consultar en el Service Historique de la Défense, Vincennes (France): <https://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/en/article.php?laref=1217>. Y su ficha está detallada en <https://banc.memoria.gencat.cat/ca/app/?#/result/deportats/4510>

51 A estos nombres hay que añadir dos más que no constan entre los deportados en campos de

concentración. Se trata de Moisés Manzanares (de Tribaldos) y Gonzalo Teodoro Muñoz (de Moncalvillo de Huete). Información facilitada por Ana Esteban García.

52 Habrá que esperar a la publicación del tercer fanzine de la ARMH para contrastarlo.

53 Vid. el vídeo grabado por un sobrino suyo: [https://www.youtube.com/watch?v=Y\\_Z1MumDht0](https://www.youtube.com/watch?v=Y_Z1MumDht0). Y <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?action=4&opcion=20&loc=8709>

54 Según la información proporcionada por Ana Esteban, su mujer intentó pedir indemnización por su marido, muerto en un bombardeo, intentando ocultar que el bombardeo fue en el campo de concentración.

55 En el AGMA, los expedientes de la DA se encuentran entremezclados entre las milicias falangistas; y en el AHPC, en la serie de excombatientes del Fondo del Movimiento Nacional. En líneas generales, los expedientes que contienen son desiguales, a veces están incompletos, y hay nombres de divisionarios que solo aparecen en uno de estos archivos.

56 AGMA, 7559/34. Expediente de Felicísimo Vaquero San José, sargento de milicias.

57 Hay también aquí letra pequeña. Esta cifra incluye también a divisionarios conquenses que fueron al frente ruso sin pasar por el banderín de enganche de Cuenca, desde el Ejército. También a 4 que tenían la residencia fuera de la provincia: tres en Albacete y uno en Valencia.

58 Por enfermedad fueron evacuados desde el campamento de Grafenwörth, en agosto de 1941, el sanclementino Manuel Carrasco Pinedo y el pedernoseño Andrés Fernández Fernández; y en 1942, Isidoro Calvo de las Heras, natural de Leganiel, el conquense Pedro Ovejero Crespo y el virrarrubiero Isidro Yunta Torres. Por inútiles, los conquenses Francisco Domínguez Jiménez y Julián Ibáñez Escutia, el optense Antonio Guardián Martínez (desde Polonia) y el caracenillense Felipe Viagel Delgado, todos ellos en 1942, el mismo reemplazo en el que fueron devueltos por motivos de edad el mireño Fernando Sánchez Moya y el pricense José Navarro Zarzuela, por menores, y el aliaguense Nicolás Frías Villaescusa, por excederla.

59 Rodríguez Patiño, A. B., *La quinta columna en Cuenca. Guerra secreta de Falange, ayuda mutua y supervivencia. La respuesta republicana*. Autor-editor, 2022, pp. 63 y 268.

60 Por orden alfabético: Manuel Alós, Manuel Álvarez, Pedro Asensio García, Enrique Benítez, José María Caracena, Rafael Echavarría, Julián García Arroyo, José García (Villalvilla), Jesús Gómez Alirangues, Rodrigo Gómez Benita, Gustavo de las Heras, Miguel de la Hoz, los hermanos Huélamo Polo (Antonio y Emiliano), Fidel Lanza Asensio, Ángel Lozano Castellano, Justo Lozoya, Fernando Moset del Moral, Jesús Moya, Juan Muro Charfolé, Francisco Núñez Guaita, Jorge Olalla Montalvo, Reinolfo Ortiz Delgado, Ángel(o) Rico Escudero, Julio Rolanía, Teodoro Romera, Pascual Ruipérez Pérez, Francisco Suay Martínez, los hermanos Vara Encarnación (José y Luis) y Pedro Visier Chicano. Los difuntos son: Antonio García Calvo, Gabriel García Moreno, Zacarías Gordo Rubio, Eugenio Lozano, Eduardo O'Kelly y Paulino Perales. Uno de cada tres fue condecorado: Manuel Álvarez, Enrique Benítez, Gómez Alirangues, Gustavo de las Heras, Miguel de la Hoz, Ángel Lozano, Francisco Suay, José Vara, Pedro Visier y Salvador Zanón.

61 CAMPOS LOZANO, D., "Voluntarios conquenses de la División Azul". Trabajo fin de máster universitario en la España contemporánea en el contexto internacional, inédito, tutorizado por Julio Gil Pecharromán, UNED, febrero 2017, p. 24.

62 CAMPOS LOZANO, D. "Op. cit.", p. 31.

63 Se trata de Jesús Segovia Fernández, natural de Valverde de Júcar, que marchó al frente el 14 de noviembre de 1943 y fue condecorado. El caso contrario fue José Ortega Gil, declarado desertor en mayo de 1944. Respectivamente, AHPC, C-634 y AHPC, 7554/41.

64 AGMA, 7557/17.

65 Es el caso de Paulino Mena Romero, vecino de Las Mesas, pidiendo ser admitido para luchar “contra el Comunismo ruso, culpable de todos los desmanes y atropellos que ha sufrido nuestra queridísima Patria (...) yo me creo con tanto valor como los demás camaradas que tan heroicamente están dando su vida por Dios y España, y como español tengo un deber que cumplir y no quiero eximirme de él”. AGMA, 7552/79.

66 CAMPOS LOZANO, D. “Op. cit.”, pp. 17-24.

67 Sus nombres son: Avelino Castellanos Ortega, Luis Bricio Solera, Julián Collado Osma, Siro Enebra Molina, Enrique Fernández Solera, Ángel Fuentes Lucas, Antonio García Calvo, Gabriel García Moreno, Zacarías Gordo Rubio, Julio Hernández Ruiz, Nicolás Huerta Blanco, Pablo Lara Lara, José Lacasa Marquina, Eulogio López Cano, Luis López Culebras, Eugenio Lozano Cortinas, Félix Madrid Pérez, Luciano Malla Martínez, Pedro Martínez González, Sinforiano Martínez Oropesa, Pedro Moreno Peñuelas, Manuel Muñoz Cabañero, Pedro Muñoz Tierno, José Notario López, Rafael Nuño Herraiz, Eduardo O’Kelly Gómez de Salazar, Paulino Perales Carralero, Aniceto Recuero Rojo, Manuel Ruiz Ardid, Salvador Saiz Perales y Mariano Torrijos Saiz.

68 Fortunato Alonso Villafranca, Manuel Alós San Julián, Urbano Fernández Molina, Rodrigo Gómez Benita, Francisco Moreno Villegas, Jesús Moya Gómez, Francisco Núñez Guaita, Ventura de la Osa Orejón, Félix Santiago Prieto Cifuentes, Tomás Revuelta Orteso, José Guillermo Roldán Fernández, Gil Soto Priego y Juan Antonio Villaresca Quilis.

69 Ofensiva, 25 (27-8-1942), p. 5.

70 AGMA, 7551/43. Ofensiva, 33 (24-9-1942), p. 5

71 AGMA, 7550/71-73.

72 AGMA, 7544/30

73 La copia de sus antecedentes, remitida sin fecha por la comandancia de la Guardia Civil, informaba que había sido secretario del Radio Comunista de su localidad y lo acusaba de haber conducido un coche de las milicias locales, de haber marchado voluntario a los carabineros, de donde habría desertado, y de volver a ingresar en el “Ejército Rojo” como conductor de un tanque de gasolina. También informaba que, aunque había sido detenido tras ser “liberada la provincia”, había sido puesto en libertad. Por tanto, no debería estar procesado por el juzgado militar, como aseguraban sus denunciantes, pero su alistamiento parecía relacionado con que tanto su padre (que había sido alcalde) como su hermano (por su conducta política) estaban detenidos en Uclés.

74 AGMA, 4983/ 20; AGMA 7557/60

75 AHPC, C-636/ 2.

76 AGMA, 7544/59.

77 ALEGRE LORENZ, D., Colaboracionistas. Europa occidental y el nuevo orden nazi. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.

78 LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L. Op. cit., p. 317.

79 LEBRERO IZQUIERDO, H., Lugares de memoria institucionalizada en Cuenca. La historia que perdura (1877-2017). Cuenca: Ediciones de la UCLM, 2018, p., pp. 99-100.

80 José María Madrid Andújar y Armando Muñoz Calero fueron recibidos, respectivamente, el 22 y el 30 de julio de 1942 con todos los honores: el Frente de Juventudes (FJ) y su banda de cornetas, el jefe local del Movimiento y la Sección Femenina, acompañados de las principales autoridades políticas,

administrativas, judiciales y eclesiásticas. Hubo un Te Deum y una Salve en la iglesia parroquial, en acción de gracias. A su término, el discurso de agradecimiento del veterano desde el balcón del Ayuntamiento, con la consabida exaltación de las “virtudes” de los españoles y el recuerdo a los caídos. Por último, se cantó el himno de la Falange, con los gritos de rigor de vivas a España y el desfile del FJ “con marcialidad”. Vid. *Ofensiva*, núm. 17 (30-7-1942), p. 7.

81 LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L., *Op. cit.*, pp. 228-221, 343-346.

82 A bordo del *Semíramis* viajaban 229 supervivientes de la DA, además de 19 desertores del ejército Rojo, 4 niños, 19 marinos mercantes y 15 alumnos de la aviación republicana. En total, 286 fueron los pasajeros que salieron del puerto de Odessa llegaron a Barcelona el 2 de marzo.

83 AGMA, 7549/23. Vid. LEBRERO IZQUIERDO, H., *Op. cit.*, p. 100.

84 De Julián Igualada, J., *La muy noble, muy leal e impertérrita*. Cuenca: Autor-editor, 1985.

85 ALEGRE LORENZ, D., *Op. cit.*

86 AILSBY, C., *Mercenarios de Hitler. Tropas extranjeras al servicio del Tercer Reich*. Madrid, Libsa, 2006.

87 Vid. Caballero Jurado, C. *La División Azul. Historia completa de los voluntarios españoles de Hitler de 1941 a la actualidad*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2019, y Segarra Renedo, P. (coord.) *26 estudios históricos sobre la División Azul*, Valladolid, Galland Books, 2021.

88 Rodríguez Jiménez, J. L. *De héroes a indeseables. La División Azul*, Madrid, Espasa-Calpe, 2007, pp. 53-69.

89 En Gómez Bravo, G., Martínez López, D., *Op. cit.*, pp. 77 y 366 aparece un nombre que no hemos localizado en ninguna otra fuente, Enrique Cunill Marball, de 29 años, carpintero, natural de Moya (Cuenca), que habría ingresado el 13/12/1940.

90 Su historia está relatada de manera pormenorizada y con una factura muy cuidada por un pariente suyo, Juan José Pastor Comín en su blog personal: <https://juanjosepastor8.wixsite.com/home/mauthausen>.

91 Según Ana Esteban, Benigno López puede ser uno más de los desaparecidos, aunque se contabilice aquí.

92 Aunque se dio por muerto, fue un error. Regresó a bordo del *Semíramis* en 1954.





EL MANIFIESTO FEMINISTA DE MARCELA Y OTRAS MUJERES DEL QUIJOTE

SANTIAGO TORRALBA HERNÁIZ

«¿De qué sirve hoy leer el *Quijote*? La pregunta es legítima, porque un clásico debe estar siempre dispuesto a dar prueba irrefutable de su valor, en cualquier momento. el modo mejor de justificar su validez es llamarlo a capítulo, ante nuestra sensibilidad y nuestra conciencia y solicitar que nos demuestre que lo es, que sigue siendo, por una manera muy sencilla: por su capacidad de actuar vitalmente, en algo grado, sobre nosotros, de movernos extraordinariamente a sentir y a pensar mucho más allá de lo usadero y ordinario».

«Leer es sentir con los personajes».

Pedro Salinas. *Quijote y lectura*

N o me avalan cátedras ni tesis doctorales dedicadas al *Quijote*. Tan sólo me arroja una pasión por la lectura que viene de lejos; desde que un día en el último curso de Bachillerato, un profesor de literatura, de nombre Vicente Tusón, se cruzó en mi camino y me inoculó el virus maravilloso de la lectura, lo que hizo que mi forma de ver y vivir la vida cambiase radicalmente. Más tarde, también aparecieron Don Quijote y Sancho y desde hace ya mucho tiempo sus vidas se han convertido en lectura repetida y disfrutada, en la medida de lo posible, una vez al año. Los musulmanes peregrinan a la Meca, los judíos a Jerusalén y los cristianos a Roma. Yo prefiero mi peregrinación anual a las páginas del *Quijote* que me proporcionan mucho más placer y más satisfacción que cualquier divinidad. Es mi rito particular.

Por eso, hablar de Don Quijote y de Sancho, me resulta tan familiar que es como estar con dos amigos de toda la vida con quienes se han compartido sueños y vivencias. De hecho me sucede, salvando las distancias, como a Miguel de Unamuno: estoy seguro de que Don Quijote y Sancho existieron verdaderamente, de que habitaron los campos manchegos, de que durmieron y comieron en sus ventas, de que Aldonza Lorenzo vivió en El Toboso, aunque nunca supo de la pasión de su loco enamorado y de que Cervantes no fue más que un historiador que se limitó a contar sus vidas con mayor o menor acierto. Paralelamente, estoy convencido que Don Quijote es uno de los grandes derrotados de la Literatura Universal. Un antihéroe con todo lo que de atractivo tiene este concepto. Su lectura, aunque plagada de risas circunstanciales, deja en el fondo una profunda carga de tristeza porque es la historia de un perdedor perpetuo.

A lo largo de cuatrocientos años, todo el que se ha acercado a Don Quijote y a Sancho ha sido abducido de forma irremediable haciendo suyos a los personajes. En todo ese tiempo y desde los primeros años del s XVII cuando ya se conocía la primera parte del *Quijote*, ha sido ingente el número de estudiosos, críticos y escritores que los han querido interpretar y sobre todo descifrar desde cualquier punto de vista que pueda imaginarse.

También hubo otros que lo denostaron con firmeza y quisieron desprestigiar su rama adquirida como es el caso de Navokov que no ahorra críticas a la hora de hablar de la novela de Cervantes en las lecciones impartidas en la universidad de Harvard y escritas unos años antes de quien dice: «Aunque redujéramos a Shakespeare a sus comedias, Cervantes seguirá yendo a la zaga en todas esas cosas. Del *Rey Lear*, el *Quijote* sólo puede ser su escudero». [...] «Se ha dicho del *Quijote* que es la mejor novela de todos los tiempos. Eso sin duda es una tontería, por supuesto. La realidad es que no es ni siquiera una de las mejores novelas del mundo. Una historia muy deshilvanada y chapucera que sólo se tiene en pie porque la maravillosa intuición artística de su creador hace entrar en acción a Don Quijote en momentos oportunos del relato».<sup>1</sup>

Qué duda cabe de que en estas disquisiciones han influido de forma determinante los modos de vida de cada época y por supuesto las ideologías y las escuelas de pensamiento que han correspondido a cada momento. Tal vez esa sea, precisamente, una de las grandezas del *Quijote*: las reflexiones a veces tan dispares y contradictorias que provocan irremediablemente en todos los que se acercan a sus páginas (en realidad, quise decir a sus vidas). Desde aquellos que opinan que la novela es una más perteneciente al género de las grandes obras de caballería, fantasías y caballeros andantes, magos y encantamientos, gigantes y princesas... hasta los que afirman que se trata de la mayor crítica y ataque que nunca se hizo a este tipo de novelas que acaban por secar el cerebro y que le hicieron perder el juicio a nuestro héroe «tras pasarse las noches de claro en claro, y los días de turbio en turbio»<sup>2</sup>, todo aquel que se ha acercado a la novela de Cervantes ha dejado manifiesta su opinión. Especial interés en el Tercer Centenario de la publicación de la primera parte en 1905 cuando muchos notables escritores de la genera-



1672-1673, Amberes, Vida y hechos del ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha (Jerónimo y Juan Bautista Verdussen).

ción del 98 y posteriores le dedicaron estudios y páginas importantes. Salvador de Madariaga, Azorín, Miguel de Unamuno, más tarde Pedro Salinas... fueron algunos nombres señalados del mundo de las letras que publicaron ensayos que hoy siguen siendo referencia y lectura obligada. No haría falta mencionar aquella sucesión de fastos deslumbrantes que hace unos años se llevaron a cabo para la conmemoración del IV Centenario de la Primera Parte y más tarde para el aniversario de la segunda más marcados por la política que por la literatura.

Entre tantas páginas escritas con mayor o menor acierto, con más o menos rigor, quien no haya sido capaz de encontrar a su Quijote particular, es porque no ha indagado lo suficiente, pues a poco que hurgue en las estanterías de las librerías o en buscadores como *Google*, va a toparse sin duda con el *Quijote* que busca o el que mejor encaja en su horma.

Enredando en todas estas legítimas apropiaciones, hay alguna que me llama especialmente la atención y que tengo que confesar que después de la sorpresa, me ha proporcionado alguna sonrisa y finalmente la incredulidad. Se trata del análisis de Don Quijote desde perspectivas psicoanalistas en el que se mencionan cosas como «la pasión inconsciente de la sobrina, el lado femenino de Cervantes que vivió una fantasía de homosexualidad» y que «la mujer (en la novela y en cualquier parte) significa carencia: ella representa y personifica la carencia masculina», llegando a expresar afirmaciones, desde mi punto de vista peregrinas como que ... «el episodio de la cueva (Montesinos) muestra claramente que Don Quijote todavía está buscando y resistiendo al mismo tiempo su deseo de fundirse con la madre». El caso es que por acción u omisión cualquier cosa nos lleva a hablar del falo, de la castración, del complejo de Edipo, del mito de la madre, etc. «Su mismo nombre (Mar)-cela remite al dios Marte y ese prefijo viene asociado siempre con las mujeres que generan conflictos». <sup>3</sup> ¿Increíble, ¿no?

Tengo el convencimiento de que, si Cervantes levantara la cabeza, se apresuraría a volver a su tumba, esa que, inexplicablemente, tanto se ha buscado en el Convento de las Trinitarias de Madrid, o quién sabe si tal vez estos argumentos le servirían para escribir otra maravillosa novela con reminiscencias en lugar de caballeros andantes, de figuras del psicoanálisis cargadas de frustraciones, de sublimaciones y de pasiones ocultas.

Otra de estas interpretaciones *sui generis* que hacen gala, en este caso, de un atrevimiento sin límites es el libro de César Brandariz *Cervantes Decodificado*<sup>4</sup>. Se trata de una especie de libelo, interesante en cualquier caso, aunque sólo sea por su osadía, en el que se echa por tierra, o al menos lo pretende, todo lo que desde hace cuatrocientos años hasta hoy, se ha dicho de Don Quijote y de Cervantes.

Esta especie de deconstrucción comienza con el lugar y la fecha de nacimiento de Cervantes, que no lo sitúa en Alcalá de Henares sino en pueblo de León refugio de judíos llamado precisamente Cervantes y tampoco en 1547 sino en 1549. Al parecer, todas las biografías escritas hasta ahora están llenas de erratas y de datos falsos y sólo él, como tocado por una varita mágica o iluminado por su particular gracia ha sido capaz de descifrar los enigmas que encierra la vida de Cervantes. El *Quijote*, de hecho, no es para Brandariz un libro de ficción, sino que se trata de una auténtica autobiografía.

No es ni tiempo ni lugar para desarrollar con detalle todas las arriesgadas afirmaciones que se hacen en este libro. Sólo mencionar algunos datos que resultan curiosos y en cualquier caso arriesgados hasta tocar las fronteras de la incredulidad.

Para César Brandariz, La Mancha no es un 'lugar' (una aldea, en el antiguo sentido del término), sino una condición, una mácula, un estigma (haciendo referencia al mantenido judaísmo de Cervantes). Ni la cueva de Montesinos, ni las siete lagunas (de Ruidera), ni los mo-

linos, ni Argamasilla, ni el palacio de los Duques, ni la ínsula Barataria y tantas cosas descritas, están donde todos creíamos sino todo, absolutamente todo hay que situarlo de forma clara y contundente en los alrededores de su pueblo de nacimiento en la comarca de Sanabria llamado, curiosamente Cervantes. Bien por lo que se dice o por lo que se calla cualquier cosa se convierte en argumento, a mi juicio más que peregrino, para la correcta localización de lugares, casualmente, todos situados alrededor de ese pueblo, según Brandariz, cuna de Cervantes.

No se libra de esta criba el origen de Dulcinea, porque tampoco Toboso es el Toboso, sino que la auténtica cuna de Aldonza Lorenzo es un pueblo llamado Colomba del Terroso, cerca, como no, de Puebla de Sanabria. El ansia de enmendar la plana al resto del mundo, le lleva a errores de bulto cuando dice, «Cervantes se refiere según los momentos a Sancho Panza a Teresa Gorda y a Teresa Panza. El apellido Gordo es típico de Sanabria, desde donde se ha extendido a otras zonas de Zamora y otras provincias. Hay al menos unas cuarenta familias con este apellido en esta zona». Bien está que haga interpretaciones y que las amolde con fuerza o sin ella a sus deducciones tan particulares, pero la realidad es que, si bien es cierto que la mujer de Sancho aparece con varios nombres a lo largo del *Quijote*, en ningún momento lo hace como Teresa Gorda. Es más, la palabra gorda no aparece nunca en ninguno de los capítulos. Me gustaría incidir más en toda esta colección de especulaciones, pero esto se alejaría demasiado de mis intenciones, aunque seguramente causaría más de una sorpresa y también, más de una sonrisa.



1780, Madrid, El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha (Joaquín Ibarra, a costa de la Real Academia Española)

Recientemente ha habido otras publicaciones, vamos a llamarlas atrevidas, como las de Francisco Javier Escudero Buendía obsesionado por encontrar similitudes en los personajes de Cervantes con apellidos reales en la Mancha y alrededores<sup>5</sup>. Por ahora, dejemos que descansen las especulaciones y quedémonos con las verdaderas fantasías de Alonso Quijano.

Muchos, como se ve, lo encontraron y lo hicieron suyo. Desde perspectivas psicoanalistas citadas y, a mi parecer, alejadas de la realidad, pasando por páginas llenas de poesía y acabando por libelos transgresores y poco rigurosos como estos reseñados anteriormente. Vamos, pues, con referencias más serias.

Tal vez uno de estos acercamientos más interesantes literaria y emocionalmente es el ya citado de Miguel de Unamuno cuando en 1905 publica *Vida de Don Quijote y Sancho*. Luego la obra se vería enriquecida con varias

ediciones corregidas hasta llegar a la quinta y definitiva de 1931. Probablemente, nadie como el rector de la Universidad de Salamanca se haya aproximado a ellos de una manera tan personal y con tanto amor reescribiendo la obra capítulo a capítulo y prescindiendo, eso sí, de aquellos en los que ni uno ni otro son los protagonistas. En sus páginas, cobran vida convirtiéndose en personajes reales de carne y hueso que sobrepasan al «malicioso Cervantes» que no deja de ser un «puntualísimo historiador»<sup>6</sup>. En esta relectura, Unamuno pone de relieve aspectos de los protagonistas de la obra que ni siquiera se le habrían ocurrido a Cervantes, porque... «¿qué tiene que ver lo que Cervantes quisiera decir en su obra, si es que quiso decir algo, con lo que a los demás se nos ocurre ver en ella? ¿De cuándo acá es el autor de un libro el que ha de entenderlo mejor? ¿Qué me importa lo que Cervantes quiso o no quiso poner allí y lo que realmente puso? Lo vivo es lo que allí descubro, pusiéralo o no Cervantes, lo que allí pongo o sobrepongo y sotopongo y lo que ponemos allí todos».

«Para mí solo nació Don Quijote y yo para él: él supo obrar y yo escribir. Y yo digo que para que Cervantes contara su vida y yo la explicara y comentara nacieron Don Quijote y Sancho; Cervantes nació para contarla y para explicarla y comentarla nació yo».

Es la maravillosa paradoja que constituye el hecho de que un personaje de ficción cobre tal importancia dentro de las páginas que deje en segundo término al propio autor. Incidiendo en la condición real de Don Quijote, constantemente lo compara Unamuno con personajes verdaderamente históricos como son Teresa de Jesús y sobre todo con Íñigo de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús con continuas referencias a su *Vida*, escrita por Pedro de Ribadeneira en 1583.

Digo ficción y según ciertos descubrimientos recientes, para mí como lector, anecdóticos, alguien podría refutar esta afirmación. Lo hacen por ejemplo el ya citado Francisco Javier Escudero e Isabel Sánchez, arqueóloga y experta en patrimonio cultural. Ambos mantienen la hipótesis de que el origen del *Quijote* se encuentra en el pueblo de Miguel Esteban donde un procurador llamado Francisco de Acuña se vestía con armaduras ('a lo Quijote') para atacar y espantar a los lugareños, entre ellos al hidalgo Pedro de Villaseñor a quien trató de matarlo a lanzazos un día de verano de 1581. Hablan asimismo de un tal Rodrigo Quijada, de la misma época descrita y originario del Campo de Montiel que tenía un escudero y aterrorizaba a los lugareños a base de imponer su ley a diestro y siniestro<sup>7</sup>.

Alrededor del mito, las leyendas se multiplican, aunque no deja de ser cierto también que en el s XXI el acceso a la información se hace cada día más fácil y constantemente aparecen nuevos datos que revisan la historia o en el mejor de los casos, que la cuestionan. De cualquier manera, el hecho de que DQ esté basado o no en un personaje real ni añade ni quita nada a la genialidad de Cervantes. De todas formas, estamos perdidos si prescindimos de la creación de nuevos mundos a los que nos conduce la lectura. En el tema que nos compete, referido a los personajes femeninos o la condición de la mujer, también hallamos en las palabras de Unamuno ciertas coincidencias misóginas con su denostado Cervantes.

Y es que Don Miguel de Unamuno (tan irrefutablemente sabio) es, precisamente, un claro ejemplo de defensor de la mujer. Habla por ejemplo de Juana Gutiérrez y dice «Mas por causa de su mujer –siempre la mujer es causa de tropiezo- duda de ello...». Y más tarde, «... y cómo embaraza la mujer...»<sup>8</sup>. Luego, defendiendo el sacerdocio no tanto en el sentido religioso sino como compromiso de celibato que permite realizarse al hombre como héroe alejado de, al parecer, de lo que es la maldad intrínseca de la mujer y liberado de la cárcel y la perversión que supone su compañía. Hablando de Dulcinea y dirigiéndose directamente a Don Quijote le

dice: «si ella, pobre hidalgo se hubiese dado cata de tu amor, y compadecida te hubiese ido un día y te hubiese abierto los brazos y entreabierto la boca... ¿hubieras buscado la inmortalidad del hombre y de la fama?»<sup>9</sup>. Y más tarde: «los hijos de la carne le hubieran arrebatado de sus hazañosas empresas». Y luego; «No le embarazó nunca cuidado de mujer que ata las alas a otros héroes».<sup>10</sup> La mujer, pues, como mal necesario.

De nuevo la Mujer-Eva que distrae, que corrompe y que es causa de todos los males, como se verá más tarde con el personaje de Marcela. La mujer pecadora por culpa de la cual todos sufrimos el castigo divino desde el mismo momento en que nacemos; el mito del pecado original que hace que lleguemos a este mundo sucios, manchados y obligados a la limpieza que proporciona el bautismo cristiano para conseguir esa vida eterna prometida. Es el mito en el que se basa la tradición judeo-cristiana y por extensión la musulmana que habla de un solo dios verdadero y en la que la mujer es causa intrínseca del mal. La humanidad condenada a la perdición por culpa de una mujer que se atrevió a desafiar a la autoridad absoluta y omnipotente de su dios, que osó probar el fruto del árbol de la ciencia, que quiso acceder al saber y al conocimiento y en el camino, parecerse a dios. El sexo, sucio y, en cualquier caso, patrimonio del hombre-macho donde la mujer no es más que receptora y recipiente para gestar una nueva vida: «Es Eva, la tentadora, de quien debemos cuidarnos en toda mujer... No alcanzo a ver de qué utilidad puede servir la mujer para el hombre, si se excluye la función de concebir niños». No lo digo yo: Lo dice Agustín de Hipona, pero si no nos convence podemos tomar otro ejemplo con palabras de otro personaje tan importante como el anterior, considerados ambos como padres de la iglesia católica. Es el caso de Tomás de Aquino que en la *Summa Theologica* dice que: «En lo que se refiere a la naturaleza del individuo, la mujer es defectuosa y mal nacida, porque el poder activo de la semilla masculina tiende a la producción de un perfecto parecido en el sexo masculino, mientras que la producción de una mujer proviene de una falta del poder activo». Si aún fueran necesarias referencias más «autorizadas» se puede recurrir a la misoginia exacerbada de Pablo de Tarso (también citado luego en cuestiones parecidas) ya que para él «no fue Adán el seducido sino Eva que, seducida incurrió en la transgresión. Se salvará por la crianza de los hijos si permanece en la fe, en la caridad y en la castidad acompañada de la modestia». (1 *Timoteo*, 2-14). ¡Menudo papelón el de la mujer!

Y en paralelo otro mito mucho más antiguo de similares características proféticas como es el de Pandora, primera mujer creada por el dios Hefesto y enviada a Prometeo con la caja que contiene todos los males y que ella, como curiosa va a destapar con las consecuencias sabidas de la propagación de todos los males por el mundo. «Antes vivían sobre la tierra las tribus de los hombres sin males, sin arduo trabajo y sin dolorosas enfermedades que dieron destrucción a los hombres que al punto en la maldad los mortales envejecen. Pero la mujer quitando con las manos la gran tapa de la jarra, los esparció y ocasionó penosas preocupaciones a los hombres».<sup>11</sup>

El *Quijote* es, en cualquier caso, una novela que pertenece a su tiempo. Bien por boca del propio Cervantes, de DQ, de Sancho o de cualquiera de los personajes con los que nos vamos encontrando, la consideración de la mujer queda reducida a complemento, compañía, adorno y uso del hombre. La mujer ignorante, tonta... que nada sabe y que personifica la honra, el bien máspreciado del hombre por el que mata y se condena. Las citas pueden ser interminables, pero a modo de ejemplo nombraré algunas:

«... los que conocían su discreción y mucho entendimiento no atribuyeron a ignorancia su pecado, sino a su desenvoltura y a la natural inclinación de las mujeres, que por la mayor parte suele ser desatinada y mal compuesta». (I-51). Sobre Leandra.

«Entre el sí y el no de la mujer no me atrevería yo a poner una punta de alfiler, porque no cabría». (II-10). Sancho a DQ.

«El que no puede ser agraviado no puede agraviar a nadie. Las mujeres, los niños y los eclesiásticos, como no pueden defenderse, aunque sean ofendidos, no pueden ser afrentados». (II-32). DQ al capellán de los duques.

En las páginas del *Quijote*, vamos a ir conociendo a mujeres así: mujeres cosificadas, sin opinión, mujeres sometidas, mujeres vencidas, mujeres castradas, pero carne de pecado para el hombre que se derrumba ante sus encantos diabólicos y mujeres que llevan al hombre por el camino de la perdición. Sólo Marcela va a ser la excepción. Marcela, la mujer con opinión propia, dueña de su cuerpo, absolutamente hermosa, capaz de elegir y de no someterse a las pasiones masculinas tan sólo por el hecho de haber nacido hembra y de una belleza extrema. Mujer que, en el fondo, va a ser denostada (aunque no por Don Quijote que va a defenderla con su vida) y que va a llevar a los hombres, en concreto a Grisóstomo, a la muerte por no someterse a sus deseos.

En realidad, no es una historia nueva. Han pasado los años y las cosas tampoco han cambiado tanto. Sólo en apariencia y en este llamado primer mundo. Hoy, avanzado el siglo XXI, sigue condenándose a las mujeres a ejecuciones tan terribles como la lapidación por haber mantenido relaciones sexuales fuera del matrimonio. Es el propio padre el que debe lanzar la primera piedra. Mujeres desfiguradas por el ácido que sus parejas o hermanos le arrojaron a la cara. Pero también en nuestras calles, en nuestros barrios y en nuestras ciudades, tal vez en la casa de al lado, donde tantas mujeres se ven sometidas a la autoridad de sus parejas masculinas, de sus dueños hombres y castigadas con violencia y con muerte. El pecado siempre el mismo: aspirar a tener voz propia y querer hacer uso de la libertad de la que en justicia le pertenece como persona. Cuestión esta que no deja de ser tan sólo la punta del iceberg porque por más que queramos maquillar los datos, la mujer hoy sigue manteniendo ese estatus de Eva-ser inferior-pecadora con la que siempre se le ha vestido.

Volvamos a Cervantes

Hasta ahora se ha hablado de tres mujeres importantes e influyentes en la vida de Cervantes al margen de las directamente emparentadas con él: Ana Franca de Rojas madre de su hija natural Isabel de Saavedra, Catalina de Salazar, su esposa desde 1584 y Jerónima de Aragón, una sevillana de quien Cervantes figura como fiador y pagador de unas casas en 1589. Según recientes investigaciones basadas en documentos hallados por José Cabello Núñez, archivero Municipal de la Puebla de Cazalla, en la provincia de Sevilla, habría que sumar una cuarta presencia femenina determinante en su vida: Magdalena Enríquez una mujer desconocida hasta ahora y a quien se le otorga un poder para cobrar su salario. Es el único documento, de estos últimos encontrados, en el que aparece su firma. Según Núñez, «una mujer bizcochera, natural de Sevilla y sin lugar a dudas viuda pues de no ser así, no aparecería su nombre en dicho documento».<sup>12</sup>

En cualquier caso y al margen de suposiciones fundadas o no, la presencia de mujeres en la novela es indudable y son innumerables los nombres femeninos que allí se mencionan.

Unas mitológicas, diosas griegas y latinas, grandes princesas, reinas y emperatrices a quien Don Quijote invoca constantemente desde sus fantasías de Caballero andante. Belerma, dama de Durandante encantada en la cueva de Montesinos frente a frente con la sin par emperatriz de la Mancha Dulcinea; Giralda, Giganta de Sevilla; Casildea de Valdania, mujer del Caballero del Bosque; Ginebra, mujer del rey Arturo con la que se casa por su belleza extraordinaria;

Magalona, dama raptada por Pierres *El valeroso* en el caballo Clavileño, que más adelante será protagonista de uno de los pasajes más crueles y sádicos a los que se ve sometido Don Quijote por parte de los malvados duques... Un completo inventario, de personajes femeninos míticos hasta completar una lista de más de cincuenta nombres protagonistas de las novelas de Caballerías alojadas y acomodadas en su mente como verdaderas referencias.

Otras 'reales' dentro de la novela. Maritornes, sirvienta de la venta que como todas va a aprovecharse cruelmente de Don Quijote sobre todo en la escena en la que queda colgado de un ramal apenas tocando el suelo engañado por las malas artes de la criada; Altisidora, la seductora, niña apenas, auspiciada por la cruel duquesa que trata inútilmente de competir con Dulcinea, queriendo enamorar a DQ; la sobrina y el ama, clásicas, conservadoras, reaccionarias y de poco seso; Dorotea, transfigurada en la gran reina Micomicona; la bella Marcela, como ya hemos visto, libre, independiente; la pérfida duquesa, el personaje más cruel, malvado y ruin con el que se cruza Don Quijote en todas sus aventuras; Camila, débil, por su mera condición de mujer (débil en un sentido estrictamente cervantino o unamuniano) que al final sucumbe a la seducción de Lotario; la simple (de simpleza) dueña Dolorida que llega a creerse la condición novelesca de Don Quijote.

Teresa Panza, mujer de Sancho a la que Cervantes, cayendo en una más de sus contradicciones (hay muchas en sus páginas), le asigna varios nombres según sea la flaqueza de su memoria: Juana Gutiérrez, Teresa Panza, Juana Panza, Mari Gutiérrez, Teresa Cascajo, Teresina y Teresona. Mujer esta, contradictoria, equívoca, que nada quiere saber de ínsulas, de oropeles ni de vestidos de seda pero que también se siente seducida y con sueños de grandeza por los favores que va a proporcionarle la Duquesa una vez que Sancho haya sido nombrado como gobernador de la ínsula Barataria. Incluso esta ambigüedad va a depararnos grandes sorpresas. Por ejemplo, cuando se lamenta ante Sancho por haber perdido su apellido original al casarse, reivindicación esta, feminista donde las haya. Cuando Sancho le anuncia la nueva partida con su amo en el capítulo 5 de la segunda parte y le promete ínsulas y marquesados, ella le espetta: «Teresa me pusieron en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas, ni arrequives de dones ni donas; 'Cascajo' se llamó mi padre; y a mí, por ser vuestra mujer, me llaman 'Teresa Panza' que a buena razón me habían de llamar 'Teresa Cascajo', pero allá van reyes do quieren leyes» (II-5). Y nombrado el tema, una pregunta que queda en el aire: ¿Para cuándo el fin de esa antediluviana costumbre arraigada en gran parte de Europa y otros muchísimos países (EEUU, por ejemplo) en los que la mujer pierde su apellido en favor del hombre al casarse?

Mención especial merece sin duda la dualidad encarnada por la mujer alrededor de la cual gira toda la obra y que es para muchos la creación más atrevida y desconcertante de Cervantes, «una afirmación profunda sobre el deseo y la imaginación».<sup>13</sup> Aldonza Lorenzo para Sancho, Dulcinea del Toboso para Don Quijote, nombrada 291 veces en la novela. Dos nombres, de hecho, dos entes bien distintos, que corren en paralelo por todas las páginas y con tan contradictorios destinos y esencias según quién sea quien los nombre, aunque, al menos para mí, quede como vencedora por encima de todas las demás, la Dulcinea del gran sueño, de la utopía, de lo imposible, la gran amada y también la gran ausente, como suelen ser todas las quimeras, pues nunca llega a aparecer: «la sombra de un personaje que nunca llegó a ser, un fingimiento»<sup>14</sup> en palabras siempre sabias de Cernuda.

Para DQ Dulcinea es dama primera, única soñada y justificación de su propia existencia: «que sus cabellos son oro, su frente campos elíseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus

mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que a la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo, que solo la discreta consideración puede encarecerlas, y no compararlas». (I-13). Algo más alejada del sueño maravilloso de su amo, para Sancho es mujer más terrenal que siente y que padece y que es «moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante o por andar que la tuviere por señora» (I-25).

Dulcinea es, pues, la construcción de un sueño, de un ideal que marca la vida y las andanzas de Don Quijote, y de un burdo invento de Sancho para complacer a su amo y confortarlo en su delirio, pero la cuestión es, que Dulcinea constituye un eje imprescindible, un artificio perfectamente trenzado a través del cual, y más aún desde su cárcel encantada, se desarrollan gran parte de los acontecimientos de la obra y de las aventuras del Caballero Andante. Bien por los numerosos diálogos de amo y señor (no hay que olvidar que *El Quijote* es el libro de los diálogos), en los que se ponen de manifiesto de una parte la idealización caballerescas de Dulcinea por parte de uno y en contraposición, la realidad terrenal del otro, bien por el hecho de su encantamiento, que va a ser el centro de acontecimientos decisivos como la cueva de Montesinos, o el viaje a lomos de Clavileño, Dulcinea del Toboso es, sin duda, como ya dije, uno de los pilares fundamentales en los que se basa la novela a pesar de ser la gran ausente pues, en realidad, como ya se sabe, nunca aparece en la novela.

No es posible caballero sin dama. Esa es la verdadera razón para la existencia de Dulcinea. El recuerdo lejano y desdibujado de una mujer, Aldonza Lorenzo, que vive en el cercano pueblo de El Toboso y que Don Quijote sólo conoce de oídas, va a subir al púlpito de la gloria envuelta en los deseos caballerescos. Y desde luego no con ese nombre común y vulgar; con ese nombre común y dado a confusión de mujeres no precisamente ideales. De hecho, por entonces corría el dicho “a falta de moza, buena es Aldonza”.

Aunque ya se había apuntado anteriormente de forma menos evidente, avanzada la segunda parte DQ reconoce por fin que la dama es el mayor amor platónico nunca imaginado: «Tú me harás desesperar, Sancho —dijo don Quijote—. Ven acá, hereje: ¿no te he dicho mil veces que en todos los días de mi vida no he visto a la sin par Dulcinea, ni jamás atravesé los



1782, London, The history and adventures of the renowned Don Quixote (Harrison). Grabador: Stothard, Thomas (1755-1834).

umbrales de su palacio, y que solo estoy enamorado de oídas y de la gran fama que tiene de hermosa y discreta?». (II-9).

A partir de que la elige como inquilina de su corazón, Aldonza Lorenzo va a desaparecer del vocabulario de Don Quijote que sólo la nombrará ya como Dulcinea del Toboso. Siempre, pero como siempre también, con una excepción que constituye una especie de paréntesis en el trasiego por su mundo fantástico. En el capítulo XXV de la primera parte nos lo encontramos en Sierra Morena haciendo ejercicios de penitencia como hiciera Beltenebros, nombre en el que muda su admirado Amadis de Gaula cuando se retira a la Peña Pobre para hacer penitencia por su señora Oriana y dispuesto a enviar a través de Sancho una carta a Dulcinea. Allí le confiesa ante la sorpresa y la sorna de Sancho que su amada no es otra que Aldonza Lorenzo: «Y, así, bástame a mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta, y en lo del linaje, importa poco, que no han de ir a hacer la información de él para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo... yo imagino que todo lo que digo es así, sin que sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo, así en la belleza como en la principalidad». (I, 25).

Como se ha señalado anteriormente, nos encontramos con dos Dulcineas bien distintas y cómo no, contradictorias. ¿O son acaso complementarias como ellos mismos? Una vez más, con Cernuda (siempre Cernuda), *La Realidad y el deseo*.

El sueño y la tierra, la esperanza quimérica y los avatares cotidianos de la propia vida que nos hacen sentir el espejismo del sueño. Y Don Quijote, producto de una idealización apasionada. Es el motor que le mueve, el máspreciado deseo. El norte de su brújula y su bitácora. La causa por la que se armará caballero y se echará al mundo a correr las más diversas y disparatadas aventuras en pro de los menesterosos. Por ella ‘deshará agravios’, ‘enderezará tuertos’, ‘enmendará abusos’ y ‘satisfará deudas’. Es el amor total con entrega incondicional y dedicación absoluta. Ni siquiera las artes de seducción de Altisidora de la que se hablará más adelante van a conseguir apartarle ni un ápice de su amada. Es el aliento que mueve su existencia y más allá no hay nada. El vacío del amor, el desierto eterno y yermo en el pensamiento y la sinrazón de la vida con su ausencia.

Como no podía ser de otra manera, «Dulcinea es la belleza hecha mujer, su calidad por lo menos ha de ser princesa, pues es reina y señora mía; su hermosura, sobre humana, pues en ella se vienen a hacer verdaderos todos los imposibles y quiméricos atributos de belleza que los poetas dan a sus damas». (I-13)



Marcela es sin lugar a dudas, una mujer extraña o cuando menos singular en relación a los otros personajes femeninos que cobran vida propia en la obra. Sobre todo, porque es una mujer libre y no es esa una cualidad que abunde en el texto de Cervantes. Me atrevo a decir que es la única mujer que actúa y piensa por sí misma a lo largo de todas sus páginas. Es, por lo tanto, incomprendida, vilipendiada, despreciada e insultada por las personas -los hombres, cómo no- que conviven a su alrededor y que no están dispuestos a admitir que una mujer sea dueña de sus propias decisiones y de su propia vida. Así Ambrosio, el amigo de Grisóstomo la llama ‘melindrosa’, ‘fiero basilisco’, ‘enemiga mortal del linaje humano’, ‘cruel’, ‘sádica’ y una retahíla de insultos de lo más variado. Una nueva Helena que, señalada por Afrodita y a causa de su belleza desatará la guerra de Troya.

Grisóstomo ha muerto, en realidad se ha suicidado, tras no ser correspondido en amores. En la comitiva del entierro aparece Marcela entre las peñas y grita su memorable discurso (ver apéndice) que constituye toda una declaración de independencia personal y de no renuncia a la libertad individual de elegir por sí misma. Marcela, hermosa para todos, se revela por el hecho de verse sometida y en la obligación de entregarse a cualquier hombre que la pretenda por el solo hecho de poseer una belleza sin par. Y lo hace desde el convencimiento de que únicamente a ella le corresponde decidir desde su condición humana, que se sitúa muy por encima de su condición sexual, el cómo, el cuándo, el cómo y el con quién compartir vida. No lo entiende así Grisóstomo que, como hombre, no le concede tal derecho a ella, por mujer y no admitiendo ella que tenga opinión propia pone fin a su vida. Una versión cervantina de lo que ha sido la ley feminista recientemente aprobada en el Congreso conocida por el 'sólo el sí es sí'.

«Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles destas montañas son mi compañía; las claras aguas destos arroyos, mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna a Grisóstomo, ni a otro alguno el fin de ninguno dellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad...». (I,14)

Esta cuestión, inaudita en el contexto histórico y literario, de que una mujer, salvo rarísimas excepciones tenga voz propia y decida libremente sobre su cuerpo hace de Marcela un personaje rebelde, emancipado y por lo tanto incomprendido, pues todos aquellos que inician el camino de ser libres, de decidir y pensar por sí mismos en contra de lo establecido, suelen ser perseguidos y excluidos de una u otra forma de su entorno. Si además se es mujer, la combinación puede resultar explosiva. Es, supongo, el miedo a la inteligencia que sigue presente en nuestros días cuando proviene de alguien considerado, con demasiada frecuencia, inferior o cuando menos, de segunda clase. Afortunadamente, las 'batallas' van siendo cada vez más pequeñas victorias que caen del lado femenino. Marcela lo sabe y es ella misma quien rechaza



1669-1670, Amsterdam, Den verstandigen vroomen ridder Don Quichot de la Mancha (Baltes Boeckholt). Grabador Savery, Jacob (1617-1666).

las leyes del mundo hechas por y para los hombres anteponiendo su libertad a los códigos de una sociedad que la margina sólo por el hecho de ser mujer. Ha tomado una decisión: marcharse de casa de su padre para vivir en el campo alejada de todos; es allí donde va a sentirse aún más libre y sin tener que dar a nadie explicaciones sobre su incomprendido y perseguido comportamiento.

Después del impresionante discurso de Marcela y de que esta vuelva a retirarse a las montañas sin esperar respuesta, DQ va a defenderla ante cualquiera que ose contradecirla o perseguirla por su atrevimiento: «Ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, se atreva a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía. Ella ha mostrado con claras y suficientes razones la poca o ninguna culpa que ha tenido en la muerte de Grisóstomo y cuán ajena vive de condescender con los deseos de ninguno de sus amantes; a cuya causa es justo que, en lugar de ser seguida y perseguida, sea honrada y estimada de todos los buenos del mundo, pues muestra que en él ella es sola la que con tan honesta intención vive». (I-14).

El discurso de Marcela es de una contundencia extrema y nadie se ha atrevido a interrumpirlo. Luego, la defensa de Don Quijote, sin posibilidad de réplica, deja a todos encerrados en el más absoluto de los silencios. A pesar de todo, la última palabra en forma de sentencia vuelve a estar en boca de ese Ambrosio-hombre quien declara su intención de escribir en un epitafio:

«Murió a manos del rigor  
de una esquivia hermosa ingrata  
con quien su imperio dilata  
la tiranía del amor».

Ante la ñoñería de Doña Clara, la crueldad sin límites de la duquesa, la ignorancia de Doña Rodríguez o las malas intenciones de Altisidora, Marcela constituye, a pesar de su brevedad, la mujer más interesante de toda la obra. Una auténtica reivindicación feminista.

Hay, claro está, quien no reconoce este símbolo de liberación en Marcela. *Al amor de las estrellas* de Concha Espina constituye un ridículo y empalagoso ensayo sobre las mujeres del *Quijote*. Otra vez la mujer débil, la mujer rudimentaria «que trocaba con gusto las blanduras del hogar por la aspereza del alcor; las galas de la fortuna, por el canto de las aves y los retozos de las cabrituelas; y el ponderado yugo matrimonial, por la libre condición de una santa doncella». <sup>15</sup> Supongo que si Marcela pudiera oír estas palabras referidas a su persona habría espantado a pedradas a Doña Concha.

Pero no es sólo de Marcela de quien habla en términos poco acertados. El ama de llaves resulta ser «juiciosa y madura» y la sobrina «moza gentil y discreta», cuando la realidad es que se trata de dos mujeres vacías, antipáticas y bastante reaccionarias. La Duquesa es «noble y señora hasta en sus chanzas y remoqueos», siendo como es el más perverso y malvado personaje con que nos encontramos: una mujer rica y poderosa que disfruta, asentada en el sadismo, con el dolor de Don Quijote y que con nada ve satisfecho el placer de la burla. Eso sí, todas ellas «viven para el amor, con más o menos decoro y pulcritud». <sup>16</sup>

Hasta ahí puede decirse que no deja de ser una interpretación más. De acuerdo. Lo que no me parece tan lícito es que se invente cosas y ponga en la boca de Don Quijote palabras que él nunca dijo en un claro ejemplo de manipulación dirigido a dar por bueno su retiro y poner como ejemplo a seguir a esa mujer 'débil e incompleta' que sólo puede realizarse junto a un hombre o entregándose a Dios: En este sentido falta a la verdad Concha Espina cuando dice

que dice Don Quijote: «Yo la defiende y amparo; yo admiro en esa moza las pulcras intenciones, las cristianísimas virtudes, la honesta y santa libertad.... pues si nació mujer, y como tal la quisierais débil y complaciente, sumisa y dócil a vuestra codiciosa voluntad, fuerzas tiene y espíritu dentro de sí para buscar a Dios en las inmortales cumbres y alzar el vuelo a la morada primera».<sup>17</sup> En realidad, podría seguir con la cita pues los siguientes párrafos (tampoco los anteriores) no tienen desperdicio. Eso sí, ruego encarecidamente a todos los diabéticos que se abstengan de leer el libro, ni siquiera de oíjelo, porque con tanto azúcar su salud peligra.

Afortunadamente, hay otras interpretaciones y otros textos bastante más comprometidos y también más precisos, que nos hablan de la auténtica Marcela y de las referencias necesarias acerca de la alienación femenina a lo largo de los siglos; favorecida esta por la consideración de la mujer en los últimos dos mil años de influencia judeo-cristiana y de la degradación a que ha sido sometida por parte de las religiones oficiales de occidente. No puedo, por tanto, en este momento, dejar de nombrar el magnífico artículo de mi compañera en la RACAL Adelina Sarrión Mora *La pastora Marcela o la imperdonable libertad de una mujer* en la recopilación de textos llevada a cabo bajo la coordinación de Teresa Marín, con el título *Figuras femeninas en El Quijote*, publicada por la Universidad de Castilla la Mancha y con palabras bastante más rigurosas que las de la citada Concha Espina.

Las mujeres, aquí sí, por fin, son «seres humanos que sufrieron las limitaciones que se les imponían para desarrollarse de forma autónoma en la sociedad».<sup>18</sup>

De nuevo ‘Mujer-Eva’. Mujer culpable, incitadora al pecado ya desde el principio bíblico de los tiempos. Desde que Eva muerde la manzana del árbol de la ciencia y corrompe para siempre al hombre que va a convertirse desde entonces en su dueño y señor. ‘Carne de su carne’ al fin y al cabo. Cómo pudo ocurrírsele semejante atrevimiento. Desafiar al dios; acceder al poder del conocimiento... A partir de ahí, como ya sucediera con Pandora, todos los males, todos los ultrajes: «Parirás con dolor los hijos y buscarás con ardor a tu marido que te dominará». (*Génesis*, 3-16); «Y hallé que es la mujer más amarga que la muerte y lazo para el corazón y sus malas ataduras». (*Eclesiastés* 7-26). Podría aducirse que son extractos de un Antiguo Testamento fuera de lugar, pero también en el Nuevo Testamento, piedra angular de la religión católica encontramos una retahíla de referencias degradantes para la mujer especialmente en boca de un misógino Pablo de Tarso. La lista sería muy larga. Por eso sólo algunas citas. «Bueno es al hombre no tocar mujer, mas por evitar fornicación, tenga cada uno su mujer y cada una tenga su marido». (*1 Corintios* 7-1). «La mujer es gloria del varón pues no procede el varón de la mujer sino la mujer del varón; ni fue creado el varón para la mujer, sino la mujer para el varón». (*1 Corintios* 11-8). «Las mujeres cállense en las asambleas, porque no les toca a ellas hablar sino vivir sujetas como dice la ley. Si quieren aprender algo que en casa pregunten a sus maridos porque no es decoroso para la mujer hablar en la iglesia». (*1 Corintios* 14-34). «Las casadas estén sujetas a sus maridos en todo porque el marido es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo. Y como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres a sus maridos en todo». (*Efesios*, 5-22). «Ligera es toda maldad comparada con la de la mujer. Caiga sobre ella la muerte del pecador». (*Timoteo* 3.6).

La mujer como fuente podrida, provocadora, sediciosa, díscola, incitando constantemente al hombre y llevándolo a la perdición de las llamas del infierno. ‘Mujer florero’ con la belleza cómo única virtud y como único sentido siempre propiedad disponible para el hombre. También como el origen del pecado de toda la humanidad. Como contrapunto a esa consideración tradicional de la mujer nos encontramos con Marcela, díscola, rebelde, no aceptando ni el



1742, London, *The life and exploits of the ingenious gentleman Don Quixote de la Mancha* (Tonson). Grabador; Vanderghucht, Gerard (1696-1776).

‘pecado’ de su belleza ni la sumisión al hombre. Es, claro está, una excepción que en apenas tres páginas constituye todo un alegato de rebeldía e de indisciplina. Es posible que tampoco hoy a muchos hombres les guste el discurso de Marcela y que se alíen con Ambrosio, el amigo de Grisóstomo. Muchos no lo reconocerán, pero en su fuero interno y en su comportamiento serán sus cómplices.

Bien distintas son la sobrina y el ama, primeros personajes femeninos que nos presenta Cervantes. En realidad, se trata de un tándem que conforma un único personaje. De hecho, menciona a la sobrina, Antonia Quijana, sesenta veces y al ama, que no habla por primera vez hasta el final del quinto capítulo, sesenta y cinco en toda la obra, es decir un número prácticamente igual. Casi siempre son mencionadas juntas en escena por lo que se deduce que se trata de algo así como de un único cerebro en dos cuerpos distintos.

«Tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta y una sobrina que no llegaba a los veinte». (I-1). Dos edades bien distintas pero una sola mentalidad común arcaica y acomodaticia tal vez propia de la concepción retrógrada de los pueblos manchegos de la época (me corroe la duda de si esta mentalidad ha evolucionado o no. Por ahora me reservo la respuesta). Son conservadoras hasta el extremo y las encargadas, por ejemplo, de alentar la hoguera hecha con los libros de caballerías que posee Don Quijote pensando que con ello va a curarse de su locura tras su primera salida. Un episodio especialmente doloroso en el que arden libros y más libros aprovechando el descanso de su amo. El cura y el barbero salvan alguno de la quema, pero si hubiera sido por ellas, todos tendrían que haber sido arrojados al fuego. «No —dijo la sobrina—, no hay para qué perdonar a ninguno, porque todos han sido los dañadores: mejor será arrojarnos por las ventanas al patio y hacer un rimero dellos y pegarles fuego; y, si no, llevarlos al corral, y allí se hará la hoguera, y no ofenderá el humo». (I-6)

Luego tapiaban las paredes haciendo desaparecer de la memoria la ubicación de la biblioteca. Triste empresa esta de querer borrar memorias, más aún, quemando libros. Por eso estas dos mujeres son especialmente antipáticas e insoportables. Ancianas en esencia las dos, aunque el ama de cuarenta y la sobrina sólo con veinte. Me las imagino vestidas permanentemente de negro, moño alto y medias de lana, un poco de bigote probablemente, de misa a casa, de casa a misa y entretanto azuzando la lumbre y murmurando sobre cualquier personaje vivo. Esta desaparición por arte de magia de la biblioteca es uno de los primeros engaños de la larga lista a los

que Don Quijote se ve sometido. Una de las primeras afrentas, uno de los primeros escarnios de los muchos que vamos a ver más adelante.

Nunca nadie de su entorno, ni siquiera el más cercano, llega a comprender a Don Quijote; ni siquiera lo intentan. Tratan de evitar a toda costa su segunda salida y odian a Sancho más que al diablo porque le hacen culpable de apoyar los delirios de su amo. También al bachiller Sansón Carrasco cuando este anima a Don Quijote para su tercera salida. La sobrina y el ama desconocen los planes del bachiller que va utilizar las mismas armas, es decir, vestirse de caballero para devolver a Don Quijote a su casa. En el primer intento, como Caballero del Bosque o de los Espejos la suerte se alía en su contra y va a fracasar. Es uno de los pocos episodios en los que Don Quijote no acaba molido a palos.

Una de las pocas victorias, aunque poco o nada haya hecho meritorio para salir triunfador, pues todo se ha debido a una serie de casualidades alineadas a su favor y en contra del bachiller. Victoria pírrica. El segundo encuentro, en Barcelona investido ahora como Caballero de la Blanca Luna, conseguirá derrotar a Don Quijote haciéndole prometer «...y si tú peleares y yo te venciere, no quiero otra satisfacción, sino que, dejando las armas y absteniéndote de buscar aventuras, te recojas y retires a tu lugar por tiempo de un año, donde has de vivir sin echar mano a la espada, en paz tranquila y en provechoso sosiego, porque así conviene al aumento de tu hacienda y a la salvación de tu alma.» (II- 64)

En su testamento, recuperada tristemente la cordura, nombra heredera de todos sus bienes a la sobrina, con la condición de que, si se casa, lo haga con alguien que ni siquiera sepa la existencia de los libros de caballerías. En caso contrario «pierda todo lo que le he mandado, lo cual puedan mis albaceas distribuir en obras pías a su voluntad». (II-74).

Todo vuelve a su sitio. Don Quijote 'curado', la sobrina premiada con la «herencia a puerta cerrada» y el ama que por fin va a poder cobrar su salario, al parecer con efectos retroactivos.

La segunda parte del *Quijote* dista mucho de la primera. Ya se saben los motivos por los que Cervantes se decide a escribirla y literariamente, algo en el que todos o casi todos los críticos coinciden, es bastante superior a la primera. Se suprimen las pequeñas novelas incrustadas que aparecieron antes, aunque la historia de la mujer cristiana Ana Félix en el capítulo 63 con DQ en Barcelona pudiera considerarse como tal y asistimos también a un DQ más sereno y a un Sancho que cada vez se parece más a su amo. Tienen lugar en esta segunda parte episodios épicos como el que transcurre en la Cueva de Montesinos, lo acontecido con el Caballero de los Espejos y el de la Blanca Luna (el bachiller Sansón Carrasco en realidad), el viaje a Barcelona evitando Zaragoza por despecho a lo sucedido con ese falso *Quijote* de Alonso Fernández de Avellaneda y sobre todo el encuentro con los duques que va a ocupar fragmentos importantes de esta segunda parte, especialmente la aventura a lomos de Clavileño, el mayor escarnio, por lo que tiene de sadismo premeditado, al que se ve sometido DQ a lo largo de toda la obra.

Y por supuesto la ínsula Barataria donde conocemos a un Sancho nuevo revestido de cordura, con una capacidad para impartir justicia que cuanto menos nos sorprende y con unos consejos de su amo antes de que parta para su gobierno, que nos descubren al más juicioso, cabal y sensato de todos los Quijotes con recomendaciones como «si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que padres y agüelos tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale». (II, 42) o ... «Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia» (II,42), lemas estos dignos de figurar en cualquier frontispicio.

Y más tarde nuevo consejo que constituye toda una declaración de intenciones en unas palabras que enmarcan de forma definitiva y absoluta el pensamiento de DQ: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres». (II.58).

Así como la ínsula Barataria se corresponde con una localización concreta al norte del pueblo zaragozano de Alcalá de Ebro, también el personaje de la mezquina duquesa se corresponde con un nombre real. Esta no es otra que María Luisa de Aragón, casada con Carlos de Borja y Aragón, duques ambos de Villahermosa.

En el primer encuentro con esta, presentada como ‘la bella cazadora’, ya hay un adelanto a lo que va a suceder en páginas siguientes. Y es que DQ va a quedar burlado y ridiculizado cuando cae del caballo ante la presencia de tan importante dama por el descuido de Sancho que no le ha sujetado el estribo. La duquesa lo conoce. Ha leído con su marido la primera parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* y a partir de este encuentro casual va a comenzar a urdir toda clase de despropósitos y chanzas para aprovecharse de su ingenuidad y para que su palacio sea el escenario donde se desarrollen toda una serie de acontecimientos dirigidos tan sólo a la diversión de los duques a costa de la ridiculización de DQ y de Sancho. Los personajes de esta trama los va a encontrar en su propia casa; así, Altisidora, Doña Rodríguez, las Dueñas, los pajes... son todos sirvientes y habitantes en el palacio de los duques que van a ofrecerse como actores de esta tragicomedia y van a urdir todo tipo de tramas para poner en ridículo a Don Quijote. Sólo el eclesiástico, con quien comparten mesa la primera noche, va a huir de esa complicidad. Cuando este deje la casa camino a Barcelona con su escudero, la duquesa quedará en pena: se acabó la diversión, se marcha el personaje que ha servido de burla durante unas semanas en palacio. El escarnio no sólo va a darse sólo en la figura de Don Quijote. También Sancho será objeto de burlas y guasas por parte de los marqueses que van aprovecharse de los delirios de uno y de la simpleza del otro. Como el encargo recibido para desencantar a Dulcinea por el que debe darse a sí mismo tres mil trescientos azotes avanzados en el episodio de la cueva de Montesinos.



1820, London, The life and the adventures of Don Quixote de la Mancha (Hurst, Robinson and Co.). Grabador Heath, Charles, el Viejo (1785-1848)

Efectivamente, de Don Quijote, la duquesa especialmente, va a exprimir sus delirios tanto de Caballero Andante como de enamorado. Lo recibe en su palacio con todos los honores fingidos y con todo el boato que corresponde a su insigne figura, y, claro está, DQ va a creer a pie juntillas todas sus argucias y va a dejarse hacer para el mayor fingimiento y placer de la duquesa. Si bien antes tenía que reclamar su estado glorioso y caballeresco allí donde fuere y ante criados, mercaderes, venteros, pastores, galeotes, eclesiásticos, etc. ahora va a verse agasajado permanentemente como corresponde a su condición. La duquesa sabe de sus fantasías amorosas y de su búsqueda de aventuras recorriendo el mundo favoreciendo a damas y desvalidos y va a poner toda su firmeza en el engaño con una frialdad que roza el sadismo si es que no lo sobrepasa. Mientras tanto nos la imaginamos con el duque en sus aposentos desternillándose de la risa y maquinando nuevas burlas con las que divertirse a costa del pobre DQ. Todo le parece poco para mofarse de sus huéspedes con la complicidad de todos los criados de palacio. Es la actitud despiadada llevada a extremos insospechados: es la saña de la duquesa para con los débiles que, naturalmente, no pertenecen a su clase; es la crueldad servida en bandeja de plata con un refinamiento exquisito y cuidando los detalles más nimios para que el regocijo por la burla sea aún mayor. La duquesa atropella la dignidad de un hombre como DQ; también, por supuesto de Sancho. De cada cual toma las debilidades más notorias para cocinar con perversión su fiesta.

La complicidad con Altisidora, joven doncella de la duquesa, protagoniza igualmente una burla descarnada cuando va a hacerle creer que está perdidamente enamorada de él. Así le canta:

«Oye a una triste doncella  
bien crecida y mal lograda,  
que en la luz de tus dos soles  
se siente abrasar el alma...  
¡Oh, quién se viera en tus brazos  
o, si no, junto a tu cama,  
rascándote la cabeza  
y matándote la caspa!  
Mucho pido y no soy digna  
de merced tan señalada:  
los pies quisiera traerte,  
que a una humilde esto le basta». (II, 43)

Altisidora, empujada por la duquesa va a maquinar todo lo que esté en su mano para conseguir que DQ renuncie a Dulcinea, cosa que, evidentemente no va a lograr. En el intento, también ella actuará *motu proprio* yendo más lejos y creciéndose en la burla ante su señora que llega a sorprenderse de la ironía de su doncella. Pondrá en ridículo a Sancho delante de su señor al acusarle de haber robado unas ligas y tres tocadores que le pertenecían. La marquesa es cruel, ya lo sabemos, y la joven Altisidora, desde sus escasos quince años, va a hacer todo por emular y aprender de ella. Sucede también en política cuando vemos a los que ocupan segundos lugares crecerse en insultos y radicalidad para ganar más favores de sus líderes. Una forma como otra cualquiera de ascender peldaños camino de mayores cotas de poder.

Otro suceso de notable ridículo, tal vez el mayor por lo que conlleva de premeditación y ornato, es el que acontece con el caballo Clavileño. Es, sin duda, uno de los episodios más fantásticos del texto. DQ y Sancho van a ser convencidos de que deben viajar atravesando los

cielos hasta el lejano reino de Candaya para liberar a la princesa Antonomasia del gigante Malambruno que la tiene encantada. Subirán a un caballo de madera, estrecho, incómodo, plagado de pirotecnia y allí, aprovechándose de la ingenuidad de Sancho y de las fantasías de DQ serán objeto de las más pesadas bromas, explosión de tracas, quemaduras y demás burlas. De nuevo, la duquesa, agazapada en la oscuridad haciendo esfuerzos para mantener las risas que le provoca la historia. De nuevo la crueldad y la brutalidad gratuita para con sus invitados.

Desde el palacio se inicia la partida hacia Barcelona. Más aventuras y más burlas.

No rieron, al parecer, suficientemente la duquesa y su doncella con el lavado de las barbas, con la afrenta a la grupa de Clavileño, con el ataque de los gatos, con los tres mil trescientos azotes para Sancho, con el engaño de la insula Barataria. Saben por el bachiller Sansón Carrasco que vuelven a la aldea para cumplir la promesa en forma de castigo de no salir de ella nunca más una vez que ha sido derrotado en las playas de Barcelona por el Caballero de la Blanca Luna. y salen a su encuentro de manera que sean sus invitados una vez más en su castillo y poder rematar la burla.

Otra vez la maldad de Altisidora empujada por la duquesa volverá a ponerse de manifiesto. Ahora aparece en un tálamo fingiendo estar muerta. El remedio para que vuelva a la vida es que Sancho se vea sometido a una sarta de pinchazos y pellizcos en la cara propinados por las dueñas<sup>19</sup> cosa que aún le ofende más: «Ningún dolor —replicó Sancho— llegó a la afrenta de las mamonas, no por otra cosa que por habérmelas hecho dueñas que confundidas sean». (II-70).

Luego va a tratar de seducir de nuevo a DQ culpándolo de su triste situación. Si ha aparecido muerta ha sido por el despecho de no corresponder a sus súplicas amorosas: «¡Oh más duro que mármol a mis quejas!». (II-70)

Pero ardua y más que eso, imposible, la tarea de vencer a DQ en cuestión de amores. Derrotado como caballero, sí, pero fiel a su dama hasta la muerte: «Muchas veces os he dicho, señora, que a mí me pesa de que hayáis colocado en mí vuestros pensamientos, pues de los míos antes pueden ser agradecidos que remediados: yo nací para ser de Dulcinea del Toboso, y los hados (si los hubiera) me dedicaron para ella, y pensar que otra alguna hermosura ha de ocu-



1780, Madrid, El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha (J. Ibarra, a costa de la R. A. Española). Grabador: Fabregat, José Joaquín (1748- ?)



1766, London, *The life and exploits of the ingenious gentleman D. Quixote de la Mancha* (J. & R. Tonson y J. Dodsley). Grabador: Vandergutch, M. (1660-1725).

sacar los ojos! ¿Pensáis por ventura, don vencido y don molido a palos, que yo me he muerto por vos? Todo lo que habéis visto esta noche ha sido fingido, que no soy yo mujer que por semejantes camellos había de dejar que me doliese un negro de la uña, cuanto más morirme». (II-70).

DQ es un perdedor (por eso mi querencia y mi veneración para su persona ) y cualquier cosa que le que acontece, sobre todo en esta segunda parte, nos lleva, como si se tratara de una enorme introducción, a concluir con esta afirmación. Es la larga cocción de una derrota que va llevarlo, primero, por fin a su aldea, arrinconar armas y definitivamente a la muerte. Sin Dulcinea y sin la condición de caballero, la vida ha dejado de tener sentido. Porque DQ existe en tanto que es enamorado y caballero. Sin estos dos contextos no es nada.

Tal vez sea ese el verdadero trasfondo de una novela que, si bien en unas primeras lecturas divierte y es capaz de arrancar carcajadas aun en solitario, en acercamientos posteriores descubre a un DQ derrotado y humillado hasta el escarnio. Apenas alguna que otra aventura de acción en la que no ha acabado molido a palos o ridiculizado como sucede con la aventura de los Leones o con el encuentro con el Caballero de los Espejos, pero a excepción de estas y algunas otras de menor importancia DQ es continuamente protagonista de la derrota y si no, de la chanza, la chirigota y el desprecio. Además, la seguridad de que, un poco como ya le sucediera a Unamuno, las palabras dejan de pertenecer al que las escribe para que el lector las haga suyas. Y lo hace sabiendo que de manera inmediata pasan a formar parte de una geografía particular

par el lugar que en mi alma tiene es pensar lo imposible. Suficiente desengaño es este para que os retiréis en los límites de vuestra honestidad, pues nadie se puede obligar a lo imposible». (II-70).

Grave afrenta esta sentida por Altisidora que de ninguna manera acepta ser vencida en las lides de seducción por alguien que le parece tan ridículo y fantástico como DQ. Por eso se dirige a él con soberbia le replica, le insulta y lo desprecia. Vemos por fin a la verdadera Altisidora, orgullosa, ruin y sabedora de su superioridad de clase, que hasta ahora había estado agazapada bajo su falso candor y escondida en el cuerpo de una niña inocente de apenas quince años: «¡Vive el señor don bacallao, alma de almirez, cuesco de dáttil, más terco y duro que villano rogado cuando tiene la suya sobre el hito, que si arremeto a vos, que os tengo de

y por lo tanto, modeladas en función de un motón de historias, recuerdos, anécdotas y otras vicisitudes. Unas son claras y permanecen nítidas. Otras se quedan habitando el lugar de las sombras hasta que deciden su resurrección dejando los pretéritos para instalarse en el presente.

Un DQ que llega a doler y que hace surgir sentimientos no sé si de dolor o de compasión, pero seguro que sí de solidaridad y simpatía. Un empatía sin límites. Un bufón amado que ha vivido en un tiempo que no le correspondía. Un hombre bueno (con Machado, «en el buen sentido de la palabra») que no tiene cabida en la sociedad que le circunda. Demasiadas ilusiones, demasiadas ansias y demasiados sueños. La utopía como bien inalcanzable y la quimera como la mayor de sus realidades. Es, desde luego, el auténtico drama del Alonso Quijano. Ha perdido el combate con el Caballero de la Blanca Luna. El castigo impuesto, obligado para cualquier caballero derrotado, es volver a su aldea y olvidarse de Dulcinea. El regreso es el amargo abrazo de la derrota: vencido como caballero, denostado como amante y humillado como hombre sometido. La cordura como falaz penitencia.

Por eso con León Felipe

«Y cuántas veces te grito:  
hazme un sitio en tu montura  
y llévame a tu lugar;  
hazme un sitio en tu montura  
caballero derrotado;  
hazme un sitio en tu montura  
que yo también voy cargado  
de amargura  
y no puedo batallar.»<sup>20</sup>



## NOTAS

- 1 Navokov, Vladimir. Curso sobre el Quijote. Trad. M.<sup>a</sup> Luisa Balseiro. RBA libros S.A. Barcelona 2010.
- 2 Todos los pasajes textuales del *Quijote* pertenecen a la edición realizada por el Instituto Cervantes bajo la dirección de Francisco Rico. Editorial Crítica, tercera edición. Barcelona 1999.
- 3 Rut El Saffar e Iris Zavala. *Elogio de lo que queda por decir. Reflexiones sobre las mujeres y su carencia en Don Quijote en Breve historia feminista de la literatura española (en lengua Castellana) II. La mujer en la literatura española*. Coord. I. M. Zavala, Anthropos, Barcelona, 1995.
- 4 Brandáriz, César. *Cervantes decodificado*. Ed. Martínez Roca S.A. Madrid, 2005.
- 5 Escudero Buendía, Francisco Javier. *Personas y personajes del Quijote*. Almud ediciones de Castilla-La Mancha. 2021.
- 6 Unamuno Miguel de. *Vida de Don Quijote y Sancho*. Edición de Alberto Navarro. CÁTEDRA. Ediciones Hispánicas. Madrid, 1998.
- 7 <https://www.elmundo.es/cultura/2014/11/23/5471dea3e2704ee13a8b4571.html>
- 8 Unamuno, Miguel de. Op. Cit.
- 9 Unamuno, Miguel de. Op. Cit
- 10 Unamuno, Miguel de. Op. Cit
- 11 Hesíodo, Trabajos y días. Alianza editorial. Madrid, 1986.
- 12 [https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Cervantes-firma-hallada-Archivo-Protocolos-Notariales-Jose-Cabello-Nunez\\_0\\_1509449402.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Cervantes-firma-hallada-Archivo-Protocolos-Notariales-Jose-Cabello-Nunez_0_1509449402.html)
- 13 González Echevarría, Roberto. *Amor y ley en Cervantes. (Love and the Law in Cervantes)*. Trad. Isabel Ferrer Marrades. Gredos, 2005.
- 14 Salinas, Pedro. *Quijote y lectura. Defensas y Fragmentos*. Edición de Enric Bou, Biblioteca ELR Ediciones, número 6. Madrid, 2005.
- 15 Espina, Concha. *Al amor de las estrellas*. Ed. facsímil Renacimiento. Madrid, 1916.
- 16 Espina Concha. Op. Cit.
- 17 Espina Concha. Op. Cit.
- 18 Sarrión Mora, Adelina. *La pastora Marcela o la imperdonable libertad de una mujer.*) *Figuras femeninas en El Quijote*. Coordinadora Teresa Marín Eced. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca, 2007.
- 19 Dueñas a las señoras viudas y de respeto que vivían en palacio y en las casas de los nobles, para guarda de las demás criadas, y como autoridad en las antesalas. Se vestían de negro, con unas tocas blancas que, pendiendo de la cabeza, rodeaban el rostro, se unían debajo de la barbilla, se prendían en los hombros y, finalmente, descendían hasta la mitad de la falda. También llevaban un manto negro prendido en los hombros.
- 20 Felipe, León. *Vencidos. Versos y oraciones del caminante en Antología rota*, Finisterre Ed. México, 1974.

\* Todas las citas bíblicas están extraídas de la edición de la BAC, Madrid, 1968



## DISCURSO DE MARCELA | (QUIJOTE I-XIV)

Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera, que, sin ser poderosos a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis decís y aun queréis que esté yo obligada a amaros. Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien le ama. Y más, que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir «Quiérote por hermosa: hasme de amar aunque sea feo». Pero, puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas hermosuras enamoran: que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin saber en cuál habían de parar, porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habían de ser los deseos. Y, según yo he oído decir, el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario, y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que decís que me queréis bien? Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amábades? Cuanto más, que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo, que tal cual es el cielo me la dio de gracia, sin yo pedilla ni escogella. Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprendida por ser hermosa, que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermocean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel que, por solo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda? Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles destas montañas son mi compañía; las claras aguas destos arroyos, mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna a Grisóstomo, ni a otro alguno el fin de ninguno dellos, bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava su sepultura me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él, con todo este desengaño, quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y prosupuesto. Porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido: ¡mirad ahora si será razón que de su pena se me dé a mí la culpa! Quéjese el

engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confíese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito. El cielo aún hasta ahora no ha querido que yo ame por destino, y el pensar que tengo de amar por elección es escusado. Este general desengaño sirva a cada uno de los que me solicitan de su particular provecho; y entiéndase de aquí adelante que si alguno por mí muere, no muere de celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere a ninguno debe dar celos, que los desengaños no se han de tomar en cuenta de desdenes. El que me llama fiera y basilisco déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias, y no codicio las ajenas; tengo libre condición, y no gusto de sujetarme; ni quiero ni aborrezco a nadie; no engaño a este ni solicito aquel; ni burlo con uno ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene. Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera.





PARA SUSTENTO DE LA SOLIDARIDAD Y ASEGURAR LA PAZ SOCIAL  
LAS COFRADÍAS JUDEOCONVERSAS DE CUENCA

MIGUEL JIMÉNEZ MONTESERÍN

Refiriendo algunas de sus vicisitudes documentadas, se proponen evocar las páginas que siguen dos singulares instituciones de larga presencia en el tiempo, muy verosímilmente ligadas primero a la vida social propia de la comunidad judía de Cuenca y vigentes aún ambas muchos años después de 1391, cuando una parte de sus miembros abandonó la ciudad, dispersándose en otras comunidades, mientras, los que optaron por permanecer en ella, se vieron abocados a apostatar de la fe mosaica y bautizarse sin otra alternativa. Sometidos a la hegemonía absoluta de la confesión cristiana y sus ritos, importa subrayar cómo, junto a otras reiteradas prácticas de clara índole cultural a la postre, aunque de inequívoca impronta religiosa sin duda, claramente identitarias también y de muy alto costo penal posterior, tras la implantación del Santo Oficio en tierras conquenses, aquellos judeoconvertos lograron preservar y defender, desdibujados y todo, ciertos usos sociales propios de su comunidad de origen, amparados antes por la normativa foral en el ámbito de una secular convivencia interconfesional harto problemática siempre.

Imprescindible resulta siempre aplicar una adecuada perspectiva de análisis cuando se afronta la lectura de documentos históricos trascendiendo lo anodino de una primera apariencia. Así, el escrutinio realizado sobre la voluminosa documentación seriada referida a las cofradías de San Francisco y de San Pedro y San Pablo, instaurada esta última en la parroquia de Santa María de Gracia de Cuenca y finalmente unidas las dos,<sup>1</sup> parecería no tener otro interés que el de estudiar una corporación devota y caritativa, semejante a otras muchas, medievales o modernas, surgidas a lo largo del tiempo en diversos ámbitos de la Cristiandad, de no reparar en los distintos detalles propios que otorgan a estas una impensada relevancia en el contexto institucional donde se hallaban inscritas. Su ubicación urbana misma, para empezar, tanto como los santos titulares invocados, además de la explicitación luego de sus funciones características, parecen dar materia suficiente para la reflexión que sigue.

### 1.-Aspectos normativos de la convivencia entre cristianos y judíos en Cuenca.

1. Del origen y principio de la presencia de los judíos en la urbe conquense u otros lugares del obispado allí instaurado en 1182, lo ignoramos todo. Por ello, obviando el amplio alcance del derecho “de la frontera extremadura” que recogía y considerando, sólo en hipótesis, sus referencias a la circunstancia local, el hecho de que en el *Fuero*, otorgado a la ciudad de Cuenca y su tierra por Alfonso VIII algunos años después de la conquista de la fortaleza urbana musulmana en 1177,<sup>2</sup> se regularan de manera minuciosa los posibles conflictos originados en la convivencia con los cristianos, permitiría pensar en un precoz asentamiento judaico en la ciudad de las Hoces.<sup>3</sup> Siguiendo una práctica ya iniciada el siglo anterior, el monarca castellano, al ofertar privilegios legales y ventajas económicas, fomentaría la migración de repobladores desde la retaguardia cristiana prestando especial atención a los judíos, bien procedentes de ella o bien asimismo del espacio meridional peninsular controlado por los musulmanes.<sup>4</sup> Cabe insinuar, siquiera como pura hipótesis, que el hecho de haber ordenado Felipe Augusto (1180-1223) la temprana expulsión de los judíos del reino de Francia en 1182 pudo quizá animar entonces la emigración de algunos de ellos a tierras castellanas.<sup>5</sup> Luego, a la par de otras compilaciones legales de derecho local, marcando diferencia con la de los cristianos, la comunidad hebrea y cada miembro de ella quedaban personalmente subordinados, considerados patrimonio propio y exclusivo, a la hacienda regia, siendo ésta la única beneficiaria de sus tributos.<sup>6</sup> No extrañará que, siguiendo una pauta muy extendida también<sup>7</sup> y orientada a la protección diferenciada de sus componentes, jurídicamente equiparados en principio al resto de pobladores urbanos pero asimismo harto vulnerables en la práctica por muy diversas razones doctrinales, culturales y políticas, la judería (el espacio jurisdiccional propio del *qahal*, asamblea o comunidad) se ubicase en las inmediaciones del Alcázar – “*alcaçeria*” la denomina la “forma sistemática” del *Fuero*–.<sup>8</sup> Era este el lugar donde residía y actuaba el *dominus villae*, un transitorio representante permanente del poder regio ante las autoridades concejil y eclesiástica de Cuenca en aquellos tiempos fundacionales,<sup>9</sup> y es posible que tal avecindamiento en la fortaleza conllevara hacerse cargo o participar en su mantenimiento y conservación, tal y como algún documento posterior atestigua.<sup>10</sup> Tal dependencia tributaria exclusiva haría que, al ser considerado propiedad del rey y al igual que en otros ordenamientos forales, estuviese previsto en el de Cuenca castigar al homicida de un judío con el pago al fisco real de una multa o *caloña* de quinientos sueldos, muy superior sin duda a la que le compensaría la muerte de un ciudadano cristiano, dado que, si bien los familiares de este habrían de percibir 200 maravedís [equivalentes a 1.200 sueldos entonces] del homicida, la hacienda real exigiría que se le abonase sólo la octava parte de trescientos sueldos [esto es, 37 maravedís y medio].<sup>11</sup>

2. Género y religión regularían tanto los días como el orden interno en el baño público y del mismo modo que se multaba al varón que hiciese uso de él cuando les tocaba servirse del mismo a las mujeres, quien acudiere en día distinto al señalado a los de su sexo o confesión y fuese objeto de violencia en tal recinto no podría reclamar compensación material por la agresión de que fuese objeto ni que fuese penado con algún castigo afflictivo el que debido a ello le atacase.<sup>12</sup> Gravísimos castigos amenazaban además a las mujeres cristianas que llegaran a tener trato sexual con un judío o infiel musulmán para evitar sin duda que su sangre contaminase supuestamente la de la estirpe cristiana.<sup>13</sup> Situación que no se correspondía en cambio con la descendencia que un cristiano pudiera engendrar con una mora, tan sólo punible con una multa equivalente a las arras debidas a una esposa doncella en el caso de que la musulmana no fuese su propia sierva.<sup>14</sup>

3. En otro orden de cosas, atenta la significativa ocupación mercantil y financiera de no pocos judíos, se comprenderá asimismo que regulase primero el *Fuero* la libertad de comercio mencionándolos expresamente al garantizarla<sup>15</sup> y luego otras diversas cuestiones económicas referidas a sus relaciones con los cristianos en condiciones jurídicas equitativas y que otorgase además idéntica valoración al respaldo confesional prestado a los juramentos como caución de negocios y contratos.<sup>16</sup> El tribunal de los alcaldes zanjaría por fin, sin posible apelación, las querellas entre los miembros de ambas comunidades.<sup>17</sup>

4. Junto al consejo de gobierno compuesto por los ancianos de los principales linajes, “adelantados” o *muqadamín*, unos jueces propios,<sup>18</sup> además de resolver los particulares litigios internos de la comunidad, intervendrían asimismo, llegado el caso, en la resolución de los conflictos que a los suyos pudiesen enfrentar con los cristianos.<sup>19</sup> Así pues, de hecho, la tolerancia privilegiada otorgaría a los judíos que tribunales locales propios, compuestos por tres jueces rabínicos (*dayyanim*), administrasen justicia en cada judería aplicando la ley talmúdica para resolver fundamentalmente conflictos civiles y religiosos en su particular ámbito.<sup>20</sup>

Sentadas en el *Fuero* unas bases elementales de convivencia orientadas a la resolución de las disensiones de alcance y gravedad diversas o al resarcimiento penal de los delitos cometidos en sus relaciones por los integrantes de cada colectivo definido por su adscripción religiosa, sería lo concerniente al funcionamiento de los tratos financieros con los cristianos el más destacado objeto de control jurídico, ampliando luego la legislación regia lo ya estipulado en la normativa foral. A mediados del siglo XIII, quiso Alfonso X regular el precio de los préstamos, prohibiendo que superara el treinta y tres por cien del principal en un año y que los intereses llegaran a exceder del capital recibido.<sup>21</sup> A tal efecto dirigió una *carta abierta* a las ciudades de su reino de la que se conserva un ejemplar en el Archivo Municipal de Cuenca.<sup>22</sup>

5. Sabido es que todas estas previsiones legales establecidas en el siglo XIII se verían sometidas a lo largo de la centuria siguiente a muy considerables modificaciones de índole generalmente restrictiva en cuanto a las garantías jurídicas y libertades otorgadas antes a los judíos. Apenas si poseemos datos ni referencias a la incidencia real en lo social y económico de tales cambios normativos en estas tierras, pero tampoco ha de caber duda de que, así los acuerdos ratificados por las Cortes como las disposiciones emanadas de los concilios legatícios o de los sínodos diocesanos, se aplicarían aquí con el mismo grado de fluctuante vigencia que en otras partes del reino castellano.<sup>23</sup> Los procuradores de las ciudades de este mantendrían en sus peticiones al rey a lo largo del siglo XIV una cerrada ofensiva en contra de los privilegios jurídicos que garantizaban a los judíos la necesaria equidad en sus relaciones, principalmente e económicas, con los cristianos. Si Pedro I reconocía al comienzo de su reinado la necesidad de proteger la debilidad legal padecida por los judíos cuando litigaban con cristianos por deudas,<sup>24</sup> después, el usurpador Enrique II, endureció en similar circunstancia las penas contra ellos y circunscribió más tarde a los pleitos civiles su testimonio, bastando tan sólo el de los cristianos en los criminales.<sup>25</sup>

Prosiguió después tales restricciones Juan I y, alegando que tales prácticas perjudicaban al conjunto de los vasallos del reino y que además los componentes de la oligarquía judaica, “así rabís [*dayyanim*] commo viejos nin adelantados [*muqadamín*],” agraviaban a los “comunes”, esto es los hebreos de menor jerarquía social y económica, prohibiría a los jueces de las aljamas ejercer la jurisdicción criminal sobre los miembros de su comunidad para pasarla a los alcaldes ordinarios de cada lugar y exigir avocar al tribunal real las apelaciones criminales

de sus sentencias, reiterando el principio de su exclusiva dependencia personal de la Corona: “*por quanto los dichos judíos son nuestros*”. Por otro lado, mantendría aún el tribunal rabínico la resolución de las causas civiles de estos ateniéndose a la ley escrita y oral contenida en la *halaka*.<sup>26</sup> Con todo, este monarca rechazó asimismo las reiteradas demandas formuladas en las Cortes tocantes a no requerirse necesariamente en los pleitos mixtos de carácter civil el testimonio de los judíos, debido a la indefensión que aceptarlo hubiese supuesto a los entonces imprescindibles prestamistas, querellantes en caso de impago de las deudas de que eran acreedores, sobre todo a cristianos.<sup>27</sup>

6. Volviendo a la instalación de los judíos en Cuenca, cabe señalar en primer lugar que el espacio donde residieron sin excepción hasta finalizar el Trescientos coincidía con el ámbito jurisdiccional y administrativo propio de aquella aljama en tanto institución jurídica y social autónoma y exclusiva. Una zona de la ciudad bien acotada, dotada de sendos accesos que permitían, además de su cotidiana clausura nocturna, defenderse de agresiones externas llegado el caso, si bien con éxito diverso.<sup>28</sup> Se trataba de un área urbana específica que agrupaba a unos habitantes bien definidos social y jurídicamente, tal y como ocurría, por ejemplo, con los distintos artesanos, agrupados en calles próximas y bien diferenciados corporativamente, o con los canónigos de la catedral, con sus viviendas asimismo asentadas en espacios privativos comunes, aunque no del todo aislados de los demás habitantes de la ciudad, por más que en algunos casos tuviesen puertas exclusivas de acceso tales *canónicas* como en el caso de Segovia. Los guetos apartados extramuros tardaron mucho tiempo aún en aparecer y en Cuenca hacía casi un siglo que no había judíos cuando fueron por fin aplicadas las disposiciones de las cortes de 1480 que exigieron a todos los moros y judíos de Castilla trasladarse a barrios homogéneos, separados de aquellos donde los cristianos vivían.<sup>29</sup>

7. La calle de Zapaterías, denominada ahora de Mosén Diego de Valera por el callejero oficial, era conocida en el siglo XIV como el barrio de la “Zapatería Nueva”, distinto del de la “Vieja”, localizada aproximadamente al final de la actual calle de Pilares, en las inmediaciones de la Plaza Mayor. Correspondía tal denominación al adarve más externo del alcázar, a cuyos dos lados, superior e inferior, se elevaban casas. Algunos de estos edificios adosados a la muralla del baluarte han llegado a nuestros días más o menos rehechos en diferentes épocas, mientras que los del lado opuesto, derribados todos a comienzos del siglo XX para ensanchar la vía compuesta en dos tramos por las calles de Andrés de Cabrera y Alfonso VIII, se sustentaban principalmente sobre el borde y muro que delimita a esta última, llamada de “La Correría” en el pasado. A este recinto del alcázar, -la “*alcaçería*” del *Fuero*- se accedía por dos puertas, respectivamente denominadas “*Somera*” y “*Fondonera*” o de “*Suso*” y de “*Yuso*” en la documentación del Trescientos y posterior, atenta la instalación de cada una de ellas con relación al centro urbano, donde el poder religioso y el civil tenían su respectivo asiento. Puesta la más inmediata a él, con su torrecilla, al comienzo de la actual calle de Mosén Diego de Valera, podría situarse la otra, asimismo guarnecida de una defensa, en las inmediaciones de la presente plaza del Carmen. Junto a esta, se ubicaba allí además en el siglo XIV una menguada *morería*, cuyo paraje, a causa del destacado oficio de algunos de sus integrantes, era conocido también como “La Ferrería”. Dentro, también accesible por dos puertas, otro recinto más angosto, el núcleo estricto de la originaria fortaleza musulmana definido por muros y torres, a cuyo amparo se apiñaban hogares y negocios en torno a la sinagoga.

## 2. El asalto a la judería de Cuenca en 1391.

1. La enorme tensión, social y económica, sobrevenida a fines del siglo XIV, uno de cuyos principales aspectos sería el malestar popular generado por la carestía que las dificultades agrícolas acumuladas desde bastantes años atrás hubiesen provocado, sumadas a la continua presión fiscal ejercida sobre los pecheros por la Corona y sus recaudadores autorizados, pudo quizá haber tenido una solución política sin duda menos atroz. No obstante, la inesperada muerte del rey Juan I, acaecida en octubre de 1390, propició que en Cuenca, como en otras muchas partes del reino, se sacara de súbito el peor partido posible de la confusa situación que precedió a la reorganización del poder realizada durante los primeros meses de la minoría de su hijo Enrique III.<sup>30</sup>

Las encendidas prédicas antijudaicas, que de tiempo atrás venía realizando Ferrand Martínez, el fanático arcediano de Écija miembro del cabildo de la catedral sevillana, cobraron entonces fuerza incontenible, al no haber nadie capaz de oponérsele con suficiente autoridad y poder, vacante como estaba la mitra hispalense, en aquel trance de suprema debilidad monárquica.<sup>31</sup> Como es harto sabido, sus seguidores movilizaron primero a las masas de los principales núcleos urbanos andaluces. Mientras, tales agitadores hacían progresar hacia otros lugares más septentrionales el movimiento, llevando aquellos “alborotos” la destrucción y la muerte a muchas de las más importantes aljamas castellanas durante los meses del verano de 1391.<sup>32</sup> Dicho todo esto, sin pretender en absoluto establecer un paralelo riguroso entre los sucesos sobrevenidos en Barcelona y otros lugares del Principado catalán entonces allí denominados “*avalots*”,<sup>33</sup> lo que sí parece claro es que aquella oleada antisemita, traducida también en violencia cruenta en la ciudad del Júcar, pone de manifiesto sólo uno de los aspectos de una crisis social local de más amplio alcance.<sup>34</sup> Así, cabe suponer que fuese fácil al restringido grupo de los caballeros oligarcas de Cuenca “orientar” aquella oleada de irracional brutalidad, desviando hábilmente de sí y sus abusos, como antaño, la protesta popular hacia los judíos de la aljama local en algún momento de aquel fatídico mes de agosto.

2. A las continuas dificultades provocadas en los sectores populares por las frecuentes crisis agrícolas documentadas en crónicas y actas de Cortes<sup>35</sup> se habían venido añadiendo las crecientes exigencias fiscales de la Corona ligadas así a la guerra entre Portugal y Castilla, concluida con la derrota de Juan I en Aljubarrota en 1385, como a la necesidad de disponer de medios diversos con que contrarrestar con alguna eficacia el poder nobiliario, sin olvidar las bruscas devaluaciones monetarias tendentes a procurar mayor liquidez al monarca con el fin de hacer frente a sus crecientes deudas financieras.<sup>36</sup> Compromiso económico no menor suponía haber aceptado abonar en 1388, en virtud del Tratado de Bayona, 540.000 francos como indemnización a cambio de la renuncia de Juan de Gante, duque de Lancaster, a sus pretensiones al trono castellano.<sup>37</sup> El pago de esta suma hubo de hacerse en oro y plata y se repartió como impuesto extraordinario a los municipios. Convocadas para designar un consejo de regencia, dado que Enrique III contaba tan sólo once años, en enero de 1391 se reunieron Cortes en Madrid. A ellas acudieron como procuradores enviados por la ciudad Cuenca, Juan Rodríguez y Gómez Carrillo, quienes comunicaron la autorización recibida de la asamblea para cobrar un nuevo impuesto, que correría los cuatro años siguientes en moneda de oro y no en vellón devaluado, seguramente destinado a sufragar la parte que a Cuenca había cabido en la indemnización otorgada al citado duque de Lancaster:

“(…) que por los grandes mesteres que recreçieron al rey don Juan, mi padre e sennor, que Dios dé santo paraýso, por los quales se ovo de servir de los sus reynos, que, de los serviçios e enpréstidos, que para esto fueron repartidos por el reyno, que cupieron a esa çibdat e a su tierra çiertas quantías de maravedís, e que, por se non poder conplir, que ovistes de sacar çiertas debdas de judíos e de otras personas, de las quales dezides que vos quedan por pagar ochoçientos florines, poco más o menos, e que, pues otros propios non avedes de qué los pagar, que non fallestes cosa que más sin danno sea para de [pr]esente que echar entre vos un trebuto en el vino e en la carne, segunt que dezides que lo echastes en semejantes cosas en tiempo del rey don Pedro e del rey don Enrrique, mi abuelo, e del rey don Juan, mi padre, que Dios perdone, [e] que me pidíedes por merçet que vos diese liçençia para que podades echar el dicho tributo entre vosotros en el vino e en la carne, en la manera que lo echastes en el tiempo pasado.”<sup>38</sup>

Tal noticia y sus consecuencias debieron agravar aún más el clima de descontento que ya cundía en la ciudad del Júcar, dado que, recaudar el nuevo tributo supondría que cada maravedí gastado en vino o en carne durante el período previsto tendría un gravamen del cinco por cien. No sabemos a qué grado de cumplimiento efectivo pudo llegar este pago, pero lo cierto es que, sin tardar, fue necesario volver a endeudarse por el mismo motivo. En enero de 1395 los regidores y un nutrido grupo de notables de Cuenca recibieron del obispo don Álvaro Martínez,

“çinquenta mil maravedís, que conosçieron que les avía prestado a ellos e a cada uno e para la dicha Cibdat, por les fazer placer e amor, para pagar los mil e quinientos francos que nuestro señor el rey embió demandar a la dicha Cibdat queriéndose servir dellos.”

Y es de notar que, en la equivalencia, establecida en treinta y tres maravedís por franco, percibiría el obispo un margen de ganancia de quinientos maravedís.<sup>39</sup>

El gravamen introducido en 1391 llegaba además justo en el peor momento del año agrícola, cuando de manera habitual más alto era el precio del pan, por más escaso, antes de recolectarse la inmediata cosecha. Es así probable que la nueva medida fiscal contribuyera a enardecer aún más los ánimos ya soliviantados de los conquenses comunes, no menos quejosos de los prestamistas judíos que de los ganaderos cuantiosos y los rentistas, ya fuesen estos señores hacendados o clérigos. Todo ello sin contar la confusión reinante en materia monetaria fruto de las drásticas devaluaciones que se sucedieron entre 1387 y 1391, año este último en que el valor de los maravedís acuñados en 1386 cayó al 16,66 % del que les estaba atribuido por ley entonces.<sup>40</sup> Como consecuencia inmediata, subirían sin duda los precios estimados en una moneda tan depreciada. Mientras, el abono de deudas y rentas, incluyendo las debidas al fisco regio, se vería sometido a confrontaciones y querellas a causa de la calidad de las piezas con que satisfacerlo. Cesaría asimismo el comercio de mercancías al verse obligados los mercaderes a aceptar la nueva moneda devaluada y habría sin duda tensiones ante las exigencias de los trabajadores rurales y urbanos por mantener el poder adquisitivo de sus soldadas.

3. Continuando con el terrible episodio que introducimos, su particularidad final, no del todo ajena tampoco a lo sucedido en otros lugares de la península,<sup>41</sup> estriba en que fue uno de los caballeros nobles de Cuenca quien parece haber conducido el violento tumulto, al que tampoco debieron ser del todo ajenas las autoridades concejiles en conjunto, ligadas al grupo

urbano de los “omnes buenos”. En hipótesis de hecho, varios eran los beneficios que a corto plazo esperaban obtener tales caballeros principales del acometimiento a la judería. Poniéndose al frente de los disturbios, confiaban quizá en obtener unos inmediatos réditos de poder con los que recuperar el control social y económico ejercido que desde el ámbito monárquico se les cuestionaba y en esta línea encontraríamos alguna semejanza entre este episodio y otro semejante acontecido en 1355, entonces contra Pedro I. Posiblemente contaran también con que hostigar y hasta asesinar incluso a algunos de los principales acreedores judíos, suyos y del concejo, además de amedrentar a los supervivientes haciéndolos más dóciles en adelante, procurarían a todos los empeñados un transitorio respiro a la hora de satisfacer los respectivos créditos mediante reducciones y hasta anulaciones de los réditos pendientes de abono.

Llegado incontenible a la ciudad del Júcar el eco de la violencia desatada en tierras más meridionales de la península,<sup>42</sup> según un testimonio coetáneo, el episodio tuvo lugar,

“(...) fasta qu’el dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos de la dicha çibdad de Cuenca, a campana repicada, a sabiendas, acordados por destruyr la judería de la dicha çibdat, se armaran e fueran en destroyr e robar la dicha judería, matando muchos de los judíos e faziéndoles tornar christianos, (...)”<sup>43</sup>

Ahora bien, lo verdaderamente notable de este documento tan citado<sup>44</sup> es que se trata de una sentencia judicial que zanja la demanda puesta años más tarde al concejo por la hija de uno de los principales promotores del asalto a la judería, el comendador santiaguista de Hué-lamo y virtual señor de la localidad, Ruy González Mexía, en la que alegaba el magistrado justamente la participación protagonista de éste en el suceso, quizás para recuperar por la fuerza las prendas empeñadas a un acreedor judío al que se identifica por su nombre. Defendiéndose pues de la demanda, sostenían en el mencionado documento los defensores del concejo que,

“por quanto non fueran fechos tales robos commo alegara, e si algunas cosas fueran levadas de algunos de los judíos de la dicha çibdat, serían levados por Ruy Gonçález Mexía, padre de la dicha María Mexía, cuya eredera ella era, e non por otro, así commo dezían que levava de don Yanto Bitón, por lo qual ella non podía pedir cosa de lo que pidía.”

Violencia hubo, sin duda, perpetrada sobre todo en saqueos domésticos. Asesinatos, a pesar de la hipérbole hagiográfica del cronista judío,<sup>45</sup> quizá no hubiera muchos, pero el resultado final de aquella barbarie organizada fue que, a partir de entonces, no hubo ya más comunidad judaica en la ciudad de Cuenca, -“e la destruyeran por fuerça, de guisa que non quedara nin avía judería”- tras la apostasía o el exilio impuestos a sus componentes. Tan sólo subsistirían de manera oficial hasta los días de la expulsión en 1492, aunque muy menoscabadas, las de Tarancón, Belinchón, Uclés y la de la más cercana ciudad de Huete, a cuyo amparo pudieron quizá acogerse algunos de los judíos conquenses supervivientes según testimonia el cronista hebreo.<sup>46</sup>

4. Un único topónimo urbano parece haber quedado después como vestigio de la desaparecida comunidad: el del “honsario de los judíos”. Por las referencias que unos cuantos documentos municipales dan, se localizaría en las inmediaciones de la Puerta de Valencia, en la parte baja del barrio de Tiradores, quizás donde ahora se encuentran la ermita del Cristo del

Amparo y su cementerio anejo, propio en su día del cabildo de clérigos de Santa Catalina que en aquella iglesia tenía la sede. No impediría lo accidentado de la zona plantar viña allí y por ello hubieron de insistir en 1484 y 1498 las autoridades municipales en la prohibición de destinar a tal uso el antiguo lugar de enterramiento judaico, usurpando con ello una porción del ejido de la ciudad.<sup>47</sup>

Probablemente uno de los signos de continuidad más notorios, aunque a contrapelo, sería el destino del local que antes albergó a la sinagoga en el Alcázar. Si bien ignoramos el carácter del vínculo adjudicado, de vecindad o servicio, en octubre de 1391 documenta el citado *Registro* a un Juan Sánchez “de la Synoga, converso”, acreedor de Juan Martínez “el Rubio” por el censo de una casa.<sup>48</sup> Cuatro años después arrendaba por su parte una porción de frutos decimales al cabildo catedral un Juan Sánchez “de Santa María la Nueva”.<sup>49</sup> Bien pudiera tratarse de la misma persona y la variación del sobrenombre documentar la conversión en iglesia del lugar donde rezaban los judíos. Precisamente en 1395 ordenaba el vicario recuperar para el nuevo templo los bienes que antes habían sido de la antigua sinagoga.<sup>50</sup> Luego, en 1403, el obispo Juan Cabeza de Vaca (1396-1403) la convertiría en la decimocuarta parroquia de la ciudad:

“(…) atendiendo e considerando que la iglesia de Santa María la Nueva, situada en logar conveniente dentro de la ciudad de Cuenca, la qual solía ser sinagoga de judíos, es perteneciente para ser iglesia parroquial, por ella ser eglesia asaz grande e espaciosa e por aver en derredor della muchos moradores, especialmente de aquellos que nuevamente se tornaron e convirtieron a la Santa Fe Católica, por parte de los cuales nos fue humildemente suplicado que, por servicio e salud de sus almas, quisiéramos facer la dicha iglesia parroquial para todos aquellos que en ella se quisiesen avecindar.”<sup>51</sup>

### 3. La integración social de los conversos conquenses y sus cofradías.

1. El golpe había sido muy duro en general para los judíos hispanos, pero sus consecuencias, no previstas entonces, marcarían de diversa manera y de modo indeleble durante varios siglos después la vida social y política de ininidad de comunidades urbanas en Castilla y Aragón. Sin percatarse bien de sus resultas quienes los promovieron, aquellos movimientos de masas no sólo habían culminado, como tantas otras veces antes, en una acción hostil, consistente en el saqueo de muchas aljamas, acompañado del destierro, la ruina o el feroz asesinato de una parte de sus componentes. Habiéndose forzado además en 1391 la apostasía de su fe y el bautismo de un gran número de hebreos al precio de la vida, pudo fomentarse en principio la integración social de éstos al eliminarse definitivamente las diferencias jurídicas originadas por la profesión de una creencia distinta y así lograrse con ello la plena pertenencia a la comunidad política de los hasta allí no cristianos convertidos entonces.

Aunque, a la luz del derecho y la teología, pareciera escasamente válido el bautismo administrado a los judíos de Cuenca como al resto de los hispanos entonces,<sup>52</sup> es posible que, además del invencible miedo a la muerte sentido de momento durante el cerco y asalto perpetrados a la judería conquense, pudieran influir de manera pragmática en la toma de decisión de algunos de ellos otras consideraciones de oportunidad y conveniencia. Presentes tendrían las indudables ventajas sociales y económicas que su plena integración en la comunidad cris-

tiana habría de reportarles. Afectaría esto sobre todo a los más principales por acaudalados, quienes, así determinados, lograrían por fin dejar de soportar la hostil discriminación legal de que venían siendo objeto durante el Trecentos, según va dicho, por parte de la Corona castellana. Tales disposiciones regias se ligarían en muchos casos a los sucesivos episodios de abierta violencia padecidos individual y colectivamente, causa inmediata de no pequeños quebrantos económicos al dificultar a los ricos el cobro de deudas y constreñir a todos, sin posible apelación y de manera bien diferenciada, al pago de imposiciones fiscales arbitrarias a la vez que muy gravosas para unas economías más flacas de vez en vez. Casi con seguridad aquella nueva violencia desmedida traería a la memoria de los de la ciudad del Júcar los padecimientos sufridos por la generación de sus padres, previos y consecuentes a la guerra civil que dio paso a la dinastía Trastámara en Castilla.

Así pues, debió ser en buena medida la fortuna material un decisivo elemento que facilitaría la final inserción de una destacada porción de judeoconversos acomodados en el esquema de poder político y económico local al que antes pertenecían en exclusiva los cristianos viejos. Un puñado de precisas referencias documentales de aquella época de tránsito del siglo XIV al siguiente, que en otro momento y lugar examinaremos con detalle, permiten apuntar al menos la inmediata presencia activa de algunos de tales conversos en espacios sociopolíticos que otrora les eran por completo ajenos sin abandonar por ello, desde luego, aquellas empresas, actividades económicas o tareas profesionales que, antes de ser cristianos, les eran propias y marcaban su particular estatus ante ambas comunidades de fe. No cabe duda de que las actividades mercantiles, manufactureras y crediticias, sumadas a sus tradicionales vínculos con la administración fiscal, estamental o regia, otorgaron a algunos de ellos medios suficientes con que abrirse camino inicialmente en el espacio político local. Nadie pudo impedirles ya que enseguida accediesen a la lid política en el concejo, participando como electores y elegibles en las votaciones para el ejercicio anual de los oficios municipales a que la fortuna y el consecuente estatus social les otorgaban derecho ahora y les vedaba antes su fe diversa. Unos pocos de estos conversos, convenientemente acreditados en los medios cortesanos, hasta recibieron después de los reyes el nombramiento de regidores vitalicios, pasando de esta forma a consolidar su puesto y el de su linaje en el seno del patriciado urbano.

2. Situándonos en otro orden de cosas, no parece haberse diseñado ningún proyecto preciso encaminado a catequizar, después de su forzado bautismo, a los recién convertidos en numerosos lugares de la Península en 1391. En aquellos años finales del Trecentos y los del siglo inmediato, aquejados de crisis tan plural, cabría señalar, como causa principal de tal negligencia pastoral, a la pavorosa ignorancia doctrinal en que se hallaba sumido el clero secular en su conjunto, objeto de palmaria denuncia por parte del sínodo conquense celebrado por el obispo don Juan Cabeza de Vaca en 1399 y cuyo testimonio no debió ser singular entonces, aunque este aserto requiera sin duda una más amplia verificación documental:

*“Los clérigos sabrán la doctrina cristiana. Primeramente, porque nos es dado a entender que algunos de los beneficiados de la dicha nuestra iglesia, çibdad e obispado, non saben los catorze artículos de la fe e los siete sacramentos de sancta Yglesia e los diez mandamientos de la Ley e las siete virtudes e los siete pecados mortales, con las siete virtudes a ellos contrarias, e las catorze obras de misericordia. E, lo que peor es, por negligencia e remisión non curan de lo saber, en gran daño de sus consciencias e deshonra del estado clerical, porque los tales*

ansí negligentes non pueden ordenadamente confesar sus pecados, nin oír de confesiones a otros, **nin responder a los que les preguntan sobre lo suso dicho, en especial los nuevamente convertidos a la fe** e a las otras gentes sinples e ignorantes.”<sup>53</sup>

Por otro lado, junto a otras consideraciones posibles, ligadas a la muy dudosa sinceridad de la conversión realizada, tanto como al endeble fundamento doctrinal de su confesión cristiana, la definición corporativa de la sociedad estamental entonces<sup>54</sup> bien pudo ayudar en principio a la subsistencia inmediata de alguno de los diversos recursos institucionales que habían venido sustentando la sociabilidad tradicional en la judería de Cuenca antes de la conversión. Con la voluntad seguramente de conservar y afianzar la diversa identidad interna del grupo converso, una corporación de origen judío renovada se convertiría también en un adecuado instrumento de integración en el ámbito ciudadano y eclesial cristianos<sup>55</sup>, sin descartar el ejercicio de una discreta resistencia. De cara al exterior, los hombres de negocios judíos, validos de la previa fortuna conservada, expandieron y consolidaron su buena posición social tras un bautismo sin duda oportunista. Ya definitivamente instalados en aquella, al lado de la nobleza y el alto clero locales, compartieron el propósito de reparar la convivencia entre los componentes de la oligarquía urbana, merced a un acuerdo, más o menos explícito, que sosegara de momento los desencuentros e inquietudes anteriores.

Cabe suponer que entre los conversos subsistiría la jerarquía socioeconómica interna precedente<sup>56</sup> y que, respetándola sin especiales quiebras, pudo mantenerse, por bastante tiempo aún, la originaria trabazón del grupo. Afirmando también su identidad con ello, adaptarían algunos de los usos sociales de la antigua comunidad judaica de donde venían, fácilmente homologados con otros semejantes, propios de la sociedad cristiana a la que se sumaban, inspirados todos por un ideal fraterno de origen bíblico compartido. Así, aunque no tuviesen ya capacidad de gobernarse como grupo autónomo, si antes eran rabíes seguramente acomodados quienes resolvían los litigios internos en la aljama, cabe suponer que, ya cristianos e instalados todavía en un escalón social superior, sus sucesores continuarían haciéndolo con arreglo a las mismas costumbres, velado tras ellas su explícito respaldo normativo anterior, tácitamente aceptadas durante un tiempo, a lo que parece, por el marco legal vigente en el reino.<sup>57</sup> Este procedimiento arbitral privado encontraría un marco institucional adecuado donde subsistir en el de la solidaridad piadosa y comunitaria restablecida, puesta en manos de administradores electos, con prestigio en la comunidad neoconversa y abonados sin duda. Sendas asociaciones exclusivas seguirían realizando además tareas asistenciales de mutuo apoyo, si bien respaldadas antes por la ley mosaica, libres ahora de cualquier reproche teológico en su cometido formal.

3. Perdidos seguramente los estatutos por los que tales sociedades se regirían, parece apoyar las hipótesis enunciadas un documento en el que los responsables de aquellas reivindicaban los fines y utilidad de ambas ante el rey Enrique IV en 1462. En aquel agitado momento de la larga pugna mantenida entre los nobles y el monarca castellano, cuando la autoridad de este flaqueaba sin remedio, planteándole algunas de las causas de la violencia y desorden que en el reino cundían doquier entre facciones opuestas, exponían los procuradores de las Cortes reunidas en Toledo en el mes de julio del dicho año:

“Vuestra sennoría sabe, e aún es notorio en vuestro regno, cuántos males e dapnos e excesos e delitos han seydo cometydos en algunas cibdades e villas e logares

de vuestros regnos por cabsa e ocasyón de algunas ligas e monepodios e confederaciones que han seydo fechas en las dichas cibdades e villas e logares de vuestros regnos, so color de cofadrías e hermandades e so otros colores ynvedidos, de lo qual han resultado e se esperan recrecer males e dannos e otros inconvenientes en vuestros regnos, (...) Por ende, suplicamos a vuestra merced que mande e ordene que todas e quales quier ligas e monipodios e confederaciones que han seydo fasta aquí fechas, so color delas dichas cofadrías e hermandades e en otra qual quier manera, sean luego desfechas, e de aqui adelante non se fagan otras, e que sobr'ello la justicia con quatro regidores delas tales cibdades e villas e logares do han seydo fechas, fagan pesquisa e inquisición, quién e quales personas han seydo en fazer las dichas ligas e monipodios e confederaciones, e que, sy fallaren que fasta entonces non las han desfecho, les prendan los cuerpos e los enbien presos e bien recabdados ante vuestra merced, para que contra ellos proceda enla forma que vieren que cunple a vuestro servicio e ala execución de vuestra justicia, (...).

A esto vos respondo, que dezides bien e que se faga segund lo pedides, salvo en las hermandades e cofadrías que se mostraran ser aprobadas por mí o por el perlado en lo que toca a lo espiritual, e quiero e mando que, en las que fasta aquí son fechas, se muestren las aprobaciones dellas desde el día que esta ley fuere notyficada fasta dos meses primeros syguientes, (...).<sup>58</sup>

En ejecución de lo dispuesto en la asamblea, el corregidor y las demás autoridades municipales reclamaron al representante de ambas cofradías conquenses diese cuenta del origen y funciones que las legitimaban, para lo cual, el 20 de noviembre, este presentó ante el Ayuntamiento un largo cuestionario en aval suyo destinado a recabar información de testigos ancianos acerca de cuándo se habían fundado y con qué fines. Requería averiguar cómo la fundación primera de ellas se remontaba a un siglo y medio atrás y si habían sido cofrades

“los más honrados e más poderosos cavalleros que esta çibdad byvieron, entre los quales fueron don Alvar García de Albornoz e don Juan de Albornoz e García Álvarez e Diego García de Jarava e otros muy muchos honrados çibdadanos de la dicha çibdad que en ella fallesçieron.”<sup>59</sup>

Notables trastamaristas todos los citados, emparentados entre sí, poderosos ganaderos, protagonistas además de enconados litigios con el Ayuntamiento, denunciados por este con éxito ante la Audiencia Real por haberle cada uno usurpado notables porciones patrimoniales aledañas a sus respectivos señoríos en fechas más próximas, justo en vísperas de los referidos sucesos acaecidos en 1391, tras los cuales desapareció, como hemos visto, la judería de la ciudad de Cuenca. Los detalles de este pretendido aval nobiliario no parecen irrelevantes si consideramos la pronta integración de los conversos ricos en el esquema político local en trance de imponerse entonces, amparado por la justicia regia y, hostiles al cual, pugnaban por distintos medios los distintos componentes del clan Albornoz. Tampoco carece de interés que se pidiera averiguar y ratificar el respaldo canónico otorgado en su día a las dos asociaciones por el obispo don Álvaro Martínez (1381-1396), poderoso cortesano a la sazón<sup>60</sup> y miembro igualmente del mismo linaje Albornoz,<sup>61</sup> aunque tampoco aquí se acertara con la data precisa –quizá de manera intencionada–, puesto que los setenta y tres años evocados conducirían concretamente a 1389 y no al turbulento 1391:

*“Item, si saben, creen, vieron o oyeron decir, que puede aver más de setenta e tres años que el obispo don Álvaro, de buena memoria, obispo que era a la sazón desta çibdad e obispado, en el tiempo del rey don Juan vysahuelo del dicho señor rey nuestro señor, reformando e aprovando los dichos cabyllos e las cosas meritorias e pyadosas dellos, fizyese entrar en ellos a todos los vezynos de la dicha çibdad qu’entonces a la nuestra santa fe católyca se avyan convertido, los quales avyan estado e contynuado en ellos e después dellos los sus subçesores e fyjos e deçendientes dellos.”*<sup>62</sup>

4. No sabemos si absolutamente todos los conversos de Cuenca se hicieron realmente cofrades de tales cabildos, pero no cabe duda de que la pertenencia de una porción amplia y señalada del grupo contribuiría notablemente a articular con usual normalidad la convivencia en su seno, tal y como parece haber ocurrido por entonces en algunos lugares de la Corona de Aragón, donde diversas manifestaciones de la solidaridad interna ayudaron a recomponer, siquiera en parte, la quebrantada comunidad judeoconversa. Otras más pudo haber sin duda, quizá no bien documentadas aún, pero de bastante tiempo atrás son bien conocidas las cofradías de conversos constituidas en Barcelona (1397),<sup>63</sup> en Valencia (1399),<sup>64</sup> sita en la parroquia de San Cristóbal, de la que recibiría el nombre y cuyo local fuera antes sinagoga, y en Mallorca, (1404) puesta luego bajo el amparo del arcángel San Miguel (1410).<sup>65</sup> Las de Cuenca que ahora nos ocupan parecen guardar con estas alguna semejanza y no debió ser impensada en su caso la elección de los santos patronos, como no lo sería tampoco la invocación a la Trinidad de la de Barcelona.

Pese a ser muchos de los neófitos conquenses feligreses de la parroquia de Santa María la Nueva –para distinguirla de Santa María la Mayor, en la Catedral- o de Gracia, instalada como se ha visto en la antigua sinagoga, la cofradía de San Francisco debió estar ligada por su parte al convento de frailes menores establecido extramuros de la ciudad desde el último cuarto del siglo XIII y del que no ha quedado vestigio alguno una vez efectuada en 1961 la desastrosa demolición de la iglesia, a la que se había trasladado la parroquia de San Esteban en 1852.<sup>66</sup> No sabemos si pesaría en la decisión el proselitismo activo de los religiosos manifiesto en el apuro de las conversiones masivas o quizá el evidente prestigio de que gozaba entonces la orden y de manera singular en los medios cortesanos.<sup>67</sup> Nos parece, sin embargo, circunstancia más categórica que los integrantes, judeoconversos, de aquella asociación de carácter funerario, lejos de seguir la costumbre cristiana de disponer su sepultura en la parroquia a la que perteneciesen por su vecindad, instalados muchos ya fuera de la antigua judería, optaran por enterrarse en los aledaños del convento, en alguna de las huertas cercanas, llamadas tradicionalmente “de la Albuera” – cuyo espacio ocupa ahora el Parque de San Julián-, y que dispusieran asimismo de un local en el interior del recinto monástico donde guardar las herramientas y la cera empleados en los sepelios.<sup>68</sup>

Así se expresaba aquel cometido en el citado cuestionario de 1462:

*“Item, sy saben, etc. que por ordenança sean complidos los dichos cofadres de acompañar e sepultar los fynados, e nos solamente los cofadres, mas qualesquier otros estrangeros que en la dicha çibdad fallesçen e pueden aver, en espeçial los que en el dicho su ospytal mueren e que les fagan dezyr e digan sus onsequias complyda e ordenadamente e tengan sus cantores e capellanes para ello deputados e salariados.”*<sup>69</sup>

5. Lo concluyente del hecho en aquella ubicación habría de atribuirse, pensamos, a la práctica discreta de un posible ritual “reminiscente” en tales enterramientos realizados, eso sí, observando completamente las rúbricas del ceremonial requerido por el ritual cristiano y de acuerdo con las mandas testamentarias señaladas antes como sufragio por los fallecidos o dispuestas después por sus deudos.<sup>70</sup> Si bien, además de los cofrades, también los forasteros que falleciesen en la ciudad recibirían los mencionados servicios fúnebres, esta distinción se nos hace coartada de un precepto más amplio, si pensamos en la posible afluencia de conversos foráneos pobres al hospital, sito en el barrio del Alcázar, que sustentaba además esta cofradía. Tendríamos pues, en primer lugar, que, con toda cautela externa, la cofradía funeraria de San Francisco habría reemplazado a otra judía anterior, la llamada Cofradía Santa o del último deber –*hevrah qaddicha*–, compuesta de hombres y mujeres piadosos que, respectivamente, se habrían ocupado antes de amortajar a los difuntos de cada sexo asumiendo la impureza ritual que conllevaba el contacto con un cadáver. Esta solidaridad fraterna, inspirada por el relato de la muerte de Jacob que pide a su hijo José sepultarlo, “con amor y lealtad”, junto a sus antepasados, no en Egipto (*Gn* 47, 29-31), también habría dado lugar antes a la cofradía denominada de los “enterradores” (*qabbarîm*), dedicada a cumplir con un mandamiento especialmente valorado por cumplirse sin esperar ninguna posible correspondencia,<sup>71</sup> más aún si se realizaba con alguien carente de familia, como los transeúntes que solían fallecer en el citado hospital.<sup>72</sup>

Clausurado definitivamente el antiguo cementerio judío, según más atrás se ha dicho, habrían encontrado los conversos un espacio idóneo y decoroso, convenientemente cercado,<sup>73</sup> donde, incluso enmarcadas en el ineludible contexto exequial cristiano, poder seguir poniendo discretamente en práctica algunas de sus anteriores costumbres piadosas tocantes a los finados: entregar directamente a la tierra virgen los cadáveres,<sup>74</sup> guardándose la distancia correcta entre tumbas, para no pisarlas luego, y evitando juntar difuntos, incluso de la misma familia.<sup>75</sup>

6. Mientras la cofradía de San Francisco, sita en convento de los frailes menores, velaba por cumplir con estas costumbres, la otra, puesta bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, dos insignes *conversos* judíos al mensaje salvador enunciado por Jesucristo, tenía su sede en el Alcázar. Allí, ambas, administrando rentas y limosnas, gestionarían la caridad institucional dirigida a pobres y desvalidos locales y foráneos, es de suponer que, en principio, de origen converso restrictivamente, por más que ningún documento permita desde luego afirmarlo.<sup>76</sup> Ciertamente es que, si bien sustentado originariamente en un mandato bíblico,<sup>77</sup> nada tendría de “judáico” de suyo tal ejercicio misericordioso, del todo semejante a lo realizado por otras muchas asociaciones solidarias de origen netamente cristiano.<sup>78</sup> Sin embargo, hecha consideración de la identidad de sus miembros, la gestión corporativa del mismo parece remitir a prácticas propias del ámbito social judío en lo concerniente tanto al acopio y distribución de limosnas como a la gestión y mantenimiento de un hospital o albergue propio donde acoger a transeúntes pobres.<sup>79</sup> La situación de este y de la cofradía que lo sustentaba en la antigua judería podría indicar que ya funcionaban los dos antes en ella, tal y como sucedía en Zaragoza<sup>80</sup> o Barcelona<sup>81</sup> recaudando limosnas de todos los miembros de la comunidad para subvenir a las necesidades de los menesterosos, así residentes en la ciudad como forasteros, en cumplimiento de lo preceptuado en la *Torá* y la *Misná*, y con la gratitud debida a Dios manifestada en la diaria oración matinal.<sup>82</sup>

“Item, sy saben etc. que ayan tenydo e tengan desde el dicho tiempo acá sus lymosneros que demanden lymosnas de entre ellos e de lo que ayan aydyo e, de los propyos e rentas que tienen, ayan fecho e fagan sus lymosnas a los que

lo han menester de entre ellos o de otros qualesquier vezinos o moradores de la dicha çibdad o estrangeros que vengan a lo pedir o quando ellos que lo han menester e que siempre desde dicho tiempo acá se aya dado e dé limosna, una semana con otra, muchos maravedís.”<sup>83</sup>

7. Bien diferenciadas al principio las dos cofradías de acuerdo con sus respectivos objetivos, del examen de los documentos referidos al período 1440-1497 cabe deducir que, bien debido a lo escaso del grupo o bien a lo corto de sus medios económicos, se aproximarían pronto hasta terminar por fundirse. Habría sin duda un libro propiamente dedicado a recoger el nombre de los afiliados y las actas de las reuniones y elecciones de cargos realizadas en aquellas sociedades, pero no nos ha llegado.<sup>84</sup> Por otro lado, aunque había en estas asociaciones “*cofrades e cosororas*”, el papel de estas debió ser apenas relevante, dado que tan sólo se las identifica formalmente en función de las donaciones piadosas realizadas por ellas sin atribuirles gestión alguna en la asociación.

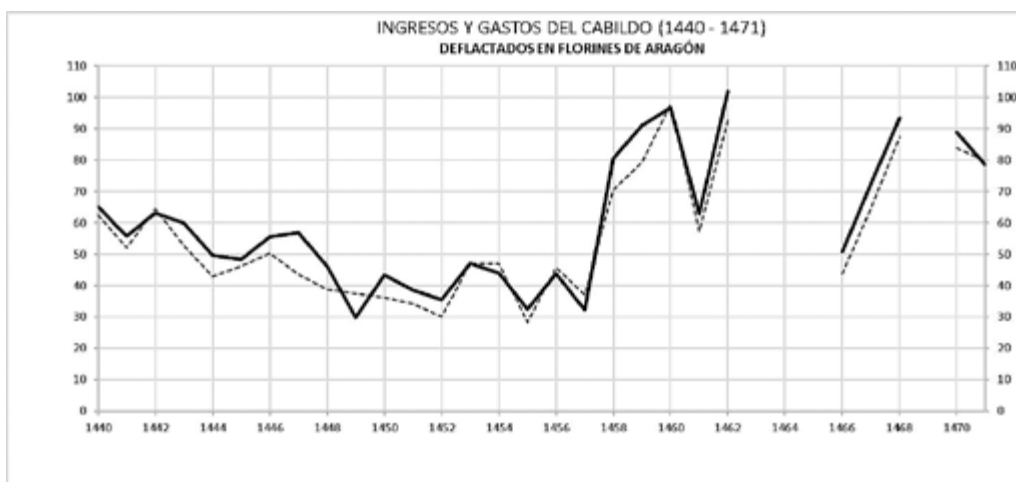
Cada año, en torno a la festividad de San Francisco, celebrada el día 4 de octubre, se procedía a revisar y aprobar el ejercicio presupuestario anterior. Las cuentas conservadas donde se resume el balance económico anual de ingresos y gastos de las dos cofradías aportan algunos otros detalles significativos acerca de su funcionamiento. El prioste, suplido en sus ausencias por un “tenyente”, parece haber sido la única autoridad al frente de ambos cabildos, por más que el de San Francisco pudo haber tenido en algún momento mayor protagonismo.<sup>85</sup> Tras producirse el relevo anual en el cargo, el mayordomo hacía balance de su administración ante el prioste saliente y el nuevo, acompañados de otros varios cofrades, previamente elegidos como contadores por el resto. El hermano designado como escribano del cabildo refrendaba el acto. Los recursos que, según pone de manifiesto la cita anterior, les vendrían de rentas, limosnas y seguramente de cuotas fijas, quedan resumidos en el *cargo* de estas cuentas. Según las referencias más antiguas, las limosnas se recaudaban, de manera fija y quizá con cierto sincretismo en lo relativo a las pascuas, los jueves, los domingos y las vísperas de las pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés y después, “otros días de entre semana” también y aún parece haberse añadido desde 1459 otra demanda más el día de Todos los Santos, destinada seguramente a abonar sufragios el inmediato día dedicado a orar por todos los fieles difuntos.<sup>86</sup>

Pensamos que en los días de la semana apuntados, siguiendo lo preceptuado en la *Misná*,<sup>87</sup> se realizarían aportaciones proporcionales a la fortuna de cada donante, constituyéndose con ello un fondo destinado al ejercicio de la solidaridad (*tsedaká*) para con los pobres transeúntes *tamhouï* y los locales *koupa*,<sup>88</sup> tal y como se pone de manifiesto en las cuentas al detallar lo concerniente a la *data*. Aconseja apuntar a un cierto sincretismo en la práctica, como hemos dicho, que lo obtenido en fechas previas a las pascuas cristianas para ayudar a festejarlas pudiera quizá remitir a otro ejercicio solidario realizado entre los judíos denominado *maot hittim*, destinado a asegurar a los necesitados una celebración adecuada de *Pesah*, proporcionándoles los alimentos rituales para la cena en cantidad suficiente. En algún momento los dos cabildos se repartieron la limosna de los jueves para atender a sus respectivas obligaciones, no la de los domingos ni tampoco la renta de los censos<sup>89</sup> y, como consecuencia, dos serían los “merçenderos” encargados de repartir las limosnas a los menesterosos.

Lo recaudado se distribuía entre dos grupos de receptores, el de “los acostumbrados, con las tres pasquas del año” y el de los “forasteros”, a quienes “se da por menudo”. Vecinos pobres los primeros, viudas, ancianos o enfermos, beneficiarios fijos, transeúntes indigentes los otros, acogidos un tiempo en el hospital. Para atender a los “envergonçantes”, en 1450 se estableció repartir una cantidad semanal fija de 54 maravedís, que fue incrementándose después a medida que la moneda se devaluaba. En 1470 la limosna se provee en dos jornadas semanales.<sup>90</sup> El hospital, mientras, realizaba sus propios gastos:

“Más que se gastaron en çiertas dádivas que fueron nesçesarias, segund está por menudo e por cuenta, asý en la provisión del hospital commo en vestidos de paño e de lienço e sávanas, seys mill e seysçientos e setenta e ocho maravedís e medio.”<sup>91</sup>

Aunque no hay un testimonio permanente en las cuentas, parece que, a su entrada en cada corporación, los nuevos cofrades entregaban al hospital una “joya”, unas veces en ropa y otras en dinero para sustentarlo.<sup>92</sup> Asimismo, aparecen referencias a percibirse alguna cantidad por los oficios u óbitos celebrados en sufragio de algún fallecido, pero también ignoramos la norma que sustentaba estos ingresos. En cuanto al capítulo de “los propys e rentas” se observa un incremento apreciable a lo largo de los años en el patrimonio que garantizaba estas últimas, denominadas “ençençes” o censos.<sup>93</sup> De las casas y demás fincas en propiedad se percibían alquileres y había otras gravadas con un censo hipotecario a favor de los cabildos de cuya gestión se encargaba un “muñidor” nombrado por ellos.



El gráfico muestra cómo, con un perfil próximo, según parece, al de la evolución de la coyuntura agrícola,<sup>94</sup> el crecimiento patrimonial señalado repercutió tanto en el incremento del valor constante de las rentas obtenidas como en el de las limosnas repartidas en proporción y consecuencia, sin derroches ni demasías que desequilibrasen los ingresos provocando el déficit.<sup>95</sup> Solidarias en lo material las mandas y las dádivas, choca bastante no haber hallado en las cuentas presentadas a lo largo del siglo XV rastro alguno de gastos referidos al culto de los santos patronos o a la celebración de exequias por los cofrades fallecidos.

#### 4. Los conversos de Cuenca y las tensiones políticas del Cuatrocientos en el reino y en el seno de la propia comunidad urbana.

1. Tornando al alegato presentado al ayuntamiento por estos dos cabildos en 1462, resta señalar el encarecimiento con que en él se defendía el arbitraje interno ejercido desde estos por el prioste y algunos cofrades designados entre el resto de sus miembros, usando para ello de una excepcional jurisdicción corporativa, lo que ayudaba a mantener la concordia y la paz, por lo menos y al parecer, en el seno de aquel segmento social y en un tiempo tan sumamente agitado a causa de los distintos conflictos suscitados:

*“Item, sy saben etc. qu’el dicho peostre con algunos acompañados<sup>96</sup> que los dichos cabylllos le ayan dado e den, desde el dicho tiempo acá, syempre ayan usado de entender en egualar los dichos cofadres e los tyrar de pleytos e contyendas e escándalos e ruydos, syn figura de juyzio, fasta que cada uno cumpla de derecho e el otro o le pague e sastifaga lo que le deviere e que en todas cosas buenas e onestas ayan entendido e entiendan los dichos cofadres syn mezcla nyn lyga desonesta alguna.”*

Nada sabemos de la respuesta que esta exposición tuvo en la Corte, aunque parece seguro que, durante aquel tiempo azaroso, bien pudieron mantenerse aún aquellas prácticas arbitrales vinculantes hasta tanto los corregidores de los Reyes Católicos vinieron a considerarlas una inadmisibile intromisión en sus exclusivas atribuciones judiciales, obligando a los perjudicados a pedir amparo sólo a los monarcas y sus justicias. Sí parece claro además que aquella transitoria vigencia entonces habría de entenderse en el contexto del todavía precario afianzamiento del poder monárquico con que iniciaban su etapa de gobierno los Católicos.

Difíciles de precisar ahora, quedan fuera de duda los numerosos conflictos en que se tradujo la reiterada violencia social ejercida desde bastantes años atrás por los bandos nobiliarios en el seno de la sociedad urbana de Cuenca, cuyas espinosas secuelas quisieron amnistiar los monarcas mostrándose magnánimos, manifestando ejercer con ello autoridad absoluta desde su sabida flaqueza:

Don Ferrando e doña Ysabel, etc., por quanto nos somos informados que diez años antes qu’el rey don Enrrique, nuestro hermano, que santa gloria aya, pasase desta presente vida, en la çibdad de Cuenca ovo algunos vandos, peleas e ruidos e otros escándalos, asý a causa de los movimientos pasados entre el rey don Enrrique e el rey don Alfonso, nuestros hermanos, commo por otras causas e razones, entre los vezinos della, de lo qual resultaron algunos robos, quemas, muertes e prisynes e otros insultos de que en la dicha çibdad se siguieron grandes daños; e porque la nuestra merçed e voluntad es, porque las dichas cosas pasadas fueron generales en que entendieron todos los vezinos de la dicha çibdad o la mayor parte dellos, por manera que, por los dichos crímenes, excesos e delitos, nos oviésemos de mandar executar en los tales nuestra justicia, sería causa que la dicha çibdad se despoblase e perdiese e muchos de los vezinos della se absentasen e porque a nos, commo a rey e reyna e señores pertenesçe usar de premynençia e piadad en lo tal e porque, segund paresçe por una escriptura que ante nos fue presentada, que muchos de los vezinos de la dicha çibdad se perdonaron e remytieron todas las cosas susodichas entre ellos pasadas e aconçeçidas, los unos a los otros e los

otros a los otros, e nos suplicaron les quisiésemos perdonar nuestra justicia. Por quanto, por la presente, de nuestro *propio motu* e çierta çiençia e poderío real absoluto, de que en esta parte queremos usar e usamos, por dar paz e sosiego en la dicha çibdad, commo rey e reyna e señores, perdonamos e remitimos, a los dichos vezinos della que así fueron en lo susodicho, todos e qualesquier robos, quemas, fuerças, muertes e prisiones e otros qualesquier maleficios que en qualquier manera ayan fecho e cometydo, perpetrado, desde el dicho tiempo de los dichos diez años antes qu'el dicho señor rey don Enrrique, nuestro hermano, pasase desta presente vida fasta el día que falleció.<sup>97</sup>

Así, aprovechando aquella benévola circunstancia, no zanjada aún la contienda civil sucesoria, a fines de diciembre de 1477, se dirigieron los responsables de ambos cabildos al Consejo Real solicitando les fuesen respetadas y mantenidas las funciones judiciales internas hasta entonces ejercidas con evidente carácter excepcional. Otra vez alegaban haber demostrado ser eficaces en orden al mantenimiento de la tranquilidad urbana, de continuo alterada también entonces por causa de muy diferentes asuntos, entre los que no escaseaban seguramente las pendencies de diversa gravedad y consecuencias suscitadas entre los hombres de negocios.

El corregidor Juan de Paz, puesto en medio de la terca violencia en que aún se debatía la ciudad de Cuenca, a la que hubo de hacer frente sin demasiado éxito durante su corto mandato,<sup>98</sup> debió ser el primero de tales magistrados en no reconocer a los cabildos su tradicional jurisdicción, exigiéndoles cumplir las anteriores prohibiciones, reiteradas entonces por una disposición regia, dirigida a Cuenca de forma expresa, conminándole a atajar los persistentes desórdenes y sus apoyos organizados:

“Sepades commo nos, entendiendo ser asý complidero a servyçio de Dios e nuestro, e al bien e paz e sosiego desa çibdad e su tierra, ovymos mandado dar e dimos nuestras cartas, firmadas de nuestros nombres e selladas con nuestro sello, por las quales mandamos que nyngunas ny algunas personas, vecinos desa dicha çibdad e su tierra, de qualquier estado o condición o preheminençia o dignidad que fuesen, non fuesen osados de hazer unos con otros, nyn otros con otros, confedraçiones, nyn ligas nyn monipodios, salvo que todos se juntasen e conformasen con vos para la execuçión de nuestra justicia (...)”<sup>99</sup>

No obstante, el Consejo, a la inmediata demanda de los agraviados cofrades, les restituyó, sin apenas tardar, las competencias cuestionadas mediante una real cédula otorgada el 7 de diciembre de 1477:

“Sepades que por parte del cabillo de los bienaventurados sant Pedro e sant Pablo e sant Françisco de la dicha çibdat de Cuenca nos fue fecha relaçión que de çinquenta e sesenta años a esta parte e de tanto tiempo acá que memoria de omnes no es en contrario qu'el dicho cabillo ha estado e está en posesión paçífica e uso e costumbre de elegyr e nombrar en cada un año entre sý prioste e deputados, los quales syempre, desde el tiempo susodicho acá, usaron e acostumbraron conoçer e librar e determinar todos los pleitos çeviles que eran y son entre los cofadres e hermanos del dicho cabillo e brevemente e sin dilaçión fazerles complimiento de justia, quitando a los dichos cofadres e hermanos de pleitos e quitándoles de muchos daños e costas que de los pleitos que por cabsa dellos se syguen e

que agora vos e el dicho corregidor e justiçias vos avés entremetido e entremetéis de les perturbar la dicha su juridiçión, conosçiendo de las dichas cabsas de los dichos cofadres contra la dicha su costumbre e posesyón *vel casy* inmemorial en que diz que han estado e están, en lo qual, sy asý pasase, diz que resçibirían mucho agravyo e daño e que los dichos cofadres se perderían, por ende, que nos suplicavan que, pues lo susodicho tanto complía a los del dicho cabillo generalmente e segund las leys e ordenanças de nuestros reynos por el tiempo susodicho que dello han usado e usaron, ganaron la juridiçión çevil por presençión del dicho tiempo, que nuestra merçed fuese mandárgelo guardar, defendiendo a vos las dichas justiçias que ge la non perturbásedes nin contrariásedes e que sobre ello les proveyésemos commo la nuestra merçed fuese. Et nos tovýmoslo por bien, por que vos mandamos que, sy asý es, guardedes e fagades guardar de aquí adelante a tal dicho cabillo la dicha su posesyón e uso e costumbre en que asý han estado e están de grandes tiempos a esta parte e lo usaron e acostumbraron de elegyr cada año entre sý un prioste e deputados e, asý elegidos, les dexedes e consyntades usar de los dichos ofiçios e connosçer de todos los pleitos çevyles que se movyeren e acaesçieren entre los cofadres e hermanos del dicho cabillo e los librar e determinar e fazer sobrello cumplimiento de justiçia, segund e por la forma e manera que del dicho tiempo ynmemorial acá se ha guardado e usado, e que ge lo non embargades nyn perturbedes, nyn les pongades nyn consyntades poner en ello nyn en parte dello embargo nyn contrario alguno, por tal manera que, libre e desembargadamente, puedan usar e usen de los dichos ofiçios, segund que usaron los otros priostres et deputados en los tiempos pasados que fueron elegidos por el dicho cabillo, por quanto nuestra merçed e entera voluntad es que la dicha su posesyón e uso e costumbre les sea guardada por vos las dichas nuestras justiçias, segund que les fue guardado por las justiçias desta dicha çibdad en los tiempos de los reyes pasados nuestros progenitores.”<sup>100</sup>

Algo que choca sobremana en este episodio es la machacona reiteración documentada de esta confirmación de privilegio, promovida en la Corte sin duda por sus interesados destinatarios. Así, una semana después de otorgarse el transcrito, se emitió una sobrecarta confirmatoria para asegurar su cumplimiento y, transcurridos siete días aún, otra nueva cédula, matizando claramente el preciso ámbito judicial estrictamente de carácter civil en que se garantizaba seguir actuando a las cofradías, exponiendo de nuevo además sus acreditados servicios caritativos:

“Sepades que los cofadres del cabildo e hermandad del monesterio de sant Françisco de la dicha çibdad nos embiaron fazer relaçión por su petiçión, diçiendo que, puede aver dozientos años qu’el dicho cabildo e demanda del dicho monesterio se prinçipió, et diz que por las buenas costumbres dél siempre ha ydo en creçimiento, así en las obras pías de limosnas commo en las otras cosas dél, que una de las más prinçipales causas del sostenimiento dél ha sido porque diz que, commo arbitramiento del dicho cabildo, ha siempre juzgado entre los cofadres e hermanos dél, así conosçiendo en las debdas que qualquier cofadre debía a otro faziéndole paga, commo en escusar e tirar questiones e escándalos bolliçios que podrían aver en esta dicha çibdad unos cofadres con otros, los

quales diz que, con temor de las penas que por ellos el dicho cabildo les lleva, diz que vivían en grand paz e sosiego; el conesçimiento del qual diz que ha tenido siempre el peostre del dicho cabildo que cada año se sacava sin llevar por ello derechos algunos nyn otro algund interese, lo qual diz que era e es muy grand serviçio de Dios e nuestro e que por esta causa las obras pías e las grandes limosnas que en el dicho cavildo se fazían, así en el sepultar e honrar los cofadres del dicho cabildo e los de fuera que a él se encomendavan, siempre fue en acrescentamiento e conservaçión e diz que nunca fasta agora, en tiempo de los reyes nuestros progenitores nin por nos, fue usurpado el dicho juzgado, que agora diz que vos, el dicho bachiller Juan de Paz, nuestro corregidor desa dicha çibdad, en perjuizio e contra la antigua posisión e uso e costumbre en que de lo susodicho están, tenedes defendido que ningund cabildo de la dicha çibdad non conozca de pleitos algunos, çivil ni criminalmente, so çiertas penas, e que, commo quier que vos tenedes en muy grand paz e justiçia la dicha çibdad e vezinos e moradores della, que por el poco temor que del peostre del dicho cabildo han e tienen que está ya tan corrompida la dicha cofadría que está en punto de se desfazer, en lo qual diz que si así pasase sería en grand deserviçio de Dios e nuestro e que muchas personas pobres e miserables perderían su continuo sostenimiento e limosna que del dicho cabildo avían e qu'el dicho judgado diz que era por manera de hermandad e arbitramiento, solamente para en quanto a las debdas que los dichos cofadres unos a otros devían, sin tocar en las cosas criminales, e nos suplicaron e pidieron por merçed çerca dello con remedio de justiçia lo proveyésemos, mandando que la dicha costituçión e uso e costumbre que çerca de lo susodicho tienen, en todo les fuese guardada o commo la nuestra merçed fuese, e nos tovýmoslo por bien, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos que guardedes e fagades guardar a los dichos cofadres de la dicha cofadría de sant Françisco de la dicha çibdad la dicha costituçión que diz que para conosçer de los dichos debates que entre cofadre e cofadre son e a la dicha su confadría atañen, solamente en lo que a la dicha cofadría e en los debates que entre los cofadres fueren e atañen, segund e commo en los tiempos pasados les fue guardado, e que contra ello les non vayades nyn pasedes nin consintades yr nyn pasar, (...)”<sup>101</sup>

En mayo de 1478, por fin, esta vez la reina sola, otorgaría una nueva cédula, de tenor exactamente igual al de la anterior, conminando otra vez al corregidor Juan Páez (de Paz), nombrado desde agosto de 1477 consejero y oidor de la Audiencia Real, a que respetara los privilegios alegados por los cofrades.<sup>102</sup> Fernando Gómez de Écija, regidor de Cuenca y prioste entonces, le presentó el 14 de agosto los dos primeros documentos que acató ceremonialmente según era usual. A este corregidor sucedió, en septiembre de 1478, Juan de Osorio, quien ocuparía el cargo hasta su fallecimiento, acaecido probablemente en la Guerra de Granada en 1483,<sup>103</sup> y no parece que con él tuviesen algún nuevo tropiezo los cabildos. En cambio, un sucesor suyo, no sabemos si Ruy Gómez de Ayala u otro, a través de su teniente, Sancho Sánchez de Montiel, les puso de nuevo obstáculos y ante él hubieron de reclamar otra vez, aunque no sepamos ni cuándo realmente, ni tampoco si hubo o no en este caso apoyo monárquico a sus pretensiones como el logrado antes.<sup>104</sup>

2. Lo dicho con tanta precisión por la cancellería regia nos lleva a recordar, según páginas atrás se dijo, cómo la legislación castellana, aun con reservas, había mantenido en los tribunales rabínicos de las aljamas la jurisdicción civil sobre sus miembros. Ésta, transformada en la práctica de estas cofradías conquenses, por tácito acuerdo interno, en un eficaz sistema de arbitraje vinculante, de carácter consuetudinario a todas luces y sin expresa referencia a la antigua normativa judaica, bien pudo seguir cumpliendo después las mismas funciones entre los conversos. Sin embargo, las cosas fueron sin duda bastante más complejas en el transcurso del tiempo y no debió resultar tan armoniosa al cabo la convivencia entre los referidos judeoconversos de Cuenca, inmersos como se vieron, junto a los demás ciudadanos, en las querellas y debates que, a las parcialidades locales, conectadas a otras de mayor ámbito de influencia en el reino, enfrentarían allí con la monarquía durante la segunda mitad del siglo XV. Años después, a partir de 1489, la sucesiva acción del Santo Oficio recuperaría a girones la memoria viva de tales conflictos presente en el seno de aquél conjunto. Unos cuantos testimonios de descargo alegados ante los inquisidores por encausados bien precisos ayudan a comprender algo mejor la complejidad interna del grupo y el perfil claramente diferenciado de un fragmento destacado de sus integrantes, jerarquizados en diverso grado por la fortuna material, tanto como por su capacidad de buscar ascenso social, unos a la sombra del poder regio y secundando otros la tenaz actuación turbulenta de los adversarios de este.

Bien conscientes de lo esquemático del planteamiento, parece conveniente reiterar aquí lo ya dicho en cuanto a la inserción en la pirámide social cristiana, tras su bautismo, de los judíos pudientes, alzados enseguida hasta situarse en los correspondientes escalones de aquella, paralelos también seguramente a los de la desaparecida judería, en virtud de los diferentes niveles de fortuna poseídos. La documentación inmediatamente posterior a la conversión, así como la de los primeros años del Cuatrocientos parece confirmar que los más ricos siguieron siendo hombres de negocios, ligados algunos además de manera destacada a la manufactura textil como antes ya venían estándolo. Después, el relativo sosiego alcanzado en su nueva instalación social, aun en medio de los frecuentes disturbios que llenaron los tiempos venideros, debió probablemente aconsejarles invertir además en ganado lanar, aproximándose con ello a los cristianos más cuantiosos, cuyo antiguo acomodo en lo pecuario les venía garantizando el ejercicio exclusivo del poder político local a través de los oficios concejiles, de hecho restringidos de antiguo a los ricos configurándose así la oligarquía local. De tal modo, pasaron algunos a formar parte de esta caballería urbana prenobiliaria, siéndoles reconocida la hidalguía como escalón primero de su inserción, no sin discusiones ni desencuentros varios.<sup>105</sup>

Muy escasos son los testimonios netos de este inmediato trayecto, pero parece significativo que, en los meses siguientes a la conversión ocurrida en 1391, haya noticia bastante de las variadas y nada desdeñables transacciones realizadas por Alfonso Fernández de Montemayor, “converso, vecino de Cuenca, al que solían llamar Yuçaf Abolafia”.<sup>106</sup> Los Montemayor parecen haberse afianzado sólidamente en el mundo de los negocios y la ganadería y tomando prestadas a la nobleza nueva del tiempo en el transcurso del Cuatrocientos ciertas pautas de consolidación del poder logrado y de la representación del mismo,<sup>107</sup> comenzaron por adoptar un apellido de relumbrón.<sup>108</sup> Sin atrevernos a formular hipótesis alguna tocante a un padrino expreso o a simple vulgar vanagloria en la elección, sólo de paso señalaremos que el tal nombre coincidía con el de un adelantado mayor de la frontera andaluza y señor de Alcaudete, fallecido en Córdoba precisamente en 1390.<sup>109</sup> Adoptaron asimismo un emblema nobiliario —una encina arraigada y frondosa con bellotas y un oso en primer plano atravesado

sobre el tronco - y en 1426 edificaron una capilla funeraria, dedicada a San Ildefonso, en la parroquia de Santa María de Gracia, donde alzaron un ostentoso sepulcro de alabastro para tres varones del linaje: Juan Alfonso de Montemayor, nacido en 1390, judío pues por breve tiempo, fallecido el 21 de diciembre de 1465; su hijo, Alonso de Montemayor, nacido en 1425 y fallecido el 15 de octubre de 1480; Juan Alfonso de Montemayor, *el mozo*, nieto del primero, nacido en 1460 y fallecido el 20 de abril de 1483.<sup>110</sup>

3. No resulta menos demostrativo que el converso Pero Suárez hubiese sido antes de bautizarse escribano de la aljama,<sup>111</sup> habida cuenta del posterior perfil social y económico de algunos de sus descendientes, ganaderos, hidalgos y regidores de nombramiento regio. Fue precisamente en el sonado proceso de uno de ellos, homónimo suyo, donde se apuntan ciertos detalles tocantes a la desigual adscripción política de los conversos conquenses a mediados del Cuatrocientos. Vinculándose esta a la hacienda poseída y al prestigio que ella otorgaba a algunos permitiéndoles abrirse camino hacia la corte o integrarse en alguna clientela nobiliaria. Luego, al amparo de tan importantes valedores, lograrían los referidos un mejor acomodo entre los componentes de la oligarquía urbana local. El papel político de los conversos más encumbrados se engarzaba así con el ejercido por los cristianos lindos de abolengo más o menos remoto mediante complejas trabazones y enfrentamientos en lides locales diversas.

Dicho esto, conviene insistir en la lógica diversidad interna del grupo judeoconverso y en los movimientos de ascenso social posteriores a los iniciales, señalados de modo sumario, protagonizados por otros de sus componentes poseedores de una fortuna media. Sin olvidar que tal escalada seguiría animando después las aspiraciones de progresar de los más pobres. Así pues, del mismo modo que la fortuna no estaba repartida entre ellos de manera equitativa, tampoco la vertebración política del grupo, probablemente ligada a aquella, sería en absoluto homogénea y con esto diferirían quizá las fidelidades y adscripciones a los bloques políticos en liza efectuadas en cada momento. Y de señalar es también lo fluctuante en general de aquellas solidaridades tejidas en torno a los cambiantes intereses de los cabezas de bando urbano.

Al margen de la particular circunstancia en que éste se desarrolló, en el contexto de la segunda inquisición iniciada en Cuenca el año 1510, los testimonios aportados en el citado proceso inquisitorial de Pero Suarez de Toledo permiten caracterizar como posibles tres subgrupos en el seno del conjunto converso: el de los integrados de antiguo, como él, en el seno de la oligarquía municipal, el de quienes, como Hernando de Écija, procuraban ascender mediante el negocio diverso y la aproximación a la corte y el de quienes en la ciudad, instalados en la Correría y poseedores de menor fortuna, buscaban amparo en la clientela del rampante linaje de los Hurtado de Mendoza.

El encausado pertenecería a una familia bien integrada de antiguo entre las capas dominantes locales a través del regimiento, lo que le valdría haber podido conectar pronto con los ámbitos cortesanos aragonés y castellano:

“XXXVIII. *Iten* si saben etc. que los padres e ahuelos e antepasados del dicho Pero Xuarez fueron personas honradas y católicas y por tales avidos e reputados por cavalleros y que casaron sus deçendientes con cavalleros hidalgos e que por tales ansímismo eran ávidos y tenidos.

XXIX. *Iten si saben etc.* qu'el dicho Pero Xuarez, dende que tuvo hedad para poder servir, siempre anduvo en palacios de grandes e del rey don Juan de Aragón e del rey don Enrique e toda su crianza hera con cavalleros e hidalgos e otras personas semejantes.”<sup>112</sup>

Además de destacar la condición hidalga del acusado, la estrategia de defensa adoptada en la causa intentó principalmente evidenciar dos cosas evocando el diferente protagonismo de quienes participaron en los violentos conflictos políticos suscitados en Cuenca setenta años atrás. De un lado la vieja fidelidad monárquica mostrada por los suyos. De otro, para contradecir los cargos de que el fiscal le acusaba, que éstos se apoyaban precisamente en el testimonio de un grupo de conversos menos prósperos,<sup>113</sup> instalados en la Correría de la ciudad,<sup>114</sup> y muchos de ellos reconciliados además, acogidos al edicto de gracia promulgado por la primera inquisición instalada en Cuenca en 1489. Éstos, además de ser acusados de herejes y malos cristianos, vendrían de familias pertenecientes a la clientela del guarda mayor Diego Hurtado de Mendoza, adversarios de Juan II con él en los disturbios que protagonizaría en 1447 y enemigos en consecuencia de quienes en la ciudad defendían la causa regia:

“(…) para averiguar la grand sospecha que hay contra los testigos que contra my a atestiguado de falsedad y conjuración, porque, dándome las cosas que pydo y si son reconçiliados o presos, se provará que ay liga y conjuración contra my y contra otras personas principales desta çibdad y se provará que, en principio de la Ynquysición primera, se juntaron a fazer liga y monipodio contra la casa de Perálvarez de Toledo, my padre, y contra sus hijos, por grandes enemystades que los conversos de Cuenca contra ellos tuvieron, en espeçial los que fueron reconçiliados, porque el dicho Perálvarez y sus hijos siempre fueron del vando de los christianos viejos y en ayuda del obispo don Lope de Barrientos, a causa de lo qual, el dicho Perálvarez y sus hijos, y por bevir limpiamente y commo cavalleros, fueron malquistos destos reconçiliados y de sus antepasados, las quales enemistades entiendo alegar e probar más largamente en el proceso deste pleito.”<sup>115</sup>

4. Era aquél un episodio que ha de situarse en la perspectiva de un proyecto político, apoyo bélico, de mayor envergadura, fechado a fines de la primera mitad del siglo XV, en el que, por clara voluntad de sus principales protagonistas, se confundían la querella civil, más o menos sorda, en Castilla y la guerra con Aragón y Navarra, en cuyos monarcas confiaban hallar interesado valimiento muchos aristócratas castellanos frente a su rey. A pesar de lo generoso de las dádivas otorgadas en prenda de fidelidad de que, junto a otros nobles, le había hecho objeto,<sup>116</sup> desconfiaba abiertamente el condestable don Alvaro de Luna de la lealtad del señor de Cañete Diego Hurtado de Mendoza, a quien el control de esta fortaleza y la de Cuenca en su calidad de Guarda Mayor conferían además una importante baza que jugar en la contienda entre reinos que se avecinaba, máxime cuando era también muy probable que su defección hacia el castellano hubiese sido previamente animada con promesas importantes de parte de rey de Navarra.<sup>117</sup>

Lo cierto es que, ante el giro que los acontecimientos iban tomando en Cuenca, el rey de Castilla y el condestable se persuadieron de cuán urgente era enviar a aquella ciudad a un hombre de fidelidad probada que la defendiese y mantuviera fiel frente a aquel cúmulo de asechanzas<sup>118</sup>. El elegido fue el obispo titular de la sede desde 1445, hechura manifiesta de don Alvaro de Luna. Se trataba de fray Lope Barrientos, sabio dominico, escritor fecundo y catedrático de teología en la

universidad salmantina, confesor de Juan II y miembro de su Consejo, obispo de Segovia (1438) y Avila (1441), preceptor del príncipe Enrique y luego su canciller, desde que éste ocupó el trono en 1454 hasta la muerte del prelado, sobrevenida en 1469.

Su instalación en Cuenca provocó en el verano de 1447 una refriega harto violenta en aquella ciudad entre las fuerzas leales al monarca, a cuyo frente se puso, y los hombres de los Hurtado de Mendoza parapetados tras los muros del castillo. Luego de que el obispo hubiera realizado en un primer momento ciertas gestiones diplomáticas “con algunas personas de quienes Diego Hurtado más se confiaba” para que le comunicasen la expresa decisión del rey ordenándole abandonar la ciudad, la respuesta dada, aunque en apariencia obediente, fue mandar en secreto a su hijo Juan traer de fuera gentes de armas al castillo para garantizarse el control de la ciudad.<sup>119</sup> Cuando esto supo Barrientos, además de alertar a sus fuerzas, ordenó aislar la fortaleza con barreras. El día veinticinco de julio de 1447, los hombres de Diego Hurtado hicieron una primera incursión, dirigiéndose desde la fortaleza hacia la parte baja de la ciudad. Para abrirse paso hasta su núcleo, incendiaron, además de las barreras y casas adosadas a ellas una puerta, llamada del Mercado, que se hallaba en las inmediaciones del final de la calle de San Pedro, más o menos donde ahora se une ésta con la actual Plaza Mayor y de la que se conservan allí vestigios de uno de sus cubos. Contuvieron al punto la maniobra las gentes del obispo con él al frente y pudo finalmente llegarse a una suspensión de hostilidades que todavía hizo mayor el agguerrimiento del señor de Cañete. No bien hubo concluido la tregua pactada, obstinado éste en su expresa voluntad de no abandonar la plaza, según le requería el rey en la carta que le mostró Barrientos, el día cinco de agosto, ambos bandos llegaron trabar combate directo en las inmediaciones del castillo y en la Plaza de la Picota (la denominada ahora Anteplaza).<sup>120</sup> Tres horas se prolongó la escaramuza y sólo un voraz incendio provocado por las gentes del obispo (“no se sabe por quién”), que consumió, además de la sede del Ayuntamiento y la casa de los Hurtado, “otros cincuenta pares de casas” en sus inmediaciones, hizo variar la determinación del rebelde. Este, a la vista del desastre, después recibir la protección del regidor Juan González de Alcalá, quien lo acogió en su casa por encargo de don Lope, pidió seguro a este para abandonar la ciudad camino de su villa de Cañete, donde su esposa, Teresa de Guzmán, le aguardaba. Es muy probable que los cronistas exagerasen el alcance real de estas destrucciones inmobiliarias, seguramente simbólicas y efímeras, encaminadas a humillar de momento al rebelde y los suyos. Sin embargo, en los registros de los censos constituidos sobre casas y heredades de Cuenca en los años 1459 y 1468 de que era beneficiaria la Mesa Capitular, a pesar del tiempo transcurrido, se detecta aún cómo en torno a la citada Plaza de la Picota y el comienzo de la Correría -más o menos en el lugar de la actual anteplaza y principio de la calle de Alfonso VIII-, había todavía bastantes solares que se dan en ellos como linderos de algunas de dichas viviendas censuales al Cabildo. La casa quemada a Diego Hurtado debía alzarse en el solar que estos dos libros, en varios asientos, donde lo dan por aledaños, identifican como “el que fue de los Albornozes”, ya que la habría heredado de su primera mujer, Beatriz de Albornoz. El libro de 1487 ya sitúa allí nominalmente la casa de Juan Hurtado.<sup>121</sup>

5. Suarez era un hombre muy prestigiado en el seno de la sociedad conquense, según se alega en su causa,<sup>122</sup> de la que se desprende además que la diferente ubicación en la ciudad de los conversos indicaba, de manera muy esquemática, la pertenencia a un subgrupo diferenciado en principio de los otros por el dinero y la fidelidad política. Según va dicho, ya antes de su forzada conversión, la riqueza dividiría a los miembros de la aljama en los mismos subgrupos que luego a sus descendientes convertidos. Ciertamente es además que, mientras una parte de ellos se mantuvo

afincada en el Alcázar, su barrio de siempre, otros, quizá una porción de los más ricos, optaron por abandonar las estrecheces de la antigua Judería para ir a levantar sus casas en otros espacios más bajos del empinado casco urbano conquense, en gran medida todavía vacíos al principiar el siglo XV, instalándose así de preferencia en la calle de la Pellejería, sita en la colación de San Gil, y en la de “Caballeros” que, con tan significativo nombre, pertenecía a la de San Vicente. Sus conciudadanos más afines parecen haber estado pues entre los conversos del Alcázar y la Pellejería.<sup>123</sup>

Los argumentos de defensa formulados en el proceso referido aportan datos significativos en cuanto toca al estatus social y lealtad política del acusado, dejando bien de manifiesto, con evidente clasismo, que él y los suyos pertenecían de antiguo a la élite caballeresca local, diferenciándose netamente de quienes después ascenderían hasta ella validos de sus medios propios y fidelidades políticas, iniciando una parecida trayectoria de encumbramiento:

“X. *Yten*, si saben, etc. que a, quarenta e uno o quarenta e dos años [1471/1472], el dicho Pero Xuárez estaba en estima de caballero muy ataviado y servydo y entremetido en hechos de cavalleros e Hernán Gómez de Hécija e Fernando de Beteta eran personas baxas e de poca hazienda, porque entonces la empreçiaron a ganar, e que en ninguna manera tenýan conversación con el dicho Pero Xuárez, porque las personas no eran yguales en trato ny en honra.

XI. *Yten*, si saben, etc. que, después qu’el dicho Fernando de Beteta compró el regimiento que tuvo e casó con doña María de Salazar, que podrá aver aún no treynta años, començó a tener amystad e conversación con el dicho Pero Xuárez e que antes no se tratavan ny comunycavan.”<sup>124</sup>

Seguidores de don Álvaro de Luna los suyos y oponentes por ende a Juan Pacheco en la ardua circunstancia atrás referida, tanto la presencia del joven Pero en la corte aragonesa, a la sombra del revoltoso Juan II,<sup>125</sup> como su pertenencia posterior a la casa del marqués de Villena, señalan una clara adaptación estratégica a las directrices del bando liderado por tan poderoso noble, lo cual, por lo que parece desprenderse de una lectura atenta de los procesos inquisitoriales, tuvo sin duda graves consecuencias después:

“Alonso de Cabrera, regidor que fue desta çibdad, vecino de Cuenca (...), fue preguntado por la catorzena pregunta, dixo que lo que sabe della es que, delos años no se acuerda señaladamente, pero que en el año que parió la reina, mujer del rey don Enrrique [28-II-1462], le vio estar allí al dicho Pero Xuárez en la corte, que vivía con el maestre don Juan Pacheco, e que no sabe sy en aquél tiempo bivía en la Pellejería, ny sy hera casado, y que en aquél tiempo hera bivo el rey don Enrrique, porque vio çenar aquella noche que parió la reyna con el rey al conde de Almenara [Nicolás de Proxida y Ribelles, II conde entre 1449 y 1481] e que parió la reyna una fija; estuvo allá el dicho Pero Xuárez mucho tiempo en la corte, porque este testigo bivía entonçe con el rey don Enrrique e hera su mastresala (...).”<sup>126</sup>

Al margen de la hipérbole con que la documentación y las crónicas describen tales acontecimientos, parece cierto que, además de la dimensión política más amplia, otorgada por su vinculación con las querellas que enfrentaban a una porción de la nobleza con el monarca

castellano, importa señalar el carácter epidérmico, casi anecdótico, de los habituales conflictos urbanos que, en Cuenca como en tantos otros lugares de Castilla, oponían a los diversos grupos urbanos, aglutinados por algún interés compartido, a causa de cuestiones de prestigio, influencia u honorabilidad.<sup>127</sup> Menores en principio y sin duda trabadas con otras lizas que, con independencia, afectarían también a los cristianos lindos, las consecuencias de la resolución violenta de sus diferencias internas entre los componentes de los subsectores señalados del grupo judeoconverso serían al cabo aprovechadas por los jueces del Santo Oficio para minar y descomponer, enfrentándolos, cualquier solidaridad derivada de su común origen cristiano, imponiendo brutalmente en su seno el orden monárquico al que servían sentenciando a los hallados herejes.

Sirvan de ejemplo estos dos textos:

“Yten, sy saben etc. que avrá syete o ocho años, poco más o menos tiempo, que çiertos canteros e montañeses tenýan debate e diferencia e quistión con los conversos de la Correría e Juan Álvarez *el moço*, regidor, se armó e ayudó a los dichos canteros y ellos y él quysieron pegar fuego a los dichos conversos de la Correría y por aquello creció más la dicha henemystad entre ellos. Y porque el dicho Juan Álvarez y Pero Xuárez y sus sobrinos y debdos muy comúnmente los llamavan de judíos e herejes.”<sup>128</sup>

“(...) e sy sabýa que Juan Álvarez [*el mozo*] abía dicho que jurava a Dios que él trayría a los ynquisydores, para que quemasen quantos judíos abía en la Correría (...)”<sup>129</sup>

6. Nada sabemos de la vigencia posterior de la jurisdicción aún ejercida por los cabildos que nos ocupan, amparada según parece con notable empeño por los Católicos al comienzo de su reinado. Simplificando mucho obviamente, cabe pensar que el patrocinio recibido de cortesanos prestigiosos, cercanos al favor regio, ayudaría quizá a situar mejor, entre otras, la circunstancia descrita. Grande era la influencia política ejercida aquellos días por dos notables conversos conquenses, Mosén Diego de Valera y Andrés de Cabrera. Maestresala y miembro del Consejo Real el primero, desde 1477 hasta su fallecimiento en 1488. Cabrera, por su parte, firme apoyo de la reina durante la guerra sucesoria, Escribano Mayor de los privilegios y las confirmaciones ya en época de Enrique IV, marqués de Moya desde 1480, entre otros muchos cargos de relieve.<sup>130</sup>

Procura además algún indicio en cuanto a las razones de aquel favor otorgado por los reyes la probabilidad de que fuese su impulsor local el citado Hernán Gómez de Écija, miembro del cabildo de San Francisco.<sup>131</sup> Para más adelante queda otro trabajo que, entre otros propósitos, intente identificar lo mejor posible a los cofrades cuyos nombres nos han llegado cruzándolos con otras fuentes. De momento, tan sólo el perfil esbozado de este personaje permite apuntar alguna hipótesis referida a los intereses defendidos por aquel grupo de judeoconversos de cierto relieve social, entre los que se contarían sin duda unos cuantos, con capacidad de influir, gracias a su fortuna, en la política local. Su trayectoria permite considerarle un nexo esclarecedor entre dos momentos políticos muy bien diferenciados en el reinado de los Reyes Católicos. Aunque ya había demostrado serlo bastantes años atrás,<sup>132</sup> como hombre “rico e cabdaloso e regidor de la çibdad de Cuenca” le señalaba en 1488 el tintorero Marcos de Barbalimpia, con quien trataba en paños y en pastel y que, a causa de tales negocios, realizados en la feria de Medina del Campo, sostuvo un enconado pleito de amplio eco y consecuencias.<sup>133</sup> Su principal fortuna vendría de la considerable cabaña poseída<sup>134</sup> y para el abono del diezmo de sus lanas y de la alcabala debida por la venta de ellas solicitaba en 1499

se le ampliase el plazo del pago de lo adeudado en años anteriores y no se le embargasen como garantía de él los animales que allí invernaban, comprometiéndose a dar fianzas a los arrendadores de tales rentas en el Campo de Calatrava.<sup>135</sup> En este documento se le designa como “contador”, es decir, alto oficial de la Real Hacienda, cargo al que la habrían encumbrado la fortuna y los contactos como teniente de Juan Chacón.<sup>136</sup> Aunque Gálvez lo sitúa en el cargo hacia 1491 parece haberlo logrado un poco antes. En el proceso inquisitorial contra su mujer, Inés de la Fuente, se pide a los testigos datar con precisión su ascenso político, relativamente reciente, tal y como, por su parte, apuntaba Pero Suárez en el testimonio transcrito páginas atrás:

“Yten, si saben, etc. que el dicho Fernán Gómez fue a ser contador del Rey nuestro señor e de la reyna, que aya santa gloria, poco tiempo antes o en el mesmo año de myll quatroçientos e ochenta e nueve e que, de aquél tiempo acá, fue creciendo en fazienda. (...)”

Yten, si saben, etc. que del dicho año de año de myll quatroçientos e ochenta e nueve acá, el dicho contador Fernán Gómez que creçió en la grangería de ganado, que dexó sobre las çinco o seys myll cabeças que solían tener y compró la parte que dexó en la villa de Portilla e compró todos los juros e tributos y heredamientos que dexó e ovo la tesorería de la casa la moneda de Granada e que en los tiempos que residió en la corte acreçentó toda la más de la hazienda que dexó.”<sup>137</sup>

7. Sin entrar ni mucho menos en el complejo contenido de las causas de fe que al contador y su mujer se abrieron, algún detalle de una y otra nos permitirán situar mejor más adelante el ascenso y caída protagonizados por el grupo converso conquense en el contexto político del reinado de los Reyes Católicos. Las testificaciones presentadas contra aquellos suelen remontarse a hechos situados durante la década de los setenta del siglo XV. De estas parece desprenderse que ciertos conversos conquenses, entre ellos los de la familia Écija, sintiéndose fuertes en lo social y políticamente amparados, observaban entonces con poco disimulo algunos gestos rituales en el ámbito doméstico, como honrar el sábado encendiendo candiles limpios la víspera, desebar la carne y quitarle la “landrecilla” -el nervio ciático- a las piernas de res que guisaban, comunicarse la fecha precisa del Día del Perdón para cumplir con el Ayuno Mayor preceptuado en él, etc.

Por otro lado, aunque resultara instrumentalmente útil a la acción procesal, claramente orientada por los inquisidores durante los primeros años de la segunda inquisición con un sentido que no dudamos en calificar de político, presentar como prueba de apostasía y herejía tales disidencias y alguna otra de mayor gravedad aparente, no se nos antoja plausible sostener la existencia de ninguna secreta sinagoga doméstica a pesar del explícito argumento acusatorio aportado en algunos testimonios de cargo. La participación en *conventículos* clandestinos donde un grupo muy preciso habría escuchado la lectura de la Biblia en hebreo y las prédicas, glosándola, de algún rabí, dado lo estereotipado de los argumentos aportados, parece poco verosímil y necesitado de un examen más pormenorizado y crítico. Dicho esto de pasada, dejando para más adelante apoyarlo con argumentos convenientes, lo que sí parece claro y posible mantener de momento es que, durante las primeras actuaciones del tribunal conquense, debió tener lugar una cierta discriminación social y política a la hora de acusar,

penitenciar y reconciliar a los falsos conversos convictos que acudían a él al amparo del primer Edicto de Gracia promulgado en el mes de marzo de 1489. Con el apoyo de la Corona y la autoridad eclesiástica, durante un tiempo fue posible a algunos de los mejor situados ante ellas obtener con menor escándalo la absolución secreta de la herejía y la inmediata reconciliación que les restituía al seno de la Iglesia, de la que voluntariamente se habrían apartado, apostatando de la fe cristiana al cumplir de manera intencionada, mediante diversos gestos rituales bien precisos y muy concretas ceremonias algo desvaídas, los preceptos de la ley de Moisés.

Tal fue el caso de Écija:

“Porque notorio es y por tal lo aleguó, qu’el dicho Hernán Gómez de Écija fue cryado e syrvíó de contador mayor, en lugar de Chacón, al rey nuestro señor e a la reyna Ysabel de esclareçida memoria, nuestra señora, que está en gloria, e que sus altezas, por fazer merçed a’lgunos de sus criados e personas que los sirvieron, ganaron breves e facultades de nuestro señor el papa, para que, secretamente e sin penytencia pública, fuesen asueltos del dicho crimen de eregía e reçebydos al gremio de la santa madre iglesia e reconçiliados a ella e que uno de los que por los dichos breves e facultades fue secretamente reconçiliado fue el dicho Hernán Gómez de Écija (...)”<sup>138</sup>

Por su parte, Inés de la Fuente, la esposa, optó por acudir a confesar ante los primeros inquisidores venidos a Cuenca tan pronto promulgaron estos el Edicto de Gracia pidiéndoles penitencia y reconciliación tras presentar por escrito su confesión el 23 de abril de 1489.<sup>139</sup> Incompleta esta al no haber manifestado en ella su intención real de judaizar, formuló otra después, bastante más extensa y detallada, que hizo llegar a los inquisidores y al obispo Alonso de Fonseca (1485-1493), quien parece ejercía entonces con mano firme su autoridad en el tribunal como ordinario diocesano:

“(...) e porque el obispo Fonseca, que aya santa gloria, lo negoçyaba con los ynquysydores que fuese secreto, e asý fue secretamente. (...)”

Por la dicha segunda confisyón e reconçiliación que fizo fue suelta de la descomunyón que incurrió por aver estado en el dicho crymen de heregía e apostasía por los dichos señores ynquysydores e por el dicho señor obispo don Alonso de Fonseca, por virtud de una bula del papa que el dicho Fernán Gómez ganó para que no pudiesen proceder en las cosas tocantes al dicho crymen de heregía, contra él ni contra la dicha su mujer, los ynquysydores, salvo juntamente con el dicho obispo.”<sup>140</sup>

Muy sucintamente sabemos del intenso trasiego de “confesionarios” *a culpa et poena*<sup>141</sup> con que la Santa Sede atendió a las demandas de los conversos que intentaban obtener, gracias a ellos, una reconciliación secreta de su confesor sacramental, documentos estos cuya obtención apoyaron en alguna ocasión los monarcas, a conveniencia de los interesados y de ellos mismos y su política desde luego.<sup>142</sup> Tal debió ser la circunstancia que pudo permitir realizar en secreto el trámite a Écija y su mujer, aunque a sus defensores judiciales no les fuese posible acreditarlo después. En estas negociaciones parece haber sido significativa la intervención del entonces cardenal de España, Pedro González de Mendoza (1427-1495) y por ello se pediría información a su antiguo secretario Pedro Calvente:

“Fue preguntado sy sabe qu’el dicho Ferrand Gómez, contador, fue reconçiliado por los breves del rey o de la reyna o del cardenal, que se conçeðieron siendo este testigo secretario del cardenal don Pedro Gonçález de Mendoça: Dixo que a mucho tiempo e que no se acuerda, porque los registros le fueron tomados y que [a] cada uno que fuere nombrado que se le dava un proçeso de nomynación, ynsero el breve con la ynibiçión del prior de Santa Cruz [Tomás de Torquemada]. Y juntamente con ello la execuçión que los juezes diputados para en aquél caso fazían, con la penytencia que se les dava. Y que no se acuerda este testigo qu’el dicho Ferrando Gómez estuviese nombrado en los dichos breves generales si non ovo breve particular. Y que, en lo demás, que se remyte a la execuçión que devría tener sy fue nombrado.

Fue preguntado si sabe que hera pública boz y fama qu’el dicho contador fuese reconçiliado por los dichos breves e facultades. Dixo que oyó decir a algunos conversos prinçipales de la corte, que non se acuerda de sus nombres, que el dicho contador avía sido reconçiliado, pero que no sabe sy dezýan que hera por facultad del rey o por otra cosa de quanto se acuerda; que también le dixerón que antes qu’él fuese a la corte fue a Avyñón y que allí se reconçilió por breve o en otra manera.”<sup>143</sup>

De manera tan excepcional como debía serlo el personaje encartado, aún fue recabado en favor suyo el testimonio nada menos que del propio rey Fernando el Católico, quien, al testificar el 25 de noviembre de 1512, esquivó en su respuesta la cuestión principal, aunque no su circunstancia:

“(…) que nunca su alteza entrevino en ympetrar el dicho breve, ny supo dél cosa alguna, fasta que un día el prior de Santa Cruz, que en gloria sea, dixo a su alteza del dicho breve, e que no sabe sy el dicho Fernand Gómez fue reconçiliado por el dicho breve, salvo que un día, el comendador mayor de León, que se llamava don Gutierre de Cárdenas, ya defunto, dixo a su alteza semejantes palabras: ‘Señor, diz que nuestro carnyçero es reconçiliado’, e que llamava carnyçero al dicho Fernand Gómez porque tenýa mucho ganado, e que su alteza le respondió que non sabía nada, (...)”<sup>144</sup>

Ni los testigos, ni los dilatados recursos elevados de manera insistente al Consejo de la Suprema impidieron al final la condena de ambos cónyuges, arrastrados por una secuencia procesal de muy mayor dureza que alcanzaría de lleno entonces a bastantes de los cofrades de los cabildos que nos ocupan, así durante la actuación de la primera como tras ser instaurada la segunda inquisición en el obispado conquense.<sup>145</sup>

En el caso de Gómez de Écija, la ejemplaridad buscada al castigarlo de manera afrentosa por tratarse de un cortesano bien instalado en la Corte antes del fallecimiento de la reina Isabel y de que Fernando el Católico, una vez recuperado en 1506 el control del reino castellano, virase el sentido de sus alianzas, al menos con la porción conversa de la oligarquía local conquense a que nos venimos refiriendo, tuvo un colofón verdaderamente dramático según se testimonia en un memorial de cargos presentado en los mismos días al Consejo contra los licenciados Antonio del Corro, inquisidor en Cuenca entre 1507 y 1515 y Francisco González de Fresneda, que lo fue de 1507 a 1511:

“LX. *Yten*, que los dichos ynquysydores, con la dicha enemystad e saña que tienen de ynjuir e maltratar [tachado: en el logar que ennemygos dél] hizieron con el contador Fernand Gómez, después de se aver quemada su estatua el día del abto, otro día, veynte días después del dicho abto, lo mandaron sacar de donde estava enterrado e lo hallaron con ábito de San Francisco e lo arrastraron e abofetearon en la yglesia y fuera della e le sacaron los dientes e lo cavalgaron en un asno e lo pusieron una horquilla en el cobdo e levaba la mano alta e [tachado: tomando bozinas] con bozinas delante, le cortaron las orejas e, para lo deshonnar a él e a sus parientes, e lo levaron por la çibdad e lo levaron a las casas del Ayuntamyento e le dezían de judío regidor, la entran [?] en el conçejo; e de allí lo llevaron a casas de sus ennemygos que lo querían mal e lo abofeteavan e hazían colaçiones e plazer en las plazas escarneçiéndole, deciéndole que pusyese, como regidor, sardinas e ponyéndole dentro de la boca alguna dellas; e lo levaron a su casa e le pusieron una péndola en la mano e dezíanle que escrivyese abrayco; y asý, con bozinas, lo levaron al campo, adonde lo quemaron; e sy no fuera con su consentimyento, castigaran lo susodicho.

LXI. *Yten*, sacaron de la dicha yglesia, donde el dicho contador estava, a una hermana suya, non seyendo condenada, y quemáronla los huesos; fuéronlo a quejar los clérigos de la yglesia a los ynquysydores e no lo quysieron remediar.”<sup>146</sup>

Fallecido, probablemente en 1510,<sup>147</sup> antes de incoársele proceso, una vez condenado, la estatua de Écija había sido quemada tras el auto de fe celebrado el 16 de febrero de 1513.<sup>148</sup> Luego, quizá alentado por los inquisidores, tal y como se denuncia en el texto apuntado, cobró renovado brío el viejo antijudaísmo, viniendo a añadirse al rencor vengativo sentido contra él, rico y poderoso, desde mucho tiempo antes entre la masa popular, fanatizada tras aquellos espectáculos punitivos y seguramente inquieta además por la escasez primaveral del pan cotidiano, agravada aquellos días por la perspectiva de una cosecha menguada, según ponen de manifiesto los cómputos del fisco decimal y su evidente repercusión sobre el impuesto recaudado de la manufactura textil local.<sup>149</sup> La secuencia de las violentas atrocidades perpetradas como inequívoco refrendo a la persecución reanudada, además de humillar ritualmente al condenado por ser hereje y agravar aún más con ello a su familia, serviría asimismo de ejemplar escarmiento a la parte más destacada del sector judeoconverso conquense, objeto de inexorable persecución a causa en parte de las denuncias formuladas contra ellos apuntando a sus ritos domésticos, impregnados de reminiscencias de la antigua ley, en aquella nueva coyuntura de la actuación inquisitorial. Los hechos referidos se atienen al esquema descrito en otros contextos<sup>150</sup> y pudieron producirse el 6 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma aquél año, soliviantada quizá la plebe por el sermón de algún predicador exaltado.<sup>151</sup>

La violencia popular, tácticamente descontrolada por las autoridades, se manifiesta aquí subvirtiéndose de manera grotesca gestos propios de la administración de justicia o el gobierno urbano ordinarios, como eran subir a un asno al reo de muerte conducido camino del cadalso entre ruidos y clamores, o bien utilizar como burla sañuda la puja por el abasto del pescado seco que los regidores realizaban a la puerta del Ayuntamiento. Tras deshonnarlo, acusándole de judío de forma no menos macabra ante su propia casa, la aniquilación purificadora del cadáver, realizada fuera del recinto religioso y del urbano, permite al cabo recuperar la calma tensa de todos los días, penetrada en aquel momento de una inducida hostilidad anticonversa.

8. Entre quienes, amparándose en las disposiciones recién otorgadas por los monarcas, reclamaron en 1478, ante el corregidor Juan de Paz, el mantenimiento de las funciones judiciales de ambos cabildos, a los que sin duda pertenecerían, además de Pero Suárez de Toledo y Hernán Gómez de Écija, figuraba Fernando de Beteta.<sup>152</sup> El perfil de este último, no muy diferente del de los otros dos actores, ejemplificaba bien cómo los negocios le habrían facilitado labrarse un evidente ascenso social partiendo de un tramo al parecer bajo de la pirámide.<sup>153</sup> De nuevo, el proceso inquisitorial que le fue incoado después de muerto <sup>154</sup> permite entender algo mejor el ámbito y contexto político en cuyo seno fluctuaban aquellas vidas.

Beteta venía pues de una familia pobre y sin relación aparente con la del regidor Gonzalo de Beteta, nombrado en 1447.<sup>155</sup> Hijo de Sancho Rodríguez de Beteta, pudo recibir el nombre de su tío paterno Hernán. Tenía un hermano clérigo, llamado Alonso, con el que vivió siendo mozo en las localidades de Zarzuela y Poyatos donde este era cura.<sup>156</sup> Quizá a su sombra, se inició en los negocios como arrendador de beneficios eclesiásticos. Después, merced al trato con los frutos de estos, además de otras rentas, adquirió una numerosa cabaña lanar y un considerable patrimonio de tierras en lugares próximos a Cuenca cuyas utilidades le permitían alardear de rico.<sup>157</sup> Si bien ya había logrado hacerse antes un hueco entre los caballeros conquenses,<sup>158</sup> el acomodo material alcanzado le permitiría llevar sus aspiraciones a instalarse más adelante en el seno de la élite sociopolítica local consiguiendo casarse, quizá viudo y en torno a 1482 u 83,<sup>159</sup> con María de Salazar, hija del regidor (1459-1484) Juan de Sacedón, no sin que los parientes de la desposada manifestaran con ahínco su oposición al enlace, probablemente por considerarlo, pese a los caudales del pretendiente, demasiado desigual, teniendo en cuenta que ésta, de estirpe cristiana vieja, no tardaría además en heredar de su padre el señorío del lugar de Sacedoncillo:

“(…) e procuró e con peligro de su persona, e aún grand escándalo, de aver por mujer a la señora doña María de Salazar, por ser mujer de linaje de hidalgos e cavalleros, (…)”<sup>160</sup>

“Yten, si saben, etc, qu’el dicho Hernando de Veteta, cuando casó con la dicha doña María de Salazar, su mujer, se casó con ella contra voluntad de casi de todos sus parientes e que los dichos sus parientes e amigos e valedores dellos, se armaron e hizieron grande escándalo sobre el dicho casamiento, diciendo que no lo avían de consentir.”<sup>161</sup>

En 1482 asimismo, mediante compra a Diego de Albornoz, quien ejercía el cargo desde 1465, se hizo con un regimiento, superando enormes trabas también, puestas por los demás integrantes del Ayuntamiento:

“Yten, si saben, etc. que por el año pasado del año de myll y quatroçientos e ochenta e dos, en fin del dicho año, compró el dicho Fernando de Veteta el regimiento que tuvo en esta çibdad de Cuenca, de Diego de Albornoz, e si saben que entonces, los regidores de la dicha çibdad poníen dificultad en le reçeibir al dicho ofçio de reguimiento [*sic*], por çiertas causas y porque dizían que lo avía comprado.”<sup>162</sup>

Es posible que ambas hostilidades tuviesen una causa próxima, dado que la familia Salazar pertenecía a la clientela del marqués de Villena y, como los Álvarez de Toledo parientes

de Pero Suárez, también había mostrado años atrás su fidelidad al obispo Barrientos y al monarca castellano con ocasión del asedio que el infante de Aragón don Juan, rey de Navarra a la sazón, puso a Cuenca, prosiguiendo con el hostigamiento fronterizo más atrás evocado. A fines de enero de 1448, tropas suyas, mandadas por el alcaide de Albarracín, tomaron el desgarnecido castillo de Huélamo que los aragoneses venían de tiempo atrás reivindicando.<sup>163</sup> Desde su forzado exilio en Cañete, menos en aras de la lealtad recién prometida al monarca Juan II que de lo ventajoso de aquel enclave fronterizo, Diego Hurtado pidió ayuda a los caballeros de Cuenca y Moya, puso al mando de su hijo Juan a la gente recibida y recuperó de nuevo para sí la codiciada fortaleza con la misma facilidad que antes se había perdido, falta como se encontraba de todo tipo de bastimentos.<sup>164</sup> Poco había de durar, sin embargo, el concierto pactado con el rey de Castilla, tan frágil como circunstancial, al uso del tiempo.

Sin que lo rudo del clima pareciera arredrarles, también en 1449 eligieron el mes de enero las tropas del rey de Navarra para adentrarse, en seguimiento de los nobles aragoneses que las capitaneaban, aquende la frontera castellana y por diversos puntos, llegando hasta tierras de Sigüenza, Molina, Cuenca, Iniesta y Requena con el propósito de saquearlas.<sup>165</sup> Aquellas correrías predatorias eran las primeras operaciones de una campaña de más amplio vuelo que coordinaba Alfonso, un bastardo de Juan de Navarra, a la sazón pretendiente al maestrazgo de Calatrava. De algunos de sus pormenores da cuenta el texto de la carta presentada en nombre de Juan II a los componentes del concejo de Valencia por su doncel Lope de Alarcón, gobernador de aquella fortaleza, donde, invocando anteriores treguas firmadas, procuraba disuadirles de que prestaran el apoyo financiero que les requería el rey de Navarra, en tanto que lugarteniente de su hermano el ausente Alfonso V de Aragón.<sup>166</sup> Un mes más tarde, según la tradición por las *Carnestolendas*, que aquel año cayeron a fines de febrero, tres jóvenes nobles, Alonso el hijo del rey de Navarra, Juan Hurtado y su cuñado Gómez Manrique, se llegaban a Cuenca en son de guerra, acompañados de los correspondientes capitanes aragoneses, todos al frente de un crecido ejército, donde abundaban para mayor escarnio los combatientes moriscos traídos de Valencia.

Previamente aposentados en el hospital de Santiago, por ser la única eminencia próxima a la ciudad dotada de valor estratégico, tomaron además la torre que, desde la época musulmana defendía en su extremo más próximo a ella el puente de San Antón, distribuyéndose después capitanes y tropas en derredor del perímetro urbano buscándole los puntos más vulnerables para hacer en ellos más recia la ofensiva. La puerta de Valencia y los aledaños del castillo, previamente recuperado, al parecer, por Juan Hurtado fueron teatro de los más ásperos combates. Trabajaron los defensores en aislar a la ciudad de su principal fortaleza valiéndose de una barrera como la levantada dos años antes, la cual, unida a la iglesia de San Pedro, convirtió a ésta en importante baluarte, combatido incluso por los sitiadores con una pieza de artillería traída de Cañete. La memoria popular recordaría ya para siempre el hecho llamando a aquella plaza “del Trabuco” en memoria de la *lombarda* allí disparada, quizá la primera arma de fuego con que hubieron de vérselas los conquenses.<sup>167</sup>

En el concejo, es muy probable que fuesen los regidores de la parcialidad del marqués de Cañete, Guarda mayor de la ciudad, quienes mostraran su oposición más cerrada a Beteta, hostiles como eran al bando afín al marqués de Villena del que los Salazar formaban parte.<sup>168</sup> Durante el proceso inquisitorial, la estrategia de la defensa se propuso insistir, por otro lado, en el despego con que el acusado habría tratado a los conversos, especialmente a los reconciliados de la primera hora, subrayando que sus relaciones sociales se habían ido haciendo cada vez más elitistas a medida que su fortuna aumentaba, legitimándole esta, junto con el cargo político adquirido, para frecuentar a

los conquenses más ricos y socialmente encumbrados. El sastre Juan Bordallo, que había vivido en su casa algunos años,

“(…) dixo que este testigo muchas vezes yva con el dicho Fernando de Beteta a casa del señor don Luys Pacheco<sup>169</sup> e a casa de Juan Furtado<sup>170</sup> e con ellos trataba e con los regidores e non con los reconciliados e aún algunas vezes dixo a este testigo mal dellos, porque avían ofendido a nuestro Señor e fecho cosas contra su santa fe, e que non le vido tratar con conversos, salvo con Pero Suárez de Toledo e con Álvaro de Molina.”<sup>171</sup>

Vimos antes cómo Pero Suarez manifestaba engreído haber tomado siempre distancia en diverso grado con Écija y Beteta por estimarse situado en un rango social superior al de ellos, viniendo él y los suyos de una estirpe caballeresca bien acreditada de antiguo. Podría también pensarse, sin embargo, que, al declararlo, buscara desligarse de la acusación de haber pertenecido los tres, junto con otros conversos relevantes, al grupo de asistentes asiduos a la sinagoga clandestina que pudieran haber animado el físico don Simuel u otros rabíes durante el último cuarto del Cuatrocientos. Ha de tenerse en cuenta además que, aunque la amistad formal abonase la valía social, razones más prosaicas de índole económica ocasionaron algún conflicto entre estos personajes, rivales en el negocio lanero.<sup>172</sup>

Las uniones matrimoniales consolidaban patrimonio y alianzas y por ello, como su suegro y él mismo, buscando afianzar aún más la vinculación de atrás establecida, Beteta y su mujer dispondrían, antes de 1510, el casamiento de su hija, Quiteria de Salazar, con Alonso Pacheco, sobrino del segundo marqués de Villena Diego López Pacheco y Portocarrero (1474-1529). Entroncarían así de manera directa ambos linajes, yendo ya más allá de los pactos.<sup>173</sup> Juan Pacheco, padre de este Alonso, era hijo bastardo del primer marqués de Villena Juan Pacheco (1445-1474) y falleció, como aquí se dice, en 1490 combatiendo en la guerra de Granada.<sup>174</sup> Fue comendador calatravo de Villafranca y Castilseras y poseyó las rentas del Servicio y Montazgo de los ganados que pasasen por el Campo de Calatrava desde Ciudad Real. Alonso Pacheco fue, como su padre, hijo ilegítimo, condición que tampoco le impidió ser caballero de Santiago más tarde y desarrollar una carrera política en Cuenca y la Corte del Emperador. Niño todavía cuando quedó huérfano, fue criado en casa de su tío, el segundo marqués Diego López Pacheco. De su matrimonio con Quiteria de Salazar nacieron tres hijas: Isabel, Marina y María Pacheco, casada ésta con Rodrigo de Cabrera y Anaya, heredera al cabo de los señoríos familiares de Sacedoncillo, Villalbilla y Malpesa.<sup>175</sup> Muchos y diversos los intereses políticos y económicos en juego e intrincadas las complejas ramificaciones familiares en que se sustentaban las alianzas, parece que pudo haber antes otro proyecto matrimonial para la hija de Beteta, en concreto con un Alonso de Anaya, cuya frustración incrementaría de manera indirecta la vieja enemistad con la familia Hurtado de Mendoza, a cuya clientela pertenecerían los Anaya.<sup>176</sup>

9. Situar estos conflictos referidos en los procesos requiere recordar de pasada las conexiones anudadas entre los bandos locales y los linajes nobiliarios con influencia en la ciudad de Cuenca. No hay duda de que, si bien la segunda batalla de Olmedo (20 de agosto de 1467) y la muerte del príncipe Alfonso [XII], ocurrida el cinco de julio de 1468, supusieron un relativo alivio para la Enrique IV, nunca el prestigio monárquico se encontró tan decaído como en el momento del *Pacto de los Toros de Guisando*, concluido el 19 de septiembre de 1468 entre el rey castellano y

su hermana la princesa Isabel, buscando sosegar la permanente guerra civil y proponer una salida a la enconada cuestión sucesoria. La avenencia del rey a aceptar cuanto entonces le fue propuesto no revela sólo su propia debilidad de carácter, sino más bien la auténtica impotencia que aquejaba a su autoridad política, puesta del todo a la merced de los grandes bloques de fuerza definidos por los bandos nobiliarios, adictos o enemigos con arreglo a las respectivas cambiantes conveniencias de cada momento.

Como las del resto de los clanes nobiliarios, también la fidelidad de los Hurtado de Mendoza conquenses era oscilante y oportunista. Juan Hurtado se había hallado presente en Burgos el año 1464 cuando el marqués de Villena reunió allí una Junta de Grandes para cerrar filas frente al rey y don Beltrán de la Cueva,<sup>177</sup> lo que no le impediría luego oponerse a Pacheco cuando se declaró en 1474, como el resto de los componentes de su extenso clan, en favor de la princesa Isabel. En febrero de 1477, se constituyó por orden regia una hermandad entre los concejos del obispado conquense, Pedro Carrillo, conde de Priego, y el Guarda Mayor de Cuenca Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, destinada a combatir a Villena y Acuña, quienes se hallaban en “la compañía del adversario de Portugal”, defensor de los derechos sucesorios de la princesa Juana, “la Beltraneja”.<sup>178</sup> Vencidas al cabo las facciones locales encabezados en diferentes lugares del obispado de Cuenca por Pachecos y Carrillos, no cabe duda de que el poder de los Hurtado hubo de hacerse mucho mayor de momento, así en la capital como en su área de influencia, al formar parte del bando nobiliario vencedor, lo que valdría finalmente al linaje el ansiado colofón del ennoblecimiento.

Cabe considerar, a la vista de lo dicho, que la maniobra seguida por los jueces de la fe en su cometido, encaminado programáticamente a castigar la herejía de los falsos conversos, no fue, ni mucho menos, uniforme en Cuenca durante sus más tempranas actuaciones. Con arreglo a un inexorable sistema procesal, mediante el que quedaban probados testificalmente unos delitos heréticos sustentados en la formalidad de ciertos comportamientos en apariencia ligados a la observancia de los preceptos de la “Ley vieja”, fueron perseguidos, por un lado y en primer lugar, los conversos conquenses pertenecientes a los estratos sociales menos destacados. Junto a ellos, si bien basándose en delitos testimoniados de carácter semejante, parece haberse dado además una posterior ofensiva de neto perfil político orientada a sancionar con rigor ejemplar a los inculpadados situados en rangos sociales más altos, al parecer soslayados durante las primeras actuaciones de los inquisidores. Viniendo el Santo Oficio a insertarse de manera precisa en la trama de los conflictos suscitados entre bandos urbanos, da la impresión de que los más destacados conversos, relacionados con la clientela del marqués de Villena durante la guerra civil sucesoria, fueron objeto de especial persecución al reanudarse la actuación del tribunal en 1510, con la intención de hacerles perder peso social y político en favor de quienes en el Ayuntamiento seguían el partido de los marqueses de Cañete. Dirimían los dos grupos sus diferentes querellas en la Corte y sus instancias judiciales, pero en el duelo entre ambos vino la Inquisición a terciar encausando a muchos de los oponentes a la parcialidad de los Hurtado de Mendoza locales.<sup>179</sup> Aunque no cabe duda de que las defensas exagerarían a la hora de formular tachas, un tanto a ciegas, contra los testigos que se presumiera sostenían con sus declaraciones la acusación fiscal para desautorizarlos, las que se dirigieron contra la familia Manrique, entroncada con la de los Hurtado de Mendoza, señores de Cañete, guardas mayores y enemigos de los Villena y su clan podría venir a corroborar lo dicho:

“(…) que el dicho Martín Cordido a seydo y es grandísimo henemigo capital, él y sus hermanos y sobrino Manrique de los señores don Luys Pacheco y don Alonso

Pacheco, yerno de Fernando de Beteta, porque el señor Diego Hurtado y Manrique son primos hermanos e de una cosa e de una opinión e son de vando contrario e opinión del dicho don Luys Pacheco e don Alonso y entre ellos y sus criados ha auido muchas quistiones y diferençias y feridas y el dicho Martín Cordido es tío del dicho Manrique, hermano de su madre, Beatriz Cordido, y es servidor dellos y amigo y enemigode los henemigos del dicho Manrique y amigo de sus amigos, y digan lo que acerca desto saben.”<sup>180</sup>

Parece evidente pues que la llegada del Santo Oficio, así a Cuenca como a las demás ciudades donde se asentó, debió suscitar el rechazo, más o menos explícito, de quienes se sentían concernidos y amenazados por su actividad procesal y recibían noticia de sus actuaciones en otros lugares. No extrañará por ello el exabrupto de que se hizo cargo a Beteta al poco de llegar a Cuenca el tribunal.<sup>181</sup> Quizá intuyera la amenaza que sobre él se cernía, aunque no llegara esta a alcanzarle vivo. Cuando, el cinco de septiembre de 1511, recuperando unas cuantas testificaciones antiguas y activando al propósito otras nuevas, comenzara a proceder el Santo Oficio contra su memoria y fama, llamando a sus descendientes a defender ambas junto con los de Hernán Gómez de Écija, el yerno de Beteta Alonso Pacheco se afanaría en desplegar como respuesta toda su influencia en los medios cortesanos. Así, tan pronto les fue notificada la apertura del proceso, acudiría a su tío, el marqués de Villena, llegándose incluso hasta el Inquisidor General Cisneros para darle cuenta de la causa.<sup>182</sup> Quizá confiase en que la inestable situación política le otorgaría aún una cierta capacidad de maniobra confiando en el intento negociador manifestado dos años antes. En octubre de 1510, al poco de reanudarse las actuaciones judiciales en Cuenca y aprovechando la reunión de Cortes en Madrid, convocadas por Fernando para afianzar su nueva andadura política en Castilla, los procuradores Luis Pacheco y Rodrigo Manrique, representantes de los dos bandos opuestos en la liza local, recibieron poder para que, en nombre de la ciudad,

“podades suplicar e supliquéis al rey nuestro señor e al reverendísimo señor el cardenal d’España e a los señores del consejo de la Santa Ynquisición que en las cosas de la Ynquisición deste obispado, que a las personas que están presas o se prendieren por el dicho crimen les sea guardada y myrada su justicia con toda piedad e misericordia, (...)”<sup>183</sup>

Seguramente fue el todavía destacado ascendiente político del linaje, ratificado tras la explícita adhesión del segundo marqués Diego López Pacheco (1447-1529) a Cisneros y a Fernando durante la sucesiva regencia de estos, el que avalaría la bien patente hostilidad mostrada por Alonso hacia los inquisidores Fresneda y Corro y en particular contra este último. De hecho, la insistencia en notificar a Quiteria de Salazar<sup>184</sup>, en su casa, las repetidas citaciones del fiscal, supondría deshonorar públicamente a la familia y de ahí la furibunda respuesta de Pacheco a los enviados por el tribunal en junio de 1512:

“(...) e dixo el dicho don Alonso: ‘¿Qué neçesydad ay que bengáys aquí a’frontarme ny a’zer abtos ningunos? ¿No sabe hese liçençiado de Corro que tiene curador doña Quiteria e que él e el liçençiado Fresneda ge lo dieron e debrían se de dexar? Que yo muy bien le conozco, e él lo haze esto todo por me afrontar e juro a Dios que el que benyere h’azer abto ninguno a esta casa, que le aga quebrantar la cabeça por las paredes.’ Lo qual dixo con mucho henojo e ayrado, dando vuelta, que no quedó sino poner las manos en ellos, de que se reçelaron. ‘E dezildes a los ynquisidores que

no tienen qué hazer con doña Quiteria ni conmigo; ni bosotros, ni nadye, no l'a de ver de los ojos, qu'esto todo lo haze el liçençado de Corro, que yo le conozco muy byen, qu'es un ribaldo o villano.' (...) 'que esto el ynquisydor de Corro lo haze por afrontarme e hazerme mal, que, sy él fuese ydalgo, no lo haría, que debe de ser algún vyllano, que yo bien conozco a su linaje' (...)." <sup>185</sup>

9. Si, como parece, los singulares cabildos que nos ocupan, usando de autoridad propia, habrían mantenido durante muchos años la ligazón del grupo converso a pesar de sus indudables tensiones y diferencias internas, el Santo Oficio quebrantaría aquellos lazos de manera implacable tan pronto las delaciones hicieran extenderse como mancha de aceite la persecución en su seno. No podemos ahondar en este momento en el contenido y conexiones de aquellas causas y sentencias. De paso nos detendremos tan sólo en las medidas finalmente adoptadas con la intención de paliar en parte las consecuencias sociales de aquella nueva adversidad ya insalvable. Atento el contexto cultural del tiempo, no tendría sentido proponerse deslindar la dimensión laica y religiosa en el proceder solidario de estas cofradías distinguiendo la acción benéfica de la mediadora. Con todo, al concluir el primer embate inquisitorial, parecen haber intentado una porción de cofrades sortear algún aspecto penal de la actuación del Santo Oficio y procurarse además un cierto blindaje para más adelante procurando subrayar la dimensión espiritual de ambas asociaciones.

Ya se ha dicho que la primera inquisición llegó a Cuenca en marzo de 1489 y allí actuó hasta marzo de 1500. Como consecuencia, muchos judeoconversos vivos o muertos fueron procesados y castigados de diverso modo, quedando en consecuencia muy menoscabadas sus fortunas, fama y crédito social. A reparar aquellos desastres parecen haberse orientado algunas decisiones tomadas entonces por ambas cofradías que cobran con ello mayor sentido a nuestro juicio. Ciertamente es que en medio de aquella tremenda conmoción prosiguieron estas con sus actividades encaminadas a atender a "personas envergonçantes y menesterosas y al proveimiento del hospital", según relatan las cuentas rendidas en 1497, manteniendo aún la recaudación y los gastos en una proporción razonable.<sup>186</sup> La actuación judicial debió, sin embargo, hacerlas periclitarse e iniciarían con ello ambas asociaciones una nueva andadura de signo en exclusiva religioso. El ocho de agosto de 1499, llegaron a un acuerdo los frailes de San Francisco y los integrantes de la cofradía que con esta advocación radicaba, como vimos, desde su fundación, en el convento de la ciudad de Cuenca. En virtud de aquel concierto, los cofrades entregarían en primer lugar a los *Menores* el terreno donde solían enterrar a sus difuntos.<sup>187</sup> A cambio, los religiosos les cederían un espacio, dentro del claustro conventual, destinado a enterrar allí los restos mortales que fuesen exhumados entonces del cementerio y asegurándoles además su absoluta disposición a que clérigos ajenos realizasen allí después exequias y sufragios en cumplimiento de los aniversarios ordenados.

"Otrosý dezimos que daremos un paño de nuestro claustro, y más si más fuere menester, para enterrar los huesos de los defuntos que agora están en el çimynterio que agora el dicho cabildo dio al dicho monesterio e para enterrar las personas de los dichos cofrades que, de aquí adelante, se querrán enterrar en el dicho claustro, liberal e graçiosamente. Otrosý, por honra del dicho cabildo e ayuda e sufragio de los defuntos que están sepultados en el dicho çimynterio, ofrezemos al dicho cabildo que haremos proçesyón e ofiçio solepne por los finados que es-

tán en el dicho çimynterio el día que los pasaren al claustro. Otrosý que, quando fallesçiere algund cofrade o cofrada e fuere notificado su fallesçimiento al guardián desta casa, lo encomendará en nuestro capítulo commo lo solemos fazer en el fallesçimyento de nuestros hermanos. Otrosý nos ofreçemos y obligamos que daremos lugar, nos y nuestros suçesores, moradores deste convento, a los clérigos desta çibdad y a los parientes y amigos de [qualquier ?] de vos, los dichos cofrades, quando se enterraren en nuestro claustro, para que entren a fazer ofiços e dezir mysas el día que fallesçiere el cofrade e en sus obsequyas e a los ofiços qu'el defunto mandare por sý hazer, e a los todos santos (...)"

El pacto no se apoyaba sólo en la firmeza jurídica de sus cláusulas.<sup>188</sup> Para ratificarlas, acordaban además los miembros de la comunidad franciscana establecer con los cofrades una "carta de hermandad" de carácter espiritual que ligaba a estos con la comunidad de Cuenca, y aún con toda la orden, permitiéndoles en virtud de ella participar de todos los méritos logrados por los frailes gracias a las penitencias y las cotidianas oraciones litúrgicas y personales practicadas. Sin entrar en más detalles, nos parece revelador que aquella comunidad hubiese dejado por entonces de ser "claustral" para integrarse en la "observancia", sometién dose a una regla más rigurosa y próxima al espíritu del fundador.<sup>189</sup> Entre los firmantes del documento, además de quienes componían entonces la comunidad, aparecen, corroborándolo después, dos destacados representantes del movimiento "observante": fray Juan de Tolosa, ligado a la reforma de la orden adoptada en el monasterio toledano de San Juan de los Reyes, elegido cuatro veces desde 1479 vicario provincial de los franciscanos de Castilla, y su sucesor quien, designado para el cargo con el ordinal decimocuarto también en 1499 por el capítulo celebrado en Almazán, ejercía entonces además el de custodio del convento de Murcia, fray Antonio de Marchena, a quien la historia recordará con elogio en virtud de su estrecha relación anterior con Cristóbal Colón y su empresa descubridora que avaló con sus conocimientos cosmográficos.<sup>190</sup>

El gesto no cabe duda de que, entre otros parámetros teológicos, se inscribía en una reivindicación práctica y de expresión sin duda *corporativa*, al uso conceptual de la teología del tiempo, de la doctrina paulina del cuerpo místico,<sup>191</sup> tan cara de muy atrás a los conversos, que, aunque *nuevos*, reivindicaban su condición de cristianos, sin hacer diferencia categórica alguna y en el mismo nivel y dignidad que los *viejos*. En virtud de ella y sin distinciones de origen, los cristianos, que por el bautismo participan de la muerte y resurrección de Cristo, forman una estrecha comunidad arraigada en él, entre cuyos componentes no puede haber distinción por el sexo, la nación o la posición social.<sup>192</sup> Es posible que reivindicar de forma implícita tales principios doctrinales buscara quizá afianzar de manera formal la unidad eclesial entre los creyentes, tan abruptamente quebrantada al fin por la persecución inquisitorial.

Por otro lado, no menos significativo parece que aquel contrato tuviera lugar pocos meses después de que los inquisidores abandonasen la ciudad e interrumpieran sus funciones judiciales en el obispado. Si tenemos en cuenta que un 65% de los procesados en la primera hora por el Santo Oficio en aquel territorio habían fallecido,<sup>193</sup> es posible que la afrentosa experiencia social de las numerosas exhumaciones realizadas para castigar espectacularmente a una porción considerable de los difuntos sentenciados como herejes, quemando en público sus huesos tras los autos de fe celebrados, inspirase la adopción de aquella medida y aconsejara poner tales despojos bajo el amparo indiscriminado y la salvaguarda, puramente física

siquiera, de los franciscanos en su convento. El 26 de agosto de 1499 (doc. 11), seguramente tras refrendar el documento los prelados de la orden, el genovés Pedro Costa, provisor de la diócesis por el cardenal Rafael Riario (1493-1518), autorizó el traslado al monasterio de los restos, previo a la desacralización del cementerio donde estaban sepultados.

10. Aún se negociaría entonces otro exclusivo aval religioso de cara al resto de fieles, apoyado en principio y de manera expresa por los frailes en el contexto de la nueva hermandad espiritual instaurada. Comprometidos los cofrades a hacerse cargo de los gastos curiales, se solicitaría en consecuencia del sumo pontífice una bula de indulgencias que, como era usual en virtud de tales privilegios, permitiría, en hipótesis, a determinados confesores elegidos por los cofrades absolverles de la culpa y la pena debida por sus pecados y también a quienes muriesen en su hospital del Alcázar, perteneciesen o no al cabildo.<sup>194</sup> Si bien en el texto, quizá de manera un tanto ambigua, parecen unirse como beneficiarios de la gracia suplicada “los cofrades y cofradas” con quienes muriesen acogidos a tal albergue, resulta evidente que, tanto en la carta dirigida el 12 de septiembre de 1500 a Lorenzo Suarez de Figueroa y Mendoza, su embajador en Roma, para que la negociase ante la Curia (doc. 14), como en la solicitud remitida el día 14 por los monarcas al papa Alejandro VI (doc. 15), se menciona tan sólo como posibles favorecidos a quienes muriesen en el hospital.

Ignoramos si hubo o no intención restrictiva en la cancellería real en cuanto a los destinatarios finales del perdón pontificio cuando dieron cauce a la petición. Además, puesto que tal documento de gracias o no se concedió al final o no se ha conservado entre los contenidos en la recopilación que manejamos, tampoco sabemos si al impetrarlo, más allá de la piedad y la devoción personales, se pretendería en aquel momento obtener todavía algún tipo de salvaguarda sacramental capaz de exonerar, a través de la absolución y reconciliación recibidas en privado, a quienes más adelante pudieran ser encausados por el Santo Oficio. Con todo, las referencias a su tramitación nos han proporcionado al menos unos cuantos datos más tocantes a la trabazón interna del grupo converso y a sus intentos de aminorar en lo posible las consecuencias de la ofensiva inquisitorial de que eran objeto.

Sabido es que, como resultado de la catolicidad eclesial y su gobierno, la capital del mundo cristiano acogía a un sinfín de individuos procedentes de los más variados rincones de este y entre ellos no faltaban los conquenses de origen converso. A dos de estos, ligados por su persona y familia a los cabildos peticionarios, se dirigieron además los responsables de estos para que se uniesen a la gestión de la demanda y la apoyaran en la medida que se lo permitieran sus conexiones con la Curia. Intentando modificar el enunciado preciso del documento en trámite, con el fin de que al fin amparase a todos los cofrades, en noviembre de 1500 se dirigieron al embajador rogándole “soliçitar e proveer una yndulgençia plenarya para los cofadres del cabyldo e de su ospytal”. A la vez, enviaban otra misiva a un Lope González de Huerta para que intentara convencer al embajador Suarez de Figueroa de que tramitara ampliar la absolución instada a todos los hermanos del cabildo de San Francisco. Le enviaban para ello copia de la súplica remitida por los reyes y le argumentaban que, dado el perfil del documento, debía ampliar su alcance mediante una adecuada gestión diplomática:

“Et commo quiera que la dicha suplycaçión va y dize “para el ospital”, y pues que va por vya de creencia, está muncho en mano del embaxador de pedyr la bula más enteramente y que dyga o se contenga en ella que ganen la dicha yndulgençia plenarya todos los que son e fueren de aquí adelant hermanos e cofa-

dres e cofadras de la cofadría del dicho cabyldo de sant Francisco, aunque non mueran en el ospital, y que también la ganen generalmente todos e todas los que murieren en el dicho ospital, quier sean hermanos del cabildo o quier non.”

A González de Huerta le recordaban “que vuestros padre e madre e hermanos e parientes e vos soys del dicho cabyldo”<sup>195</sup> y le avisaban de que también habían escrito con el mismo propósito a Diego Zaragozano, otro paisano residente en Roma, de familia ligada asimismo a las dos cofradías,<sup>196</sup> y de la que hay noticias dispersas en varios procesos inquisitoriales, donde se les hace asiduos a los “ayuntamientos” secretos donde se oía leer la Biblia en hebreo y su glosa después en castellano. El calcetero Pedro de Moya,

“Preguntado [en 1512] sy, en aquellos que estavan en casa de Pero Xuárez, [q]uando don Symuel leya en el libro que dicho tiene, sy abía alguno que quedase por reconciliar, dixo que todos fueron reconçiliados salvo Gynés de Moya [su hermano] e Alonso Çaragoçano, que se fueron huyendo, y Pero Xuarez. (...) dixo que Gynés e Alonso Çaragoçano se fueron antes que este confesante se reconciliase. [15-IV-1489]”<sup>197</sup>

“[Se juntaban] en casa de Alonso de Brihuega, do se juntavan el dicho Pero Suarez y Diego, el tondidor y Alonso Çaragoçano, que está en Roma, y Ferrando Çaragoçano, su hermano.”<sup>198</sup>

Aunque no se han conservado los procesos, si es que los hubo, sí hay testimonios en cambio de las penitencias pecuniarias satisfechas por algunos miembros de esta familia. El tintorero Fernando Zaragozano pagó la respetable suma de doce mil quinientos maravedís por su reconciliación, suponemos que en 1489,<sup>199</sup> e Inés, su mujer, mil quinientos. Isabel, mujer de Jaime Zaragozano, mil doscientos cuarenta. El citado Ruy González Zaragozano y su mujer, tan sólo doscientos.<sup>200</sup> Incierta la fecha precisa por frágil la memoria de los testigos, como a otros, la crudeza de la persecución empujó sin duda al exilio a estos dos hermanos conversos, que en Roma buscaron el amparo de Diego, destinatario de la misiva que comentamos debido a su empleo allí como procurador ante el tribunal de la Penitenciaría Apostólica, donde se absolvía de las excomuniones reservadas y se gestionaban las indulgencias. En 1526 daba noticia de todos ellos Diego de Andújar, yerno de Alonso Rodríguez Zaragozano, quien, según él, se habría marchado de Cuenca unos veinticinco años atrás.<sup>201</sup> Fernando vivía todavía al parecer y también había muerto ya Diego, “que fue procurador de penitenciaría”.<sup>202</sup> Aparte del testimonio literario que aporta *La Lozana andaluza* acerca de la presencia numerosa de judíos y judeoconversos hispanos en Roma,<sup>203</sup> en la confesión del citado Ginés de Moya se da cuenta del itinerario de quienes, como él, buscaron ponerse a salvo de la Inquisición huyendo enseguida a Portugal. Seguramente asimilados allí a los judíos, se vieron obligados a abandonar el reino más tarde cuando en 1496 fue promulgado el decreto de expulsión de estos:

“Otrosy dixo que quando el pregón de Portugal [5-XII-1496], que fue al tiempo del casamiento [30-IX-1497] de la reyna princesa que en gloria sea [Isabel de Aragón, 1470-1498, esposa primero del príncipe Alfonso + 1491 y luego de Manuel I el Afortunado], salieron de Portugal muchos de los españoles que estaban allá huidos por miedo de la inquisición, muchos de los cuales se fueron

a reconciliar a Roma, entre los quales fue este testigo, e se bolvyeron al dicho reyno, e otros muchos se fueron con sus mugeres e casas a tornar judíos a Constantinopla (...)”<sup>204</sup>

11. No sólo buscaron el amparo espiritual de Roma los cofrades conquenses. La brutal ofensiva inquisitorial desplegada merecería a la vez intentar defenderse en lo posible pleiteando y formulando, con no poco arrojo, otras demandas. Sin arredrarse pues ante la persecución padecida por bastantes de ellos, los hermanos de San Francisco no dudaron en requerir a la Corona la devolución de sendos inmuebles de su propiedad, confiscados por el Santo Oficio tras la condena de sus dueños anteriores, lo que cuestionaría desde el punto de vista canónico la legitimidad de la donación o la venta realizadas por herejes convictos y excomulgados. Así lo muestra la real cédula otorgada tras la partida de los inquisidores de la ciudad a instancia del procurador de la limosna Fernando del Quintanar.<sup>205</sup> La persecución y castigo por el Santo Oficio de que él y sus familiares fueron objeto ayuda a perfilar su temple en medio de aquel arduo momento. Era este personaje escribano como su hermano Diego y probablemente también el padre de ambos, Diego García del Quintanar, fallecido hacia 1484 y condenado, seguramente en efígie.<sup>206</sup> La madre, se llamaba Teresa García y al reconciliarse en Tiempo de Gracia, el 15 de abril de 1489, la penitenciaron con siete mil maravedís.<sup>207</sup> Se fueron después acumulando testimonios en su contra, pero no parece que, del proceso iniciado en mayo de 1511, conservado en parte, se le siguiese condena.<sup>208</sup> No podemos detenernos a contrastar la verosimilitud de los diversos cargos alegados contra ella, por lo demás harto repetidos en otras causas coetáneas, sin embargo, algo podría indicar acerca del estado de ánimo de los conversos conquenses, bien informados del proceder inquisitorial en otros lugares, el dicho de Beatriz Muñoz, casada con Martín de Medina, hermano de la acusada Teresa García:

“CCXVII. *Iten* dixo [26-VI-1489] este dicho testigo que puede aver fasta un año, poco más o menos, en el tiempo que se sonava en esta çibdad que venýan los inquisidores, este testigo estaba algunas vezes en casa de Teresa García, mujer de Diego García del Quynntanar, e a su puerta, e hablando de los inquisidores, cómmo se dezýa que avýan de venir, oyó dezyr a la dicha Teresa García, hablando con sus hijos Ferrando del Quynntanar e Dyego del Quynntanar, les dezýa: “Pluguiese a Dios que me pudiese yo yr con un palo en la mano como vosotros, que luego me yría.” [Han añadido al margen, “*timor mortis*”.] E dezýa al dicho Diego: “Tú, hijo, ¿qué puedes perder? Vende eso que tienes, que podrá valer ocho o dize mil maravedís, que Dios te apiadará, e vete, pues que tu hermano es ya desposado.” ADC, Inq., leg. 45, exp. 709, s.f.; *ibid.* leg. 40, exp. 658, fol. 11 rº.

El referido Hernando era el mayor de los varones y, aunque tan sólo se conserva la primera página del proceso,<sup>209</sup> consta que fue reconciliado y condenado a cárcel perpetua y a llevar además un sambenito el resto de sus días.<sup>210</sup> Tres años después (6-V-1492), junto a otros,<sup>211</sup> le fue revisada una parte de la sentencia y se le absolvía de tal pena, autorizándosele a abandonar la reclusión que las apretadas circunstancias económicas del momento alegadas hacían particularmente insoportable:

“avyendo ansýmismo respecto y consideración a la grand carestía que en esta dicha çibdad de Cuenca ay, así en las cosas de comer e mantenymyento como en todas las otras cosas necesarias e a las pocas limosnas que a los dichos presos se les hazían, a causa de lo qual morían de hambre (...)”<sup>212</sup>

Al año siguiente (19-V-1493), considerando su juventud al judaizar y a la supuesta influencia ejercida sobre él por su madre, invitándole a realizar las prácticas confesadas, con el acuerdo del inquisidor general Tomás de Torquemada y del obispo de Cuenca Alonso de Fonseca (1485-1493), a la vista de las muestras de conversión dadas, se le eximió de “traer públicamente sobre todos los vestidos una vestidura de paño pardillo syn mangas e capilla, con una cruz de paño amarillo delant e otra cruz a las espaldas.” Se le prohibía, eso sí, vestir seda y chamelote y ejercer oficios públicos, como el suyo de escribano, tal y como estaba prescrito a los herejes reconciliados.<sup>213</sup> Pasado un año (12-XI-1494), lograría aún recuperar tales derechos obteniendo a cambio de más dinero la habilitación él y sus hijos.<sup>214</sup> Presentaron también sus confesiones en Tiempo de Gracia, sus hermanos Diego, arriba aludido y Juan, tratante sin duda acomodado, reconciliado con su mujer, habilitado<sup>215</sup> y condenado a cárcel perpetua por la segunda inquisición, asimismo en 1511.<sup>216</sup>

La Inquisición desarrollaba con todo aquello su cometido propio, afianzando la autoridad monárquica a la que servía, obteniendo recursos con que financiar la decisiva campaña militar granadina<sup>217</sup> y dirimiendo además el conflicto social y político local en favor de uno de los bandos en liza. Así nos parece poder interpretarse la escenografía dispuesta para manifestar la humillación social infligida a los reos en los dos autos de fe donde comparecieron sucesivamente, en presencia de las autoridades eclesiásticas y civiles, entre las que se destacaban dos miembros de la familia Mendoza, el guarda mayor y su hijo el deán de la catedral, junto a varios regidores en riesgo próximo de sufrir proceso ellos mismos, tal y como más adelante les sucedería:

“En la çibdad de Cuenca, domyngo a seys días del mes de mayo, año del nascimiento del nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatroçientos e noventa e dos años, estando en la yglesia mayor de la dicha çibdad, en la mysa mayor, estando los dichos reverendos señores inquisidores asentados en un cadalso e estando present toda o la mayor parte del pueblo e así mismo los sobredichos Juan de Villarreal e Juan de Briuega e Álvaro Mançano e Lope Balahud e Gerónimo de Moya e Fernando del Quintanar e Diego del Quintanar, fue leyda e publicada esta dicha sentençia desta otra parte escripta, a altas voces inteligible, por mý, Rodrigo de Funes, notario público del dicho santo ofiçio e, así leyda, pregunté a los sobredichos en ella contenydos si consentían en la dicha sentençia, los quales todos dixeron que sí, que la consentían e estaban por ella. Testigos que fueron presentes a todo lo sobredicho e la vieron leer, el liçençiado Alonso Rodríguez Castrillo, provysor e canónigo en la dicha iglesia e don Francisco de Mendoça, deán de la dicha yglesia, e don Gómez Vallo, arçediano, e don Juan de Guzmán, chantre, e don Gonçalo de Barrientos, thesorero, e don Juan d’Hervyas, abad de la Sé, e don Ruy Gómez de Anaya, abad de Santiago, e Juan Alonso d’Ocaña e Martín Ferrández del Peso e Gil Muñoz, canónigos en la dicha yglesia, e Juan Hurtado de Mendoça e el liçençiado Juan del Castillo, tenient de corregidor, e

don Pedro Barrientos e Alonso Álvarez de Alcalá e Yñigo de la Muela e Fernando de Beteta, regidores, vecinos de la dicha çibdad de Cuenca, e otras muchas personas eclesiásticas e seglares.”<sup>218</sup>

12. Recuperando el relato hallamos que en 1497 cobraba el cabildo, entre otros, un censo de seiscientos maravedís anuales sobre unas casas en la Zapatería<sup>219</sup> y otros quinientos sobre una casa que tenían Juan Ramírez de Alcocer<sup>220</sup> y a su mujer Elvira de Alcaraz,<sup>221</sup> reconciliada el 15 de abril de 1489 en el Tiempo de Gracia y sentenciada a cárcel perpetua en su casa, con confiscación y sambenito el 10 de mayo de 1498.<sup>222</sup> Por otra casa que le había dejado la mujer de Fernán Sánchez de Alcaraz, se recibían en 1497 cuarenta maravedís.<sup>223</sup> Cediendo ante lo alegado por Quintanar, el fisco regio restituiría al cabildo los inmuebles gravados con tales rentas para que siguiese dedicándolas a su reconocida actividad caritativa, “en obras pías et lymonas de pobres envergonçantes”. Venía prevaleciendo esta sobre las culturales como más arriba señalábamos y por ello, aunque no quepa aquí examinar la posterior trayectoria documentada de la cofradía, importa señalar que, en ella, una vez anulada definitivamente la función mediadora en los conflictos de sus integrantes, iría decayendo también el aspecto solidario para dejar paso a una actividad cultural cada vez mayor. Quizá quepa destacar como una primera muestra de tal deriva la autorización dada por el provisor Gonzalo González de Cañamares en 1518 para que pudiera celebrarse misa en la sede de la asociación cuando en las fiestas señaladas se reunieran los cofrades en asamblea “para platicar e consultar algunas cosas complideras al serviçio de Dios nuestro señor e del dicho cabilldo e ospital dél.”<sup>224</sup> Absurdo sería pretender subrayar una supuesta *laicidad* anterior de los cabildos que estudiamos fijándonos en sus reivindicados cometidos fundacionales desarrollados durante un siglo, pero no deja de ser significativo que en lo venidero dispusiesen de un oratorio privado y que, de manera excepcional aún, se autorizase en el documento citado a cualquier clérigo ordenado celebrar en él la misa una vez al mes.

Los primeros procesos inquisitoriales afectaron, como va dicho, a una porción numerosa de la comunidad judeoconversa y tanto los inculpadados como sus descendientes quedaron en adelante sometidos a un permanente escrutinio de diverso género, social, jurídico y político, en suma. Las trazas documentadas de sus causas o las acusaciones de momento inertes, acumuladas en las testificaciones recogidas a lo largo de la primera inquisición servirían para lanzar un implacable ciclo represivo de muy mayor intensidad y duración a partir de 1510. Creyeron algunos poder contener la nueva oleada procesal acudiendo a la política, pero no tardaron en darse cuenta de la imposibilidad de oponerse a la acción del Santo Oficio valiéndose de unos recursos jurídicos que al final la Corona desvirtuaba a propósito.

“Otrosý dixo [16 de octubre de 1516] que un Pedrosa, que es natural de Jaén e está estatuado [condenado en efigie] por la ynquisición, segund ha oydo decir, vino a estos reyngnos de Castilla, puede aver tres o quatro meses, con cartas del señor Rey de Portugal para el Cardenal [Cisneros] y que el dicho Pedrosa andava en Portugal recogiendo moneda e haciendo cambios para hazer serviçio a un privado del Rey nuestro señor, que no sabe commo se llama, para que se quitase la ynquisición con çiertas condiciones, que fuesen las cárçeles abiertas e los testigos públicos e otras condiciones.”<sup>225</sup>

Dejando pues para otro momento el análisis pormenorizado de lo sucedido en aquella sazón, señalaremos sólo lo depuesto en su proceso por el escribano Hernando de Huesca en 1514:

“Dixo que lo que sabe es que en esta çibdad se dixo commo el Rey nuestro Señor fue servido de dar orden en el proçeso de la ynquisiçión, por fazer bien y merçed a sus reynos, de fazer çiertas cosas, entre las quales eran tres: que se diese publicación de los nombres de los testigos y que las cárçeles fuesen públicas, de manera que el proçeso fuese ordinario, commo lo haze un corregidor, y que los fijos y nyetos de los condenados no fuesen ynábiles, salvo que el delito que no se pagase.”<sup>226</sup>

Sin tardar se reanudaron, no obstante, las persecuciones siguiendo un guión bien estudiado y con ellas luego y de maneras diversas durante mucho tiempo el implacable hostigamiento periódico de las familias conversas, cualquiera fuese su relevancia social, muy a duras penas diluida la dolorosa memoria de su origen. De cómo antes la mantuvieron íntegra de forma discreta y socialmente eficaz durante un siglo hemos intentado dar aquí unas cuantas pinceladas al examinar los aspectos más relevantes de estas dos instituciones singulares puestos de manifiesto en la documentación conservada.



## APÉNDICE DOCUMENTAL



**Documento 1**

(4-X-1457)

[ADC, P-216, junto al fol. 272 rº.]

*Permuta de estancias en el monasterio de San Francisco de Cuenca entre el cabildo de San Francisco y los frailes.*

Yo, el doctor fray Pedro, guardián de sant Francisco de Cuenca, otorgo que reçibo de vos, los señores cofadres del cabildo de Señor sant Francisco, una cámara emprestada, la qual es del dicho cabildo, e está en el corral de dicho monasterio, ençima de un pajar del dicho monasterio. E me obligo por la presente de vos dar e dexar la dicha cámara e dar una llave e el uso della, como lo avés tenido fasta agora, quando por vos otros fuere requerido o de alguno de vos en nombre del dicho cabildo. Entre tanto, yo vos do e señalo una casa baxa que está en la sacristanía para tener la ferramienta e çera e otras cosas del cabildo, emprestada, e cada e quando que vos otros nos demandáredes la cámara del dicho cabildo, que vos otros me dexades esta dicha casa que yo vos presto en la sacristanía. Et porque es verdat, damos este alvalá firmado de mi nombre. Fecho veynte e quatro días de otubre, año de nuestro Señor de myll CCCCTos e çinquenta e siete años.

**Documento 2**

[AMC, leg. 195, fol. 45 rº- 46 vº]

(20-XI-1462)

*Requerimiyento que fýço Lope Sánchez de Cuenca al conçejo en nombre de los cabyllos de san Pedro e sant Pablo e san Francisco.*

En la noble çibdad de Cuenca, veynte días del mes de noviembre, año de nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatrocientos e sesenta e dos años, este día, estando junto el conçejo, justiçia, tenyente de guarda, regidores de la dicha çibdad dentro en las casas de los ayuntamientos della, secretamente, segund que el rey nuestro señor lo manda por sus leyes e premáticas, estando ende los honrados señores el bachiller Rodrigálvarez de Turiel, alcalde en la dicha çibdad por el honrado cavallero Gonçalo de Jaques, guarda e vasallo del dicho señor rey e su juez e corregidor en la dicha çibdad e Alfón González de Guadalfajara, tesorero de la casa de la moneda de la dicha çibdad e tenyente de guarda de la dicha çibdad e su tierra e Gonçalo Núñez de la Muela e Juan Ferrández de Chinchilla, regidores, que al presente tienen cargo del regimiento de la dicha çibdad, en presencia de mý, Luys de Chinchilla, escribano público de la dicha çibdad e escribano del conçejo della e de los testigos yuso escriptos, paresçió y presente Lope Sánchez de Cuenca, en nombre del cabyllo de sant Pedro e sant Pablo e sant

Frañçisco desta dicha çibdad e presentó e por mý, dicho escribano, leer fizo un escripto de razones del thenor siguiente: Honrados corregidor e alcalde desta noble çibdad de Cuenca o qualquiera de vos que fuere presente, Yo, Juan Ferrández Vydal, peostre de los cabyllos de los byenaventurados sant Pedro e sant Pablo e sant Frañçisco desta dicha çibdad de Cuenca, vos dygo que bien sabedes que, por vygor de la ley por el rey nuestro señor en las cortes que agora nuevamente fyzo en la çibdad de Toledo açerca de las lygas e monypodios, so color de cofadrías fechas en las çibdades e vyllas de sus regnos para fazer la pesquisa que por la dicha ley su señoría sobr'ello mandó fazer, sacastes e elygestes el número de los regidores por la dicha ley lymytados e, asý fecha, avédesla dexado fasta aquí en este estado syn más fazer sobr'ello et porque por esta causa, yo, en nombre de los dihos cabyllos, fasta aquí non he podido yr nyn embyar mostrar ant'el dicho señor rey la aprovaçión e týtulo, causa e razón de la yns[ti]tuçión de los dichos cabyllos e para que dentro de los dos meses en que se deve mostrar segund la dicha ley e yo non pueda ser avydo por niglygente, nyn venga por ello danno nin detrimento a los dichos cabyllos, yo vos pydo e requiero una e dos e tres vezes e quantas más puedo e con las mayores ynstançias que devo, fagades la dicha pesquisa e ynquisyçión çerca de los dichos cabyllos, resçibyendo a graçia dello los testigos antygos e personas onestas e buenas que vos presentare e declarare resçibyendo dellos el juramento que de derecho en tal caso se requiere e preguntándolos por las preguntas e artículos del ynterrogatoryo cerca declare [declare, *sic*], por tal manera que pues que es çierto e notorio e por tal lo allego e digo ante vos que los dichos cabyllos fueron e son ynstituýdos para las obras pyadasas e de misericordia e caridad e fueron ystruidos de más de çiento e çinquenta años a esta parte e en la ystituçión nyn en la reformaçión dellos nunca yntervino lyga nyn monypodio, parezca la verdad dello e puedan mostrarlo con tiempo ante quien nuestro derecho devyere e sy de otra manera paresçiere, vos, con los dichos quatro regidores, proçedades de las capturas de las personas e las otras cosas mandar e fazer que la dicha ley dispone en otra manera protesto los dichos cabyllos e yo en su nombre seamos syn cargo e nos non corra nyngund daño nyn pelygro sobr'ello nyn nynguna contraditçion que en ello ovyere e vos pydo que a los dichos testigos esamynedes por estos artículos e preguntas sygyentes:

Primeramente sy saben o que vyeron o oyeron dezir e sea dello pública boz e fama en esta dicha çibdad e a todos los vezinos e moradores della públyco e notorio, los dichos cabyllos ser ystytydos desde dicho tiempo de çiento e çinquenta años a esta parte e en ellos aver seydo hermanos e cofadres de los dichos cabyllos los más honrados e más poderosos cavalleros que esta çibdad byvieron, entre los quales fueron don Alvar García de Albornoz e don Juan de Albornoz e García Álvarez e Diego García de Jarava e otros muy muchos honrados çibdadanos de la dicha çibdad que en ella falllesçieron.

*Item*, si saben, creen, vieron o oyeron dezir que puede aver más de setenta e tres años que el obispo don Álvaro de buena memoria, obispo que era a la sazón desta çibdad e obispado, en el tiempo del rey don Juan vysahuelo del dicho señor rey nuestro señor, reformando e aprovando los dichos cabyllos e las cosas meritorias e pyadasas dellos fizyese entrar en ellos a todos los vezynos de la dicha çibdad qu'entonçes a la nuestra santa fe católyca se avyan convertido, los quales avyan estado e contynuado en ellos e después dellos los sus subçesores e fyjos e deçendientes dellos.

*Item* sy saben, creen, vyeron, oyeron dezir que los dichos cabyllos e los hermanos e cofadres dellos, desde dicho tiempo acá, syempre, contynuadamente, por sus ordenanças e buenos estatutos ayan tenydo e tengan una casa e ospytal para resçibyr los pelegrinos e pobres

que a ella han querido e quieren venyr e les ayan dado e den sus aposentamyentos e camas e lymosnas que han podido e pueden.

*Item*, sy saben, etc. que por ordenança sean complidos los dichos cofadres de acompañar e sepultar los fynados, e nos solamente los cofadres, mas qualesquier otros estrangeros que en la dicha çibdad fallesçen e pueden aver, en espeçial los que en el dicho su ospytal mueren e que les fagan dezyr e digan sus onsequias complyda e ordenadamente e tengan sus cantores e capellanes para ello deputados e salariados.

*Item*, sy saben etc. que ayan tenydo e tengan desde el dicho tiempo acá sus lymosneros que demanden lymosnas de entre ellos e de lo que ayan avydo e, de los propys e rentas que tienen, ayan fecho e fagan sus lymosnas a los que lo han menester de entre ellos o de otros qualesquier vezinos o moradores de la dicha çibdad o estrangeros que vengan a lo pedir o cuando ellos que lo han menester e que siempre desde dicho tiempo acá se aya dado e dé limosna, una semana con otra, muchos maravedís.

*Item*, sy saben etc. sic que se aya dado e dé desde el dicho tiempo acá para casar huérfanas e para otros menesteres o neçesidad que ha ocurrido e seydo neçesarias e que en todas estas dichas cosas pyadasas e meritorias y en otras semjantes et atales ayan entendido e entiendan los cofadres de los dichos cabyllos e non en otros ayuntamientos non lícitos nyn onestos [*sic*] nyn en lygas nyn en monypodios.

*Item*, sy saben etc. que desde el dicho tiempo acá syempre se avían acostumbrado ayuntar en la su casa de ayuntamiento que está sobre el dicho su ospytal por ordenança que tienen para entender en las cosas suso dichas e para elegyr de cada un año un su mayordomo e peostre que los ryga ryga [*sic*] e govyerne e ayunte e tenga cargo de fazer las cosas suso dichas en espeçial en los mortuorios e osequias que para los defuntos se han de fazer e fyzyeron.

*Item*, sy saben etc. qu'el dicho peostre con algunos acompañados que los dichos cabyllos le ayan dado e den desde el dicho tiempo acá syempre ayan usado de entender en egualar los dichos cofadres e los tyrar de pleytos e contyendas e escándalos e ruydos syn figura de juyzio fasta que cada uno cumpla de derecho e el otro o le pague e sastifaga lo que le deviere e que en todas cosas buenas e onestas ayan entendido e entiendan los dichos cofadres syn mezcla nyn lyga desonesta alguna.

Et vos pydo que, de vuestro ofiçio, al qual ymploro con los dichos regidores, fagades las preguntas con todas las otras al caso pertenesçientes, guardándome en el dicho nombre de engaño e dolo suso dicho con las deposyçiones de los dichos testigos para que lo lyeve o envýe donde e commo de suso dicho es, lo qual todo pydo por testimonio e a los presentes ruego e llamo por testigos.

*Item*, sy saben etc. los dichos cabyllos aver seydo e seer cabsa del dicho tiempo acá de apartar e quitar ansý entre los dichos cofadres commo de otras prsonas a ellos aderentes muchos bolliçios e ruydos e males e escándalos e ferydas e aun muertes de omnes que entre ellos podrían e pudieron yntervenyr e reqreçer e se faze oy día e se escusa por cabsa del dicho cabyllo e sea dello pública boz e fama en esta dicha çibdad de cada una cosa de lo en este dicho ynterrogatorio contenydo.

E presentado e leydo el dicho ynterrogatoryo, luego los dichos señores conçejo, justiçia e regidores que ende estavan, dixeron que mandavan e mandaron al dicho Lope Sánchez trayga ant'el dicho alcalde los testigos de quien se entiende aprovechar e los faga emplaçar e que el dicho alcalde estav e está presto de les tomar sus dichos con los regidores de la dicha çibdad que a la sazón se ende se açertaren e de fazer todo aquello que de derecho devan fazer. Testigos que fueron

presentes a lo que dicho es, Juan de Vascuñana, mercader e el bachiller Gonzalo Sánchez de Olyvares e el bachiller Ferrand Páez, vezinos de la dicha çibdad e yo, Luys de Chinchilla, escribano.

### Documento 3

[ADC, P-215, fol. 5 rº]

(8-XI-1463)

*Carta de la casa de sant Francisco que dio el monesterio al cabildo.*

En la Çibdad de Cuenca, a ocho días del mes de noviembre, año de myll e quatroçientos e sesenta e tres años, dentro en el monesterio [...] sant Francisco, estando juntos a campana repicada e estando y present el reverendo guardián micer Pedro Peregrina e el doctor fray [...] e fray Juan de Ocaña, vicario, e fray Diego de Alarcón e fray [...] Alcoçer e fray Francisco de Guadalfaja[ra] e fray Pedro Guillén e fray [...] Guadafajara e fray Gonçalo de Alcoçer, frayles de la orden de sant Francisco, e dixeron que por quanto el reverendo padre maestro [...] de su nombre e sellada con su sello, ovo dado al cabildo de señor sant Francisco una casa cámaras que es en el monesterio, en el corral, para guardar [...] y ferramientas e otras cosas, la qual los dichos frayles con neçesidad avían tomado e ocupado. [...] Que davan e dieron al cavildo para que pongan las cosas susodichas [...] e quieran una casa cámara que es debaxo de la cámara de [fray Juan de Ocaña, borrado] fray Alonso de Alcoçer, que es pared en medio de la de fray Juan de [...] con la cárçel. E con sepolturas [...] que fagan en ella un atajo por medio e tome el cabildo la [...] entrando por la puerta [...].

### Documento 4

ADC, P-216, fol. 284 rº. AGS, RGS, 1477, fol. 437.

(7-XII-1477)

*Autorización de los Reyes Católicos para que los cabildos sigan ejerciendo sus funciones mediadoras.*

Don Fernando e doña Ysabel, por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla, de León, de Toledo, de Siçilia, [...] al corregidor e alcaldes e otras justiçias qualesquier de la noble çibdad de Cuenca que agora son o serán de aquí adelante e acada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de escrivano público, salud e gracia. Sepades que por parte del cabillo de los bienaventurados sant Pedro e sant Pablo e sant Françisco de la dicha çibdat de Cuenca nos fue fecha relación que de çinquenta e sesenta años a esta parte e de tanto

tiempo acá que memoria de omnes no es en contrario qu'el dicho cabillo ha estado e está en posesión paçífica e uso e costumbre de elegyr e nombrar en cada un año entre sy prioste e deputados, los quales syempre, desde el tiempo susodicho acá, usaron e acostumbraron conoçer e librar e determinar todos los pleitos çeviles que eran y son entre los cofadres e hermanos del dicho cabillo e brevemente e sin dilaçión fazerles complimiento de justiçia, quitando a los dichos cofadres e hermanos de pleitos e quitándoles de muchos daños e costas que de los pleitos que por cabsa dellos se syguen e que agora vos e el dicho corregidor e justiçias vos avés entremetido e entremetéys de les perturbar la dicha su juridiçión, conosciendo de las dichas cabsas de los dichos cofadres contra la dicha su costumbre e posesyón *vel casy* inmemorial en que diz que han estado e están, en lo qual, sy asy pasase, diz que resçibirían mucho agravyo e daño e que los dichos cofadres se perderían, por ende, que nos suplicavan que pues lo susodicho tanto complía a los del dicho cabillo generalmente e segund las leys e ordenanças de nuestros reynos por el tiempo susodicho que dello han usado e usaron, ganaron la juridiçión çevil por presençión del dicho tiempo, que nuestra merçed fuese mandargelo guardar, defendiendo a vos las dichas justiçias que ge la non perturbádes nin contrariádes e que sobre ello les proveyésemos commo la nuestra merçed fuese. Et nos tovýmoslo por bien, por que vos mandamos que, sy asy es, guardedes e fagades guardar de aquí adelante a tal dicho cabillo la dicha su posesyón e uso e costumbre en que asy han estado e están de grandes tiempos a esta parte e lo usaron e acostumbraron de elegyr cada año entre sy un prioste e deputados e, asy elegidos, les dexedes e consyntades usar de los dichos ofiçios e connoçer de todos los pleitos çevyles que se movyeren e acaesçieren entre los cofadres e hermanos del dicho cabillo e los librar e determinar e fazer sobrello complimiento de justiçia, segund e por la forma e manera que del dicho tiempo ynmemorial acá se ha guardado e usado, e que ge lo non embargades nyn perturbades, nyn les pongades nyn consyntades poner en ello nyn en parte dello embargo nyn contrario alguno, por tal manera que libre e desembargadamente puedan usar e usen de los dichos ofiçios, segund que usaron los otros priostres et deputados en los tiempos pasados que fueron elegidos por el dicho cabillo, por quanto nuestra merçed e entera voluntad es que la dicha su posesyón e uso e costumbre les sea guardada por vos las dichas nuestras justiçias, segund que les fue guardado por las justiçias desta dicha çibdad en los tiempos de los reyes pasados nuestros progenitores. Et los unos nyn los otros nos fagades nyn fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de privaçión de los ofiçios e de confiscaçión de los bienes de los que lo contrario fizyeredes para la nuestra cámara e fisco, los quales, de agora para entonçes e de entonçes para agora, lo contrario faziendo, avemos por confiscados e aplicados para la dicha nuestra cámara e fisco [...]. Dada en la çibdad de Sevylla a siete dýas de diziembre, año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatroçientos e setenta y syete años.

**Documento 5**

ADC, P-216, fol. 285 rº.

(14-XII-1477)

*Sobrecarta del documento anterior*

El Rey e la Reyna

Nuestro corregidor e otras justiçias de la noble çibdad de Cuenca, Nos confirmamos al cabildo de sant Françisco e sant Pedro e sant Pablo desa çibdad sus buenos usos e costumbres en que diz que, de antiguo tiempo, han estado e están, segund más largamente, por una nuestra carta patente que sobr'ello mandamos dar, veréys. Nos, vos mandamos aquella fagáys guardar e complir en todo e por todo, segund que en ella se contiene, e que en ello non les sea puesto embargo nyn ympedimento alguno, porque nos tenemos grand devoçión a la dicha casa de sant Francisco, en lo qual agradable plazer e servicio nos faréys e de lo contrario avriamos enojo. Fecho a quatorze días de diziembre, año de setenta e syete. Yo, el Rey. Yo la Reyna.

**Documento 6**

AGS, RGS, 1477, fol. 527.

(20-XII-1477)

*Real cédula de los Reyes Católicos corroborando las funciones ejercidas por el cabildo de San Francisco.*

Don Fernando e doña Ysabel, por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla, de León, de Toledo, de Siçilia, [...] al nuestro corregidor e alcaldes e otras justiçias qualesquier de la noble çibdad de Cuenca que agora son o serán de aquí adelante e a cada uno dellos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della sygnado de escrivano público, salud e gracia. Sepades que los cofadres del cabildo e hermandad del monesterio de sant Françisco de la dicha çibdad nos embiaron fazer relaçión por su petiçión, diziendo que, puede aver dozientos años qu'el dicho cabildo e demanda del dicho monesterio se prinçipió, et diz que por las buenas costumbres dél siempre ha ydo en creçimiento, así en las obras pías de limosnas commo en las otras cosas dél, que una de las más prinçipales causas del sostenimiento dél ha sido porque diz que, commo arbitramiento del dicho cabildo, ha siempre juzgado entre los cofadres e hermanos dél, así conosçiendo en las debdas que qualquier cofadre debía a otro faziéndole paga, commo en escusar e tirar questiones e escándalos bolliçios que podrían aver en esta dicha çibdad unos cofadres con otros, los quales diz que, con temor de las penas que por ellos el dicho cabildo les lleva, diz que vivían en grand paz e sosiego, el conesçimiento del qual diz que ha tenido siempre el peostre del dicho cabildo que cada año se sacava sin llevar por ello derechos algunos nyn otro algund interese, lo qual diz que era e es muy grand serviçio de Dios e nuestro

e que por esta causa las obras pías e las grandes limosnas que en el dicho cavildo se fazían, así en el sepultar e honrar los cofadres del dicho cabildo e los de fuera que a él se encomendavan, siempre fue en acrescentamiento e conservaçión e diz que nunca fasta agora, en tiempo de los reyes nuestros progenitores nin por nos, fue usurpado el dicho juzgado, que agora diz que vos, el dicho bachiller Juan de Paz, nuestro corregidor desa dicha çibdad, en perjuicio e contra la antigua posisión e uso e costumbre en que de lo susodicho están, tenedes defendido que ningund cabildo de la dicha çibdad non conozca de pleitos algunos, çivil ni criminalmente, so çiertas penas, e que commo quier que vos tenedes en muy grand paz e justiçia la dicha çibdad e vezinos e moradores della, que por el poco temor que del peostre del dicho cabildo han e tienen que está ya tan corrompida la dicha cofadría que está en punto de se desfazer, en lo qual diz que si así pasase sería en grand deserviçio de Dios e nuestro e que muchas personas pobres e miserables perderían su continuo sustenimiento e limosna que del dicho cabildo avían e qu'el dicho judgado diz que era por manera de hermandad e arbitramiento, solamente para en quanto a las debdas que los dichos cofadres unos a otros devían, sin tocar en las cosas criminales, e nos suplicaron e pidieron por merçed çerca dello con remedio de justiçia lo proveyésemos, mandando que la dicha costituçión e uso e costumbre que çerca de lo susodicho tienen, en todo les fuese guardada o commo la nuestra merçed fuese, e nos tovýmoslo por bien, porque vos mandamos a todos e a cada uno de vos que guardedes e fagades guardar a los dichos cofadres de la dicha cofadría de sant Françisco de la dicha çibdad la dicha costituçión que diz que para conosçer de los dichos debates que entre cofadre e cofadre son e a la dicha su confadría atañen, solamente en lo que a la dicha cofadría e en los debates que entre los cofadres fueren e atañen, segund e commo en los tiempos pasados les fue guardado, e que contra ello les non vayades nyn pasedes nin consintades yr nyn pasar, [...] Dada en la muy noble çibdad de Sevylla, xx días de diçiembre, año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatroçientos e setenta y syete años.

Lo qual es nuestra merçed, que solamente se entienda en quanto a las causas civyles e non a lo crimynal e non perjudicando a nuestra juridiçión real.

### Documento 7

[AGS RGS, V-1478, fol. 53]

(4-V-1478)

*La reina Isabel autoriza que el cabildo de San Francisco siga con sus funciones mediadoras y piadosas.*

Los cofrades del cabildo e hermandad de san Francisco, para qu'el corregidor e justicias les guarden çiertos usos e costumbre que tienen entre sy.

Doña Ysabel, etc. al my corregidor e alcaldes e otras justicias qualesquier de la noble çibdad de Cuenca que agora son e serán d'aquí adelant e a cada uno de vos a quýen esta my carta fuere mostrada o su traslado sygnado de escribano público, salud e gracia. Sepades que

los cofrades del cabildo e hermandad del monesterio de sant Francisco de esa dicha çibdad me embiaron a fazer relaçyón por su petiçión dizyendo que puede aver dozientos años qu'el dicho cabildo et deboçión del dicho monasterio se prinçipió et diz que, por las buenas costumbres dél, syempre ha seydo en cresçimyento, asý en las obras pías de limosnas commo en las otras cosas dél, que una de las más principales cosas del sostenymyento dél ha seydo porque diz que, commo adbitramyento del dicho cabildo, ha siempre juzgado entre los cofrades hermanos dél, asý conoçiendo en las debdas que qualquier cofrade tenýa al otro, fazyéndole pagar, commo en escusar e quitar quistiones y escándalos bolliçios que podrían aver en esa dicha çibdad unos con otros, lo qual es diz que con temor de las penas que por ellos el dicho cabildo les llieva diz que bivían en grand paz y sosyego; el conoçimyento de lo qual diz que ha tenydo syempre el preoste del dicho cabildo, que cada un año se sacava syn llevar por ello derechos algunos ny otro algund ynterese, lo qual diz era y es muy grand servyçio de Dios e mýo. Et que, por esta cabsa, las obras pías e las limosnas que en el dicho cabildo se fazen, asý en el sepultar e honrar los cofrades del dicho cabildo et los de fuera que a él se encomiendan, siempre fue en acreçentamyento e conservación. E diz que nunca fasta agora, en tiempo de los reyes mys progenytos, nyn por mý fue usurpado el dicho juzgado e agora dizen que vos, el dicho bachiller Juan Páez, my corregidor desa dicha çibdad, en perjuyzio e contra la antigua posesión, uso e costumbre en que de lo dicho están, tenedes defendido que ningund cabildo de la dicha çibdad non conozca de plytos algunos çevyll ni criminalmente, so çiertas penas. Et commo quier que vos tenedes en muy grand paz e justiçia la dicha çibdad e vezynos e moradores della, que por el poco temor que del peostre del dicho cabildo han e vemos que está ya tan corrompida la dicha cofradýa que está en punto de se desfazer, en lo qual diz que, sy asý pasase, serýa en grand deservyçio de Dyos e mýo e que munchas personas miserables perderíen su continuo sostenymyento e limosna que del dicho cabildo avían, el qual dicho juzgado diz que era por manera de hermandad e arbitramyento, solamente para en quanto a las debdas que los dichos cofrades unos a otros devýan, syn tocar en las cosas crimynales, e me suplicaron e pidieron por merçed, çerca dello con remedio de justicia les proveyese, mandando que la dicha constituçyón e uso e costumbre que çerca de lo susodicho tiene en todo le fuese guardado, o commo la my merçed fuese, e yo tóvelo por bien, por que vos mando, a todos e cada uno de vos, que guardedes e fagades guardar e guardedes a los dichos cofrades de la dicha cofradýa de sant Francisco desa dicha çibdad la dicha constituçión que diz que para conoçer de los dichos delictos que entre cofrade e cofrade son e a la dicha su cofradýa atañen, solamente en lo que a la dicha cofradýa ataña y en los delictos que entre los cofrades fueran, segund y commo en los tyempos pasados les fue guardado, e que contra ello les non vayades, nyn pasedes, nyn consyntades yr ny pasar. Et los unos ny los otros non fagades ny fagan ende al por alguna manera, so pena de la my merçed e de dyez myll maravedís para la my cámara a cada uno de vos que lo contrario fyzyeren. E demás mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos emplaze que parezcades en la my corte, do quier que yo sea, del dýa que vos emplazare fasta quinze dýas primeros siguyentes so la dicha pena, so la qual mando a qualquier escribano público que para esto fuere llamado que, dé ende, al que se la mostrare, testimonyo sygnado con su sygno, porque yo sepa en commo se cumple my mandado. Dada en la muy noble çibdad de Sevylla, quatro dýas de mayo, año del naçymyento de nuestro señor Jhesu Christo de myll e quatroçientos y setenta y ocho años. Yo, la Reyna. Yo Juan Ruýz del Castillo, secretario de la Reyna nuestra señora, la fize escrevyr por su mandado. Rodericus, doctor. Muñoz, doctor. Registrada, Diego Sánchez.

## Documento 8

(14-VIII-1478)

Hay una copia de los dos primeros documentos regios, [ADC, P-216, fol. 286 rº-vº] copia a su vez del que sirvió para presentarlos ante el corregidor, que lleva la siguiente introducción:

En la muy noble e leal çibdad de Cuenca, a catorze días del mes de agosto, año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatroçientos e setenta e ocho años, ante el honrado el bachiller Juan de Paz, del consejo del rey e de la reyna nuestros señores e su juez y corregidor en la dicha çibdad y su tierra et en presençia de my, Alonso Pérez de Molina, escrivano de cámara del rey e de la reyna nuestros señores e su notario público en la su corte e en todos sus reynos e escrivano público, uno de los del número de la dicha çibdad de Cuenca et de los testigos de yuso escriptos, paresçió presente el honrado Fernando de Éçija, vezyno de la dicha çibdad, priostre del honrado cabildo de señor sant Françisco e sant Pedro e sant Pablo e sant Pedro e sant Pablo [*sic*] de la dicha çibdad<sup>227</sup> e presentó ant'el dicho señor corregidor e por ante my, dicho escrivano, una carta del rey e de la reyna nuestros señores, escripta en papel e firmada de sus nombres et sellada con su sello de çera colorada en las espaldas e librada en las espaldas de çiertos nombres et una çédula de los dichos señores rey e reyna nuestros señores escripta en papel e firmada de sus nombres, su thenor de lo qual, [tal ?] uno en pos de otro, es esto que se sigue:

La lectura concluye (fol. 287 rº):

E presentadas e leýdas las dichas cartas, el dicho Fernando de Éçija, en nombre e como priostre del dicho cabildo, dixo que requería e requirió al dicho señor corregidor que cumpla las dichas cartas de los dichos señores rey e reyna nuestros señores, segund que en ellas se contiene y, en cumpliéndolas, dexe al dicho cabildo usar dellas, segund y como en la dicha carta patente se contiene, en otra manera, que fazía e fizo protestaçión que yncurra en las penas en la dicha carta patente contenidas e de lo emplazado en la dicha carta. E luego, el dicho señor corregidor tomó las dichas cartas de los dichos señores rey e reyna nuestros señores en sus manos e púsolas ençima de su cabeça e dixo que las obedecía con omyll e devyda reverençia como cartas de sus reyes e señores naturales a quien Dios dexe bivar e reynar por muchos tiempos e buenos e que es presto de las complir en todo e por todo como en ellas se contiene e cumpliéndolas que mandava e dava su liçençia e abtoridad al dicho cabildo para que usen de la dicha carta patente enterament, como en ella se contiene. Y el dicho Fernando de Éçija, en nombre e como priostre del dicho cabildo dixo que lo pidía por testimonio, de lo qual fueron testigos presentes, para esto espeçialmente llamados e rogados, Fernando de Paz, hermano del dicho señor corregidor e Pero Suárez de Toledo e Fernando de Veteta, vezinos de la dicha çibdad (...). [aquí se corta el folio, cuya parte inferior falta. Hay una copia del siglo XVII que sigue: (...) de Cuenca e yo, Alonso Pérez de Molina, escrivano de cámara del rey e de la reyna nuestros señores e su notario público en la su corte e en todos sus reynos e escrivano público, uno de los del número de la dicha ciudad de Cuenca, presente fuý a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e de pedimento del prepósito [*sic*] del dicho cavildo este testimonio saqué e este mi signo que ante mí pasó [*sic*]. En fe e testimonio de lo qual fice aquí este mío signo atal, Alonso Pérez de Molina.]

## Documento 9

[ADC, P-216, junto al fol. 273 rº.]

(s. f.)

Muy noble et muy virtuoso señor

Los cofadres del cabildo de los bienaventurados sant Pedro et sant Pablo et sant Francisco de la noble e muy leal çibdad de Cuenca, nos encomendamos en vuestra merçed, a la qual plega saber en cómo nosotros et nuestros antecesores, de quienes ovimos causa et título, avemos estado e estamos en posesyón paçífica et uso e costumbre, de tanto tiempo acá que memoria de omes non es en contrario, de elegir et nombrar en cada un año, entre nosotros, un prioste et diputados, los quales, del dicho tiempo acá usaron e acostumbraron conoçer et librar e determynar todos los pleitos çeviles que son e han seydo entre los dichos cofadres e hermanos del dicho cabildo, fasyéndoles syn dilación complimyento de justiçia et apartándolos de pleitos et yqualándolos e escusándolos de muchos daños et costas que de los tales pleitos se syguen. Sobre lo qual, porque algunos corregidores e justiçias pasadas desta çibdad presumieron usulpar e quebrantarnos la dicha nuestra posesyón e uso et costumbre, suplicamos sobre ello a su alteza el Rey e Reyna nuestros señores, los quales, ministrando justiçia, nos mandaron dar carta et otra sobrecarta, mandando por ellas a los corregidores e justiçias que por estonçes eran e a los otros que fuesen dende en adelante que nos guardasen el dicho uso nuestro et costumbre et que dexasen a los dichos nuestro prioste et diputados, que por nosotros fuesen elegidos, usar de la dicha juredición et conoçer de los tales pleitos entre los cofadres e hermanos del dicho cabillo en las causas çevyles, segund que más por estenso se contyene en la carta et sobrecarta de sus altezas a que nos referimos. Et asý es, muy noble señor, que, como quiera que por los dichos corregidor et justiçias pasados fueron obedesçidas e complidas la dicha carta e sobrecarta de sus altezas, aviendo, como ovo, sobre ello ynformación Juan Osorio, corregidor que fue de la dicha çibdad, defunto que Dios aya, pero, agora el bachiller Sancho Sánchez de Montiel, teniente de corregidor en la dicha çibdad por vuestra merçed, non ha querido nin quiere guardar nin cumplir el dicho mandamiento real de sus altezas et de fecho et contra derecho nos lo quiere quebrantar, de lo qual se nos esperan seguyr muchas costas e gastos. Suplicamos a vuestra merçed que, pues a sus altezas plugo mandarnos proveer con justiçia, non deys lugar al dicho vuestro tenyente nos quebrante nin usulpe el dicho nuestro uso et costumbre, antes le mande cumpla et guarde con efecto lo contenydo en la dicha carta e sobrecarta de sus altezas, de manera que el dicho nuestro prioste et diputados librement puedan usar de la dicha juredición en las causas çeviles entre los hermanos et cofadres del dicho cabillo, segund et por la vía et forma que sus altezas lo mandan por las dichas sus cartas, en lo qual, justiçia ministrando, vuestra merçed fará servyçio a Dios et a nosotros merçed e aún fará limosna a muchos pobres e biudas e huérfanos que son alimentados e socorridos de las limosnas del dicho cabillo que sería forçado de lo gastar en seguimyento desto para aver el remedio si por vuestra merçed non fuésemos remediados, cuya vida e estado Dios nuestro Señor acreççiente a su servyçio.

## Documento 10

[ADC, P-216, fol. 291 rº]

(8-VIII-1499)

[De letra del siglo XVIII] *Carta de Hermandad del cabildo del Santísimo Sacramento de San Francisco, sito en la parroquial de Santa María de Gracia de esta Ciudad de Cuenca, con el combento y Religión de dicho Santo, que la hizieron en el día 8 de agosto de 1499, en birtud de concordia y escriptura que otorgó dicho cabildo por ante Diego de Orduña, escribano del número de esta Ciudad, cediéndoles la huerta y parte del convento que oy tienen en ella. La qual dicha carta se halla firmada del Padre custodio de Murcia y del Padre Provincial de Castilla y del Padre Guardián y religión que en el dicho convento había dicho año de 1499, sellada con dos sellos, según de ella consta y del trasumto que se sacó por no poderse leer, que todo está bajo desta cubierta.*

+

[De letra del siglo XVII] *Carta de ermandad que tiene el cabildo de señor San Francisco, sito en Santa María de Gracia, con el combento y frayles de nuestro padre San Francisco de esta çiudad el año de 1499.*

[ADC, P-216, fols. 293 rº-294 vº]

Jhs.

*Yn Dei nomine, amen.* Sepan quantos esta carta de hermandad vieren, commo yo, frey Pedro de Ayala, guardián del monesterio de señor san Françisco, extramuros de la muy noble e muy leal çibdad de Cuenca e yo, frey Diego de Çamora e yo, frey Pedro de Veaunde e frey Pedro de Andújar e frey Françisco de Ávyla e frey Miguel de Torralva e frey García de Cuenca e frey Álvaro de Sentís e frey Álvaro de Arrones e frey Françisco Carrillo e frey Christóval de Daymiel e frey Bartolomé de Cuenca, saçerdotes e frey Alonso de Reylo e frey Pedro de Húbelda e frey Pedro de Xixona e frey Diego de Húbelda e frey Françisco de Valençia e frey Miguel de Çahorejas e frey Juan de Tineo, frayles profesos de la horden de nuestro padre san Françisco, todos avitantes e moradores en el dicho monesterio de san Françisco, todos ayuntados en nuestro capítulo, a son de campana, segund que lo avemos de uso e de costumbre de nos ayuntar en las cosas capitulares, todos de una voluntad e de un consentimiento, dezimos que, por quanto este monesterio en tiempos pasados a recibido e de cada día recibe muchos beneficios e limosnas del noble e honrado cabildo de señor san Françisco desta dicha çibdad y señaladamente agora reçibió del dicho cabildo un grand benefiçio y caridad, en que los señores cofrades dél le hizieron merçed y donaçión del çimynterio qu'el dicho cabildo tenía para sus enterramientos entre las huertas de la dicha çibdad que llaman de la Albuera y el dicho monesterio para sus usos e neçesydades y para poder, con devida liçençia, hazer el dicho çimynterio huerta para consolaçión de los frayles, después de pasados al claustro del dicho monestrio los huesos de los defuntos que ahora allí están. Por ende qu'el dicho guardián y frayles dél, por ser gradesçidos y mostrar el amor que tyenen al dicho cabildo e cofradía y porque son sus hermanos, prometen

de trabajar y procurar fielmente que se aya una bula de nuestro muy santo padre para que los cofrades y cofradas que agora son o serán de aquí adelante en el dicho cabildo de señor san Francisco e otras qualesquier personas e pobres que murieren en el ospital de la dicha cofradía sean asueltos *a culpa et pena* plenariamente e que para esto procurarán los dichos frayles cartas de favor para el papa del Rey e de la Reyna nuestros señores e del señor arçobispo de Toledo, con tanto que las espensas de lo que constare espedir la dicha bula sea pagado por los dichos señores cofrades del dicho cabildo et asý mesmo, demandándolo la piadosa devoçión que vos, los señores cofrades y cofradas de la dicha cofradía e cabildo de señor san Francisco avedes a toda la dicha orden de san Francisco, espeçialmente a esta su casa, e porque vuestra devoçión sea syempre, con fruto de mayores meresçimientos, acreçentada delante de nuestro Señor, por la presente vos reçebimos a la hermandad e partiçipación de todos los bienes espirituales, mysas, oraçiones, obediencias, sermones, confesyones, ayunos, vigiliyas, abstinençias, disçiplinas, travaxos, e de todos los dichos vienes que, allende dellos, Jhesu Christo nuestro señor diere a fazer al guardián e frayles que agora son en este convento e serán de aquí adelante para siempre jamás e porque la dicha hermandad sea más estendida e con más fruto para vos los dichos cofrades, vos prometemos de aver la dicha partyçipación e hermandad de los benefiçios de toda la horden, la qual se abrá de nuestro padre el vicario general quando [en] estas partes sea, para que los dichos cofrades sean partiçipantes en todos los bienes que se hazen en toda nuestra religión por todo el mundo. Otrosý dezimos que daremos un paño de nuestro claustro, y más si más fuere menester, para enterrar los huesos de los defuntos que agora están en çimynterio que agora el dicho cabildo dio al dicho monesterio e para enterrar las personas de los dichos cofrades que, de aquí adelante, se querrán enterrar en el dicho claustro, liberal e graçiosamente. Otrosý, por honra del dicho cabildo e ayuda e sufragio de los defuntos que están sepultados en el dicho çimynterio, ofrezemos al dicho cabildo que haremos proçesyón e ofiçio solepne por los finados que están en el dicho çimynterio el día que los pasaren al claustro. Otrosý, que quando fallesçiere algund cofrade o cofrada e fuere noteficado su fallesçimiento al guardián desta casa, lo encomendará en nuestro capítulo commo lo solemos fazer en el fallesçimyento de nuestros hermanos. Otrosý nos ofrezemos y obligamos que daremos lugar, nos y nuestros suçesores, moradores deste convento, a los clérigos desta çibdad y a los parientes y amigos de [qualquier ?] de vos, los dichos cofrades, quando se enterraren en nuestro claustro, para que entren a fazer ofiços e dezir mysas el día que fallesçiere el cofrade e en sus obsequyas e a los ofiços qu'el defunto mandare por sí hazer, e a los todos santos, e que, porque esto sea más firme e obligatorio a nos e a nuestros suçesores, abremos confirmaçión delo contenýdo [en] esta carta e hermandad de nuestro padre el custodio de Murçia e de nuestro padre el provincial de Castilla. Et en fe e testimonio de todo lo susodicho e para tener y guardar e complir todo lo que [en] esta carta de hermandad es contenýdo, prometemos e aseguramos por nuestras conçiencias, de nuestra libre e agradable voluntad, que non compelidos, nyn forçados, nyn atraýdos por persona alguna, otorgamos todo lo susodicho a vos, el dicho honrado cabildo de san Francisco e con todas nuestras fuerças trabajaremos por cumplir todo lo contenýdo en esta carta de hermandad e por la presente prometemos de non procurar nos, nyn otro por nos, relaxaçión alguna nyn dispensaçión de nuestros superiores para yr contra cosa alguna de lo contenýdo en esta escritura, mas, fiel e complydamente, trabajaremos que se cumpla y en todo e por todo, nos y todos los que después de nos venyeren en este convento, todo lo contenýdo en esta carta de hermandad e seguridad, en nuestro pleno capítulo ayuntados, commo dicho es, e ayendo avido sobre esto nuestra deliberaçión, consejo e tratado. Et por más seguridad e consolaçión

del dicho cabildo prometemos e nos obligamos de traer firmado todo lo aquí contenydo del padre custodio de Murçia e del padre provynçial de Castilla, que son nuestros prelados, e por-que esto sea firme e non venga en dubda otorgamos esta carta de hermandad, firmada de mý, el guardián e discretos del dicho convento e sellada con su sello. Dada e otorgada fue aquesta carta en presençia de todo el dicho nuestro capítulo, en el dicho monasterio ayuntado, a ocho dýas del mes de agosto del año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quatroçientos e noventa e nueve años.

Frater Joannes de Tolosa, provin[cialis] Vicarius.

Frater Antonius de Marchena, custos.

Fray Pedro de Ayala, guardián. Frater Didacus Zamorensis. Fray Pedro de Veaunde. Frater Petrus Andújar.

### Documento 11

[ADC, P-216, fol. 301]

(26-VIII-1499)

*Pedro Costa, provisor del obispado de Cuenca, autoriza realizar el traslado de los huesos del cementerio propiedad de la cofradía de San Francisco al interior del monasterio de los franciscanos.*

Don Pedro de Costa, doctor en Decretos, admynstrador perpetuo de la abadía de Santa María de Albenga, canónigo en las yglesias de Cuenca y Pisa e provysor en todo el obispado de Cuenca por el Reverendísimo in Christo padre y señor don Raphael, *miseratione divina* cardenal de sant Jorge, obispo de Cuenca, etc., A todos los honrados cofrades del cabillo de señor sant Françisco desta muy noble çibdad de Cuenca y a cada uno de vos a quien el negoçio infrascripto atañe o atañer puede en qualquier manera, salud en nuestro señor Jhesu Christo y por obras meritorias alcançar la vida perdurable. Sabed que por parte del Reverendo padre guardián y convento del monasterio de sant Francisco, extramuros desta dicha [ciudad] de Cuenca, me es fecha Relaçión que, commo quier que vos y cada uno de vos, los dichos cofrades, en tiempos pasados ovistes tenido derecho a vos sepultar en el çimynterio del dicho monasterio, que es entre las huertas del Albuhera de la dicha çibdad y el dicho monasterio, y algunos de vos sepultaron e sepultastes vuestros defuntos en el dicho monasterio, pero que, agora, aviendo consideraçión muy piadosa y prudente, porque a algunos pareçia tener speçie de mal sepultar vuestros difuntos en tal lugar, pudiendo aver sepulturas convenybles en el dicho monasterio o en otras yglesias, aviades concordado y deliberado, con caridad dar el dicho çymynterio y el derecho que en él avýades de vos sepultar a los dichos guardián y frayres para sus usos neçesarios o para hazer huerta dél para consolaçión del dicho monasterio, con çiertas condiçiones, segúnd más largamente pareçió por una escriptura de donaçión del dicho cymynterio que ante nos presentaron, sygnada de Diago de Orduña, escribano público de la dicha çibdad. E agora, porque, segund yo he seydo informado, vosotros o muchos de vos, que tienen sus difuntos en el dicho çimynterio, querrian pasar los huesos de sus defuntos al claustro del dicho monasterio, donde los dichos guardián y frayres dan graçiosamente sepulturas convenybles a los [*sic*] a los dichos cofrades o, por ventura,

algunos de vos los quieren levar a otras yglesias de la dicha çibdad, donde ternán devoçión, e esto non se podría hazer syn my liçençia, e aún assymesmo los dichos frayres se querrían aprovechar del dicho çymynterio para hazer la dicha huerta e qu'esto non se podría hazer syn que primero sean transferidos y passados los huessos, commo dicho es, al dicho claustro o a otras yglesias. Por ende, vyendo que el dicho guardián y frayres me demandavan cosa justa y los dichos cofrades se movían con buen zelo y piadosa intençión a fazer la dicha mutaçión y traslaçion de los dichos huesos al dicho claustro o a otras yglesias, óvelo por bien e por la presente doy liçençia a vos, los dichos cofrades y a cada uno de vos, para que, de oy día de la fecha desta carta en adelante, vos y cada uno de vos, pueda sacar los huesos de sus amigos y parientes finados del dicho çymynterio y pasarlos al dicho claustro o a otra yglesia de la dicha çibdad donde toviere más devoçión. Et porque hay algunos difuntos en el dicho çymynterio que, por ventura, non tienen personas, amygos o parientes que los saquen syn dilaçión y sería impedimento para que el dicho monasterio se pudiese aprovechar del dicho çymynterio esperar mucho tiempo a que los huesos de los tales defuntos fuesen sacados por las tales personas seglares, por la presente doy liçençia al dicho guardián y frayres que, pasados treynta días después que, el prioste que agora es del dicho cabildo con esta carta requerido, porque él y los otros cofrades que allí, en el dicho çymynterio tienen defuntos, los pasen y manden al dicho claustro o a otras yglesias de la dicha çibdad. Sy dentro destos treynta días non pasaren los dichos cofrades los dichos huesos al dicho claustro o a otras yglesias, commo dicho es, el dicho guardián e frayres o quien dellos para esto deputaren, por su propia actoridad, los puedan transferir y pasar al dicho claustro syn aver más de requerir nyn esperar al dicho cabildo nyn a alguna persona dél. E pasados los dichos huesos, por la presente, doy liçençia y facultad al dicho guardián y frayres para que puedan lícitamente aplicar a sus usos y hazer huerta del dicho cymynterio segund e por la forma que lo tienen asentado y capitulado con los dichos cofrades. E de aquesto di esta mi carta, firmada de mi nombre y sellada con el sello del dicho Reverendísimo señor cardenal. Fecha en la dicha çibdad a xxvi días de agosto del año del Señor de myll e quatroçientos y noventa y nueve años.

Petrus de Costa, provisor.

Johan de Ortega, notario apostólico.

## Documento 12

[ADC, P-216, fols. 277 rº-279 rº.]

(7/30-VII-1500)

*Copia auténtica extendida por el notario del Santo Oficio de Cuenca Alfonso de Sotelo de una cédula real, para que no se confisquen ciertas casas [sobre las] que el cabildo de san Francisco tiene unos censos.*

En la muy noble e muy leal çibdad de Cuenca, a treynta e un dýas del mes de jullio, año del nasçimyento del nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quinyentos años, estando presente el honrado Antón Sánchez de Aguirre, reçeptor de los byenes aplycados e confiscados a la cámara e fisco del Rey e Reyna nuestros señores por el crimen de la herética pravydad

e apostasía en la dicha çibdad de Cuenca e su obispado por sus altezas, et en presençia de mý, Alfonso de Sotelo, escribano de cámara del rey e de la reyna nuestros señores e su escribano e notaryo público en la su corte e en todos los sus regnos e señoríos et escribano del secreto e de los secrestos de la santa ynquisyçión de la dicha çibdad e su obispado e de los testigos yuso escriptos, paresçió y presente Ferrando del Quintanar, vezino de la dicha çibdad en nombre e commo procurador de la lymosna e ospital del honrado e devoto cabyldo de señor sant Francisco de la dicha çibdad e presentó e por mý, dicho escribano, leer fizo una carta de merçed del rey nuestro señor, escripta en papel e firmada de su real nombre e señalada en las espaldas de los señores del consejo de la santa ynquisyçión, segund que por ella paresçía, que su thenor de la qual, de berbo ad berbo es la syguiente et dyze ansý:

### El Rey

Por quanto yo soy ynformado qu'el ospytal e limosna del cabyldo de sant Françisco de la çibdad de Cuenca tyene dos çensos en unas casas en que mora Francisco Méndez en la Çapatería de la dicha çibdad et en otras casas que tyene e posee Juan Ramýrez de Alcoçer, a las quales dichas casas diz que tyene derecho e acçión my cámara e fisco, asý por la reconçiliación de la muger del dicho Juan Ramýrez commo por la condepnación de la muger de Ferrand Sánchez de Alcaraz et porque la renta de las dichas casas e çensos diz que se distribuyen en obras pías et lymosnas de pobres envergonçantes atal dicho hospytal, es my merçed e voluntad de fazer merçed e lymosna de las dichas casas e çensos al dicho ospital de qualquier acçión e derecho que a ellas o al dicho çenso tenga la dicha my cámara et fisco, asý por razón de la dicha condepnación et reconçiliación commo por otra qualquier cabsa que aya seydo o sea de aquí adelante, commo por el thenor de la presente ge la fago libre e desembargadamente. Et por esta dicha my carta, mando [a] Antón Sánchez de Aguirre, my reçeptor, e a qualquier otro reçeptor que es o fuere de los bienes confiscados por el crimen de la heregía de la dicha çibdad e obispado de Cuenca, o a otros qualesquier, que non pidan nyn demanden las dichas casas e çensos de que asý fago merçed al dicho ospital nyn le perturben nyn molesten sobre ello. Et los unos nyn los otros non fagades nyn fagan ende al por alguna manera. Fecho en Granada, a syete dýas del mes de jullyo, año de quynientos. Yo el Rey. Por mandado del rey Juan Roys de Calçena.

Et asý presentada e leýda, el dicho Ferrando del Quintanar en el dicho nombre procuratorio de la dicha limosna et ospital del dicho cabyldo de señor sant Francisco, dixo que requería e requirió al dicho señor reçeptor que vea la dicha carta de merçed del Rey nuestro señor suso incorporada e la cumpla en todo e por todo commo e segund que su alteza por ella ge lo embía mandar e, en cumplyéndola, se desista de qualquier pleito o pleitos que tenga sobre las dichas casas e çenso dellas en la dicha carta de merçed de su alteza contenidas e las dexe para el dicho ospital et lymosna del dicho cabyldo de señor sant Francisco, su parte, e que lo pedýa asý por testymonyo. Et luego el dicho señor reçeptor tomó la dicha carta de merçed de su alteza en sus manos e besóla e púsola sobre su cabeça e dixo que la obedecía e obedeció con la reverençia e acatamyento que devýa. Et que, en quanto al complymyento della, que hera presto de la complir en todo e por todo, commo e segund que su alteza por ella ge lo embyava a mandar e, en cumplyéndola, se desestýa e partýa e desystió e partyó de los pleitos qu'él trata en nombre de sus altezas e commo su reçeptor sobre las dichas casas e çenso en la dicha carta de merçed de sus altezas contenidas, para que las aya e tenga a su derecho el dicho ospital e limosna del dicho cabyldo, commo e segund que su alteza por la dicha su carta de merçed le faze merçed dellas, et que por quanto él se lleva e quedava en su poder la dicha carta de merçed de su alteza

original para con ella dar quenta e descargo de las dichas casas e çenso dellas, que pedía a mý, dicho escrivano, encorpore en este testymonyo la dicha carta de su alteza. Et luego, el dicho Ferrando del Quintanar, en el dicho nombre del dicho ospital e lymosna del dicho cabyldo, dixo que lo pedýa e pidýo por testymonyo a mý, dicho escrivano, e a los presentes rogó fuesen dello testygos. De lo qual fueron testygos presentes, espeçialmente para ello llamados e rogados, el honrrado bachiller Ustacho Muñoz e Pedro de la Mota, vezynos de la dicha çibdad de Cuenca. Et yo, el dicho Alonso de Sotelo, escrivano e notario público suso dicho, en uno con los dichos testygos, presente fuy a todo lo que dicho es, e de ruego e pedimento del dicho Fernando del Quintanar, este testimonio fiz escrevyr e fielmente trasuntar la dicha çédula de merçed de sus altezas et por ende fiz aquí este my acostumbrado sygno en testimonio de verdad. Alonso de Sotelo, notario.

### Documento 13

[ADC, P-216, fols. 280 rº-281 rº]

(28-VIII-1500)

*Traslado de la real cédula anterior mandado hacer por el teniente de corregidor Diego de Blas al escrivano público Alonso de Molina*

En la muy noble e muy leal çibdad de Cuenca, a veynt e ocho dýas del mes de agosto, año del nasçimyento del nuestro salvador Jhesu Christo de myll e quinyentos años, ant'el honrrado bachiller Diego Blas, que es tenyente de corregidor en la dicha çibdad de Cuenca e su tierra por el noble caballero don Francisco de Bazán, corregidor e justyçia mayor de las çibdades de Cuenca, Huete e sus tierras, con la villa de Requena, por el Rey e Reyna nuestros señores, e en presençia de mý, el escrivano público e testygos yuso escritos, paresçió y present Ferrando del Quintanar en nombre e commo procurador de la limosna e ospital del honrrado e devoto cabyldo de señor sant Francisco de la dicha çibdad de Cuenca e presentó una çédula del Rey nuestro señor, escrita en papel e firmada de su nombre e señalada en las espaldas de los señores del consejo de la santa enquesyçión, segund que por ella paresçía, que su thenor de la qual es la syguiente e dize ansý.

El Rey

Por quanto yo soy ynformado qu'el ospytal e limosna del cabyldo de sant Françisco de la çibdad de Cuenca tyene dos çensos en unas casas en que mora Francisco Méndez en la Çapatería de la dicha çibdad et en otras casas quee tyene e posee Juan Ramýrez de Alcoçer, a las quales dichas casas diz que tyene derecho e acçión my cámara e fisco, asý por la reconçiliación de la muger del dicho Juan Ramýrez commo por la condepnaçión de la muger de Ferrand Sánchez de Alcaraz et porque la renta de las dichas casas e çensos diz que se destribuyen en obras pías e lymosnas de pobres envergonçantes en tal dicho hospytal, es my merçed e voluntad de fazer merçed e lymosna de las dichas casas e çensos al dicho ospital de qualquier acçión e derecho que a ellas o al dicho çenso tenga la dicha my cámara et fisco, asý por razón de la dicha condepnaçión et reconçiliación commo por otra qualquier cabsa que aya seydo o sea de aquí adelante,

commo por el thenor de la presente ge la fago libre e desembargadamente. Et por esta dicha my carta, mando [a] Antón Sánchez de Aguirre, my reęebtor e a qualquier otro reęebtor que es o fuere de los bienes confiscados por el crimen de la heregía de la dicha çibdad e obispado de Cuenca, o a otros qualesquier, que non pidan nyn demanden las dichas casas e çensos de que asý fago merçed al dicho ospital nyn le perturben nyn molesten sobre ello. Et los unos nyn los otros non fagades nyn fagan ende al por alguna manera. Fecho en Granada a syete dýas del mes de jullyo, año de quynientos. Yo el Rey. Por mandado del rey Juan Roys de Calçena.

Et asý presentada e leýda la dicha çédula de merçed de su alteza, el dicho Ferrando del Quintanar, en el dicho nombre de la dicha lymosna e ospital del dicho cabildo de señor sant Francisco, dixo que, por quanto el reęebtor de los bienes confiscados a la cámara de sus altezas le pedýa la dicha çédula oreginal para con ella dar quenta a sus altezas de las casas e çensos en la dicha çédula contenydos e él avýa menester, en el dicho nombre, un traslado o dos o más de la dicha çédula de su alteza, que pedýa al dicho señor tenyente mandase a mý, el escribano yuso contenydo, que de la dicha çédula le dyese un traslado o dos o más, quantos menester ovyese, en el qual traslado o traslados ynterpusyese e ynterponga su actoridad e decreto judyçial para que vala e sea e sean firmes, asý en juyzio commo fuera dél, e que lo pedýa asý por testimonyo. Et luego, el dicho señor tenyente tomó en sus manos la dicha çédula de merçed del Rey nuestro señor e besóla e púsola sobre su cabeça e dixo que la obedecía e obedeció con aquella reverençia que devýa e que la veýa sanna e non rota nyn cançelada, nyn en parte della vyçiosa nyn sospechosa porque non devyese valer, mas antes la veýa buena e tal carta que ge le devýa dar toda fee, que mandava e mandó a mý, el escribano yuso escrito, que de la dicha çédula de su alteza oreginal yo, sacase o fezyese sacar un traslado o dos o más, quantos el dicho Ferrando del Quintanar o otra persona en nombre del dicho ospital e lymosna pidiese e menester ovyese, en el qual traslado o traslados que de la dicha çédula fuesen sacados e de su nombre firmados e de mi sygno sygnados, dixo qu'él, en la mejor forma que podýa e con derecho devýa, dixo que ynterponýa e ynterpuso su actoridad e decreto judiçial para que vala e faga fe, asý en juyzyo commo fuera dél, byen asý e atan complydamente commo la dicha çédula oreginal de su alteza paresçiendo, et el dicho Ferrando del Quintanar, en el dicho nombre, dixo que lo pedýa e pidýo asý por testimonyo. El dicho señor tenyente gelo mandó dar, de lo qual fueron testygos presentes, para esto llamados e rogados Françisco de Cázeres, clérigo, e Estevan Loçano e Juan de Malvaseda, vezinos de Cuenca, e yo Alonso de Molina, escribano público de la dicha çibdad de Cuenca e su tierra e uno de los del número della que presente fuy a lo susodicho ant'el dicho señor theniente que aquí fymó su nombre [Didacus Bachalarius] e al corregyr e conçertar este dicho traslado con la dicha çédula orygynal e, de pedimento del dicho Herrando del Quynanar e de mandamyento del dicho señor theniente, fiz escrevyr este dicho traslado segund que ante mý pasó, por ende fyz aquí este my sygno atal en testimonyo de verdad. Alonso de Molina.

**Documento 14**

[ADC, P-216, fol. 271]

*Indulgencia para los fallecidos en el hospital de San Francisco de Cuenca.*

[Archivo General de Simancas, CCA, CED, 4,163, 3]

(12-IX-1500)

El Rey e la Reyna

Lorençio Suárez de Figueroa e de Mendoça, nuestro mastresala e del nuestro consejo e nuestro embaxador en corte de Roma: Por parte del ospital del cabildo de sant Francisco de la çibdad de Cuenca nos fue suplicado e pedido por merced embyásemos suplicar a nuestro muy santo padre conçediese yndulgençia plenarya a todas las personas que en el dicho ospytal muryesen, sobre lo qual nos escrevymos a su santtydad creençia para vos. Por ende, nos vos encargamos e mandamos que le dedes nuestra letra y de nuestra parte suplyquéis a su santtydad que conçeda la dicha yndulgençia al dicho ospytal, porque en ello nos servyréis. De Granada doze dýas del mes de setyembre de myll e quinientos años. Yo el rey. Yo, la reyna.

**Documento 15**

[ADC, P-216, fol. 271]

(14-IX-1500)

[Letra del siglo XVIII] *Carta de los Reyes de España a su Santidad, pidiendo conzeda Yndulgencia al Cavildo de San Francisco en el año de 1500. Y otros instrumentos que a la margen se expresan los que son.*

[Copia en letra cortesana, documento sin foliar, después del folio 271.]

Muy santo padre: vuestros umyldes e devotos fijos, el rey e la reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Çeçilia, de Granada, etc., besamos vuestros pies e sacras manos e nos encomendamos en V[uestra] S[antidad], a la qual plega saber que nos escrevymos a Lorençio Suárez de Figueroa de Mendoça, nuestro embaxador en esa corte de V[uestra] S[antidad], que de nuestra parte le suplique çiertas cosas tocantes a una yndulgençia plenaria para el ospital del cabildo de sant Francisco de Cuenca. Muy umylmente suplicamos a V[uestra] Santtydad le plega oyrlle y darle fe e creençia et aquello mandar espedyr lo mejor e más graçiosamente que ser pueda, lo qual reçebyremos en syngular graçia e beneficio de V[uestra] Santtydad, cuya muy santa persona la santa trinydad, todos tres, guarde e conserve a bueno e próspero regimiyento de su unyversal yglesia. Escrita en la çibdad de Granada ha catorze dýas del mes de setyembre de ID.

Muy umyl y devoto fijo que vuestros santos pies e manos besa, yo, el rey de Castilla, de Aragón e Granada.

Muy umil e devota fija, que vuestros santos pies e manos besa, yo, la reyna de Castilla, de Aragón e de Granada.

### Documento 16

[ADC, P-216, fol 274 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.]

(22-XI-1500 ?)

Virtuoso señor hermano, fazemosle saber commo por çierto asyento de hermandad que se fizo entre el guardián e frayles de sant Francisco desta çibdad con este honrado e devoto cabyldo de sant Francisco, entre otras cosas, se asentó e conçertó ovyesen de ganar una suplycación del rey e de la reyna nuestros señores para nuestro muy santo padre para que conçeda yndulgençia plenaria para el ospital del dicho cabyldo, para que los que allí falleçieren ganen yndulgençia plenaria, y sus altezas escriven sobr'ello al señor Lorençio Suárez de Figueroa e de Mendoza, su embaxador, que resyde en esa corte de Roma para que dé la suplycación a nuestro muy santo padre y que lo procure segund que más largamente verés por la dicha carta del dicho embaxador y también por el traslado de la suplycación de sus altezas, porque la original va çerrada e sellada. Et commo quiera que la dicha suplycación va y dize “para el ospital”, y pues que va por vía de creencia<sup>228</sup>, está muncho en mano del embaxador de pedyr la bula más enteramente y que dyga o se contenga en ella que ganen la dicha yndulgençia plenarya todos los que son e fueren de aquí adelant hermanos e cofadres e cofadras de la cofadría del dicho cabyldo de sant Francisco, aunque non mueran en el ospital, y que también la ganen generalmente todos e todas los que murieren en el dicho ospital, quier sean hermanos del cabildo o quier non. Et porque en estas cosas semejantes [...] que los negoçiadores e soliçitadores que la preverán [?] e porque vos, señor, soys hermano del dicho cabyldo y pariente de todos y plugo a Dios nuestro señor que estuyyeseis ay en esa corte resydyent, acordamos, commo a tal persona prinçipal y quien creemos tyene muncha parte ay, de le encomendar e cometer este negoçio. Por tanto, muy afectuosamente le pedimos, de graçia e merçed, quiera açehtar este encargo y su cabsa de tan grand benefiçio e lymosna para este cabildo e ospytal, en que creemos que Dios nuestro señor e su bendyta madre e nuestros patronos sant Pedro e sant Pablo e sant Francisco, de cuya abocación es este cabyldo e hermandad, serán muy servydos y el cabyldo muy acreçentado e más honrado. E allende de fazer el dicho benefiçio e lymosna a esta santa congregación e hermandad, vuestro trabajo será remunerado a vuestro contentamyento, pues que non avés de fazer otra cosa synon soleçitallo con el dicho embaxador y todo lo demás se remyte a vuestra dyscreçión. Y mirad, señor, que, otorgada la yndulgençia y puesta en el plomo, antes que saqués las bulas, nos escriváys una copia de la suplycación y de lo que el papa nos conçede y de lo que ha de costar la compusyçión e derechos della, para que demos hordenamiento para vos embiar el cambio della y porque queremos que, por virtud suya, el dicho cargo açehtaré para que aya efecto tan santo propósyto, non alargamos más de quedar prestos a vuestra honra dél e de todas sus cosas. Y tambyén escrevymos a miçer Diego Çaragoçano para que, sy fuere neçesaryo, se junte con vos, señor, para [...] e que cada uno por sí trabaje commo que sea fecho por graçia

e por merçed, que non se [estorbe ?] el uno por el otro, synon que cada uno trabaje por sí [tachado: “en aquello que le fuera posyble ”] e amos juntos lo posyble. De Cuenca [tachado: “en la sala de nuestra cofadría”] al xxii de noviembre [de 1500 ?].

Otra embían para myçer Diego Çaragoçano, [...] a do dyze “que vos, señor, soys hermano” a de dezir, “pues que vuestros padre e madre e hermanos e parientes e vos soys del dicho cabyldo”.

Por mandado de los señores peostre e cofadres [del honrado] cabyldo de sant Pedro e sant Pablo e de señor sant Francisco de la muy noble çibdad de Cuenca la fize escrevir e firmar de my nombre.

Al virtuoso señor y hermano nuestro Lope González de Huerta, en la corte de Roma.

### Documento 17

[ADC, P-216, fol. 274 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>]

(XI-1500 ?)

Muy noble señor

Commo quiera que vuestra merçed avrýa notiçia de la congregación o hermandad nuestra [...] confiando, noble señor y virtuoso, nos dyo atrevymyento a le escrevyr [...] quiera que en este negoçio el rey e la reyna nuestros señores le embiaron solícitar e proveer una yndulgençia plenarya para los cofadres del cabyldo e de su ospytal, segund que más largamente vuestra merçed verá en la carta de sus altezas y pues que merçed quand sentencia abrá e quand piadosa muncho afectuosamente le pedimos e suplycamos a vuestra merçed quiera en ello trabajar cómmo aya complydo efecto [nuestro] santo propósyto, en lo qual, allende de hazer en ello [...] e lymosna a este dicho cabyldo e ospytal dél, quedaremos, por los hermanos e cofadres deste cabyldo, oblygados de rogar a nuestro señor por su vyda y casa. Dyos nuestro señor su muy noble [persona ?] e casa conserve e y prospere commo vuestra merçed desea. De Cuenca, etc.

Al muy noble e muy virtuoso señor Lorençio Çuarez e de Mendoça, maestresala del rey e de la reyna nuestros señores e del su consejo e embaxador en la corte de Roma.

### Documento 18

[ADC, P-216, fol. 282 r<sup>o</sup>]

(13-I-1518)

Yo, Gonçalo Gonçález de Cañamares, canónigo en la yglesia de Cuenca, juez e ofiçial e vicario general en la yglesia y obispado de Cuenca por el Reverendísimo yn Christo padre e señor don Raphael, cardenal de San Jorge, obispo de Cuenca, *et cetera*, por quanto e seydo

ynformado por parte del cabildo e confadres de san Francisco y de San Pedro y San Pablo desta çibdad que çiertas vezes del año hazen juntamyento el dicho cabildo e confadres para platicar e consultar algunas cosas complideras al serviçio de Dios nuestro señor e del dicho cabildo e ospital dél y que, commo las dichas congregaçiones por la mayor parte se hazen en días de fiestas por ser muchos los dichos confadres ofiçiales e gente pobre, para que con más voluntad sepuedan ayuntar, y que commo los tales dýas de fiesta se allegan por la mañana, de que an consultado y platicado las cosas que son menester proveer, se pierden la mysa por sallyr tarde, por tanto, que pedían e pidieron les mandase conçeder liçençia e facultad para que, en la parte que a ellos mejor paresçiese de la dicha confadría, hiziesen un altar y en él, con toda reverençia, los semejantes días de ayuntamyentos pudiesen dezir mysa a los dichos confadres del dicho cabildo. E yo, visto su pedimyento y las razones de suso expresadas e todo ser serviçio de Dios, mandéle dar e di el presente, por el thenor del qual, doy liçençia e facultad al que el dicho peostre e cabildo e confadres puedan fazer e fagan un altar e poner en él qualquier devoçión que quisieren en qualquier parte de la dicha confadría del dicho cabildo que más deçente e onesto sea, o en el altar que al presente está fecho en ella, puedan qualquier clérigo presbýtero desta çibdad, qualquier que fuere, que con este mandamiento fuere requerydo, todos los dýas que oviere juntamyentos del dicho cabildo, dezir mysas a los confadres dél syn por ello yncurrir en pena alguna, que para lo susodicho doy poder, liçençia e facultad e con tanto que no se diga más de una mysa en cada mes del año que sea fiesta o domyngo. Y fecha en la çibdad de Cuenca a treze días del mes de enero de myll e quynientos y diez y ocho años.

Gundisalvus de Cañamares, canonicus conchensis.

Alonso de Pareja, notarius.

Juez XII



## NOTAS

1 Conserva el Archivo Diocesano dos gruesos códices referidos a ellas de contenido fundamentalmente económico, aunque la configuración interna de ambos volúmenes resulta a veces un tanto confusa por mezclar las liquidaciones anuales de cuentas de las cofradías unidas de San Francisco y San Pedro y san Pablo, independientes en su origen, con los instrumentos notariales requeridos por la gestión patrimonial de ambas corporaciones, así referidos a la adquisición de los bienes de su propiedad como a la administración de estos. P-215 tiene 247 fols. y P-216, 220. De la existencia de estas cofradías de conversos ya dio cuenta Timoteo IGLESIAS MANTECÓN en su *Índice del Archivo Municipal*, (Ed. Ángel GONZÁLEZ PALENCIA), Cuenca, 1930, p. 165, al extractar el documento que más adelante se comenta y transcribe (AMC, leg. 195, fol. 45 rº- 46 vº). Me ha sido posible ahondar en el contenido de estos dos códices gracias a la cuidadosa reproducción fotográfica de ellos realizada por Jacob Martínez López. Aprovecho también para honrar aquí la memoria de Marcelino Angulo García, q.e.p.d., director del Archivo Diocesano, fallecido en abril de 2020 durante los primeros días de la pandemia, quien puso a nuestra disposición este y otros fondos documentales, permitiéndonos fotografiarlos y con ello llevar adelante esta y otras investigaciones, publicadas y en curso.

2 Tan sólo de pasada cabe mencionar aquí los debates acerca de la naturaleza y cronología de este corpus jurídico cuya amplia influencia sobre otros textos legales de semejante naturaleza parece haber dado lugar a una extensa “familia” foral. En tierras conquenses dependen de él los fueros de Huete, Alarcón, Requena, Moya, Haro y Villaescusa de Haro. Cfr. José Manuel PÉREZ-PRENDES, *Curso de historia del derecho español*, I, Madrid, 1989, p. 560. Que tales cartas forales reproduzcan literalmente el tenor traducido al castellano del texto original latino otorgado a Cuenca hace difícil conjeturar que en las demás localidades beneficiarias se diesen las mismas circunstancias enunciadas en este, de tal modo que la normatividad de sus disposiciones no implicaría que éstas se refirieran siempre a situaciones reales. Y decimos esto refiriéndonos en particular a lo estipulado en los fueros que citamos concerniente a judíos.

3 De las circunstancias propias de los judíos dentro del proceso repoblador en esta época se ocupa Yitzhak BAER, *Historia de los judíos en la España cristiana*, trad. esp. del orig. al., Madrid, 1981, pp. 63-72.

4 “*De prerogativa populatorum. Omnibus etiam populatoribus hanc prerogatiuam concedo, quod quicumque ad Concham venerit populari, cuiuscumque sit conditionis, id est, sive sit christianus, sive maurus, sive iudeus, sive liber, sive servus, veniat secure, (...)*” Cfr. *Forum Conche*, I, 10; Villaescusa de Haro, 11; Alarcón, I, 10. Vid. cap. XXIX, rúbricas, 1-33: *De disceptatibus christianorum et iudeorum*. Ed. Rafael de UREÑA y SMENJAUD, Madrid, 1935, pp. 614-633. Alarcón, XIII, 565-591; Villaescusa, *Título de los judíos*, nn. 489-510. Vid. Jean ROUDIL, *Les Fueros d'Alcaraz et d'Alarcón*, Paris, 1968, 2 t.; María Teresa MARTÍN PALMA, *Los Fueros de Villaescusa de Haro y Huete*, Málaga, 1984. Un recorrido amplio por la normativa foral más bien descriptivo en Pilar LEÓN TELLO, “Disposiciones sobre judíos en los fueros de Castilla y León” en *Medievalia*, 8 (1989), pp. 223-252; véanse igualmente los trabajos de Alberto GARCÍA ULECIA, *Los factores de diferenciación entre las personas en los fueros de la Extremadura castellano-aragonesa*, Sevilla, 1975, pp. 161-234 y Fernando SUÁREZ BILBAO, *El fuero judiego en la España cristiana*, Madrid, 2000, pp. 55-84.

5 “Una vez realizada la expulsión de los infieles judíos y su dispersión por el universo mundo (...)” Martin BOUQUET, *Rerum Gallicarum et Franciarum scriptores*, t. XVII, París, 1878, p. 10A. Aunque se trate de un mero indicio y no sirva para corroborar el aserto, sí es cierto que, entre los arrendadores de casas pertenecientes al cabildo de la catedral en la Judería, figura en 1337 un “Çah el Bohón, francés”

[A.C.C., *Libro de Rentas de 1337*, cit. fol. 32 vº] y que luego, a mediados del siglo XV, aparece reiterado tal apellido entre los conversos afiliados a la cofradía de San Francisco a la que más adelante nos referiremos.

6 “*Nam iudei servi sunt regis et fisco deputati.*” “Ca los judíos siervos son del rey e son de su tesoro.” *Forum Conche*, XXIX, 33; “Ca los judíos servos son del Rey e son dados para la bolsa del Rey.” Huete, 516; Alarcón, XIII, 591: “por que todos los iudíos son siervos del rey.”

7 Miguel Ángel MOTIS DOLADER, “Judíos hispánicos y fortalezas medievales”: “ordo” & “locus”, realidad y símbolo”, en Juan Antonio Barrio Barrio y José Vicente Cabezuelo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Murcia, 1998, pp. 136-138.

8 No “alcaicería”, como ha sido leído por diferentes autores, pretendiendo atribuir con ello además a la zona una actividad comercial ligada a la aljama judaica que no queda atestiguada en documento alguno.

9 *Fuero*, I, 16 y 22.

10 A.C.C., Cª 19, nº 6; Cª 22, nos. 16, 17 y 28. MOTIS, art. cit. pp. 150-151.

11 “*Quicumque homicidium perpetraverit pectet calumniam ducentorum aureorum, et mihi octavam partem trecentorum solidorum.*” XIV, 1 “*Si catholicus appellam percusserit aut occiderit, pectet quingentos soldos regi si probari potuerit, sicut forum est inter iudeum et christianum.*” XXIX, 32, 33. Huete, 514, traduce “*appellam*” por “rabrí”. Alarcón, XIII, 589. Vid. Josep PELLICER i BRU, “Los mencales orientales de Sigüenza, y los sueldos castellano-leoneses (siglos XII-XIII), ambos moneda de cuenta”, *Documenta & instrumenta*, 5 (2007), p. 198.

12 “*Viri eant ad com[m]une balneum in die martis, et in die iovis, et in die sabbati. Mulieres eant in die lune, et in die mercurij. Iudei eant in die veneris, et in die dominica.*” Cfr. *Forum Conche*, II, 32; Huete, 46, señala a los hombres los lunes, miércoles y sábados; a las mujeres los martes y jueves y a los judíos los viernes; Villaescusa de Haro, 55, repite los días de Cuenca, lo mismo que Alarcón, II, 53. “*Si christianus in diebus iudeorum balneum intraverit, aut iudeus in diebus christianorum et inibi iudei christianum, aut christiani iudeum percusserint, aut occiderint, nulla sit proinde calumpnia.*” *Ibid.* II, 32 “Si el cristiano en el día de los judíos en el vanno entrare, o el judío en el día de los cristianos, e y fuere ferydo o muerto, non peche calonna nin quede enemigo. Otrosí, sy el cristiano entrare en el vanno el día de los hudíos e y fuere ferido o muerto, non peche calonna nin sea enemigo.” Villaescusa, 57, Huete 48, Alarcón, II, 55.

13 “*Mulier que cum mauro, vel iudeo deprehensa fuerit, comburatur uterque*”, XI, 48. “Muger que con moro o con judío fuere presa, amos sean quemados.” Villaescusa, 255. Toda muger cristiana que con moro o con judío fuere tomada faziendo enemiga, amos sean quemados.” Huete, 227; “Toda muger que con moro o con iudío tomada fuere, que sea christiana, faziendo nemiga e luxuria, sean amos quemados.” Alarcón, IV, 256.

14 Cfr. *Forum*, XI, 22-23. La dote era de veinte áureos en moneda o en prendas equivalentes, I, IX, 1

15 “Cualquiera que, sea cristiano, moro o judío, venga a estas ferias [las de Pentecostés], venga seguro.”, I, 25. En las versiones otorgadas a Huete, 20 y Villaescusa de Haro, 24, Alarcón, I, 23, se copia la disposición que impide tomar prendas a nadie, “quier sea christiano, judío o moro” que se llegase hasta esas localidades con mercancías. Todos debían acudir a la gestión del corredor o vendedor público para sus transacciones. Villaescusa, 384; Huete, 317; Alarcón, VI, 385.

16 “*Pro omni petitione, sive sit christiani sive iudei, usque ad quatuor menkales iuret christianus sine cruce et iudeus sine athora. Si a quatuor et supra peticio valuerit, christianus iuret super crucem et iudeus super atoram. Et si iudeus aut christianus iurare noluerit, cadat a causa.*” XXIX, 17 “Por toda demanda, sea de cristiano, sea de judío, hasta un valor de cuatro mencales, el cristiano jure sin la cruz y el judío sin la Athora. Si la demanda vale de cuatro mencales para arriba, el cristiano jure sobre la cruz y el judío sobre

la Athora. Y si el cristiano o el judío no quieren jurar, pierdan el pleito.”; Huete, 501; Alarcón, XIII, 575. Un maravedí o áureo equivalía a cuatro mencales según el cómputo del *Fuero*. Vid. Gonzalo OLIVA MANSO, “Enigmas monetarios en el derecho local. Los mencales y maravedís en los fueros castellanos” en *Revista General de Información y Documentación*, 26/1 (2016), p. 323.

17 “*Omne iudicium quod in curia alcaldum iudeo et christiano datum fuerit, firmum sit ac stabile, nec ab eo erit appellandum.*” “Toda sentencia que se dé en el tribunal de los alcaldes al judío y al cristiano, sea firme y estable, y no se deberá apelar de ella.” XXIX, 30.

18 Vid. Fernando DÍAZ ESTEBAN, “Aspectos de la convivencia jurídica desde el punto de vista judío en la España Medieval”, *Actas del II Congreso Internacional. Encuentro de las Tres Culturas*. 3-6 octubre, 1983, Toledo, 1985”, pp. 105-116. Haim Hillel Ben SASSON (Coord.), *Historia del pueblo judío*, t. II, Madrid, 1991, p. 590.

19 En *Fuero de Cuenca*, XXIX, 3-4 se equipara en los pleitos al *albedi*, el tribunal rabínico de la comunidad hebrea [*bet-din*, “casa del juicio”], con el juez cristiano en sus fallos y se declara a la judería espacio urbano inviolable en el que no pueden prender los acreedores cristianos a sus deudores judíos: “*Si albedi iusticiam non fecerit, pectet iudici decem aureos, et insuper pignoret querimoniosus quicquid capere potuerit de rebus iudeorum extra alcaçeriam, sine calumpnia.*” XXIX, 6 “Si el *albedi* no hace justicia, pague al Juez diez maravedís y, además el demandante tome impunemente como prendas, lo que pueda coger de las cosas de los judíos fuera de la alcacería. El Juez reparta los antedichos diez maravedís con el demandante.” En correspondencia, se establecía también: “Si es el juez el que no hace justicia al judío, pague diez maravedís al *albedi* y, además, el judío tome como prendas todo lo que pueda coger de las cosas de los cristianos.” XXIX, 7; Huete, 494; Alarcón, XIII, 568.

En la puerta de la judería y no en la de la sinagoga se resolverían los litigios en Cuenca: “*Placita inter iudeos et católicos sint ad portam alcaçarie et non sinagoge.*” “Los pleitos entre judíos y cristianos sean ante la puerta de la alcacería (*alcaçarie*) y no de la sinagoga.” XXIX, 16; Alarcón, XIII, 574. En Huete en cambio: “a la puerta de la sinoga”, 500.

20 *Misna, Sanhedrin*, I, 1, 3.

21 La normativa foral ya había previsto congelar los réditos de un préstamo cuando éstos se duplicaran: “*Pecunia usure postquam fuerit duplicata, amplius non lucretur.*”, “Después de que el dinero del préstamo se duplique, no se gane más.” XXIX, 20. Huete: “que la usura non debe crecer más del doble en la fin del anno”, 503.

22 “(...) mando et tengo por bien que en razón de las usuras que todos los judíos de mío regno que dan a usuras, que lo den desta guisa: a tres por quatro fata a cabo del anno, et que non renueven carta fata que se cumpla el anno, et después que eguare el logro con el cabdal, que d’allí adelante non logre.” Sevilla, 10 de marzo de 1253. A.M.C. leg. 1, exp. 4. Vide José Amador de los RÍOS, *Historia de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1875, t. I, “Ilustraciones y documentos”, pp. 587-588. Se copia la transcripción del diploma hecha en el llamado *Libro de vaqueta*, leg. 17, exp.1, confeccionado a comienzos del siglo XVI, fol. 3 rº-vº.

23 Ofrece una buena síntesis de todo este proceso legislativo tocante a los judíos otorgado en cortes por los sucesivos monarcas Julio VALDEÓN en *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, 1968, pp. 15-51; no menos valiosa es la síntesis de Pilar LEÓN TELLO en *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979, vol. I, pp. 59-174. Supera a ambas por sumar a la impecable documentación reunida una argumentación rigurosa y bien construida, José María MONSALVO ANTÓN, “Cortes de Castilla y León y minorías”, *Las cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Valladolid, 1988, II, pp. 143-191.

24 “Otrosí porque los judíos comunal miente non son omes sabidores de fuero nin de derecho et otrosí porque son omes de fraco poder, et atrévense algunos christianos a las vegadas a los traer maleciosa

miente a pleytos e a rebueltas sobre sus cartas, poniéndoles algunas excepciones maleciosas commo non deven, et otrosí porque an preuillejos delos rreyes onde yo vengo enesta rrazon; tengo por bien que, de aqui adelante, contra las sus cartas que tienen fechas o fezieren, quelos non puedan ser puestas otras excepciones, salvo sy deziren que la carta que es falsa o pagada, o que la quitó aquel que demanda la debda.” Cfr. Cortes de Valladolid de 1351, pet. 76, en *Cortes de los Antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia*, t. II, Madrid, Rivadeneyra, 1863, p. 44.

25 “Et que nos pedien por merced que mandásemos que los judíos e moros que devien o deviesen algunas debdas a christianos e las non pagasen a los plazos que las oviesen a dar, que fuesen presos en las nuestras prisiones fasta quelas pagasen.” Cortes de Burgos de 1367, pet. 15, *Cortes*, t. II, p. 153; “A esto respondemos que tenemos por bien e es nuestra merced que non valan contra los dichos judíos nin contra alguno dellos testimonio de christiano que sea presentado contra ellos en juyzio o en otra manera sin testimonio de judío, pero que tenemos por bien que esto que se entienda en razón de las debdas que algunos christianos les deven e en todas las otras cosas e pleitos ceviles que entre los dichos christianos e judíos acaescieren d’aquí adelante; e en las otras cosas e pleitos que fueren criminales que entre los dichos cristianos e judios acaescieren, que valan los testigos christianos que fueren presentados contra los dichos judíos o contra alguno dellos, seyendo los christianos omes de buena fama.” Cortes de Toro de 1371, pet. 18, *Cortes*, t. II, p. 210.

26 “Otrosí, por razón que los judios delos nuestros regnos usavan sacar de entre si rabís otros juezes e les davan poder para que pudiesen librar todos los pleitos que entre ellos acaesciesen, asý ceuiles commo criminales, lo qual es muy grand pecado en gelo consentir e de gelo confirmar, ca, segund dicho es de los profetas, fue privado dellos todo sennorio e toda libertad en la venida de nuestro sennor Ihesu Christo; e porque destos se siguen muchos males e dapnos a los reyes e a todos los christianos de nuestros regnos, e a los comunes de sus aljamas en general e en especial; por esta rrazon ordenamos e mandamos que, de aquí adelante, non sea osado ningund judío de nuestros regnos, asý rabís commo viejos nin adelantados, nin otra persona alguna de los que agora son o serán de aquí adelante, de entremeterse de judgar ningund pleito que sea criminal, asý commo muerte de omme o perdimiento de miembro o desterramiento; pero que puedan librar todos los pleitos ceviles que fueren entre ellos, segund su ley, e los pleitos criminales que los libre uno de los alcalles de las villas e lugares, cada uno en su juridición, qual escogieren los judíos.” Cortes de Soria de 1380, pet. 2, *Cortes*, t. II, p. 311.

27 “A estas dos petiçiones respondemos que, por razón que los reyes, nuestros antecesores, ovieron sospecha de los christianos que darían testimonio non verdadero contra los judíos por la enemistad grande que han con ellos, por el yerro que fazen los judíos a Dios en no entender la ley derecha mentre, commo la entienden los christianos, que dieron previlegios a los judíos que, en razón de las debdas e pleitos çeviles, que testimonio de christianos non fuese creýdo contra ellos sin testimonio de judío, los quales lo nos entendemos guardar (...). Cortes de Valladolid de 1385, pet. 12, en *Cortes*, t. II, p. 327.

28 No era esta la práctica de las juderías menores. Pese a algún intento temprano de concentrarlos en barrio aparte allí y en Ocaña, la documentación del archivo santiaguista de Uclés que maneja Carlos CARRETE PARRONDO pone de manifiesto la dispersión de los judíos por la villa. Cfr. “La judería castellana de Uclés y la orden militar de Santiago” en *Proceedings of the World Congress of Jewish Studies*, Volume 4: *History of the jews in europe* (1977), pp. 179-189. *Vid.* a este propósito las pp. 185-187; Antonio GARCÍA y GARCÍA, “Judíos y moros en el ordenamiento canónico medieval”, *Actas del III Congreso Internacional Encuentro de las tres Culturas*, Toledo, 1985, pp. 167-181.

29 Precedentes hubo en lo relativo al propósito de cercar o descercar las juderías en las cortes de Valladolid de 1351, convocadas por Pedro I y en las de Burgos de 1367, reunidas por Enrique II. Cfr. *Cortes de los Antiguos reinos de León y de Castilla*, op. cit., Cortes de Valladolid de 1351, pet. 31, t. II, p. 19; Cortes de Burgos de 1367, pet. 3, pp. 146-147. La decisión final de trasladar juderías y aljamas musulmanas extramuros de las poblaciones en las Cortes de Toledo de 1480 convocadas por los Reyes

Católicos, en *Cortes*, t. IV, Madrid, Rivadeneyra, 1882, pp. 149-151, n° 76 del *Ordenamiento*; Mercedes GARCÍA-ARENAL, “La Aljama de los moros de Cuenca en el siglo XV” en *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), pp. 35-48.

30 *Crónica de don Enrique III*, ed. B.A.E., vol. 68, cap. V de 1391, p. 167a y p. 177b.

31 AMADOR de los RÍOS, *Historia de los judíos*, op. cit. lib. II, cap. VII, p. 353. El problema venía de años atrás. Uno de sus elementos tenía que ver con la implacable acción jurisdiccional del arcediano en su calidad de juez en materia fiscal referida al diezmo y los arrendadores judíos de tales rentas sobre el espacio del arzobispado hispalense del que era titular. La justificación de carácter teológico que proponía en consecuencia a las masas tenía un fuerte componente demagógico en aquél contexto de generalizados aprietos: “quél non puede dexar de pedricar nin de decir de los judíos en sus pedricaciones lo que Ihesu Christo dixo en sus Evangelios. E que esta es la razón porque dixo que cada que tiene de leer e de pedricar qualquier evangelio, que siempre falla en los Evangelios e otras Escripturas qué diga de los judíos.” Justificando la violencia con que se respondía a las irreverencias mostradas por los judíos, fomentando la hostilidad popular hacia ellos, explicaba: “E en el tiempo de la mortandad, que aquí fue grande, levando el cuerpo de Dios yo por la cibdat a los enfermos, los judíos, sin ninguna reverencia, non fazían synon pasar por entre medias del cuerpo de Dios, fasta que yo mandé que, a palos e a piedras, los destorbasen que non pasasen con sus bestias por entre medias del cuerpo de Dios.” AMADOR de los RÍOS, op. cit., pp. 586 y 588. Otro testimonio, debido a un converso egregio por otra parte, da cuenta de los hechos, exponiendo de manera sucinta y positiva el contexto en que se produjeron las conversiones en masa: “Tras el qual, esto es el rey Juan, reinó el rey Enrique tercero de santa memoria, su hijo, a los once años. En el principio de cuyo reinado, animándolo Dios como castigo por la sangre de Cristo, se alzó contra ellos una muchedumbre de pueblos grande y poderosa y muchísimos fueron muertos en toda España. Este tumulto empezó de hecho en la ciudad de Sevilla, en cuya iglesia metropolitana un cierto arcediano de pocas letras y laudable vida comenzó a predicar contra los errores de los judíos y sus irregulares modos de vivir y contra sus sinagogas edificadas de nuevo contra el espíritu de los sagrados cánones [*Decretales*, V, VI, 3 y 7], de lo cual comenzó el antedicho tumulto y en consecuencia, en poquísimo tiempo se propagó rapidísimamente por toda España y más allá de los Pirineos y en las islas de Mallorca y Cerdeña. Dios en cambio, que es bueno hasta el punto de sacar bien del mal, dispuso que, mientras se producía esta conmoción y luego de que se calmase, tornando a su corazón dijeron aquello: *Cierto es que por no estar Dios conmigo vinieron sobre mí estos males* [*Dt* 31, 17]. Y así, *entendiendo sólo por la aflicción las cosas que se han escuchado* [*Is*, 28, 19], comenzaron a escudriñar las escrituras y, alumbrados por Dios, conocieron su error, y así vueltos a Dios, pregonando pública y devotamente el nombre de Cristo, los corazones de muchos hijos, guiados por Dios, se tornaron a los padres, cosas todas estas que se pusieron de manifiesto en estas regiones.” Pablo de SANTA MARÍA (h. 1350-1435), *Scrutinium Scripturarum*, [h. 1430] Burgos, Philippum Iuntam, 1591, pp. 523b-524a.

32 “Estando los señores perlados e caballeros en el consejo, se querellaron en él los judíos de la corte del Rey que eran venidos a hacer las rentas, diciendo que del aljama de los judíos de Sevilla les escribieron diciendo cómo un Arcediano de Écija, que se decía Fernán Martínez, predicaba por las plazas de Sevilla contra ellos, e todo el pueblo estaba movido e alterado contra ellos; e porque don Juan Alonso de Guzmán, conde de Niebla, y don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, hicieron azotar un hombre que hizo mal a los judíos, que todo el pueblo de Sevilla se habla movido a quitar el preso al alguacil, y pensaron matar al dicho conde y a don Alvar Pérez su primo, y que después que pasó aquello todas las ciudades del Andalucía se hablan movido para destruir a todos los judíos, que les suplicaban que lo remediasen. Los del consejo proveyeron personas que fuesen con cartas del Rey las más premiosas que pudieron por las cibdades del Reyno; pero fue poco el sosiego que obraron, porque las gentes de los pueblos estaban muy levantadas contra los judíos, e con el poco temor que tenían de la justicia, e con la mucha codicia de robarlos judíos, e con las predicaciones del Arcediano de Écija robaron los judíos e perdiéronse las aljamas de Sevilla, de Córdoba e de Burgos, de Toledo, de Logroño e de otras muchas

partes del Reyno, y en Aragón la de Barcelona, de Valencia y otras muchas. E las que quedaron fincaron muy pobres, dando grandes dádivas a los señores por ser guardados de tan grande tribulación.” *Crónica rey Don Enrique, tercero deste nombre en la Casa de Castilla y de León, copilada por Pedro Barrantes Maldonado*, Madrid, 1868, pp. 15-16; Yitzhak BAER, *Historia de los judíos en la España Cristiana*, op. cit., vol. II, pág. 383 y ss.

33 Jaume RIERA i SANS, “Los tumultos contra las juderías de la Corona de Aragón en 1391”, *Cuadernos de Historia* 8 (1977), pp. 213-225.

34 Philippe WOLFF: “The 1391 Pogrom in Spain. Social crisis or not”, *Past & Present*, 50 (1971), pp. 18-19. Para el contexto europeo de la persecución a las comunidades judías durante el siglo XIV, León POLIAKOV, *Historia del Antisemitismo. Desde Cristo hasta los judíos de la Corte*, (trad. esp. del orig. fr. de 1955), Buenos Aires, 1968, pp. 113-133. Para una buena síntesis bibliográfica referida a los sucesos de Valencia vid. Rafael NARBONA VIZCAÍNO, “El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto de la judería”, *En la España Medieval*, (2012), vol. 35, pp. 177-210.

35 “Otro sí a lo que nos dixieron que por la grant astilencia [*sic* por pestilencia] de menguamiento de los frutos deste anno pasado, que muchos labradores e otros omnes, por el grant menester en que eran, que rescibieron pan prestado de algunos christianos e judíos, e que se obligaron a dar e pagar por una carga de pan que rescibieron, tres e quatro cargas de pan e a este respecto; e por que los tales contractos eran fechos en enganno de usura, que nos pidieron que fuese la nuestra merced de mandar que los deudores que non fuesen tenudos de pagar mayores quantías de pan delo que rescibieron. A esto respondemos e tenemos por bien qu’el pan que fue tomado prestado este anno fuerte que agora pasó, que los que lo deuen que lo paguen en dineros al prescio que valía al tienpo que lo recibieron.” Vid. Cortes de Burgos de 1377, petición 5, en *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, II, p. 279.

36 “Otro sí a lo que nos dixieron que por quanto los de las çibdades e villas e lugares de los nuestros regnos están muy menesterosos, por los males e dapnos que estos tiempos pasados han resçebido por las guerras e por las cosas que han pagado e pagan de cada día para servicio nuestro e guarda de los dichos nuestros reynos (...)” Vid. Cortes de Palencia de 1388, petición 2, en *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, II, p. 413.

37 *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, t. LI, Madrid, Viuda de Calero, 1867, pp. 39-46.

38 A.M.C. leg. 3, exp. 18.

39 *Libro registro de poderes y escrituras (1391-1395)*, A.C.C. Sec. lib. 418, fol. 114 rº.

40 Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Cortes de Castilla y León y fiscalidad regia (1369-1429)” en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Valladolid, 1988, vol. I, pp. 298-301.

41 Francisco DANVILA, “El robo de la Judería de Valencia en 1391”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VIII (1886), pp. 358-395.

42 “(...) e vino el Rey a la cibdad de Segovia [mediados de junio de 1391]: e estando allí ovo nuevas cómo el pueblo de la cibdad de Sevilla avía robado la Judería e que eran tornados christianos los más judíos que y eran, e muchos de ellos muertos. E que, luego que estas nuevas sopieron en Córdoba e en Toledo, fizieron eso mesmo e así en otros muchos logares del Regno.” Cfr. *Crónica de don Enrique III*, ed. B.A.E., vol. 68, cap. V de 1391, p. 177b. Aunque conservan aún validez las páginas clásicas dedicadas por de los RÍOS a estos sucesos, vid. *Historia de los judíos*, op. cit., pp. 349-396, para una síntesis actualizada, asequible y clara, de todos estos problemas vid. Emilio MITRE FERNÁNDEZ, *Los judíos de Castilla en tiempo de Enrique III. El pogrom de 1391*, Valladolid, 1994, pp. 35-54.

43 Cfr. *Sentencia de Juan II en la demanda puesta por María Rodríguez reclamando al concejo de Cuen-*

ca el pago de 5.000 maravedís que le correspondían cobrar anualmente sobre los impuestos de los judíos de la aljama conquense. Rámaga, 13 de julio de 1414. A.M.C. leg. 4, exp. 3.

44 Quien primero dio noticia de él fue José Amador de los RÍOS en su *Historia de los judíos de España y Portugal*, t. II, pp. 362-363.

45 “Salieron mis antepasados los Kohen de la ciudad de Cuenca en aquellos aciagos días, ante la cólera del tirano y marcharon al castillo de Huete, donde se quedaron. De los restantes, muchos se suicidaron y otros mataron a sus hijos e hijas por temor de que cambiasen de religión; otros se apartaron de Yahveh, Dios de Israel.” Cfr: Yosef HA-KOHEN, *Emeq ha-bakha (El valle del llanto)*, ed. y trad. de Pilar LEÓN TELLO, Barcelona, 1964, p. 155.

46 “Habitaron los judíos la fortaleza de Huete, la de Soria y otras fortalezas adonde habían escapado, hasta que salieron de aquella tierra que Yahveh ha maldecido.” Cfr: Yosef HA-KOHEN, *El valle del llanto*, op. cit., p. 156. Ignoramos con qué apoyo sostiene Luis SUÁREZ, que “Huete y Cuenca experimentaron terribles pérdidas, pero las aljamas no desaparecieron.” Cfr: *La expulsión de los judíos. Un problema europeo*, Barcelona, Ariel, 2012, p. 244. Puramente imaginario y gratuito es afirmar el supuesto traslado de un grupo residual de judíos al barrio de Tiradores como hace Yolanda MORENO KOCH basándose en la existencia en sus inmediaciones de un cementerio propio y sin apoyarse en otra documentación más explícita ni tener en cuenta tampoco el testimonio contrario de la documentación, siquiera municipal, que en estas páginas se alega. Cfr: “El cementerio judío de Cuenca” en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, VI, 1: *Campesinos y señores en los siglos XIV y XV*, Toledo, 1988, p. 257.

47 Cfr: A.M.C. leg. 206, exp. 1, fol. 22 vº, Acta del 2-III-1484; A.M.C., leg. 40, exps. 5, 6 y 7.

48 *Libro registro de poderes y escrituras (1391-1395)*, A.C.C. Sec. lib. 418, fol. 9 rº.

49 Aparece en los *Libros de Rentas de Mesa* del Cabildo de la catedral de Cuenca de 1395, 1399, 1400, 1401 (donde interviene además un hijo suyo de nombre Pero) y 1402.

50 “Martes siguiente, tres días del dicho mes de agosto [de 1395], este día, el honrrado don Miguel Ferrández, thesorero de la egleſia de Cuenca, licenciado en Decretos, teniente logar de vicario general, etc., dixo que por[que] le fuera denunciado por personas dignas de fe e de creer en commo la egleſia de Santa María la Nueva avía e tenýa, al tiempo que era sinoga, çiertas posesiones para la lumynaria della et otrosí para reparaçión della et que agora, después que fuera fecha e tornada egleſia la dicha sinoga, que algunos omnes, así de los christianos viejos como de los conversos, que tenían e ocupavan las dichas posesiones, e que no querían dar nin recodir con cosa alguna dela renta dellas a la dicha egleſia nin para la dicha luminaria. Por ende, dixo que él, queriendo proveer a la dicha egleſia, dixo que dava e dio por procurador della, para procurar e demandar las dichas posesiones e todos los otros bienes que a la dicha egleſia de Santa María la Nueva le pertenesçen, por la razón que dicha es o en otra manera qualquier, ca para ello él le dava liçençia, poder e auttoridad.” Cfr: *Registro*, fol. 125 rº. Lo cierto es que no se aclara la identidad del procurador.

51 Cfr: Dimas PÉREZ RAMÍREZ, “La sinagoga de Cuenca, iglesia de Santa María la Nueva”, *Revista Cuenca*, nos. 19-20, p. 53, donde se dan los pormenores y referencias del documento transcrito.

52 Obviando las posteriores contradicciones opuestas a la norma y la doctrina, señalaremos que, en 1190, el papa Clemente III ordenaba, “que nadie obligue a llegarse al bautismo, contra su voluntad, a los judíos que no quieran. Si alguno acudiese a los cristianos por causa de la fe, después que su voluntad quedase clara, hágase cristiano sin impostura; lo cierto es que no se cree que tenga la fe de Cristo quien se ve empujado a venir al bautismo de los cristianos, no de forma espontánea, sino forzado.” *Decretales*, V, VI, 9, *Sicut Judaei*. Por su parte, Tomás de Aquino afirmaba a mediados del siglo XIII: “Estos [los gentiles y los judíos], ciertamente, de ninguna manera deben ser forzados a creer, ya que creer es acto

de la voluntad.” *Suma teológica*, II<sup>a</sup>-II<sup>ae</sup>, q.10, a. 8c).

53 Cfr. Sínodo de don Juan Cabeza de Vaca, celebrado en Cuenca los días 7 y 8 de abril de 1399, 3.1, editado en *Synodicon Hispanum*, vol. X, Madrid, 2011, p. 41.

54 André VAUCHEZ, “Conclusion” en *Le mouvement confraternel au Moyen Âge. France, Italie et Suisse*, Genève, 1987, p. 399.

55 Gabriel Le BRAS, “Les confréries chrétiennes. Problèmes et propositions”, *Revue historique de droit français et étranger*, Ser. 4, vol. 19/20 (1940/41) pp. 310-363.

56 Una referencia a la jerarquía social existente dentro de las comunidades judías antes de las conversiones en Haim BEINART, *Los judíos en España*, Madrid, 1992, pp. 152-153.

57 No sabemos qué influencia haya podido tener la disposición del derecho justiniano sobre este punto, pero en aquél se reconocía y avalaba la capacidad arbitral de los tribunales rabínicos en materia civil, siempre que fuese aceptada por ambas partes litigantes: “Los judíos que viven bajo el derecho común de los romanos, comparezcan en los tribunales según el uso general y deduzcan y contesten todas las acciones por las leyes romanas en las causas que conciernen tanto a su superstición cuanto al fuero, a las leyes y a los derechos. Mas, si algunos de ellos, mediante pacto común, hubieren querido litigar únicamente en negocio civil, al modo de los árbitros entre los judíos, no se les vedará por el derecho público utilizar el juicio de aquellos. Los jueces ejecutarán también las sentencias de ellos, como si hubiesen sido nombrados los árbitros por sentencia del juzgador.” *Codex Justiniani*, I, IX, 8. *Vid.* Jean JUSTER, *Les juifs dans l'Empire Romain. Leur condition juridique, économique et sociale*. Reedición de la 1<sup>a</sup> de 1914, New York, Burt Franklin, t. II, pp. 103 y ss.

58 *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, III, Madrid, 1866, p. 728.

59 AMC, leg. 195, fol. 45 vº.

60 A la muerte de Juan I continuaría al cargo de la educación de Enrique III, niño entonces de once años, según se estipulaba en el testamento otorgado por el rey fallecido en 1385, donde se disponía además, “que sea oydor el obispo de Cuenca, así como lo son los otros perlados, e que aya su quitación así como los otros Perlados, e demás, que aya la merced e quitación que agora ha de nos, por quanto afán é trabajo ha tomado en la crianza del dicho Infante.” Crónica de Enrique III, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, BAE, LXVIII, p. 192a.

61 *Vide* la ficha del sepulcro del obispo don Álvaro Martínez, redactada por mí, en el catálogo de la exposición *Arte en el tiempo. Obra restaurada del patrimonio diocesano conquense*. Cuenca, 2004, pp. 48-53.

62 AMC, *ibid.* fol. 46 rº.

63 José María MADURELL MARIMÓN, “La Cofradía de la Santa Trinidad, de los conversos de Barcelona”, *Sefarad*, XVIII, nº1, 1958, pp. 60-82.

64 “Confratrie conversorum civitatis Valencie” en *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, XLI, Barcelona, 1910, nº XCII, pp. 117-128; Jaime CASTILLO SAINZ, “De solidaritats jueves a confraries de conversos: entre la fossilització i la integració d'una minoria religiosa”, *Revista d'Història Medieval*, 4, Valencia (1993), pp. 183-206.

65 Enrique FAJARNÉS, “Cofradía de los conversos del judaísmo fundada en Mallorca en 1404”, *Boletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, Palma, VII (1898), pp. 408-410; Álvaro SANTAMARÍA, “Sobre la condición de los conversos y chuetas de Mallorca”, *Espacio.Tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*, t. 10. Madrid, (1997), pp. 219-261.

66 También decidieron enterrarse junto al convento franciscano de Ciudad Real algunos judeoconver-

sos notables, cuyos despojos fueron sacados luego de sus tumbas por orden del tribunal del Santo Oficio tras sentenciarlos a relajación en efigie. Haim BEINART, *Records of Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, Jerusalén, Israel National Academy of Sciences and Humanities, 1974-1977, v. I, p. 175 y v. II, p. 90. Da también noticia en *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona, 1983, p. 304 y en *Los judíos en España*, *op. cit.* p. 155.

67 José Manuel NIETO SORIA, “Franciscanos y franciscanismo en la política y en la corte de la Castilla Trastámara (1369-1475)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 109-131.

68 “Yo, el doctor fray Pedro, guardián de sant Francisco de Cuenca, otorgo que reçibo de vos, los señores cofadres del cabildo de Señor sant Francisco, una cámara emprestada, la qual es del dicho cabildo, e está en el corral de dicho monasterio, ençima de un pajar del dicho monasterio. E me obligo por la presente de vos dar e dexar la dicha cámara e dar una llave e el uso della, como lo avés tenido fasta agora, quando por vos otros fuere requerido o de alguno de vos en nombre del dicho cabildo. Entre tanto, yo vos do e señalo una casa baxa que está en la sacristanía para tener la ferramienta e çera e otras cosas del cabildo, emprestada, e cada e quando que vos otros nos demandáredes la cámara del dicho cabildo, que vos otros me dexades esta dicha casa que yo vos presto en la sacristanía. Et porque es verdat, damos este alvalá firmado de mi nombre. Fecho veynte e quatro días de otubre, año de nuestro Señor de myll CCCCTos e çinquenta e siete años.” ADC, P-216, junto al fol. 272 rº.

69 AMC, *ibid.* fol. 46 rº.

70 En Ciudad Real los conversos parecen haber comprado el antiguo *Fonsario de los judíos*, ligado su espacio al convento de los dominicos, seguramente con intención y procedimiento parecidos. Los adquirentes fueron tres cofradías, de Todos los Santos, de San Juan y de San Miguel de Septiembre. Se trataba de asociaciones benéficas entre cuyos servicios estarían prestar los funerarios, tal y como antaño hacían las de los judíos dedicadas a tal fin. *Vid.* Luis DELGADO MERCHÁN, *Historia documentada de Ciudad Real. (La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad)*, Ciudad Real, 1907, pp. 137-146; BEINART, *Los conversos*, *op. cit.* pp. 65-67.

71 Corresponde al *mitzvá* 537 de los 613, en la sección *Ki Tetzé* de la *Parashá*: “le enterrarás el mismo día”, *Dt* 21, 23; *Misná*, *San.*, 6,5

72 De la existencia de este servicio en Zaragoza proporciona abundantes noticias, Asunción BLASCO MARTÍNEZ, “Instituciones socioreligiosas judías de Zaragoza (Siglos XIV-XV) Sinagogas, cofradías, hospitales”, *Sefarad*, L, 1 (1990), pp. 31-40

73 “Otrosý, dan en quenta por menudo que costó hazer una pared, en el corral del cementerio de señor San Francisco, de argamasa, ocho myll e quatrozientos e çinquenta e cinco maravedís, de los quales pagó el peostre myll, gastaron los dichos limosneros syete myll e quatrozientos e çinquenta e cinco maravedís.” ADC, P-215, fol. 71 vº.

74 No sabemos si, de prestado siquiera, se emplearían o no ataúdes en los entierros, aunque sí parece que, puestos en ellos o amortajados sólo con un sudario, se cubrirían suntuosamente los cuerpos de los hermanos difuntos durante la procesión hacia el sepelio. En las cuentas de 1440 se hace referencia a “un paño de oro del cabillo que costó myll e trezientos e diez e ocho maravedís” (ADC, P-215, fol. 11 vº) parecido seguramente al encargado por la ya referida cofradía de Barcelona en 1423: “ad Dei Omnipotentis laudem et gloriam, ac Confrarie jamdicte, ad eius confratrum honorem, pariter et decorem, quendam pannum de auro et sirico, cum signis sancte Trinitatis, et aliis operibus sumptuosis, ad cohoperiendum confratrum corpora deffunctorum, facitis operari.” MADURELL MARIMÓN, *art. cit.* p. 65.

75 *Abregé du Choulhane Aroukh*, París, 1996, II, cap. 199, nos. 1, 3, 5, 14, pp. 891-895.

76 “Item sy saben, creen, vyeron, oyeron dezyr que los dichos cabyllos e los hermanos e cofadres dellos, desde dicho tiempo acá, syempre, contynuadamente, por sus ordenanças e buenos estatutos, ayan

tenydo e tengan una casa e ospytal para resçibyr los pelegrinos e pobres que a ella han querido e quieren venyr e les ayan dado e den sus aposentamyentos e camas e lymosnas que han podido e pueden.” AMC, leg. 195, fol. 46 rº.

77 Era un reiterado precepto de la Ley observado también en la Diáspora: “Si hay entre los tuyos un pobre, un hermano tuyo, en una ciudad tuya, en esa tierra tuya que va a darte el Señor, tu Dios, no endurezcas el corazón ni cierras la mano a tu hermano pobre. (...) Nunca dejará de haber pobres en la tierra; por eso yo te mando: Abre la mano a tu hermano, al pobre, al indigente de tu tierra.” *Dt* 15, 7.11; *Eclo/Sir* 7, 32, lo reitera. *Vid.* su correlación en *Mt* 5, 42; 26, 11; *Lc* 6, 35; *I Jn* 3, 17. La versión es de la *Nueva Biblia española* de ALONSO SHÖKEL/MATEOS.

78 En abril de 1787, el párroco de San Juan Bautista de Cuenca Agustín Martínez Monsalve procura el testimonio tardío de una práctica semejante en el siglo XVIII: “(...) ay en ella [su parroquia] quatro cofradías mas la especial es la Ánimas, advocación de San Gregorio, a la que está agregada la ilustre de San Jorge, en cuja entrada avía pruebas; esta confraternidad se compone de los sujetos más distinguidos y algunos eclesiásticos; su instituto es para enterrar pobres, a los que franquea mortaja o hábito y demás necesario (...)” Tomás LOPEZ, *Diccionario geográfico de España*. BNE, Mss. 7298, fol. 56 rº.

79 BEINART, *Los judíos*, *op. cit.* pp-153-155.

80 BLASCO, art. cit., pp. 12-23.

81 Antoni CARDONER i PLANAS, “El hospital para judíos pobres de Barcelona”, *Sefarad*, XXII, 2 (1962), pp. 373-375.

82 “Amarás tu prójimo como a ti mismo.” *Lv* 19, 18; “Abre la mano a tu hermano, al pobre, al indigente de tu tierra”, *Dt* 15, 11; “No se endurezca el corazón ante el pobre”, *mitzvah*/mandamiento 478 (*Ree*); “Bendito eres Tú Señor Nuestro Dios, Rey del Universo que das vestido a los que están desnudos.” 4ª de las 18 *bircot hashajar*; “bendiciones de la mañana”; “Sobre tres cosas se sostiene el universo, sobre la Torá, sobre el culto y sobre la caridad.” *Misná, Ab.*, 1, 2.

83 AMC, leg. 195, fol. 46 rº.

84 Obsoletos y quizá comprometedores aquellos otros, parece evidente que la conservación de los dos libros de que nos servimos se debe en suma a que contenían las escrituras originarias referidas a los bienes legados a las cofradías, independientemente de las vicisitudes de estas tras la introducción de la Inquisición en la ciudad o la aplicación de las medidas de reforma de tales hermandades ligadas más adelante a la disciplina tridentina.

85 “*Item*, sy saben etc. que desde el dicho tiempo acá syempre se avían acostumbrado ayuntar en la su casa de ayuntamiento que está sobre el dicho su ospytal por ordenança que tienen para entender en las cosas suso dichas e para elegyr de cada un año un su mayordomo e peostre que los ryga ryga [*sic*] e govyerne e ayunte e tenga cargo de fazer las cosas suso dichas en espeçial en los mortuorios e osequias que por los defuntos se han de fazer e fyzyeron.” AMC, leg. 195, fol. 46 vº.

86 ADC, P-215, fol. 29 vº.

87 *Pea*, 1 y VIII.

88 A principios de febrero de 1492, un converso llamado Juan de Valladolid fue denunciado por unos cuantos judíos de Sigüenza. Estos declararon haberle visto comportarse como judío en el atuendo, la señal distintiva y las prácticas religiosas en diversos lugares de Castilla y Aragón a pesar de haber recibido el bautismo en Laguna de Duero, localidad inmediata a Valladolid. De hecho, iba de judería en judería alojándose en los albergues que cada aljama mantenía, y demandando la çedacá (*tzedaká*) o limosna solidaria preceptuada en la ley oral a los vecinos de las juderías y a los mayordomos limosneros de ellas. 3- II-1492. “Al qual este testigo [Jamyla, judía, mujer de Lyazar de Burgos] vio con señal commo judío e

demandava çedacá (...); Viernes, 2-II-1492. Testimonio de Yuçe de Segura: “(...) que avrá un año, poco más o menos tiempo, que cognosce al dicho Ysac, judío, que le ha visto vestido commo judío trayendo señal en los pechos, e le ha visto e oydo rezar oraciones judaicas, señaladamente la *tafila* y la *mynha* y *havid*, y dixo que le vio e oyó decir su *baraha* del lavar de sus manos y la *semá*, que dezía en todas tres oraciones, y todo esto de un año acá; especialmente dixo que le viera la primera vez en el hospital de los judíos en la çibdad de Burgos, (...) e dixo que le vido commo fue al mayordomo de los judíos, que da las limosnas juntas a los judíos semejantes pobres, e que vido commo el dicho mayordomo le dio limosna e el dicho Ysac la recibió (...) e más dixo, que la segunda vez le vido e cognosció al dicho Ysac, alias Juan de Valladolid, en la çibdad de Borja en Aragón, donde le vido entrar en el hospital de los judíos e yr después al mayordomo de los judíos de Borja a demandar limosna e vio commo el dicho mayordomo, que se llama el fijo del Harto, gela dio e dixo que lo vido por sus ojos (...) Iten dixo que la tercera vez le vido este lunes próximo pasado en la villa de Atiença, e le vio entrar en el hospital e vio que traían un asno en que traían sus fardeles e asý mysmo dixo que vio commo fue al mayordomo de los judíos de Atiença e vio commo el dicho mayordomo le dio ocho maravedís (...) e venydos que fueron a Sigüença (...) este testigo e el dicho Ysac, alias Juan de Valladolid, se entraron juntos después e se fueron al hospital de los judíos e de allí vido commo el dicho Ysac salió a demandar limosna por la judería e truxo unos leños (...)” A.D.C., Inq. leg. 7, exp. 135.

89 “Otrosý, que se allegaron más en los jueves myll e cccc e xx, de los quales reçebí oy la meytad dellos et va la otra meytad al cabildo de sant Pedro et sant Pablo, ansý que es la meytad seteçientos e diez maravedís.” ADC, P-215, fol. 18 rº.

90 “Gasto que fizieron los dichos merçenderos en los jueves segund lo dieron en cuenta e dieron a los pobres ocho myll e nueveçientos e quarenta e un maravedís. / De lo que dieron en los sábados a los acostumbrados e pobres, syete myll e nueveçientos e quinze maravedís.” ADC, P-215, fol. 48 rº.

91 Año 1467, ADC, P-215, fol. 28 vº

92 En 1458 “de la joya de Lope García Salinero, dieron una sávana. De la joya de la muger de Lope Sánchez de Teruel, dieron una almadrake [colchón] e dos sávanas e una colcha pequeña e una almofada.” ADC, P-215, fol. 23 vº. La tasa establecida, que era de treinta maravedís aquel año, se elevaría a sesenta en 1470 a causa de la depreciación monetaria. *Ibid.* fol. 58 rº. El *Diccionario de Autoridades* expone así la tercera acepción del término: “Cualquier cosa que se da por agasajo o reconocimiento de alguna diligencia o beneficio, especialmente fianza.”

93 Las dos casas reseñadas en 1440 era siete en 1454 y 27 en 1497. Las viñas pasaron de dos en 1454 a nueve en 1497, fecha en la que poseían además una bodega, un yesar, una era de zumaque, un establo y un préstamo censual al ayuntamiento de Reíllo.

94 *Vid.* Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere Pater pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*, Cuenca, 1999, p. 81.

95 Hemos deflactado los maravedís en florines de Aragón según la tabla de equivalencias establecida por Angus MACKAY en *Money, prices, and politics in fifteenth-century Castile*, Londres, 1981, pp. 148-149.

96 “Acompañado, el que se da a un juez para más justificación de las partes litigantes.” COV.

97 Madrid, 9 de marzo de 1477, AGS, RGS, 1477, fol. 185.

98 Desde Sevilla, el 15 de septiembre de 1477 ordenaba la reina a Juan Hurtado de Mendoza, como Guarda Mayor, y a los regidores del Ayuntamiento, “entendiendo ser asý complidero a my servyçio e a esecuçión de my justicia e a la buena guarda e conservación e pro e bien común e paz e sosyego desa çibdad, my merçed e voluntad es qu’el bachiller Juan de Paz, my corregidor desa çibdad, o la persona o personas que para ello nombre, tengan por mý las puertas de Huepte e de Sant Pedro desa çibdat e las

llaves dellas en quanto el dicho oficio de corregimiento toviere (...)” AGS, RGS, 1477, fol. 585.

99 Sevilla, 27 de noviembre de 1477, ACS, RGS, 1477, fol. 374.

100 ADC, P-216, fol. 284 rº. AGS, RGS, 1477, fol. 437. El documento original está roto, pero ha sido reconstruido gracias al texto del Registro del Sello. Una semana después, el día 14 de diciembre, se expidió una sobrecarta de confirmación, cuyo original se conserva en el fol. 285 rº del código del ADC citado, no así en RGS.

101 AGS, RGS, 1477, fol. 527.

102 AGS, RGS, V-1478, fol. 53.

103 AMC, leg. 203, exp. 2, fols. 204 rº-205 vº; leg. 205, exp. 2, fols. 26 rº-vº y 78 vº.

104 No figuran estos datos en el documento que tampoco firma nadie. ADC, P-216, junto al fol. 273 rº.

105 Emilio MITRE FERNÁNDEZ, “La nobleza castellana en la Baja Edad Media: líneas maestras de formación y promoción”, en SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio, *Las instituciones castellano-leonesas y portuguesas antes del Tratado de Tordesillas* [Jornadas ; Zamora, 28 y 29 de noviembre de 1994], Valladolid (1995), pp. 121-130. *Vid.* pp. 123 y 126.

106 *Libro registro de poderes y escrituras (1391-1395)*, A.C.C. Sec. lib. 418, fol. 17 vº.

107 José María MONSALVO ANTÓN, “La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder” en *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica (II Congreso de la Fundación Sánchez-Albornoz, León, 1989)*, León, 1990, p. 399.

108 Desconocemos la base real en que se apoyaría entre los conversos conquenses el relato de que algunos se bautizaron tras escuchar la predicación de San Vicente Ferrer, quizá para prestigiar un gesto que sabemos forzado. No estaban los distintos miembros del linaje Montemayor entre aquellos: “El dicho Alonso de Montemayor, testigo jurado e preguntado, dixo que es de hedad de más de setenta años [\* 1447] e que este testigo se tiene por converso, porque tiene ciertos parientes conversos, pero que Fernando de Valdés, regidor desta çibdad, le ha dicho dos vezes que este testigo no es de la conversión de fray Viçente [En el siglo XVII han puesto al margen, “St. Vicente Ferrer”] e que su muger deste testigo es media conversa (...)”. *Cf.* Proceso de Juan Fernández de Chinchilla, 1517, A.D.C. Inq. leg. 60, exp. 878, fol. 89 vº.

Aprovechamos para hacer notar aquí, al menos en lo tocante a los linajes conquenses, lo quimérico y confuso, por errado a todas luces en la elección de sus tardías y sesgadas fuentes documentales, del artículo de Pedro Luis LORENZO CADARSO: “Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara (Siglos XV y XVI)”, *Hispania*, vol. LIV/186 (1994), pp. 53-94. Este autor, entre otras muchas equivocaciones de bulto, adjudica a los Montemayor conquenses la posesión, nada menos, que de un importante señorío cordobés, fijándose tan sólo en la simple homonimia, sin ofrecer ningún argumento o referencia documental. Comenzando por el título de su trabajo, tampoco es muy riguroso en cuanto a las fuentes citadas, de segunda mano la mayoría e inquisitoriales apenas, Rafael M. GIRÓN PASCUAL: “De criptojudíos a nobles titulados: el origen judeoconverso de las élites de Cuenca (ss. XV-XIX)” en Enrique SORIA MESA y Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ (Eds.), *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Córdoba, 2019, pp. 101-123. Un ingenuo afán de reivindicación apologética *pro domo sua*, otorga un exagerado protagonismo social y político a las familias de supuesto o conjeturado origen converso sin calibrar la influencia ejercida por el sector cristiano viejo en aquel ámbito urbano.

109 Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, C.1339, D.3. Testamento otorgado el 8 de enero de 1390.

110 Se encuentra este sepulcro en el hueco que antes ocupó una capilla dedicada a la Asunción en la catedral de Cuenca, a donde fue trasladado en 1913, cuando su imparable ruina obligó a derribar la iglesia de Santa María la Nueva. *Vid.* Ricardo de ORUETA, *La escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*, Madrid, 1919, pp. 69-73; Jesús BERMEJO DÍEZ, *La Catedral de Cuenca*, Cuenca, 1977, pp. 73-74.

111 *Libro registro*, cit. fol. 12 rº.

112 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 167 rº.

113 Muchos de sus nombres y apellidos suenan entre quienes componían las dos cofradías de que nos ocupamos. Para otro trabajo que preparamos queda establecer las conexiones entre estos cofrades y la primera ofensiva inquisitorial realizada en Cuenca.

114 Artesanos y comerciantes gran parte de ellos, la documentación recoge bastantes de sus nombres en la vía así llamada, cercanas sus casas, talleres y tiendas a la mansión de los Hurtado de Mendoza. Después de haberla considerado la vía principal de Cuenca, Sebastián de Covarrubias, intenta explicar en el Tesoro (*Curso*) tal denominación, aunque de manera poco convincente: “En Roma hay la calle del Corso, y en Cuenca la Correría; creo se dijo así porque se podría correr mal en ella.” Parece sin embargo más verosímil referirla al carácter comercial de la vía donde se harían presentes los *corredores* que, como el mismo autor señala, intervenían en las compras y ventas.

115 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 74 rº.

116 “En la çibdad de Cuenca eran con él en su casa e avían dél acostamiento, Diego Furtado de Mendoza, montero mayor del Rey, señor de Cañete, (...). Avían dineros del nuestro Maestre los otros caballeros e escuderos abitantes en aquella çibdad, que casi restaban muy pocos de los que en ella algo eran e casas e criados e caballos mantenían que suyos e de su casa no fuesen.” *Crónica de Don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla, Maestre de Santiago* (ed. de Juan de Mata CARRIAZO), Madrid, 1940, p. 446.

117 “Prometíase a Diego Hurtado por lo que ofrecía en la empresa de la ciudad de Cuenca de darle otros tantos vasallos y rentas en el reino de Aragón y en sus señoríos como tenía en Castilla, si por seguir el servicio del rey [Juan II de Navarra] perdiese su estado; y obligóse darle la villa de Alcolea de Cinca y entregarla a Gómez Manrique, hermano de don Rodrigo Manrique que era yerno de Diego Hurtado, y de ayudarle con sus gentes de armas a cobrar Valdeolivas y la mitad de Salmerón, para que las hubiese para sí y sus descendientes.” Jerónimo ZURITA, *Anales de Aragón*, (Ed. Ángel CANELLAS, Zaragoza, 1980, lib. XV, cap. 54, vol. 6, p. 405.

118 Para un análisis de todos estos acontecimientos, Luis SUAREZ FERNÁNDEZ, “Caída y muerte de don Alvaro de Luna”, cap. VII de “Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV” en Ramón MENÉNDEZ PIDAL (Dir.), *Historia de España*, vol. XV, *Los Trastámaras del siglo XV*, Madrid, 1964, pp. 192 y ss.

119 De todos estos sucesos da cuenta cumplida la *Crónica de Juan II* en el capítulo primero del año XLI (1447), Ed. de Cayetano ROSELL, BAE, vol. LXVIII, p. 653; algo más prolijo es el relato contenido en la *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete* (ed. de Juan de Mata CARRIAZO), Madrid, 1946, caps. CCCLII y CCCLIII, pp. 482-487.

120 “Ante el día que la tregua se cumplió mandó armar toda su gente, e ante que la tregua concluyese, salió la gente de casa de Diego Hurtado, e salió a pelear con la gente del Obispo, así por la parte del castillo, como en la plaza de la cibdad, e la pelea duró más de tres horas; e al fin la gente del Obispo puso fuego en unas casas que eran cercanas a la casa de Diego Hurtado, por tal manera que se quemó aquella casa e la del Ayuntamiento de la cibdad, e bien otros cinquenta pares de casas, e con ellas las casas de Diego Hurtado.” *Cfr. ibid.* p. 653b.

- 121 A.C.C. Secretaría. Refiere y analiza estos acontecimientos María Concepción QUINTANILLA RASO: “Política ciudadana y jerarquización del poder. Bandos y parcialidades en Cuenca”, *En la España Medieval*, nº 20, (1997), pp. 245 y ss.; para un análisis de la gestualidad de la violencia en diversos contextos históricos: Angus Mac KAY y Geraldine Mac KENDRICK: “La semiología y los ritos de violencia: Sociedad y poder en la Corona de Castilla”, *En la España Medieval*, nº 11, (1988), p. 159.
- 122 “XXV. *Yten*, si saben etc. qu’el dicho Pero Xuárez syempre ha tenydo mucha honra y estima e a seydo hombre de mucho consejo y prudencia, y por esto le metían en todas las cosas de honra que en la çibdad se fazían, y en la comarca.” ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 166 vº.
- 123 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 23 rº.
- 124 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 164 rº.
- 125 Rey de Navarra y lugarteniente de Aragón durante la ausencia napolitana de su hermano Alfonso V, se convirtió en el alma de la conjura que un buen número de nobles urdían en Castilla contra don Alvaro de Luna prolongando la guerra civil. El navarro concebía incluso la maniobra como una operación política mucho más amplia, que tras el destronamiento de su primo Juan II, arrastrado en su caída por el valido, habría de sentarle a él sobre en el trono vacante. Para el asedio puesto a Cuenca por el rey de Navarra, Juan Hurtado de Mendoza y su cuñado Gómez Manrique en febrero de 1448, *vid. Crónica de Juan II*, ed. cit., año XLII (1448), pp. 655b-656a; año XLIII (1449) cap. III, ed. cit. pp. 662 y 663a; *Crónica de Don Alvaro de Luna. Condestable de Castilla, Maestre de Santiago* (ed. de Juan de Mata CARRIAZO), Madrid, 1940, [1449] pp. 227-229.
- 126 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 178 rº.
- 127 MONSALVO ANTÓN, “La sociedad política ...”, art. cit. p. 406.
- 128 ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 123 rº.
- 129 *Ibid.* fpl. 144 vº.
- 130 María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, *Una elite de poder en la Corte de los Reyes Católicos. Los judeoconversos*, Madrid, 1993, p. 208; María de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, “Notaría Mayor de los Privilegios y Escribanía Mayor de los Privilegios y confirmaciones en la cancillería real castellana” en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1975, vol. V: *Paleografía y Archivística*, p. 250.
- 131 En la toma de cuentas de 1449, realizada al año siguiente, aparece designado *contador* un Ferrando de Écija. No sabemos si sería él mismo o, con mayor probabilidad, un pariente, quizá su padre. ADC, P-215, fol. 18 rº.
- 132 En 1455 había arrendado la sisa de la carne en Cuenca por importe de 13.000 maravedís. AMC, leg. 193, exp. 3, fols. 17 vº-18vº.
- 133 AGS, RGS, 1488, fols. 60, 121, 127, 66, 136 y 135.
- 134 En un registro de ganaderos conquenses realizado en 1482, no demasiado convincente por muy corto en sus apreciaciones a nuestro juicio, se registra a Ferrando de Écija, *el rico* como poseedor de 666 cabezas, valoradas en 3.000 maravedís. AMC, leg. 204, fols. 7rº-13 rº.
- 135 AGS RGS, 1499, fol. 261.
- 136 Federico GÁLVEZ GAMBERO, “Oficiales de la Contaduría Mayor de Hacienda en tiempos de los Reyes Católicos (1474-1516)”, *EDAD MEDIA: Revista de Historia*, 20 (2019), p. 292.
- 137 ADC, Inquisición, leg. 38, exp. 639, s.f.

- 138 ADC, Inquisición, leg. 48, exp. 745, fol. 63 rº.
- 139 Por su reconciliación en Tiempo de Gracia le fue impuesta una penitencia de 40.000 maravedís. AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100. Obispado de Cuenca.
- 140 Confesión hecha ante el inquisidor Fresneda el 28 de septiembre de 1510, ADC, leg. 38, exp. 639 s.f.
- 141 En virtud de tales breves, aunque se tratara de delitos gravísimos, cuya absolución estaba canónicamente reservada al papa o a los obispos diocesanos, cabía obtener esta de un confesor que, de manera extraordinaria, perdonaba el pecado y la penitencia que, como pena temporal subsiguiente a la transgresión cometida, hubiese debido satisfacer el penitente arrepentido.
- 142 Henry C. LEA, *Historia de la Inquisición Española*, (trad. esp. del americ. de 1905), vol. I, pp. 721 y ss.; *cf.* la “Bula de Inocencio VIII otorgando a los Inquisidores de los reinos de España facultades para que reciban en secreto a reconciliación, junto con los Ordinarios y en presencia de los reyes Fernando e Isabel, a 50 arrepentidos del crimen de herejía.” 11 de febrero de 1486 en Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Bulario de la Inquisición Española. Hasta la muerte de Fernando el Católico*, Madrid, 1998, pp. 172-173.
- 143 ADC, Inquisición, leg. 48, exp. 745, fol. 64 rº.
- 144 ADC, Inquisición, leg. 48, exp. 745, fol. 66 rº-vº.
- 145 Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN y Jacob MARTÍNEZ LÓPEZ, “Los primeros autos de fe de la Segunda Inquisición en Cuenca (1510-1534)”, *Académica: Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, nº. 12, 2018-2019, pp. 24-55
- 146 ADC, Inquisición, leg. 50, exp. 766, fol. 33 vº. “Yten, si saben, etc. que el dicho Fernán Gómez edificó en la dicha yglesia de Santivañez desta çibdad una capilla muy suntuosa de cantería e sillería e con bóveda de canto labrado e que hizo hazer en ella un muy rico retablo e grande e la dotó de hornamentos de seda e cáliz e cruz e ampollas de plata e sávanas e frontales para el altar e las otras cosas necesarias e truxo una bula de perdones para la dicha capilla.” ADC, Inquisición, leg. 48, exp. 745, fol. 24 rº.
- 147 Apoyamos la conjetura en que su hijo del mismo nombre, mayor de catorce años y menor de veinticinco, el dos de agosto de 1510 nombró *curador* a su tío Alonso de Guadalajara al efecto de la partición de los bienes de la herencia del contador. ADC, Inquisición, leg. 48, exp. 745, fol. 4 rº. Quizá padeciese algún tipo de discapacidad intelectual, puesto que en este documento indican los testigos que era “*bovillo* mochacho”.
- 148 “*Relaxados difuntos*. Hernán Gómez, contador, vecino de Cuenca. Quemado” ADC, Inq. leg. 751, exp. 3 fol. 3 vº. Tanto él como su hermana eran feligreses de la parroquia de San Juan, donde los alborotadores desenterrarían los cuerpos. Aunque el proceso parece haber desaparecido, en contra de lo dicho en el texto citado, en un inventario antiguo de procesos del tribunal de Cuenca, al enumerar los condenados de la letra V, se lee: “Violante, hermana del contador Hernán Gómez, muger de Fernando de Madrid, vecina de Cuenca.” ADC, lib 333B, fol. 250 rº. Asimismo, el siguiente asiento al de Hernán Gómez en la relación del auto de 1513, dice: “Violante, su hermana, vecina de Cuenca, quemada.”
- 149 “La ciudad de Cuenca en la historia” en Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN y Pedro MOMBIEDRO SANDOVAL (Eds.), *Cuenca, Pétrea atalaya entre dos hoces. Territorio, historia y sociedad de una Ciudad Patrimonio*, Cuenca, 2020, pp. 103 y 112.
- 150 Vid. el art. cit. en la n. 120 de Angus Mac KAY y Geraldine Mac KENDRICK: “La semiología y los ritos de violencia ...”; Natalie ZEMON DAVIS, “Los ritos de la violencia”, pp. 149-185 en *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, (trad. del orig. americ. de 1975), Barcelona, 1993, pp. 150 y 156.
- 151 Sermón quizá parecido al pronunciado unos años antes, aunque con distinta consecuencia, y que

provocó, al parecer, una airada respuesta por parte del sector judeoconverso local más influyente: “Probança del fýscal contra Hernando de Beteta. En ix de abril de lxxxix. Pedro de Bonylla, mesonero, vecino de Cuenca, testigo jurado, etc. dixo que puede aver quatro o cinco años que byno a esta ciudad un frayre de la horden de santo Domyngo, el qual posó en casa deste testigo, e que un dýa de sant Pedro e de Sant Pablo, predicó en alabança dellos e dixo muchas cosas e, después de aver predicado, un Gonzalo de la Rambra, çapatero, vecino desta ciudad, dixo contra el fraile, por escarnio, el mismo dýa después de aver predicado, “Que sant Pedro e que sant Pablo” e el dicho fraile dixo, “No he dicho yo de sant Pedro e de sant Pablo salvo la verdad e bos no me lo abéys de demandar”; e que entonces el dicho Gonzalo dixo, “Sý demandaré e aun hos ymbiaré a mal”, e que entonçes se juntaron otros conversos para matar al dicho fraile e que dezían, “Pongamos fuego a la casa e al monasterio” e que abía allá mucha gente de conversos, entre los quales se acuerda qu’estava Hernando de Beteta, e que dezían qu’el dicho Hernando de Beteta e Hernando Çaragoçano abían traído lumbre para quemar la casa donde estaba el dicho fraile.” ADC, leg. 40, ex. 660, fol. 36 rº.

152 *Vid. infra*, doc. 8

153 Juan López de Garavatea, beneficiado de Santivañez: “Dixo que, quando mançebo, le byó tratar en arrendamientos de beneficios (...) e, poco a poco, subió a tener mucha azienda, (...)” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 77 rº; Juan de Horteiga de Burgos: “(...) dixo que le conosçió quando mançebo, que tenýa poco, e que sus padres eran pobres, pero que después tubo mucho tratamiento, tanto que llegó a tener mucha onrra, más que ninguno de su linaje.” *Ibid*, fol. 78 vº.

154 Otorgó testamento el 14 de noviembre de 1502 y un codicilo luego el 27 de junio de 1505, en torno a cuya fecha conjeturamos pudo fallecer. *Cfr.* ADC, leg. 40, exp. 660, fols. 69 rº-76 vº.

155 AMC, leg. 191, exp. 3, fols. 3vº-5vº.

156 ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 169 rº.

157 Juan Álvarez, el mozo, regidor: “(...) e sabe que hera ombre ryco e de mucha renta de pan.” *Ibid*, fol. 80 vº. “A ocho de junyo de lxxxix. Hernando de Molina, calpentero, vezino desta ciudad, testigo jurado, etc., dixo que podrá aver fasta quynze dýas, poco más o menos, qu’estando este testigo un dýa en Sazedón, lugar de Hernando de Beteta, vezyno e regidor desta ciudad, (...) vyera e oyera este testigo cómo dixera el dicho Hernando de Beteta que ‘Dos pocos e un mucho azían presto a un hombre rico’, y le dixera a este testigo el dicho Hernando de Beteta sy lo entendía aquello y que este testigo dixo que no e qu’el dicho Hernando de Beteta selo declaró e le dixiera que, ‘Poca vergüença e menos conçiencia e buena dyligençia.’” *Ibid*, fol. 38 vº. Aunque tal expresión vino a formar parte de la lista de cargos formulada por el fiscal contra Beteta, se trata en realidad de un refrán recogido en los repertorios de ellos: “Con un mucho y dos poquitos, se hacen los hombres ricos. El mucho es la diligencia y recaudo, y los poquitos son la poca vergüenza y poca conciencia.” *Vid.* CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia que juntó el maestro...*, [c. 1627] Madrid, 1924, p. 127b.

158 En 1477 era prioste del Cabildo de los guisados de caballo, cuyos miembros debían mantener un rocín a su costa y acudir con él a los alardes públicos que realizaban. Quienes cumpliesen con tales requisitos tenían derecho a elegir entre sí un procurador que acudía a las Cortes en representación de la ciudad junto al designado por los regidores. AGS, RGS, 1477, fol. 167.

159 En una testificación realizada contra él en 1489, Isabel de Carvajal, “(...) dixo que podría aver seys o syete años, poco más o menos, que traýa casamiento, Hernando de Beteta, regydor, vezino de esta ciudad con María de Salazar, su mujer qu’es agora (...)” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 38 rº; *ibid*. fol. 63 vº; Fernando Díaz, vecino de Cuenca, “(...) dyxo que sabe qu’el dicho Fernando de Beteta bivyó e alcançó más honrra e estado que todos sus antegesoros e paryentes e que, por tal, le dieron la mujer que tiene agora, que se llama doña María de Salazar.” *Ibid*., fol. 87 rº.

160 ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 29 rº.

161 ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 168 vº.

162 ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 169 rº.

163 ZURITA, *Anales*, lib. XV, cap. 53, ed. cit., vol. 6, p. 401.

164 *Crónica de Juan II*, ed. cit., año XLII (1448), pp. 655b-656a.

165 “(...) se determinó de tomar la empresa de apoderarse primero de la ciudad de Cuenca como al rey pareció que se debía hacer; y entró por la frontera de Requena y Utiel don Baltasar Ladrón, hijo del vizconde de Chelva con docientos de caballo y quinientos peones; y fueron al arroyo de Jorquera que está en el campo de Sierradel y sacaron una presa y cabalgada de doce mil cabezas de ganado.” ZURITA, *Anales*, lib. XV, cap. 61, ed. cit., vol. 6, p. 412.

166 El doce de enero les informaba Juan II, “ (...) don Johan de Luna, señor de Heliche, entró con gente del dicho regno de Aragón en tierra de la nuestra çibdad de Cuenca, e robó los ganados e bestias que estauan en el campo e leuó presos çiertos nuestros vasallos e súbditos e naturales al dicho regno de Aragón, e fue ende reçebrado con la cavalgada e robos que leuó.” Miguel LASSO de la VEGA, *El señorío de Valverde*, Cuenca, 1945, doc. XXV, p. 74

167 “Y en tanto que esto se hacía, Don Alonso é los otros capitanes que con él venían, que á la parte del castillo se habían posentado, combatieron asi valientemente el atajo que habían hecho entr’el castillo y la cibdad, que llegaron a la iglesia de San Pedro, que es junto con el dicho atajo, en la qual pusieron fuego por cinco partes, e pusieron cerca de la iglesia el estandarte de Don Alonso, e pusieron fuego al palenque, e con una lombarda que habían traído de Cañete tiraban a la iglesia, e la gente que en la Iglesia de San Pedro estaba defendíanla valientemente ; y eran los principales que en ella se hallaron, Lope de Salazar e Juan de Salazar su hermano, e duró este combate quatro horas o más. E como el Obispo supo que se combatía la Iglesia de San Pedro, fué allá a muy gran priesa con toda la gente que pudo, y de tal manera pelearon que, por la gracia de Dios, la cibdad se defendió, e Don Alonso y los otros capitanes que con él venían, así por la gran resistencia que en la cibdad hallaron, como por la nueva que supieron de la venida del Maestre de Santiago, volviéronse en Aragón mas de priesa que a la venida, e perdieron asaz gente de la que traían, e muchos caballos y acémilas, e muchas otras cosas; e como quiera que de los de la cibdad fueron muchos feridos, no murieron mas de dos.” *Crónica de Juan II*, año XLIII (1449) cap. III, ed. cit. pp. 662b y 663a.; ZURITA, *Anales*, lib. XV, cap. 61, vol 6, ed. cit., p. 412.

168 José Antonio JARA FUENTE, *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*, Madrid, 2001, p. 226.

169 Luis Pacheco de Silva (c.1466-1530) era primo de Alonso Pacheco, el yerno de Beteta, como hijo de Beatriz Pacheco (c. 1440-1491), la primogénita bastarda del primer marqués, por dote de este, señora de Villarejo de Fuentes, Alconchel y Almonacid, casada en segundas nupcias con Alfonso de Silva, II conde de Cifuentes, de cuyo matrimonio nacería Luis, heredero luego de estos señoríos conquenses. Alfonso FRANCO SILVA, *Juan Pacheco, privado de Enrique IV de Castilla. La pasión por la riqueza y el poder*, Granada, 2011, pp. 472-473.

170 Juan Hurtado de Mendoza (1450 c. – 1505 c.), segundo señor de Cañete, a quien los Reyes Católicos otorgaron el título de marqués en 1490, aunque no llegó a ostentarlo. Tampoco su hijo Honorato, fallecido en la toma de Guadix en 1489, ni Juan, su primogénito, asimismo caído en la campaña granadina, por lo que sería Diego, el segundo hijo, quien por fin lo llevaría.

171 ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 89 vº; “Yten si saben, etc., que en el dicho tiempo [1482] prençipió el dicho Hernando de Veteta a tener amistad e conversación con Pero Xuárez de Toledo, a causa que tenía amistad con Juan Osorio, que entonces hera corregidor en esta çibdad e porque el dicho Pero Xuárez

era pariente e debdo de muchos de los regidores de esta çibdad, porque rogase e negociase con el dicho corregidor e regidores que lo reçibiesen en el dicho conçejo a la posesión del dicho regimiento.

“*Yten* si saben, etc., que, antes del dicho año de ochenta e dos, nunca se vio e oyó decir qu’el dicho Hernando de Veteta entrase en casa del dicho Pero Xuarez, e si saben los dichos testigos que si antes del dicho año de ochenta y dos toviera el dicho Hernando de Veteta conversaçión en la casa del dicho Pero Xuarez, era ynposible qu’ellos no lo vieran e supieran, por la mucha conversaçión que tenía en la dicha casa.” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 169 rº- vº.

172 “*Yten* si saben, etc., que la dicha Ynés de la Fuente e su marido Hernán Gómez tuvieron mucha enemistad contra Hernando de Veteta sobre quinientos maravedís de çenso que tenía el dicho Hernando de Beteta sobre unas casas suyas en que bivié Pedro de Oropesa, arnado [hijastro?] del dicho Hernán Gómez, porque no ge los quiso vender, ni trocar, ni cambiar, sino tenellos aquella sojuçión sobre su casa; y por razón que embió aquí don Alvar Pérez a vender a Portilla y Hernando de Veteta la quería comprar y le rogó al dicho Hernán Gómez que la tomase del dicho don Alvar Pérez para él y el dicho Hernán Gómez la compró para sí, de lo qual pasaron muchas palabras de enojo y quedaron dello muy enemigos, que no se hablaron por muchos días.” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 131rº.

173 “*Yten*, si saben etc. que, antes que viniese la santa ynquysición a esta çibdad esta postrera vez, la dicha doña Quiteria de Salazar era ya desposada y casada con el dicho señor don Alonso Pacheco y qu’el dicho señor don Alonso es sobrino del señor marqués de Villena y pariente casi de todos los grandes del reino.” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 169 vº; Garci Hernández, regidor, vecino de Cuenca: “A la XVI pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo fue el que entendió en los casamientos de la dicha doña Quiteria y don Alonso y que sabe qu’el dicho don Alonso es hijo de don Juan Pacheco, hermano del señor marqués de Villena, el qual murió en la vega de Granada, e que sabe que muchos grandes de Castilla son sus parientes.” *Ibid.*, fol. 171 rº.

174 FRANCO SILVA, *Juan Pacheco, op. cit.*, pp. 472-473.

175 *Vid.* Francisco FERNÁNDEZ de BETHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1900, t. II, p. 194; Alfonso FRANCO SILVA, “Las mujeres de Juan Pacheco y su parentela,” *Historia, instituciones y documentos*, nº 33 (2009), p. 179.

176 “*Yten* sean preguntados si saben, etc. que el dicho Martín Cordido a seydo y es grandísimo henemigo capital, él y sus hermanos y sobrino Manrique, de los señores don Luis Pacheco y don Alonso Pacheco, yerno de Fernando de Beteta, porque el señor Diego Hurtado y Manrique son primos hermanos, e de una cosa e de una opinión e son de vando contrario y opinión del dicho don Luis Pacheco e don Alonso, y entr’ellos y sus criados ha avido muchas quistiones y diferençias y feridas (...) *Yten* sean preguntados si saben, etc., qu’el dicho Manrique y sus parientes y criados, como tales enemigos, se an juntado y faboresçido y ayudan a Juan de Anaya y a su mujer e hijos y parientes contra doña María de Salazar, muger de Fernando de Beteta, y contra doña Quiteria, su hija, sobre el plito y henemistad notoria que a avido entre ellos y el dicho Juan de Anaya e Alonso de Anaya, su hijo, diciendo que se avía primero desposado con la dicha doña Quiteria, no siendo verdad.”; Contra los Anaya: “(...) a causa de los grandes plitos, diferençias y debates que han traýdo y trahen entre ellos, porque Alonso de Anaya dizía que se avía desposado primero con la dicha doña Quiteria, segund es público y notorio en esta çibdad, y porque no han podido salir con lo que intentaron y procuraron y por esto querrían ver desonrradas sus personas y sus haziendas destruidas y perdidas.” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 106 rº y vº.

177 Alonso de PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, ed. y trad. de Antonio PAZ y MÉLIA, B.A.E. t. CCLXVII, cit., vol. I, p. 156a. Aquella manifiesta hostilidad hacia el rey motivaría la designación de Barrientos para relevarle como Guarda Mayor de Cuenca en 1466. *Vid.* las reales cédulas de 15 de marzo y 12 de mayo de 1466, A.M.C. leg. 197, exp. 5, fol. 38.

178 A.G.S., R.G.S., 22 de febrero de 1476, fol. 86: Carta a las ciudades y villas del obispado de Cuenca para que se junten con don Pedro Carrillo, conde de Priego, Juan Hurtado de Mendoza, guarda mayor de la ciudad de Cuenca y consejero real y Honorato, su hijo, para hacer la guerra a don Diego López Pacheco, marqués de Villena y a Lope Vázquez de Acuña, los cuales están en “la compañía del adversario de Portugal”.

179 Aunque no menciona en absoluto la documentación inquisitorial, los datos que aporta tocantes a estos litigios conquenses permiten, con ayuda de ella, reconstruir la complejidad del momento y sus claves: Maximo DIAGO HERNANDO, “La incidencia de los conflictos banderizos en la vida política de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: El caso de Cuenca”, *Hispania* (2009) vol. LXIX, nº 233, pp. 683-714.

180 ADC, Inq. leg. 40, exp. 660, fol. 106 rº.

181 “En vii de agosto de lxxxix. Juan de Chinchilla, escribano, vezino de Cuenca, testigo jurado, etc., dixo que este testigo, estando ablando un día con el alcald Lobatón, que era alcalde en esta ciudad por Ruy Gómez de Ayala, corregydor en esta ciudad, en su posada, escomençaron a’blar de la ynquisyçión que andava por Castylla e que respondiera Hernando de Beteta, regidor, vezino de Cuenca, que allí estava: ‘Juro a Dyos que sy aquí byenen, a esta ciudad, a lançadas puras yo los heche por las almenas.’” ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 37 vº.

182 “[3-XI-1511] (...) e dixo [Alonso de Xérica], aclarando lo que ayer sus reverençias le abían mandado, que declarase las personas con quyen abía de comunycar en este negoçio e adonde están, dixo que él abía de comunicar la acusación e aqueste negoçio con el ylustre señor marqués de Vyllena, por quanto él es señor de don Alonso Pacheco y lo a criado, e de allí, con las otras personas que su señoría mandare que dé parte deste negoçio, y que las personas que le mandan aclarar, benydo que sea, las aclara[rá]. (...) “ADC, leg. 40, exp. 660, fol. 15 vº; “[19-I-1512] porque el señor don Alonso Pacheco, su marido, den- de entonçes es ydo a la corte e a otras partes donde convenía e porque el reverendísimo señor cardenal d’España, así con las fiestas católicas que an ocurrido commo con embaxadas de Roma, no a podido despacharlo e por otras muchas justas causas de ympedimento que an tenido letrados con quien se avía de consultar el negoçio, no a seydo posible tener acuerdo para la dicha respuesta.” *Ibid.*, fol. 18 rº.

183 Cfr. A.M.C., leg. 225, fol. 89 vº-90 rº.

184 Era menor de veinticinco años y por ello había dado primero poder a su marido para que la representase y nombrado luego (16-X-1511) como curador *ad litem* a Alonso de Xérica.

185 ADC, leg. 755, exp. 195.

186 Convenientemente deflactados, los ingresos obtenidos en 1496 (66 florines) y los del año siguiente (70 florines), no divergen demasiado de los anteriores que se muestran en el gráfico.

187 En el libro de los censos de catedral de 1459 se alude en *La Albuhera* a “la huerta que tenía Pedro de Valera, fijo de Juan Ferrández de Valera, conjunta con el çementerio de sant Francisco.” En el de 1487, la posee “Pedro de Valera, fijo de Alonso Ferrández de Valera, conjunta con el çementerio de sant Francisco.”

188 Véase el texto *infra* en el apéndice documental, nº 10.

189 Pablo Manuel ORTEGA, *Crónica de la santa provincia franciscana de Cartagena*, vol. I, Murcia, Francisco Joseph López, 1740, p. 40b.

190 Pedro de SALAZAR, *Corónica y historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la orden del bienaventurado padre San Francisco*, Madrid, Imprenta Real, 1612, p. 76b; ORTEGA, *op. cit.*, p. 153b; Antonio RUMEU de ARMAS, “El cosmógrafo fray Antonio de Marchena, amigo y confidente de Colón”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, 1966, pp. 793-837, especialmente pp. 799-801.

- 191 Joseph RATZINGER, “El concepto de Iglesia y el problema de la pertenencia a la misma” en *El nuevo pueblo de Dios. Esquemas para una ecclesiología*, Barcelona, 1972 (trad. de la ed. al. de 1969), p. 113.
- 192 *Rom* 6; *1 Cor* 12, 12 ss.; *Gal* 3, 26 ss. Desarrolla la idea de la unidad íntima entre los integrantes de la Iglesia que comparten bienes espirituales Henry de LUBAC al reflexionar sobre su expresión doctrinal como cuerpo místico, *Catholicisme. Les aspects sociaux du dogme*, Paris, 1947, pp. 42-51.
- 193 Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN y Jacob MARTÍNEZ LÓPEZ, “Los judeoconvertos y la Inquisición en Cuenca. De la conversión a la persecución”, *Académica*, 11 (enero 2016-diciembre 2017), p. 63.
- 194 “Por ende qu’el dicho guardián y frayles dél, por ser gradesçidos y mostrar el amor que tyenen al dicho cabildo e cofradía y porque son sus hermanos, prometen de trabajar y procurar fielmente que se aya una bula de nuestro muy santo padre para que los cofrades y cofradas que agora son o serán de aquí adelante en el dicho cabildo de señor san Françisco e otras qualesquier personas e pobres que murieren en el ospital de la dicha cofradía sean asueltos *a culpa et pena* plenariamente e que para esto procurarán los dichos frayles cartas de favor para el papa del Rey e de la Reyna nuestros señores e del señor arçobispo de Toledo, con tanto que las espensas de lo que constare espedir la dicha bula sea pagado por los dichos señores cofrades del dicho cabildo (...)” ADC, P. 216, fol. 293 rº-vº; ADC, P-216, fols. 271rº-274 vº; A.G.S., CCA, CED, 4,163,3
- 195 No sabemos desde cuando estaba ni qué hacía en la Corte romana, pero, considerando este escrito, es de suponer que su posición en ella le permitiría tener acceso al embajador hispano Lorenzo Suarez de Figueroa, llegado de serlo en Venecia pocos meses antes (XII-1499). En las cuentas del cabildo de San Francisco aparece en 1457 un Ferrán González de Huerta como escribano del mismo y en las de 1461 se le registra como teniente de prioste. ADC, P-215, fols. 22 rº y 26 rº. En las cuentas de 1497 se reciben de Fernando de Huerta noventa maravedís por una bodega, *ibid.* fol. 70 rº. En las cuentas donde se recoge el importe de las penitencias impuestas a quienes fueron reconciliados en 1489 aparece una “Juana, mujer de Ferrando de Huerta, 2.650 mrs. “AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100, Obispado de Cuenca.
- 196 Entre los cofrades que aprueban las cuentas de 1470 aparece un Ruy González, Çaragoçano. ADC, P-215, fol. 58 vº.
- 197 ADC, Inq. leg. 48, exp. 744, fols. 35, vº y 2 rº-3rº. Proceso contra Pedro de Moya, calcetero. Por su reconciliación le fueron impuestos 15.000 maravedís de penitencia.
- 198 Testimonio en el tormento de Pedro de Moya el 8 de julio de 1512. ADC, Inq. leg. 50, exp. 767, fol. 45 vº. Proceso de Pero Suarez.
- 199 Poseía una fortuna mediana, valorada en sesenta mil maravedís, y por su habilitación como reconciliado pagó aún tres mil en noviembre de 1494. AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100, Obispado de Cuenca, fol. 25 vº.
- 200 Estos datos aparecen en las cuentas dadas por los receptores de la Inquisición de Cuenca en 1490. AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100, Obispado de Cuenca, s.f.
- 201 “(...) Hernando Çaragoçano, tintorero, que está en Roma, que quando este testigo estava en Roma, que avrá veynte años [depone en 1516], bivya en Ripa.” Proceso de Ginés de Moya, leg. 10, exp. 188, fol. 10 vº. Su hermano Pedro señalaba a su vez: (...) Alonso Çaragoçano, al qual este testigo vio en Roma puede aver diez e syete años, [hacia 1499] (...)” Proceso de Pedro de Moya, calcetero, leg. 48, exp. 744, fol. 35 vº. El barrio de Ripa, en la orilla izquierda del Tíber era entonces una zona comercial vinculada con el tráfico fluvial que llegaba al puerto de Ripa Grande. Anna MODIGLIANI, *Mercati, botteghe e spaci di comercio a Roma tra Medioevo ed Età moderna. Roma nel Rinascimento*, Roma, 1998, pp. 165-167.

202 ADC, Inq. leg. 758, exp. 559, fol. 1 rº.

203 “Lozana - ¿Y cuánto ha que estáis aquí? Beatriz - Señora mía, desde el año que se puso la Inquisición. Lozana - Decíme, señoras mías, ¿hay aquí judíos? Beatriz- Muchos y amigos nuestros. (...) Mamotreto IX; “Rampín - Más saben los [judíos] nuestros españoles que todos, porque hay entre ellos letrados y ricos y son muy resabidos. Mirá allá donde están.” Mamotreto XVI. El libro de Francisco Delicado debió aparecer entre 1528 y 1530 y el contexto de la obra parece datable entre 1513 y 1527. Manejamos la edición de Folke GERNERT y Jacques JOSET, Madrid, RAE, 2013, pp. 37 y 76.

204 ADC, Inq. leg. 10, exp. 188, fol. 11 rº.

205 *Vid. infra*, docs 12 y 13. Fue otorgada el 7 de julio de 1500. ADC, P-216, fols. 277 rº-281 rº. Son dos copias autenticadas, una por el notario del Santo Oficio y otra por el del Ayuntamiento, dado que el documento original fue entregado al receptor.

206 ADC, Inq. lib. 333B, fol. 37 rº.

207 AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100. Obispado de Cuenca, fol. VI

208 ADC, Inq., leg. 40, exp. 658; *ibid.* leg. 754, exp. 6. No aparece su nombre en ADC, Inq., lib. 333A.

209 9-VII-1489, “(...) el honrado bachiller Fernand Sánchez de Fresno, promotor fiscal de la dicha santa ynquisición, *etc.*, dixo a sus reverencias que, por quanto Fernando del Quintanar, vezino de la dicha cibdad, estava testiguado por el libro de la ynquisición general por sus reverencias fecha, por end, que pidía e pidió e requería e requirió a sus reverencias que mandasen dar e diesen su carta de mandamiento para prender al dicho Fernando del Quintanar por quanto le entendía de acusar ante sus reverencias *et cetera*. Et luego, los dichos señores inquisidores, visto el dicho pedimyento e avida ynformación cerca de lo susodicho, mandaron dar e dieron su mandamiento para prender el cuerpo al dicho Fernando del Quintanar.” ADC, Inq. leg. 1, exp. 13.

210 ADC, Inq. lib. 333B, fol. 70 vº; *ibid.* leg. 10, exp. 192.

211 Juan de Villarreal, sastre, Juan de Brihuega, platero, Álvaro Manzano, Lope Balahud, Jerónimo de Moya, Fernando del Quintanar y Diego del Quintanar.

212 La pena de cárcel perpetua a que eran sentenciados los reos del delito de herejía presentaba graves problemas de aplicación al no contarse con un presupuesto carcelario, tal y como sucedía también en las instancias judiciales seculares. En el Santo Oficio se vaciló al principio entre darles sus casas por cárcel, según el artículo X de las *Instrucciones fechas en Valladolid, año de 1488*, ordenadas por Torquemada, o bien crear una especie de colonias fuera de las ciudades donde los condenados viviesen en un cierto régimen abierto, pudiendo salir de ellas durante el día a ganarse el sustento trabajando o pidiendo limosna. *Cfr. ibid.*, XIV. *Vid.* Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *La Inquisición Española. Documentos básicos*, Valencia, 2020, pp. 150-151.

213 *Instrucciones de Sevilla* de 1484, VI. *Vid.* JIMÉNEZ MONTESERÍN, *La Inquisición Española, op cit.*, p. 139.

214 “Ferrando del Quintanar, vecino de Cuenca, reconciliado e fijo de condenado, fallóse que tenía de hazienda dos myll maravedís; echósele de penitencya, por sí e por dos fijos suyos, trezientos e setenta e cinco maravedís.” AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100. Obispado de Cuenca, fol. XXV rº.

215 Ambos fueron penitenciados con 38.000 maravedís. AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100. Obispado de Cuenca, fol. V vº. En 1494, se le calculó el valor de la hacienda que le restaba en dos mil maravedís y pago aún trescientos setenta y cinco por la habilitación. *Ibid.*, fol. XXV rº.

216 ADC, Inq. leg. 40, exp. 654; leg. 41, exp. 667; leg. 46, exp. 720; 48, exp. 741.

217 “E que deven aplicar las dichas penitencias pecuniarias para ayuda al socorro en la guerra sancta que los serenísimos Rey y Reyna [nuestros Señores] hazen contra los moros de Granada, enemigos de nuestra sancta fe cathólica, así como para causa pía [e la más pía] que de presente se puede ofrecer, porque assí como los dichos herejes y apóstatas, por su delito ofendieron a nuestro Señor y a su sancta fe [cathólica], assí, después que reincorporados y unidos a la Yglesia, se les pongan penitencias pecuniarias para defensa de la sancta fee; y quede a su albedrío de los dichos inquisidores, según la forma que por el reverendo padre prior de Santa Cruz les será dada.” *Instrucciones de Sevilla* de 1484, VII. *Vid., La Inquisición Española, op. cit.*, p. 139.

218 ADC, Inq., leg. 10, exp. 192.

219 “Del sense de las casas que tiene Francisco Méndez, que compró la limosna, DC.” ADC, P-215, fol. 70 vº.

220 Había nacido hacia 1439 y era hijo de Sancho Rodríguez de Alcocer, contador en las cuentas del cabildo de San Francisco en 1450. ADC, P-215, fol. 18 rº. Aunque fue reconciliado cuando llegaron los inquisidores a Cuenca, el 23 de abril de 1489, en enero de 1514 le fue abierta una causa que concluyó en diciembre de aquel año con abjuración *de levi* y penitencia pecuniaria de seis mil maravedís. ADC, Inq. leg 1, exp. 8, s.f.

221 “Del çense de las casas que tiene Juan Ramírez de Alcoçer, 550.” ADC, P-215, fol. 70 vº.

222 ADC, Inq. leg. 27, exp. 482, fol. 25 rº.

223 “De las casas que dexó la mujer de Fernand Sáyz de Alcaraz, en la Çapatería, que agora tiene Hernando de Medina, quarenta maravedís” ADC, P-215, fol. 71 rº. Se llamaba Catalina y fue reconciliada, seguramente en 1489, con una penitencia de dos mil maravedís. AGS, Contaduría mayor de cuentas, leg. 100. No hemos encontrado referencia siquiera a otro proceso posterior.

224 Doc. 18 *infra*, ADC, P-216, fol. 282 rº.

225 ADC, Inq. leg. 10, exp. 188. Proceso contra Ginés de Moya, fol. 11 rº.

226 *Cfr.* A.D.C., Inq., leg. 50, exp. 766, fol. 1 rº.

227 Aunque no se conserva la rendición de cuentas de ese año, el 29 de marzo, actuando como prioste, da a censo a Juan de Arcís unas casas propiedad del cabildo, “do dizen la puerta suso”. ADC, P-215, fol. 61 rº-62 rº.

228 “Embaxador. El nuncio que va en nombre de algún príncipe a otro con creencia y carta para tratar negocios, o para asistir en su corte en su nombre.” COV.





AÑO A AÑO / DATOS PARA UN ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CUENCA DESDE 1975 A 2011. (ENTREGA 2: DE 1986 A 1995)

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

En el anterior número de esta misma publicación se iniciaba una recopilación, año a año, de datos sobre las actividades culturales llevadas a cabo en Cuenca capital y provincia desde 1975 hasta el final de la primera década del presente siglo, fruto, cual se indicaba en sus líneas introductorias, del trabajo de preparación del finalmente nunca editado volumen que hubiera debido acompañar a la magna exposición “Cuenca, 36 años de cultura en libertad” que, organizada por la Real Academia Conquense de Artes y Letras en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de su creación como corporación de derecho público, se llevó a cabo a lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2011 en, a la vez, las salas de la Fundación CCM y del Centro Cultural Aguirre de Cuenca. En esa primera entrega se reseñaban (pp. 113-280) las realizadas desde 1975 a 1985; en las siguientes páginas se abordan las correspondientes a una nueva década, la que discurrió de 1986 a 1.995.

1986

Con su ya vigésimo quinta edición, la Semana de Música Religiosa (celebrada del 24 al 30 de marzo) alcanzaba en 1986 su primer cuarto de siglo de existencia publicando, al par que el habitual programa de mano, un volumen conmemorativo con textos de Antonio Fernández Cid, Andrés Ruiz Tarazona, Carlos Gómez Amat, Leopoldo Ontañón, José Sierra Pérez, Tomás Marco, Enrique Franco y los dos directores que hasta ese momento habían regido sus destinos: Antonio Iglesias y Pablo López de Osaba. La efeméride tuvo también presencia en el mundo filatélico con la



Sello de la Semana de Música Religiosa de Cuenca



XXV SMR Cartel

emisión de un sello conmemorativo. Con cartel diseñado por el artista Gustavo Torner, la Semana ofreció en su programación junto a conmemoraciones y recordatorios de centenarios –el padre Donostia, Jesús Guridi, Óscar Esplá, Franz Liszt– y entre otras atractivas propuestas, el estreno mundial de la “Messe des Morts (Réquiem d’Aix)” de André Campra o el interesante concierto de obras de Carlos Patiño con el que el Coro de Cámara Ars Nova cerró en Arcas la edición el Domingo de Resurrección. Ello además de la interpretación de la “Pasión según San Mateo” de Bach a la que asistió, en su primera comparecencia como presidenta de honor del Patronato, la Reina doña Sofía, y de la interpretación en versión de concierto del tercer acto del Parsifal wagneriano como experimento para ver la reacción del público y ofertar luego, como así sucedió, la ópera entera al año siguiente. No hubo sin embargo, por una vez, obra-encargo, aunque sí se pudieron escuchar tres composiciones señeras en el propio discurrir histórico del Festival y que ya se habían interpretado conjuntamente con ocasión de su décimo aniversario: el “Psalmo 129. De Profundis”, de Esplá, “Improperios” de

Mompou y las “Cinco invocaciones al Crucificado” de Montsalvage. Por su parte, el habitual volumen del Instituto de Música Religiosa recopilaba obras del conquense (de Santa María del Campo Rus) Carlos Patiño estudiadas y transcritas por Lothar Siemens en un primer tomo que se completaría con un segundo publicado al año siguiente.

.- Al hilo de la conmemoración de los veinticinco años de la Semana de Música se rindió homenaje a la presencia en la ciudad de la profesora y pedagoga Ángeles Gasset recordando su apoyo a la celebración del Festival, con la colocación de una placa-bodegón diseñada por Gerardo Rueda en su casa en la ciudad recordando que en ella se hospedó el director de orquesta Odón Alonso cuando, con Antonio Iglesias al frente, echaron a andar las Semanas siendo alcalde de la ciudad Rodrigo Lozano.

.- Este año el tradicional Pregón de la Semana Santa corrió a cargo, el 21 de marzo, de Rafael Pérez Rodríguez.

.- El 26 de mayo se promulgaba el Real Decreto (publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 31) por el que se creaba la Real Academia Conquense de Artes y Letras que de esa manera dejaba de ser una mera asociación cultural para convertirse en corporación de derecho público adscrita al Instituto de España. Seis meses después, el 29 de noviembre, con el salón de la Diputación –que ya había sido años atrás escenario de su comienzo como asociación– nuevamente como marco se llevaba a cabo el acto solemne de su constitución como tal Real Academia. Tras la lectura del correspondiente decreto pronunció la primera lección magistral de la nueva era de la institución su en ese momento ya, según la terminología de sus nuevos estatutos, director, el escritor Carlos de la Rica que había sido elegido para regir su actividad al término del mandato de su primer presidente Enrique Domínguez Millán, bajo el título de “La aportación castellano-manchega a las Letras de España”. Cerró el acto el Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes Virgilio Zapatero que en unión

del entonces Consejero de Cultura de la Junta de Comunidades José María Barreda y las autoridades provinciales y locales lo había presidido. Atendiendo a su nueva condición, una representación de la Academia sería recibida en audiencia por el Rey el 18 de marzo del año siguiente.

- Casi coincidiendo con el cierre de uno de los dos cines comerciales que aún quedaban en Cuenca capital, permaneciendo ya sólo como último superviviente el Teatro Cine Xúcar, la delegación de la Consejería de Cultura tomó la iniciativa de promover una Primera Semana de Cine que viniera a reactivar el interés de los conquenses por el arte cinematográfico ante la posibilidad de contemplar en la ciudad varios títulos de importancia recién estrenados. En colaboración con el Cine Club Chaplin, que puso al servicio de la idea toda su capacidad de movilización de aficionados al Séptimo Arte, la Semana presentó varias alternativas en torno al hecho cinematográfico: una Muestra de Cine actual, con películas de diferente nacionalidad y contenidos comprometidos, un apartado especial dedicado al cine de la Guerra Civil y una muestra de cortometrajes realizados en Castilla-La Mancha: *“De un instante”*, de Julián Esteban; *“No se lo digas a nadie”* y *“Flor de pasión”*, de José Luis Velasco; *“La tarde”*, de Nicolás Muñoz y *“La Alcarria, una sinfonía de color”*, de Eduardo Mencos. La Semana se abrió el 25 de noviembre con la película polaca *“Yesterday”*, de Radoslaw Diwowski, premiada con la Concha de Oro en la última edición del Festival de San Sebastián. Le siguieron *“La historia oficial”*, de Luis Puenzo, Óscar de ese año a la mejor película extranjera, *“Lola”*, de Bigas Luna, la única película española proyectada, y *“La misión”*, de Roland Joffé. En el ciclo sobre la Guerra Civil se proyectaron *“La guerre est finie”*, de Alain Resnais, *“Pseudónimo: Lukacs”*, de Manos Zacharia, el documental *“Por qué perdimos la guerra”*, de Diego Santillán, *“Las largas vacaciones del 36”*, de Jaime Camino, y *“La Vaquilla”*, de Luis García Berlanga.

- 1986 vio también la mudanza de los estudios de Radio Nacional de España desde sus tradicionales instalaciones en el cuarto piso del número 13 de la calle Sánchez Vera de la capital al moderno edificio construido por las instituciones conquenses –Diputación Provincial y Ayuntamiento de la ciudad– en las cercanías del Vivero del Icona, en la calle Juan Martino esquina a la que andando un tiempo sería bautizada como, precisamente, Avenida de Radio Nacional de España, y que acogía también a Radio Cadena Española que ya había a su vez comenzado a emitir, en paralelo a RNE, en la sede que ahora quedaba atrás. Al acto inaugural, el 24 de julio, transmitido tras el boletín informativo nacional de la una de la tarde que ya había dado cuenta a toda España del hecho dentro de un programa en directo presentado por el periodista integrante de la redacción de la RNE conquense José Ángel García, asistieron el Presidente de la Junta de Comunidades José Bono, el de la Diputación Pedro Saugar y el primer teniente de alcalde del consistorio conquense Fernando Herráez (sustituto del alcalde, José Ignacio Navarrete, que estaba de viaje), junto a los directores de RNE Fernando Delgado y de Radio Cadena Jordi García Candau y de RNE en Cuenca Carlos Hernández Olmos. El nuevo centro era un edificio de dos plantas y sótano proyectado por el arquitecto Arturo Ballesteros, con un total de setecientos metros cuadrados útiles, con un estudio-salón de actos situado, con su correspondiente control técnico, en la planta baja donde se ubicaban además las dependencias administrativas, y tres estudios, dos controles, y las dependencias de la redacción de informativos, programas, emisiones, archivo sonoro y servicio técnico en la planta superior. La simultánea presencia en él de RNE y Radio Cadena era señalado por González Delgado como una experiencia piloto de la fusión de ambas cadenas que en breves fechas iba a llevarse a cabo en el ámbito nacional.

- Por su parte el presentador, técnico de control y guionista radiofónico José Luis Muñoz Martínez, integrante de la plantilla de Radio Nacional de España en Cuenca, era galardonado ese año con el Premio Castilla La Mancha de Periodismo Radiofónico por su serie “Mi tierra, mi gente” que también obtendría luego el Premio Nacional de Radio sobre Artes y Tradiciones Populares del ministerio de Cultura.

- Los poetas portugueses volvieron a acudir a la cita de las Jornadas Poéticas de Cuenca que celebraron, del 1 al 4 de agosto, su tercera edición en la ciudad. Si el año anterior habían sido sus representantes Eugénio de Andrade y Antonio Osorio, en la nueva cita lo fueron Ernesto Manuel de Melo e Castro, que pronunció las palabras de apertura, Al Berto y Eduardo Pitta. La conferencia inaugural –“Stephan Mallarmé, poeta maldito”– corrió a cargo de Pilar Gómez Bedate, como presentadores de los distintos recitales intervinieron Manuel San Martín, Jesús Antonio Rojas, el propio Melo e Castro, Enrique Badosa, César Antonio Molina y Ángel Crespo, y en las lecturas poéticas participaron, además de Crespo, Badosa, Melo e Castro, Al Berto y Pitta, José Luis Jover, Ramiro Fonte, Luis Martínez de Merlo, Ángel C. Moreu, José Ángel García, Acacia Domínguez Uceta, Carlos Morales, Alex Susanna, Enrique Trogal y Antonio Serrano. En la mesa redonda-coloquio sobre “La traducción” intervinieron Crespo, Badosa, Pilar Gómez Bedate, Emma Calatayud y Javier Lentini.



III Jornadas Poéticas Cuenca Amador Palacios, Eduardo Pitta, Melo e Castro, Al Berto, Ángel Crespo



III Jornadas Poéticas Enrique Badosa., Ángel Crespo, E.M de Melo Foto J. L. Pinós

- La VIII Feria del Libro de Cuenca tuvo como pregonero al periodista radiofónico y televisivo Miguel Vila. Celebrada entre el 2 y el 9 de agosto en el Parque de San Julián participaron en ella siete librerías y otras tantas editoriales más las presencias institucionales del Ayuntamiento y la Diputación conquenses y la Junta de Comunidades, con un total de más de treinta y cuatro mil visitas y un volumen de ventas que se cifró en algo más de seis millones de pesetas.

- En enero apareció la primera entrega (número 0) de la revista “Menú” creada por Juan Carlos Valera, una publicación insólita en el panorama castellanomanchego del momento por su apuesta claramente experimental y de vanguardia, apuesta que iba a ir creciendo y ampliándose y cuya presencia en el panorama editorial español continúa en nuestros días. Editada en sus inicios en papel –aunque adjuntando ya elementos complementarios como separatas, cuadernillos o postales– “Menú” iba a pasar luego a adjuntar también a sus páginas audio y video-poemas en un proceso que poco a poco iba a convertirla, ya en los años 90, en más,

bastante más, que una simple revista: acogidas a su cabecera Valera iba a ir publicando toda una serie de entregas en las que la poesía experimental, la poesía-objeto y la bibliofilia se iban a ir enriqueciendo –en una continuada labor donde es asimismo digna de resaltar la frecuente presencia para su manufacturación de otro conquense, Juan Carlos Ladrón de Guevara– con colaboraciones con artistas y escritores tan significativos del panorama literario-artístico tanto nacional como internacional cual Rafael Alberti, Antonio Saura, Michel Houellebecq, Eugenio Granell, Cruzeiro Seixas, Milan Kundera, Casimiro de Brito, Catherine Millet, Rafael Canogar, Joan Brossa, Joaquim Ferrer, Jean-Clarence Lambert, Oscar Niemeyer, Ouka Leele, Cruzeiro Seixas o Fernando Arrabal.

.- Diecinueve poetas conquenses o enconquensados figuraban en la ese año aparecida antología *Cien poetas en Castilla La Mancha (1939-1985)* que, firmada por Alfredo Villaverde Gil y editada por el Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara dentro de su colección Avena Loca salía a la calle a finales de año: en el apartado de “La poesía de posguerra” figuraban Demetrio Castro Villacañas, Eduardo de la Rica y Federico Muelas; en el de “Los cincuenta” Leonor Culebras, Enrique Domínguez Millán, Carlos de la Rica, Guillermo Osorio, Meliano Peraile y Acacia Uceta; en el de “El compromiso en libertad” Rafael Alfaro, Diego Jesús Jiménez y Raúl Torres; en el de “La ruptura a través del signo” Andrés Duro del Hoyo, José Ángel García y José Luis Lucas Aledón; y en el de “La concurrencia en la síntesis” Acacia Domínguez Uceta, Carlos Morales y Enrique Trogal.

.- El seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo “Cuenca Ciudad Global 2” –ese año publicitado con el atractivo subtítulo de “Cuenca Ficción”– volvió a revolucionar por segundo año la capital provincial. Estructurado en cuatro apartados –“La radio del futuro”, dirigido por Lorenzo Díaz; “La historia de España a través de TVE” a cargo de José Manuel Pérez Tornero; “TVE y la gente: la historia interminable”, cuyo responsable era Miguel Portal; y “Para abrir el siglo XXI: comunicaciones y tecnología”, preparado por Lorenzo Vilches–, tras haber dedicado la última semana de octubre (del 27 al 31) a debatir el primero de esos temas, el futuro de la radio, a partir del 3 de noviembre volvió a dar paso, como en la edición inicial del año anterior, a una verdadera feria de la televisión y de las novedades tecnológicas aplicadas al mundo de la comunicación con la participación de profesionales y empresarios de los medios, investigadores y sociólogos, al tiempo que, nuevamente varias antenas parabólicas permitieron que los televisores conquenses recibieran, de tres en tres, doce canales transmitidos a través de los satélites Eutelsat e INTELSAT y los



*Cien poetas en Castilla-La Mancha. Portada*



Cuenca Ficción. Jesús Hermida, Tom Martín Benítez. Foto J. L. Pinós

programas preparados por los distintos medios de comunicación locales. En charlas, debates y mesas redondas se habló del clima tecnológico imperante en ese momento del país –incluida la presentación oficial del Ibertex, desarrollado por Amper, filial de Telefónica, réplica española del videotex– de las posibilidades del ordenador como herramienta de creatividad artística y cultural gracias al lenguaje de la imagen sintética y de inteligencia artificial, de los modelos de futuro de la televisión y de la relación entre realidad y sociedad y medios de comunicación. Y nuevamente fue llamativa la lista de intervinientes: Camilo José Cela, que inauguraba oficialmente los cursos televisivos el día 4, Jesús Hermida, Iñaki Gabilondo, Victoria Prego, Isabel Bauza, David Cubedo, Tom Martín Benítez, Luis Ezcurra, Pérez Ornia, Luis Goytisolo, Alejandro Lavilla, Juan Pablo Fussi...



Monumento a la Constitución. Inauguración Foto Pinós

juicio ejemplificaba el propio carácter del texto constitucional como supremo ordenador de la convivencia, señalara que esperaba que estableciera “una especie de diálogo entre el propio pasado de la ciudad, corporeizado por la torre” (en referencia a la que da nombre a la propia plaza) “y la escultura, representativa de nuestro hoy”(1). Torner había también dictado este año la lección inaugural del curso académico de la Universidad de Castilla La Mancha bajo el título de “Reflexiones de un artista de hoy sobre arte y cultura”.

.- 1986 fue asimismo el año de la creación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca. Nacida con el asesoramiento de un nutrido grupo de figuras relevantes del arte español entre las que se encontraban por ejemplo Luis Gordillo, Lucio Muñoz o Antonio López aparecía en la escena educativa siguiendo un modelo novedoso en relación a los habituales en el mundo académico español. Primaban en él la inclusión de nuevas formas y prácticas artísticas, la interdisciplinariedad y una cierta vocación experimental. Conscientes sus impulsores de la transformación que en esa década se había ya iniciado en el campo de la educación artística, se propusieron incorporar al programa formativo de la nueva facultad esos cambios que las diferentes disciplinas prácticas y teóricas –la estética, la historia y la crítica de arte– estaban experimentando, junto a los nuevos métodos pedagógicos y la introducción de las nuevas tecnologías.

.- Se iniciaron en la Serranía de Cuenca las actividades del programa Culturalcampo, un proyecto de relanzamiento económico y recuperación de tradiciones culturales de algunas de las comarcas más deprimidas de España y en el que junto a esta comarca conquense figuraban también la Alpujarra granadina, la Sierra de Albarracín en Aragón, la Ribera del Duero y el

.- El 6 de diciembre se inauguraba el Monumento a la Constitución diseñado por el pintor y escultor Gustavo Torner para la plaza de Mangana del casco histórico de la capital. La obra, realizada en acero inoxidable y acero cortén sobre una base de hormigón, despertó una cierta polémica por su emplazamiento en un escenario tan característico de la ciudad aunque el propio artista, aparte de considerar acertada tal ubicación dado que a su

Valle de Tera en Soria, la Siberia Extremeña en Badajoz, la isla de Fuerteventura, la Sierra de Cameros en La Rioja, Los Oscos-Ría del Eo en el Principado de Asturias y la Sierra Norte de Madrid. Junto a medidas de revitalización económica tales como el fomento del turismo rural o la producción y comercialización artesanal de productos autóctonos, en el ámbito cultural se pretendía recuperar tradiciones y actos culturales, como romerías, fiestas patronales, instrumentos y formas de expresión musical, entre otros.

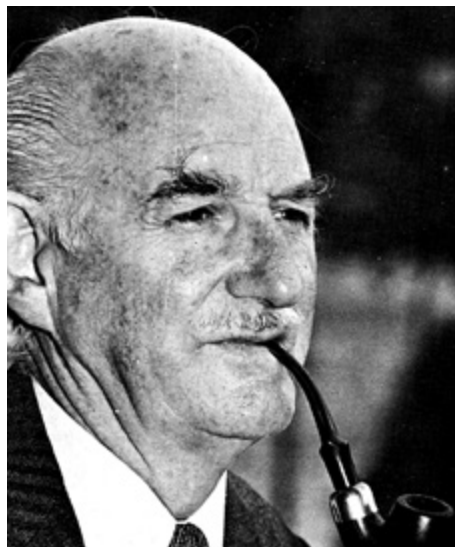
.- Dentro de este capítulo expositivo de este año habría que recordar asimismo la muestra “Realismo y figuración de La Mancha” que, organizada por el Banco de Bilbao en colaboración con la Fundación Cultural de Castilla La Mancha y comisariada por Gianna Prodan, recalaba en febrero en Cuenca capital –en las salas de la Casa de la Cultura y de la Galería Granero– tras haber sido punto de atracción en Madrid en diciembre del año anterior. El visitante pudo contemplar en ella realizaciones de Alberto Sánchez, Benjamín Palencia, Gregorio Prieto, Ángel Andrade Blázquez, Antonio López Torres, Antonio López García, Amalia Avia, Antonio Guijarro, Manuel López-Villaseñor, Agustín Úbeda, Joaquín García Donaire y José Luis Sánchez. El catálogo incluía textos de Joaquín de la Puente, José Corredor-Matheos y de la propia comisaria Gianna Prodan.

.- Se llevó a cabo en Cuenca capital una exposición del escultor conquense Leonardo Martínez Bueno, nacido en Pajaroncillo el 29 de mayo de 1915 y fallecido en Madrid el 15 de febrero de 1977. También tuvo muestra conmemorativa en la ciudad el mítico grupo teatral La Barraca.

.- También tuvo lugar en Cuenca una exposición del pintor y escultor Miguel Zapata –que en noviembre de este mismo año, por cierto, inauguraría su primera muestra en Estados Unidos– que pudo verse en la sala de la Caja de Ahorros pero que, antes de recalcar en la ciudad, había sido ya expuesta en Albacete, Ciudad Real y Toledo.

.- Editado por la Diputación de Ciudad Real salió al mercado musical el LP “Siempre a las ventanas” del cantautor de San Clemente Juan Tierra con textos de Juan Alcaide, Ángel Crespo, Eladio Cabañero y otros poetas.

.- Entre los títulos publicados este año por autores conquenses o relacionados con Cuenca cabría recordar el libro póstumo de Rafael Uceta “Cuenca vista y soñada” o “Sueños del bosque” de Antonio Lázaro.



Leonardo Martínez Bueno Foto A. Texeda



Exposición sobre La Barraca Foto J. L. Pinós



Proyección de 'El hermano bastardo de Dios' José Luis Coll. Foto J. L. Pinós

.- En el capítulo de rodajes cinematográficos 1986 fue un año especialmente relevante para Cuenca, no sólo porque fuera el lógico escenario de la historia de "El hermano bastardo de Dios" sino porque la película estaba basada en la novela de igual título del conquense José Luis Coll, ambientada, con fuerte contenido autobiográfico, en la ciudad durante la Guerra Civil. Dirigida por Benito Rabal a partir de un guion suyo y de Agustín Cerezales Laforet,

tuvo un reparto de verdadero lujo: Francisco Rabal y Asunción Balaguer como los abuelos del niño trasunto del autor de la novela, doblemente interpretado por Lucas Martín y Paquito Rabal (que andando el tiempo iba a reconvertir su nombre en el de Liberto Rabal) el primero como el Pepe Luis de ocho años, el segundo como el Pepe Luis ya de diez, Agustín González, María Luisa Ponte, Mario Pardo, Terele Pávez, Rafael Álvarez "El Brujo", Manolo Zarzo, Juan Diego... más la voz en off del propio José Luis Coll. A través de la historia, rodada en el casco antiguo conquense, la propia ciudad y quienes la habitaron en tan dura época se convertían sin embargo en los verdaderos protagonistas del film, ello aparte de que fueran precisamente chiquillos de Cuenca a quienes eligiera el realizador para corporeizar a los compañeros de correrías de su infantil protagonista. La película fue proyectada en Cuenca una semana antes de su estreno oficial en el resto del país –en concreto el 13 de septiembre– en el Cine Xúcar con las asistencias de su director, de María Luisa Ponte, Manolo Zarzo y del entonces todavía Paquito Rabal, además de, por supuesto, José Luis Coll, que fue quien precisamente presentó la cinta. Junto a los conquenses que abarrotaron la sala, el presidente de la Comunidad, José Bono, y el ministro de Relaciones con las Cortes Virgilio Zapatero.

## 1987

La XXV Semana de Música Religiosa, con cartel de Gerardo Rueda, vio, además del estreno de la obra-encargo de Joan Guinjoan "In tribulatione mea invocavi Dominum" la proyectada interpretación en versión de concierto de "Parsifal", con Heinrich Hollreiser dirigiendo a la Filarmónica Húngarica y al Orfeón Pamplonés. La interpretación se llevó a cabo a lo largo de todo el Viernes Santo, mañana, tarde y noche. También fue al año en el que echó a andar otra de las novedades introducidas en la programación del Festival por su director Pablo López de Osaba, la de ofertar dramatizaciones escénicas, con la llevada a cabo por Frederik Mirdita de "El hijo pródigo" de Benjamin Britten en la antigua Iglesia de San Pablo que, al ser una producción del Festival de Carintia, tuvo como consecuencia el que fuera cantada en idioma alemán en vez de en el inglés de la partitura original. Y dentro de las recuperaciones de autores españoles realizadas gracias a la colaboración del Instituto de Música Religiosa y el trabajo musicológico de Lothar Siemens el elenco de Zarabanda interpretó diversas composiciones de

Joaquín García. Por su parte el Instituto de Música Religiosa editó esta vez por partida doble: el segundo tomo de la recopilación de obras de Carlos Patiño iniciada el año anterior por Lother Siemens y *“Las obras humanas de Carlos Patiño”* a cargo de Danièle Becker.

.- El Pregón de las celebraciones de Semana Santa estuvo a cargo, el 10 de abril, de José Miguel Carretero Escribano.

.- En el capítulo expositivo del año habría que resaltar especialmente la muestra que, fruto de la colaboración entre la Facultad de Bellas Artes y la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, se exhibió en la sala Uno de la entidad financiera, en su sede del Parque de San Julián, bajo el título de “Maestros Contemporáneos”. Conformada por una serie de obras del grupo de artistas escogidos por el citado casi recién nacido centro de la Universidad de Castilla La Mancha como, según los casos, consejeros, asesores o mentores de sus primeros pasos, expuso a lo largo del mes de junio obras de Antonio López García, Antonio Saura, Gerardo Rueda, José Guerrero, Julio López, Lucio Muñoz, Luis Gordillo, Martín Chirino, Pablo Palazuelo y Rafael Canogar.

.- Las IV Jornadas Poéticas de Cuenca se celebraron este año entre el 9 y el 12 de julio. La conferencia inicial, de Basilio Losada, giró sobre “La poesía gallega contemporánea” que estuvo representada en la cita por Manuel Vilanova y Arcadio López Casanova que fueron presentados por el periodista Francisco López. También volvió a estar presente la lírica portuguesa con las lecturas protagonizadas por Casimiro de Brito y Pedro Tamen, que fueron presentados por el crítico Eduardo Lourenço. Junto a unos y otros, a lo largo de la cita pusieron asimismo voz a sus propios poemas Jon Juaristi, José Luis Jiménez Frontín, Rafael Alfaro, Carmen Borja, Marta Pessarrodona y Antonio Martínez Sarrión. La acostumbrada mesa redonda-coloquio, moderada por Francisco López, giró en torno a “La crítica de poesía” y las Jornadas se cerraron con una lectura de Francisco Brines.



IV Jornadas Poéticas Francisco Brines,  
Enrique Trogal Foto J. L. Pinós

.- Organizada por el Ayuntamiento de la ciudad con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Diputación Provincial, la Feria del Libro de Cuenca, dirigida por José Luis Muñoz Ramírez, volvió a cumplir cita –la novena– con los amantes de la lectura, del 8 al 15 de agosto, en el arbolado marco del Parque de San Julián con pregón, en esta ocasión, del escritor, periodista radiofónico y articulista Luis Calvo Cortijo y con un total de diecisiete presencias: cinco librerías, nueve editoriales y las tres instituciones participantes. Entre las actividades paralelas hubo pasacalles del grupo teatral Lebot, representaciones escénicas a cargo de los elencos del propio Lebot, Bufons, Agón, Serigola de Villaconejos de Trabaque, los Títeres de Horacio y la agrupación Aguamiel de San Clemente. También actuaciones de las bandas de música de Cuenca, Aliaguilla y Horcajo de Santiago y de los grupos folklóricos Virgen de las Nieves de Villanueva de la Jara. Se llevaron a cabo homenajes al librero Juan Evangelio Moragón y a los anteriores directores de la propia Feria Pedro Cerrillo, Miguel Jiménez



Homenaje a anteriores directores de la Feria Del Libro: Pedro Cerrillo, M. Jiménez Monteserín y Raúl Torres. Detrás el alcalde Andrés Moya y el concejal Daniel Gil. Foto J. L. Pinós

Monteserín y Raúl Torres; hubo asimismo un recital de poemas (con Acacia Uceta, Jesús Antonio Rojas, José Ángel García, Enrique Domínguez Millán y José Luis Lucas Aledón), se montaron exposiciones de grabados de Durero en la sala El Almudí, y de dibujos y pinturas de Julio Caro Baroja en la Casa de Cultura y tuvo lugar la presentación de la edición del Plano de Cuenca levantado en el siglo XVIII por el arquitecto Mateo López.

.- El año, tercero desde la creación en la ciudad de su sede, fue un año de transición en la actividad de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su faceta más relacionada con el mundo de la comunicación. A la espera de su ubicación definitiva en el edificio del antiguo Convento de las Carmelitas, en el casco histórico, lo anteriores aldabonazos mediáticos de “Cuenca, ciudad global” y “Cuenca Ficción” fueron sustituidos por tres seminarios: “Medios comunicantes. Historieta, cine, pintura”, que, dirigido por Felipe Hernández Cava, planteaba una reflexión sobre los medios de comunicación de masas a partir de artes distintas pero en cierta forma coincidentes; “Fotocolgada”, organizado por Carlos García Calvo y Pablo P. Minués, que abordó el panorama de la fotografía en España analizando las distintas tendencias que entonces lo conformaban; y “El síndrome de Tom Wolfe”, con Lorenzo Díaz al frente, dedicado a analizar el peculiar papel desempeñado por los periodistas en nuestro país en la etapa de la transición política.

.- Además de otras actividades, la U.I.M.P. conquense organizó, entre septiembre y octubre, dentro de su programa de ofertas dirigidas al público en general, un ciclo de charlas sobre “Literatura y periodistas” que se desarrolló en el salón de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y en el que intervinieron Felipe Mellizo, Javier Martínez Reverte, Santos Sanz Villanueva, Fernando Vizcaíno Casas, Eugenio de Bustos y Francisco Umbral que fueron presentados respectivamente por José Ángel García, Javier Semprún, Manuel Gutiérrez Tuñón, Jesús Fernández Millán, Pedro Cerrillo y Florencio Martínez Ruiz.

.- La Real Academia Conquense de Artes y Letras acogió el ingreso como académicos de número de Rafael Alfaro Alfaro, Fidel Cardete Martínez, Enrique Domínguez Millán, Carlos Flores Soria, Segundo García López-Manzanet, Dimas Pérez Ramírez, Raúl Torres y Acacia Uceta Malo.

.- El periodista y escritor José Ángel García, redactor de Radio Nacional de España en Cuenca, conseguía el Premio Castilla La Mancha de Periodismo Radiofónico por su programa “En este lugar, en otro momento” ex aequo con el programa “Por caminar y contar” de Francisco Javier Torres emitido en Radio Ciudad Real, de la Cadena de emisoras RATO, en una convocatoria en la que el también periodista conquense Tomás Fernández Ruiz obtuvo asimismo una mención especial en el apartado de Prensa. La poeta Acacia Uceta, por su parte, publicó *Árbol de agua*

1988

La XXVII Semana de Música Religiosa –con José María Cruz Novillo firmando su cartel anunciador – cambiaba sus tradicionales fechas de celebración en paralelo a la Semana Santa para pasar a celebrarse en la semana inmediatamente anterior. Era una decisión – la cuestión había salido ya en anteriores ocasiones a debate– tomada considerando los intereses turísticos de la ciudad, y en concreto del sector hostelero que opinaba que era mejor no hacer coincidir la cita musical con las propias celebraciones semanasanteras que ya eran un fuerte atractivo por sí solas, y pensando en la evitación de algunos problemas de orden público en esas fechas. El programa vio el estreno de la obra-encargo de Ángel Oliver “Stabat Mater” en una edición en la que Philippe Herreweghe volvía a Cuenca para ofrecer tres estrenos: los de los motetes “O lachrymae fideles” de Lully e “In convertendo” de Rameau y el de la “Misa de Réquiem” de José de Nebra. Por su parte el Coro y la Orquesta de la Fundación Gulbenkian ofrecieron una serie de motetes del conquense Carlos Patiño, del que Lothar Siemens ofrecía una nueva entrega, la tercera, de sus obras musicales recopiladas en un nuevo volumen del Instituto de Música Religiosa.

- El periodista, escritor y locutor de RNE en Cuenca Luis Calvo Cortijo fue el encargado de pregonar este año, el 25 de marzo, las celebraciones de la Semana Santa capitalina.

- Dentro del campo musical –y también, a la par, del escénico– 1988 marca un hito en el desarrollo de la oferta cultural conquense: es el año en el que, concretamente el 18 de abril, se pone la primera piedra del futuro Teatro Auditorio de la ciudad con la presencia del ministro de Cultura Javier Solana, del presidente de la Junta de Comunidades José Bono y del en ese momento diputado por la provincia Virgilio Zapatero cuyas buenas gestiones mucho habían tenido que ver con el proyecto. Tras el acto, hubo asimismo presentación del proyecto de reforma realizado por los arquitectos José Luis Martín Gómez y Francisco Pol Méndez para rehabilitar y adecuar el llamado Edificio Palafox para futura sede estable de la JONDE, la Joven Orquesta Nacional de España, que había sido creada en 1983 con el propósito de contribuir a la formación de músicos españoles en la etapa previa al ejercicio de su profesión, rehabilitación que terminaría llevándose a cabo aunque la JONDE, que sí realizó estancias temporales en ella, no acabara asentándose definitivamente ni en este edificio ni en la ciudad.



XXVII SMR de Cuenca



Primera piedra del Auditorio

.- Fecha importante fue asimismo la del 26 de abril: ese día el presidente de la Diputación Provincial, Julián Córdoba, y el rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santiago Roldán, firmaban el convenio de cesión de uso por el que la institución docente pasaba a poder disponer del ya rehabilitado edificio del antiguo Convento de las Carmelitas para ubicar en él su sede y la mayor parte de sus actividades. La entrega e inauguración oficiales tendrían lugar en septiembre, el día 5, en acto que contó con la presencia del vicerrector Domingo Ynduráin. El primer seminario ya en la nueva sede fue el dedicado a “Literatura infantil y juvenil” que ya había tenido una primera convocatoria el año anterior, y que comenzaba el día 12. Y con la entrada de la U.I.M.P. en su emplazamiento definitivo volvió el seminario “Cuenca Ficción” esta vez con el añadido de 92 –“Cuenca Ficción 92”– dedicado en esta ocasión a “Las nuevas dimensiones de la televisión”, y con él una nueva oportunidad para que los conqueses tuvieran en sus pequeñas pantallas programas locales diarios –el espacio de la antigua iglesia del inmueble acogió en esta ocasión los sets televisivos– realizados por los integrantes de las plantillas de los distintos medios informativos conqueses. Por

otro lado, y como consecuencia de un convenio firmado con la agencia de publicidad Contrapunto, se celebraron dos seminarios “Urbanismo y publicidad” y “Cine y publicidad” dirigidos respectivamente por Teófilo Marcos y Rafael Sarró. Por su parte Juan Manuel Bonet dirigió el titulado “Arte y literatura: encuentros y desencuentros”.

.- El Museo de Arte Abstracto prestó marco, del 22 de marzo al 30 de junio, a la exposición temporal “El Paso después de El Paso en la colección de la Fundación Juan March”.

.- En su ya quinta edición, las Jornadas Poéticas de Cuenca volvieron a sus tradicionales fechas del 1 al 4 de agosto y por primera vez tuvieron un cierto carácter monográfico, sumándose a la conmemoración del centenario del nacimiento de Fernando Pessoa con las intervenciones de Ángel Crespo (“El sebastianismo de Fernando Pessoa y dos mesianismos asiáticos”), Pilar

Gómez Bedate (“El neoclasicismo en las odas de Ricardo Reis”), y José Ángel Cilleruelo y Clemente Casín (“El viaje de Fernando Pessoa”). Pero junto a ello, las Jornadas brindaron también la presencia del poeta italiano de expresión véneta Attilio Carminati y del francés Jean-Pierre Colombi. Cabe sus intervenciones las de poetas jóvenes como Marina Aoiz, Antxon Barea y Amalia Iglesias. A anotar la presencia entre los asistentes a la cita –durante dos días– de la pensadora Rosa Cha-



El Paso Después De El Paso. Museo Arte Abstracto



V Jornadas Poéticas. Attilio Carminati, Á. Crespo, Casimiro de Brito

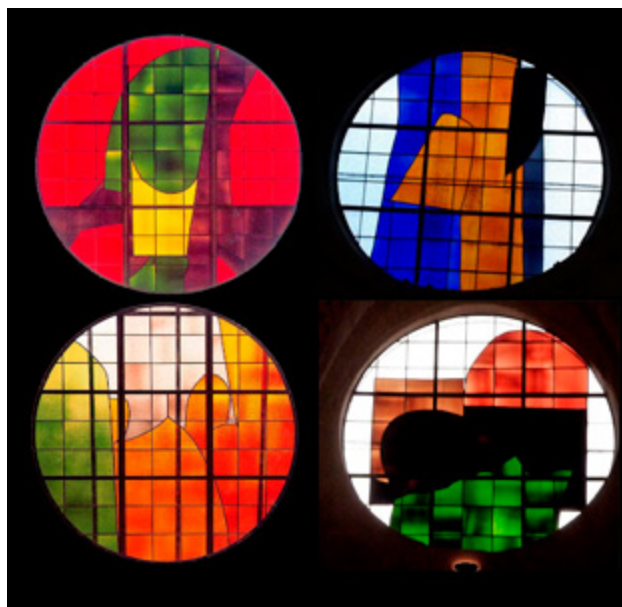
cel, que participó con entusiasmo en los coloquios que se suscitaron.

.- En una arriesgada apuesta estética se decidía encargar a una serie de artistas contemporáneos el diseño de una colección de vidrieras para la catedral conquense. Para ello, se llegó a un acuerdo de colaboración entre la Consejería autonómica de Educación y Cultura, el Cabildo catedralicio y el Obispado de Cuenca por el que se elaboró un programa de contenidos que se facilitó a los cuatro creadores seleccionados para realizar el proyecto: Bonifacio Alfonso, Gerardo Rueda, Gustavo Torner y el vidriero Henri Dechanet que además de diseñar las suyas iba a tener a su cargo la realización de todas como director de la Escuela Taller encargada de ello en una dirección técnica del proyecto compartida con el arquitecto Magín Ruiz de Albornoz. Las vidrieras se terminaron de instalar entre 1992 y 1993.

.- El Consejo de Gobierno de Castilla La Mancha otorgó la Medalla de Oro de Castilla La Mancha al artista alfarero Pedro Mercedes.

.- En un simpático acto la pequeña población de Palomera rendía homenaje, dentro de sus septembrinas fiestas patronales, a una serie de escritores conquenses que en distintas ocasiones habían apoyado las actividades culturales desarrolladas por el municipio. Recibieron su correspondiente placa Carlos de la Rica, José Luis Lucas Aledón, José Ángel García, José Luis Muñoz Ramírez y Heliodoro Cordente, oriundo, por cierto, de la localidad.

.- El Cine Xúcar fue escenario de la primera y a la postre única edición del Festival de Cine y de Música de Cuenca, una cita fílmica en la que el realizador británico Tony Palmer se alzó con el premio principal con su película "Testimony" (sobre el compositor soviético Dmitri Shostakovich) que sin embargo, pese a su calidad, no tendría, distribución comercial en nuestro país aunque sí amplio eco en los circuitos especializados. El realizador vino a la ciudad a recoger personalmente el galardón. Financiado por la Junta de Comunidades, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la ciudad, la dirección del Festival corrió a cargo de Alfonso Eduardo Pérez Orozco y el jurado internacional estuvo presidido por el compositor Carmelo Bernaola. Bastantes años más tarde, en 2011, Tony Palmer volvería a Cuenca precisamente para presentar este film, en proyección que se celebró en el Centro Cultural Aguirre, gracias a



Vidrieras Catedral. Gerardo Rueda



Pedro Mercedes Foto J. L. Pinós

la colaboración entre la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca y la Facultad de Bellas Artes, un acto encuadrado en el ciclo “Música y Literatura en el Cine Ruso”, a su vez enmarcado en el programa de actos denominado “Entorno Shostakovich”

- Este año echa a andar el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, dependiente del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, con sede en el campus de Cuenca, con el doble objetivo de ofrecer un servicio universitario a la comunidad académica y de difundir la producción científica de sus profesores.(2)

- Ingresaron como académicos de número en la Real Academia Conquense de Artes y Letras Rodrigo de Luz Lamarca y Francisco Suay Martínez.

- El escritor conquense Raúl Torres publicó *“Salón del Estanque”*, el volumen de relatos con el que había ganado el Premio Puerta de Bisagra

1989

Anunciada por un cartel de Jaime y Jorge Blassi, en la vigésimo octava edición de la Semana de Música Religiosa (del 13 al 19 de marzo ya que el Festival volvía a celebrarse en la semana inmediatamente anterior a la de Semana Santa) en su programa adquirían especial significación los dos conciertos dedicados monográficamente a la obra de Cristóbal Halffter, el inaugural en el que la Orquesta y el Coro de RTVE dirigidos por el propio compositor interpretaron su “In Expectatione Resurrectionis Domini”, que fuera la obra-encargo, en 1963, de la II Semana, y su “Officium Defunctorum”, y el segundo, en el que la misma agrupación orquestal junto, en este caso, al Coro Universitario de León, nuevamente bajo la regia de Halffter, hacían lo propio con la nueva composición que se le había encargado – “Dos motetes para Coro A Capella -Justorum Animae Beati-” junto a su “Antífona Pascual Regina Coeli”. Junto a ellos, por ejemplo, la presentación en versión escénica (otra vez de Frederik Mirdita), una producción del Festival de Salzburgo, del Oratorio “Jephta” de Hendel o el concierto final, en Arcas, en el que The Tallis Scholars interpretaron obras de los maestros de capilla del otro lado del Atlántico Juan Gutiérrez de Padilla y Francisco López Capillas.

- El Pregón de la Semana Santa de Cuenca fue proclamado este año, el 17 de marzo, por el periodista y crítico literario Florencio Martínez Ruiz

- La que iba a ser la última edición –era la sexta– de las Jornadas Poéticas de Cuenca se desarrolló, reduciendo su duración, entre el 21 y el 23 de julio. También hubo cambio de sede para pasar de la Sala Segóbriga del Museo de Cuenca, marco de sus anteriores convocatorias, a la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el edificio de las antiguas Carmelitas. Su contenido se articuló en torno a dos ejes principales, el cincuentenario de la muerte de Antonio Machado y la poesía en Castilla-La Mancha en torno al siglo que ya iba marchando hacia su final. El primero se concretó en sendas conferencias de Francisco López (“Antonio Machado entre la popularidad y la crítica”) y Vicente Tusón (“Galerías de Machado, notas de una relectura”), seguidas de una selección de sus poemas recitados por la actriz Elisa Montes. El segundo se basó en las charlas dadas por Alfredo Villaverde (“La poesía de los últimos años en la región”), Pedro Antonio González (“Juan Alcaide y su tiempo”), y Amador Palacios (“Las vanguardias poéticas en Castilla-La Mancha”), y lecturas de Antonio Fernández Molina, Amós Belinchón, Joaquín Brotons y Juan Carlos Gea. El programa se completó con lecturas de Juana Castro, Fanny Rubio, Javier Lentini, José Ángel Cilleruelo y Lorenzo Martín del Burgo.

.- La creación a comienzos de año por la Junta Rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (U.I.M.P.) del Instituto de Investigación de las Comunicaciones implicaba la continuidad de la atención prestada por la sede en Cuenca de esta institución a esos temas aunque abandonando la espectacularidad que había acompañado a las convocatorias de “Cuenca, ciudad global”. Desde principios de septiembre a mediados de noviembre se celebraron los seminarios “La cultura de la angustia”, dirigido por Gustavo Dessal; “Fotografía y comunicación: con los media, contra los media”, por Joan Fontcuberta; “Enseñanza y medios de comunicación. Prensa, radio y televisión en el aula”, por José Martínez Abadía y Luis Miguel Martínez; “Así suena la radio”, por Lorenzo Díaz; “Los municipios y la comunicación local”, por Francisco Javier Puyuelo y Miguel de Aguilera; “América: presente y futuro”, por Felipe Mellizo; “Seminario profesional de nuevas tecnologías de la información en la comunicación empresarial e institucional”, por Mariano Cebrián; “Los informativos en TV”, por Antonio (Tom) Martín Benítez; y “La irrupción de las nuevas televisiones”, por Pere Oriol Costa.



RNE Cuenca. Estudio en la UIMP

.- Radio Nacional de España en Cuenca instaló un estudio permanente en la sede de la U.I.M.P. para facilitar la intensa labor informativa que venía realizando sobre las actividades de la institución tanto para su programación propia como emisora provincial cuanto para la red nacional y para la internacional a través de Radio Exterior de España.

.- El año trajo también el comienzo de una nueva actividad musical, el Ciclo de Canto Gregoriano que, con el archivero municipal Miguel Jiménez Monteserín como responsable, se iba a mantener hasta 1996. Esa primera edición tuvo como escenario la antigua iglesia de San Miguel y se llevó a cabo del 21 al 25 de noviembre.

.- En este año ingresaron como académicos de número de la Real Academia Conquense de Artes y Letras Ángel del Campo Francés, Nicolás Mateo Sahuquillo, María del Carmen Pérez García “May” y Óscar Pinar.

.- En los parajes a caballo entre Cuenca y Guadalajara del Alto Tajo –en concreto entre Beteta y Peralejos de las Truchas– se rodaron este año muchas escenas de la película “El río que nos lleva” dirigida por Antonio del Real a partir de la novela homónima de José Luis Sanpedro sobre la dura vida de los gancheros encargados de conducir las maderadas que transportaban los troncos cortados en los bosques serranos por las aguas de sus ríos hasta sus comerciales destinos finales. Con un reparto integrado por Anthony Peck, Alfredo Landa, Fernando Fernán Gómez, Santiago Ramos, Eulalia Ramón, Juanjo Artero, Mario Pardo, Mikel Insua, Ovidi Montllor, Antonio Gomero, Ricardo



“El río que nos lleva”. Eulalia Ramón, Toni Peck, Alfredo Landa

Beiro, Concha Cuertos y el conquense Felipe Vélez en el papel de “El Negro”, la película fue declarada de interés por la UNESCO por su contribución a la defensa de los valores culturales y ecológicos de la zona donde se rodó.

1990

La XXIX Semana de Música Religiosa (del 2 al 8 de abril) registraba el acostumbrado estreno de la correspondiente obra-encargo –“La Cruz, el ciprés y la estrella”– en esta ocasión firmada por Eduardo Pérez Maseda, un compositor ya relacionado con Cuenca por su obra premiada en los en ese momento ya extintos Certámenes de Polifonía. El también habitual capítulo dedicado a la recuperación de patrimonio se atendía con un programa dedicado a villancicos y cantatas del Barroco español del XVII, con composiciones de Juan Manuel de la Puente, José de San Juan, Antonio Yanguas y Juan Francés de Yribarren en interpretación del conjunto “Al Ayre Español” de Eduardo López Banzo, y otro, nuevamente, a Carlos Patiño, con el Coro y la Orquesta Pro-Música y los Sacabuches de Tolouse dirigidos por Germán Torrelas en el escenario de la antigua Iglesia de San Pablo. Se echaba a faltar, ese año, el tradicional concierto en Arcas. La Semana tuvo como asistente de honor a uno de sus conciertos –en el que la Dresdener Philharmonie y el Thomanerchor Leipzig interpretaron la Pasión según San Mateo de Juan Sebastián Bach– de la Reina doña Sofía. Coincidiendo con tal visita el en esos momentos director del INAEM, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Adolfo Marsillach visitaba las obras del Auditorio y expresaba su satisfacción por el proyecto de que la JONDE fuera a tener sede permanente en la ciudad en el edificio Palafox, un proyecto que, como anteriormente ya se señaló, no llegaría finalmente a concretarse en hecho.



XXIX SMR. Cartel

.- El Pregón de las celebraciones en la capital de la Semana Santa llegó este año, el 6 de abril, en la voz del investigador y académico de la RACAL Dimas Pérez Ramírez.

.- En mayo se inauguró el Museo Internacional de Electrografía (MIDE) en la que iba a ser su primera ubicación en el edificio del antiguo Convento de las Carmelitas, en Cuenca. Creado por el artista y profesor de Nuevas Tecnologías José Ramón Alcalá a petición del equipo rector de la Universidad de Castilla la Mancha, la nueva instalación museística albergaba una colección de obras realizadas por artistas que habían utilizado para su producción cualquier tipo de máquinas o procesos tecnológicos de generación, reproducción y estampación de imágenes (3) En enero del año siguiente se incorporó al museo un laboratorio de tecnologías electrográficas para realizar investigaciones teórico-prácticas en ese campo de su aplicación a la creación plástica. Meses después se añadía también una pequeña biblioteca especializada

y se ponía en marcha el Centro de Investigación de la Imagen como soporte aplicativo de los resultados que se pudieran obtener en el taller de electrografía. En la jornada inaugural se rindió homenaje al ingeniero belga Marcel Demeulenaere, autor de la primera patente del procedimiento electrográfico, la cual originó el posterior desarrollo de las fotocopadoras y que había residido en Cuenca entre 1970 y 1980, hecho recordado en una placa conmemorativa en esa casa de la calle del Colmillo que fue descubierta por su viuda Simonetta. Posteriormente el Ayuntamiento derribaría el inmueble para hacer la ampliación del edificio municipal sin que la placa fuera repuesta (4).

.- La XII Feria del Libro de Cuenca se celebró en el Parque de San Julián entre los días 3 y 11 de agosto. Fue su pregonero el periodista y escritor conquense José Luis Jover en una jornada inaugural que, además del pregón y de las correspondientes palabras de apertura del alcalde Andrés Moya, incluyó la actuación del grupo musical Albatros, de Casasimarro. Junto a la oferta de las casetas o la presencia de autores, el paralelo programa de actividades para los más pequeños –talleres de manualidades, papiroflexia, representaciones de teatro infantil y de guiñol– junto a actuaciones musicales nocturnas completaron la oferta de la cita que se cerraba con la actuación del estadounidense Cincinatti Chorus dirigido por John Leman.

.- Las celebraciones previstas para el Quinto Centenario de la llegada de Colón a América que se cumpliría dos años después centraron el seminario “Cuenca Ficción 92: Imágenes del 92. La apuesta española en el campo de la televisión y las telecomunicaciones” de la U.M.I.P., que tenía ahora como rector a Ernest Lluch. Su oferta se subdividía en cuatro apartados: los proyectos de imagen y comunicación del 92; la transformación del sistema español de televisión y comunicación; las perspectivas españolas en el nuevo espacio europeo de comunicación; y la televisión en Latinoamérica. Pero además se realizaron los seminarios “Congreso nacional de prensa y educación”, “El sector audiovisual en España: situación actual, tendencias y futuro”, “La comunicación empresarial ante el nuevo entorno de los medios”, “El nuevo profesional de la comunicación. Primer Encuentro Nacional de Facultades de Ciencias de la Información, Colegios de Periodistas y Asociaciones de la Prensa”, “El cine español de los ochenta. Tendencias artísticas, estilos y resultados”, “La gestión de la imagen corporativa” y “La comunicación política y otras armas estratégicas”.

.- El II Ciclo de Canto Gregoriano se desarrolló en la Iglesia de San Miguel del 29 de octubre al 4 de noviembre. Seis fueron las agrupaciones participantes: la Escuela de Canto Gregoriano de Santes Creus, la oscense Crisol, las madrileñas Schola Antiqua y Coro Alfonso X el Sabio, el Coro Donosti Ereski de San Sebastián y la Polifónica Turolense.

.- Dos ciclos –“Cine español de los 80” y “Cine actual”– conformaron la oferta de la cuarta edición de la Semana de Cine de Cuenca que se desarrolló en el Teatro Xúcar entre el 5 y el 11 de noviembre. En el primero se incluyeron los filmes “Ander eta Yul” de Ana Díez; “Al



XII Feria Del Libro. Cartel

acecho” de Gerardo Herrero; “Padre Nuestro” de Francisco Regueiro; y “Vida perra” de Javier Aguirre. En el segundo se proyectaron “¡Ay Carmela!” de Carlos Saura; “Las cartas de Alou” de Montxo Armendariz; “La leyenda del santo bebedor” de Ermanno Olmi; “La caja de música” de Costa Gavras; “El año de las lluvias torrenciales” de Jerzy Skolimowski; y “El río que nos lleva” de Antonio del Real. La programación se completó con una muestra de un cortometraje de animación del realizador ruso Yuri Norstein. Paralelamente a la celebración de la cita filmica la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo albergó un seminario dirigido por el catedrático y crítico cinematográfico Antonio Lara que analizó la situación del cine español en esos momentos.



Diego Jesús Jiménez Foto J. L. Pinós

.- El poeta Diego Jesús Jiménez obtuvo el Premio Juan Ramón Jiménez por su poemario *“Bajorrelieve”*. El galardón venía a sumarse al premio Adonais que ya en 1964 distinguiera su libro *“La ciudad”* y al Nacional de Poesía otorgado en 1968 a *“Coro de Ánimas”*.

.- Durante el año se conmemoró el VIII Centenario del Fuero de Cuenca, recopilación de leyes medievales reguladoras de la convivencia, otorgado por el rey Alfonso VIII a la ciudad, que fue fundamental para su conformación social en el periodo medieval y cuya estructura jurídica sirvió de modelo a muchos de los posteriores en Castilla, León, Aragón y Portugal.

.- El 26 de marzo un nuevo periódico de información general, “Nuevo Diario”, subtítulo “del Júcar”, se incorporaba al panorama informativo conquense. Lo hacía con un editorial titulado “Un Nuevo Diario saluda a una Cuenca nueva” y con cinco suplementos especiales dedicados respectivamente a Cuenca, Tarancón, Motilla, la provincia y la región.

.- Ingresó en la Real Academia Conquense de Artes y Letras como académica de número María Luz Rokiski Lázaro.

.- Por otro lado, entre los distintos títulos publicados a lo largo del año cabría citar, a modo de ejemplo, el poemario *“El anillo de Baudelaire”* de Jesús Antonio Rojas, la antología *“Poetas taranconeros”*, editada por la revista Malena con prólogo de Carlos de la Rica, *“Alteia”* de José María Abellán, o el volumen histórico *“Brujería y hechicería en el Obispado de Cuenca”* de Heliodoro Cordente Martínez.



Fuero de Cuenca

1991

La Semana de Música Religiosa (del 18 al 24 de marzo) cumplía ya los treinta años de vida como, bien explícitamente, se recordaba en su cartel anunciador obra del diseñador conquense Roberto Turégano. El objetivo de recuperar patrimonio se cumplía con la interpretación, en el concierto inaugural, de la “Misa de Batalla” de Juan Cererols, interpretada por el Arnold Schömborg Choir en un concierto en el que contrastaba tanto con la “Lex Aeterna” de Ligeti o “Friede Auf Erden” del propio Schömborg, como con la obra-encargo de ese año, “Paradiso (Dos Madrigales)” de Alfredo Aracil. El programa incluyó asimismo sendos homenajes a Mozart y Dvorak en sus, respectivamente, bicentenario del fallecimiento y ciento cincuenta aniversario del nacimiento y se ofertaba, como producción propia de la Semana “La Depositione dalla Croce de Gesu Christo Salvador Nostro” de Johann Joseph Fux, con escenografía de Kubik Stromger y dirección musical de Martin Haselböck.

.- El Pregón de la Semana Santa conquense estuvo este año, el 22 de marzo, a cargo de la poeta y locutora de Radio Nacional de España Julia Sarro Colomo.

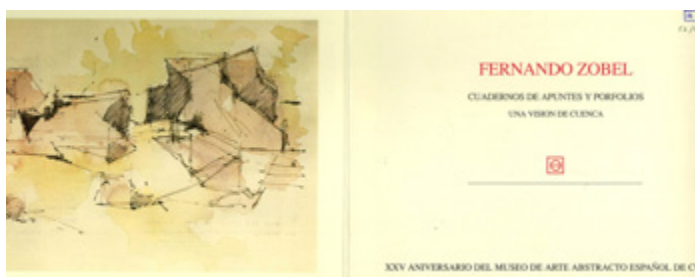
.- Entre el 1 y el 5 de abril la sede conquense de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo fue marco de la I Semana Poética de Cuenca dirigida por el pintor y poeta Diego Jesús Jiménez. Bajo el significativo título de “Lugar de la palabra”, cada una de sus sesiones estuvo dedicada al análisis de una década de la poesía española contemporánea con una doble entrega: la conferencia pronunciada por el correspondiente crítico experto y una lectura de dos poetas integrantes de la generación comentada. Tras la intervención inaugural en la primera jornada de Luis Rosales y las lecturas protagonizadas por José Hierro y Rafael Morales, en los siguientes días Florencio Martínez Ruiz habló de “La Poesía del 50: los Niños de la Guerra” con lecturas de Carlos Sahagún y Antonio Gamoneda; Manuel Rico de “La Poesía del 60: La Generación del Lenguaje”, leyendo poemas Félix Grande y Antonio Hernández; Carlos García Osuna disertó sobre “La Poesía del 70: Novísimos y Culturalistas” seguido de las lecturas de Antonio Colinas y José Luis Jover; y José Luis García Martín cerró el repaso hablando de “La Poesía del 80: Fin de siglo” seguido de las intervenciones de Luis Antonio de Villena y Justo Navarro.

.- Aunque de alguna forma ya se había formado en 1989, fue en 1991 cuando se vino a constituir formalmente la asociación AVADI (Audio Video Arte Digital Interactivo). Creada por Julio Sanz Vázquez y Matías Jiménez, entre sus objetivos figuraban, junto a la búsqueda de nuevos medios de expresión, potenciar la creación audiovisual y electroacústica, investigar sobre la relación entre sonido e imagen, estimular y patrocinar la actividad de intérpretes y creadores interesados en los medios audiovisuales en su faceta creativa, desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con estos intereses bien por medios propios o bien mediante la



Lugar de la Palabra. I Semana Poética

colaboración con instituciones o entidades tanto públicas como privadas, incluido el intercambio de información y colaboración a este respecto tanto dentro de la propia asociación como con otras organizaciones análogas. Entre las actividades desarrolladas por AVADI a lo largo del tiempo estarían los Seminarios Internacionales Sobre Música y Ordenadores y los conciertos “Sonidos en el Aire” celebrados en la sede en Cuenca de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, colaboraciones con el Gabinete de Música Electroacústica de la Diputación, la realización de muestras de música electroacústica y colaboraciones con el Teatro Auditorio, el Centro de Empresas y la Facultad de Bellas Artes de Cuenca o, fuera de la provincia, con el madrileño Círculo de Bellas Artes o el Centro para la Difusión de la Música Contemporánea del Centro de Arte Reina Sofía. Asimismo la producción de los cedés “Jardín de los Poetas”, “Sonido de referencia”, “Foro de Comunicaciones Electroacústicas volúmenes I, II y III”, y la realización, a través de su proyección profesional Cuencavadi, de guías interactivas multimedia, cede-roms educativos y el correspondiente software.



XV Años del Museo de Arte Abstracto. Exp. Fernando Zóbel

sario la Fundación March editó una carpeta conmemorativa con obras de Luis Feito, José Guerrero, Antonio Lorenzo, Manuel Hernández Mompó, Manuel Rivera, Gerardo Rueda y Gustavo Torner y el propio Museo, la U.I.M.P. la Diputación Provincial y la Fundación March organizaron en las antiguas Carmelitas la exposición “Fernando Zóbel. Cuadernos de apuntes y porfolios: una visión de Cuenca” que se mantuvo abierta entre el 22 de septiembre y el 25 de octubre.

.- Entre el 28 de mayo y el 28 de julio, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en Madrid, albergó una exposición antológica retrospectiva del pintor y escultor Gustavo Torner que reunía ciento cuarenta y un ejemplos de su hacer –entre sus iniciales láminas de botánica, fotografías, pinturas, esculturas, collages, dibujos y ediciones de bibliófilo– desde 1949 al propio año de su realización, complementadas con una serie de proyecciones sobre otras de sus obras ubicadas en parajes naturales o urbanos o entidades e instituciones. Acompañada de un espléndido catálogo, la muestra daba una perfecta semblanza del quehacer creativo de un artista que, como muy acertadamente dijera en su día su amigo Fernando Zóbel, más que un estilo de hacer, tuvo siempre un “estilo de pensar” del que aquél sería consecuencia.

.- Continuando con su atención a los temas informativos, la sede conquense de la U.I.M.P. organizó este año diez convocatorias en ese campo: “La TV de los noventa: estrategias de programación y medición de audiencias”, “Interacción individuo-espacio”, “El loby, nueva estrategia de comunicación empresarial europea”, “La publicidad y la comunicación en la Europa del 93. Planteamientos operativos”, “Periodismo electrónico”, “El análisis fílmico”, “Libertad de Expresión”, “Encuentro televisión y educación. La experiencia europea en el horizonte de la reforma educativa y la transformación del servicio público de TV en España”,

.- El Museo de Arte Abstracto celebró sus veinticinco años de existencia. La Junta de Comunidades le otorgó en mayo (Decreto 63/1991 de ese día) la Medalla de Oro de Castilla La Mancha, que fue entregada a sus responsables en el curso de un acto celebrado en la villa de Alarcón el 17 de diciembre. Con motivo del aniversario

“Muestra: la producción educativa de TV y video en España: las aportaciones de los sectores público y privado”, “La construcción del espacio europeo de televisión”. El II Encuentro entre Facultades de Ciencias de la Información, Colegios de Periodistas y Asociaciones de la Prensa propició la aparición del primer informe “*Comunicación social / Tendencias*” de Fundesco, la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones en España

- También en la U.I.M.P. conquense comenzaron este año, en colaboración con el Gabinete de Música Electroacústica dependiente de la Diputación Provincial, los Seminarios Internacionales sobre Música y Ordenadores que iban a mantenerse en años sucesivos hasta alcanzar un total de cinco ediciones. Esta primera convocatoria se celebró del 5 al 7 de diciembre bajo la dirección de Gabriel Brncic y la coordinación de Julio Sanz Vázquez, con una importante asistencia de compositores, intérpretes, musicólogos, pedagogos y estudiantes tanto de música como de otras disciplinas, provenientes de toda España. Se estructuró sobre tres áreas de actividad: una serie de tres conciertos, “Sonidos en el Aire”, con un total de doce obras; otra de exposiciones o conferencias bajo el epígrafe de “Diez Minutos sobre Música y Ordenadores”; y, en forma complementaria, tres clases magistrales extensas, “workstations”, para tratar en forma directa el uso de los ordenadores más difundidos en la práctica musical y los criterios de su uso por parte de los compositores. Simultáneamente, y a modo de instalación, se presentaba, en forma continuada, una ambientación sonido/video (Audio Video Arte Digital Interactivo).



Julio Sanz Vázquez

- El Ciclo de Canto Gregoriano volvía por tercer año consecutivo a San Miguel entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre para abrir su programación con un concierto en homenaje a San Juan de la Cruz en el cuarto centenario de su muerte – “San Juan de la Cruz y la música litúrgica de su tiempo– a cargo del Coro Alfonso X el Sabio dirigido por Luis Lozano Virumbrales y con Rafael Taibo como recitador. En el segundo concierto los componentes de Schola Antiqua reconstruían, en una cita con especial significación sin duda para los conquenses, la ilustración musical de la Misa propia de San Julián; en el tercero el Coro Ulteira de Pontevedra ofrecía de entrada una muestra significativa de la riqueza expresiva de los ocho modos gregorianos en otras tantas antífonas para, en la segunda parte, presentar diferentes muestras de canto responsorial; en el cuarto, y aprovechando la coincidencia de su actuación con la conmemoración de los Difuntos, la Schola Gregorianista del Donosti Ereski proponía a los asistentes, dentro de su programa, una selección de piezas de la liturgia a ellos dedicada junto a otras de la liturgia de Pentecostés, el canto íntegro de la hora Canónica de Completas y el tracto y la comunión de la Misa de San Julián. El domingo cerraba el ciclo la Nova Schola Gregoriana de Verona con un repertorio seleccionado siguiendo la inspiración del salmista: “Tocad en su honor el arpa de diez cuerdas” y su glosa agustiniana.

- La conmemoración del cuarto centenario del fallecimiento de Fray Luis de León propició un número monográfico de la revista “Cuenca” de la Diputación Provincial preparado por el escritor Raúl Torres que contó con colaboraciones de José María Abellán, José Javier Aleixandre, Luis Blanco Vila, José Joaquín Blasco Muñoz, José Briz, Javier Campos y Fernández de Sevilla, Mario Coll, Carlos de la Rica, Rodrigo de Luz Lamarca, Lis Manuel Duyos, Rafael Flórez, José

Ángel García, José López Martínez, José Gerardo Manrique de Lara, Tico Medina, Antonio Moneo, Carlos Murciano, Dimas Pérez Ramírez, Rafael Plaza, Emilio Rey, Julián Ruiz Bravo, Mila Ruiz Bravo, el propio Raúl Torres, Jorge Uscatescu y Andrés Velasco, con fotografías de Ramón Herráiz y Marco Torres. Incluía asimismo siete poemas de fray Luis y su prólogo a *La perfecta casada* ilustrado por el pintor conquense Víctor de la Vega.



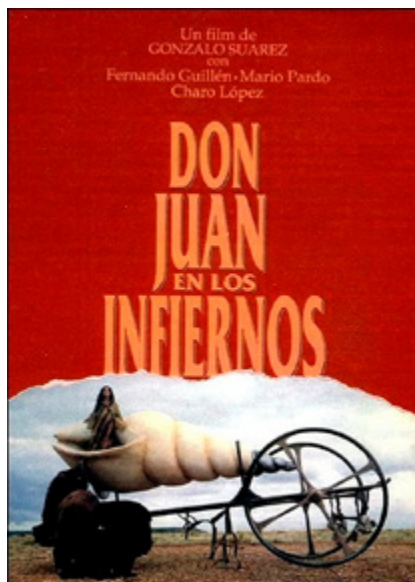
Cuenca . Luis Calvo Francisco Ontañón

.- Bajo el escueto título de *“Cuenca”*, la prestigiosa editorial Lunwerg publicó un espléndido y lujoso volumen de gran formato sobre la provincia con textos de Luis Calvo y fotografías de Francisco Ontañón. Otros títulos publicados a lo largo del año fueron *“Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca: Juan de Valdés, Sebastián de Covarrubias, Hervás y Panduro”* de Julio Calvo Pérez, publicadas por la Diputación; *“Lo que fuera mejor nunca haber visto. Memorias 1939-1955”* de Meliano Peraile; *“Espacios infinitos”* tercer libro de poemas de Pedro Cerrillo editado en México por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; o *“Bibliografía sentimental desordenada”* de Enrique Trogal.

.- En cuanto a las exposiciones, habría que recordar, entre otras, la muestra de Pedro Mercedes que, bajo el epígrafe de “El arte del alfarero” se celebró en noviembre en la sala de la sede central, en el Parque de San Julián, de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, con casi medio centenar de obras en cerámica

y veintiséis grabados. Por cierto que la obra del artesano-artista conquense también pudo verse ese año en la toledana Mezquita de las Tornerías al hilo de la celebración del VI Concurso de Diseño aplicado a la Artesanía de Castilla La Mancha patrocinado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Cuenca. También en la sala principal de la Caja expusieron Tomás Medina Mota y Damián de Dios, mientras que en la sala ubicada en la calle Carretería pudieron verse, por ejemplo, la muestra de las obras optantes al premio Tormo de Acuarela convocado por segundo año por el conquense afincado en Madrid Joaquín Racionero y el hacer irónico de Miguel Ángel Rivas; y en la sala de la Plaza Mayor, obras de Jesús Caballero y María José Bagazgoitia.

.- Nuevamente el castillo de Belmonte fue escogido como escenario fílmico, en esta ocasión para algunos de los pasajes de *“Don Juan en los infiernos”* de Gonzalo Suárez, la muy particular versión cinematográfica del realizador as-



“Don Juan en los Infiernos” de Gonzalo Suárez

turiano del don Juan de Molière en la que, según sus propias declaraciones, imagina a su protagonista, interpretado por Fernando Guillén, ya viejo y cansado pero capaz todavía de manejar la palabra como la espada y reflexionar lúcidamente sobre su condición y le hace cabalgar, en busca de su última aventura, junto a su fiel criado y contrapunto Esgaranel (Mario Pardo), mientras Felipe II (Iñaki Aierra) agoniza y el imperio español se derrumba. El don Juan de Suárez acabará así encontrando su destino precisamente en la fortaleza belmonteña. Con su corporeización de don Juan, Fernando Guillén ganó el Goya a la mejor interpretación masculina. Por su parte el monasterio de Uclés fue también escenario del rodaje de una de las escenas de “El rey pasmado” de Imanol Uribe sobre la novela de Gonzalo Torrente Ballester, en la que aparecen el Conde Duque de Olivares, interpretado por Javier Gurruchaga, y su esposa doña Bárbara corporeizada por Alejandra Grepi.

.- El Archivo Histórico Provincial de Cuenca se separó de la Biblioteca Pública y pasó a ubicarse en el rehabilitado edificio de la antigua Cárcel de la Inquisición, en la parte alta de la ciudad.



Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Fondos.  
Foto Cultura Castilla-La Mancha

1992

La XXXI Semana de Música Religiosa tuvo como cartelista al pintor Miguel Ángel Moset aunque el programa de mano, en vez de reproducir su trabajo, repitiera el de Turégano del año anterior tan sólo sustituyendo el XXX por el XXXI. Era el año en que todo el país celebraba la efeméride del quinto centenario de su arribada al continente y entre esos fastos la designación de Madrid como capital europea de la cultura, la gerencia de cuyo consorcio ocupaba, por cierto, el propio director del festival conquense Pablo López de Osaba. En el programa, además del estreno de la obra encargada a José García Román –“Sinfonía n.º 3 de Pascua”– figuraron también otros encargos anteriores: “Espacio sagrado” de Tomás Marco, “Jesucristo en la Cruz” de Fernando Remacha (que fuera Premio Tomás Luis de Victoria de la Semana de 1964) y las “Exequias (in memoriam Fernando Zóbel)” de José Luis Turina. A recordar también la ópera de Britten “The burning fiery furnace” (“Jóvenes en el Horno”), interpretada en versión de concierto, y el homenaje del Festival al aludido Quinto Centenario con el concierto “España y el Nuevo



P. López de Osaba en un concierto de la SMR con Gustavo Torner

Mundo”, con un programa compuesto por composiciones de Juan Francés de Iribarre, Francisco Viñas, José de Torres y Domenico Zipoli.

.- El Pregón de este año de la Semana Santa de Cuenca lo pronunció, el 10 de abril, José Luis Álvarez de Castro.

.- Dentro del capítulo musical habría también que reseñar la intensa actividad concertística ofertada por los programas Cultural Cuenca y Cultural Provincia de Cuenca. En el primero, que comenzó a desarrollarse en febrero, la iniciativa correspondía al Ayuntamiento de la ciudad pero con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, copartícipes también de la financiación del segundo, que desplegó su programa especialmente a lo largo de mayo y junio. Aunque no toda su oferta se ceñía al campo musical –incluía también, por ejemplo, actuaciones teatrales como la de la compañía de Pedro María Sánchez y la cubana Guiñol de Santa Clara, o las Sesiones de Cine Amateur– sí lo era mayoritariamente, tanto en las actividades desarrolladas en la capital como en las que se llevaron a cabo en las localidades de Beteta, El Provencio, Tarancón, Valverde de Júcar, Las Pedroñeras, Landete, Villanueva de la Jara, Quintanar del Rey, Mota del Cuervo, Villalba de la Sierra, Iniesta, Casasimarro, Motilla del Palancar, San Clemente, Priego, Almodóvar del Pinar, Aliaguilla, Horcajo de Santiago o Huete. Una oferta que incluía junto a las actuaciones de elencos como el Grupo de Cámara Sebastián Durón, el Tramuntana Ensemble, la Pequeña Camerata, el Promúsica Ensemble, el Quinteto de Cámara de Cataluña, el grupo Pro Música Instrumentalis, la Orquesta Magna Música o la orquesta de Acordeones de Madrid y a algún dúo lírico, la música arábigo-andaluza de Alquibla, el jazz del Lou Bennet Trío, Perico Sambeat o Round Trip, o el mágico rasgueo de la guitarra de Manolo Sanlúcar.

.- Tras una primera etapa marbellí y malagueña los Cursos de Música Martín Codax se habían asentado, con el apoyo de la Consejería castellano-manchega de Educación y Ciencia, en nuestra región, concretamente se habían establecido en Toledo y en este año llegaban a Cuenca que iba a pasar a ser, a partir de ese momento, sede estable de su anual oferta educativa musical veraniega.



Revista Diálogo De La Lengua Nº 1

.- Bajo el epígrafe de “Concierto Barroco”, la II Semana Poética de Cuenca centraba su atención, más allá de su consideración histórica, en ese modo expresivo al considerarlo, en palabras de su director Diego Jesús Jiménez, como “la categoría dialécticamente más operativa de la poesía española contemporánea, si exceptuamos el periodo social y, naturalmente, no a todos sus poemas” y también como particular homenaje “a los dos conqueses más universales de nuestra historia: Fray Luis de León y Juan de Valdés”. En la cita participaron con ponencias Luis Alberto de Cuenca –con un texto coescrito con Julia Barella–, Francisco Jarauta, Juan José Lanz y José Manuel Caballero Bonald, y con su obra poética Ángel García López, Rafael Soto Vergés, Antonio Carvajal y Jesús Hilario Tundidor.

.- Los Premios Nacionales de la Crítica de Narrativa y de Poesía se fallaron ese año, por primera, y hasta el momento única vez, en Cuenca, en la sede de la U.I.M.P. El de Narrativa en castellano fue para Francisco Umbral por *“Leyenda del César Vi-*

*sionario*” y el de Poesía para Abelardo Linares por *“Espejos”*. En catalán, los galardones fueron para Jaume Cabré y Miquel Martí y Pol; en gallego para Xosé Luis Méndez Ferrín y Gonzalo Navaza; y en euskera para Ángel Lertzundi y Joxerra Garzia Garmendía.

.- En otoño salía a la calle el Primer número de “Diálogo de la Lengua. Revista de Estudio y Creación Literaria”. Impulsada por el poeta pricense Diego Jesús Jiménez, con un Comité Asesor de verdadero lujo –Francisco Ayala, José Manuel Caballero Bonald, Luis Alberto de Cuenca, Víctor García de la Concha, José Hierro, Francisco Jarauta, Luis Landero, José María Merino, Miguel Ángel Pérez Priego y Francisco Umbral– y un Comité de Redacción que no le iba tampoco a la zaga –Antonio Domínguez Rey, Luis García Jambrina, Juan José Gómez Brihuega, Miguel Jiménez Monteserín, Juan José Lanz, Florencio Martínez Ruiz, Juan Manuel Molina Damiani, Manuel Rico y Julia Varella– con Ángel Luis Mota como subdirector y con edición en ese primer número del Instituto Juan de Valdés y un exquisito diseño de portada obra, cual la maqueta, de José María Cerezo, la revista era toda una apuesta por la calidad. Tras un segundo número también editado por el Instituto Juan de Valdés, la publicación pasaría, a partir de su tercera entrega, a Ediciones Olcades, dirigida por el periodista y escritor José Luis Muñoz Ramírez. “Diálogo de la Lengua” sacaría a lo largo de su primera etapa un total de seis números manteniendo su elevado nivel de contenidos, siendo de especial relevancia la entrega conjunta correspondiente a los números 4 y 5 (año 2000) que, bajo el epígrafe genérico de “Pasar la página”. Poetas para el nuevo milenio”, ofreció una muy interesante muestra de la joven poesía española de ese momento seleccionada, preparada e introducida por Manuel Rico. Tras su número seis (2001) la revista entraría en un periodo de silencio hasta su reaparición ya en el año 2006.

.- El espacio urbano del Jardín de los Poetas, en la capital de la provincia, sirvió de marco a una velada de poesía arropada con música e imagen en el curso de la cual intervinieron Juan Carlos Valera, Pedro Benavides, Alejandro Dolz, José Ángel García, Antonio María Lisboa, José Luis Jover, Evaristo Pérez Rodríguez y Pedro Polo. Julio Sanz puso la música, María José Sanz la imagen y Elisa Lumbreras la coordinación.

.- La sede en la ciudad de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo organizó este año nueve seminarios en torno a los temas de la comunicación: “Periodismo especializado y comunicación interactiva”, “Análisis del spot publicitario”, “Estrategias y técnicas electorales”, “Programación y producción en la televisión de los noventa”, “Hipermedia y educación”, “Calidad total: planteamientos prácticos”, “Eficacia del patrocinio y mecenazgo en la comunicación empresarial e institucional”, “El director de comunicación” y “Los nuevos lenguajes de la radio”. El encuentro de Facultades, Asociaciones de la Prensa y Colegio de Periodistas alcanzó su tercera edición y acordó ampliar la invitación a otros colectivos en sus nuevas convocatorias.

.- Por su parte en la ya segunda edición del Seminario Internacional sobre Música y Ordenadores, celebrado igualmente en la U.I.M.P. del 18 al 20 de noviembre, con la colaboración del Gabinete de Música Electroacústica de la Diputación Provincial y también del Laboratorio Phonos, la Asociación de Música Electroacústica de España (A.M.E.E.), la Fundación ACA, el EMS de Estocolmo, la Universidad de París VIII, el Studio für elektronische Musikakademie der Stadt Basel de



Fallecimiento Alfonso Cabañas.  
Foto cedida por Aurelio Cabañas

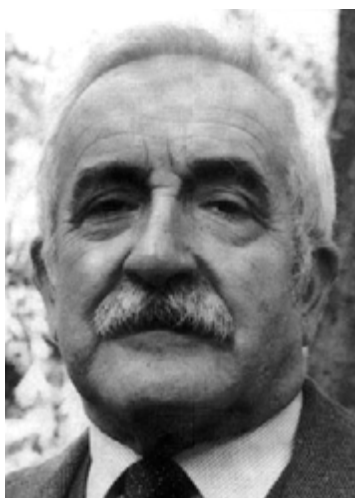
Suiza, la Associazione Ricercare de Italia y la Asociación de Audio Video Arte Digital Interactivo (AVADI) de Cuenca que, con la asimismo colaboración de “La Caixa”, hicieron posible la realización de los conciertos “Sonidos en el aire” que, tras las intervenciones de los distintos ponentes, ponían remate a cada una de las jornadas.

.- Durante el año se produjo el fallecimiento, en accidente de tráfico, del pintor y músico Alfonso Cabañas, director que fue asimismo de la Banda de Música de Cuenca. Aunque ya era de edad avanzada –tenía en el momento de su óbito ochenta y un años– se encontraba todavía en pleno uso de su capacidad creativa además de andar preparando la exposición antológica que, por invitación del Ayuntamiento, iba a mostrar su obra en septiembre en la ya al efecto reservada Sala Uno de la Caja de Ahorros, en la que precisamente tantas veces había expuesto sus cuadros.



Fallecimiento S. Pastor.  
Foto de 1987 Archivo de José V. Ávila

.- El 8 de noviembre fallecía el instrumentista de guitarra y compositor Segundo Pastor Marco. Aunque había nacido en 1916 en la localidad guadalajareña de Poveda de la Sierra, en la serranía del Alto Tajo, bien joven se trasladó con su familia a Cuenca, ciudad donde estudió el Bachillerato y la carrera de Magisterio y de la que llegaría a ser nombrado Hijo Adoptivo, trasladándose luego a Madrid para completar sus estudios de Armonía y Composición en el Conservatorio de Música y Declamación. Aunque fue especialmente conocido como instrumentista y concertista de guitarra –fue un magnífico ejecutante de los compositores clásicos, especialmente de Tárrega, de Turina y de Granados– también desarrolló una continuada labor como compositor con obras como “La Leyenda del Júcar”, “Homenaje a la Alcarria”, “Piezas descriptivas de la Ciudad Encantada”, “Suite de Nerja”, “Suite de Flandes” o “Tríptico del Doncel”. Era académico de número de la Real Academia Conquense de Artes y Letras desde 1988.



Fallecimiento Eduardo De La Rica Foto  
Archivo RACAL

.- Precisamente esta corporación, la Real Academia Conquense de Artes y Letras, nombraba el 4 de diciembre Académico de Honor al poeta Eduardo de la Rica. Nacido en Cuenca en 1914, poeta y editor, había formado parte de la activa tertulia organizada en el café Colón de la ciudad en torno a la figura de César González Ruano, participó en la publicación de la revista “Gárgola” y luego, junto a Andrés Vaca Page, Amable Cuenca y Miguel Valdivieso, en la gestación de “El Molino de Papel”, que puso a Cuenca en el mapa literario nacional e incluso en el internacional a lo largo de sus cincuenta entregas y de la que a partir del número 13 fue único responsable. Aparte de ello su labor como poeta se había plasmado ya en títulos como “Lunes 12”, “Tiempo universal”, “Poemas”, “Tres poemas heterogéneos”, y lo continuaría haciendo en años posteriores con “Signos de la real y surreal” o “Tiempos y aire de Cuenca”.

.- El 5 de diciembre dio a su vez inicio, para prolongarse hasta el 8, el ya IV Ciclo de Canto Gregoriano. La experiencia de los tres años precedentes había llevado a su coordinador e impul-

sor Miguel Jiménez Monteserín a hacer coincidir los conciertos con un “puente” festivo largo, lo que, coincidiendo con que ciertas dificultades operativas venían sugiriendo el abandono de los primeros días de noviembre como fechas para su celebración, le había decidido a retrasar un mes su celebración para aprovechar el engarce festivo de la celebración cívica del Día de la Constitución el 6 de diciembre y la fiesta religiosa de la Inmaculada Concepción de la Virgen del día 8. Nuevamente con la antigua iglesia de San Miguel como marco, participaron este año en la cita la Schola Gregoriana de la Catedral de San Salvador de Brujas, que dirigida por Roger Deruwe protagonizó dos conciertos; la Schola Gregorianista del Donosti Ereski, bajo la dirección de Joaquín Otamendi Azurmendi; y Schola Antiqua, dirigida por Laurentino Sáenz de Buruaga.

.- El año trajo asimismo la incorporación a la oferta expositiva de la capital conquense de una nueva sala de arte, la Galería Pilares, ubicada en la plaza de Ronda. Y al hacer referencia a la agenda expositiva cabría recordar muestras como las protagonizadas en la sala de la sede central de la Caja de Ahorros por Dolores Moscardó Amigó, Amparo Soler Gabino, José Miguel Calzada, el grupo Toledo-90 (los escultores Fernando Salinero y Juan Pedrosa y los pintores Isidro Rodríguez y Juan Cabrera), Sagrario Martínez Domínguez y Pepita Sanz del Amo, el “mirar distinto” a los grabados de Goya propuesto por el gran fotógrafo Gyenes, Soledad Blanco Fernández o Celia Martínez Rodríguez. O las que en la sala de Carretería de esta misma entidad mostraron la obra de las nueve artistas participantes en la colectiva de la asociación “Mujeres en las Artes” (Peñuca de la Serna, Ángeles G. Ochando, Dukessa, Belita Ongay, Pilar de la Fuente, Felisa García, María Junguito, Araceli M. Aparicio y Pruden Sanz), Eugenio Matas García, Teresa Aparicio, o los trabajos artesanales traídos a la ciudad por la Fundación Iberoamericana para el desarrollo. O en la sala de la Plaza Mayor la muestra de Fernando Picornell “A las Puertas de la Gloria”.

.- Durante 1992 cerró sus puertas el cine Xúcar en Cuenca, lo que dejaba a la ciudad sin sala alguna de exhibición cinematográfica. El cine club Chaplin, que durante un tiempo se hizo cargo del mantenimiento de su programación tras la decisión de su empresaria de no renovar el correspondiente contrato de alquiler del local, gestionó paralelamente con el productor y distribuidor cinematográfico Enrique González Macho –a través muy especialmente del integrante de su directiva Gonzalo Pelayo– la ubicación en la ciudad, en el solar que al respecto cedería el municipio, de un complejo de salas que asegurara la continuidad en ella de la actividad. Las gestiones tuvieron éxito y, en un tiempo récord, ese mismo año se inauguraban los Multicines Cuenca en un espacio urbano alledaño a la plaza de Santa Ana que, con tal motivo, vino a bautizarse como Plaza del Cinematógrafo.

.- Entre los numerosos títulos publicados este año por autores conquenses estuvieron el poemario “*La luna en los álamos*” de Francisco Mora (con prólogo de Diego Jesús Jiménez) editado por el Ayuntamiento de Cuenca; “*Amuatar*” del escritor, video-artista y profesor conquense Pedro Gandía Buleo, puesto en imprenta por Canente Libros en Málaga; “*Diario de Lisboa*”, tercer libro del poeta motillano, fundador de la revista “Menú”, Juan Carlos Valera; y “*Vivir en Cuenca*” de Raúl Torres, con dibujos de Julián Grau Santos.



Cierre Teatro Xúcar. Entrada antigua

- Dentro de esta actividad editorial el dramaturgo, narrador y poeta lírico español del Siglo de Oro Antonio Enríquez Gómez, nacido en Cuenca en 1600 y fallecido en Sevilla en una fecha que los historiadores hacen oscilar de 1660 a 1663, recibió especial atención por autores y editores conquenses hay que suponer que motivados por esa conmemoración del tercer centenario de su muerte. Así El Toro de Barro sacó una edición facsímil de su *"Sansón Nazereno"* preparada por Carlos de la Rica y Antonio Lázaro, quien también preparó la edición de sus *"Sonetos, romances y otros poemas"* en este caso publicada en coedición por el Ayuntamiento conquense y Alcaná Libros, editorial esta última que a su vez sacó a la calle *"Origen y genealogía de Antonio Enríquez Gómez, alias don Fernando de Zárate"* de Heliodoro Cordente.

- Otro facsímil editado este año por El Toro de Barro, en coedición con Amigos de Moya, fue el de *"Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, Primero Marqués de Moya"* de Francisco Pinel y Monroy.



I Premio Glauka Begoña Marlasca

- 1992 fue también el año de instauración de los premios Glauka creados por la Asociación de Amigos de la Lectura que el año anterior, había comenzado a funcionar en la Biblioteca Pública Fermín Caballero de la capital conquense. Creado para reconocer a personas o instituciones que hayan contribuido al desarrollo de la lectura y de la cultura, fue otorgado ese año a la propia directora de la Biblioteca Begoña Marlasca Gutiérrez, primera de una lista que en años sucesivos, iba a incluir nombres como los de María Luisa Pardo Jordán (1993), María Jesús Martínez Evangelio (1994), Pilar Ruipérez y Biblioteca Pública de Cuenca (1995), José Luis Sampedro (1996), Felicidad Esteban Lorente (1997), Ángel Valiente Poyatos (1998), Josefina Rodríguez Aldecoa (1999), Amparo Ruiz Luján (2000), Soledad Puértolas (2001), Rosa Montero (2002), Fernando Abascal (2003), Diego Jesús Jiménez (2004), Universidad de Mayores "José Saramago", de la UCLM (2005), Emilio Pascual (2006), Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha (2007), Rosa Navarro Durán (2008), Miguel Romero Sáiz (2009), Olga Lucas (2010) y Lorenzo Silva (2011), José María Rodríguez Méndez (2012), Museo de Arte Abstracto (2013), Carmen Posadas (2014), Raúl del Pozo (2015), José Luis Perales (2016), Javier Moro (2017), Luis Clemente Redondo (2018), Enrique Domínguez Millán (2019), El Centro de Estudios de promoción de la lectura y literatura infantil, el CEPLI, de la Universidad de Castilla-La Mancha (2020) e Irene Vallejo (2021). El Premio Glauka – que toma su nombre del personaje protagonista de la novela *"La vieja sirena"* de José Luis Sampedro – no tiene dotación económica pero sí se organiza un acto de entrega en el que participan toda la asociación, el taller de lectura de la Biblioteca, escritores, otros premios Glauka, autoridades y numerosos conquenses.

1993

La trigésimo segunda Semana de Música Religiosa –celebrada entre el 30 de marzo y el 4 de abril– fue la última dirigida por Pablo López de Osaba que en octubre de ese año comunicaba a las instituciones responsables su decisión de dejar el cargo tras no habersele aceptado su

ambicioso proyecto “Cuenca, ciudad para la Música”, que aspiraba a conjuntar prácticamente toda la actividad musical de la ciudad, de la propia Semana a los encuentros de la JONDE, además de un festival de música profana que se realizaría en el mes de octubre en coproducción con Sevilla, La Coruña y Oviedo. Era un proyecto que tenía como modelos inspirativos la ciudad inglesa de Alderburg y el también inglés Festival de Glyndebourne, para el que López de Osaba pensaba contar, aunando esfuerzos, con el ya en vías de finalización Teatro Auditorio, con el Conservatorio de Música, con la ya creada sede en la ciudad de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y con el Edificio Palafox –la ciudad añadía además ese año a su potencial hotelero el Parador Nacional de Turismo ubicado en el edificio del antiguo Convento de San Pablo– y que pensaba podía contar con aportaciones económicas del Instituto de la Juventud, el de Artes Escénicas y de la Música, además del Ayuntamiento y la Diputación conguenses y la administración autonómica.

.- En cuanto a la propia oferta de la XXXII Semana, Mauricio Sotelo fue el compositor autor de la obra-encargo, “Tenebrae Responsoria”, cinco responsorios en cuya interpretación se conjugaron la voz de Enrique Morente, el saxofón de Marcus Weis, la tuba de Josef Stenböck y el piano de Marino Formenti, bajo la regia del propio compositor que también dirigió al Klangforum Wien y al Concentus Vocalis en la interpretación de obras de Galina Ustvol-skaja, de Juan Sebastián Bach y de Strawinsky. La programación incluyó asimismo la puesta en escena –una producción del Festival de Linz con nuevamente Frederik Mirdita como su realizador en una escenografía firmada por Kurt Pink– del oratorio “El deber del Primer Mandamiento” de un jovencísimo Mozart, en realidad su primer encargo de composición y el primero que compuso sobre un texto alemán.

.- El Pregón de las celebraciones de la Semana Santa de Cuenca, el 2 de abril, estuvo este año a cargo del poeta y periodista de RTVE José Luis Jover Portilla.

.- El pintor y escultor Gustavo Torner fue investido como académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Su discurso de entrada en la institución, el 30 de marzo, llevaba como título “El arte, víctima de sus teorías y de su historia”. Al mes siguiente, el 28 de abril, recibía la Medalla de Castilla-La Mancha.

.- Del 20 al 23 de abril la Tercera Semana Poética de Cuenca celebró sus jornadas en la sede de la UIMP en el antiguo Convento de las Carmelitas. Acogida al título de “La Ceremonia de la Diversidad” se planteó en esta ocasión dar a conocer una muestra de las tendencias más actuales en ese momento dentro del panorama poético del Estado. Dirigida como siempre por Diego Jesús Jiménez se abrió con la intervención de Claudio Rodríguez para seguir luego con su esquema habitual de conferencias complementadas con lecturas de autores en ellas aludidos. Así Juan José Lanz habló de “La poesía española después de los Novísimos: un panorama y algunos nombres” y leyeron poemas Luis García Montero, Felipe Benítez Reyes y Luis Javier Moreno; Antonio Domínguez Rey disertó sobre “Última poesía española” y pusieron voz a sus propios versos Julio Martínez Mesanza, Álvaro Valverde y Andrés Sánchez Robayna; Luis García Jambrina tituló su intervención “Palabras para tres voces de hoy: Concha García, Jordi Virallonga y Manuel Rico” y éstos fueron



La Ceremonia de la Diversidad III.  
Semana Poética

los poetas que a continuación leyeron su obra; y Juan Manuel Molina Damiani con su charla “Poetas en tiempos de desahucio (1977-1992), aproximación a la poesía española joven del postfranquismo” prologó con su disertación los poemas de Juan Carlos Mestre, Juan Carlos Suñén y Francisco Mora.

.- Por su parte la Real Academia Conquense de Artes y Letras organizó un seminario que analizó de forma cronológica, en las sucesivas convocatorias celebradas en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, las distintas generaciones, grupos o individualidades de la lírica española desde la llamada generación del 36 hasta ese momento.



Recital Jardín de los Poetas

.- El Jardín de los Poetas, en el casco histórico conquense, fue escenario el 14 de julio de una nueva velada músico-literaria –“La palabra: poesía, música e imagen” – en el curso de la cual intervinieron los escritores Antonio Lázaro, Juan Carlos Valera, Alejandro Dolz, Evaristo Pérez, Jesús Antonio Rojas, José Ángel García, Javier Elías, Francisco Javier Page, Miguel Ángel Isidro y Manuel Cantarero, volvió a escucharse la música electroacústica compuesta por Julio Sanz y se proyectaron imágenes de María José Sanz. Fue organizada por la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo de Cuenca y la Asociación Cultural AVADI (Asociación de Audio Video Arte Digital Interactivo).

.- En Huete abrió sus puertas el Museo Fundación Florencio de la Fuente. Dedicado al arte contemporáneo era el resultado de la generosa donación de una buena parte de la colección particular del mecenas conquense –nacido en Villanueva de Guadamejud– que le daba nombre. Ubicado en gran parte del que fuera Convento de La Merced –la Sala Capitular o de las Columnas, el refectorio y otras dependencias, pasillos y salones– mostraba más de un centenar de obras muchas de ellas firmadas por los grandes nombres del arte español del siglo XX,



Museo Fundación Florencio de la Fuente Huete.

desde sendas litografías de Picasso y de Dalí a cuadros de, por ejemplo, Gregorio Prieto, Gerardo Rueda, Luis Gordillo, Gustavo Torner, Bonifacio Alfonso, Javier Mariscal, Nicolás Sahuquillo, Pilar Salmerón, Cristino de Vera, Úrculo, Francisco Mateos, Francisco Rojas, Vaquero, Oscar Estruga, Miquel Navarro o Consuelo Chacón, o esculturas de Planell, Seixas, Jaume Plensa y Manuel López. Junto a todos ellos también una serie de obras de Pedro de Matheu del que de la Fuente, de muy humildes orígenes, fue en su día secretario tras haberse enamorado de la pintura en su primera visita al madrileño Museo del Prado. La inauguración del Museo venía a culminar un proceso iniciado en 1987 que fue cuando el mecenas ofreció la colección al ayuntamiento optense.

.- Ocho fueron los seminarios dedicados este año por la U.I.M.P. conquense al mundo de la comunicación: “Las telecomunicaciones inteligentes. Posibilidades y aplicación de la interactividad”, “Dimensión actual y tendencias de la creatividad publicitaria”, “Los grupos multimedia. Promesa y amenaza de la sociedad interactiva”, “Los medios interactivos:

nuevos retos para la producción y el consumo audiovisual”, “La gestión de la empresa televisiva”, “Estrategias de comunicación internacional: experiencias empresariales en mercados y culturas diferentes”, “La publicidad ante la crisis: nuevas alternativas” y “Televisión y política”. El cuarto Encuentro de Facultades, Asociaciones de la Prensa y Colegios de Periodistas acogió por primera vez a representantes de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.

- El Seminario Internacional sobre Música y Ordenadores, por su parte, se desarrolló del 10 al 12 de noviembre en la sede de la U.I.M.P. alcanzando su ya tercera edición. Las conferencias corrieron a cargo de Andres Lewin-Richter, Gerald Bennett, Francesco Galante, Sergi Jorda, Jean-Claude Risset, Cort Lippe, Giuseppe di Giugno, Nicola Sani y Llorenç Barber; se realizó un taller sobre “Recursos Compositivos de los Sistemas Integrados de Audio Digital” dirigido por Daniel Ríos; y una mesa redonda “Sonidos sobre la Mesa”, moderada por Joseph Ruvira, con intervención, entre otros, de los conquenses Antonio Alcázar y Julio Sanz. Los conciertos “Sonidos en el Aire” se realizaron en la iglesia de San Pablo; se presentó el cedé “Made in Cuenca” con obras compuestas por José Iges, Eduardo Polonio y Fernando Palacios, testimonio del paso de estos compositores por el Gabinete de Música Electroacústica de la Diputación con Leopoldo Amigo como técnico; y se mostró en la hoz del Huécar la exposición “Litosonía” del conquense Fernando Buenache, con la piedra considerada como un elemento sonoro (litófono).

- El ya asentado Ciclo de Canto Gregoriano de Cuenca, que llegaba a su quinta edición, iba ese año a cambiar su hasta entonces habitual escenario de la antigua Iglesia de San Miguel por los de cuatro templos de la ciudad abiertos al culto: la iglesia de San Felipe Neri, el monasterio de la Purísima Concepción de la Puerta de Valencia, el convento de San Pedro Apóstol de las Madres Justinianas y la Parroquia de El Salvador. El cambio se justificaba con la intención de que un canto tan esencialmente litúrgico pudiera escucharse en el ámbito que en principio le era más propio. En cuanto a los grupos participantes en la nueva cita hay que señalar que los tres que integraban el programa habían acudido ya a ella en ocasiones anteriores. Fueron en concreto la Coral Polifónica Turolense que dirigía Jesús María Muneta, que había intervenido en la segunda edición y que en la de este año cantó el 6 de diciembre; Schola Antiqua, en esta ocasión dirigida por Carlos Asensio, que había intervenido en todas las ediciones y que lo hizo el día 8; y la Schola Gregorianista del Donosti Ereski de Joaquín Otamendi Azurmendi que había estado en la segunda, tercera y cuarta edición y que en esta ocasión protagonizó los dos últimos conciertos los días 11 y 12.

- Ingresaron como académicos de número en la Real Academia Conquense de Artes y Letras el escritor Antonio Lázaro Cebrián y el intérprete de guitarra Ismael Martínez Barambio.

- El Ayuntamiento de Villanueva de la Jara publicó el volumen de imágenes fotográficas “*La Jara en el tiempo (1870-1940)*”, hijo a su vez de la exposición que con igual título se había llevado a cabo en la localidad reuniendo primero las viejas fotografías –muchas de ellas anónimas, otras firmadas por fotógrafos profesionales como Escobar o Soler o aficionados como Ferrús– conservadas por sus vecinos, y seleccionándolas después hasta reducir su número a las ciento cinco finalmente mostradas. Tras el texto introductorio del profesor Juan Manuel García Ruiz, el libro llevaba asimismo un prólogo del escritor y periodista José Luis Jover.

- José Luis Jover fue precisamente quien llevó a cabo también la presentación, en la antigua Iglesia de San Miguel, de “*Papeles*” libro póstumo del pintor y poeta Carlos Pérez (Funy) fallecido dos años antes.

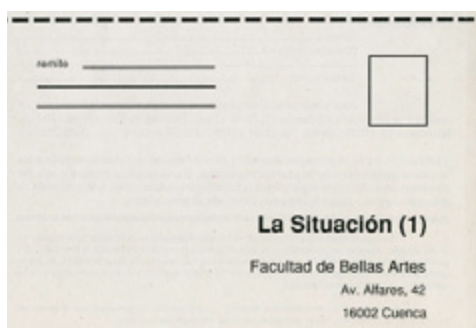
.- Otros títulos editados a lo largo del año fueron *“Dos libros”* de Ángel C. Moreu y *“La vuelta a Cuenca en ochenta pueblos”* de Raúl Torres

.- Otra vez más el castillo de Belmonte prestó su imagen al imaginario cinematográfico. Fue con ocasión del rodaje de *“El aliento del diablo”* de Paco Lucio, una producción de Elías Querejeta que fue además coautor del guion con el propio Lucio y con Manuel Gutiérrez Aragón, y en la que su imagen, además de como escenario de un par de breves secuencias, representa un permanente símbolo del poder señorial medieval presente en la historia del grupo de emigrantes encabezado por el cazador mudo encarnado por el actor ruso Alexander Kaidanovski. Junto a él, en el reparto, Valentina Vargas, Fernando Guillén, Alfredo Zafra o Fernando Valverde.

.- Esta año finalizó la instalación en la Catedral conquense de las vidrieras encargadas a los artistas contemporáneos Bonifacio Alfonso, Gerardo Rueda, Gustavo Torner y Henry Dechenet.



.- Otra interesante cita fue el debate sobre el arte *“La situación”* organizado por la Facultad de Bellas Artes del campus en la ciudad de la Universidad de Castilla-La Mancha. *“Fue un encuentro nacional de artistas”* –así lo cuenta José A. Sánchez– *“que se llevó a cabo, principalmente en la Iglesia de San Miguel, del 26 al 29 de abril y en el cual críticos, historiadores galeristas,*



La Situación

*estudiantes de arte, coleccionistas e interesados en el arte asistieron como oyentes y participantes a los debates surgidos a partir de comunicados presentados exclusivamente por artistas. Los objetivos del encuentro, en palabras del director Horacio Fernández, eran “de sen-*

*cillez palmaria: que los artistas debatieran cuál era la situación del arte español en ese momento y qué hacer con ella, todo con pocas y modestas pretensiones, sin buscar conclusiones definitivas, propuestas milagrosas o peligrosas euforias”.* Entre los artistas participantes se encontraban Isidoro Valcárcel Medina, Federico Guzmán, Manuel Quejido, Dionisio Cañas, Patricia Gadea, Juan Ugalde, Sandra Muñiz, Víctor Bastida, Teresa Marín, Jesús Marín, Arte Provo, Chema Cobo, Darío Corbeira, Ferrán García Sevilla, Juan Hidalgo, Rafael Agredano, Natividad Bermejo, Antón Lamazares, Jordi Colomer, Nacho Criado y Pepe Espaliú, entre otros (3).

1994

La XXXIII Semana de Música Religiosa había sido ya programada por su nueva dirección, el tándem que –sustituyendo a Pablo López de Osaba– conformaban Ignacio Yepes, hijo de Narciso Yepes y en ese momento profesor del Conservatorio conquense, como director artístico e Ismael Martínez Barambio, que estaba al frente de esa misma institución docente, como director técnico. Una de sus primeras decisiones fue restituir la celebración del Festival al

marco temporal de la Semana Santa lo que la llevó a celebrarse del 28 de marzo al 3 de abril. Por otro lado, concebían, y así lo señalaban, que su oferta debía tener un nexo temático unitario –en concreto en esa su primera comparecencia habían buscado esbozar un panorama de cómo, cronológicamente, música y fe se daban la mano a lo largo de la historia de la música– que presentaron con el título de “Una peregrinación por los siglos”. Programaron un prólogo especialmente dedicado al público infantil con la representación en San Pablo del Misterio de Elche interpretado por los mismos actores que lo cantaban en la “Festa” de agosto en la población ilicitana. Otra novedad importante de la nueva convocatoria era la incorporación como marco del resto de los conciertos del recién construido Teatro Auditorio, aún huérfano de inauguración oficial pero ya listo para su uso (el primero en él celebrado corrió a cargo interpretativamente de La Capella Reial de Catalunya y Hesperion XX con Jordi Savall al frente en un programa en torno a música catalana de los siglos XII al XVII). El cartel de la edición había sido diseñado por Antonio Saura, la obra encargó fue “Cantata por la Paz” de Concepción Lebrero y concitó especial interés la representación por el Teatro de la Ópera de Cámara de Moscú de “Los misterios de Rostov” de Dimitri Rostovsky. También se llevó a cabo un seminario que se llamó de investigación musical dirigido por Antonio Iglesias en la sede de la U.I.M.P. Esos seminarios volverían a celebrarse, con distintos directores a su frente, al año siguiente, 1995, y luego en 1999 y en el año 2000.

.- Justo a la semana siguiente de concluirse el Festival –el 6 de abril, con un concierto presidido por Su Majestad la Reina Sofía– se inauguraba oficialmente el Teatro Auditorio de Cuenca que no obstante, cual se ha señalado, había albergado ya algunos de los conciertos de la SMR. El edificio, de estructura y diseño modernos (firmados por José María García de Paredes –fue su última obra– e Ignacio García Pedrosa), ocupaba y sigue ocupando el espacio de la antigua cantera excavada en la falda del Cerro del Socorro, junto al río Huécar, frente por frente de la Cuenca antigua. Venía a proporcionar a la ciudad una sala polivalente, de cerca de novecientas localidades, válida tanto para conciertos como para representaciones escénicas, musicales o no, complementada con otra de menores dimensiones –unas doscientas cincuenta plazas– y disposición semicircular especialmente apta para recitales, ensayos, simposios y conferencias. En ese concierto de su inauguración oficial la JONDE, la Joven Orquesta Nacional de España, bajo la dirección de Edmon Colomer y con la presencia ante el piano de Rafael Orozco, ofrecieron un programa que incluyó la obertura del “Príncipe Igor” de Borodin, “Noche en los Jardines de España” de Falla y el “Concierto para Orquesta” de Béla Bartók.

.- El Pregón de la Semana Santa de la capital había corrido este año, el 25 de marzo, a cargo del poeta y profesor José María Abellán.

.- En la sede conquense de la U.I.M.P. Miguel Ángel Pérez Priego había sustituido como director a Ángel Luis Mota, que quedaba como coordinador del Programa de Investigación de las Comunicaciones firmado a principios del año por la Universidad y Fundesco. En este campo de las comunicaciones la sede organizó este año ocho seminarios: “El teletrabajo”, “Las tecnologías de la información, la medicina y la salud”, “Ética, nuevos valores y medios de co-



**CUENCA**

XXXIII SEMANA DE MUSICA RELIGIOSA

CUENCA DEL 28 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 1994

ilustración de Antonio Saura

XXXIII SMR Cartel

municación”, “Los negocios multimedia y las nuevas estrategias de telecomunicación”, “Imagen corporativa y estrategia empresarial”, “La lengua española y las industrias multimedia”, “La radio local en España: tendencias” y “Medición, investigación e información de la publicidad”. Y se celebró el ya Quinto Encuentro entre los decanos de las distintas facultades españolas y representantes profesionales y sindicales de la información.

.- Dentro del resto de cursos y seminarios de la U.I.M.P. conquense resultó particularmente interesante el que, con el título de “Cómo se escribe una novela” dirigió el escritor cubano Guillermo Cabrera con el conquense José Luis Jover como secretario y responsable de la venida a la ciudad del autor de *“La Habana para un infante difunto”*. Junto a Cabrera Infante –que tituló su intervención “No, que no quiero novela”– participaron en las jornadas Rosa Regás, Almudena Grandes, Marcos-Ricardo Barnatán, Juan Madrid y Eduardo Mendicutti.(6).

.- El ya VI Ciclo de Canto Gregoriano, que se desarrolló entre el 3 y el 11 de diciembre, tuvo en esta ocasión como marco de sus conciertos, además de su más habitual, el de la antigua iglesia de San Miguel, la el año anterior ya utilizada iglesia del Monasterio de la Purísima Concepción de la Puerta de Valencia, la del Convento de San Pablo y la Catedral. Por su parte el cartel de su oferta ofrecía novedades respecto a las convocatorias anteriores con la presencia de los coros de las Catedrales francesa de Le Mans (el Choeur Grégorien du Mans dirigido por Philippe Lenoble) y lituana de Vilnius (los Cantores Corales Capellae Sancti Casimiri dirigidos por Dainius Jozėnas y Zivilė Stonytė) y el grupo femenino barcelonés del Taller d’Estudis Medievals, dirigido por Monserrat Oliveras, cuya presencia testimonió lo que los timbres femeninos pueden añadir a la interpretación de la monodia gregoriana, tan tópicamente ligada casi siempre a las voces masculinas, pasando por alto el enorme conjunto de coros monásticos compuestos de mujeres que simultáneamente a los de varones le dieron vida a lo largo de los siglos. A ellos se sumaron la ya acostumbrada presencia, edición tras edición, de Schola Antiqua, regida por Laurentino Sáenz de Buruaga, y la Nova Schola Gregoriana de Verona, dirigida por Alberto Turco y con Alessio Randon como solista, que ya había acudido a Cuenca en la tercera edición, y que ofreció un programa tanto de canto gregoriano como ambrosiano.

.- El joven artista plástico conquense Jesús Mateo desarrollaba este año los primeros bocetos de lo que andando el tiempo serían las Pinturas Murales que terminaría realizando en los paramentos interiores de la desacralizada iglesia de San Juan Bautista de Alarcón, un edificio herreriano levantado a finales del siglo XVI en la Plaza Mayor de esta localidad conquense. Unas realizaciones que serían distinguidas por la Unesco y que se han convertido en uno de los más divulgados atractivos turísticos de la población. (9)

.- El escritor y editor Carlos de la Rica fue galardonado con el Premio Nacional de la Federación Española de Escritores y Periodistas de Turismo por su libro *“Piedras, rostros y paisajes”*.

.- Editado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación salía a las librerías el poemario *“Borrador de tránsitos”* de José Ángel García. El libro unía a su contenido literario el añadido formal de unas espléndidas ilustraciones de Miguel



*Borrador de tránsitos* José Ángel García y Miguel Ángel Moset

Ángel Moset y una portada serigrafiada singularizada en cada ejemplar por los toques diferentes añadidos a mano por el artista. García fue también este año galardonado con el Premio Eladio Cabañero en la XLIV Fiesta de las Letras Ciudad de Tomelloso por su composición “Es de noche en Almagro y en su plaza”. Por su parte, Francisco Mora, cuya trayectoria ya venía asimismo ornada de distinciones como el Premio Ciudad de Cuenca de 1983, el Carta Puebla de 1884 o el Fray Luis de León de 1991, publicó un nuevo poemario, *“Sonata breve con desnudo y lluvia”*.

- La Biblioteca Pública Fermín Caballero rindió homenaje colectivo el 22 de abril, en la víspera de la celebración del Día del Libro, a los escritores conquenses en un acto que congregó a un total de cincuenta autores que recibieron el nombramiento de socios de honor de la institución. De entre todos ellos fue José Luis Coll quien dio lectura al Mensaje de la celebración, dando así inicio a la campaña regional de lectura que en este año tenía como lema “Leer es cosa de todos”. La tarde comenzó con la inauguración de una exposición bibliográfica sobre la colección local de la Biblioteca y siguió con el acto de homenaje propiamente dicho, que fue presentado por la directora de la institución Begoña Marlasca en presencia, entre otras autoridades, del alcalde de la ciudad José Manuel Martínez Cenzano, del presidente de la Diputación Mariano Arribas y del director general de Cultura de la Junta de Comunidades Diego Peris que también intervino antes de que los escritores recibieran su nombramiento y, tras firmar en el Libro de Honor de la entidad, debatieran entre ellos y con el público asistente sobre el leer, el escribir y el editar en Cuenca.



Homenaje a los escritores conquenses José Ángel García firma en el Libro de Honor  
Foto Aurelio Lorente

- Casi cerrando el año se abrió en el Museo de Arte Abstracto la exposición temporal “Fernando Zóbel: Río Júcar” que abrió sus puertas el 17 de diciembre para prolongarse hasta el 16 de abril del año siguiente.

- Por su parte el salón de las antiguas Carmelitas sirvió el 19 de diciembre para la presentación del libro *“Rafael Uceta y Cuenca”* editado en conmemoración del centenario del nacimiento del pintor.

- Ingresó como académico de número en la Real Academia Conquense de Artes y Letras el locutor y escritor Luis Calvo Cortijo.

- Tomando el relevo de otros parajes conquense multiutilizados por el cine el yacimiento romano de Segóbriga sirvió este año para el rodaje de algunas de las escenas de “Mar de luna”, una película ambientada en la Edad Media y dirigida por Manolo Matjí, a partir de un argumento y un guion de Miguel F. Fresneda, con Enma Penella, José Sancho, Esperanza Campuzano, Santiago Alonso y Toni Cantó como cabecera de reparto, y con intervenciones asimismo de Amparo Rivelles y Juan Luis Galiardo.

- En Tarancón, su localidad de procedencia, se homenajeó a la familia Rius, familia de escritores y artistas plásticos, exiliados en México tras la Guerra Civil (7).

1995

La XXXIV Semana de Música Religiosa de Cuenca, que presentó su programación bajo el epígrafe de “A la luz del Antiguo Testamento”, tuvo como principales novedades la presentación de la Orquesta de Cadaqués como orquesta residente del Festival. Al concierto-prólogo con la puesta en escena de “El Diluvio de Noé” de Britten a cargo del Coro, la Orquesta y el Taller del Conservatorio de la Sociedad Coral de Bilbao, siguieron “La Creación” de Haydn con Yehudi Menuhin dirigiendo al Collegium Instrumentale y al Coro de Valencia, el recordatorio a Lutoslawski fallecido el año anterior, el estreno de la obra-encargo, “Lectissima Mulier” de Antonio Ruiz-Pipó, la recuperación de “Giuseppe Riconosciuto” de Domingo Terradellas, o la versión para orquesta de Cámara de la ópera de Xavier Motesalvatge “Babel 46”, coproducción de los festivales de Castell de Perelada y Cadaqués. El cartel fue de Bonifacio Alonso, hubo recuerdos para Igor Markevitch y para el recientemente fallecido crítico Antonio Fernández Cid y el seminario musical en la U.I.M.P lo dirigió el padre Jesús María Muneta en torno a “Cuenca y la creación musical religiosa en España”.

.- Las celebraciones de la Semana Santa de Cuenca fueron proclamadas, con el tradicional Pregón, el 7 de abril, por José Antonio Navarro Saugar.



Helena Lumbreras

.- Este año fallecía en Barcelona, donde vivía, la pintora y cineasta Helena Lumbreras que meses atrás había expuesto en Cuenca, en la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha. Perteneciente a una generación muy valiosa de pintores conquenses –Víctor de la Vega, Luis Roibal, “Tete” Manzanet– se dejó atrás, en palabras del periodista y crítico literario Florencio Martínez Ruiz, “los meridianos castizos y reaccionarios, para conectar con los movimientos espirituales y estéticos del París del Café Flore o la Roma de Pasolini. Era una abanderada de la libertad, cuando todavía no estaba bien vista. Y mojando en ella su paleta, llevó a su pintura figurativa toda una estética que conjuraba tanto los demonios familiares, como los demonios de una “cierta Europa que había conocido bien” (8). Su faceta como cineasta de combate integrante del colectivo “Cine de clase” ha protagonizado este año (2022) el discurso de ingreso como académico de número de la RACAL del crítico e historiador de cine Pablo Pérez Rubio.

.- La restaurada Iglesia de Santa Cruz, ubicada en el barrio de San Martín de la capital de la provincia, abrió sus puertas con una exposición de trabajos en madera de la Asociación Artesanos de Cuenca. Sobria construcción de los siglos XVI y XVII, renovada en 1756 por José Martín de Aldehuela, con una hermosa portada renacentista y que alberga la Capilla Sepulcral de Luís Valle de la Cerda, iba a ser luego sede de un Centro de Artesanía, pasar por distintos avatares y, tras épocas de mayor o menor presencia en la oferta cultural de la ciudad ha venido a ser en la actualidad la sede de la Colección Roberto Polo.

.- El 26 de septiembre se inauguraba en las salas de exposiciones temporales del Museo de Arte Abstracto la muestra “Motherwell: Obra Gráfica, 1975-1991” que iba a permanecer abierta hasta el 8 de abril del año siguiente.

- La sede conquense de la U.I.M.P. cumplió diez años de existencia. El acto conmemorativo estuvo presidido por su Rector Ernest Lluch y el presidente de la Comisión Delegada de Fundesco José Manuel Morán. La lección magistral corrió a cargo de Román Gubern y en el curso del mismo se hizo entrega de la Medalla de Honor de la Universidad a Virgilio Zapatero y a Luis Mariñas como concebidores de la idea que, una década atrás, convirtiera a la U.I.M.P. conquense en foro nacional de la comunicación. Coincidiendo con la celebración se inauguró una exposición de la colección de arte de Fundesco y se presentó el cedé-rom editado con motivo del también décimo aniversario de la revista Telos. Los seminarios organizados este año en torno a temas de la comunicación fueron “La universalización del multimedia y la sociedad de la información”, “La expansión tecnológica de la prensa y los nuevos soportes mediáticos”, “El libro y la edición electrónica”, “La comunicación empresarial hoy”, “Democracia de opinión pública y democracia”, “Nuevos horizontes de la radio”, “Desarrollos avanzados de empresas españolas de generación digital de imagen y sonido”, “La interactividad, el cable y las nuevas industrias culturales”, “Televisión y nuevos contenidos audiovisuales”, “El futuro del idioma español y la comunicación multimedia”, “Los nuevos escenarios de la publicidad: entre lo local y lo global” y “La supervivencia del cine español”.

- Del 2 al 10 de diciembre el Ciclo de Canto Gregoriano de Cuenca cumplió su séptima edición en esta ocasión con el Teatro Auditorio como compañero como marco de sus citas de la iglesia de San Miguel y el Convento de la Purísima Concepción de la Puerta de Valencia. Conformaron su programa el Coro Gregoriano *Mediae Aetatis Sodalicium* dirigido por Nino Albarosa, con dos actuaciones; la Schola de Cant Gregoriá de la Obra Cultural Santes Creus dirigida por Magí Sabaté Marsal; la Schola Antiqua de Laurentino Sáenz de Buruaga; la Schola Gregorianista del Donosti Ereski de Joaquín Otamendi Azurmendi, también con dos intervenciones; y la Schola Gregoriana Brugensis dirigida por Roger Deruwe, igualmente con doble presencia.

- El 16 de diciembre se creaba oficialmente la Fundación Antonio Saura, un proyecto del que se había ya comenzado a hablar en otoño del año anterior a raíz de algunos comentarios “off de record” del presidente de la Junta de Comunidades José Bono, confirmado días después por el propio pintor al hilo de la apertura de la exposición que con obra suya inauguraba en Cuenca una nueva sala expositiva privada, la de la Galería Pilares, en la plaza de Ronda, y ratificado asimismo posteriormente por el alcalde de la ciudad José Manuel Martínez Cenzano. Por la correspondiente escritura notarial, el artista dotaba a la Fundación con los trescientos sesenta y cinco dibujos y otros tantos documentos que conformaban su serie “Nulla dies sine linea” (10) y se designaban como miembros de la misma a representantes de las instituciones democráticas del momento, intelectuales, amigos y familiares. Poco antes, el día 11, el pintor había firmado un convenio con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Diputación y el Ayuntamiento conquenses y Caja Castilla La Mancha, por el cual se designaba como sede de la misma el edificio de la Casa-Museo Zavala, en el casco histórico de la ciudad. Echaba así a andar un proyecto que sin embargo nunca llegaría a realizarse con la plenitud de intenciones que desde un principio anidaron en el horizonte del artista que, por otro lado, siempre lo consideró más como un potencial centro irradiador de cultura que, desde luego, como un museo-mausoleo dedicado a la propia Obra: “Quiero una especie de Kuntshalle en Cuenca. Creo que se puede hacer algo muy estimulante, que no dependa del centralismo madrileño. Donde se hagan cosas que no hagan frecuentemente los museos oficiales. Eso me gustaría” (11).

.- La revista “Cuenca” editada por la Diputación provincial y dirigida por Marta Segarra Juárez sacó a la calle un número especial monográfico (el número 43, 1994-1995) dedicado íntegramente al dibujante Lorenzo Goñi que, fallecido en Suiza en 1992, tuvo casa en la capital de la provincia y reflejó innumerables veces, con su personalísimo dibujo, la característica arquitectura de su casco antiguo. Coordinado por el escritor Raúl Torres e ilustrado con numerosas reproducciones del artista homenajeado, reunía textos de Víctor Alperi, José Briz, Luis Calvo Cortijo, Julio Camba, Fidel Cardete, Christian Casares, Jesús Cobo, Enrique Domínguez Millán, Fernando García Román, José López Martínez, José Luis Lucas Aledón, Florencio Martínez Ruiz, Tico Medina, Federico Muelas, José Luis Muñoz, Carlos Murciano, Rafael de Penagos, Meliano Peraile, Dimas Pérez Ramírez, Carlos de la Rica, Juan Salvador, Mariano Tudela, Acacia Uceta, Joaquín Valverde Sepúlveda y José Manuel Vilabella, así como del propio Raúl Torres y de la hija del artista Inés Goñi, y la intervención de Antonio Mingote en la entrega al dibujante del premio Rafael de Penagos y la contestación del propio Lorenzo Goñi.

.- Nació una Asociación Cultural para apoyar el anteriormente mencionado proyecto personal del joven pintor conquense Jesús Mateo en Alarcón. En este mismo año el Obispado de Cuenca aprobó el inicio de las obras. Solán de Cabras fue la empresa conquense que mayor participación y apoyo mostró hacia esta obra de arte. ADIMAN, Unión Europea, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Cuenca, Caja Castilla la Mancha, Ayuntamiento de Alarcón, Paradores de Turismo, Figón de Pedro, Universidad de Castilla-La Mancha, UIMP, Iberdrola, Nagares y Jesús Cañas iban a ser otras entidades colaboradoras desde el año siguiente.

.- Comenzó a publicarse “Mundo Universitario” Revista Mensual de Información Universitaria en Castilla La Mancha.

.- Un grupo de jóvenes poetas conquenses se asomaban este año a las librerías con su primera publicación, un volumen conjunto que, bajo el título de *“Joven Antología Nazarrena”* reunía textos de José Francisco Martínez Zamora, David Prieto Jiménez, Gustavo Villalba Lorenzo y Javier Pelayo Gómez.

.- El año vio también la publicación de *“La novia”* de Raúl del Pozo; *“Tardes de Chocolate”* (Premio Casino de Mieres de Novela) de Raúl Torres; *“El año del mono”* de Jesús Antonio Rojas, *“Viaje al hilo de Cuenca”* de J. Jiménez Aguilar (reedición de El Toro de Barro); y *“Océánica (La gran epopeya del navegante Alonso de Ojeda en el Nuevo Mundo)”* de Tomás Fernández Ruiz



\* Una corrección: En la anterior y primera entrega de este trabajo, publicada en el precedente número – el 14– de *Académica* se le deslizó al autor un error (p. 279) respecto a la autoría de la reedición, en 1982, de las *Noticias conquenses* de José Torres Mena al atribuírsela a la editorial Olcades cuando en realidad esa publicación fue realizada por Gaceta Conquense. Quede aquí rectificado el dato.

## NOTAS

(1) TORNER, Gustavo. Presentación de la maqueta del Monumento a la Constitución en Cuenca. 18 de marzo de 1986, Cuenca. Archivo Sonoro de RNE en Cuenca

(2) “Hoy Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha tiene abiertas en catálogo veinticuatro colecciones: Almud, Aprendizaje y Docencia, Arcadia, Atenea, Biblos, Caleidoscopio, Ciencia y Técnica, Clásica, Coediciones, Corral de Comedias, Ediciones Críticas, Ediciones Facsimilares, Ediciones Institucionales, Escuela de Traductores de Toledo, Estudios, Estudios Culturales, Homenajes, Honoris Causa, Humanidades, La Luz de la Memoria, Manuales Docentes, Marino Barbero Santos, Monografías, Primer apunte, Taller de Ediciones, y Textos Breves. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha es miembro de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), Genuve Ediciones y de CEDRO.

<https://publicaciones.uclm.es/sobre-nosotros/>

(3) “La creación del Museo Internacional de Electrografía de Cuenca fue un encargo personal y específico que el equipo rector de la UCLM le hizo, en 1989, a José Ramón Alcalá (por entonces profesor asociado recién incorporado a su Facultad de Bellas Artes de Cuenca), quien contó con el asesoramiento de un grupo internacional de expertos en estas materias, liderados por el profesor de la School of Visual Arts de Nueva York, el francés Christian Rigal (y artista electrográfico bajo el pseudónimo de Cejar), y el artista y diseñador gráfico alemán Klaus Urbons (creador y director del *Museum für Fotokopie* de Mülheim/Ruhr). En mayo de 1990, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Luis Arroyo Zapatero, inauguraba la sede permanente del MIDE en el edificio restaurado del que había sido desde el siglo XVII convento de Carmelitas Descalzas, situado en la parte antigua de la ciudad de Cuenca, al borde de la hoz del Huécar, frente al Convento de San Pablo. Su objetivo principal inicial era conservar, mostrar e incrementar una colección internacional de obras realizada por artistas que habían utilizado para su realización cualquier tipo de máquinas y procesos relacionado con estas nuevas tecnologías de generación, reproducción y estampación de imágenes denominadas electrográficas. En el mismo acto de su inauguración, el museo incorporaba a su estructura funcional, y gracias a un Convenio de Colaboración con la empresa Canon-España, un laboratorio de tecnologías electrográficas con el objetivo principal de realizar investigaciones teórico-prácticas sobre sus aplicaciones en el campo de la creación artística. Apenas un año después, se sumaba a estas inauguraciones un centro de documentación con una pequeña biblioteca especializada, así como el Centro de Investigaciones de la Imagen (CIDI), concebido como soporte de aplicaciones de los resultados obtenidos en el Taller de Electrografía del MIDE en el campo del diseño gráfico, imagen corporativa y la creación publicitaria (...) Debido a su forzoso traslado, en 2003, desde el Convento de las Carmelitas Descalzas (sede fundacional) al campus universitario de la UCLM, el MIDECIANT ha conservado, almacenados y clasificado las obras pertenecientes a su colección permanente como pequeños tesoros, brillando con luz propia detrás de las puertas de ese archivo-almacén, esperando a ser reconocidas por el indiscutible valor que poseen para poder entender el Media Art actual (...) Como museo, el MIDE dispone en la actualidad de una colección de más de cuatro mil obras de arte electrográfico y digital, que están almacenadas y organizadas para poder ser consultadas por los especialistas e investigadores que lo soliciten, y dispone también de una sala de exposiciones en el casco antiguo de la ciudad para realizar exposiciones temporales. Como centro de investigación, que lo fue también desde su misma creación y por lo cual amplió su nombre oficialmente en 2005, el MIDECIANT ofrece a investigadores, artistas e interesados, un centro de documentación-mediateca y actividades de docencia y divulgación diversas. <http://www.mide.uclm.es/es/sobre-mideciant/>

(4) MUÑOZ RAMÍREZ, José Luis. Así lo señalaba este escritor y periodista en un muy reciente artículo –“Placas para ilustrar las calles de la ciudad”– publicado en su sección “A salto de mata” de La Tribuna de Cuenca (10/02/2022). Véase <https://www.latribunadecuenca.es/noticia/ZA9E54B97-9FA2-7DB0-009D910BF778425D/202202/placas-para-ilustrar-las-calles-de-la-ciudad>

(5) SÁNCHEZ, José A. Texto tomado de su blog “Palabras ajenas” <https://blog.uclm.es/josea-sanchez/1993/05/27/la-situacion/>

(6) PEREDA, Rosa María. “*No, que no quiero novela*, es el título de la ponencia con la que el escritor Guillermo Cabrera Infante clausuró ayer, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Cuenca, el curso titulado *Cómo se escribe una novela*. El escritor, que se autodefine como «periodista profesional que a veces escribe novelas», y que advierte que sigue considerando *Tres tristes tigres* y *La Habana para un infante difunto*, «simplemente libros», reunió en este encuentro, con el apoyo del poeta y periodista José Luis Jover, secretario del ciclo, a cinco escritores más, novelistas de diversas tendencias: Rosa Regás, Almudena Grandes, Marcos-Ricardo Barnatán, Juan Madrid y Eduardo Mendicutti. En la memoria como material del que surge esa narración que se llama novela, coincidieron todos, y curiosamente, la infancia, seguida de la seguridad de los escenarios narrados, casi siempre autobiográficos, fue otra coincidencia porcentualmente alta. La casa de los abuelos, con lo que tiene de nostalgia de lo mejor de esa infancia, y seguramente de autodefensa contra el tiempo, fue también un dato en el que coincidieron, en este encuentro académicamente maratónico, en el que las paredes del viejo convento de monjas carmelitas que es hoy la sede conquense de la UIMP recogían un ámbito de discusión, a veces acalorada, siempre específica y verdaderamente universitaria. Maldades, ironías, bromas, informaciones, confesiones, se sucedieron en estos dos días y medio entre la sinceridad casi alarmante de los discursos de los escritores. Si en algún momento los alumnos –60 matriculados, licenciados o cursando último año de carrera, y mayoritariamente no de Letras– parecieron añorar una receta de escritura –es decir, una respuesta literal al título *Cómo se escribe una novela*– pronto se conformaron a la evidencia: en la coincidencia autobiográfica de los ponentes, que, todos ellos, contaron su propia experiencia de noveladores, supieron ver –y se notó en la evolución de los siempre animados debates– la disparidad de los métodos, de las escrituras de las concepciones de ese hecho literario que es una novela. Como siempre, Guillermo Cabrera Infante puso la, última palabra en la definición de un género que, si unos trasgreden, otros utilizan y reconducen: “El primer editor de *Tres tristes tigres*”, dijo, lo rotuló novela, y me explicó que si no, no sabrían los libreros en qué anaquel ponerlo». Bien: la novela, escrita a oscuras –Grandes– o controlándola desde el origen –Mendicutti–, rompiendo el género –Barnatán– o utilizando sus estructuras más antiguas –Madrid–, construyéndola como un *puzzle* a partir de la última frase –Regás– o negándola desde el principio –Cabrera Infante– la novela, digo, declarada muerta tantas veces, parece, pareció en Cuenca, gozar de una estupenda salud” Diario El País 09/10/1994 [https://elpais.com/diario/1994/10/09/cultura/781657201\\_850215.html?event\\_log=oklogin](https://elpais.com/diario/1994/10/09/cultura/781657201_850215.html?event_log=oklogin)

(7) “Luis Rius Azcoita nació en Tarancón el 10 de noviembre de 1930. A consecuencia de la Guerra Civil, en 1936 se traslada con su familia a Francia, y en el 39 marchan a México, donde reside desde entonces. Recibió los grados de Maestro y Doctor en Letras Españolas. Colaboró con diversas revistas y suplementos. Fue profesor universitario, desempeñando diversos cargos en distintas universidades mexicanas. Fue poeta y crítico de literatura, editando cinco obras de poesía, cuatro de ensayo y algún prólogo. Difundió la poesía tanto en radio como en televisión, y se especializó en poesía española contemporánea en el destierro y en los grandes textos de literatura española de la Edad

Media y el Siglo de Oro. Murió en México D.F. el 10 de enero de 1984. Los hermanos Rius Zunón fueron un total de nueve, hijos del matrimonio entre José María Rius y Hermina Zunón, nacidos entre 1892 y 1914. Todos vinieron al mundo en Tarancón, y cada uno cultivó una faceta artística, ya que todos demostraron tener inquietudes dentro del mundo de las artes desde temprana edad. El mayor de los hermanos, José Rius Zunón, poeta y literato, Carlos, pintor y dibujante, Herminia, poetisa, Luis, poeta y muy activo en el mundo cultural interesado por el folklore, María Pilar, poetisa y pintora; Antonio, poeta, literato, pintor y músico; Carmen, poetisa; Manuel, poeta; y Enrique, pintor y poeta. Hijo de Luis Rius Zunón es Luis Rius Azcoita, pero también hay que reseñar, por su trayectoria literaria a José María Rius Puig, hijo de José Rius Zunón, también poeta, y a José María Rius Galindo, hijo de Enrique Rius Zunón, nacido en Calasparra (Murcia), con larga andadura en el mundo de la poesía.” Texto publicado en la web “La Quinita, Colectivo Ciudadano para la conservación del patrimonio humano de Tarancón” bajo el título “Reseña biográfica de Luis Rius y los hermanos Rius Zunón” que, según se señala, procede de “un folleto impreso por el Ayuntamiento de Tarancón” <https://colectivoquinita.wordpress.com/author/colectivoquinita/>

(8) MARTÍNEZ RUIZ, Florencio. “Elena Lumbreras nos dijo adiós”. La torre de Mangana. Cultural / EL DÍA, El Día de Cuenca, 13/08/1995

(9) Jesús Mateo (Cuenca 1971) desarrolló durante este año de 1994 los primeros bocetos en los que, andando el tiempo, serían las Pinturas Murales que realizaría en los paramentos interiores de la iglesia de San Juan Bautista, un edificio herreriano levantado a finales del siglo XVI ubicado en la Plaza Mayor de esta localidad conquense. El 3 de diciembre de 1997 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó su patrocinio oficial a las pinturas murales, declarándolas de interés artístico mundial. Véase <https://www.muralalarcon.org/pintura-mural-alarcon>

(10) En 1994 Antonio Saura se planteó realizar un dibujo o una pintura cada día durante un año sobre un único soporte (todos los papeles son del mismo tipo), único formato (41 x 31 cm) con una paleta única (misma tinta, lápices y pinturas acrílicas). En un ejercicio autoimpuesto, el artista escogía una noticia o una imagen de la prensa de cada día y realizaba un dibujo a raíz de cada una de ellas, conformando así un calendario plástico de carácter acentuadamente subjetivo.

(11) SAURA, Antonio. Declaraciones recogidas en el artículo “El testamento de Antonio Saura” Sección Abierto en domingo. Ima Sanchís / Lluís Amigué. La Crónica. Revista 21 La Vanguardia, domingo 26-07-98. p. 21

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1998/07/26/pagina-21/33855541/pdf.html>





## VIDA ACADÉMICA

## LOS MARTES, EN LA ACADEMIA

- Situado sobre el brazo izquierdo del crucero de la Catedral de Cuenca, el Arco de Jamete, un magnífico frontispicio construido como portada a la entrada principal de acceso al claustro del templo por encargo del cabildo promovido por el obispo Sebastián Ramírez de Fuenleal y considerado como una de las obras maestras del Renacimiento en España en el interior de un edificio, es sin duda uno de los trabajos más característicos de su autor, el escultor, imaginero y entallador natural de Orleans Étienne Jamet, más conocido por su castellanizado nombre de Esteban Jamete. La conferencia que sobre tan emblemática realización arquitectónica dictaba el martes 11 de enero una de sus principales estudiosas actuales, la profesora de la Escuela de Arte “Elena de la Cruz” de Guadalajara Laura María Palacios Méndez, autora de *“El arco de Sebastián Ramírez de Fuenleal, una obra de Étienne Jamet (1546-1550)”*, un volumen dedicado precisamente al estudio detallado del proceso constructivo de esta obra, iniciaba, al compás del comienzo del nuevo año, las citas del ya segundo trimestre del curso 2021-2022 del programa “Los martes, en la Academia”, de la Real Academia Conquense de Artes y Letras.



Foto, Santiago Torralba

- Nacida en Cuenca en 1989, Laura María Palacios Méndez es doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense y máster en Estudios avanzados en Historia del Arte Español, también de la Complutense, y en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Castilla la Mancha. Además de la ya citada obra sobre el Arco de Jamete, editada por la Diputación Provincial de Cuenca en 2015, es asimismo autora junto a Manuel Parada López del volumen *“Pedro Dávila y Zúñiga, I marqués de Las Navas: patrocinio artístico y coleccionismo anticuario en las cortes de Carlos V y Felipe II”*, publicado por la Bolonia University Press, además de una muy nutrida serie de artículos, ponencias y comunicaciones en congresos y jornadas y textos en catálogos. Asimismo ha sido integrante de diversos proyectos de investigación, impartido seminarios y coordinado publicaciones académicas, tareas en paralelo a las cuales ha desarrollado también una labor musical como con-



trabajista (estudió en el Conservatorio Profesional de Música “Pedro Aranaz” de Cuenca) que le ha llevado a pertenecer a agrupaciones como la Joven Orquesta de Cuenca, la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, la Orquesta Simfónica Siglo XXI y la Orquesta Sinfónica de Cuenca.

- La conferencia de Laura María Palacios abría una programación que iba a extenderse hasta el 5 de abril en la que, martes a martes, se iban a alternar la ecología, la historia, el urbanismo, la sostenibilidad, el arte, la literatura y la sociología. Así, siete días más tarde, el martes 18, y bajo el significativo título de “¿Para qué vale la naturaleza?: el capital natural y los servicios de los bosques”, el catedrático de la Universidad de Alcalá (Departamento de Ciencias de la Vida) Miguel Ángel de Zavala Gironés recalcaría en su intervención en el salón de actos de la sede académica la importancia de los bosques como elementos de regulación climática, una importancia recalcada tanto por el Protocolo de Kioto de 1977 como, posteriormente, por el Acuerdo de París de 2015, una realidad que por ello hay, por tanto, que analizar y cuantificar como paso previo para la realización de acciones concretas cara a la adopción de soluciones coadyuvantes de los deseables objetivos de sostenibilidad que sin duda debemos adoptar, un proceso que hace necesario documentar y cuantificar el capital natural de esos bosques.

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor en Ecología y Biología Evolutiva por la Universidad estadounidense de Princeton y, como se ha señalado, catedrático de la Universidad de Alcalá, Zavala Gironés ha sido profesor invitado en el CNRS de Montpellier y en las Universidades de Cambridge, Stirling y Burdeos. Es investigador en excedencia del INIA (el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria) y ha sido director del CIFOR-INIA. Ha dirigido diez tesis doctorales, y ha coordinado más de quince proyectos tanto de ámbito nacional como internacional en el ámbito del Cambio Global y la Adaptación al Cambio Climático, publicando más de cien artículos en revistas de tanto impacto como Science, Nature, PNAS, Nature communications o Scientific Reports. En la actualidad es el coordinador del Grupo de investigación de la UAH “FORECO, Forest Ecology & Restoration” y del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas. Su área de especialidad es la ecología matemática y computacional, como herramienta para comprender el funcionamiento de los ecosistemas y diseñar soluciones sostenibles a conflictos ambientales y sociales actuales.

- La que el martes 25 hubiera debido ser la tercera de las conferencias programadas, la que estaba previsto que pronunciara el investigador y profesor de la Universidad de Navarra Rafael Zafra Molina sobre el legado del lexicógrafo Sebastián de Covarrubias tenía que ser aplazada para una fecha posterior como aplicación de las lógicas medidas sanitarias consecuencia de la pandemia Covid 19, al haberse producido algún caso, por fortuna leve, de contagio en el entorno cercano del interviniente, autor precisamente, junto al también docente de la citada Universidad de Navarra Ignacio Arellano Ayuso, de una interesante edición de la obra magna de Covarrubias, el *“Tesoro de la lengua castellana, o española”*, un hito en la historia de nuestra lengua y nuestra cultura al poderse considerar como el primer diccionario monolingüe de nuestro idioma, y que en gran medida fue redactada precisamente en Cuenca donde su autor –canónigo y maestra escuela que fuera de su Catedral– residió treinta y cuatro años.

La programación por tanto saltaba una semana hasta la siguiente intervención prevista, la del martes 1 de febrero.

- Ese día era la arquitecta, urbanista y profesora de la Escuela de Arquitectura de Toledo María del Carmen Mota Utanda quien, con su charla “Muerte y vida de las pequeñas ciudades. La gestión de la decadencia”, tomaba el relevo de las intervenciones para ofrecer a los asistentes a la cita una intervención en la que la consideración de la ciudad – siguiendo en alguna medida los ecos del pensamiento de una teórica tan decisiva para el urbanismo contemporáneo como Jane Butzner Jacobs– como un tejido de múltiples filamentos en que la calle, el barrio y la comunidad son elementos vitales de una cultura más allá de la simple suma de sus edificios o su economía corporativa y acogiéndose al mirar de artistas como Humphrey Spender o Nigel Henderson, de cineastas como Wim Wenders en su film “El cielo sobre Berlín” o de autoras literarias como Carmen Martín Gaité, desplegaba una exposición en la que erudición y sensibilidad se aliaban para esbozar una imagen de la ciudad como espacio en el que lo corriente se da la mano con lo trascendental.



Foto: JAG

Arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Universidad Politécnica), Máster en Arquitectura, Máster en Urbanismo y Doctora en Urbanismo con Mención Internacional por la UCLM con una investigación comparativa de los marcos legislativos urbanísticos alemán y español, María del Carmen Utanda comenzó su trayectoria profesional en “Ezquiaga, Arquitectura, Sociedad y Territorio” hasta 2005, participando en el “Plan Estratégico Insular de Menorca” (Premio Nacional 2006) y en el “Plan Estratégico Territorial de Durango”. Posteriormente ha trabajado en proyectos como el “Plan de Paisaje de Madrid” o el “Plan Especial de Rehabilitación del Conjunto Histórico y los Arrabales de Talavera de la Reina” y coordinó el estudio “Cuenca [in]accesible por Naturaleza”, premio COACM 2018. En la actualidad dirige la oficina local del POM de Cuenca. Asimismo dirigió el Observatorio Urbano de Cuenca, entidad colaboradora de ONU Hábitat, entre 2011 y 2017. Cuenta con dos estancias de investigación (Universitat Degli Studi de Basilicata y Cantabria), con más de veinte ponencias en Congresos Internacionales, ha dirigido congresos y ha firmado artículos en publicaciones con un elevado índice de impacto. Participa en proyectos de investigación regionales, nacionales e internacionales como, por ejemplo, la Union Internationale des Chemins de Fer o la Université Bordeaux. Con “High Speed Rail Strategies” ha trabajado en la planificación de la línea ferroviaria Chicago-Fort Wayne-Columbus (EEUU). Imparte docencia en la UCLM desde 2004, en la actualidad en concreto en la Escuela de Arquitectura de Toledo. Muy recientemente ha sido nombrada miembro del comité redactor de “Ciudad y Territorio Estudios Territoriales” la histórica cabecera científica que publica trabajos especializados, originales e inéditos referidos a la ciudad y el territorio.



- Dicen los expertos en ese campo que una ciudad sostenible es aquella que ha sabido integrar el verde urbano y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> para mejorar la calidad del aire, ha impulsado las energías renovables para conservar y proteger los recursos naturales, ha implementado con éxito la movilidad sostenible y el uso del transporte público, y ha apostado por la economía circular. El martes 8 de febrero la cita de los Martes académicos se planteaba precisamente las preguntas de si Cuenca cumple o no estas condiciones y hasta qué punto, así como qué y cuanto debería hacer y no hacer para alcanzarlas en el mayor grado posible. Lo hacía mediante la presencia como conferenciante del doctor en Ecología y director del Observatorio de la Sostenibilidad y fundador del Observatorio de Sostenibilidad en España en el 2005 Fernando Prieto del Campo, un experto con una trayectoria profesional de más de treinta años en

temas de medio ambiente, sostenibilidad y cambio climático convencido de que todavía hay soluciones para la emergencia climática y la crisis de biodiversidad pero que realmente queda muy poco tiempo y por ello hay que buscar soluciones, y cree que es imprescindible un cambio disruptivo en muchas de nuestras acciones respecto al cambio climático y la pérdida de biodiversidad, lo que le ha llevado a colaborar con organizaciones como Extinction Rebellion y a ser miembro del consejo asesor de Hope en Pie por el Planeta y Climate Reality Project.

Doctor en Ecología por la Universidad Autónoma y profesor asociado durante diez años en la Universidad de Alcalá de Henares y San Pablo CEU, Prieto del Campo ha trabajado en empresas y consultoras de medio ambiente y cambio climático, asesorado en el Gabinete de Presidencia y trabajado otra decena de años en el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas. Con cursos y estancias en distintas universidades e instituciones tanto nacionales como extranjeras, es coautor de informes como “Cambios de ocupación del suelo en España, 25 años de urbanización”, “Un millón de tejados solares en España para 2025”, “Descarbonización en España y en Europa”, “Ciudades sostenibles”, Recuperación de las centrales hidroeléctricas”, “Calidad del aire en España”, “Emergencia climática” o el Informe anual del propio ODS en España.

- En 2021 se cumplió el centenario del conocido como Desastre de Annual, una de las páginas más tristes de nuestra historia nacional: entre el 22 de julio y el 9 de agosto de 1921, y dentro del contexto de la llamada Guerra del Rif, el ejército español iba a sufrir ante las tropas comandadas por Abd el-Krim una de sus más amargas derrotas en una batalla que, según las propias cifras oficiales acabaría con la vida de 13.363 militares y soldados, 10.973 españoles y 2.390 indígenas al servicio de España. Una derrota que además de suponer un durísimo golpe a la política colonial española en el norte de África iba a convulsionar el panorama político hispano al conllevar una sucesión de cambios políticos e institucionales que se mantendrían y acrecentarían con el paso del tiempo y acabarían jugando un rol más que relevante en la posterior implantación de la Dictadura de Primo de Rivera e iban a desempeñar un papel trascendental en el devenir

de la política española del pasado siglo XX. Tanto ese hecho histórico como esas sus trascendentales consecuencias fueron el tema, el martes 15 de febrero, de la conferencia del catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras en Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha Francisco Alía Miranda.

Investigador especializado en el estudio de la Historia española en el siglo XX, aunque también ha publicado trabajos sobre la metodología de la Historia, Francisco Alía Miranda es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense y, cual quedó indicado, actual catedrático de Historia Contemporánea (desde 2019) de la Facultad de Letras en Ciudad Real de la UCLM, de la que ya era profesor desde 1991, ocupando además, entre 2005 y 2011, el cargo de Vicerrector de esta institución educativa. Así mismo ejerció como presidente del Instituto de Estudios Manchegos entre 2010 y 2017. Firmante de títulos como *“Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)”*, *“Julio de 1936: Conspiración y alzamiento contra la Segunda República”*, *“La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)”*, *“Métodos de investigación histórica”*, *“La Guerra Civil en Ciudad Real. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana, 1936-1939”*, *“Historia del Ejército español y de su intervención política: del Desastre del 98 a la Transición”* o *“La otra cara de la guerra: Solidaridad y humanitarismo en la España republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)”*, es asimismo autor de numerosísimos artículos y colaboraciones, ha dirigido jornadas y congresos, ha sido profesor invitado en la Escuela Española de Historia y Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Roma y en el Centre de Recherches Historiques de la École des Hautes en Sciences Sociales (EHSS) de París y ha participado como ponente en una veintena de encuentros de carácter nacional e internacional.

• Bajo el título de “El Trienio Liberal: España en la trinchera de las libertades”, el catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras en Ciudad Real de la UCLM Juan Sisinio Pérez Garzón analizó, el 22 de febrero, este periodo de nuestra historia nacional enmarcado en el convulso contexto de la pugna entre el liberalismo y el absolutismo tan característica de la España de principios del siglo XIX, que, iniciado el 1 de enero de 1820 con la sublevación militar de Rafael del Riego con el objetivo de restablecer la Constitución de 1812 contra la monarquía absoluta de Fernando VII, daría paso a la breve etapa finalizada el 1 de octubre de 1823 cuando un decreto del rey anula la Constitución y la legislación misma del trienio marcando el retorno a la monarquía absoluta que regirá el país durante la que a su vez se denominará históricamente la Década Ominosa.



Foto: JAG

Nacido en la localidad granadina de Gójar en 1949, Juan Sisinio Pérez Garzón ha centrado su investigación, sobre todo, en la historia social y política del siglo XIX, el proceso de construcción de la nación española y la evolución de la historiografía en España. Es autor, entre otras, de títulos como *“Luis Morote, La problemática de un republicano (1862-1913)”*, *“Milicia Nacional y Revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)”*, *“Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868”* junto a Paloma Cirujano y Teresa Elorriaga, *“Las Cortes de Cádiz: El nacimiento de una nación liberal (1808-1814)”*, *“Historia del feminismo”*, *“Cortes y Constitución en Cádiz: la revolución española (1808-1814)”*, *“Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la Historia de España: de la Prehistoria al tiempo presente”* o *“Las revoluciones liberales del siglo XIX: industrialización capitalista, luchas sociopolíticas y modernización cultural”*. Nombrado Consejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 1987, repetiría en el cargo en otro nuevo ejecutivo autonómico desde 1991 hasta 1993. Anteriormente a su condición de catedrático en la UCLM fue científico titular en el CSIC y profesor de Historia en la Universidad Complutense.

- Tras las incursiones en el terreno histórico de las dos citas anteriores, el 1 de marzo el artista plástico y profesor de dibujo en el I.E.S Duque de Alarcón de Valera de Abajo Rubén Fernández Santos se adentró en su intervención en los Martes de la RACAL en el atrayente universo del bodegón barroco personificado en uno de sus más emblemáticos cultivadores, el pintor orgaceño Juan Sánchez Cotán, para desde él rastrear la posible permanencia de sus estilemas en el panorama pictórico contemporáneo bajo el título de *“Sánchez Cotán en el metaverso. Conexiones del bodegón barroco con el arte contemporáneo”*.

Natural de Córdoba, licenciado en Bellas Artes por la Facultad Alonso Cano de la Universidad de Granada, Fernández Santos realizó también estudios de Biblioteconomía y de Historia del Arte en la Autónoma madrileña y cursó el doctorado en la Universidad de Castilla La Mancha. Profesor actualmente, cual quedó indicado, en el I.E.S



Duque de Alarcón de la localidad de Valera de Abajo y artista plástico con estudio en Cuenca, tiene tras sí un nutrido currículo expositivo (entre las muestras más recientes las de la Bienal Internacional de Artes de Cerveira do Castro en Portugal, el XIX Certamen de Artes Plásticas de la UNED, el de Artes Plásticas de la Diputación de Alicante, el XVIII Certamen de Dibujo Gregorio Prieto del Museo de la Ciudad de Madrid, el Certamen de Artes Plásticas Fernando Zóbel. 1985-2017, la exposición Big Sur en la Sala Escalopendra de San Clemente o la del XXIII Certamen Nacional de Pintura José Antonio Sequi de Tarancón) jalonado de premios, distinciones y becas y con presencia de su obra en numerosas colecciones privadas e institucionales tales como la Colección Norte del Gobierno de Cantabria, la del Museo de Arte Contemporáneo Infanta Elena de Tomelloso, la Royal Premier de Torremolinos, la de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la del Banco de Santander o la Filarte

de Valdepeñas así como en los fondos de los Ayuntamientos de La Roda, Daimiel y La Rambla o del Instituto Andaluz de la Juventud. En noviembre de 2016 ya había participado en los martes de la RACAL con una charla titulada “Del sketchbook a la novela gráfica autobiográfica”.

- El 15 de marzo fue la profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED Isabel Pérez-Villanueva Tovar quien participó en los martes académicos para hablar de la historia de la Residencia de Estudiantes, la institución fundada en 1910 por la Junta para Ampliación de Estudios, y que, hasta 1936, fue el primer centro cultural de España y una de las experiencias más vivas y fructíferas de creación e intercambio científico y artístico de la Europa de entreguerras. En su charla la profesora Pérez-Villanueva –cuya tesis doctoral giró precisamente sobre la Residencia– abordó la ejecutoria de esta institución, plasmación de las ideas renovadoras iniciadas en nuestro país por Francisco Giner de los Ríos con la fundación en 1876 de la citada Institución Libre de Enseñanza y que desde el primer momento se propuso actuar como un complemento educativo de los estudios universitarios mediante la conformación de un ambiente intelectual y de convivencia adecuado para los estudiantes propiciando un diálogo permanente entre ciencias y artes y se posicionó como centro de recepción de las vanguardias internacionales, lo que hizo de ella un foco de difusión de la modernidad en España, y de entre cuyos residentes surgieron muchas de las figuras más destacadas de la cultura hispana del siglo XX.

Doctora en Historia, profesora titular, cual quedó señalado, en el departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, buena parte de la labor investigadora de Isabel Pérez-Villanueva se ha centrado precisamente en el mundo de la Institución Libre de Enseñanza y su proyección, a través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en la reforma educativa y cultural del primer tercio del siglo XX en España. En concreto ha prestado especial atención a algunas fundaciones singulares de la Junta como la Residencia de Estudiantes y su grupo femenino, la Residencia de Señoritas, así como a la política universitaria del reinado de Alfonso XIII y de la Segunda República, plasmada en la Ciudad Universitaria de Madrid y en algunas de sus realizaciones más coherentes como la renovada Facultad de Filosofía y Letras. También ha publicado trabajos sobre otros aspectos de la historia de las mujeres, analizando distintos cambios en la educación y las mentalidades a lo largo de los últimos años del siglo XIX o los intercambios científicos y culturales hispano-alemanes en el periodo de entreguerras, y sobre la introducción en España de las enseñanzas domésticas a través de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y otras iniciativas inscritas en el catolicismo social hasta 1936.

- La violencia de género es un problema endémico en nuestra sociedad. Nuestro país y nuestra propia Comunidad autónoma han sido pioneros en la lucha contra esta te-





rrible lacra social, legislando sobre la materia con normas punteras. En concreto la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género abordó por primera vez el problema desde una perspectiva integral y multidisciplinar, convirtiéndose en un modelo a imitar en los países de nuestro entorno. Este problema social protagonizó la intervención, el 8 de marzo –fecha precisamente de la celebración del Día de la Mujer– de la catedrática de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Sociales en Cuenca de la UCLM María Ángeles Zurilla, abordando un tema especialmente cercano a su propia labor didáctica ya que fue la creadora en 2011 de la actividad docente de la Universidad autonómica que iba a convertirse en el actual Máster en Prevención y Tratamiento de, precisamente, esta violencia de

género, una actividad pionera en el panorama académico español, de la que es directora, y que en noviembre del año anterior había sido reconocida con uno de los Premios “Mennina” que entrega la delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En su conferencia la profesora Zurilla abordó en primer lugar la precisión conceptual de la violencia de género, tanto en nuestra legislación como en el importante Convenio de Estambul, ratificado por España en 2014. A continuación, tras poner de relieve las distintas formas de la violencia de género, se centró en las importantes repercusiones civiles que tiene en nuestro ordenamiento, con especial referencia a las contenidas en el Código civil (separación, divorcio, patria potestad, régimen de visitas, vivienda, efectos sucesorios...), sin olvidar las cuestiones relativas a las pensiones alimenticia y de orfandad.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense y posteriormente doctora por la UCLM, María Ángeles Zurilla Cariñana es actualmente catedrática de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Sociales del campus conquense, de la que fue vicedecana durante cuatro años y decana durante ocho. Asimismo ostentó el cargo de vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de nuestra Universidad regional. Ha impartido docencia en Licenciatura y Grado de Derecho, así como en titulaciones de Relaciones Laborales, Trabajo Social, Administración y Dirección de Empresas y Humanidades, ha realizado estancias de investigación en Varsovia, Nápoles, Módena, París, Montpellier y La Rochelle, ha publicado numerosos artículos en revistas científicas, varias monografías (tres de ellas de autoría única) y una larga lista de colaboraciones en obras colectivas y ha participado como investigadora colaboradora en más de veinte proyectos de investigación. Y en lo referente al tema que centró su intervención en la RACAL, esa violencia de género que abordó mediante un análisis desde el Derecho Civil, hay que recordar que abril del año 2017 presentó en el Congreso de los Diputados, un informe sobre la custodia compartida en los casos de violencia de género en el marco de los trabajos para la elaboración del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

• El martes 22 de ese mismo mes de marzo el catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante Emilio La Parra hizo girar su intervención en torno al escritor y político conquense Fermín Caballero, geógrafo, periodista, escritor, político y orador, nacido en 1800 en la localidad de Barajas de Melo y sin duda uno de los nombres relevantes de la intelectualidad de su tiempo. La Parra delineó la figura y la trayectoria del que fuera procurador por Cuenca y por Madrid en las Cortes del Estatuto Real de 1834, diputado progresista y senador, alcalde de Madrid y ministro de la Gobernación en el gabinete López-Caballero y cuya obra literaria ha sido elogiada por la propiedad de su lenguaje, su interés por la narración y la actitud crítica que siempre la preside y dentro de la cual dedicó sus últimos años a la realización de trabajos bibliográficos sobre Cuenca, escribiendo además una serie de biografías en cuatro volúmenes bajo el título general de *“Conquenses ilustres”* analizando las figuras de Lorenzo Hervás y Panduro, Melchor Cano, Alonso Díaz de Montalvo y los hermanos Alonso y Juan de Valdés. El conferenciante abordó esa figura y esa obra poniendo especial relieve en una faceta poco comentada de esa su labor escritural: la presencia en ella del humor y el optimismo.



Natural de Palomares del Campo, Emilio La Parra, aparte de su ya señalada condición de catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, impartió docencia como profesor invitado en las Universidades de Aix-Marseille (por la que es Doctor Honoris Causa) y François Rabelais de Tours y es asimismo académico correspondiente tanto de la Real Academia de la Historia como de la propia RACAL. Sus trabajos como investigador se han centrado en la historia político-cultural en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Galardonado con el Premio Comillas de Historia, Biografía y Memorias por su obra *“Fernando VII. Un rey deseado y detestado”*, es asimismo autor de obras como *“La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz”*, *“El primer liberalismo español y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz”*, *“La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVI-II)”* o *“El Regente Gabriel Ciscar. Ciencia y revolución en la España romántica”* aunque sus obras más conocidas probablemente sean *“Manuel Godoy. La aventura del poder”* publicada en Tusquets en 2002 y prologada por Carlos Seco Serrano y *“La Inquisición en España. Agonía y abolición”* aparecida en Los Libros de la Catarata, en 2013), un volumen en el que, junto a María Ángeles Casado hizo un estudio sobre la abolición de esa institución. En 2017 apareció junto a otros escritores (como Carmen Posadas, José Luis Gil Soto, Luis Alfonso Limpo o Enrique Rúspoli) en *“Príncipe de la Paz”*, un largometraje precisamente sobre la vida de Manuel Godoy. También ha sido editor, director o coordinador de obras como *“El anticlericalismo español contemporáneo”* junto a Manuel Suárez Cortina, *“Manuel Godoy y su tiempo. Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)”* junto a Fernando Tomás Pérez, de unas *“Memorias de Manuel Godoy”* junto a Elisabel Larriba, o de un estudio introductorio de los *“Diarios de via-*

*je de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*”. Dictó la lección magistral de comienzo del curso académico 2018-2019 de la RACAL hablando sobre “El cabildo de la catedral de Cuenca y la reforma de la Iglesia a finales del siglo XVIII”.

- Baltasar Porreño de Mora (Cuenca, 1569-1639), sobrino y primo, respectivamente, de los arquitectos Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares en la que se licenció en Teología y, entre otros, tuvo como maestro al jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera, que fue quien despertó en él su interés por los estudios históricos. Entregado al estudio y poseedor de una notable biblioteca, fue un escritor fértil autor de numerosísimas obras manuscritas e impresas. Muchas se han perdido pero –como han señalado en su imprescindible *“Diccionario de autores conquenses”* los académicos de la RACAL Hilario Priego y José Antonio Silva– el valor bibliográfico de las que se han conservado (algunas de ellas editadas modernamente) es incalculable aun cuando, como también precisan estos autores, se trata de trabajos que a día de hoy han de ser manejados con sumo cuidado pues Porreño se sirvió para su elaboración de fuentes en ocasiones poco fiables y dio por buenas muchas leyendas (sobre todo, de carácter piadoso) de escasa o nula credibilidad. En ellas tanto glosó la biografía de reyes, notables y cardenales castellanos como recopiló la historia de los arzobispos toledanos o redactó un *“Tratado de la venida de Santiago a España”* o un *“Museo de los reyes sabios que han tenido las naciones del orbe”*. Capítulo aparte –cual asimismo reseñan Priego y Silva– merecen las obras relacionadas con temas conquenses, muchas de las cuales, por desgracia, se encuentran hoy perdidas como, por ejemplo, una *“Historia de Cuenca”* (escrita probablemente a finales del siglo XVI o principios del XVII), una *“Historia de San Julián, obispo de Cuenca”* o una *“Historia de los santuarios de Cuenca”*. Sí se han conservado, en cambio, entre otras, una *“Historia del santo rey don Alfonso el Bueno y Noble”* (referida a Alfonso VIII) o una *“Vida y hechos hazañosos del gran cardenal don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo (Cuenca, 1623)”*, así como una *“Declaración del mapa del obispado de Cuenca”* o una *“Memoria de las cosas notables que tiene la ciudad de Cuenca y su obispado”*. El 29 de marzo el catedrático de Literatura Española de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense Emilio Blanco se acercaba, dentro de las citas semanales de la RACAL, a una de las obras quizá más características de una de las áreas tocadas por este autor, la de sus más bien hagiográficas biografías de personajes de su época: los *“Dichos y hechos del señor Rey Don Felipe Segundo el Prudente, potentísimo y glorioso Monarca de las Españas, y de las Indias”*, en esencia una biografía laudatoria de este monarca.

Emilio Blanco Gómez, doctor –Premio Extraordinario tanto de Licenciatura como de Doctorado– por la Universidad Autónoma de Madrid es actualmente, cual quedó indicado, catedrático de Literatura Española en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, habiendo sido con anterioridad profesor titular de Literatura Española en las Universidades de La Coruña y Rey Juan Carlos Sus prin-



cipales líneas de investigación son la prosa didáctica y la literatura política del Siglo de Oro (Antonio de Guevara, Baltasar Gracián, Erasmo de Rotterdam, artes de bien morir, manuales de confesores...), así como las relaciones entre la literatura y el periodismo en la modernidad, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Ha publicado traducciones y ediciones críticas, anotadas y con extensas introducciones, de diversos autores de los siglos XVI al XIX (Antonio de Guevara, Baltasar Gracián, Jorge de Montemayor, Alonso Remón, Lope de Vega, Erasmo, Maquiavelo, Pérez Galdós...) y un centenar largo de artículos y capítulos de libro que cubren diversos aspectos de la Literatura española, desde la Edad Media hasta la actualidad. Se ha interesado de forma continua por la literatura didáctica, desde la Edad Media hasta el Barroco, con estudios, entre otros, sobre fray Antonio de Guevara, Baltasar Gracián, Miguel de Cervantes, Erasmo de Rotterdam o las artes de bien morir. Asimismo trabaja en el análisis de la deontología profesional en el Renacimiento, a través de los manuales de confesores, y la censura inquisitorial de las obras de Erasmo en España.

- Cerrando el trimestre y al tiempo dentro y fuera, por su carácter distintivo, de la oferta semanal de los martes académicos, el 5 de abril se llevaba a cabo en el Salón Juan José Gómez Brihuega del Centro Cultural Aguirre de Cuenca el acto oficial de recepción como nuevo integrante de número de la corporación del profesor de Lengua y Literatura así como crítico e historiador del cine Pablo Pérez Rubio en convocatoria de la que damos cumplida reseña en el siguiente inmediato apartado de este nuestro recorrido por el quehacer de nuestra institución en estos primeros meses de 2022.

- El programa de conferencias de la Academia se reanudaba el martes 18 de octubre con la solemne sesión académica de apertura del nuevo curso 2022-2023 cuya lección inaugural corría a cargo de la escritora e investigadora María Regla Prieto Corbalán, intervención en la que analizó la figura de la poeta y humanista taranconera del Renacimiento Luisa Sigea. También conocida en su versión latinizada como Aloysia Sygeia Toletana, Luisa Sigea, poeta y humanista nacida en Tarancón en 1522 y fallecida en Burgos en 1560, fue una escritora cuya figura, como resaltaba en el título de su intervención la conferenciante, se balancea “entre la fama y el olvido”. Extremadamente políglota –junto a su idioma de nacimiento hablaba francés, portugués e italiano y dominaba el latín, el griego, el hebreo y el caldeo o siríaco–, muy versada en filosofía e historia y que, a diferencia de la mayoría de escritoras españolas de la Edad Moderna gozó en su tiempo de fama y reconocimiento, fue admirada por su erudición clásica, poco común en esa época en una mujer, y por su ese su prodigioso dominio de lenguas y elocución. Perteneciente a una minoría de mujeres altamente educadas, fue sin embargo también excepción entre ellas por ser casi la única que encontró una salida profesional que le permitió rentabilizar económicamente su elevada educación en los mismos entornos cortesanos que



los humanistas varones y, como ellos, creó obras literarias que iban a sobrevivir en el tiempo. Esa excepcionalidad e importancia no tan recordadas hoy cual merecen quedaron resaltadas en la lección de Prieto Corbalán, doctora en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla, investigadora y escritora galardonada con numerosos premios literarios de relatos cortos, poesía y teatro así como cineasta, y entre cuyas obras figura precisamente *“Epistolario latino de Luisa Sigea”* publicado por Ediciones Akal en 2007.

- Tras la inauguración oficial del nuevo curso, la Real Academia Conquense de Artes y Letras iniciaba una nueva temporada de “Los martes, en la Academia” con la intervención del historiador, profesor de la Universidad de Castilla La Mancha e integrante de la propia corporación académica Ángel Luis López Villaverde que, bajo el título de “Conquenses en la Segunda Guerra Mundial”, acercaba a la audiencia un hecho histó-



rico no excesivamente conocido: la participación de ciudadanos conquenses en ese conflicto bélico, un asunto al que ya se había aproximado, si bien parcialmente, con la anterior publicación de su libro *“En la guerra como en el amor. Emociones e historia de un voluntario de la División Azul y banalización de la “cruzada” contra el bolchevismo”* puesto en las librerías este mismo año y en el que, a través de la colección de postales y fotografías de un divisionario conquense, se adentraba en un proceso histórico tan relevante como la participación de los voluntarios españoles al servicio de Hitler en el frente ruso.

Tras este repaso a la presencia de conquenses en la segunda Guerra Mundial, las conferencias semanales de la Academia volvían a acercarse el 8 de noviembre a ese conflicto bélico para estudiar la relevante actuación que en nuestro país desarrollaron los servicios secretos de información de los distintos estados beligerantes con la conferencia que, con el atractivo título de, precisamente, “En el filo de la navaja. España y los servicios secretos de información durante la Segunda Guerra Mundial”, ofreció el historiador, profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, Emilio Grandío Seoane. Y es que si resulta evidente que las redes de inteligencia juegan siempre un papel clave en cualquier conflicto bélico, en el caso concreto de la Segunda Guerra Mundial su desarrollo fue espectacular, y dentro de esa su actuación fue relevante el papel que jugó la Península Ibérica especialmente en los primeros años de la conflagración, con puntos de interés tan especialmente interesantes desde nuestra perspectiva como la actuación del régimen franquista o la relevancia de posiciones estratégicas tan cercanas a nuestro territorio como Gibraltar y Tánger o de nuestra propia geografía como Galicia o las Islas Canarias.

Doctor en Historia con la tesis *“La CEDA en Galicia 1931-1936”*, las líneas prioritarias de investigación de profesor Grandío Seoane han girado en torno a la historia política y social desde la II República hasta la Transición democrática, los movimientos fascistas y la derecha conservadora. Ha dirigido y coordinado diversos proyectos de investigación nacionales e internacionales, financiados por el ministerio de Presidencia y

MINECO, así como otros sostenidos económicamente por la Diputación Provincial de la Coruña sobre la represión de la Guerra Civil en esa provincia, el conflicto sociopolítico en la Segunda República y la represión institucional en las provincias coruñesa y de Pontevedra. También ha coordinado los grupos EUCODE, a cargo de siete universidades españolas, para desarrollar un proyecto europeo sobre “La cultura del fascismo / antifascismo en la construcción de procesos de transición democrática” y la Red de Excelencia RETTDES. Actualmente dirige el grupo de investigación HISPONA (Historia política y de los nacionalismos), grupo de la USC que participa en diversos proyectos y organiza seminarios nacionales e internacionales. Entre sus libros destacan *“Historia da Coruña (séculos XIX e XX)”*; *“O republicanismo coruñés na Historia”*; *“Anos de guerra. A Coruña, 1936-1939”*; *“Caciquismo e eleccións na Galicia da Segunda República”*; *“O Informe Branderiz (A Coruña, 1937)”*; *“Casares Quiroga. Discursos parlamentarios”*; *“Casares Quiroga. A forxa dun líder”*; *“Vixiados”*; *“War Zone. A Segunda Guerra Mundial no noroeste da Península Ibérica”* y *“Derribar a Franco”*; y entre sus últimos trabajos cabe mencionar la coordinación del Dossier de la revista Historia del Presente sobre la Transición en Galicia con el artículo “A maquinaria da transición: a UCD en Galicia” (2015); “A luz que marcou o camiño: a reconstitución do PSOE en Galicia”, en Historia del Presente 26; “The Balancing Act: British Intelligence during the IIWW in Spain”, Sussex Academic Press; “Franquismo e oposición nos anos cincuenta: narracións da reconciliación nacional” en Morente y Gallego; “The last survivor”, Sussex Academic Press; “Compromiso coa democracia. Historia e vida de Salvador de Madariaga”; “Sobre a transición democrática e o século XXI: Novas formas, novas fórmulas”, en Studia Histórica Contemporánea, “En transición. Europa y los retos de la representatividad”; “¿Orden o República? Conflictividad social y política en A Coruña (1931-1936)”. Autor de los Informes Históricos sobre el Pazo de Meirás encargados por la Diputación de la Coruña y la Comisión de Expertos de la Xunta de Galicia y coordinador –junto con X.M. Núñez Seixas– del dossier “*Meirás: a sombra da ditadura en Grial. Revista Galega de Cultura*” es miembro de las redes internacionales Direitas, Història e Memoria y Red para el estudio de los fascismos, autoritarismos y transiciones a la democracia (REFAT), así como numerario del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses y vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Historiadores del Presente.

- La pornografía es un fenómeno social cuya presencia y significado ha ido variando en cada época en función de las convenciones sociales, políticas o de género dominantes. Hoy por hoy y entre nosotros, ¿qué es y no es la pornografía? ¿Es moralmente objetable? ¿Causa daño real a las mujeres su producción y consumo? ¿Debería ser prohibida o sometida a restricciones legales que no son aplicadas a otro tipo de materiales o, por decirlo de otro modo, debe ser censurada y regulada o por el contrario protegida como una forma de libertad de expresión? ¿Cómo encaja la discusión de su existencia en el movimiento feminista? La conferencia que la profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla La Mancha Ana María Valero Heredia ofreció el



martes 15 entró de lleno, sin dar de lado ninguna de estas cuestiones, en tan actual debate por otro lado ya tocado por ella en su libro *“La libertad de la pornografía”*, publicado este mismo año por Athenaica Ediciones Universitarias.

Licenciada en Derecho y doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia, Premio Extraordinario de Doctorado y Premio Nicolás Pérez Serrano a la mejor tesis doctoral, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Ministerio de la Presidencia, Ana María Valero Heredia es profesora titular de Derecho Constitucional de la UCLM en la que imparte docencia en las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación de Cuenca y ha realizado estancias de investigación y docencia en el Trinity College de Dublín, la Sorbona parisiense, La Sapienza de Roma y la Northwestern University de Chicago. Sus investigaciones se han dirigido principalmente a temas como la libertad de expresión, el derecho a la información, los derechos de la mujer, seguridad y derechos humanos, derechos de las minorías, la laicidad del Estado y la cultura de la cancelación. Entre sus publicaciones, además del ya citado libro *“La libertad de la pornografía”*, cabe citar títulos como *“La libertad de conciencia del menor de edad desde una perspectiva constitucional”*, *“Constitución, libertad religiosa y minoría de edad”* o *“Libertad de conciencia, neutralidad del estado y principio de laicidad: un Estado Constitucional Europeo”*, amén de numerosos trabajos aparecidos en distintas revistas especializadas.

- Nacido en Cuenca en torno al año 1603, tanto la obra como, especialmente, la figura del pintor Cristóbal García Salmerón han sido, pese a su calidad y la aceptación que su quehacer tuvo en su época, bien poco y no siempre bien conocidas no ya a nivel nacional sino entre sus propios paisanos a pesar de que quizá pudiera ser considerado uno de los mejores pintores barrocos con obra en la propia Catedral conquense con trabajos como su Apostolado de la Sala Capitular, la serie de los Profetas, el Retablo de San Juan Bautista o La Coronación de Espinas. A remediar en muy buen grado ese desconocimiento y con ello a, de paso, corregir algunas de las afirmaciones que sobre su trayectoria se habían venido dando durante largo tiempo por los pocos estudiosos que se habían acercado a su biografía, llegaba en los últimos tiempos la tesis doctoral de la historiadora Sonia Casal Valencia, la conferenciante que el 22 de este mismo mes de noviembre, con su charla “Santos, apóstoles y penitentes. La obra pictórica de Cristóbal García Salmerón”, intervenía en los Martes de la RACAL para hablar precisamente de este pintor. A partir de los numerosos documentos encontrados por su labor investigadora, Sonia Casal ha conseguido ampliar considerablemente el conocimiento en torno a la figura de García Salmerón y aumentar su catálogo pictórico al mismo tiempo que, como indicábamos, ha cuestionado datos que le habían sido asignados autor tras autor hasta esbozar un mucho más preciso panorama de sus circunstancias biográficas y de su papel en la sociedad conquense de su momento histórico, estableciendo, por ejemplo, que si bien sería cierto que hubo de formarse con algún maestro pintor en las dos primeras décadas del siglo XVII, no se puede afirmar, cual se había venido señalando, que ese aprendizaje estuviese directamente vinculado con el murciano Pedro Orrente a pesar de la coincidencia de algunas características de su obra con

las de la de este artista. Sonia Casal considera que más bien su aprendizaje estaría más en relación con alguno de los pintores en ese momento existentes en Cuenca, pintores que fue descubriendo a lo largo de su investigación.

Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela en 2016, Sonia Casal Valencia continúa sus estudios en la Universidad Complutense de Madrid para realizar un Máster en Estudios Avanzados de Historia del Arte Español con especialidad en Edad Moderna, finalizándolo en 2017. A continuación, regresa a su universidad de origen donde lleva a cabo el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Desde 2018 estuvo inmersa en la realización de su antes mencionada tesis doctoral –



*“Entre el olvido y la historia. Vida y obra del pintor barroco Cristóbal García Salmerón”*– que el pasado año obtenía en la universidad compostelana la calificación de Sobresaliente Cum Laude. Ha tratado también la figura de este pintor conguense en trabajos como *“Los primeros años del pintor barroco Cristóbal García Salmerón”*, *“El testamento de Cristóbal García Salmerón”* o *“Una fiesta de toros en Cuenca. El cuadro que pintó Cristóbal García Salmerón para el rey Felipe IV”*.

- La siguiente convocatoria de los Martes de la Academia se inscribía en la celebración de la jornada de estudio “Baltasar Porreño y la cultura española de la primera mitad del siglo XVII” coorganizada por la RACAL con el departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Universidad Complutense que se iniciaba por la mañana en Madrid para concluir por la tarde en el salón de actos de la Academia con la doble intervención, con sendas ponencias, de los profesores de la Universidad de las Islas Baleares Antonio Bernat Vistarini y de la Universidad de Castilla La Mancha –y en su caso también numerario de la propia RACAL– Ángel Luis Luján. El primero analizó los *“Oráculos de las doce Sibilas”* como un título que aúna arte y literatura, y el segundo valoró la dispersa obra poética del escritor. Por su parte en la sesión matinal celebrada en la Facultad de Filología de la UCM habían intervenido José Luis Gonzalo Sánchez-Molero sobre “La imagen pública de Felipe II a finales de su reinado: propaganda áulica, crítica y censura”, Pilar Hualde que disertó bajo el título de “Baltasar Porreño: puesta al día sobre una obra dis-



persa. Ediciones, manuscritos localizados y manuscritos perdidos” y Esther Borrego que lo hizo bajo el de “*Margaritas preciosas del orbe, unas por santidad, otras por letras, otras por armas*: una atractiva miscelánea biográfica femenina del siglo XVII”. No pudo sin embargo hacerlo, debido a problemas de salud, el propio director de la RACAL Miguel Jiménez Monteserín que debería haber hablado de “Baltasar Porreño y la imagen duradera de Felipe II”.

- Durante las primeras décadas del pasado siglo, a la par que, impulsada por el reforzamiento de su capitalidad, la explotación comercial de los recursos forestales de la Serranía y la implantación de fábricas resineras, se producía en ella un cierto crecimiento demográfico, la ciudad de Cuenca experimentó, especialmente en su entonces área de extramuros, importantes modificaciones: se urbanizaron las Huertas del Júcar donde se ubicaría el parque de San Julián y se construirían buena parte de los edificios vinculados a esa capitalidad provincial, al tiempo que se expandían los barrios de San Antón, Tiradores y Moralejos y por el sur el crecimiento urbano se saltaba la línea del ferrocarril, donde se desarrollaría el barrio de Casablanca, se construía el coso taurino y se acondicionaba el Parque del Vivero. Bajo el título de “Origen y formación de la moderna ciudad de Cuenca en las primeras décadas del siglo XX”, el periodista, escritor y numerario de la Academia José Luis Muñoz Ramírez, sin duda uno de los mejores cronistas que la ciudad ha tenido a lo largo de la segunda mitad de esa centuria y lo que va de la actual, analizaba el 13 de diciembre esas transformaciones base de su presente realidad urbana, dentro de la programación semanal de la corporación.

Periodista, escritor, editor y gestor cultural, José Luis Muñoz Ramírez es uno de los autores que más continuada y detenida atención ha dedicado a los temas geográficos, artísticos e históricos conquenses –tanto en lo que se refiere a Cuenca ciudad como a Cuenca provincia– no sólo en su larga labor como informador y articulista y en sus numerosos títulos como autor, sino asimismo en las revistas, publicaciones periódicas y colecciones que ha propulsado. Titulado en Magisterio y en Periodismo formó parte de la plantilla de Diario de Cuenca, periódico del que llegó a ser redactor jefe, y tras su cierre fue director del semanario Gaceta Conquense. Editor y director asimismo de las revistas El Banzo, Olcades, Ciudad de Cuenca y del periódico de información municipal La Ciudad, también fue coordinador y luego director de la revista Diálogo de la Lengua, columnista habitual de El Día y corresponsal de medios como Europa Press, El País o



Televisión Española, amén de colaborador de RNE y otros medios y guionista de grabaciones videográficas. Organizó numerosas ediciones de la Feria del Libro de la capital provincial y fue director del Teatro-Auditorio de Cuenca y de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca. Cinéfilo declarado fue asimismo fundador del cine club Chaplin del que es su actual director. Entre sus libros publicados como autor, además de la serie “Tierras de Cuenca”, ambicioso proyecto de veinte entregas sobre la provincia conquense.

se, tiene en su haber decenas de volúmenes tanto en solitario como en colaboración, desde los iniciales *“Semana Santa de Cuenca”*, *“Tierra de Cuenca”*, *“Cuenca, cosas y gentes”*, o *“Calles de Cuenca”*, que fueron los primeros de un continuado y persistente trabajo plasmado asimismo en títulos como, entre otros, *“Las Casas Colgadas de Cuenca”*, *“Guía ilustrada de Cuenca y Provincia”*, *“Artesanía de Cuenca”*, *“Guía breve de Cuenca”*, *“Guía de Castilla-La Mancha”*, *“Crónica de un tiempo, una ciudad”*, *“La memoria colectiva”*, *“Catálogo de Escritores Conquenses”*, *“Cuenca. El Arte y el Paisaje”*, *“La ciudad de la luz y del aire”*, *“Andariegos, troteros y mirones en general, trajinantes y algún que otro bohemio. Diez siglos de viajes por las tierras de Cuenca”*, *“Crónica de la Guerra de la Independencia”*, *“Rodolfo Llopis. Un aire de modernidad en la Cuenca de los años veinte”*, *“La Casa Caballer”*, *“La Fraternal y los fantasmas del Teatro Cervantes”*, *“Historia de la Diputación Provincial de Cuenca”*, *“El día que el tren llegó a Cuenca”* o *“Cuenca en las pantallas”*.

- En 1391 los judíos de Cuenca, instalados en la ciudad desde el tiempo de la conquista, fueron obligados a bautizarse. El hecho afectó también a la mayoría de las comunidades judaicas castellanas. En el caso de Cuenca desapareció la antigua aljama porque todos sus miembros se convirtieron al cristianismo. Estos neófitos constituyeron de inmediato dos cofradías de carácter solidario, la de San Pedro y San Pablo y la de San Francisco. Tales corporaciones, además de asistir a los más desfavorecidos, ejercieron un importante papel arbitral en el seno del grupo judeoconverso, lo que facilitaría, con la solidaridad interna, su cohesión y la presencia pública de sus miembros. Supuso esto que durante cerca de un siglo los conversos resolvieran sus conflictos gracias a tales asociaciones, manteniendo unas prácticas arbitrales que el Fuero de Cuenca les garantizaba. La llegada de la Inquisición en 1489 supuso la quiebra definitiva de la aparente solidaridad interna del grupo judeoconverso y que estas cofradías perdiesen su función mediadora cobrando importancia creciente la dimensión estrictamente caritativa y religiosa, manteniéndose así hasta el siglo XIX. Recuperado ya de sus problemas de salud el historiador y director de la RACAL Miguel Jiménez Monteserín se acercaba a esta realidad el 20 de diciembre en la charla que –bajo el título de “Resistencia e integración. Las cofradías judeoconversas de Cuenca” venía a cerrar el trimestre.

Licenciado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad Autónoma de Madrid, docteur ès Lettres por la Universidad de Estrasburgo y doctor en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Alcalá, Miguel Jiménez Monteserín ha sido Archivero Municipal de Cuenca y profesor asociado de Historia Moderna en la Facultad de Humanidades en Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Habilité à diriger des recherches en la especialidad de Español por la Universidad Paul Valéry, Montpellier III, fue profesor invitado en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y director del Instituto Juan de Valdés de Estudios Locales de Cuen-



Foto, Santiago Torralba

ca. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y numerario de la RACAL de la que es su actual director, entre su amplia producción editada figuran títulos como *“Asomarse al pasado. La ciudad de Cuenca en 1773”*, *“Introducción a la Inquisición Española”*, *“Sexo y bien común. Notas para historia de la prostitución en España”*, *“Literatura y cautiverio: el maestro Fray Pedro de Orellana en la Inquisición de Cuenca”*, *“Hacia Cervantes: de los libros al hombre”*, *“Vere pater pauperum: el culto de San Julián en Cuenca”*, *“Triunfo de la católica religión: el Auto de Fe de Cuenca de 1654”* o *“Ciudades vistas y soñadas”* (con fotografías de otro académico de la RACAL, Santiago Torralba). Editor con Pedro Mom-biedro de *“Cuenca, pétrea atalaya entre dos hoces. Historia y sociedad de una Ciudad Patrimonio”* ha sido comisario de muy diversas exposiciones de carácter histórico y artístico y coordinador científico de “El sueño de Cisneros. V centenario de la edición de la Biblia Políglota Complutense”.

#### X FESTIVAL POESÍA PARA NÁUFRAGOS

- El Festival “Poesía para Náufragos” revalidaba en noviembre su excelente relación con la audiencia conquense con la celebración de su ya décima edición en la ciudad. Desde la sesión-prólogo del jueves 3 a la de clausura del sábado 5 el salón de actos de la Real Academia Conquense de Artes y Letras, colaboradora esencial un año más para la realización de la cita por la asociación cultural que lleva el propio nombre –Asociación Cultural

Poesía para Náufragos– de la convocatoria, tornó a convertirse en lugar de encuentro de practicantes y de aficionados a la poesía tanto de la propia Cuenca como de los más distintos puntos del mapa estatal.

Las jornadas se iniciaban el mencionado jueves 3 con la entrega a su ganadora, la escritora villarrobletana Julia Flores Arenas, del primer premio del III Certamen de Poesía patrocinado por la revista Los Ojos del Júcar, obtenido con su poema “Epifanía de un olvido”, que recogió personalmente el galardón en tanto la firmante del segundo premio, la madrileña Gloria Fernández Sánchez, excusó su asistencia. Seguidamente se procedió a la presentación de *“In nomine Auschwitz”* la magna antología de la poesía sobre el Holocausto coordinada por el taranconero Carlos Morales con la valiosa colaboración del ya fallecido Jaime Vándor, un volumen de cerca de trescientas páginas recogedor de las composiciones poéticas a que dio lugar la histórica tragedia del pueblo judío; un libro fruto del tenaz empeño puesto, desde 1997, en la tarea por su compilador.



Junto al propio Morales ofició de presentadora de la obra la prestigiosa poeta y crítica literaria Rosa Lentini que volvería a repetir presencia al día siguiente –tras las tradicionales palabras inaugurales de la cita que en esta ocasión corrieron a cargo del catedrático, filólogo y poeta Rafael Morales–, junto a Jesús Maroto y José Antonio Llera, en el primero de los recitales de la segunda jornada en claro ejemplo de esa característica de la cita conquense de punto de cruce de generaciones, tendencias y modos expresivos, algo igualmente palpable en el segundo trío interviniente, el conformado por César Rodríguez de Sepúlveda, Juan Lorenzo Collado Gómez y Rafael Pérez Castell. La jornada se cerraba, cual suele ser habitual en el programa del Festival, con el concierto nocturno ofrecido en la sala Rothus por The Heart Swingers.

La sesión matinal del sábado incluyó sendas presentaciones de las últimas publicaciones de la cartagenera Idoia Arbillaga –“*Creación y vacío*”– y del valverdeño Francisco Mora –“*Las manos vacías*”– que fueron seguidas por la una vez más sorprendente intervención del poeta y artista plástico Teo Serna que aunó la acción poética, la poesía discursiva y la realización audiovisual a partir de su excelente “*Tratado de piedras*”, un poemario cuya riqueza de matices e intuiciones es sencillamente asombrosa. En la convocatoria de la tarde, tras el tercero de los recitales programados que en esta ocasión aunó las voces de Luis Tamarit, Carlos Torrero y Josefina Aguilar –de nuevo la veteranía codo a codo con las voces más juveniles para mostrar un diferenciado abanico de estilos y contenidos– se rindió especial homenaje a Javier Lostalé, una de las figuras esenciales del panorama poético hispano tanto por su labor como comentarista y crítico literario especialmente presente en los medios radiofónicos, como por su quehacer creativo personal que es la que quería resaltar especialmente el Festival, y que en su intervención realizó un repaso cronológico de su obra, una, en palabras de Diego Doncel, de las más intensas de su generación – la de los años setenta–, repaso que cerró con la lectura de algunas de las composiciones de su último y recién publicado poemario, “*Ascensión*”.



## NUEVOS ACADÉMICOS

• Como acabamos de señalar, el 5 de abril tenía lugar –trocando el habitual marco de las convocatorias, el salón de actos de la sede académica en el edificio de las antiguas Escuelas de San Antón por, en aras de su mayor capacidad, el Salón Juan José Gómez Brihuega del Centro Cultural Aguirre de Cuenca– la sesión solemne de recepción como nuevo académico de número del profesor de Lengua y Literatura así como crítico e historiador del cine Pablo Pérez Rubio que en su preceptivo discurso de ingreso abordó el cine realizado en nuestro país en la época final de la Dictadura a contracorriente y fuera de las tendencias y de los marcos más o menos establecidos y aceptados en el panorama fílmico nacional, un cine en el que tuvo especial relevancia la figura de una conquense, la artista plástica y realizadora Helena Lumbreras. Bajo el título de “Cine clandestino en el tardo-franquismo: el caso de Helena Lumbreras y el colectivo “Cine de Clase” (1968-1978), Pérez Rubio esbozó un muy completo panorama de ese cine a fuera estructuras y normativas, desde luego antipactista al margen del control oficial, que aportó una dimensión distinta al cine español del periodo franquista que en demasiadas ocasiones ha sido despachado con, como señalaría el nuevo académico en su intervención, “una serie infinita de lugares comunes simplificadores, causada por la pereza intelectual y el desconocimiento, cuando no por el desinterés o el desdén”; un panorama en el que junto a las figuras de, por ejemplo y entre otros, Antonio Maenza, Paulino Viota, Adolfo Arrieta, Llorenç Soler o Pere Portabella, se inscribe el hacer fílmico de la conquense Helena Lumbreras Gómez y el por ella fundado Colectivo Cine de Clase con el que –son de nuevo palabras



del propio discurso de Pérez Rubio– “realizará filmes políticos antifranquistas y anticapitalistas, siempre de manera clandestina y paraoficial, que a veces consigue vender, en fragmentos, a televisiones extranjeras” con el mantenido objetivo de “lograr que estos trabajos, rodados en 16 milímetros, fueran proyectados ante su público natural, la clase obrera española, en locales de barrio, parroquias, centros educativos, sindicatos, fábricas, etc.” Por parte de la RACAL contestó al discurso del nuevo académico José Luis Muñoz Ramírez. Ambas intervenciones, además de en su edición conjunta en papel, pueden consultarse libremente en la sección de publicaciones de la página web de la Academia [www.racal.es](http://www.racal.es).

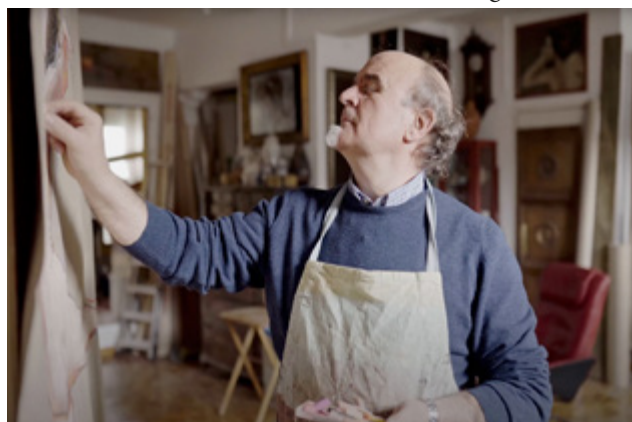
Licenciado en Filosofía y Letras –rama Filología Hispánica, sección Literatura– por la Universidad de Zaragoza, Pablo Pérez Rubio es asimismo diplomado en Historia y Estética de la Cinematografía por la Universidad de Valladolid con una Memoria en torno a “La figura arquetípica del héroe en el western clásico americano”.

Autor de una muy numerosa lista de publicaciones tanto individuales como colectivas en torno al arte cinematográfico, su última realización en ese campo ha consistido en coordinar, junto con el citado Muñoz Ramírez y José Alfaro, el *“Diccionario de Cine, Cincuenta años de cine. Cuenca en las pantallas”* recién editado por el cine club Chaplin

de Cuenca. Anteriores a este volumen son títulos como *“Cineastas aragoneses”, “Diccionario de aragoneses en el cine y el video”, “100 años en 25 películas. Las huellas de Aragón en el cine”, “Bailando con lobos / Escrito sobre el viento”, “Moncayo Films. Una aventura de producción cinematográfica en Zaragoza”, “Con dos guiones de Emilio Alfaro”, “Maenza filmando en el campo de batalla”, “Yo filmo que... Antonio Artero en las cenizas de la representación”, “Thelma y Louise / La ventana indiscreta”, “El cine de Adolfo Aznar”, “Música en la imagen. Antón García Abril, el cine y la televisión”, “El cine melodramático”, “Voces en la niebla. El cine durante la Transición española”, “Guía para ver y analizar El profesor chiflado”, “Jerry Lewis”, “Escritos sobre cine español. Tradición y géneros populares”, “Biblioteca de grandes directores aragoneses: Fernando Palacios”, “Biblioteca de grandes directores aragoneses: José María Forqué”, “Locos de cine y otros relatos”, “Dolor en la pantalla. 50 melodramas esenciales” o “El cine de Frank Tashlin”, además de distintos folletos y opúsculos y de su aportación a otros numerosísimos títulos de autoría colectiva y a diccionarios y enciclopedias en torno al Séptimo Arte, ello aparte de su continuada labor como colaborador de diferentes periódicos y revistas especializadas o la impartición de cursos y conferencias y su presencia en jurados de certámenes cinematográficos. Afincado en Cuenca desde hace años ejerce como profesor de Lengua y Literatura en el Instituto de Enseñanza Secundaria San José, del que es actualmente su director.*

- En la asamblea general de la corporación celebrada en la tarde del martes 15 de diciembre, el experto conquense en restauración de obras de arte, profesor de la Universidad Complutense y artista plástico Luis Priego Priego era elegido como nuevo académico de número de la Real Academia Conquense de Artes y Letras con la correspondiente votación de su candidatura que había sido presentada el 10 de noviembre por los integrantes de la corporación Miguel Jiménez Monteserín, Vicente Malabía Martínez e Hilario Priego Sánchez Morate. Tras la futura lectura de su discurso de entrada en la institución vendrá a ocupar en ella el sillón correspondiente a la letra L vacante desde el fallecimiento de su anterior ocupante, el pintor Óscar Pinar.

Nacido en 1962 en Rozalén del Monte, licenciado en Bellas Artes en la especialidad de Restauración por la Universidad Complutense de Madrid, de cuya Facultad de Bellas Artes es profesor asociado desde 1990, profesor titular desde el 91 en la asimismo madrileña Escuela Superior de Conservación y Restauración e integrante de la Comisión Diocesana de Patrimonio y del consejo asesor del Museo Diocesano de Cuenca, Luis Priego es autor de numerosísimos proyectos de investigación y restauración buena parte de ellos relacionados con obras y realizaciones artísticas conquenses como, por citar tan sólo algunas, uno de los retablos laterales de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Palomares del Campo, el Retablo Mayor de la Iglesia de Buenache de la Sierra, o sus muchas intervenciones en la Catedral conquense – en capillas como las de San Bartolomé, Muñoz, de Los



Caballeros, del Deán Barreda, de Santiago, de la Virgen del Socorro, de Santa Bárbara, de Covarrubias, Honda, del Sagrario o de San Julián, o en el Altar del Transparente – templo de cuyo Plan Director es miembro colaborador en una continuada actividad que se ha extendido también a las catedrales de Toledo, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Granada y a la Colegiata de Toro. Es asimismo integrante de proyectos internacionales como por ejemplo el “Djehuty” del Centro de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la egipcia Luxor, y miembro del grupo de investigación de mitocrítica ACIS, y ha sido comisario de muestras y exposiciones.

A tan intensa labor en el campo de la restauración se une su condición de artista plástico, mucho menos conocida a nivel público, pero puesta de manera esplendorosa bien recientemente de manifiesto con la magna exposición –cincuenta óleos sobre madera de gran formato, de carácter figurativo y de temática mítico-simbólica– que, bajo el título de “El Jardín de las Hespérides”, pudo verse entre enero y abril de 2021 en el Centro de Arte, espacio museístico y foro de nuevas tendencias artísticas de la Universidad Complutense, una impresionante propuesta creativa insinuante, enigmática y sensual en la que convivían, instalados en un espacio que cabría calificar de atemporal y con un cierto acento onírico, los mitos clásicos grecolatinos con influencias claramente contemporáneas, una muestra que según el propio Priego sería “la alegoría del Paraíso, el sueño dorado y una cosmogonía, es decir, el comienzo del mundo y de nuestra civilización”, vertebrada por una intensa persecución de la belleza.

#### PUBLICACIONES

- Además de la ya reseñada edición del discurso de ingreso de Pablo Pérez Rubio – en entrega conjunta con la contestación al mismo de José Luis Muñoz– con el número 29 de la colección de Discursos Académicos, la Real Academia Conquense de Artes y Letras prosiguió prestando atención durante este primer trimestre del presente año a la publicación de títulos de temas o de autores conquenses, bien en colaboración con otras instituciones, bien en solitario.
- Así por ejemplo, el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Cuenca prestaba marco el 1 de febrero a la presentación del libro “*Moset*”, un cuidado volumen de 272 páginas en torno a la figura y la obra del artista plástico conquense Miguel Ángel Moset, sin duda una de las principales referencias de la pintura figurativa española contemporánea, tan repentinamente fallecido va a hacer ahora dieciséis meses fruto de la aunada voluntad de la citada Diputación Provincial, que es quien lo ha editado, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Cuenca y la Real Academia Conquense de Artes y Letras de la que Moset era académico numerario desde 2006. El libro –coordinado por el escritor, periodista y numerario de la RACAL José Ángel García– recoge textos de once autores (José María Albareda, Santiago Catalá, Luis del Castillo, el propio José Ángel García, Concha Lledó, Jesús Mateo, Miguel Ángel Mila, Marta Moset Molina, Celina Quintas, Antonio Santos y Perico Simón) acompañados de 250 ilustraciones, a las que se suman las 172 que figuran en las páginas dedicadas específicamente a las obras presentadas en la multi-muestra que se inauguraba el jueves 3 de febrero en, a la vez, la Sala Iberia, la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de Cuenca, el Centro Cultural Aguirre y el Palacio de la Diputación de la capital de la provincia. Junto a las

reproducciones de las realizaciones mosetianas, realizadas por Grupo Desenfoque, responsable también del diseño y maquetación del libro, figuran en sus páginas imágenes fotográficas de otros catorce autores (Jesús Cañas del Pozo, Luis del Castillo, Saúl García, Arturo García Blanco, Silvia Garrote Bonilla, Reyes Martínez, Enrique Martínez Gil, Jaime Blassi, José Antonio Panadero Ponce, Manuel Pinedo, José Luis Pinós, David Plaza, Perico Simón y Santiago Torralba Hernáiz), junto a otras procedentes de la colección de la familia Moset y algunos otros archivos personales o periodísticos. “*Moset*” aspira a reflejar la obra y la trayectoria artística, pero también, la propia personalidad humana de su protagonista. En su primera parte analiza, desde distintos puntos de vista, su condición de pintor figurativo de pincelada abstracta y mirada casi oriental, atrapador del instante y el detalle, cuyo pronto acercamiento al Museo de Arte Abstracto de Cuenca le haría descubrir una vocación pictórica que iba a llevarle a desarrollar una producción que le convertiría, como ha quedado dicho, en una de las principales referencias de la plástica contemporánea de nuestro país; una producción fruto de una constante evolución mediante un hacer absolutamente personal y de una calidad excepcional siempre enraizado en la contemporaneidad, resultado de su total convencimiento de la importancia, por encima de todo, del cuadro por el cuadro, la pintura por la pintura; una producción cuya calidad y validez quedó testimoniada en numerosas exposiciones y muestras tanto colectivas como individuales. Pero el libro quiere también dar testimonio de ese Moset humano siempre dispuesto a participar en cuantas iniciativas redundaran en beneficio de la cultura conquense, de su mantenido laborar en favor de ella en tantas iniciativas de ámbito nacional o internacional destinadas a promocionarla, de su trabajo como comisario en muestras y exposiciones (la última de ellas la que dedicada a la edición artística conquense desde los años 70 del pasado siglo hasta la actualidad tuvo como escenario en 2016 la Sala de Exposiciones Temporales del Museo de Cuenca, precisamente una de las que albergaron esa su aludida cuádruple muestra), del Moset participante en debates, profesor de pintura, regente de talleres de restauración y también, desde luego, mediante una serie de testimonios personales de quienes en el libro han participado, del Miguel Ángel Moset entrañable en la distancia corta, el Miguel Ángel hombre de familia, amigo de sus amigos, contertulio brillante, conversador chispeante y extraordinario ser humano. Por otro lado en su tramo final el libro cumplía también el rol de catálogo de la citada magna exposición que dos días después se inauguraba sobre su obra en esas asimismo señaladas cuatro salas de Cuenca capital, una muestra asimismo patrocinada por las mismas instituciones promotoras del volumen, entre ellas, por tanto, la RACAL.

- Dentro de su propio programa en exclusiva de publicaciones la Real Academia Conquense de Artes y Letras ponía en marzo en los escaparates de las librerías un nuevo volu-



men: *“Poesía laudatoria en impresos conquenses del siglo de Oro”* firmado por el investigador y académico de número de la corporación José Antonio Silva Herranz. Es un cuidado trabajo con el que su autor recupera una parte del pasado literario conquense que hasta ahora no había recibido ninguna atención crítica, el constituido por las composiciones poéticas incluidas en las obras impresas en Cuenca a lo largo de los siglos XVI y XVII con el objetivo de –al igual que en el resto del panorama hispano de esa época– atraer la atención de los lectores hacia los textos a los que servían como introducción, integrando una tendencia ampliamente extendida y a la que pocos autores fueron capaces de sustraerse. Y es que la cantidad y la calidad de las composiciones encomiásticas que, durante los mencionados siglos XVI y XVII, un escritor conseguía allegar para acompañar cada una de sus obras se convirtió en algo así como un índice de su notoriedad y de su aceptación entre el público lector, y el fenómeno se realimentó a sí mismo hasta alcanzar magnitudes desproporcionadas; de ahí comentarios irónicos como el que deslizó Cervantes en el prólogo del *Quijote* cuando escribió que quería dar su obra a los lectores “monda y desnuda”, sin

el ornato de “la innumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse”. Y, cual quedó apuntado, los impresos publicados en la ciudad de Cuenca durante aquella época no quedaron al margen de esa práctica. En su concienzudo y al tiempo ameno trabajo José Antonio Silva ha recopilado todos esos poemas y los presenta al público lector en este su nuevo libro debidamente contextualizados, analizados y anotados.



#### EXPOSICIONES

- El jueves 3 de febrero se inauguraba, con extraordinaria acogida, esa ya referenciada cuádruple exposición en Cuenca del artista plástico y académico que fuera de la RACAL Miguel Ángel Moset organizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de la ciudad y la Asociación MAM con la colaboración de la Diputación Provincial y la propia Real Academia Conquense de Artes y Letras, a los dieciséis meses del inesperado

fallecimiento del artista. El acto inaugural se llevó a cabo en la Sala Iberia pero además de ella la muestra, bajo el título global de “Moset íntimo”, distribuía también las más de doscientas realizaciones que la componían –óleos, acrílicos, acuarelas, dibujos, cuadernos de apuntes, cerámicas y objetos decorados o intervenidos– en la de Exposiciones Temporales del Museo de Cuenca, la del Centro Cultural Aguirre y el Salón del Palacio de la Diputación. Eran obras pertenecientes todas ellas a las colecciones personales del artista y de su familia y en su inmensa mayoría nunca antes mostradas en público, por lo que proporcionaban a sus visitantes un pormenorizado acercamiento a la obra de este creador, principalmente a la desarrollada en su última etapa, entre los años finales del pasado siglo y los primeros veinte de la actual centuria, aunque también se exhibían trabajos de otras épocas de su trayectoria. En el acto de su inauguración el vicepresidente del ejecutivo au-

tonómico José Luis Martínez Guijarro anunció que Miguel Ángel Moset figuraría entre los castellano-manchegos distinguidos, en su caso a título póstumo, con ocasión de la celebración del Día de la Comunidad Autónoma.

#### POSICIONAMIENTOS Y DENUNCIAS

- Atenta al cumplimiento del compromiso que, como corporación de Derecho Público considera que tiene con la sociedad en la que asienta, la Real Academia Conquense de Artes y Letras de Cuenca hacía público a mediados de enero un comunicado rechazando la anunciada probable desaparición de la línea del ferrocarril convencional contemplada en el denominado “Proyecto X Cuenca” que presentado por el ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, según se anunciaba, contaría en principio con el beneplácito de los actuales rectores de las administraciones autonómica, provincial y local. Tras iniciar su comunicado precisando que aunque “Cierto es que, en un sentido amplio, el principal cometido de la Real Academia Conquense de Artes y Letras es promover la cultura en la ciudad y provincia de Cuenca y así lo ponen de manifiesto sus Estatutos, indiscutible es asimismo la índole humanística, literaria o artística del perfil intelectual de sus miembros. Apoyados en ambas premisas y sin proponer en él distinción alguna, consideramos principio elemental al que atenernos como institución nuestro compromiso, plural e inequívoco, con las personas que componen la sociedad de estas tierras”, la RACAL precisaba seguidamente que por ello se consideraba obligada a unirse a la protesta formulada por los colectivos que “se sienten concernidos y atropellados por la decisión de terminar con el servicio ferroviario tradicional en esta provincia, más que centenario en uno de sus tramos”, un servicio que se señalaba en el comunicado que “aunque, ni de lejos, respondió a todas las expectativas de desarrollo económico puestas en él por quienes instaron su establecimiento y lo defendieron antaño, parece evidente que, durante muchos años, sirvió para articular y vertebrar de diverso modo la conexión entre una parte importante de la provincia y su capital con Madrid y Valencia”. Tras destacar que “ni el trazado original de ambos tramos, hacia Madrid y hacia Valencia, ni tampoco su necesaria modernización o mantenimiento, merecieron luego la imprescindible atención de sus responsables” y cómo “en paralelo con la inexorable despoblación que la Alcarria y la Sierra conquenses padecían fue viéndose después menoscabado el servicio sometido a un constante deterioro”, la Academia afirmaba asimismo en su texto su convencimiento de que resulta “del todo irreal a la hora de solucionar las auténticas necesidades de la población rural afectada la hipótesis ofertada por la administración de crear a propósito un servicio de autobuses, “a demanda” precisa de los posibles viajeros. Sus características previsibles contribuirán con toda probabilidad –según diciendo el texto– a la disuasión de los teóricos usuarios y a otorgar una coartada prefabricada a la medida de mayor alcance ya decretada”. El comunicado se cerraba señalando “la marginalidad a que conduce la pérdida de infraestructuras y servicios asequibles en un determinado territorio cuyo



deterioro y vaciamiento parecen sometidos a unas inexorables leyes económicas de carácter inapelable sin que les pongan coto decisiones políticas orientadas por la necesidad de implantar, además de una mayor equidad solidaria entre regiones, un conjunto de medidas capaces de asegurar unos servicios dignos a los habitantes de las más empobrecidas y despobladas del Estado”.

- El 9 de junio, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de los archivos la asamblea general de la Real Academia Conquense de Artes y Letras hacía público un extenso comunicado mostrando su disconformidad con el destino finalmente dado a la restaurada Casa del Corregidor, un edificio en el que en un principio se pensó en su día ubicar el Archivo Municipal. En ese comunicado la corporación académica consideraba que el destino dado al inmueble volvería a poner en evidencia, decía textualmente su texto, “el habitual desentendimiento y la absoluta indiferencia, si no desprecio, hacia el Archivo Municipal, puestos de manifiesto por el conjunto de las sucesivas administraciones municipales del último medio siglo al menos, sin que su adscripción política concreta haya establecido diferencia alguna”. La RACAL afirmaba que así “persiste y se agrava la injustificable situación que afecta al servicio público que el Archivo Municipal de Cuenca ha de prestar” que no sólo guarda “pergaminos venerables o papeles amarillentos de siglos pasados” para el trabajo de estudiosos sino también “documentación reciente, originada en los distintos organismos municipales, asiduamente demandada por numerosos usuarios con harta frecuencia desatendidos ahora.” Y es que, seguía diciendo el comunicado, aunque pueda resultar “más o menos aceptable la ubicación de la sala de trabajo destinada a la consulta de los interesados, un enorme problema afecta sin embargo a la ubicación de los fondos, dispersos en tres depósitos distintos, muy inadecuados dos de ellos y bastante alejados entre sí además” ya que aunque la documentación más antigua adecuadamente guardada y con instrumentos de referencia que permiten localizar con facilidad los documentos esté radicada en el Centro Cultural Aguirre, “otro depósito, *“provisional”* desde hace más de veinte años, se encuentra en los sótanos del Teatro Auditorio, inmediato al cauce del río Huécar, cuya ubicación no parecerá a nadie la más idónea” y “por otro lado, no hace mucho se ha producido el traslado de los fondos más recientes, procedentes en su gran mayoría de la Oficina de Urbanismo, desde un local perteneciente al antiguo grupo escolar Astrana Marín, en el barrio de las Quinientas, hasta una nave situada en un polígono fuera de la ciudad, propiedad de la Diputación Provincial” lo que les haría “inaccesibles sin que importe la urgencia de su consulta.” A todo esto la RACAL sumaba “la preocupante dotación de personal de este servicio. Tras haber trabajado en él tres funcionarios, después reducidos a dos, desde 2016, una sola persona lo atiende.”

En su comunicado la corporación académica afirmaba que “resulta chocante que una ciudad como Cuenca que se enorgullece de su condición de Patrimonio de la Humanidad se desentienda, ignore y hasta ponga en peligro la conservación del más que notable legado documental que atesora” ignorando “los preceptos de la Ley del Patrimonio Histórico Español que obliga a instituciones y particulares a preservar los documentos centenarios de cualquier género poseídos”, originando una situación que los académicos consideran que hace imposible el ejercicio del derecho de los ciudadanos a que “los fondos documentales de todo género estén a su disposición sin obstáculos y que éstos se guarden y preserven con todas las garantías”, y a que se les facilite “aquella información

que el Ayuntamiento posea tocante a urbanismo, empadronamiento o simplemente proceda de la especial gestión de los asuntos propios de la administración local”. El comunicado se cerraba aludiendo asimismo a la apreciable colección artística del Ayuntamiento conquense que a juicio de la RACAL no se exhibiría “adecuadamente, aunque orne en parte las paredes del Consistorio”

A continuación reproducimos en su total integridad el comunicado de la Academia:

«Aunque, a todas luces, lo que fue una promesa remota se había venido concretando en la ejecución de un proyecto completamente ajeno a ella, la reciente inauguración formal de la llamada Casa del Corregidor de nuestra ciudad nos obliga a realizar las reflexiones que siguen.

En primer lugar, queremos señalar la muy discutible legitimidad y el escaso fundamento de ciertas decisiones de absoluto carácter político finalmente adoptadas desde diversas instancias administrativas, yendo de la estatal a la local. Nos permitimos recordar que los fondos estatales destinados a la restauración del inmueble citado, remontándonos hasta las previsiones hechas para las conmemoraciones de 1992, tuvieron siempre como destino manifiesto su adecuación como sede definitiva para los fondos documentales propios del Ayuntamiento de Cuenca. Vino luego ser beneficiario del llamado uno por cien cultural, la intervención de una Escuela-Taller de titularidad municipal y alguna otra inversión para su mejora hasta que, de manera arbitraria e injustificada, se optó por variar del todo los sucesivos proyectos de restauración trazados hasta entonces, realizándose una transacción incalificable. El Consorcio de la Ciudad de Cuenca iba a disponer de la planta noble de esta casa palacio para instalarse en ella a su anchas a cambio de una contribución económica encaminada a la conclusión de las obras de acondicionamiento, tiempo atrás interrumpidas, que el Ayuntamiento no estaba en condiciones de acometer.

Como resultado final, algunas decisiones ministeriales conservacionistas hasta subrayar sin más lo pintoresco en detrimento de la acertada funcionalidad del edificio, la permanente demanda de espacios administrativos respaldada con arbitrarias prioridades y hasta el reclamo vecinal, sin duda plausible pero también oportunista a veces, han terminado poniendo en evidencia una vez más algo que viene de muy atrás: el habitual desentendimiento y la absoluta indiferencia, si no desprecio, hacia el Archivo Municipal, puestos de manifiesto por el conjunto de las sucesivas administraciones municipales del último medio siglo al menos, sin que su adscripción política concreta haya establecido diferencia alguna.

La consecuencia es que persiste y se agrava la injustificable situación que afecta al servicio público que el Archivo Municipal de Cuenca ha de prestar. Conviene recordar que este archivo, como cualquier otro, no es en absoluto un almacén polvoriento al que, de tarde en tarde, acceden estudiosos raros, preocupados por problemas anacrónicos. Tampoco se custodian sólo en él pergaminos venerables o papeles amarillentos de siglos pasados. Hay además documentación reciente, originada en los distintos organismos municipales, asiduamente demandada por numerosos usuarios con harta frecuencia desatendidos ahora.

Más o menos aceptable la ubicación de la sala de trabajo destinada a la consulta

de los interesados, un enorme problema afecta sin embargo a la ubicación de los fondos, dispersos en tres depósitos distintos, muy inadecuados dos de ellos y bastante alejados entre sí además. Radica en el Centro Cultural Aguirre la documentación más antigua adecuadamente guardada y con instrumentos de referencia que permiten localizar con facilidad los documentos. Sin embargo, otro depósito, provisional desde hace más de veinte años, se encuentra en los sótanos del Teatro Auditorio, inmediato al cauce del río Huécar, cuya ubicación no parecerá a nadie la más idónea. Por otro lado, no hace mucho se ha producido el traslado de los fondos más recientes, procedentes en su gran mayoría de la Oficina de Urbanismo, desde un local perteneciente al antiguo grupo escolar Astrana Marín, en el barrio de las Quinientas, hasta una nave situada en un polígono fuera de la ciudad, propiedad de la Diputación Provincial. Carentes antes ya de orden, el embalaje, la instalación presente y la distancia, los hacen del todo inaccesibles sin que importe la urgencia de su consulta. Y conviene añadir que no sólo son inaccesibles ahora; al no haber instrumentos previos de descripción de los mismos, ni tampoco estar al alcance del actual responsable del archivo la posibilidad de realizarla, no hay manera de recuperarlos por el momento ni tampoco de aprovechar en consecuencia la información que estos papeles contienen, sin duda imprescindible para muchos ciudadanos.

A lo dicho cabe añadir la preocupante dotación de personal de este servicio. Tras haber trabajado en él tres funcionarios, después reducidos a dos, desde 2016, una sola persona lo atiende. Un archivero, promocionado al grupo A desde el grupo B de la administración local al que se hallaba adscrito, con muy escasa cualificación profesional demostrada. De esta singularidad se deriva una absoluta desatención a los posibles usuarios, justificada en alguna ocasión por la obligada itinerancia a que la mencionada dispersión de fondos obliga, pero puesta de manifiesto en el día a día del servicio: no hay un horario preciso al que atenerse a la hora de intentar realizar consultas ni tampoco respuesta cuando se acude al teléfono para concertar una cita y asegurarse la continuidad en el acceso a la documentación. De todo ello son numerosas y reiteradas las quejas aunque no parece que estas hayan trascendido más allá del comentario privado. Tampoco parece que a la actual corporación municipal ninguno de estos pormenores parezca preocuparle, dada la indiferencia y despreocupación con que los considera en la misma línea negligente de sus predecesoras. Resulta chocante que una ciudad como Cuenca que se enorgullece de su condición de Patrimonio de la Humanidad se desentienda, ignore y hasta ponga en peligro la conservación del más que notable legado documental que atesora. Se ignoran sin más los preceptos de la Ley del Patrimonio Histórico Español que obliga a instituciones y particulares a preservar los documentos centenarios de cualquier género poseídos. Conviene recordar, siquiera en el plano posibilista y poco real, que dicha ley prevé la incautación por parte del Estado de los fondos mal conservados y considera la subsidiariedad de éste a la hora de otorgarles una instalación correcta.

Los documentos son la piedra de toque sobre la que asentar en muchos casos la conservación y mantenimiento de los inmuebles de carácter histórico protegidos y hasta de los espacios naturales que constituyen nuestra singularidad

urbana. Conocer el pasado es un derecho de la ciudadanía y de ahí la necesidad de que los fondos documentales de todo género estén a su disposición sin obstáculos y que éstos se guarden y preserven con todas las garantías. Tiene además el ciudadano derecho a que se le facilite aquella información que el Ayuntamiento posea tocante a urbanismo, empadronamiento o simplemente proceda de la especial gestión de los asuntos propios de la administración local. La situación presente de los papeles del Archivo Municipal de Cuenca hace imposible el ejercicio de tal derecho constitucional y no cabe duda de que la resolución de este asunto reclama una actuación urgente que remedie la plural negligencia que en estas líneas destacamos, acentuada por la despreocupada pérdida ahora de una ocasión más de remediarla.

El Ayuntamiento posee una colección artística apreciable en parte almacenada y que, por razones materiales de espacio y debido a la incompetencia funcional, no exhibe adecuadamente, aunque orne en parte las paredes del Consistorio. Una ciudad estimada Patrimonio de la Humanidad puede dar cuenta de su devenir histórico para hacer comprender a propios y extraños la oportunidad del galardón. Ambos propósitos habrían de coincidir con lo dicho acerca del fondo documental del archivo y la atención que merece. Rechazamos por todo ello cuantos truculentos proyectos han sido aireados hasta aquí por políticos poco advertidos y charlatanes rampantes, encaminados a convertir la Casa del Corregidor en un recurso turístico de impacto populachero, abandonándose la posibilidad de ofrecer una imagen seria y coherente de nuestro pasado en clave actual, proyecto al que prestaríamos todo nuestro apoyo y oportuna colaboración llegado el caso».

- Ya en agosto, y fiel a uno de sus principales objetivos –la protección de los valores patrimoniales e históricos de Cuenca– la Academia hacía público otro comunicado, en esta ocasión demandando que las instituciones públicas que conjuntamente habían tomado la decisión de cancelar la comunicación ferroviaria tradicional entre Madrid y Valencia por Cuenca –Gobierno de la Nación, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial de Cuenca y Ayuntamiento de Cuenca– adoptasen acuerdos y medidas encaminados a salvaguardar la permanencia del patrimonio industrial de las estaciones y las propias estaciones del tramo Cuenca-Utiel y los viaductos construidos sobre el cauce del río Cabriel. En su comunicado la RACAL, tras resaltar el valor histórico y paisajístico de elementos de tan capital importancia patrimonial como son las instalaciones técnicas de la estación de Cuenca y sus barracones, las asimismo estaciones de Tarancón, Huete, La Melgosa, el Monte de los Palancares, Cañada del Hoyo, Carboneras de Guadazaón, Arguisuelas, La Gramedosa, Yémeda-Cardenete, Enguítanos y Mira o los nueve espectaculares viaductos de la línea –El Royo, El Milano, San Jorge, La Hocquilla, El Cabriel, Lo Imposible o de Villora, el Torres Quevedo, el de Mira y el de La Cortada– expresaba su preocupación por el riesgo de que, como consecuencia de esa decisión de puesta en fuera de servicio de la línea (y la consecuente dejación de su mantenimiento por la empresa titular ADIF) ese patrimonio entrara en un peligroso estado de abandono y próxima ruina. Tras recordar que la importancia de algunos de estos elementos ya se recogía en la *“Guía del patrimonio Cultural de Castilla La Mancha”*, una

valía asimismo puesta de relieve en la página web del Colegio de Arquitectos de Cuenca ([www.patrimoniodecuenca.es](http://www.patrimoniodecuenca.es)), la RACAL consideraba necesario que se habilitase un documento protector que garantizase la pervivencia de estos elementos como parte integrante de un periodo ciertamente dilatado de la historia conquense y las mencionadas instituciones públicas se implicasen en la conservación y mantenimiento de tan inestimable patrimonio. La Academia ponía fin a su comunicado confiando en que se sumasen a su demanda instituciones sociales como Colegios Profesionales, Asociaciones de Vecinos, Entidades Culturales, Ayuntamientos y cualesquiera otras preocupadas e interesadas por la conservación del patrimonio provincial conquense.

También transcribimos íntegramente el comunicado:

«La decisión conjunta de las instituciones públicas que actúan en la provincia de Cuenca (Gobierno de la Nación, Junta de Comunidades, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Cuenca) de cancelar la comunicación ferroviaria tradicional entre Madrid y Valencia a través de esta provincia ha supuesto, de facto, la eliminación radical de este medio de transporte desde el pasado día 20 de julio. Aunque este hecho ofrece numerosos matices de todo tipo, sociales, políticos y económicos, esta Real Academia desea circunscribirse al ámbito que le es propio y que en este caso tiene que ver con la conservación de una serie de elementos de capital importancia que desde este momento se encuentran en evidente peligro porque su falta de uso llevará consigo el de mantenimiento, circunstancia que aboca siempre a un inevitable deterioro de las instalaciones y, a largo plazo, la ruina. Por ello deseamos llamar la atención de las mencionadas instituciones públicas para que actúen con la necesaria diligencia para evitar que se pueda producir el deterioro que aquí señalamos.

En concreto, nuestra preocupación se dirige a tres elementos, que vamos a relacionar brevemente, con independencia de que posteriormente se puedan aportar detalles más concretos.

### **1º. Patrimonio industrial de las estaciones**

Las instalaciones técnicas de la estación de Cuenca, como también la valiosa dotación de barracones –hoy en lamentable situación de abandono– forman parte del patrimonio industrial del que sobreviven tan escasos elementos en esta ciudad. Se trata de un equipamiento que refleja todavía, aunque ya solo en forma parcial, una forma de trabajar que tiene que ver con la historia y no con el presente y que aún se manifiesta en varias instalaciones propias del servicio ferroviario con una valiosa serie de barracones de almacenamiento. Conviene recordar que ya en alguna ocasión anterior, fue planteada la conveniencia de rehabilitar los mencionados barracones como susceptibles de tener un uso social acorde con las necesidades actuales. Nada se hizo entonces, el deterioro ha seguido avanzando y es de temer que en un futuro inmediato se tome la drástica decisión de eliminarlos sin contemplaciones. Estos elementos, como las estaciones y los puentes, ya se recogían en la *Guía del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha* como bienes patrimoniales dignos de destacarse. Se recogen también en la página web del Colegio de Arquitectos de Cuenca «Patrimonio

de Cuenca” ([www.patrimoniodecuenca.es](http://www.patrimoniodecuenca.es)). Tales referencias evidencian lo que supondría la pérdida de este bien conocido patrimonio. Antes de que tal cosa ocurra la Real Academia considera necesario que se habilite un documento protector que garantice la pervivencia de estos elementos como parte integrante de un periodo ciertamente dilatado de la historia de la Ciudad.

Cuanto aquí se dice en relación con la capital provincial es aplicable también a otras estaciones que, como las de Tarancón, Huete y Carboneras de Guadazaón, cuentan igualmente con dotaciones merecedoras de ser conservadas.

## **2º. Las estaciones de ferrocarril en el tramo Cuenca-Utiel.**

Se trata de nueve estaciones de diseño similar, trazado por el arquitecto Secundino Zuazo (1887-1971) uno de los nombres señeros de la arquitectura española y que fueron construidas entre 1921 y 1924, por tanto, con cien años de antigüedad, cifra que justifica sobradamente la emisión de un documento de protección patrimonial.

Son nueve edificios, de parecidas características e idéntica configuración volumétrica, con leves diferencias en la disposición de huecos y la ornamentación de fachadas, que forman un conjunto utilitario y estético de acusada personalidad a lo que se añade su espectacular implicación en el paisaje, ya que todas ellas se encuentran situadas en parajes naturales alejados de los cascos urbanos. Los lugares en que se ubican son La Melgosa, el monte de Los Palancares, Cañada del Hoyo, Carboneras de Guadazaón, Arguisuelas, La Gramedosa, Yémeda-Cardenete, Enguídanos y Mira.

Existe un antiguo plan, elaborado por la Diputación Provincial, con el objetivo de recuperar estas estaciones y darles un uso acorde con las necesidades actuales, pero solo se llegó a actuar en la de La Melgosa, que permanece sin utilidad.

## **3º. Los viaductos de la cuenca del Cabriel**

El extraordinario paisaje que ofrece la Serranía de Cuenca en el tramo ferroviario entre Cuenca y Utiel obligó a los ingenieros autores del trazado a habilitar una serie de espectaculares viaductos para salvar el cauce del río Cabriel y algunos de sus afluentes. Todos ellos fueron trazados por el ingeniero Gonzalo Torres Quevedo en los años previos a la guerra civil, pero como varios quedaron inacabados fueron finalmente elaborados por Luis Valdés y Demetrio Ullastres. Lo dicho hasta ahora tiene plena validez en este caso. Al quedar fuera de servicio, la empresa titular, ADIF, dejará de realizar tareas de mantenimiento con lo que estas extraordinarias obras de ingeniería, a la vez con un excepcional valor paisajístico, podrían entrar en un peligroso estado de abandono y quien sabe de próxima ruina.

Los nueve viaductos de la línea son: el del Royo, El Milano, San Jorge, La Hocquilla, el del Cabriel, el de Lo Imposible o de Villora, el Torres Quevedo, el de Mira y el de La Cortada.

Por todo lo dicho hasta aquí, la Real Academia Conquense de Artes y Letras solicita a las cuatro instituciones promotoras del desmantelamiento de la línea

férrea la adopción de acuerdos y medidas encaminados a salvaguardar la permanencia del patrimonio industrial de las estaciones, las propias estaciones del tramo Cuenca-Utiel y los viaductos del cauce del Cabriel.

Una petición similar dirigimos a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades para que a través del Servicio responsable del Patrimonio adopte igualmente las declaraciones de protección necesarias para evitar la destrucción de estos valiosos elementos patrimoniales.

Al hacer público este comunicado, la Real Academia confía en que se sumen instituciones sociales como los Colegios Profesionales, Asociaciones de Vecinos, Entidades Culturales, Ayuntamientos y cualesquiera otras preocupadas e interesadas por la conservación del patrimonio provincial».

#### COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- Además de las ya reseñadas colaboraciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento y la Diputación conquenses para la publicación del volumen dedicado a la obra del pintor Miguel Ángel Moset y para la organización de la cuádruple exposición sobre su obra, la Real Academia Conquense de Artes y Letras firmó un acuerdo con la Universidad de Castilla-La Mancha dando un paso más en la oficialización de las excelentes relaciones que de hecho y desde hace ya tiempo venían manteniendo ambas instituciones. En virtud de ese acuerdo –y como primer paso del asimismo previsto establecimiento de posteriores vínculos para la realización de actividades conjuntas entre ambas instituciones tanto para dar soporte a las líneas investigadoras de los académicos de la RACAL como cara a otras posibles líneas de actuación– los integrantes de la Academia pueden ya hacer uso para sus trabajos e investigaciones de los servicios de la Biblioteca General del Campus de Cuenca. En base a este mismo acuerdo, suscrito por el vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social de la UCLM, César Sánchez, y el director de la corporación académica, Miguel Jiménez Monteserín, la RACAL se comprometió asimismo a hacer llegar a la citada Biblioteca General de la Universidad los ejemplares de todas las novedades ya editadas o por editar, tanto en papel como en formato electrónico, tales como la revista Académica, para contribuir a la actualización de su fondo local.



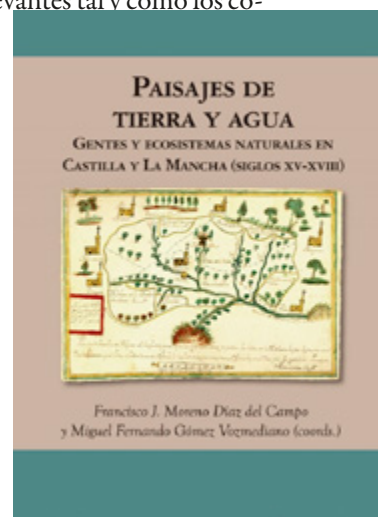
#### ACTIVIDADES DE LOS ACADÉMICOS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA ACADEMIA

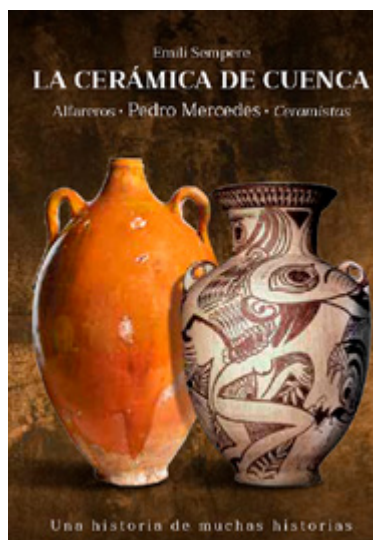
- Los académicos de número de la RACAL Jesús López Requena y Joaquín Saúl García Marchante forman parte de los autores del volumen colectivo *“Paisajes de tierra y agua. Gentes y ecosistemas naturales en Castilla y La Mancha (siglos XV-XVI-II)”* publicado por Editorial Almud en su colección Biblioteca Añil. Es un libro que habla de montes y ríos, de molinos y ermitas, de lagunas y humedales, de bosques y de minas, de caminos y puentes y de la ocupación del territorio en las comarcas y en las tierras que hoy conforman Castilla-La Mancha en un periodo aproximado entre los siglos XVI y XVIII. A caballo entre la Geografía y la

Historia, los trabajos que lo conforman son aproximaciones sintéticas y precisas a territorios y a momentos que han configurado nuestros paisajes más relevantes tal y como los conocemos hoy y a los usos de la tierra y sus aprovechamientos, las directrices de los poderes públicos (o de la Iglesia) para reglamentar todo ello o los conflictos entre agricultores y ganaderos, tan decisivos en nuestra historia, así como a los usos del agua y las tensiones que ello generaba en pueblos y ciudades o la utilización de los montes y sus masas forestales, los elementos, en fin, que han definido el devenir histórico de los territorios que hoy configuran la Comunidad autónoma castellano-manchega organizados y explicados por un nutrido grupo de especialistas en las respectivas materias.

- A su vez, otro de los académicos de la RACAL, el historiador Ángel Luis López Villaverde, puso en las librerías un título más de su ya larga trayectoria como autor. Se trata de *“En la guerra como en el amor. Emociones de un voluntario de la División Azul y banalización de la “cruzada” contra el bolchevismo”* publicado por Silex Ediciones. A través de la colección de postales y fotografías de un divisionario prototípico, el libro se adentra en un proceso histórico tan relevante como la participación de los voluntarios españoles al servicio de Hitler en el frente ruso. El análisis de las emociones de un joven enamorado y ferviente falangista conquense, en un viaje iniciático que casi le cuesta la vida, mientras acompañaba a un ejército invasor, sirve de base para reflexionar sobre la banalización de la memoria de la División Azul e inserta la participación de españoles en la Segunda Guerra Mundial en el debate sobre una memoria democrática que excede el periodo de los años treinta. Atendiendo a las teorías de la banalización del mal de Hanna Arendt, el libro lleva al lector a recordar el peligro constante de nuevos horrores contra la Humanidad que pueden darse al contar con la complicidad o simpatía de seres humanos corrientes, que pueden ser, sin pretenderlo conscientemente, sus cómplices o ejecutores en situaciones extremas.

- El Salón de Plenos de la Diputación Provincial acogía el jueves 10 de febrero la presentación del libro *“La cerámica de Cuenca. Alfareros. Pedro Mercedes. Ceramistas. Una historia de muchas historias”* de Emili Sempere, un volumen que tuvo su origen en la asistencia de su autor en 2018 al Curso de Verano de la UCLM “Cerámica: de la expresión tradicional a la modernidad”. Sempere –que ha escrito ocho volúmenes acerca de esta disciplina sobre la que lleva sesenta años investigando– ha dividido su trabajo en tres secciones principales rematadas y complementadas con un apéndice. La primera se centra en la Cuenca alfarera, la segunda gira en torno a la figura de Pedro Mercedes –que, recordemos, fue Académico de Honor de la RACAL, de ahí la reseña en estas páginas de este título– y la tercera repasa las figuras y trayectorias de los otros ceramistas conquenses contemporáneos, entre ellos Adrián Navarro –también académico de nues-





tra corporación—, Luis del Castillo, Fernando Alcalde, Tomás Bux, Antonio Hernansanz, Fernando Moya y Rubén Navarro. El libro, editado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, incluye la reproducción comentada de ochenta y dos piezas y tiene una tirada de ochocientos ejemplares. El acto de presentación contó con la presencia de su autor, del hijo de Pedro Mercedes, Tomás Mercedes, y de quien fuera tantos años compañero y ayudante del ceramista, José Martínez Culebras, además de los representantes de las distintas instituciones conquenses: el alcalde de Cuenca, Darío Dolz, el concejal de Cultura, Turismo y Patrimonio Histórico, diputado de Patrimonio y académico de la RACAL Miguel Ángel Valero, la diputada de Cultura, Fátima García y el delegado provincial de Hacienda y Administraciones Públicas, Ramón Pérez Tornero. En cierto modo la presentación funcionaba asimismo como prólogo a la inauguración el viernes 11 del remozado Alfar de Pedro Mercedes cuya recuperación y remodelación como centro cultural

era calificada por Tomás Mercedes como “un sueño hecho realidad” que testimoniará el legado artístico y humano de su progenitor.

- El martes 26 de mayo en el edificio Gil de Albornoz de la UCLM y en el entorno de la Universidad de Mayores José Saramago, Santiago Torralba, invitado por el profesor de literatura de dicha universidad Juan Manuel García Ruiz, impartió la conferencia titulada *El discurso feminista de Marcela y otras mujeres del Quijote*. A los asistentes se les proporcionó el texto correspondiente al famoso Discurso de Marcela que aparece en el capítulo XVI de la primera parte de la inmortal obra de Cervantes.
- La Sala Capitular de la Catedral de Cuenca prestó marco el jueves 5 de mayo a la presentación de dos nuevos títulos resultado de la incesante labor investigadora del catedrático del Área de Música en la Facultad de Educación de Cuenca de la UCLM, Secretario Académico del Centro de Investigación y Documentación Musical, Unidad Asociada al CSIC, y numerario de la Real Academia Conquense de Artes y Letras José Luis de la Fuente Charfolé. Se trata de sendos volúmenes resultado del Proyecto de Investigación: *La fiesta barroca: música, teatro, danza e iconografía. Estudio interdisciplinar del patrimonio musical de Castilla-La Mancha en los espacios de celebración civil y religiosa (1600-1750)* de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Acogidos al epígrafe común de *Documentos para el estudio de la música y la cultura en Castilla-La Mancha. Actas capitulares de la catedral de Cuenca*, se diferencian en cuanto al periodo respectivamente abarcado: el primero recoge las actas fechadas entre 1498 y 1660 y el segundo las datadas entre 1661 y 1760.

Las series documentales conservadas en los archivos eclesiásticos conforman un corpus indispensable para el avance del conocimiento histórico de la música sacra hispánica. Entre ella, con asiento propio, se encuentran los libros denominados “de fechos y negocios” en los que se atesoran los acuerdos con que los Cabildos resolvían múltiples aspectos institucionales, entre ellos los relacionados con la música y los músicos de su capilla. La heterogeneidad original llevó a de la Fuente Charfolé a realizar un cribado auto por auto de los noventa y ocho legajos examinados cuya transcripción quedó fielmente

ajustada a la normalización internacional; en ella fueron rigurosamente respetadas las particularidades del texto original y actualizada, en este caso, la ortografía de llegada. El trabajo incluye asimismo algunas instantáneas sobre aspectos históricos o sociales añadidos por su interés contextual. Se configuran así unos libros –publicados por Editorial Alpuerto– que facilitan enormemente la búsqueda archivística y proporcionan un aporte especialmente fiable para abordar cualquier investigación en ese área de nuestra historia musical.

- Tras casi ocho años sin dar a la luz pública un nuevo libro de poemas, si se exceptúa su antología *“Música callada”*, amplia recopilación de su obra lírica publicada hasta el año 2015, el escritor –poeta, narrador, dramaturgo y crítico literario– amén de integrante de número de la Real Academia Conquense de Artes y Letras Francisco Mora ponía en el mes de octubre en las librerías una nueva entrega de su quehacer en ese campo, dentro de la colección de Poesía de Editorial Mahalta. El volumen oferta un total de ochenta poemas estructurados en cuatro secciones: “Un grano de arena”, “Sol de puesta”, “Valija de náufrago” y “Los huesos al aire” que, al decir de sus editores, tienen al ser humano como centro y medida de su decir en un recorrido que va desde la celebración al desgarrar tanto como desde la herida al sosiego y en el que intuición y reflexión se aúnan con la elegancia formal del verso. El libro, nueva muestra de la maestría de su autor, sin duda –en palabras del profesor, crítico literario y asimismo poeta Rafael Escobar– una de las voces más prestigiosas y con mayor proyección de cuantas han ido surgiendo en los últimos tiempos en la poesía conquense, tuvo doble presentación pública: el 24 de octubre en el salón de actos de la RACAL y el 5 de noviembre dentro de la celebración de la décima edición del Festival Poesía para Náufragos. En ambas ocasiones el acto contó con las presencias, además del propio Mora, del editor Francisco Caro y del citado profesor y crítico literario Rafael Escobar.

- Enmarcado en el programa de actividades complementarias de su exposición “Manolo Millares (Cincuenta años después)” la Fundación Antonio Pérez de Cuenca prestaba marco el sábado 12 de noviembre, a partir de las siete de la tarde, a un recital del compositor, pianista y correspondiente de la Real Academia Conquense de Artes y Letras José Zárate que incluía el estreno de su obra “Piezas Millares” dentro de un programa conformado asimismo por otra serie de composiciones



Foto, Reyes Martínez d e l

amplio catálogo pianístico del músico, uno de los más amplios y relevantes de la música española para este instrumento de principios de este siglo, en concreto “Siete miradas de España”, “Nocturnos de Barataria”, “Cantos negros” y “Pequeños nocturnos”.

Compositor, pianista y doctor con Mención Europea en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Oviedo, José Zárate es considerado por críticos, musicólogos e intérpretes como uno de los más significativos compositores de la actualidad artística española, siendo además el primer doctor con Mención Europea en Musicología de España. Con ascendencia toledana en la villa de Mora, es académico de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, de la Real Academia Conquense de Artes y Letras y de la Academia de las Artes y las Ciencias de la Música de España. Ha sido profesor en la Universidad Rey Juan Carlos, consejero de la Sociedad General de Autores, presidente del Área de Sinfónicos y consejero rector del Instituto Complutense de Ciencias Musicales.



“Compositor joven del año” por las Juventudes Musicales de Cataluña en 1996, Premio Roma del Ministerio de Asuntos Exteriores en 1997, y Compositor Residente de la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid (2002-2004), Joven Orquesta Internacional (Festival de Murcia), Joven Orquesta Internacional (Castilla-La Mancha), Orquesta Joven de Andalucía, a lo largo de su carrera musical ha recibido Matrículas de Honor en Piano, Armonía y Composición en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, siendo además galardonado con diversos premios nacionales e internacionales a la creación musical.

Tres de sus composiciones están directamente vinculadas a Cuenca: “Nocturnos de Barataria”, para piano solo, “Nana de la espiga” para orquesta y “Siete poemas según Cuenca”, obra para piano y recitador creada a partir de siete poemas de cuatro escritores vinculados a la provincia (Francisco Mora, José Ángel García, Amador Palacios y Agustín Porras) que fue estrenada en la capital de la provincia en octubre del año pasado al hilo de su recepción como integrante de la RACAL. Su música ha sido interpretada, entre otras, por la Orquesta Nacional de España, Orquesta ‘Simón Bolívar’ de Venezuela, Filarmónica de Siberia (Rusia), Joven Orquesta de México, etc., y por grandes directores e intérpretes de ámbito nacional e internacional y está publicada por Monge&Boceta y Wise Music Classical Edition.

- La Casa Museo Zavala acogió entre el 1 de diciembre y el 29 de enero del entrante 2023 una nueva muestra del hacer artístico del ceramista Adrián Navarro, uno de los nombres imprescindibles de la agenda artística contemporánea de

Cuenca e integrante como académico numerario de la Real Academia Conquense de Artes y Letras. Se trataba de una magna exposición antológica cuyas piezas venían a resumir, cual se indicaba en su catálogo, “muchos años de trabajo, esfuerzo, compromiso y honestidad no sólo con la cerámica sino también como una forma de entender la vida y el oficio de alfarero que queda reflejada en sus obras”

Nacido en 1942 en la localidad de El Provencio, Adrián Navarro descubrió bien pronto la atracción del alfar y el horno y con ella una vocación a la que se iba a entregar en cuerpo y alma. Ya a los doce años iniciaba sus estudios de cerámica en la Escuela de Formación Profesional de San José, en Cuenca, primer paso de una trayectoria continuada primero en los dos alfares de la capital conquense en los que trabajó durante los tres años siguientes al finalizar aquéllos y posteriormente en su paso por la Escuela Superior de Cerámica Artística de la población valenciana de Manises y en su siguiente acercamiento a la cerámica ibicenca. En 1969 abrió su primer estudio en la albaceteña Villarrobledo y en él permaneció hasta 1976 en que regresó a tierras conquenses, para instalarse ya definitivamente en la capital de la provincia. En su currículum, además de sus numerosas exposiciones y de la inclusión de sus obras en distintas colecciones institucionales tanto en España como en Italia, figuran la impartición de cursos y una larga lista de premios y galardones, entre ellos, por citar tan sólo algunos, la Medalla de la Dirección Nacional de Artesanía, la del Archeoclub Nacional de Italia, el título de maestro Artesano de Castilla La Mancha o la Medalla al Mérito Artesano también de Castilla La Mancha.

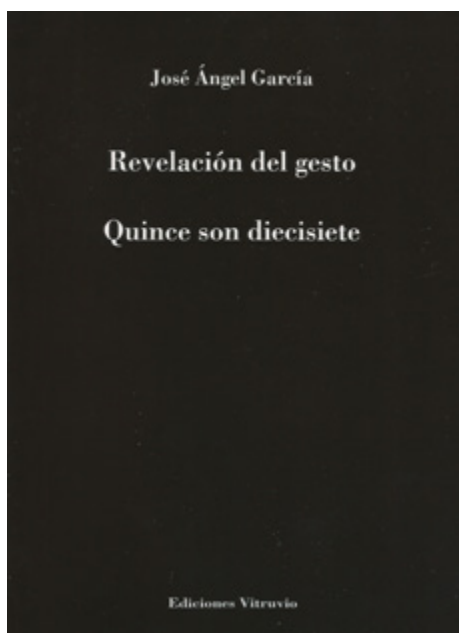
- Por su parte otro integrante de la RACAL, el escritor, periodista y académico de número de la corporación José Ángel García García daba a conocer, a punto ya de finalizar el año, un nuevo título, un volumen doble que incluye un poemario, *“Revelación del gesto”*, y una colección de aforismos, *“Quince son diecisiete”*, publicado por Ediciones Vitruvio dentro de su colección Baños del Carmen, la misma en la que ya se publicaran títulos anteriores suyos como *“Nadie sabe qué Roma te atrapará”*, *“No le busques cinco pies a un verso”*, *“Ni un blues más”* y su antología *“Todo sigue ahí (1977-2017)”*.

*“Revelación del gesto”*, que gira en torno al arte pictórico con poemas en prosa en los que la expresión literaria dialoga con el propio hecho plástico y con poemas en verso que se acercan al hacer concreto de creadores como Antonio Saura, Bonifacio Alfonso, Miguel Ángel Moset o Pilar Carpio, es, según quien luego, ya



Foto, Santiago Torralba

en el entrante 2023, iba a ser a ser su presentador tanto en Madrid como en Cuenca, el poeta iniestense Rafael Talavera, “la dramatización de una búsqueda en un espejismo. Un hablar con sombras, con seducciones, con afectos” que de alguna manera “escenifica la compleja gestación poética y su resolución en milagro de conocimiento”. Por su parte *“Quince son diecisiete”*, título tomado de un fragmento de un aserto del poeta francés Raymond Queneau, se conforma como una nutrida colección de textos aforísticos, algo que era casi esperable dada la aproximación a la esencialización del decir que en sus últimos anteriores libros venía llevando a cabo García, en una oferta en la que lo serio y lo trascendente, lo existencial y lo metaliterario comparten presencia con –también son marca de la casa– lo irónico y lo humorístico.





## ACADÉMICOS DE NÚMERO

|          |                                               |                     |
|----------|-----------------------------------------------|---------------------|
| <b>A</b> | Ilmo. Sr. Don Ángel Luis López Villaverde     | 05-10-2017          |
| <b>B</b> | Ilmo. Sr. Don Enrique Domínguez Millán        | 08-10-1987          |
| <b>C</b> | Ilmo. Sr. Don José María Sánchez Benito       | 10-06-2014          |
| <b>D</b> | Ilma. Sra. Dña. Rosario Cebrián Fernández     | 10-12-2019          |
| <b>E</b> | Vacante                                       |                     |
| <b>F</b> | Ilmo. Sr. Don Joaquín Saúl García Marchante   | 18-04-2013          |
| <b>G</b> | Ilma. Sra. Doña Adelina Sarrión Mora          | 17-02-2015          |
| <b>H</b> | Ilmo. Sr. Don Santiago Torralba Hernaiz       | 16-03-2010          |
| <b>I</b> | Ilmo. Sr. Don José Ángel García García        | 11-11-2007          |
| <b>J</b> | Ilmo Sr. Don Pablo Pérez Rubio                | 5-05-2022           |
| <b>K</b> | Ilmo. Sr. Don Hilario Priego Sánchez-Morate   | 25-09-2008          |
| <b>L</b> | Ilmo Sr. Don Luis Priego Priego               | 15-12-2022 (electo) |
| <b>M</b> | Ilmo. Sr. Don Nicolás Mateo Sahuquillo        | 19-05-1989          |
| <b>N</b> | Vacante                                       |                     |
| <b>Ñ</b> | Ilma. Sra. Doña Paloma Alfaro Torres          | 12-11-2019          |
| <b>O</b> | Ilmo. Sr. Don Adrián Navarro Calero           | 04-12-2014          |
| <b>P</b> | Ilmo. Sr. Don José Antonio Silva Herranz      | 27-10-2008          |
| <b>Q</b> | Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Valero Tévar       | 27-11-2018          |
| <b>R</b> | Ilmo. Sr. Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez    | 26-06-1993          |
| <b>S</b> | Ilmo. Sr. Don Miguel Jiménez Monteserín       | 24-11-2003          |
| <b>T</b> | Ilmo. Sr. Don Francisco Mora García           | 20-01-2015          |
| <b>U</b> | Ilmo. Sr. Don Marino Poves Jiménez            | 2-02-2000           |
| <b>V</b> | Ilmo. Sr. Don Vicente Malabia Martínez        | 09-01-2014          |
| <b>W</b> | Ilmo. Sr. Don José Luis de la Fuente Charfolé | 30-11-21            |
| <b>X</b> | Ilmo. Sr. Don José María Albareda             | 13-10-2015          |
| <b>Y</b> | Ilmo. Sr. Don José Luis Muñoz Ramírez         | 25-04-2003          |
| <b>Z</b> | Ilmo. Sr. Don Ángel Luis Luján Atienza        | 25-10-2016          |

## ACADÉMICOS DE HONOR

Excmo. Sr. Don Gustavo Torner de la Fuente 25-07-2003

Excmo. Sr. Don Theo Alcántara 05-06-2014

Excmo. Sr. Don Julián Grau Santos 21-01-2016

## ACADÉMICOS SUPERNUMERARIOS

Fecha de Ingreso en la academia / Fecha nueva situación

Ilmo. Sr. Don Carlos Flores López 23-04-1988 / 1-06-2004

Ilmo. Sr. Don Antonio Lázaro Cebrián 5-06-1993 / 10-06-2005

Ilmo. Sr. Don Jesús Martínez-Falero Martínez 7-04-2000 / 14-05-2009

Ilma. Sra. Doña María Luz Rokiski Lázaro 4-05-1990 / 10-12-2009

Ilmo. Sr. Don Raúl Torres Herrero 31-10-1987 / 11-06-2015

Ilmo. Sr. Don José Luis Calero López de Ayala 17-11-2003 / 10-03-2016

Ilma. Sra. Doña María del Carmen Pérez García 26-05-1989 / 11-06-2015

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Sr. Don Antonio Herrera Casado 04-12-1992

Ilmo. Sr. Don Salvador Fernández Cava 04-12-1992

Ilmo. Sr. Don José López Martínez 04-12-1992

Ilmo. Sr. Don Juan Van Halen 27-06-1998

Ilmo. Sr. Don José Serrano Belinchón 15-09-2000

Ilmo. Sr. Don Amador Palacios 12-09-2013

Ilmo. Sr. Don Emilio La Parra López 14-03-2019

Sr. Don Jesús Carrobles Santos 16-01-2020

Sr. Don José Zárate Rodríguez 16-01-2020



Las ilustraciones que acompañan esta publicación son fragmentos de obras del ceramista y miembro de la RACAL Adrián Navarro que inauguró una exposición antológica en la Casa Zavala en diciembre de 2022